CARTAS
de Santa
Teresa
.1.

4 vols
850

CARTAS
DE
S. TERESA
DE JESUS.
TOMO I.

CARTAS
DE
S.TA TERESA
DE JESUS.

TOMO I.

Soi del Uso de la Hermana María Francisca Ana
de la SSma Trinidad. Indigna [redacted].

DE JESUS

TOMO I

Vixtutum tuctrix ambit commextia coxde;
Mexces sub Chaxtis, datque Texesa luczis.
Lepido subscziptis bexamine juza Veposcit:
Sed quæstus sponso, pexdita sibi Vefext.

I.s ā Palom.o sculp

CARTAS
DE
SANTA TERESA
DE JESUS,
MADRE, Y FUNDADORA DE LA REFORMA
DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN,
DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA.
CON NOTAS
DEL EXC.MO Y R.MO Sr. D. JUAN DE PALAFOX
y Mendoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo
de ſu Mageſtad.

RECOGIDAS POR ORDEN
DEL Rmo. P. Fr. DIEGO DE LA PRESENTACION,
General que fue de los Carmelitas Deſcalzos,
de la Primitiva Obſervancia.

DEDICADAS AL REY N. SEÑOR
DON FERNANDO VI.

CON PRIVILEGIO.

EN MARID: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impreſſor.
Año de MDCCLII.

APROBACION

DEL M. R. P. Fr. JUAN PEREZ DE MUNEBREGA, Rector del Colegio de San Pedro Nolasco, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y Cathedratico de Visperas en Theologia de la Universidad de Zaragoza.

POr obedecer al mandato del muy Ilustre Señor D. Geronimo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Provisor por el Ilmo. y Exc.mo Señor D. Fr. Juan Cebrian, Arzobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catholico nuestro Señor: he leìdo este Epistolario de mi Santa Madre Teresa de Jesus, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la explicacion, ò Notas del Ilustrisimo, y Excelentisimo Señor Don Juan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo Consejo de Aragon, digno de ocupar mayores puestos. Y assi las Cartas, como los Avisos, son celestial enseñanza à todos los que professan buscar, y servir à Dios, que llamamos misticos, en todos los estados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Thomàs: *Callent incipientes, fervent proficientes, ardent perfecti*, copiando la doctrina de mi gran Padre San Agustin, *Tractatu quinto in primam Epistolam Joannis.* Pues para estos tres estados enseña el Serafin Mistico de España, Maestra de los mayores Maestros, como han de empezar purgando, proseguir aprovechando, y arder perfectos: y con luz divina previene los tropiezos, que pone lazos el enemigo, y dà remedios preservativos, para que se buelva avergonzado, y vencido de los siervos de Dios, con tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos el espiritu mas divertido, y pecador conozca su yerro, y arrepentido se entregue todo à Dios, siendo cada razon de la Santa con sus Notas, antorcha lucida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templa fervores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan à imprudentes penitencias; y anìma la floxedad de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letura, y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las Almas à padecer por Christo, y admirable politica, para que los Prelados goviernen, y obedezcan los subditos. Y ha

D. Thõ. opusc. 61. quod est de Amore Dei.

fido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en ſus Notas, y tan del eſpiritu de la Santa, que mas de una vez me pareciò la explicacion Carta de Santa Tereſa. Tan fiel, y devoto le bebiò el aliento à eſte abraſado Serafin. No hay en eſte Libro coſa que ſea contra nueſtra Santa Fè Catholica, Decretos Conciliares, y buenas coſtumbres; antes bien me parece ſerà mùy del agrado del Señor, y univerſal provecho à todos los eſtados de nueſtra Santa Madre Igleſia, lo que ſe dè à la eſtampa, pues quien leyere eſta Obra, formarà quexas, de quien dilatò ſacar à luz tan celeſtial doctrina; y podràn ſer juſtas, pues defraudò la dilacion dulces intereſſes à las Almas, ſin hacer cargo por eſto al que puſo cuidado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Aſsi lo ſiento, ſalvo meliori, &c. En el Colegio de nueſtro gran Patriarca San Pedro Nolaſco, de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos. En Zaragoza à 7. de Julio de 1656.

Fray Juan Perez de Munebrega,
Cathedratico de Viſperas.

Damos licencia para que ſe impriman.
De Sala, Vic. Gen.

De Rius, Vic. Gen. & Off.

APRO-

APROBACION

DEL P. D. JOSEPH FREZA, CLERIGO REGULAR, y Predicador de ſu Convento de N. Sra. del Buen Parto de Zaragoza.

POr orden, y eſpecial comiſsion del Excelentiſsimo Señor Duque de Monteleon, Virrey, y Capitan General deſte Reyno de Aragon, he viſto con particular atencion las Cartas, y Aviſos de la glorioſa Madre, y Doctora Miſtica Santa Tereſa de Jeſus, y las Notas con que el Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, iluſtra lo uno, y lo otro. Solo el titulo del Libro contiene en sì un famoſo Panegirico de la mas ſubida, y remontada alabanza; pues nos dà à entender, que ſiendo las Cartas de una Santa tan eſclarecida, y tan aſsiſtida de las luces ſoberanas del Cielo, todo lo que en ſus folios, con tanto zelo eſcribiò, es un paſmo de ſabiduria, prudencia, zelo, y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el corazon de la Santa, que ſiempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos iluſtrado el entendimiento con las luces ſabias del Eſpiritu Santo; por lo qual temeridad fuera ſoltar en alabanza deſtas Cartas la lengua, ſiendo aſsi, que los Oraculos del Eſpiritu Santo no han de ſer tanto celebrados con encomios, quanto admirados con aſſombros, y aplaudidos con humilde ſilencio; aſsi por eſſo toda lengua ha de callar, y baſta ſolo que ſepa, que las Cartas ſon de Santa Tereſa, para que entienda, que cada palabra es una ſentencia, un oraculo. Porque no peligraſſen Reliquias tan precioſas, entrò muy cuidadoſo el zelo de ſus Hijos à repartirnoſlas, y el del Excelentiſsimo Señor Obiſpo de Oſma (en quien parece, que con el amor à la Santa eſtàn vinculadas ſus glorias, y las de ſu Sagrada Reforma) à declararnoſlas con ſus eruditas Notas, deſcubriendo los motivos, el fin, y la cauſa, que moviò à la Santa Madre, para eſcribirlas: con que ſu Excelencia, no ſolo no ha manchado el candor de la doctrina con coſa, ò à la Fè, ò à las buenas coſtumbres diſſonante; antes bien las ha tan vivamente iluſtrado, que ſiendo la celeſtial doctrina que contienen, por la profundidad un laberinto, ſe puede decir, que nos ofrece el hilo por guia, ò ſiendo un Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofuſca con ſus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy juſto que ſe

Sacramentum Dei altiſsimi eſt ſuſcipiendum, nõ diſcutiendum: venerandum, nõ dijudicandum. D. Ber. Epiſ. 77.

impriman, con ſeguridad, que havràn de ſer de grandiſsimo provecho para la Chriſtiandad, y para la Santa de mucha gloria. Eſte es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nueſtra Señora del Buen Parto, 23. de Marzo de 1657. años.

D. Joſeph Freza C. R.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Licencia, y Privilegio del Rey nueſtro Señor la Religion de Carmelitas Deſcalzos de la Congregacion de Eſpaña, para poder reimprimir, y vender por tiempo de diez años las Obras, y Cartas de la Santa Madre Tereſa de Jeſus, ſu Fundadora, con prohibicion de que ninguna otra perſona las pueda reimprimir, ni vender ſin ſu conſentimiento.

FEE DE ERRATAS.

Carta XI. pag. 73. lin. 5. *ſevitus*, lee *ſervitus*. Carta XIII. pag. 88. lin. 23. *Sanea*, lee *Santa*. Carta XLII. pag. 301. lin. 24. *cancierten*, lee *concierten*.

He viſto eſte Tomo I. de las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus, y corregidas eſtas erratas correſponde al impreſſo, que rubricado ſirve de original. Madrid 19. de Octubre de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Real Conſejo eſte Tomo I. de las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus à doce maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de la Certificacion original. Madrid 24. de Octubre de 1752.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

IN-

INDICE DE LAS CARTAS
de eſte primer Tomo.

CARTA I. *Al Señor Rey Felipe II.* Pag.1.

Carta II. *Al Iluſtriſsimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobiſpo que fue de Ebora, en Salamanca.* pag.7.

Carta III. *Para el miſmo.* pag.11.

Carta IV. *Al Iluſtriſsimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila, en Olmedo.* pag.24.

Carta V. *Al miſmo. Es la que llaman del Vexamen.* pag.28.

Carta VI. *Al muy Iluſtre Sr. Don Sancho Davila, que deſpues fue Obiſpo de Jaen.* pag.37.

Carta VII. *Para el miſmo.* pag. 40.

Carta VIII. *Al Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo Velazquez, Obiſpo de Oſma.* pag.43.

Carta IX. *A la Iluſtriſsima, y Excelentiſsima Señora Doña Maria Enriquez, Duqueſa de Alva.* pag.61.

Carta X. *A la Iluſtriſsima Señora Doña Luiſa de la Cerda, Señora de Malagon.* pag. 66.

Carta XI. *Al Iluſtriſsimo Señor Don Diego de Mendoza, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad.* pag. 69.

Carta XII. *A la Iluſtriſsima Señora Doña Ana Enriquez.* p.76.

Carta XIII. *Al Rmo. P.M.Fr.Juan Bautiſta Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de N.Sra. del Carmen.* p.80.

Carta XIV. *Al Rmo. P. M. Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.* pag.90.

Carta XV. *Al Reverendo P. M. Fr. Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confeſſor de la Santa.* pag.93.

Carta XVI. *Al Reverendo P.M. Fr.Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confeſſor de la Santa.* pag. 99.

Carta XVII. *Al muy Reverendo Padre Prior de la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla.* pag. 104.

Car-

Carta XVIII. *Al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.* pag. 110.
Carta XIX. *Para el mismo P. Rodrigo Alvarez.* pag. 132.
Carta XX. *Al muy R. P. Provincial de la Compañia de Jesus, de la Provincia de Castilla.* pag. 153.
Carta XXI. *Al P. Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.* pag. 165.
Carta XXII. *Al Padre Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios.* pag. 169.
Carta XXIII. *Para el mismo P. Fr. Geronimo Gracian.* pag. 179.
Carta XXIV. *Para el mismo.* pag. 190.
Carta XXV. *Para el mismo.* pag. 295.
Carta XXVI. *Para el mismo.* pag. 203.
Carta XXVII. *Al P. Fr. Juan de Jesus Roca, Carmelita Descalzo. En Pastrana.* pag. 205.
Carta XXVIII. *Al P. Fr. Ambrosio Mariano de San Benito, Carmelita Descalzo.* pag. 214.
Carta XXIX. *Al Señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.* pag. 225.
Carta XXX. *Para el mismo.* pag. 233.
Carta XXXI. *Para el mismo.* pag. 243.
Carta XXXII. *Para el mismo.* pag. 258.
Carta XXXIII. *Para el mismo.* pag. 268.
Carta XXXIV. *Para el mismo.* pag. 276.
Carta XXXV. *A Don Diego de Guzman y Cepeda, Sobrino de la Santa.* pag. 281.
Carta XXXVI. *Al Licenciado Gaspar de Villanueva.* pag. 283.
Carta XXXVII. *A Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo.* p. 287.
Cart. XXXVIII. *A Alonso Ramirez, Ciudadano de Toledo.* 289.
Carta XXXIX. *En que consuela la Santa à una persona afligida con la muerte de su muger.* pag. 293.
Carta XL. *A Doña Isabel Ximena. En Segovia.* pag. 294.

Car-

Carta XLI. *A unas Señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Carmen.* pag.297.
Carta XLII. *A la Madre Catalina de Chriſto, Priora de las Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria.* p. 300.
Carta XLIII. *A la Madre Priora, y Religioſas Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria.* pag.309.
Carta XLIV. *A la Hermana Leonor de la Miſericordia, Carmelita Deſcalza en el Convento de la Santiſsima Trinidad de Soria.* pag.313.
Carta XLV. *A la Hermana Tereſa de Jeſus, Sobrina de la Santa, Carmelita Deſcalza en San Joſeph de Avila.* pag.317.
Carta XLVI. *A la Madre Maria Bautiſta, Carmelita Deſcalza, Priora en la Concepcion de Valladolid, y ſobrina de la Santa.* pag.320.
Carta XLVII. *Para la miſma.* pag.325.
Carta XLVIII. *A la Madre Priora, y Religioſas de la Concepcion de Valladolid.* pag.334.
Carta XLIX. *A la Madre Priora de las Carmelitas Deſcalzas de Malagon.* pag.340.
Carta L. *A la Madre Priora, y Religioſas del Convento de San Joſeph del Salvador de Veas.* pag.343.
Carta LI. *A las Religioſas Carmelitas Deſcalzas del Convento de San Joſeph de Sevilla.* pag.346.
Carta LII. *Para las miſmas Religioſas.* pag.350.
Carta LIII. *A la Madre Maria de San Joſeph, Priora de las Carmelitas Deſcalzas del Convento de San Joſeph de Sevilla.* Primera. pag.354.
Carta LIV. *Para la miſma.* Segunda. pag.357.
Carta LV. *Para la miſma.* Tercera. pag.363.
Carta LVI. *Para la miſma.* Quarta. pag.368.
Carta LVII. *Para la miſma.* Quinta. pag.372.
Carta LVIII. *Para la miſma.* Sexta. pag.378.

Car-

Carta LIX. *Para la miſma.* Septimā. pag.381.
Carta LX. *Para la miſma.* Octava. pag.390.
Carta LXI. *Para la miſma.* Nona. pag.395.
Carta LXII. *Para la miſma.* Decima. pag.400.
Carta LXIII. *Para la miſma.* Undecima. pag.410.
Carta LXIV. *Para la miſma.* Duodecima. pag.419.
Carta LXV. *A la Madre Priora, y Religioſas del Convento de San Joſeph de Granada.* pag.424.
Aviſos de la Santa Madre Tereſa de Jeſus. pag.457.
Aviſo I. *Que las Cabezas eſtèn conformes.* pag.458.
Aviſo II. *Que aunque tengan muchas Caſas en cada una haya pocos Frayles.* pag.460.
Aviſo III. *Que traten poco con ſeglares, y eſto para bien de ſus almas.* pag.463.
Aviſo IV. *Que enſeñen mas con obras que con palabras.* p.465.
Aviſo V. *Platica que hizo Santa Tereſa à ſus Monjas de la Encarnacion.* pag.466.
Aviſo VI. *Breve platica, que Santa Tereſa hizo al ſalir de ſu Convento de Valladolid.* pag.471.
Aviſo VII. *A una Religioſa de otra Orden.* pag.475.
Aviſo VIII. *Para ſacar fruto de las perſecuciones.* pag.477.
Aviſo IX. *Para el Padre Provincial.* pag.481.
Aviſo X. *Para el miſmo.* pag.495.
Aviſo XI. *Para el miſmo.* pag.498.
Aviſo XII. *Para el miſmo.* pag.500.
Aviſo XIII. *Para ſus hijas las Carmelitas Deſcalzas.* pag.502.
Aviſ.XIV. *A una hija ſuya, y à otro Prelado de la Reforma.* 505.
Aviſo XV. *A los miſmos.* pag.508.
Aviſo XVI. *A los miſmos.* pag.511.
Aviſo XVII. *A los miſmos.* pag.516.
Aviſo XVIII. *A los miſmos.* pag.518.
Aviſo XIX. *A los miſmos.* pag.523.

CAR-

CARTA
DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA,
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD;
AL REVERENDISSIMO PADRE
Fr. DIEGO DE LA VISITACION,
General de los Carmelitas Descalzos.

REVERENDISSIMO PADRE.

CON gran consuelo mio he leìdo las Epistolas de Santa Teresa, que V. P. R.ma quiere dar à la Estampa, para publica utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espiritu de esta Virgen prudentisima, à la qual comunicò el Señor tantas luces, para que con ellas despues ilustrasse, y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos estàn llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien

los inſtruìdos en la humana erudicion, no puede negarſe, que en las Cartas familiares ſe derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y ſe dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores ſu interior, y exterior, que no en los dilatados diſcurſos, y tratados. Y como quiera que aquello ſerà mejor, y mayor de Santa Tereſa, en que ſe deſcubra à sì miſma mas, por eſſo eſtas Cartas, en las quales tanto manifieſta ſu celo ardiente, ſu diſcrecion admirable, ſu prudencia, y caridad maravilloſa, han de ſer recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente coſa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas eſcribiò eſta Santa, havian de eſtar ignoradas de los Fieles; y aſsi ſiento mucho el vèr algunas firmas de ſu nombre, compueſtas con las letras de ſus eſcritos; porque faltan aquellas letras à ſus Cartas, y aquellas Cartas, y luces à la Igleſia univerſal: y mas la hemos meneſter leìda enſeñando, que venerada firmando.

Pues què otra coſa ſon las Epiſtolas familiares de los Santos, ſino unas diſsimuladas inſtrucciones, ofrecidas con ſuavidad à los Fieles? Y una eloquente, y perſuaſiva doctrina, que informa à la humana, y Chriſtiana comunicacion entre noſotros miſmos? La qual no ſolo dà luz con ſu diſcurſo, ſino calor, y eficacia para ſeguir, è imitar lo que primero enſeñaron los Santos con ſu exemplo, y virtudes al obrar.

Y aſsi me parece, que la Santa en ſus Tratados del Camino de la Perfeccion, de las Moradas, en la explicacion del *Pater noſter*, en ſus Documentos, y Aviſos (que todos ſon celeſtiales) nos ha enſeñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nueſtros paſſos

por

por la vida eſpiritual. Pero cõmo hemos de vivir en eſta exterior unos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sè ſi la mayor de la interior) nos lo enſeña en eſtas Epiſtolas; porque con lo que dice en ellas, nos alumbra de lo que debemos aprender; y con lo que eſtaba obrando al eſcribirlas, de lo que debemos obrar.

Què zelo no deſcubre en ellas del bien de las almas? Què prudencia, y ſabiduria en lo Miſtico, Moral, y Politico? Què eficacia al perſuadir? Què claridad al explicarſe? Què gracia, y fuerza ſecreta al cautivar con la pluma à los que enſeña con la erudicion?

Muchos Santos ha havido en la Igleſia, que como ſus Maeſtros univerſales la han enſeñado; muchos, que con ſapientiſsimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficaciſsimos eſcritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente perſuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor ſuavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no ſe hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarſe en la Santa; no digo en ſus heroicas acciones, coſtumbres, y perfecciones (porque eſſas aprobadas, y canonizadas por la Igleſia, mas piden la imitacion, que la alabanza) ſino en ſus ſuaviſsimos eſcritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulzura, y conſuelo con que nos và llevando à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y apriſionados, que preſos.

El camino de la vida interior es aſpero, y deſapacible: *Arcta eſt via, quæ ducit ad vitam*; porque ſe vence la naturaleza à sì miſma, y todos ſon paſſos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el eſpiritu; y aſsi ha- Matt. 7. verſ. 14.

cer dulce, y entretenido eſte camino, alegre, y guſtoſo al caminante, no ſolamente le facilita el viage, ſino que le hace mas meritorias las penas con reducirlas à gozos.

Al que alegremente dà, ama el Eſpiritu Santo: *Hila-*
2.Cor.9. verſ. 7. *rem enim datorem diligit Deus.* Eſto es, ama mas que à otros, al que ſirve mas alegremente que otros. Eſta alegria, guſto, y ſuavidad comunica admirablemente la Santa en ſus Obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra mas meritorias las penas. A todos ſocorre con ſus eſcritos, y les dexa contentos con ſu dulce modo de enſeñar, y perſuadir. A Dios, con la mayor caridad del juſto; y al juſto, con la mayor alegria, y merito de ſervir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo ſobrenatural, como eſte admirable eſpiritu tiene en ſu pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es baſtantemente ponderable.

Dicen muy bien los Varones Miſticos, que Dios en las almas que quiere para sì, no deſtruye la naturaleza, ſino que la perficiona, y al natural colerico, lo hace zeloſo, y dale luego con el eſpiritu la moderacion, y al flematico, contemplativo, y dale luego con el eſpiritu la diligencia. Aſsi el natural de Santa Tereſa, ſu capacidad, ſu entendimiento, y diſcurſo, la gracia de ſu condicion, la ſuavidad de ſu trato, ſin duda alguna fueron grandiſsimos; y todo eſto elevado, y levantado con la gracia ſobrenatural. Iluſtrada ſu alma con las luces de Dios, inflamada con ſu caridad, y alumbrada con ſu ſabiduria, formò al perſuadir una gracia eficaciſsima, y una eficacia ſuaviſsima, y fortiſsima, que lleva, y arrebata las almas à Dios: las lleva con la dulzura de la enſeñanza; las arrebata con la fuerza del eſpiritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorar-

las de la virtud, ſe olvida la Santa de sì? De ninguna manera. Porque ſin hacerlo al intento, al paſſo que las enamora de Dios, ſin ſentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de sì.

Ninguno lee los eſcritos de la Santa, que no buſque luego à Dios; y ninguno buſca por ſus eſcritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y eſto no ſolo creo yo que es gracia particular del eſtilo, y fuerza maravilloſa del eſpiritu, que ſecretamente lo anìma, ſino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que hace perfectos con la imitacion de ſus virtudes, è iluſtra con la luz de ſus Tratados Eſpirituales, quiere aſſegurar con la fuerza poderoſa de ſu interceſſion.

No he viſto hombre devoto de Santa Tereſa, que no ſea eſpiritual. No he viſto hombre eſpiritual, que ſi lee ſus Obras, no ſea devotiſsimo de Santa Tereſa. Y no comunican ſus eſcritos ſolo un amor racional, interior, y ſuperior, ſino tambien practico, natural, y ſenſitivo, y tal, que me hace perſuadir (y juzgolo yo por mi miſmo) que no havrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (ſi eſtuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla eſta vida, ſe halla en la eterna coronada, es meneſter esforzarnos à buſcarla donde eſtà.

La Religion de V. P. R^ma, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el deſaſimiento, y la auſteridad, no ſe lo deban à ſu celoſiſsimo, y ſantiſſimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la ſuavidad, el agrado, el ſer tan amados de todos, ſe lo deben ſin duda à ſu Madre Santa Tereſa. Ella es quien les hi-

hizo herederos de ſu agrado, imitadores de ſu dulzura, è hijos de ſu caridad.

Y aunque en eſto, y en todo reſplandece mucho en ſus Hijos Santa Tereſa; porque ſus virtudes, letras, Religion, y Obſervancia, no pueden baſtantemente ponderarſe: pero ſi he de decir lo que mi afecto, y eſtimacion me dicta, ſin cauſar zelos à los Hijos por las Hijas, aunque no sè que excedan las Eſpoſas de Chriſto Señor nueſtro, sè que las hallo aſsiſtidas de algunas particulares circunſtancias, poderoſas à imprimir en ellas una viva, y perfecta ſemejanza de ſu Santa Madre; ya porque les valiò, y favoreciò la miſma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; ya ſea por haverlas comunicado mas; ya por ſu mayor aſsiſtencia con ellas; ya porque à ellas ſe enderezaron ſus inſtrucciones primero; ya porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de ſu eſpiritu, aunque deſpues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la ſantidad, que infundiò, y comunicò ſu eſpiritu en la clauſura, y paredes de ſus Conventos, ſe refunde, y la participan eſtas prudentes Virgines que los habitan; ya ſea porque la bebieron el eſpiritu mas cerca, y pudo aquel ſello de ſu alma, gravado con celeſtiales virtudes, imprimirſe con ſingular eficacia en la materia que tenia mas preſente. Confieſſo, que no veo, ni oigo Religioſa Carmelita Deſcalza, que en el modo, en la ſuſtancia, en el eſpiritu, en las acciones, en los diſcurſos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de ſu Madre ſantiſsima, y perfectiſsima. Y de la manera que un eſpejo, lleno de circulos limitados, hace de una imagen infinitas, y muchiſsimos de un roſtro, todos del

to-

todo parecidos al primero; asi de una Santa parece que se han hecho muchas Santas, y de una Imagen de Dios (que esso son las almas perfectas) muchas Imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en decir, que el ser Madre pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque sin duda alguna, que Santa Teresa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el espiritu, en el zelo, y la grandeza de corazon, en la fortaleza del animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue un Varon esclarecido.

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformacion, que hizo de entrambos sexos en la antigua, y venerable Religion del Carmelo, se reconoce tambien en estas Epistolas; en las quales todo quanto escribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde, y Descalza Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano un clarisimo exemplo, en lo que sucediò con uno de mis Antecessores, y se refiere en una destas Epistolas, que fue el Ilustrisimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere.* El qual haviendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar; y esta admirable Maestra de espiritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escribiò le pusiera en la mano la cartilla espiritual, comenzò à enseñar-

le,

le, y à que conocieſſe las primeras letras, y las juntaſſe, y dieſſe principio à letrear, y leer ſueltamente en la vida del eſpiritu.

Bien me parece à mi, que ſe admirarian, y alegrarian los Angeles de vèr la fuerza, y eficacia de la gracia, mirando à la Diſcipula, enſeñando à ſu Maeſtro; à la Hija, à ſu Padre; y à la Religioſa, al Obiſpo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enſeñaba la Santa eſte Abecedario eſpiritual. A un Obiſpo, y Prelado doctiſsimo, y piiſsimo, Padre de pobres, conſuelo de afligidos, y univerſal Maeſtro de las almas de ſu cargo. Al que era tan rigido conſigo, que viſitaba à pie ſu Obiſpado, como lo dice la Santa en ſus Fundaciones. Al que deſpues de haver governado la Igleſia de Oſma, con inimitables virtudes, fue ſegunda vez preſentado, por el gran juicio, y cenſura del Señor Rey Felipe Segundo, à la Metropolitana de San-Tiago: y haviendo ſervido algun tiempo con grande eſpiriru aquella Santa Igleſia, la dexò con igual luz, y deſengaño, que la recibiò, y ſe retirò à morir à la ſoledad. A Obiſpos, que ſaben ſervir, y dexar los Obiſpados, enſeña Santa Tereſa, y les enſeña à ſervirlos, y à dexarlos.

Confieſſo, que haviendo viſto eſta carta, me puſe à conſiderar algunas veces, qual fue mayor, la humildad en el Obiſpo, ò la obediencia en la Santa; y ſi aquel Prelado era mas grande, teniendola à ſus pies arrodillada, enſeñando en Toledo, ò eſtando èl arrodillado à los ſuyos, aprendiendo en Oſma; y que agradaria mas à Dios, que el Maeſtro ſe rindieſſe à la enſeñanza de ſu Diſcipula, ò que la Diſcipula ſe rindieſſe à la obediencia de ſu Paſtor, y Maeſtro. Todo es mucho, y aquello ſerìa mayor, que ſe obraſſe con mayor

ca-

caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Eſpiritu Santo: *Qui ubi vult ſpirat.* Y nos enſeña en eſte, y en otros exemplos, y caſos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los eſtudios, ni las letras, ni los ſubtiliſsimos diſcurſos, principalmente hacen ſabios à los hombres, ſino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que Santa Tereſa obrò deſde ſus primeros años, repitiendo inſignes merecimientos. Joan. 3. verſ. 8.

Eſto la hizo Maeſtra univerſal de eſpiritu en ſus tiempos, y lo ſerà en los venideros. Eſto la hizo Madre de tan Santos Hijos, è Hijas, que ſon la luz, y el conſuelo de la Igleſia. Eſto hizo, que los Reyes, los Obiſpos, los Maeſtros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel ſiglo la buſcaſſen, para alumbrarſe con ſu luz, y aprender de ſu doctrina, y ſer humildes diſcipulos de aquella erudicion celeſtial.

Para mi, Padre R.^{mo}, eſta Carta, entre las demàs, me ha ſido de grandiſsimo conſuelo; porque la que es veriſimil, que no fueſſe neceſſaria en mi anteceſſor, ſerà todo mi remedio. En èl la pidiò la humildad, y en mi la lograrà la neceſsidad. A èl ſe embiò, y à mi me alumbra. Para èl era el ſobreſcrito, y la Carta para mi.

La utilidad de los eſcritos de Santa Tereſa, no baſta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas à quien ſacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen conſigo, como con vivas centellas, leyendolas, ſe han abraſado ſus devotos corazones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deben

primero ſu converſion, y deſpues ſu vocacion.

El año de 1639. ſolo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas ſabios Catolicos lo pudieron rendir, ni reducir, ſolo el leer las Obras deſta divina Maeſtra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que haviendo quemado publicamente ſus libros, y abjurado ſus errores, ſe hizo hijo de la Igleſia. Y eſcribelo con las ſiguientes palabras à ſu hermano, el Señor Don Duarte de Braganza.

Eſtando para firmar eſta Carta, ſe me acordaron dos coſas, que acontecieron los dias paſſados en Breme, en el Ducado de Witemberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde ſalen los mayores hereges que hay aqui. Era Rector della, havia muchos años, uno deſtos, que tenia dado en que entender con ſus libros à todos los Letrados de eſtas partes. Oyendo decir mucho de Santa Tereſa, embiò à buſcar un libro de ſu Vida, para lo reprobar, y confutar. Eſcribiò tres años ſobre ella, quemando en un mes lo que en los otros eſcribia. Reſolviòſe en fin, que no era poſsible, ſino que aquella Santa ſeguia el verdadero camino de la ſalvacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demàs, y en breve ſe convirtiò el dia de la Purificacion paſſado, en que le vì comulgar con tanta devocion, y lagrimas, que ſe veìa era grande la Fè que tenia. Vive como quien ſe quiere vengar del tiempo perdido. Eſcribe ahora ſobre las Epiſtolas de San Pablo, refutando lo que ſobre ellas tenia perverſamente eſcrito. Dicen es grande Obra.

O admirable fuerza de la gracia! O eſpiritu mas cortador, y penetrante, que la eſpada acicalada! O Maeſtra celeſtial, que vives en tus eſcritos! O eſcritos que pe-

penetran haſta el alma: Quiſo Dios manifeſtar ſu poder, y la fuerza de las verdades Catolicas, y ſeñalar con ſu dedo, en donde eſtà con ſu Igleſia. Quiſo, que vieſſe el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Aguſtino, no la de Ambroſio, y Geronimo, no la de los Naciancenos, y Chriſoſtomos, y otros ſantiſsimos Doctores de la Igleſia, ſino la de una doncella humilde baſtaba (quando por ella, como por organo ſuyo enſeña el Eſpiritu Divino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica preſuncion.

Y ſi los demàs eſcritos de Santa Tereſa, para llevar à Dios almas, han ſido tan eficaces, yo eſtoy penſando, que lo han de ſer mucho mas eſtas eſpirituales Epiſtolas. Porque la miſma Santa dexò eſcrito en ſu Vida el provecho interior, que ſentia un Sacerdote en sì miſmo al leer aquello, que le eſcribia. Y que ſolo con paſſar por ello los ojos, le templaba, y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y aſsi V. P. R.ma nos conſuele con darlas luego à la Eſtampa, porque han de ſer para la Igleſia univerſal de todos los Fieles de grandiſsimo provecho.

A inſtancia de los Padres deſte Santo Convento de V. P. R.ma, y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confeſſor, he eſcrito ſobre cada Carta algunas Notas, que creo ſeràn mas à propoſito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R.ma con una no inutil recreacion, que no para que ſe impriman.

Las ocupaciones deſta peligroſa dignidad ſon tales, que apenas me han dexado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarazos ineſcuſables al Paſtoral Miniſterio, para darlos à tan guſtoſo traba-

jo; y asi servirà la congoxa, y la brevedad del tiempo de disculpa à sus descuidos. Guarde Dios à V. P. R.ma Osma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R.ma m. servidor

Juan Obispo de Osma.

CAR-

CARTA
DEL PADRE Fr. DIEGO
DE LA PRESENTACION,
GENERAL DE LOS DESCALZOS
DE NUESTRA SEñORA DEL CARMEN,
PRIMITIVA OBSERVANCIA;
AL EXCELENTISSIMO SEñOR
DON JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO DE SU MAG.
JESUS, MARIA.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

MAndòme V. Exc. le embiaſſe las Cartas de nueſtra Madre Santa Tereſa, que tenia recogidas; y me las buelve tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornadas de conceptos de eſpiritu, y tan honradoras de la Santa, de ſus Hijos, y de ſus Hijas, que incurriera en nota grande de deſagradecido, ſino ſignificàra en èſta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion à favores tan crecidos.

Mucho debemos à nueſtra Santa, por havernos dexado documentos del Cielo en todos ſus Eſcritos. Mas co-

como en eſtos de Cartas manuales, ſe mezcla lo precioſo de los documentos Eſpirituales entre lo vil de los temporales negocios, à quien divide lo uno de lo otro, y nos dà à conocer los teſoros que ſe eſconden entre lo baxo de los negocios humanos, no ſe le pueden negar eſtimaciones; pues en eſſo manifieſta las propiedades, que reſplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atributo: *Si ſeparaveris pretioſum à vili, quaſi os meum eris.* Aparta Dios lo precioſo de lo vil, dandonos à entender la diferencia que hay entre lo precioſo del eſpiritu, y lo vil de todos los negocios humanos; y deſcubriendo el eſpiritu, que en la corteza de las palabras ſe encierra, y en las Notas, que V. Exc. hace à las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de baxo metal, notadas de V. Exc. deſcubren el teſoro de eſpiritu, que eſcondian.

Jer. 15. verſ. 19.

Lenguas hay, que ſon plumas, porque eſcriben en el corazon lo que hablan: *Lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis.* Pero tambien hay plumas, que ſon lenguas, pues eſcribiendo hablan, imprimiendo conceptos altiſsimos de eſpiritu en lo ſuperior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuoſamente, que apenas pone raſgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviendola al dolor de ſus culpas; ya deshaciendola en lo humilde de ſu nada; ya dividiendo con deſtreza admirable, no ſolo entre el eſpiritu, y la carne, ſino entre el alma, y el eſpiritu, dandonos à entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el eſpiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, è inflamando la voluntad, quando manifieſta las razones que à ello mueven.

Pſal. 44. verſ. 2.

Partos del entendimiento ſuelen llamarſe los eſcri-

tos

tos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: *Transtulit in Regnum filii dilectionis suæ*, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarisimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Exc. por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo lo somos todos de V. Exc. Quien, sino el amor, huviera puesto en los desvelos, y trabajos de esta Obra, à quien ocupan los embarazos del govierno? Quien, sino el amor, obligàra à honrar, y favorecer con tantos hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas Notas. Coloss. 1.v.13.

Verdad es, que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltabanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareciò agravio de la posteridad, no dexarle un retrato si quiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorrumpirian en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original que representaba, quanto del Artifice que la havia fabricado, determinò poner en ella su mano, y aun la llamò: *Manus Absalom.* Como si dixera: Si te arrebatàre la admiracion mas la destreza del Artifice, que la hermosura de Absalon que representa, advierte, que Absalon no solo es representado en esta Estatua, sino que èl mismo puso en ella su mano. Y por 2. Reg. 18.v.18.

ser

ſer obra de ſus manos, no ſolo tiene la perfeccion de retrato, ſino la imitacion de ſu animo, explicado por ſu mano. Quando no tuvieramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de ſu animo de V. Excelencia, baſtaba à darlas à conocer la mano deſtos eſcritos. Y quien deſeare admirar lo atento de ſu prudencia, lo ſublime de ſu ingenio, lo cuidadoſo de ſu miniſterio, lo inflamado de ſu caridad, mire eſtas Obras, y advierta con atencion, que no ſolo ſon lineas que repreſentan lo generoſo de ſu animo, ſino Obras de ſu mano, que traſladò en ellas ſu corazon, y que ſe deben llamar, Manos de Abſalon.

Nabucodonoſor ſe fabricò otra eſtatua en parte mas excelente que la de Abſalon, no por la perfeccion del arte, ſino por lo mas precioſo de la materia; pues ſi aquella era de marmol, eſta de Nabuco fue oro finiſſimo. Quien no reconoce en eſta fabrica, compueſta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo ſuperior de los metales en lo encendido, y finiſsimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en eſtos eſcritos? Y quien decifrarà el enigma, viendo que con ſer toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terſo del eſtilo? Y què ſiendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo uno he echado menos. Y porque no diga V. Exc. que no le pongo faltas à eſta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he deſcubierto en toda ella un yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que ſe componia no sè que otra eſtatua. Y es el caſo, que como no han de baſtar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deſlucir la perfeccion de èſta, ha ſido neceſſario aſſentar tan bien, como le aſſienta el pie, fundandoſe en lo firme de las verdades,

que

que apoya. Y como la otra eſtatua ſe havia de eſtàr queda, haſta que la piedrecita la derribaſſe, tuvo harto en los pies de barro, para ſuſtentarſe poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, neceſsita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y aſsi me perſuado, que ſi los pies deſtos eſcritos ſon tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ecequiel: *Pedes eorum, pedes recti*, por no ladearſe, por no torcerſe, y por no inclinarſe, enderezandoſe ſiempre à Dios, y à ſu ſervicio; eſta miſma firmeza, y rectitud le ſervirà de alas, como à los otros de Ecequiel, de los quales dixo otra verſion: *Pedes eorum pennati.* La pluma de V. Exc. dà pies, y pone à las Cartas de nueſtra Santa, y las hace bolar, levantando à una el buelo con ellas. Buelen, pues, ſobre la fama: buelen ſobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no ſolo los aplauſos del mundo, y de los ſabios dèl, que admiraràn la erudicion, eſtimaràn la prudencia, atenderàn à lo eloquente, ſino tambien los ſabios del Cielo, eſtimando lo profundo de las ſentencias, aprovechandoſe de lo miſtico de los conceptos, y de lo provechoſo de los afectos. Los Hijos de Santa Tereſa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para ſignificar mi agradecimiento. Còmo las tendrè, para explicar lo que ſiento de lo grande, y ſuperior de eſte Convento, en que atiendo lo humano de ſu dulzura, lo fuerte de ſu perſuaſiva, lo ſolido de ſu razonar, y lo ſuperior de ſu buelo? Con que levantando la cabeza à lo alto, ſuperior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor*, nos eleva de lo terreno à lo celeſtial, de lo humano à lo divino, y de lo divino à lo mas divino, y profundo de los ſo-

Ecech. 1. verſ. 7.

beranos misterios. Buela otra vez esta Obra con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalcez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, para que de las manos de un Rey Catolico, passen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Exc. este trabajo, y los demàs que abraza por servirle. De este Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza. Mayo 29. de 1657.

EXCELENTISSIMO SEñOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor servidor, q. s. m. b.

Fr. Diego de la Presentacion.

PRO-

PROLOGO

A LAS CARTAS DE NUESTRA MADRE

SANTA TERESA,

Y A LAS NOTAS

DEL IL.MO Y EXC.MO SEñOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA.

CUMPLIÒ la Religion el deſeo que tenia de ſacar à luz algunas Cartas de ſu glorioſa Madre, y Fundadora SANTA TERESA, ſegura que no havian de ſer menos eſtimadas, y fructuoſas en la Igleſia, que las demàs Obras ſuyas; antes por mas breves, y caſeras, mas utiles, y acomodadas para las almas eſpirituales, y religioſas. Y aunque ſu doctrina es tan celeſtial, que el pretender iluſtrarla, es en cierto modo eſcurecerla; y el quitarle, ò añadirle una clauſula, quitarle al Cielo una Eſtrella, ò añadir à ſus luces una ſombra: todavia en Cartas familiares, y domeſticas no todo ſe debe franquear à todos; y como en eſtas de nueſtra Santa, los tiempos, las perſonas, y ocaſiones en que ſe eſcribierou, no à todos conſtan, y las materias eſpirituales que enſeñan ſean tan ſublimes, y delicadas, ha querido el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, hacer eſte ſervicio à la Santa, y à la Religion eſta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à eſtas Cartas, ſino para manifeſtar la mucha que en sì ocultan, templando en una parte los rayos de ſu doctrina, y aclarando en todas el eſpiritu, el tiempo, las circunſtancias, y perſonas à quien las eſcribiò nueſtra Santa.

Ha cumplido ſu Iluſtriſsima el aſſumpto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Auſonio, que ſolo ſu lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna ha-

ver hecho à las Epiſtolas (libros breves de TERESA) tan felices como elegantiſsimas Notas.

Auſon. ad Paulum.

Brevitate parata.
Scribere, feliſque Notas mandare libellis.

Ocupacion, en que ſi tiene exemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras Notas à las Epiſtolas de un amigo ſuyo: *Reliquis Epiſtolis tantum faciam, ut Notam opponam, &c.*) no lo tendrà en el merito, y en el aplauſo, que le han de grangear à ſu Iluſtriſsima las Notas, que ahora ha eſcrito? Faltaba eſta pluma à la fama de ſus doctos, copioſos, y eſpirituales eſcritos, y que ellos fueſſen el precioſo, y rico eſcritorio, en que el Libro de las Epiſtolas de TERESA tuvieſſe ſu mayor reſguardo, y culto. Entre los deſpojos que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, ſegun refiere Plutarco, fue un rico eſcritorio, en que ſolia el Perſa guardar, y conſervar ſus mas precioſos olores, y unguentos; y deſpues de varias conſultas, reſolviò Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ſer cuſtodia de la Iliada de Homero. *Multos ejus uſus aliis demonſtrantibus: Hoc optimè inquit, Iliadis Homeri cuſtodiæ dabitur.* Docto, copioſo, y de todas maneras feliciſsimo Eſcritor ha ſido, y es ſu Iluſtriſsima, y ſus Libros uno como eſcritorio, en que los olores de la virtud, y de Chriſto han perfumado dos mundos; pero haſta que lo fueſſe de los eſcritos de la Santa, y con ſus Notas ſirvieſſe como de precioſa caxa à ſus Epiſtolas, no parece eſtaba bien ocupado. Ahora ha coronado ſu credito, pues lucir à viſta del Sol de TERESA, ſerà ſu mayor elogio.

Cicer. Q. Valer.

Plut. in Vit. Alexand.

Muchos pudieramos referir debidos à ſu ſangre, à ſus letras, à ſus virtudes, ſi lo permitiera la modeſtia de ſu Iluſtriſsima; mas por no dexar del todo à nueſtra obligacion quexoſa, remitiendo al que deſeare ſaber las prendas deſte Apoſtolico, y conſumadiſsimo Prelado, al Paſtor de Noche Buena, en cuyo Prologo (de las impreſsiones de Eſpaña) ſe eſcriben algunos raſgos de los muchos que ſolicitan ſus meritos, ſolo me contentarè con moſtrar en ſu Iluſtriſsima verificados los atributos, que Pedro Bleſenſe, Autor graviſsimo, eſcribe de un gran Prelado, para inſtruccion de otro tambien Obiſpo: *Erat ad mores compoſitus, liberalis, affabilis, manſuetus, in conſiliis providus, in argumento ſtrenuus, in jubendo diſcretus, in loquendo modeſtus, timidus in proſperitate, in adverſitate ſecurus, mitis inter diſcolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effuſus in eleemoſynis, in zelo temperans, in miſericordia fervens, in rei familiaris diſpenſatione, nec anxius, nec ſupinus, circumſpectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante & retrò, & in circuitu habere oculos providentiæ deſcribuntur.* Si quieres vèr en practica la idea de un gran Prelado, atiende al Iluſtriſ-

Bleſenſ. Ep. 129.

triſsimo , y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza , y en èl hallaràs todas las obligaciones de una Mitra con ſingular primor executadas.

Nacio tan hijo de la virtud , como de la Nobleza , pues ſi por eſte lado trae ſu origen de la Nobiliſsima Caſa de los Marqueſes de Ariza en Aragon , por el primero pareciò haverle formado para ſu credito la virtud , ſegun que para todas le diſpuſo el natural. Era liberal , afable , pacifico , como el que ſiendo Varon havia de ſer en el coro de todas las prendas conſumado. Subiò por los grados de ſus meritos (que todo lo repentino , como dice Caſsiodoro , es ſoſpechoſo : *Omnia ſubita probantur incauta*) à la cumbre de los mayores oficios. En los de Fiſcal de Guerra , y Oìdor de Indias fue provido en los conſejos , en las controverſias docto , en el mandar advertido , en ſus palabras modeſto , y en el de Limoſnero mayor de la Señora Emperatriz , Diſpenſador prudentiſsimo. Tantos meritos en medio de ſu deſcuido , y ſilencio daban voces por interès del bien publico , deſeando que paſſaſſe à las Mitras, de los Eſtrados, porque ſus virtudes eran mucho Sol para el ſiglo. Preſentòle ſu Mageſtad (Dios le guarde) para el Obiſpado de la Puebla de los Angeles , y por no privar à ſus Conſejos de tan aprobado Miniſtro , le encomendò juntamente la Viſita General de la Nueva-Eſpaña , y ſus Tribunales , y la Reſidencia de tres Virreyes: ocupaciones , que ſi ſuelen embarazar à muchos hombres grandes , ſu Iluſtriſsima les diò feliz complemento , ſupliendo ſu talento , y capacidad por muchos. La prudencia , la integridad , la juſticia con que en eſtos , y en el cargo de Virrey, que ſu Mageſtad deſpues le encomendò , ſe ha portado , no ſe pueden mejor ponderar , que oyendo la ſentencia que el Real Conſejo de Indias diò en la Reſidencia , que ſe le tomò de tantos , y tan embarazoſos oficios. Ponderando primero, que eſtando ya ſu Iluſtriſsima en Eſpaña , le reſidenciaban en las Indias , donde la diſtancia , y la emulacion pudieran à menor Sol embarazar las luces con ſus flechas. La ſentencia fue en eſta forma:

Caſsiodor. lib. 1. Ep. 7.

Viſta por Nos los del Conſejo Real de las Indias la Reſidencia , que por particular comiſsion de ſu Mageſtad tomò el Licenciado Don Franciſco Calderon Romero , Oìdor de la Real Audiencia de Mexico , al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza , Obiſpo de la Puebla de los Angeles , del Conſejo de ſu Mageſtad , y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon , del tiempo que usò los cargos de Virrey , Governador , y Capitan General de la Nue-

Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de Mexico, y que de la dicha Reſidencia no reſultò contra el dicho Señor Obiſpo, ni contra ninguno de ſus Criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hacer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo; antes conſta haver procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uſo, y exercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, deſinterès, y prudencia, que de tan grande, y atento Miniſtro, y grave Prelado ſe debe eſperar, executando en todo las Reales Cedulas, y ordenes de ſu Mageſtad, y procurando el aumento de ſu Real Hacienda, conſervacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de ſus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y adminiſtracion de la Real Juſticia, y obrado todo lo que le pareciò conveniente, y neceſſario al bien publico, y ſervicio de Dios nueſtro Señor, con zelo, amor, y deſvelo, que de perſona de tanta calidad, pueſto, y obligaciones ſe debia eſperar.

» FALLAMOS: Que la ſentencia en la miſma Reſiden-
» cia por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha Ciu-
» dad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Marzo paſſado
» deſte preſente año, en que declarò al dicho Señor Don
» Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto Mi-
» niſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro
» Señor, y merecedor de que ſu Mageſtad le premie los ſer-
» vicios que le ha hecho en el uſo, y exercicio de dichos car-
» gos, honrandole con iguales, y mayores pueſtos: es de con-
» firmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella
» ſe contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho Señor
» Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, ſe le buelvan, y
» reſtituyan de gaſtos de juſticia de la dicha Real Audiencia
» los mil, y ducientos y quarenta y cinco peſos, que el dicho
» Juez hizo que entregaſſe para las coſtas deſta Reſidencia Don
» Martin de Ribera, que ſe moſtrò Parte en la Ciudad de Me-
» xico por el dicho Señor Obiſpo. Y por eſta nueſtra ſenten-
» cia difinitiva aſsi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acor-
» dado ſin coſtas.

Eſta ſentencia (con los Señores que la dieron, que ſe pueden vèr en el Memorial por la Dignidad Eccleſiaſtica de la Puebla, numero 76.) es el mayor clarin de ſu fama, el eſcudo contra la calumnia, y el moſtrador mas cierto de los meritos, y prendas de ſu Iluſtriſsima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obiſpo, llevando por norte à Dios, ni ſe aſſegurò con la altura, ni recelò la caìda. Viſitò todo ſu Obiſpado, compu-

puſo ſu Cabildo, reformò ſu Clero, mejoròle de Miniſtros, diòlos Eſpirituales, y doctos à los pueblos, alentò con ſu exemplo, y doctrina los Monaſterios, confirmò mas de ſetenta mil perſonas en ſu diſtrito, diò Ordenes à caſi todos los Religioſos, hizo que lo parecieſſen los Eccleſiaſticos, que ſe reſpetaſſen los Canones ſagrados, que ſe obſervaſſe en todo el Santo Concilio Tridentino; gaſtando tanto amor con los virtuoſos, como manſedumbre con los diſcolos: con los miſmos que aborrecian la paz ſiendo pacifico, y procurando que antes que el caſtigo, los reduxeſſe el agrado. Eſto, y el haver defendido la Inmunidad de la Igleſia, la libertad Eccleſiaſtica, ſus diezmos, y rentas, y zurcido la tunica de San Pedro, que algunos atendian à raſgarla, tuvo por premio con eſtas tales perſecuciones, y calumnias, con Dios copioſo fruto en ſu paciencia, cumplida ſatisfacion, y alegria en ſu alma. Porque como ſuele ſu Iluſtriſsima decir: *A los hombres deſdichados no hay que contarles las pendencias, ſino, ò mirarles à la razon.* Que quien con la razon pelea, mas pacifico es que el que ſin razon calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo eſperaba; mas ſi es bienaventurado quien padece por la juſticia, ſu Iluſtriſsima lo es: pues por ſolo defender la juriſdicion de la Igleſia, por ſolo hacer que ſe cumpla el Santo Concilio Tridentino, los Breves Apoſtolicos, las Cedulas Reales, tiraron à ſorberle las olas. Pero à nadie juſtifica, ò condena la contradicion, ſino la cauſa; quien defiende la juſta, aun vencido, triunfa; quien patrocina la ſinrazon, halla ſu vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obiſpo es la piedra mas precioſa de ſu Baculo. Pudo decir el Bleſenſe, que ſu Iluſtriſsima ſe derramò todo en limoſnas; pues el miſmo dia que tomò la poſſeſsion, diò quince mil peſos para reſtaurar la obra de ſu Igleſia Catedral, ſin otras cantidades que deſpues aſſegundò à las primeras. Fundò Seminario, Hoſpitales, y tantas obras pias, que al paſſo de ſu caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no huvo Eſtado, Convento, Caſa, ni perſona neceſsitada, à quien no abrigaſſe el calor de ſus limoſnas: como oy lo experimentan ſus ſubditos en el Obiſpado de Oſma, porque creciò con èl la miſeracion deſde ſu infancia. No cuidò menos (porque tuvo ſu providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan miſterioſo) de acudirles en lo eſpiritual con la doctrina, en que ha ſido infatigable ſu pluma. Ha eſcrito muchos libros para la comun reformacion, y aprovechamiento, tan dulces, tan eſpirituales, tan doctos, que ſon la mas clara recomendacion de ſu eſpiritu; como los que ha eſcrito

en

en defensa de su jurisdicion Eclesiastica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por soborno à la calumnia, por haverle ocasionado tan docta, tan modesta. y tan esforzada defensa. La misma contradicion le canoniza; los mismos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones estàn tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

1 *Discursos Espirituales.*
2 *Vida de S. Juan el Limosnero.*
3 *Varon de Deseos.*
4 *Historia Real Sagrada, luz de Principes, y Subditos.*
5 *Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo nuestro Redentor.*
6 *Seis Cartas Pastorales.*
7 *Influencias de la Fè.*
8 *Un Catecismo.*
9 *Pastor de Noche Buena.*
10 *Memorial por la Dignidad Episcopal de la Puebla.*
11 *Defensa Canonica.*
12 *De la Paciencia.*
13 *De la Oracion, y Meditacion.*
14 *El Año Espiritual.*
15 *Notas à las Cartas de Santa Teresa.*

Con este ultimo ha coronado su Ilustrisima los primeros, y ha sido necessario decir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes, y letras del Autor, que ha meditado este ultimo; porque con esto, no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan Ilustre Obra, y beneficio, sino sirva de estimulo à los Espirituales, para continuamente leerlo; pues como dixo San Ambrosio, lo que mas afervorizarà el Discipulo, es saber las prendas de tan Ilustrisimo, y Excelentisimo Maestro: *Primun discendi ardor, nobilitas est Magistri.*

AD-

ADVERTENCIAS SOBRE LAS NOTAS DE LAS CARTAS DE SANTA TERESA.

I.

PAra tres cosas se acostumbra hacer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer mas atento, y advertido al Letor.

II.

EL Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

EL segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necessario en algunas de estas Epistolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se enderezan, ni todas las demàs circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

EL tercero, que es hacer atento al Letor, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrà del leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.

V.

LAs Notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necessario, y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito; y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

LOs Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquisimos. Con todo esso, mirando mas al provecho de las Almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

COmponense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucessos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estarà mas hermoso con ellos. Y assi en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermolura, y para la autoridad viene à ser necessario.

En

VIII.

EN los lugares, ò autoridades, que ſe ponen en las Notas, quando ſon ſobre texto de Idioma comun, y Caſtellano, como eſte, ſuelen echar menos los que ſaben Latin, que no les pongan las palabras Latinas del Santo, ù de la Eſcritura, y los que no lo ſaben, ſe embarazan con que les pongan alli lo que ignoran. Y aſsi, porque ſomos deudores de todos, lo pondrèmos en Romance, para los que lo ignoran, y en Latin para los que lo ſaben.

IX.

AUnque las Notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no ſiempre la pide; y aſsi algunas veces nos dilatarèmos lo que no quiſieramos. Pero entonces ſi al Letor le canſa la Nota, dexela luego, y paſſe adelante à otra Carta de la Santa, pues no es razon, que omita la pluma eſcribir lo conveniente al ſervicio de Dios; y ſiempre es bien, que prefiera lo util à lo acomodado, y mas quando èſte tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa quando le parece al Letor, con que ſin perjuicio ageno logrā el propio deſcanſo.

X.

ULtimamente, eſtando eſtas Notas en cada Carta à los pies de Santa Tereſa, no pueden parecer mal, ni tampoco es poſsible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandoſe à eſta Eſpiritual, y admirable Maeſtra de eſpiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con ſu ſoberano eſtilo, y gracia interior, que anìma à ſus Cartas. Pero como quiera que no ſe buſca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, ſino la venera-

cion de la Santa, y el provecho ageno, facilmente, y con grande reſignacion ſe padecerà la cenſura, porque aquello en alguna manera ſe conſiga.

Con el preſupueſto, pues, de eſtas Advertencias, ſe comienza la Carta primera, que eſcribiò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.

CAR-

CARTAS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

AL PRUDENTISSIMO SEÑOR,

EL REY FELIPE II.

JESUS.

LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con Vueſtra Mageſtad. Amen. A mi noticia ha venido un Memorial, que à V. Mageſtad han dado contra el P. Maeſtro Gracian, que me eſpanto de los ardides del demonio, y de ſus miniſtros; porque no ſe contenta con infamar à eſte ſiervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que

que ſiempre me eſcriben de los Monaſterios que viſita, que los dexa con nuevo eſpiritu) ſino que procuran ahora desluſtrar eſtos Monaſterios, à donde tanto ſe ſirve nueſtro Señor. Y para eſto ſe han valido de dos Deſcalzos, que el uno, antes que fueſſe Frayle, ſirviò à eſtos Monaſterios, y ha hecho coſas, à donde bien dà à entender, que muchas veces le falta el juicio; y deſte Deſcalzo, y otros apaſsionados contra el Padre Maeſtro Gracian (porque ha de ſer el que los caſtigue) ſe han querido valer ſus emulos, haciendoles firmar deſatinos, que ſi no temieſſe el daño que podria hacer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hacen las Deſcalzas; porque para nueſtro Habito ſeria coſa monſtruoſa. Por amor de Dios ſuplico à Vueſtra Mageſtad, no conſienta, que anden en Tribunales teſtimonios tan infames; porque es de tal ſuerte el mundo, que puede quedar alguna ſoſpecha en alguno (aunque mas ſe pruebe lo contrario) ſi dimos alguna ocaſion. Y no ayuda à la Reformacion poner macula en lo que eſtà por la bondad de Dios tan reformado, como Vueſtra Mageſtad podrà vèr, ſi es ſervido, por una probanza, que mandò hacer el Padre Gracian deſtos Monaſterios, por ciertos reſpetos, de perſonas graves, y ſantas, que à eſtas Monjas tratan. Y pues de los que han eſcrito los Memoriales, ſe puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nueſtro Señor Vueſtra Mageſtad lo mire, como coſa que toca à ſu gloria, y honra. Porque ſi los contrarios vèn, que ſe hace caſo de ſus teſtimonios, por quitar la Viſita, levantaràn à quien la hace, que es herege; y donde no hay mucho temor de Dios, ſerà facil probarlo.

Yo

2 Yo he laſtima de lo que eſte ſiervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfecion que và en todo; y eſto me obliga à ſuplicar à Vueſtra Mageſtad le favorezca, ò le mande quitar de la ocaſion deſtos peligros, pues es hijo de Criados de Vueſtra Mageſtad, y èl por sì no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre embiado de Dios, y de ſu bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia; porque ha mas de diez y ſiete años, que padecia à ſolas, y ya no ſabia como lo ſufrir, que no baſtaban mis fuerzas flacas. Suplico à Vueſtra Mageſtad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo à Vueſtra Mageſtad, me ha hecho atreverme, conſiderando, que pues ſufre el Señor mis indiſcretas quexas, tambien las ſufrirà Vueſtra Mageſtad. Plegue à èl oiga todas las Oraciones de Deſcalzos, y Deſcalzas que ſe hacen, para que guarde à Vueſtra Mageſtad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à trece de Setiembre de mil y quinientos y ſetenta y ſiete años.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. M.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 Dìò motivo à que ſe eſcribieſſe eſta Carta por la Santa, la perſecucion, que ſe levantò contra ſus Religioſas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de eſte Eſpiritual edificio de la Deſcalcez, de quien hablarèmos deſpues en ſu lugar.

2 Tres coſas ſe pueden notar en eſta Carta. La primera, el zelo: la ſegunda, la confianza: la tercera, la libertad ſanta de eſpiritu, con que eſcribe à aquel Prudentiſsimo Rey.

Las dos primeras eſtàn claras en toda la Carta: la ultima ſe manifieſta en la ſanta ingenuìdad, y zelo con que habla de los que calumniaban à ſu Religion, y à ſus Religioſas injuſtamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religioſos diſcolos, en ſu miſmo nacimiento, à una Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es juſto, que tenga mas larga ſu eſpada la relajacion, que la razon. Calle lo falſo, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eſſo dixo el Eſpiriru Santo: *Noli eſſe humilis in ſapientia tua, ne fortè humiliatus in ſtultitiam ſeducaris.* Como ſi dixera. No pienſes, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reuſas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omiſion ſe viene à hacer necedad: *Ne in ſtultitiam ſeducaris.*

Eccleſ. 13. v. 11.

4 Tambien ſe puede advertir, quan juſtamente hace repetidos Aniverſarios, y Oraciones eſta ſanta Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y ſus Sereniſsimos Suceſſores, pues naciò, y creciò en los brazos de ſu piedad, y zelo; y ſi no fuera por eſſo, puede ſer que no ſe huviera logrado tan inſigne, y eſclarecida Reforma.

Pero remediòſe todo con recurrir Santa Tereſa à eſte religioſiſsimo Principe, con el dictamen del Santo Onias, que dixo: *Impoſsibile eſſe, ſine regali providentia pacem rebus dari.* Impoſsible es, que ſe conſerve la paz ſin la providencia, y mano del Principe.

2. Mach. 4. v. 6.

Las

5 Las perſecuciones que padeciò en ſus principios eſta Reformacion, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar una ſola. Y ſe vè, en que en ſiete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para ſu reformacion; y no lo conſiguiò, ſin que puſieſſe el mundo à Dios en una Cruz, permitiendolo eſto, para traer à sì, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cùm exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de una noche atribulada, fundò Dios el Apoſtolado, deſpues de ſu primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes ſe han gaſtado para reformarlo en ſus ſucceſſores? La razon de eſto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte noſotros: y ſomos tales, que abrazados de nueſtros daños, reſiſtimos à nueſtros remedios. Joan. 12. v. 32.

6 Pondera la Santa, en eſta miſma Carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes ſienten ſumamente los trabajos de los ſiervos del Señor, y tienen por muy propias ſus ofenſas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vueſtra Mageſtad, y èl por sí no pierde.* Como ſi dixera: Criado del Rey, que por sì no pierde, y es ſiervo de Dios, què premio no merece en eſta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey ſu negocio, con que ſea ſu Criado el que ayudò à la Reforma de una Religion tan ſanta.

7 Paſſa luego à ponderar juſtamente, lo que ha padecido en diez y ſiete años la Santa; y que le fue unico ſocorro embiado de Dios el Venerable Padre Gracian. Teſtimonio iluſtre de la ſantidad de eſte eſpiritual Varon, y de la providencia divina, la qual, para grandes coſas, ſiempre cria, y previene inſtrumentos proporcionados.

Aſsi en todas las Fundaciones de la Igleſia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra iluſtres columnas, que la ſuſtenten, y propaguen. Quales fueron los Apoſtoles, con haver el Señor fundado ſobre la piedra Pedro ſu Igleſia? Quales fueron los primeros Diſcipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Franciſco, y de

todos los demàs ? Por el primitivo eſpiritu , que dà Dios à los Fundadores , obra con mas calor , y luz en las almas , y aſsi ſon entonces mayores los Santos. Por eſſo decia San Pablo : *Nos autem primitias ſpiritus habentes.* Y añade Santo Thomas : *Tempore prius , cæteris abundantius Apoſtoli habuerunt.*

Rom.8. v. 23. Angelicus Præceptor, ibid.

8 Acaba ſu Carta la Santa con una ſuaviſsima peroracion, y diſcreta liſonja à ſu Mageſtad , diciendo : *Que le perdone , que el amor que le tiene , le ha hecho atrevida.* Ninguna coſa iguala terminos deſigualiſsimos , como el amor. Eſſe uniò à Dios con el hombre , y le hizo hombre : *Propter nimiam charitatem ſuam , qua dilexit nos.* Y eſſe miſmo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate , in Deo manet , & Deus in eo.* Y menor diſtancia havia de Santa Tereſa à Felipe Segundo , que del alma à Dios.

Ephes.2. v. 4. 1. Joan. 4.v. 16.

Al amor , que allana las ſoberanìas , apadrina la paciencia, que ſe cria , y crece con el miſmo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente ; y Dios ſufre porque ama. Porque denmelo deſnudo de amor , que yo ſe lo darè armado de juſticia. Aquel quita el azote à èſta , y le pone los cordeles en las manos , y atado le ofrece à nueſtra redempcion.

Todas eſtas virtudes de Dios , las aplica la Santa à ſu Rey; y con una miſma liſonja lo alaba , y lo enſeña ; lo alumbra, y lo alegra , y conſigue ſu intento. Excelènte arte de ſaber negociar , ſacar , y conſeguir con dulzura el beneficio , y dexar obligado , y alegre à ſu bienhechor.

CAR-

CARTA II.

AL ILUSTRISSIMO SEñOR DON TEUTONIO de Braganza, Arzobiſpo que fue de Ebora. En Salamanca.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V.S. y venga muy en hora buena con ſalud, que ha ſido harto contento para mi, aunque para tan largo camino, corta ſe me hizo la Carta; y aun no me dice V. S. ſi ſe hizo bien à lo que V. S. iba. De que eſtarà deſcontento de sì, no es coſa nueva: ni V. S. ſe eſpante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne à ſu ſoſsiego, le tornarà à tener el alma. Yo tengo ahora alguna ſalud, para como he eſtado; que à ſaberme quexar tan bien como V. S. no tuviera en nada ſus penas. Fue eſtremo los dos meſes de gran mal que tuve; y era de ſuerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una coſa ſin ſer. Deſto interior ya eſtoy buena; de lo eſterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nueſtro Señor ſe lo pague, que ha havido para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Paſtrana, porque la Caſa era muy humeda. Mejores eſtàn: ſon muy buenas almas, que guſtarìa V. S. de tratarlas, en eſpecial la Priora.

2 Ya yo ſabìa la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà vèr tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que ſi aprovechaſſen nueſtras oraciones, no hay deſcuido en ſuplicarlo à ſu Mageſtad. A quien ſuplico, pague à V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor à eſta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos (digo el Viſitador) que aun por Cartas no he podido tratar eſte negocio. De lo que V. S. me dice de hacer aì Caſa deſtos Deſcalzos, ſerìa harto bien, ſi el demonio, por ſerlo tanto, no lo eſtorva: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los Viſitadores ſe han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para coſas, que antes, y pueden admitir Monaſterios; y anſi eſpero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo deſpida por amor de Dios. Preſto creo eſtarà cerca el Padre Viſitador: yo le eſcribirè; y dicenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y decir ſu parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece ſe trate anſi con èl: y por V. S. quizà ſe determinarà à hacerlo. Haſta vèr eſto, ſuplico à V. S. nò lo deſpida. La Madre Priora ſe encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nueſtro Señor, y anſi lo haràn en Medina, y à donde me quiſieren hacer placer. Pena me dà la poca ſalud, que trae nueſtro Padre Rector: nueſtro Señor ſe la dè, y à V. S. tanta ſantidad, como yo le ſuplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor ſu ſalud, y que me và bien con el Padre Santander, aun-

que

que no con los Religioſos vecinos; porque compramos una caſa harto à nueſtro propoſito, y es algo cerca dellos, y hannos pueſto pleyto: no sè en que pararà.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta ſe eſcribiò el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, eſtando la Santa en Segovia. Es para el Iluſtriſsimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobiſpo de Ebora, antes de ſerlo, y recien llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en ſangre, en Igleſia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

2 En ella alienta, y conſuela à eſte Prelado. En el numero primero, de la tibieza que ſentia en ſu eſpiritu; y proponele la eſperanza, de que en ceſſando el tropel de ſus negocios, bolveria à ſu quietud. Cuidadoſo era eſte Prelado de ſu alma, pues andaba ſiempre recatado de sì: *Beatus homo. qui ſemper eſt pavidus.* Prov.28. v.14.

Exterior, è interior no ſe componen bien; pero muchas veces, aunque lo ſiente menos el alma, ſe aprovecha mas; porque no ſomos como ſentimos, ſino como ſomos.

Todavia es meneſter recogerſe el hombre, y entrarſe dentro de sì; y eſto ſe hace con la oracion. Por eſſo aconſeja diverſas veces la Santa, que el que ha de ſer para todos, de tal manera lo ſea, que no ſe olvide de sì.

3 Eſto eſcribia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus eſto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, ſi univerſos lucreris, te ipſum perdas?* Si eres de todos, ſeas lo tambien de ti; pues què importa que los ganes à todos, ſi te pierdes à ti? S.Bern. de Confid. ad Eugen.

En eſte numero pondera con harta gracia, quan ſuperiores

eran

eran las quexas de eſte Prelado à ſus penas. Eſte es trabajo de nueſtra debilidad, ſer mayores en noſotros las quexas, que los trabajos; y ſer menores los daños, que los temores, ſino ſon daños de culpa, ſino de naturaleza.

4 Al fin del numero primero hace mencion de las Religioſas del Convento de Paſtrana, que ſe trasladò al de Segovia; de las quales dice, que eran muy buenas almas, en eſpecial la Priora. Eralo la V. Madre Iſabel de S. Domingo, Fundadora del Religioſiſsimo Convento de las Carmelitas Deſcalzas de San Joſeph de Zaragoza. Cuya vida eſcribiò con pluma erudita, elegante, y diſcreta el Señor Don Miguel Bautiſta de la Nuza, Protonotario de Aragon, y de ſu Conſejo Supremo, que con diverſos eſcritos, llenos de eſpiritu, y devocion, iluſtra ſu Corona, y al Carmelo.

5 En el numero ſegundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue ſin duda Carlos IX. que muriò el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No hay ſeguridad en la vida: todo lo conſume la muerte; y con la deſte Rey, ſe levantaron muchas heregìas en ſu Reyno, que ſon los trabajos, que daban pena à la Santa, y à lo que alude, quando dice, que ſe laſtimaba de vèr como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

AL MISMO ILUSTRISSIMO PRELADO Don Teutonio de Braganza, Arzobiſpo de Ebora.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Iluſtriſsima Señoria. Amen. Una Carta de V. S. Iluſtriſsima recibì mas ha de dos meſes, y quiſiera harto reſponder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que deſde Agoſto hemos tenido Deſcalzos, y Deſcalzas, para dar à V. S. noticia dello, como me manda en ſu Carta, me he detenido; y haſta ahora và cada dia peor, como deſpues dirè à V. S. Ahora no quiſiera ſino verme con V. S. que por Carta podrè decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido eſta ſemana de V. S. por la via del Padre Rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres ſemanas; y deſpues me las han dicho por otra parte: que no sè como pienſa V. S. ha de ſer ſecreta coſa ſemejante. Plegue à la Divina Mageſtad, que ſea para tanta gloria, y honra ſuya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha ſantidad, como yo pienſo que ſerà.

2 Crea V. S. que coſa tan encomendada à Dios, y de almas, que ſolo traen delante, que ſea ſervido en todo lo que piden, que no las dexarà de oìr; y yo, aunque ruin, es muy contino el ſuplicarſelo, y en todos eſ-

tos

tos Monaſterios deſtas ſiervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confuſion. No parece ſino que anda nueſtro Señor eſcogiendolas, para traerlas à eſtas Caſas, de tierras, à donde no sè quien las dà noticia.

3 Anſi que V. S. ſe anìme mucho, y no le paſſe por penſamiento penſar, que no ha ſido ordenado de Dios (que yo anſi lo tengo por cierto) ſino que quiere ſu Mageſtad, que lo que V. S. ha deſeado ſervirle, lo ponga ahora por obra: que ha eſtado mucho tiempo ocioſo, y nueſtro Señor eſtà muy neceſsitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, ſino deſpierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer coſa, ſino ſu ſervicio; porque eſtà la malicia tan ſubida, y la ambicion, y honra, en muchos que la havian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el meſmo Señor parece ſe quiere ayudar de ſus criaturas, con ſer poderoſo, para que venza la virtud ſin ellas; porque le faltan los que havia tomado para ampararla, y anſi eſcoge las perſonas, que entiende le pueden ayudar.

4 V. S. procure emplearſe en eſto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerzas, y ſalud (y yo lo eſpero en ſu Mageſtad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà ſervirèmos à V. S. en ſuplicarſelo muy contino; y plegue al Señor le dè à V. S. perſonas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. deſcuidar. Harto me conſuela, que tenga V. S. la Compañia tan por ſuya, que es de grandiſsimo bien para todo.

5 Del buen ſuceſſo de mi Señora la Marqueſa de Elche me he alegrado mucho, que me truxo con harta pe-

na,

na, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluìdo tambien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucessos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerzas. Y ansi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviesse cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, havria algunas veces temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias que ha havido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destos Monasterios de Descalzas, que le espantarìa à V. S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regocijo, como si les tocàra; el Padre Gracian con una perfecion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria como un San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por Angeles, y ansi las llama.

7 Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdixeron los que lo havian dicho. De otras cosas que decian del Padre Gracian, se hizo probanza por mandado del

Confejo, y fe viò la verdad. De otras cofas tambien fe desdixeron, y vinofe à entender la pafsion de que andaba la Corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que eftas Cafas hacen.

8 Ahora dexado lo que fe ha hecho con eftas pobres Monjas de la Encarnacion, que por fus pecados me eligieron, que ha fido un juicio, eftà efpantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sè quando fe ha de acabar; porque ha fido eftraño el rigor del Padre Toftado con ellas. Las tuvieron cinquenta, y mas dias fin dexarlas oìr Miffa; que vèr à nadie, tampoco vèn ahora. Decian que eftaban defcomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la defcomunion era, porque no eligieffen de fuera de cafa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareciò, que como yo era profeffa de aquella Cafa, y eftuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque fi ahora me quifieffe tornar alli, podia, por eftar alli mi dote, y no fer Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Confejo lo tienen, no sè en lo que pararà.

9 He fentido muy mucho vèr por mi tanto defaffofsiego, y efcandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas, que las defcomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha confolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligieffen. Y certifico à V.S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y anfi el tiempo que eftuve, no tuve hora de falud.

10 Mas aunque mucho me laftìman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfecion, y hafe parecido en como han llevado los trabajos; lo que he fentido muy mucho, es, que por mandado del Padre Toftado ha mas de

un

un mes que prendieron los dos Deſcalzos que las confeſſaban, con ſer grandes Religioſos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años que ha que eſtàn alli, que es lo que ha ſuſtentado la Caſa en lo que yo la dexè. Al menos el uno, que llaman Fr. JUAN DE LA CRUZ, todos le tienen por Santo, y todas, y creo que no ſe lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y pueſtos alli por el Viſitador Apoſtolico Dominico, y por el Nuncio paſſado, y eſtando ſujetos al Viſitador Gracian. No sè en què pararà. Mi pena es, que los llevaron, y no ſabemos à donde; mas temeſe que los tienen apretados, y temo algun deſman. Dios lo remedie.

11 V. S. me perdone, que me alargo tanto; y guſto, que ſepa V. S. la verdad de lo que paſſa, por ſi fuere por allà el Padre Toſtado. El Nuncio le favoreciò mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no viſitaſſe. Y aunque por eſto no dexa de ſer Comiſſario Apoſtolico (porque ni el Nuncio havia moſtrado ſus poderes, ni, à lo que dice, le quitò) ſe fue luego à Alcalà, y alli, y en Paſtrana ſe ha eſtado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha uſado mas de ſu comiſsion, ſino eſtàſe alli, y todo ſuſpenſo.

12 El deſea en gran manera no tornar à la Viſita, y todos lo deſeamos, porque nos eſtà muy mal, ſi no es que Dios nos hicieſſe merced de hacer Provincia, que ſi no, no sè en què ha de parar. Y en yendo alli me eſcribiò, que eſtaba determinado, ſi fueſſe à viſitar el Padre Toſtado, de obedecerle, y que anſi lo hicieſſemos todas. El ni fue allà, ni vino acà. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, que èl lo hace todo, y procura la Viſita, que eſto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra cauſa

de lo que à V. S. he dicho: que en forma he deſcanſado, con que ſepa V. S. toda eſta hiſtoria, aunque ſe canſe un poco en leerlo, pues tan obligado eſtà V. S. à favorecer eſta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allà, con los que ahora dirè, que es otra varaunda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no ſe deshaga eſte buen principio (ni ningun Letrado que me confieſſe me aconſeja otra coſa) eſtàn eſtos Padres muy diſguſtados conmigo, y han informado à nueſtro Padre General de manera, que juntò un Capitulo General, que ſe hizo: y ordenaron, y mandò nueſtro Padre General, que ninguna Deſcalza pudieſſe ſalir de ſu Caſa, en eſpecial yo: que eſcogieſſe la que quiſieſſe, ſo pena de deſcomunion. Vèſe claro, que es porque no ſe hagan mas Fundaciones de Monjas, y es laſtima la multitud dellas que claman por eſtos Monaſterios; y como el numero es tan poco, y no ſe hacen mas, no ſe puede recibir. Y aunque el Nuncio paſſado mandò, que no dexaſſe de fundar deſpues deſto, y tengo grandes Patentes del Viſitador Apoſtolico para fundar, eſtoy muy determinada à no lo hacer, ſi nueſtro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra coſa: porque como no queda por mi culpa, haceme Dios merced, que eſtaba ya canſada. Pueſto que para ſervir à V. S. no fuera ſino deſcanſo, que es recia coſa penſar de no verle mas; y ſi me lo mandaſſen, dariame gran conſuelo. Y aunque eſto no huviera del Capitulo General, las Patentes que yo tenia de nueſtro Padre General, no eran ſino ſolo para los Reynos de Caſtilla, por donde era meneſter mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo darà nueſtro Padre General. Del Papa

fa-

facil ſeria, en eſpecial ſi ſe le llevaſſe una Probanza, que mandò hacer el Padre Gracian, de còmo viven en eſtos Monaſterios, y la vida que hacen, y provecho à otros à donde eſtàn, que dicen, las podrian por ella canonizar, y de perſonas graves. Yo no la he leìdo, porque temo ſe alarguen en decir bien de mi; mas yo mucho querria ſe acabaſſe con nueſtro Padre General, ſi huvieſſe de ſer, y ſe pudieſſe, para que tuvieſſe por bien ſe funde en Eſpaña, que ſin ſalir yo, hay Monjas que lo pueden hacer: dígo hecha la Caſa, embiarlas à ella, que ſe quita gran provecho de las almas. Si V. S. ſe conocieſſe con el Protector de nueſtra Orden, que dicen es ſobrino del Papa, èl lo acabaria con nueſtro Padre General: y entiendo ſerà gran ſervicio de nueſtro Señor, que V. S. lo procure, y harà gran merced à eſta Orden.

14 Otro inconveniente hay (que quiero eſtè advertido V. S. de todo) que el Padre Toſtado eſtà admitido ya por Vicario General en eſſe Reyno, y ſerìa recio caſo caer en ſus manos, en eſpecial yo; y creo lo eſtorvaria con todas ſus fuerzas: que en Caſtilla, à lo que ahora parece, no lo ſerà. Porque como ha uſado de ſu oficio, ſin haver moſtrado ſus poderes, en eſpecial en eſto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una Proviſion Real, al Conſejo, (y otra le havia notificado el Verano paſſado) y no ſe los han tornado à dar, ni creo ſe los daràn. Y tambien tenemos para eſtos Monaſterios Cartas de los Viſitadores Apoſtolicos, para que no ſeamos viſitadas, ſino de quien nueſtro Padre General mandàre, con que ſea Deſcalzo. Allà, no haviendo nada deſto, preſto irà la perfecion por el ſuelo. V. S. verà como ſe podràn remediar todos eſtos inconvenientes, que bue-

nas

nas Monjas no faltaràn para ſervir à V. S. Y el Padre Julian de Avila (que parece eſtà ya pueſto en el camino) beſa las manos de V. S. Eſtà harto alegre de las nuevas (que èl las ſabia, antes que yo ſe las dixeſſe) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con eſſe cuidado delante de nueſtro Señor. Maria de San Geronimo, que es la que era Supriora deſta Caſa, tambien beſa las manos de V. S. Dice, que irà de muy buena gana à ſervir à V. S. ſi nueſtro Señor lo ordena. Su Mageſtad lo guie todo, como ſea mas para ſu gloria, y à V. S. guarde con mucho aumento de amor ſuyo.

15 No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que deſea con novedades ſemejantes. Daràle nueſtro Señor doblado, como lo ſuele hacer, quando ſe ha dexado por ſu ſervicio, aunque ſiempre deſeo, que procure V. S. tiempo para sì; porque en eſto eſtà todo nueſtro bien. Deſta Caſa de San Joſeph de Avila, à diez y ſeis de Enero de mil y quinientos y ſetenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con eſtos ſobreſcritos, por amor de nueſtro Señor.

Indigna ſierva, y ſubdita de V.S.I.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta para el miſmo Señor Prelado, recien electo à la Igleſia de Ebora. Animalo en los numeros primero, y ſegundo, à que eſpere en Dios, que le ayudarìa en ſu miniſterio, porque debia de ſer grande ſu temor; y tenia razon de temer el govierno de almas, que los Angeles pueden recelar:

lar : *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el Santo Concilio de Trento. Seſſ. 6. Can. 33. cap. 1.

Por eſſo dixo San Bernardo, que deſeaba mas tener ſobre ſu alma cien Paſtores, que ſer Paſtor de una ſola; porque temia mas los dientes del lobo, que el baculo del Paſtor: *Quis dabit mihi centum in mei cuſtodiam deputari Paſtores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Paſtoris.* Epiſt. 17.

2 No hay mayor locura, que recibir con alegria una Mitra. Por eſſo es veriſimil, que no quiſo el Señor poner la Tiara en la cabeza à San Pedro, quando le preguntò: *Petre amas me?* Haſta que le ſacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta: *Et contriſtatus eſt Petrus; quia dixit ei tertiò, Petre amas me?* Porque no conoce el peſo deſta dignidad, quièn la recibe alegre. Y aſsi luego que ſe entriſteciò el Santo, lo cotonò el Señor, diciendo à la tercera vez: *Paſce oves meas.* Y con la Tiara en las ſienes le puſo al inſtante la Cruz en los ombros: anunciandole, como conſta del Texto, la glorioſa muerte que havia de ſuceder à ſu penoſa vida. Joan. 21. v. 17.

3 Es muy diſcreta razon la que dice en el numero tercero: Quanto mas puede la Nobleza virtuoſa, que la gente de menor calidad, para ayudar al ſervicio de Dios; y dicelo harto corteſanamente. Y no hay duda, que un Noble eſpiritual es una hacha encendida, que alumbra à la Ciudad; como lo es un vicioſo, que la abraſa. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodeſt* (dice San Juan Chriſoſtomo) *ei, quem ſordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* D. Joan. Chryſoſtom.

4 Dàle una gran bendicion en el numero quarto, donde dice: *Que le dè Dios buenos Miniſtros.* Porque para un Oficio, como el de Obiſpo, que no puede todo obrarlo por sì, es ſuma felicidad el tenerlos.

Dicele en el miſmo numero: *Que le ayudaràn mucho los de la Compañia de Jeſus*; que es aprobacion bien iluſtre (como otras muchas, que hay en eſtas cartas) del fervor, y eſpiritu deſta Santa Religion.

5 Deſde el numero quinto comienza la Santa à referir à eſte Prelado las inſignes mortificaciones, que uno de los Padres de la Obſervancia ocaſionò à la Santa, y à las primeras columnas de la Deſcalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fr. Geronimo Toſtado, que con muy ſanto zelo iba dando muy ſantas diſciplinas à todos aquellos que ayudaban à la Reformacion.

Eſ-

Esta es la que llamaba Santa Teresa persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi, à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos por ventura he de recurrir à los malos?

6 Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la govierna, ya con la permision, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que và previniendo para su edificio, suele hacer, ò que se rompa el azote, y caiga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del uno dè tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venciò Dios al mundo, y sus Apostoles: *Sicut oves in medio luporum.*

Matth. 10.v.16.

7 En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian; y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo, al qual assi se puede imitar en la tolerancia con que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo hace aqui Santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dice en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le havia dado licencia al demonio para perseguirlas*; y à este proposito, puede ser, que huviesse dicho la Santa; hablando del Cielo, donde se levantò esta persecucion: *Que tenian los demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea, porque es tan delicioſa la tierra, que es necessario en ella mas esfuerzo, y cuidado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abrahan en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordàn.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer mas meritorias las penas, y levantar las almas; como quando dixo en su Pasion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que serà grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redempcion, con essas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Assi sucediò à la Sãta, y à su Espiritual Reforma.

Luc.22. v.53.

9 Desdixeronse al fin los testigos, como dice la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad.

Pue-

Puede eſcurecerſe, pero no deshacerſe; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de San Gregorio, que no hay coſa para defenderſe, y decirſe, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil eſt ad defendendum, veritate tutius: nihil eſt ad dicendum, veritate facilius.* D.Greg. in 3. p. Paſtor.c. 1. adm. 13.

10 En el numero octavo refiere la Santa otra perſecucion, que padeciò, y padecieron en Avila las Religioſas de la Encarnacion, por haverla elegido ſegunda vez por Prelada. Y en el ſiguiente pondera el ſentimiento que tuvo, de que por ſu cauſa huvieſſe ſucedido tanta inquietud, y deſaſſoſsiego. Què propria cenſura de verdadera eſpiritual, echarſe la culpa à sì, quando la tienen los otros! Puede ſer, que governaſſe la perſecucion el zelo indiſcreto; y con todo eſſo, quiere imputarſe la culpa, la miſma que padece las penas.

El buen eſpiritual con todo quiere cargar; con el deſcredito de las culpas, para que le deſeſtimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y laſtimen. Eſte era el deſconſuelo de la Santa, y el conſuelo; porque à la que deſconſolaba la parte inferior, alentaba la ſuperior.

11 Por eſto ſe ha de paſſar, ſi ſe ha de conſeguir la reformacion de las coſtumbres, aſsi en lo Secular, como en lo Regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciſo es, que laſtimen, acongojen, y aflijan à los comprehendidos; pues bien ſe vè, que no puede hacerſe por enſalmo tan grande negocio.

Preciſo es que ya el eſcoplo, ya el mazo, ya el pico del zelo, con que ſe obra la Reformacion, deſtruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12 Eſſa fue la juriſdicion, que Dios diò al Profeta: *Ut evellas, & deſtruas, & ædifices, & plantes*; y no puede hacerſe todo eſto debaxo de ſecreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados. Jerem. 1.v. 10.

De aqui nacen las quexas de los deſcontentos, teniendo por inquieta à la Reformacion: *Commovet populum, docens per univerſam Judæam, incipiens à Galilæa uſque huc.* Y alabando de ſanta, y ſuave la quietud de la relaxacion; ſuave bien puede ſerlo, y dulce, pero no ſanta. Luc.23. v. 5.

13 Nace de aqui tambien, como en Santa Tereſa, el vivo deſconſuelo del que reforma à los demàs de que con ſu zelo, y reformacion cauſaſſe inquietud en los Obſervantes, y deſto nacieſſe tambien la de los Deſcalzos; porque ſentia verlos afligidos, y deſcontentos, quando à todos los deſeaba en

Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del zelo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viendose à sì misma ocasion, sino causa de discordias, la que solo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba, y se quexaba con el Profeta, quando decia: *Væ mihi mater mea! Quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa terra?* Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta Carta, viendo que padecìa su Convento, y sus Hijos por ella.

Jerem. 15.v.10.

14 En el numero decimo alaba al Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y refiere su prision, que debiò de ser muy estrecha. Pero porquè no havia de serlo, si lo labraba Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

Tunsionibus, pressuris
Expoliti lapides
Suis coaptantur locis.
Vivis edificiis.

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios San Juan de la Cruz, si primero no huviera sido Fray Juan de la Cruz; porque sin Cruz puede haver Fray Juan, pero no San Juan.

Bien se vè en este sucesso, pues al mismo tiempo, que el V. P. Fr. Juan de la Cruz estaba en la Cruz de su prision, Santa Teresa padecia la Cruz, y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canonizada, y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero decimo tercero la constancia incontrastable al no dexar la empressa de la propagacion de la Reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dice: *Estoy muy determinada à no lo hacer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16 Habla en el numero decimo quarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviessen; y siempre se inclinaba la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hacerle, reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes,

des, y la que dentro della las conſerva: *Obedientia ſola virtus eſt, quæ menti cæteras virtutes inſerit, incertaſque cuſtodit.* D.Greg. lib. 35. in Job, c. 10.

Todavia es buen Texto en favor de los neceſſarios recurſos à los Reyes, quando los pide la neceſsidad de la cauſa; y de que Dios de todas manos ſe vale, para el bien de las almas: pues quiſo dar luz ſu Divina Mageſtad entonces à los Miniſtros de Eſpaña, para que vieſſen las conveniencias de la ſanta Reformacion, que no la diò à los de Italia. Y aſsi obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradicion; y los otros, mas aumento al eſpiritu con el amparo. A los de Italia governaba el temor de que fueſſe eſto de Dios; à los de Eſpaña, la confianza de que era de Dios todo eſto. Con que dandoſe, no ſolo diverſas, ſino contrarias las ordenes, ninguno pecaba: todos merecian, y ſe lograba mejor la empreſſa, y ſe fundaba mas ſeguramente con la contradicion.

Tambien deſte numero, y del antecedente conſta, que eſte Prelado querìa que ſe fundaſſe un Convento de Religioſas Carmelitas Deſcalzas en ſu Dioceſi, y que gozaſſe de tan eſclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentiſsimos medios deſde el numero decimotercio adelante.

17 En el decimoquinto le conſuela, de que no pueda andar muy recogido, eſtando muy ocupado; pero que todavia tome tiempo para sì. Santo, y ſano conſejo à los Prelados; pues què me importa, que todos ſe ganen, ſi me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima ſua?* Es meneſter pedir à ſu Mageſtad, que nos ordene bien la caridad, como lo concediò à la Eſpoſa: *Ordinavit in me charitatem*; dandonosla de ſuerte, que primero ſea para noſotros, y luego para los otros. Matth. 16.v.26. Cant. 2. v. 4.

18 En la poſtdata deſta Carta ſe advierte, que no pudiendo la Santa tolerar ſus alabanzas, le pide à eſte Prelado, que modere los ſobreſcritos. Porque antes de la Pragmatica del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, ſolian ſer muy magnificos: manifeſtando en eſto, que aſsi atormenta al humilde el aplauſo, como al ſobervio la injuria; y que no ſolo ſabìa ſer la Santa humilde, deſeſtimada, ſino tambien alabada, que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum eſt eſſe humilem in abjectione; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.* D.Bern. Hom. 4. ſup. Miſſus.

CARTA IV.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO de Mendoza, Obiſpo de Avila. En Olmedo.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. S. ſiempre. Amen. Yo eſtoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que ſiempre me atormenta eſte ruido. Mas con ſaber que tiene V. S. ſalud, paſſarè yo muy bien mayores males. Beſo à V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con ſus Cartas, que nos ſon harto conſuelo: y anſi le han recibido eſtas Madres, y me las vinieron à moſtrar muy favorecidas, y con razon.

2 Si V. S. huviera viſto quan neceſſaria era la Viſita, de quien declare las Conſtituciones, y las ſepa de haverlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. quan grande ſervicio ha hecho à nueſtro Señor, y bien à eſta Caſa, en no la dexar en poder de quien ſupiera mal entender por donde podia, y comenzaba à entrar el demonio: y haſta ahora ſin culpa de nadie, ſino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias à Dios. De la neceſsidad, ni falta que nos harà, quando el Obiſpo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que ſe remediarà mejor de unos Monaſterios à otros, que no de quien en toda la vida nos ternà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle (que eſta es la pena) en lo demas ninguna mudanza parece que hemos hecho,

que

que tan ſubditas nos eſtamos; porque ſiempre lo ſeràn todos los Perlados de V. S. en eſpecial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la Carta de V. S. que no eſtà aqui. Fue à deſpachar à los que vàn à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las Hermanas dèl. Cierto es gran ſiervo de Dios: y como vèn que en todo ſeguirà lo que V. S. mandàre, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V. S. manda, ſi huviere ocaſion, porque no es perſona que acoſtumbra venir à eſta Caſa quien me lo vino à decir; y à lo que ſe diò à entender, no es coſa de caſamiento. Deſpues que vì la Carta de V. S. he penſado ſi es eſſo, y ſe pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga perſona, que le toque en eſte caſo, quien me lo dixo, ſino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Mageſtad lo guie como mas ſe ſirva; que ya eſtà de ſuerte, que aunque V. S. no quiera, la haràn parte. Harto me conſuelo yo, que eſtè tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. ſi ſeria bien advertirlo à la Abadeſa, y moſtrarſe V. S. enojado con la parte, para ſi ſe pudieſſe remediar algo; que yo digo à V. S. que ſe me encareciò mucho.

4 En el negocio del Maeſtro Daza, no sè que diga, que tanto quiſiera que V. S. hiciera algo por èl; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera deſpues nada, me holgàra. Eſte dice tiene tanta, que ſi entendieſſe que dà à V. S. peſadumbre en ſuplicar le haga merced, no por eſſo le dexaria de ſervir, ſino que procuraria no decir jamàs à V. S. le hicieſſe mercedes. Como tiene eſta voluntad tan grande, y vè que V. S. las hace à otros, y ha hecho, un poco lo ſiente, pareciendole poca

di-

dicha ſuya. En lo de la Canongìa èl eſcribe à V. S. lo que hay. Con eſtar cierto, que ſi alguna coſa vacàre, antes que V. S. ſe vaya, le harà merced, queda contento, y el que à mi me daria eſto, es; porque creo à Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. ſe lo debe. Plegue à Dios haya algo, porque dexe V. S. contentos à todos, que aunque ſea menos que Canongìa, lo tomarà à mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan deſnudo à V.S. como las Deſcalzas, que ſolo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en eſta cuenta, que eſtà ahora en el Locutorio, beſa las manos muchas veces de V. S. y Tereſa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo; porque ha de ſer ya eſto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dànme prieſſa por èſta, y anſi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maeſtro, ſi algo vacàre ſe lo darà, eſtarà contento.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 EL Señor Obiſpo de Avila, à quien eſcribe la Santa eſta Carta, fue el Iluſtriſsimo Don Alvaro de Mendoza, que paſsò deſpues à la Igleſia de Palencia. Fue eſte Prelado nobiliſsimo en ſangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia, y à cuya ſombra, y amparo naciò eſta ſagrada Reformacion; porque fue quien mas en ſus principios defendiò à la Santa, y el que recibiò en ſu juriſdicion el Convento de San Joſeph de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à ſu Religion dos ſeñalados, y grandes

des beneficios. El primero, entre muchas perſecuciones, recibirla en ſu proteccion, y defenderla con ſu Dignidad de los emulos deſta Reforma, que fueron poderoſos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El ſegundo, deſpues de haverla defendido al nacer, luego que eſtuvo crecida, darſela à los Padres Deſcalzos, para que la governaſſen; y eſto lo inſinùa en eſta Carta deſde el numero primero haſta el tercero. Y aunque lo primero fue importantiſsimo, para que ſe pudieſſe criar, no fue lo ſegundo menos, para que con eſpiritu ſe pudieſſe propagar, aumentar, y aſſegurar.

3 Obligada la Santa à todos eſtos, y otros beneficios, le manifieſta ſu agradecimiento con grandiſsima ſuavidad. Y intercediendo por un Capellan ſuyo (que era el Maeſtro Gaſpar Daza, y debiò de obrar ſu interceſsion, pues fue Canonigo de Avila) como ſi fuera acaſo, diſcretamente le repreſenta ſu amor, y el de ſus Deſcalzas, diciendo con ſu acoſtumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos à V. S. el amor tan deſnudo como las Deſcalzas, que ſolo le queremos, porque nos quiera.* Con eſtas piezas de eſpiritual artilleria batia, y derribaba la Santa las voluntades, y conquiſtaba las almas; y con una eſpiritual, dulce, y fuerte ſuavidad, à los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de ſu Religion; y à los que ganaba para ſu Religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que San Pablo uſaba: *Omnibus omnia factus ſum, ut omnes facerem ſalvos.* 3. Cor. 9. v. 22.

4 En el numero tercero, parece que trata la Sauta de algun aviſo, que le havia dado à eſte Prelado, y ella havia primero recibido, en razon de algun caſamiento que ſe queria hacer, y convenia atajar, de perſona, que debia de tocar à eſte Prelado. Y pues dice, que era meneſter advertirlo à la Abadeſa, es veriſimil, que fueſſe la complice alguna doncella principal, que eſtaria recogida en algun Convento, y debia de eſtar alli menos recogida, que no en caſa de ſus Padres.

Yo entiendo, que eſte expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religioſas de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho, y à los Conventos de mucho embarazo: y aſsi, ni à los Conventos les aconſejaria, que las recibieſſen; ni à los padres, que las entregaſſen, y con eſſo todos tendrian mejor ſuceſſo; las Monjas vivirian mas reformadas, y las Seglares no menos recogidas.

CAR-

CARTA V.

AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila. Es la que llaman del vexamen.

JESUS.

1 SI la obediencia no me forzàra, cierto yo no reſpondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los opoſitores, que parece la aficion ha de hacer torcer la juſticia; porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzarà mas, con el favor del Señor.

2 El me dè gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mi à la Inquiſicion, ſegun eſtà la cabeza de las muchas Cartas, y negocios, que he eſcrito deſde anoche acà. Mas la obediencia todo lo puede: y anſi harè lo que V. S. manda, bien, ò mal. Deſeo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha havido remedio.

3 A lo que parece, el mote es del Eſpoſo de nueſtras almas, que dice: *Buſcate en mi.* Pues ſeñal es que yerra el ſeñor Franciſco de Salcedo, en poner tanto en que Dios eſtà en todas las coſas, que el ſabidor es que eſtà en todas las coſas.

Cenſura à Franciſco de Salcedo

4 Tambien dice mucho de entendimiento, y de union.

union. Ya ſe ſabe que en la union no obra el entendimiento: pues ſi no obra, còmo ha de buſcar? Aquello que dice David: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho, porque eſto de paz en las potencias, es mucho de eſtimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de decir de coſa bien de quanto han dicho; y anſi digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oygamos*, ſino que *buſquemos*. Pſal.85. v.9.

5 Y lo peor de todo es, que ſi no ſe deſdice, havrè de denunciar de èl à la Inquiſicion, que eſtà cerca. Porque deſpues de venir todo el papel diciendo: *Eſte es dicho de San Pablo, y del Eſpiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, ſi no, verà lo que paſſa.

6 El Padre Julian de Avila comenzò bien, y acabò mal; y anſi no ſe le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden que diga de la luz increada, y criada como ſe junten, ſino *que nos buſquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que ſiente una alma, quando eſtà tan junta con ſu Criador, ſi eſtà unida con èl, còmo tiene de sì diferencia, ò no? Pues no hay alli entendimiento para eſſas diſputas, pienſo yo: porque ſi le huviera, bien ſe pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura. Cenſura à Julian de Avila

7 Tambien dice: *Quando eſtà apurada*. Creo yo, que no baſtan aqui virtudes, ni apuracion; porque es coſa ſobrenatural, y dada de Dios à quien quiere; y ſi algo diſpone, es el amor. Mas yo le perdono ſus yerros, porque no fue tan largo como mi Padre Fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en ſu reſpueſta, para quien quiſiere hacer los exercicios que hacen en la Compañia de Jeſus, mas no para nueſtro propoſito. Cenſura al S. Padre Fray Juan de la Cruz.

8 Caro coſtaria, ſi no pudieramos buſcar à Dios, ſino

quando eſtuvieſſemos muertos al mundo. No lo eſtaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerſe una meſma coſa con Dios en union; y quando eſto viene à ſer, y hace eſta merced al alma, no dirà que le buſque, pues ya le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan eſpiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta, dè donde diere. Con todo eſſo, le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por eſſo es bien hablar ſiempre de Dios, que de donde no penſamos nos viene el provecho.

Cenſura à ſu hermano.

10 Como ha ſido del ſeñor Lorenzo de Cepeda, à quien agradecemos mucho ſus coplas, y reſpueſta. Que ſi ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterſe en coſas tan ſubidas, como dice en ſu reſpueſta; y por el buen conſejo que dà, de que tengan quieta Oracion (como ſi fueſſe en ſu mano) ſin pedirſele: ya ſabe la pena à que ſe obliga el que eſto hace. Plegue à Dios ſe le pegue algo de eſtar junto à la miel, que harto conſuelo me dà, aunque veo, que tuvo harta razon de correrſe. Aqui no ſe puede juzgar mejoria, pues en todo hay falta ſin hacer injuſticia.

11 Mande V. S. que ſe enmienden. Quizà me enmendarè, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos ſon tan divinos eſſos ſeñores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzàre eſſa merced de tener el alma unida conſigo, no le dirà que le buſque, pues ya le poſſee. Beſo las manos de V.S. muchas veces, por la merced que me hizo con ſu Carta.

Por

Por no cansar mas à V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta no parece Carta, sino papel familiar, que escribiò la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que dio ocasion el sucesso siguiente, que serà precisso explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceñirèmos todo lo possible.

2 Segun parece por otra Carta de la Santa, debiò de sentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Buscate en mi.* Hizo participante de este secreto à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiendole, que respondiesse à esta peticion del Divino Esposo. Debiò de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro, y gustò de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreacion, ordenando, que se discurriesse, y escribiesse sobre ello, y cada uno declarasse, que es lo que pedia alli el Señor à aquella alma. Y haviendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos, y Julian de Avila un Sacerdote Secular muy fervoroso, y espiritual de aquella Ciudad, y que siempre acompañaba à la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un Cavallero Seglar, que trataba mucho de Oracion, y à quien llamaba la Santa, el Cavallero santo; y su hermano de la Santa, el Señor Lorenzo de Cepeda (que assi le llamarèmos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el qual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al Señor Obispo, los remitiò todos à la Santa, mandandole por obediencia, que les diesse un vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admirable donayre, gracia, y espiritu.

3 Podiase escribir un tratado sobre este espiritual mote:

Buſcate en mi; porque es muy interior, y diſcurrir mucho en eſta cenſura. Pero como no ſe vèn los papeles de los conferentes, no ſe puede hacer el juicio, ſino por el de la Santa, y eſſe es el mas acertado; pues ſabia mas en donayre, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4 Deſpues de haverſe purgado de toda ſoſpecha la Santa en el numero primero, por ſer ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ſer cenſora de los demàs; y comienza ſu vejamen, afirmando, que no penſaba decir bien de coſa alguna de lo eſcrito. Y bien ſe vè, que fue eſſa una diſcreta aprobacion de lo diſcurrido; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

Cenſura à Franciſco de Salcedo.

5 A Franciſco de Salcedo excluyò, y mortificò deſde el numero tercero haſta el ſexto, deſpues de haverle notado, de que no ſe trata de union al buſcar à Dios, ſino al tenerlo; porque cargò la mano en el cuidado del alma al oìr Dios, y el mote no era: *Oyeme à mi*, ſino: *Buſcate en mi*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo miſmo *Buſca*, que *Oye*. Porque *Oir*, dice recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buſcar*, dice executarla; buſcar, y andar en proſecucion de lo que ha viſto, y oìdo.

Luego le nota con grandiſsima gracia lo que dice, al fin de ſu papel, el miſmo Salcedo: *De que todas ſon necedades*, haviendo dicho en èl antes, *que todo era de San Pablo quanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que ſe retrate al inſtante, ò le acuſarà à la Inquiſicion; porque dice, que ſon necedades lo que dixo San Pablo.

Cenſura al Padre Julian de Avila.

6 Deſpues de haver deſpachado deſta ſuerte la Santa à Franciſco de Salcedo, excluye, y cenſura al Padre Julian de Avila deſde el numero ſexto, con grandiſsima gracia, por decir, que gaſtò el tiempo en lo que no toca à la queſtion; inſinuando, que tratò de los ſentimientos del alma en la union con Dios, y que eſſo no es à propoſito del mote; pues ſolo dice Dios al alma: *Buſcate en mi*. Y eſto no es decirle, que buſque los ſentimientos, y menos en ſu union; porque con ella, y en ella no ſeria buſcar, ni tenia que buſcar, ſino ſeria gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Todavia, deſpues de haverlo excluìdo, lo alaba, mortificandole; pero dando de paſſo una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz con eſtremada gracia, diciendo:

Mas

Mas yo le perdono ſus yerros al Padre Julian ; porque no fue tan largo como mi Padre Fray JUAN DE LA CRUZ: con que apenas acaba de curar al uno , quando ya hiere , y deſcalabra al otro.

Cenſura al V. P. Fr. Juan de la Cruz.

7 Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye deſde el numero ſeptimo. Porque debiò de entender el mote del practico obrar de las almas eſpirituales, que es lo que les pide Dios , quando les inſpira que lo buſquen , para hallarſe en èl alegres , ſatisfechas , y aprovechadas. Y ſi no temiera yo la cenſura de la Santa , como los demàs , creo que fue el que ſe acercò mas al ſentido del eſpiritu en eſte ſanto mote: *Buſcate en mi.* Pero debiò de dilatarſe , como tan grande Maeſtro Miſtico, en las tres vias , Purgativa, Iluminativa , y Unitiva (que deſpues tan alta , y profundamente explicò ſobre las Canciones , que hizo al intento) y la Santa, como ſe fue el Venerable Padre à lo practico del obrar, le nota de que quiere enſeñar los Exercicios de la Compañia , que tanto provecho han hecho en el mundo ; y en donde con grande acierto , y prudencia ſe comienza por la via Purgativa, para llevar al alma à la Iluminativa,y deſpues à la Unitiva.

8 Y porque debiò de decir el Venerable Padre en ſu eſcrito , que era meneſter para buſcar à Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza , que no era neceſſario eſtar muertos al mundo para buſcar à Dios : *Pues no lo eſtaba la Madalena , ni la Samaritana , ni la Cananea* , quando buſcaban à Dios en caſa del Fariſeo , en la calle , ni en el pozo: que es decir , que eran aun principiantes en la virtud. Y haviendo diverſos eſtados en la vida del eſpiritu al buſcar à Dios, ſiendo poſsible que el Venerable Padre hablaſſe del buſcarlo por el amor , y con el amor en la via Unitiva , le reconvino la Santa con el buſcarle de la Madalena en ſus principios en la Purgativa ; con que diſcretamente le baraxò todo ſu diſcurſo , y le humillò , y mortificò.

Luego le nota , de que entienda el mote , *Buſcate en mi*, quando el alma eſtà unida con ſu Eſpoſo; y replicò agudamente la Santa , que ſi lo tiene ya con la union , no le dirà Dios que le buſque , ſino que no le dexe , ò que ſe goze en èl, pues no ha meneſter buſcar lo que tiene.

9 Acaba con ſu acoſtumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe , diciendo : *Que la libre Dios de gente tan eſpiritual , que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta* : con que lo deſpide alabado con la miſma nota que le mortifica ; pues ſi

le dixo que errò en la aplicacion del diſcurſo, le confieſſa tambien, que es eſpiritual, y que en lo que dixo acertò.

Luego al ſalir de ſus manos buelve la Santa à darle otro golpecito con donayre agudiſsimo, diciendo: *Con todo eſſo le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos*; con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le dexa contento, alabado, y mortificado.

Cenſura à ſu hermano Lorenzo de Cepeda.

10 A ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, deſde el numero decimo, cenſura mas la perſona, que no lo que eſcribiò: con una ſanta ſuperioridad, le guia à que comience à aprender, dandole à entender, que eſtà muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas juriſdicion, encamina à la eſcuela de la ſanta humildad, que es la puerta, y fundamento de la ſabiduria interior.

Cenſurales à todos, y si miſma.

11 Ultimamente à todos los dice: *Que ſon tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues paſſaron à lo que no quiſo decir el mote.* Y por no perdonarſe à sì miſma, pareciendole que era poca humildad cenſurar à los otros, y quedarſe libre de ſu miſma cenſura, dice al Señor Obiſpo: *Que quanto ha dicho ſon deſatinos.* Con que buelve à ſu credito lo eſcrito de los otros, deſacreditando à ſu propia cenſura, y ſe retira con eſſo à la celda de ſu propio conocimiento, deſpues de haverles puesto à todos la ceniza en la frente.

Como ſe puede juzgar, que la entendia la Santa eſte mote: *Buſcate en mi.*

12 En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, quando dixo: *Buſcate en mi*, no haviendo dexado eſcrito la Santa ſu parecer, tienen bien que diſcurrir ſus Hijos, è Hijas en ſus eſpirituales conferencias, y recreaciones.

13 A lo que puede colegirſe de las excluſiones, y razones que daba la Santa para ello, el ſentimiento de Santa Tereſa era, que decirle Dios al alma: *Buſcate en mi*, fue decirle en un ſentido muy eſpiritual: *Buſcame à mì, y alli te hallaràs à ti; pues ſi te buſcas à ti ſin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicaſe el mote.

14 Porque habla con un alma, que en todo ſe buſcaba à sì miſma (como ſucede comunmente à todas) y en todo ſe abrazaba con ſu propio amor, y dentro de lo miſmo eſpiritual ſe buſcaba, y hallaba, y ſus ayunos le complacian, y ſu oracion la ſatisfacia, y en todo quanto obraba el eſpiritu, comia tambien ſu bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, quando parece, que buſcaba à Dios, ſe buſcaba à sì miſma. Dicele pues Dios: *Buſcate en mi, pues te quieres buſcar, y no te buſques en ti.*

Co-

Como si dixera: Si quieres hallar alegria, y contento, en nadie lo hallaràs, sino en mi: *Buscate en mi*, y no fuera de mi; pues no hallaràs quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi; pues solo en mi gozaràs el descanso, que es imposible que gozes en ti, y fuera de mi.

Buscate en mi; pues te hallaràs en mi: porque en todas partes andas perdida sin mi.

Buscate en mi; que yo harè, que hallandome à mi, te dexes à ti, y te quedes sin ti, en mi.

15 Esta breve exposicion he querido hacer, remitiendola à la censura de las Madres Descalzas, que la calificaràn con mayor piedad; porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalzos, no me atrevo à exponerla.

16 Ya esto debiò de mirar el discurso del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca à Dios; llorando en la Purgativa; siguiendo en la Iluminativa; ardiendo en la Unitiva, y la Santa equivocabale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no havia de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decia, y enseñaba à decir bien) humillò con grande donayre à aquel Venerable Maestro de espiritu.

No me atreviera yo à haver escrito esto, si huveira de llegar à manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17 Lo que hay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espiritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si Santo Thomàs, Sol de toda buena Theologia, quisiera reducir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasion.

Y es buena medida de su altisimo espiritu, verla à todos tan superior; que siendo uno de los humillados el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, el mistico, el delgadisimo, y el profundisimo de la Iglesia; todavia en llegando à Santa Teresa, es uno de sus muy humildes discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18 Tambien este suceso hace recomendacion santisima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras que refiere Casiano entre los Varones de espiritu, y de

lo

lo que Dios ſe alegra con ellas, quando ſon de eſte genero, ò de otro honeſto divertimiento; pues una Santa, governada del Eſpiritu Divino, fue la principal cenſora, y autora de eſta eſpiritual recreacion.

Por eſto tengo por cierta la revelacion, que un varon, acreditado en ſantidad, tuvo en la Religion Deſcalza de San Pedro de alcantara (Deſcalcez à quien yo amo con gran ternura) ſegun he llegado à entender por buenas relaciones, al qual, hallandoſe en un entretenimiento de eſte genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, aſsiſtiendo à èl con ſus Religioſos, le diò un extaſis, y dixo deſpues por obediencia, que fue, porque viò al Señor dando la bendicion à los Religioſos, que ſe entretenian; y le dixo à èl: que ſe holgaba mucho, que aflojaſſen al arco la cuerda alguna vez ſus ſiervos, para dar aliento à la naturaleza, para que deſpues mas ſugeta, y alegre ſirva, como debe al eſpiritu.

CAR-

CARTA VI.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO Davila, que despues fue Obispo de Jaen.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V.m. tiene por falta, dexando algunos estremos de los que V.m. hacia por la muerte de mi señora la Marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señorìa goza de Dios, y ojalà tuviessemos todas tal fin!

2 Muy bien ha hecho V.m. en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso à V.m. las manos, por la que me hace en querer embiarmela, que tendrè yo mucho que considerar, y alabar à Dios en ella. Essa gran determinacion, que V.m. no siente en sì de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarse V.m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle quando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya V.m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4 Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; ansi lo piense V.m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el passado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5 Al señor Marquès, y à mi señora la Marquesa, hermanos de V.m. beso las manos de sus Señorìas, y que aunque he andado lexos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar à nuestro Señor por sus Señorìas: y por V.m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de Confesion. Suplìco à V.m. que al señor Don Fadrique, y à mi señora Doña Maria mande V.m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir à sus Señorìas, y perdoneme V.m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde à V.m. y dè la santidad que yo le suplico. Amen.

De Avila diez de Octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V.m. y su Hija.
Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESte Señor Eclesiastico fue el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y ultimamente creo que lo fue de Siguenza. Fue exemplarissimo Prelado, Hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escribiò de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy mozo, que apenas le havian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2 Todavia la Dicipula santa daba documentos al Maestro vir-

virtuoso (que esso và de lo virtuoso à lo Santo) y èl se los embiaba à pedir; y bien perfectos se los daba, quando le decia: que salieſſe del propio conocimiento al amor, pero promoviendo èste, sin dexar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruìna. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar del conocimiento propio à la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios. Psalm. 118. v. 92.

3 Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos; pero dice admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo serà tu accion. Matt. 6. v. 22.

4 Con esto excluye la Santa un adagio, que ahora corre por aì, à mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca à cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *bene. Si recitasti bene: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues èste padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedàra aì; pero se passa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavia, quando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, è imaginaciones vivas, las quales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sì en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se vè por lo que escribiò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y governando sobre el Breviario (sin repararlo) tres, ò quatro Conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchisimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

CARTA VII.

AL MESMO ILUSTRISSIMO SEñOR Don Sancho Davila.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. Si supiera que estaba V. m. en esse lugar, antes huviera respondido à la Carta de V. m. que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me diò. Paguelo la Divina Magestad à V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2 En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea à Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. està: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por Cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su Divina Magestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseo mucho vèr. Debiò de recibir tarde la Carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su Merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue à Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3 O Señor! Y què es lo que padecì, en que ſus Padres de mi ſobrina la dexaſſen en Avila, haſta que yo bolvieſſe de Burgos! Como me vieron tan porfiada, ſalì con ello. Guarde Dios à V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo eſpero, que ha de ſer V. m. ſu remedio. Guarde Dios à V. m. muchos años, con la ſantidad que yo ſiempre le ſuplico. Amen. De Palencia, doce de Agoſto de mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna ſierva, y Subdita de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 EN eſta Carta apenas hay que advertir. Es para el miſmo Prelado el Iluſtriſsimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fueſſe; y bien ſe conoce qual havia de ſer deſpues, quien ya entonces era Coroniſta de las virtudes de ſu Madre. No ſe ha debido de eſtimar eſta vida: à lo menos, yo no la he viſto eſtampada, ſino en las virtudes de eſte gran Prelado, que le conocì, y viſitè en Siguenza.

2 Hace mencion en el numero ſegundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos, en donde el Señor Arzobiſpo de aquella Santa Igleſia la mortificò mucho à la Santa, y à ſus Religioſas, dilatandole la licencia, eſtando ya dentro de la miſma Ciudad. Cuentalo la Santa en ſus Fundaciones con grandiſsima gracia, y entre otras coſas dice: Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas impoſsibles. Deſpues ſe la diò antes de partir la Santa, Fundaciones, lib. 5. c. 4. y 5.

y

y con gran gusto. Fue un Prelado obſervantiſsimo: llamabaſe Don Chriſtoval Vela.

D.Hier. in Epiſt. ad Heliodor.

3 El valor de la Santa tambien ſe conoce en el numero tercero, al defender para Dios à ſu ſobrina, y procurar que anduvieſſe con el conſejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, y à buſcar la Eſpoſa à ſu Eterno Eſpoſo. Eſta ſobrina ſuya, que la Santa inſtò con ſus padres, para que la dexaſſen en Avila, haſta que bolvieſſe de la Fundacion de Burgos, fue, como ſe colige de otra Carta de la Santa, D. Beatriz de Ahumada, hija de ſu hermana D. Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomò el habito de Carmelita Deſcalza en el Convento de Alva, haviendolo antes profetizado, y llamòſe Beatriz de JESUS. Fue Priora de las Carmelitas Deſcalzas de Madrid, donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religioſa ſumamente eſpiritual, y perfecta. Diòme una Imagen de Chriſto nueſtro Señor crucificado, que ella truxo conſigo mas de quarenta años; y yo por eſſo, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, ò èl me trae conſigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y ſiete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de ſantidad.

CAR-

CARTA VIII.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO Velazquez, Obiſpo de Oſma.

JESUS.

1 REverendiſsimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me ſiento obligada à nueſtro Señor, es por darme ſu Mageſtad deſeo de ſer obediente; porque en eſta virtud ſiento mucho contento, y conſuelo, como coſa que mas encomendò nueſtro Señor.

2 V. S. me mandò el otro dia, que le encomendaſſe à Dios: yo me tengo en eſto cuidado, y añadiòmele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, ſino ſer coſa que mandò V. S. y con eſta fé eſpero en ſu bondad, que V. S. recibirà lo que me parece repreſentarle, y recibirà mi voluntad, pues nace de obediencia.

3 Repreſentandole, pues, yo à nueſtro Señor las mercedes que le ha hecho à V. S. y yo le conozco, de haverle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nueſtro Señor; y conociendo yo eſte deſeo, pedile à nueſtro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfecion, para que fueſſe tan perfeto, como la Dignidad en que nueſtro Señor le ha pueſto pide. Fueme moſtrado, que le faltaba à V. S. lo mas principal que ſe requiere para eſſas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra ſe deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion con lampara encendida, que es la lúm-

bre

bre de la Fè ; y perſeverancia en la Oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la Uncion del Eſpiritu Santo, por cuya falta viene toda la ſequedad, y deſunion, que tiene el alma.

4 Es meneſter ſufrir la importunidad del tropel de penſamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales, anſi del alma, por la ſequedad, y deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al eſpiritu ha de tener. Porque aunque à nueſtro parecer no haya imperfeciones en noſotros, quando Dios abre los ojos del alma, como en la Oracion lo ſuele hacer, parecenſe bien eſtas imperfeciones.

5 Lo que me fue moſtrado del orden que V.S. ha de tener en el principio de la Oracion, hecha la ſeñal de la Cruz, es: acuſarſe de todas ſus faltas cometidas deſpues de la Confeſsion, y deſnudarſe de todas las coſas, como ſi en aquella hora huviera de morir : tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Pſalmo del *Miſerere*, en penitencia dellas. Y tras eſto tiene de decir : *A vueſtra Eſcuela, Señor, vengo à aprender, y no à enſeñar. Hablarè con vueſtra Mageſtad, aunque polvo, y ceniza, y miſerable guſano de la tierra.* Y diciendo : *Moſtrad, Señor, en mi vueſtro poder, aunque miſerable hormiga de la tierra.* Ofreciendoſe à Dios en perpetuo ſacrificio de holocauſto, pondrà delante de los ojos del entendimiento, ò corporales, à Jeſu Chriſto crucificado, al qual con repoſo, y afecto del alma, remire, y conſidere parte por parte.

6 Primeramente conſiderando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la Naturaleza Humana, que de sì no tenia sèr, ſi Dios no ſe le diera. Y mi-

rar

rar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios ſe deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios, haciendoſe Dios Hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usò de ſu poder, manifeſtandoſe à los hombres, haciendoles participantes de ſu gloria, poder, y grandeza.

7 Y ſi eſto le causàre la admiracion que en una alma ſuele cauſar, quedeſe aqui: que debe mirar una alta tan baxa, y una baxa tan alta. Mirarle à la cabeza coronada de eſpinas, à donde ſe conſidera la rudeza de nueſtro entendimiento, y ceguedad. Pedir à nueſtro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nueſtro entendimiento con la lumbre de la Fè, para que con humildad entendamos quien es Dios, y quien ſomos noſotros; y con eſte humilde conocimiento podamos guardar ſus Mandamientos, y conſejos, haciendo en todo ſu voluntad. Y mirarle las manos clavadas, conſiderando ſu largueza, y nueſtra cortedad; confiriendo ſus dadivas, y las nueſtras.

8 Mirarle los pies clavados, conſiderando la diligencia con que nos buſca, y la torpeza con que le buſcamos. Mirarle aquel Coſtado abierto, deſcubriendo ſu corazon, y entrañable amor con que nos amò, quando quiſo fueſſe nueſtro nido, y refugio, y por aquella puerta entraſſemos en el Arca, al tiempo del diluvio de nueſtras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiſo que ſu Coſtado fueſſe abierto, en teſtimonio del amor que nos tenia, dè orden, que ſe abra el nueſtro, y le deſcubramos nueſtro corazon, y le manifeſtemos nueſtras neceſsidades, y acertemos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegarſe V.S. à la Oracion con rendimien-

to, y ſujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevàre, fiandoſe con ſeguridad de ſu Mageſtad. Oiga con atencion la leccion que le leyere: ahora moſtrandole las eſpaldas, ò el roſtro, que es cerrandole la puerta, y dexandoſelo fuera, ò tomandole de la mano, y metiendole en ſu recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar ſu recto, y ajuſtado juicio, humillandoſe.

10 Y quando le conſolàre, tenerſe por indigno dello: y por otra parte aprobar ſu bondad, que tiene por naturaleza manifeſtarſe à los hombres, y hacerlos participantes de ſu poder, y bondad. Y mayor injuria ſe hace à Dios, en dudar de ſu largueza en hacer mercedes, pues quiere mas reſplandecer en manifeſtar ſu omnipotencia, que no en moſtrar el poder de ſu juſticia. Y ſi el negar ſu poderìo, para vengar ſus injurias, ſeria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas moſtrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enſeñarle en la Oracion, y no querer ſer enſeñado, que es à lo que alli ſe và; y ſeria ir contra el fin, y el intento con que alli ſe ha de ir. Y manifeſtando ſu polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de ſu propia naturaleza eſtarſe en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, ſi no ſe levantaſſe; y levantado, ſube quanto el viento lo ſube, y ſuſtenta: y ceſſando el viento, ſe buelve à ſu lugar. Anſi el alma, que ſe compara con el polvo, y ceniza, es neceſſario que tenga las condiciones de aquello con que ſe compara: y anſi ha de eſtar en la Oracion ſentada en ſu conocimiento propio: y quando el ſuave

ſo-

ſoplo del Eſpiritu Santo la levantàre, y la metiere en el corazon de Dios, y alli la ſuſtentàre, deſcubriendole ſu bondad, manifeſtandole ſu poder, ſepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza, arrimandola à ſu pecho,como à Eſpoſa regalada, y con quien ſu Eſpoſo ſe regala.

12 Seria gran villanìa, y groſſerìa, la Eſpoſa del Rey (à quien èl eſcogiò, ſiendo de baxa ſuerte) no hacer preſencia en ſu caſa, y Corte el dia que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reyna Vaſthi, lo qual el Rey ſintiò, como lo cuenta la Santa Eſcritura. Lo meſmo ſuele hacer nueſtro Señor con las almas,que ſe eſquivan dèl; pues ſu Mageſtad lo manifieſta, diciendo: *Que ſus regalos eran eſtàr con los hijos de los hombres.* Y ſi todos huyeſſen, privarian à Dios de ſus regalos, ſegun eſte atributo, aunque ſea debaxo de color de humildad, lo qual no ſeria, ſino indiſcrecion, y mala crianza, y genero de menoſprecio,no recibir de ſu mano lo que èl dà; y falta de entendimieto del que tiene neceſsidad de una coſa para el ſuſtento de la vida, quando ſe la dàn, no tomarla.

Eſth. c. 1. v. 12.

Prov. 8. v. 31.

13 Diceſe tambien, que tiene de eſtar como el guſano de la tierra. Eſta propiedad es, eſtar el pecho pegado à ella, humillado, y ſugeto al Criador, y à las criaturas, que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no ſe levanta. Por el *hollar* ſe entiende, quando en el lugar de la Oracion ſe levanta la carne contra el eſpiritu,y con mil generos de engaños, y deſaſſoſsiegos, repreſentandole, que en otras partes harà mas provecho; como acudir à las neceſsidades de los proximos, y eſtudiar, para predicar,y governar lo que cada uno tiene à ſu cargo.

14 A lo qual ſe puede reſponder, que ſu neceſsidad es

la primera,y de mas obligacion,y la perfeta caridad empieza de sì meſmo. Y que el Paſtor, para hacer bien ſu oficio, ſe tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien vèr toda ſu manada, y vèr ſi la acometen las fieras; y eſte alto es el lugar de la Oracion.

15 Llamaſe tambien guſano de la tierra; porque aunque los pàjaros del Cielo le piquen, no ſe levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y ſujecion, que tiene à ſu Criador, que es eſtar en el meſmo lugar que èl le puſo. Y anſi el hombre ha de eſtar firme en el pueſto que Dios le tiene, que es el lugar de la Oracion; que aunque las aves, que ſon los demonios, le piquen, y moleſten con las imaginaciones, y penſamientos importunos, y los deſaſſoſſiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el penſamiento, y derramandole de una parte à otra, y tràs el penſamiento ſe và el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion ſufrir eſtas moleſtias, è importunidades con paciencia. Y eſto es ofrecerſe en holocauſto, que es conſumirſe todo el ſacrificio en el fuego de la tentacion, ſin que de alli ſalga coſa dèl.

16 Porque el eſtar alli ſin ſacar nada, no es tiempo perdido, ſino de mucha ganancia; porque ſe trabaja ſin interès, y por ſola la gloria de Dios: que aunque de preſto le parece que trabaja en valde, no es anſi, ſino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haciendas de ſus padres, que aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17 Y eſto es muy ſemejante à la Oracion del Huerto, en la qual pedia Jeſu Chriſto nueſtro Señor,que le quitaſſen la amargura, y dificultad, que ſe hace para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitaſſen los trabajos,

jos, ſino el diſguſto con que los paſſaba ; y lo que Chriſto pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del eſpiritu ſe comunicaſſe à la carne, en la qual ſe eſforzaſſe pronta, como lo eſtaba el eſpiritu, quando le reſpondieron, que no convenia, ſino que bebieſſe aquel caliz: que es, que vencieſſe aquella puſilanimidad, y flaqueza de la carne ; y para que entendieſſemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero Hombre, pues ſentia tambien las penalidades, como los demàs hombres.

18 Tiene neceſsidad el que llega à la Oracion de ſer trabajador, y nunca canſarſe en el tiempo del Verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del Invierno, y de los diluvios ; y tenga proviſion de que ſe ſuſtente, y no perezca de hambre, como los otros animales deſapercibidos ; pues aguarda los fortiſsimos diluvios de la muerte, y del juìcio.

19 Para ir à la Oracion, ſe requiere ir con veſtidura de boda, que es veſtidura de Paſcua, que es de deſcanſo, y no de trabajo : para eſtos dias principales todos procuran tener precioſos atabìos; y para honrar una fieſta, ſuele uno hacer grandes gaſtos, y lo dà por bien empleado, quando ſale como èl deſea. Hacerſe uno gran Letrado, y Corteſano, no ſe puede hacer ſin gtande gaſto, y mucho trabajo. El hacerſe Corteſano del Cielo, y tener letras ſoberanas, no ſe puede hacer ſin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de eſpiritu.

20 Y con eſto ceſſo de decir mas à V. S. à quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en repreſentar eſto, que aunque eſtà lleno de faltas, è indiſcreciones, no es falta de zelo, que debo tener al ſervicio de V. S. como

ver-

verdadera oveja ſuya, en cuyas ſantas Oraciones me encomiendo. Guarde nueſtro Señor à V. S. con muchos aumentos de ſu gracia. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. S.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta eſtà impreſſa en las Obras de la Santa, y es de las mas diſcretas, y Eſpirituales, que hay en todo eſte Epiſtolario; y creo, que la reſervò nueſtro Señor entera, por el grande fruto que ha de cauſar, ſeñaladamente à todo genero de Prelados. Y ſupueſto que es importantiſſima, y enderezada à un Señor Obiſpo de la Igleſia que yo eſtoy indignamente ſirviendo, pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2 En la Carta que eſcribì al Padre General en razon de eſtas Epiſtolas, y eſtà en el principio de eſte libro, dixe quien era eſte Señor Prelado. Ahora añadirè dos coſas, para el credito de ſu virtud, que hacen al intento de la grandeza del eſpiritu de Santa Tereſa, la qual le eſtaba dando licion eſpitual en eſta Carta, ſiendo èl ſu Confeſſor, como ſi fuera à un Novicio ſuyo; y las sè de quien las oyò à un Secretario, que le ſirviò, Prebendado de eſta Santa Igleſia.

3 La primera es, que deſpues de haver ſervido eſte gran Prelado eſta Santa Igleſia de Oſma, eſtando ſirviendo la de Santiago, propuſo al Señor Rey Felipe Segundo, que ni ſu Mageſtad, ni èl cumplian con ſu conciencia, ſi no la dexaba, por las graves enfermedades, que con la gota le havian ſobrevenido. Y deſpues de diverſas replicas, vino bien ſu Mageſtad en que la dexaſſe; pero con la calidad, de que èl miſmo primero propuſieſſe dos ſugetos, para que de ellos eſcogieſſe ſu Mageſtad el que le pareciеſſe, para ſucederle en ſu Igleſia: y aſsi ſe hizo, y eſcogiò ſu Mageſtad uno de ellos.

Tan-

Tanto fiaba aquel prudente Rey del eſpiritu, virtud, y juicio de eſte Prelado.

4 La ſegunda, que haviendole dicho ſu Mageſtad, que vieſſe què renta ſe queria reſervar para ſus alimentos, reſpondiò, que le baſtaban mil ducados para sì, dos Criados, y dos Capellanes; y le ſeñalò doce mil ducados, y ſe fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De eſte Prelado habla la Santa en ſus Fundaciones, como de Varon Apoſtolico; y bien ſe vè, pues dice, que viſitaba à pie eſte Obiſpado: y aſsi por aqui ſe verà qual era la Maeſtra, de quien tanto Prelado era ſu Diſcipulo. Vamos ahora à las Notas. Fundaciones, lib. 5. c. 3.

5 En el numero primero, y ſegundo de la Carta, ſalva la Santa la cenſura, à que eſtaba ſugeta, enſeñando una muger à un Prelado, y una hija de confeſsion à ſu Confeſſor, con decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de ſerlo, por ſer eſta virtud el repoſo, y quietud del eſpiritu, y en quien ſolo deſcanſa. Los que obedecen, eſcriben con regla, y aſsi pueden formar las lineas derechas. Hay de los que mandamos, ſi obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à noſotros nos mandan!

6 En el numero tercero dice, que es de Dios quanto le eſcribiò, que eſſo ſignifica el *Fueme moſtrado: Se me ha dado à entender.* Y aſsi lo creo; y que no ſolo es de Dios, porque era de Santa Tereſa, Sierva ſuya, ſino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion, que es por donde Dios ſe comunica à las almas, ò que tuvo ſobre ello revelacion: y aſsi eſta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de ſu Oracion, ù de alguna revelacion.

7 En el miſmo numero tercero, dice una coſa que puede hacer temblar à todos los Prelados de la Igleſia Catolica: yo à lo menos no hallo à donde eſconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Tereſa: *Que teniendo eſte Prelado humildad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltaba lo mas principal, que ſe requiere para eſtas virtudes.* Aqui he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8 Què es eſto? A quien tiene caridad, què le falta? Siendo eſta virtud el ſeminario de todas las virtudes? A quien es Obiſpo, y tiene zelo de las almas, què le falta? Siendo eſte el heroico exercicio de ſu miniſterio? A quien mira por la honra de Dios, què le falta? Siendo eſte el mas ſoberano fin del Obiſpo? Y todavia le dixo Dios à Santa Tereſa, que le faltaba

à

à eſte Obiſpo lo mejor, teniendo todo eſto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obiſpo. Oigamoslo todos los Prelados Eccleſiaſticos, y Sacerdotes con ſuma atencion.

9 Faltabale la Oracion con fortaleza, y tal, que rompieſſe la falta de union; y eſta union es la Uncion del Eſpiriru Santo: y ſin union interior del Eſpiritu Santo, todo vive arrieſgado, y ſugeto à deſunion entre el alma, y Dios: y hay del alma ſin union con Dios!

10 Aqui debemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni baſta el zelo, ni baſta la caridad, ni baſta el deſeo de la honra de Dios, ſin la Oracion. No porque eſtas virtudes en sì no baſten para ſalvarnos, ſino por el rieſgo que corren, de que no duren en noſotros ſin la Oracion, y ſe aparten de noſotros, por no tenerla; y en auſentandoſe de noſotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos noſotros ſin ella, y ſin ellas.

La razon es clara. Còmo ha de durar la caridad, ſi no dà Dios la perſeverancia? Còmo la darà Dios, ſi no la pedimos? Còmo la pedirèmos, ſi no hay Oracion? Còmo ſe ha de hacer eſte milagro grande ſin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma à Dios, y de Dios al alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr eſta agua del Eſpiritu Santo? Luego ſin la Oracion, ni hay cumunicacion de Dios, para conſervar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni hay medio para lo bueno; y no sè ſi diga, ni remedio.

11 Eſto clamaba con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio, ſu hijo Eſpiritual; y ſiendo Vicario de Chriſto el uno, y un Religioſo pobre el otro (que parece harto à la interlocucion de eſta Carta de Santa Tereſa, entre la oveja, y ſu Paſtor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermiſſa Oratione, & conſideratione, te ad cor durum perducat, quod devotione non incaleſcit, compaſsione non molleſcit, compunctione non ſcinditur, & ſe ipſum non exhorret, quia non ſentit.* Temote mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dexando tu la Oracion, y la conſideracion por ellos, no te lleven à la dureza de corazon; y que de tal ſuerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compaſsion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de ti, por hallarte en eſtado, que no llegas à ſentir la perdicion, que hay dentro de ti.

D.Bern. lib. 1. de Conſid. ad Eug. Pontif.

O

O què palabras eſtas de aquel dulce, y fuerte Eſpiritual Bernardo, organo animado del Eſpiritu Santo! Còmo debemos aplicar à ellas el oìdo, y el corazon los Prelados!

12 Què mayor deſdicha de un Obiſpo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote, que tener el corazon de manera, que arroje de sì, por ſu dureza, la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y ſanto? Què le queda à eſta alma, ſino perderſe para ſiempre en lo malo? *Quod devotione non incaleſcit.* Pues eſto lo cauſa el no tener Oracion.

13 Què mayor deſdicha, que no compadecerſe un Prelado, ò Superior de las neceſsidades Eſpirituales, y temporales de ſus ſubditos, y mirarlas con ojos ſerenos, y duro corazon? *Quod compaſsione non molleſcit.* Pues eſto lo cauſa el no tener Oracion.

14 Què mayor deſdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un Prelado, reſiſtirſe à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod conpunctione non ſcinditur.* Pues eſto lo hace el no tener Oracion.

15 Què mayor deſdicha, que ſiendo un Superior el monſtruo, què propone S. Bernardo en otro lugar, que hace pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal à lo eterno, ojos del cocodrillo, mirando al gozo preſente, y no à la cuenta en lo venidero, y hace pecho de las eſpaldas, dando èſtas à lo bueno; y aquel à lo malo, y las demàs monſtruoſidades, que ponderа alli el Santo, mirarſe à sì el Prelado, y no tener horror de sì miſmo? *Et ſe ipſum non exhorret.* Pues eſto lo cauſa el no tener Oracion.

16 Què mayor deſdicha, que llegar con eſta enfermedad mortal à eſtado, que no llegue à ſentir el enfermo, ni ſu muerte, ni ſu enfermedad? *Quia non ſentit.* Pues eſto lo cauſa el no tener Oracion.

Eſta es la pieza, que dixo Dios, que le faltaba al arnès de las excelentes virtudes de que eſtaba armado eſte Santo Obiſpo; y eſta es la que le avisò de ſu parte Santa Tereſa, para que la procuraſſe; porque, aunque algun tiempo pueden eſtar las virtudes ſin la Oracion, y las tenia entonces, pero (como dice S. Bernardo) poco à poco en dexandola, puede llegar à endurecerſe el corazon, y à deſarmarſe de ellas; y deſarmado el ſoldado de las virtudes, y de la Oracion, què le queda, ſino ſer triunfo, y trofeo de ſus enemigos?

17 Y debe advertirſe, que como parece en eſte numero tercero, ya eſte Santo Prelado tenia Oracion; pero faltaba

tal vez en ella la perſeverancia: y ya fueſſe, como lo inſinùa la Santa, por las ocupaciones del oficio, ò por las moleſtias de las tentaciones, y tribulaciones, no perſeveraba, y Dios no le paſſaba eſta partida, ni queria que tuvieſſe ſolo algunos dias Oracion, ſino conſtante, frequente, fervoroſa: continua Oracion, è inſtante, como dice San Pablo: *Semper gaudete, ſine intermiſsione orate.* Y como dice el Señor: *Llamando, inſtando, rogando, importunando*: con que nos enſeña la Santa, que Prelado ſin Oracion, no es Prelado, ſino deſdicha, tentacion, ò perdicion.

1. Theſ. 5. v. 17. Luc. 11. v. 9.

18 En el numero quarto cada palabra merecia, no una nota, ſino un dilatado comento. Es ſin duda, que eſte ſanto Prelado tenia Oracion; pero perſuadele, que no ſe canſe de tenerla, y que venza con la perſeverancia à los enemigos ordinarios de la Oracion, que ſon la vagueacion, y diſtraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miſerias, à que eſtamos ſugetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del animo diſtraìdo; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los ſuyos, para vèr ſi los halla dignos de sì: *Ut digni habeamini Regno Dei, ſi fortè inveniet dignos ſe.*

2. Theſ. v. 5.

Todas eſtas ſe vencen con una humilde perſeverancia; porque hemos de aſſentar, que todo un infierno entero de demonios ſe juntaràn, para eſtorvar à una alma ſola la Oracion, quanto mas à la de un Prelado, fiadora de tantas almas? Y por la reſiſtencia, que ellos hacen al que ora, ſe conoce bien ſu importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populoſiſsima, no havia mas que un demonio, que tentaſſe, como ſe vè en las Vidas de los Padres del Oriente; y aun decia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido, y deſcuidado. Pero ſobre la Hermita de un pobre Anacoreta, que eſtaba cerca de Alexandria, y ſe hallaba orando, havia cien mil demonios. Para què havia meneſter Alexandria tentadores, ſiendo ella, y ſus habitadores la miſma culpa, y la miſma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores, y alli eſtà ſu cuidado, donde eſtà ſu daño.

Pero què ſon los demonios, ſino traſgos, ſombras, y muſarañas, quando Dios eſtà con el Orador, y con el Obiſpo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sì, y por todas ſus ovejas? Què ſon ſino perros ſin dientes? Que como dice San Aguſtin, no les queda ſino la facultad de la-

ladrar, pero no la de morder: *Latrare poteſt, mordere omnino non poteſt.* D. Aug. Ser. 197. de Tempo. circa medium.

20 Deſde el numero quinto comienza eſta Celeſtial Maeſtra, deſpues de haverle à eſte Prelado embrazado el eſcudo de la paciencia, y perſeverancia en la Oracion, à decirle, como ha de pelear, y orar, limpiando ante todas coſas la conciencia; pues ponerſe à hablar con Dios, ſin mirarſe à sì primero, ni podrà verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, & noverim te*, decia San Aguſtin, que le pedia à Dios. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como ſi dixera: Si mis paſsiones me hacen ruido, còmo oirè à Dios? Y ſi mis paſsiones me enmudecen, por no llorarlas, còmo podrè hablar mudo à Dios? Y ſi mis paſsiones me ciegan, còmo verè la luz de Dios? Y aſsi, lo primero es purificarſe, y limpiarſe, y luego llegarſe à Dios. D. Aug.

21 La Oracion, que aqui le enſeña Santa Tereſa à eſte Prelado, para comenzar à orar, donde dice: *A vueſtra Eſcuela vengo, Señor, à aprender, y no à enſeñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y miſerable guſano de la tierra. Moſtrad, Señor, en mi vueſtro poder, aunque miſerable hormiga*; es caſi toda de la Eſcritura, y muy à propoſito, para que todos lo digamos al entrar en la Oracion; y dudo mucho, que haya otra mas diſcreta, eſpiritual, ni mas al intento en todas ſus Obras; y para que ſe note, la he repetido en eſte numero.

22 Al fin del numero quinto le pone la Santa à eſte Prelado delante al Señor crucificado, materia dulciſsima, y utiliſsima à la meditacion, pues todo nueſtro bien nos ha venido de allì; y no conociera nueſtra ceguedad à ſu Divinidad, ſi no nos huviera redimido ſu Humanidad. Y ſi no huviera dado el Cuerpo à la Cruz, y el Alma à las penas, y ſus meritos à nueſtras almas, còmo ſacudieramos de noſotros las culpas? Alli hemos de buſcar el remedio, donde eſtuvo el remedio à nueſtro daño; y vencer la ſerpiente, que nos mordiò por la culpa, y ocaſionò nueſtra muerte, mirando el madero de la eterna ſalud. En èl hemos de hallar la vida, pues en èl eſtà nueſtra vida pendiente.

23 En el numero ſeptimo advierte, que ſi la admiracion le ſuſpende al conſiderar à un Dios crucificado por nueſtro remedio, y amor, y aquella Divina Naturaleza, unida à nueſtra baxeza, ſe detenga; porque no es el fin de la Oracion meditar, ſino amar, y deſpues ſervir: y al ſervir, y amar, no tanto diſcurrir, quanto unirſe por la caridad con Dios; y ſi

el diſcurſo me ha cauſado admiracion, la admiracion me cauſarà amor; y es el amor todo el fin de la Oracion.

24 Deſde el numero ſeptimo en adelante, le và poniendo las meditaciones por los Miembros Sagrados de Jeſu Chriſto Bien nueſtro. Dème licencia el Santo Fray Pedro de Alcantara, y ſu altiſsimo eſpiritu. Dème licencia la eloquencia Chriſtiana del Venerable Fray Luis de Granada, admiracion de eſtos ſiglos, que yo no hallo, que à eſte pedacito de eſtilo de Santa Tereſa, que contiene eſte numero ſeptimo, y el octavo, y aun à todas ſus Obras, ni en el modo, ni en la ſuſtancia haya otro, que le haga ventaja.

25 En el numero nono, con què dulzura lleva à eſte Prelado à la Oracion! Con què ſanta confianza, que diſpone ſu animo à lo que Dios hiciere con èl! Y dentro de la confianza, con què ſuavidad lo alienta, para que padezca conſtante! Còmo le perſuade, que mire con el miſmo amor las eſpaldas, que el roſtro del Divino Eſpoſo, quando èſte le niega, y aquellas le dàn! Como quien dice: Haga Dios lo que quiſiere de mi, como yo haga lo que quiere Dios.

26 En el numero decimo, deſpues de haverle dado medicina para las tribulaciones, le dà conſejo para los favores de Dios. El primero, humillarſe: el ſegundo, adorar ſu bondad: el tercero, engrandecer ſu largueza: el quarto, no dudar de ſu Omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, ſi es amante, ſi es poderoſo, y en todo eſto es infinito, què no harà un infinitamente àmante, bueno, y poderoſo, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27 Al fin de eſte numero decimo, y en todo el ſiguiente, propone con raro eſpiritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no falte coſa, ni à ſu eloquencia, ni à ſu diſcrecion, es la miſma que puſo en la Oracion en el numero 5. diciendo: *Soy polvo.* Como quien dice: Como polvo, dexate llevar del viento del Eſpiritu Santo, à donde èl te llevàre. Si con favores, como polvo humillado: ſi con tribulaciones, como polvo piſado. Ya en el ſuelo, ò ya levantado haſta el Cielo, ſiempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cùm ſim pulvis,* decia Abrahan: de polvo nos hicieron, polvo ſomos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur.*

Gen. 18. v. 27.

28 En el numero duodecimo, con la miſma eminencia, que el mayor Expoſitor de la Sagrada Eſcritura lo podia hacer, trae lugares admirables del Libro de Eſthèr, para probar la aten-

atencion, y humildad reſignada, y obediencia humilde, con que ſe han de recibir los favores del Eſpoſo, y quan villana es la correſpondencia de la eſquiva Eſpoſa; porque quando eſtàn de ſu parte las obligaciones, tambien de ſu parte han de eſtar las finezas. Pues què coſa mas agena de toda razon, que eſtar de mi parte la deuda, y no eſtar de mi parte la paga? Què debiendole yo à Dios el sèr, por la creacion, de naturaleza; el sèr de gracia, por la vocacion; el perſeverar en ella, por la conſervacion; el todo quanto hay, por la redencion, ſea mi alma la deſenamorada, y ſolo Dios el enamorado, y el fino? O no lo permitais, Señor!

29 Deſde el numero decimo tercero, haſta el decimo ſexto, ſigue admirablemente la comparacion del guſano; y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir coſa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma el llamarſe guſanillo delante de Dios, quando en figura del Señor dixo David: Que era el guſano, y el oprobio del mundo: *Ego autem ſum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Quien con eſta humildad, no ſe humilla? Quien à viſta de eſta humildad ſe enſobervece? Pſal.21. v.7.

30 En el numero decimo tercero ſatisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para què gaſta el tiempo en orar, que debe gaſtar en governar.

A eſto dice la Santa en el numero decimo quarto, que ſu neceſsidad es la primera en el Prelado. Y es ſantiſsima reſpueſta, y es de San Gregorio, y de San Bernardo, y de todos quantos han eſcrito Paſtorales. Pues ſi el Prelado no tiene Oracion, ni podrà, ni ſabrà, ni querrà trabajar. No podrà, porque le faltaràn fuerzas: no ſabrà, porque le faltarà luz: no querrà, porque le faltarà eſpiritu, y todo ſu trabajo ſerà faltarle la Oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31 Puedeſe ponderar eſto ſobre aquellas palabras de San Pablo: *Attendite vobis, & univerſo gregi. Primùm vobis, deinde gregi.* Atended (dice San Pablo) à voſotros, y à vueſtro ganado. Primeramente à voſotros, y luego à vueſtro ganado, pues ſi anda el Paſtor perdido, perdido andarà el ganado. Act.20. v.28.

Y San Ambroſio dice, que los negocios ſe han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxiè.* Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro del miſmo trabajo. Y añade con San Bernardo en otra parte, que ſalga de la Oracion el D. Ambroſ.

al-

alma del Obiſpo al trabajo, deſpidiendo centellas, recibidas en la miſma Oracion: *Memento, quòd omnia debent ſervire ſpiritui: & poſt Orationem igneant, maneant cineres æſtuantes ad tempora negotiorum.*

Ubi ſup.

32 Por eſſo, hablando el miſmo San Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan del todo la Oracion al Prelado, aunque ſean de ſu miſmo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para ſervir bien el oficio. Y aſsi, ponderando eſte daño, le dice: *Ad hoc* (eſto es al corazon duro) *te trahent maledictæ iſtæ occupationes, ſi totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Haràn te el corazon duro eſtas malditas ocupaciones, ſi todo te entregas à ellas, todo deſcuidado de ti.

D. Bern. lib. 1. de Conſid. ad Eug. Pontif.

Todo eſto lo enſeña admirablemente Santa Tereſa, donde dice: *Que deſde lo alto de la Oracion ſe vè todo el Obiſpado.* Porque con la luz de Dios vè el que ora al Obiſpo, y à ſu Obiſpado; y ſin Oracion, ni vè al Obiſpado, ni vè al Obiſpo; porque no vè ſin Oracion el Obiſpo.

33 Adviertaſe en el numero decimoquinto, donde habla de las ſequedades, que dice: *Llevando el penſamiento divertido por una parte, y otra, y tràs el penſamiento ſe và el corazon, y con todo eſſo no es poco el fruto de la Oracion*; no quiere decir la Santa alli, que ſe và el corazon; eſto es, el conſentimiento en las tentaciones; porque no habla ſino de la parte inferior, y ſenſitiva, reſiſtiendo la ſuperior.

Y aſsi eſto ſe ha de entender en dos caſos. El primero, quando los penſamientos que en la Oracion ſe ofrecen no ſon malos, ſino fuera del intento, y diſtraen; como ocupaciones honeſtas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados, que en eſſe caſo, tal vez ſe le aplica el corazon, y entonces no ſe peca.

El ſegundo, quando ſon penſamientos, y tentaciones malas, y pecaminoſas; y en eſſe caſo, decir que ſe le và tràs ellos el corazon, no es decir, que conſiente la voluntad, ſino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazon mal mortificados quiſieran irſe tràs ellas, ſino hallaſſen la reſiſtencia por la gracia en lo ſuperior de la voluntad, perſeverando, y negandoſe à ellas en la Oracion: y aſsi ha de entenderſe eſte lugar de la Santa.

34 En el numero decimo ſexto pone la excelente comparacion del hijo que trabaja ſin jornal, y deſpues ſe lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtiò el Padre de los dos

dos hijos, Obediente, y Prodigo, diciendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à eſte he meneſter cobrar, que andaba perdido.* Luc. 15. v. 31.

35 En el numero decimo ſeptimo aplica la Oracion del Huerto à la de los atribulados, manifeſtando, quan alto, y puro eſpiritu enſeñaba à la Santa en la Theologia Miſtica, Eſcolaſtica, y Expoſitiva, que alli derrama, tratando de la parte ſuperior, è inferior del Alma de Chriſto Bien nueſtro: declarandonos, quan poco ſe padece en la Oracion, à viſta de lo que el Señor padeciò por noſotros en ella.

36 En el numero decimo octavo, trae la comparacion de la hormiga, para que andemos, no ſolo ajuſtados, ſino provìdos, y prevenidos en la Oracion. Eſto es, que tengamos trabajado mucho en la Oracion en el tiempo deſocupado, advirtiendo, que à eſto nos guia el Eſpiritu Santo, quando remite al perezoſo à la hormiga: *Vade ad formicam, ò piger.* Para que como ella entroja en el Verano para el Invierno trigo, entrojemos noſotros Oracion en el deſembarazado, para el de la ocupacion. Prov. 6. v. 6.

Por eſſo advierte S. Paſcaſio Abad, que orò tres veces el Señor en el Huerto, para ſuplir los tres dias, que havia de eſtar en el ſepulcro: *Ter rogat in Oratione Dominum, quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente; pues ſi en el Huerto orò, y ſudò ſangre, para vencer la aprehenſion de eſtos dolores, aqui orò, la derramò por todo ſu Cuerpo, para vencer los dolores, que cauſaron, y deſpertaron la aprehenſion. S. Paſch. in Matt. c. 26. lib. 12.

37 En el numero decimo nono, para decir la limpieza con que ſe ha de eſtar en la Oracion, y al comunicarſe con Dios, propone corteſanamente la comparacion de los que vàn à bodas; y en eſto imita al Señor, que la puſo, para explicar la limpieza con que ha de ſer recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al Miſterio Eucariſtico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la Oracion. Pues quien es el que và à la Audiencia del Rey, que no ſe componga, ſe limpie, y diſponga? Y què ha de cauſar la preſencia Divina en el alma, ſino pureza, y limpieza interior?

38 En el numero vigeſimo, luego deſpues de haver enſeñado, como un Serafin à eſte Santo lo que debe hacer, ſe deſpide dèl con cien mil humildades: y no ſabe donde ponerſe,

pa-

para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39 Tambien debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el Ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le hablò à este Señor Obispo, sino de la Oracion. Lo primero, porque era señal, que tenia todas las demàs. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profesion. Lo tercero, porque con la Oracion juzgò, que le aplicaba el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espiritu Santo dice de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapient. 7. v. 11.

40 Finalmente, no acierto à despedirme de esta Celestial Carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à Comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos Oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta Carta, y sus vivas razones, no havian de estar estampadas solo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

CARTA IX.

A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA Señora Doña Maria Henriquez, Duqueſa de Alva.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. Excelencia. Mucho he deſeado hacer eſto, deſpues que ſupe eſtaba V. Excelencia en ſu caſa. Y ha ſido tan poca mi ſalud, que deſde el Jueves de la Cena, no ſe me ha quitado calentura, haſta havrà ocho dias; y tenerla era el menor mal, ſegun lo que he paſſado. Decian los Medicos, ſe hacia una poſtema en el higado: con ſangrias, y purgas ha ſido Dios ſervido de dexarme en eſte pielago de trabajos. Plegue à ſu Divina Mageſtad ſe ſirva de darmelos à mi ſola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que ſe ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que decir, ſino que quiere nueſtro Señor, que no gocemos de contento, ſino acompañado de pena: que anſi creo la debe V. Excelencia de tener en eſtar apartada de quien tanto quiere; mas ſerà ſervido, que ſu Excelencia gane ahora mucho con nueſtro Señor, y deſpues venga todo junto el conſuelo. Plegue à ſu Mageſtad lo haga como yo ſe lo ſuplico, y en todas eſtas Caſas de Monjas, que con grandiſsimo cuidado ſe hace. Solo eſ-

te buen ſuceſſo las he encargado tomen ahora muy à ſu cuenta; y yo, aunque ruìn, ordinariamente le traigo delante: y anſi lo harèmos, haſta tener las nuevas que yo deſeo.

3 Eſtoy conſiderando las romerìas, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada ahora; y como muchas veces le parecerà, era vida mas deſcanſada la priſion. O valame Dios, què vanidades ſon las deſte mundo! Y còmo es lo mejor no deſear deſcanſo, ni coſa dèl! Sino poner todas las que nos tocàren en las manos de Dios, que èl ſabe mejor lo que nos conviene, que noſotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deſeo de ſaber como le và à V. Excelencia de ſalud, y lo demàs; y anſi ſuplico à V. Excelencia me mande aviſar. Y no ſe le dè à V. Excelencia nada, que no ſea de ſu mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me eſcribia el Padre Maeſtro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaba. De à donde eſtarè, quando eſtuviere para partirme deſte Lugar, ni de otras coſas, no digo aqui; porque pienſo irà por allà el Padre Fray Antonio de Jeſus, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Una merced me ha de hacer ahora V. Excelencia en todo caſo, porque me importa ſe entienda el favor, que V. Excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra ſe ha fundado ahora una Caſa de la Compañia de Jeſus, y entrò muy en paz. Deſpues ſe ha levantado tan gran perſecucion contra ellos, que los quieren echar del Lugar. Hanſe amparado del Conde-Eſtable, y ſu Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hacer es, eſcribir à

ſu

ſu Señoria una Carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que ſe lès ofreciere.

6 Como ya sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religioſos verſe perſeguidos, helos havido laſtima; y creo gana mucho con ſu Mageſtad quien los favorece, y ayuda: y eſto querria yo ganaſſe V. Excelencia, que me parece ſerà dello tan ſervido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, ſi eſtuviera cerca. Dicen los del Pueblo, que lo que ellos gaſtàren, ternàn menos: y hace la Caſa un Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fè, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoſo para dar de comer à los que le ſirven. Su Mageſtad guarde à V. Excelencia, y la dè en eſta auſencia, tanto amor ſuyo, que pueda paſſarlo con ſoſsiego; que ſin pena, ſerà impoſsible.

7 Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la reſpueſta dèſta, mande V. Excelencia dar èſta, que le ſuplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, ſino que V. Excelencia lo quiere. Mas què importuna eſtoy! De quanto V. Excelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me ſufra ſer tan atrevida. Son oy ocho de Abril. Deſta Caſa de San Joſeph de Toledo. Quiſe decir, de Mayo ocho.

Indigna ſierva de V. Excelencia,
y Subdita.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentiſsima Duqueſa de Alva, muger del gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la ſangre, grande Soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los del Señor Emperador Carlos V. Grande en la ſabiduria, y el primer Miniſtro de Eſtado; grande en el govierno, y Mayordomo mayor del Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero inſinùa la Santa, que tuvieron buen fin ſus trabajos de eſta gran Señora. Y ſin duda fueron los de la priſion, que padeciò el Duque, por orden de ſu Mageſtad el Señor Felipe Segundo, ſobre el caſamiento de ſu hijo, que lo hizo ſin pedir licencia à eſte prudentiſsimo Rey.

El fin que aqui dice la Santa, fue ſacarlo de la priſion, para que fueſſe à allanar, con un grande Exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à eſta Corona. Y he oìdo decir, que aceptando eſta orden, y empreſſa, reſpondiò: *Que obedecia; porque ſe dixeſſe, que tenia ſu Mageſtad Vaſſallos, que arraſtrando cadenas, le adquirian Reynos*; aludiendo à los ſentimientos, que tenia de ſu priſion.

3 Y que aludieſſe la Santa à eſta priſion, ſe declara mas en en el numero tercero, y en las oraciones, que ofrece en el numero ſegundo por la empreſſa, y en el cuidado de encomendarlo à Dios, y en el darle eſperanzas de ſu buen ſuceſſo. Aſsi fue, pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca ſangre, aunque con ſuma prudencia, y valor. Alli coronò ſus victorias eſte grande, y valeroſo Señor, aſſentando la eſpada, acabando de allanar un Reyno tan grande.

4 Muriò en Lisboa, en edad tan anciana, que paſſaba de ochenta años. Y para que alargaſſe algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamaſſe la leche de una muger moza; y èl lo hacia aſsi. Y he oìdo à un antiguo Corteſano, que quando eſto hacia, ſolia dexar el pecho, y ſintiendo la flaqueza en sì, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à ſu Ama, le decia con grandiſsima gracia: *Ama, mucho temo, que haveis de dar mal cobro de eſta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nueſtra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, vèr un Capitan General, à quien temiò Alemania, de quien temblò Italia, y que aca-

acababa de allanar aquel Reyno, pendiente, como un niño, de los pechos de un ama, para dar quatro dias mas à una vida tan eſclarecida, y tan util al publico eſtado.

5 Al fin del numero ſexto eſcribe la Santa una razon muy diſcreta. *Dios dè à V. Excelencia* (dice) *tanto amor ſuyo, que pueda en eſta auſencia paſſarla con ſoſsiego; que ſin pena, es impoſsible.* De ſuerte, que junta la Santa en un corazon el ſoſsiego, y la pena; y eſto no puede hacerſe ſin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y quando los ſentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Eſpiritu Santo le ſoſsiega; y de tal manera ſe obra, que ſe padece el ſentimiento; pero que no govierna al corazon. El ſentimiento ſe ſiente; pero no ſe conſiente: con que ſe juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: Forzoſo es el padecer; pero ſealo tambien el ſufrir. Aſsi dice el Filoſofo Moral: *Non ſentire mala ſua, ſaxi eſt: non ferre, fœminæ.* Seneca. No ſentir ſus males, es de peña: de muger no tolerarlos. Y la Santa queria à eſta Señora, ni muger, ni peña; ſino hombre valeroſo, que ſiente, y ſufre.

6 Al fin de la Carta, deſde el numero quinto, eſcribe la Santa à eſta gran Señora, pidiendola una de favor para los Padres de la Compañia, ſobre la Fundacion de Pamplona, ſolicitando que el Señor Conde-Eſtable de Navarra ſu cuñado (de quien entrò, ſegun creo, aquella Iluſtre Caſa de los Beamontes en la de Alva) amparaſſe à eſtos Padres en ſu Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa; porque ardientemente amaba à eſta Religion fervoroſa; retornandole en ſus Fundaciones, lo que ſus hijos le ayudaron à ella en las ſuyas; y con vivas razones ſuplica, que no ſea de cumplimienro la interceſsion, manifeſtando, que no era de cumplimiento ſu amor, y deſeo.

7 Luego en el numero ſeptimo hace la Santa una reflexa muy corteſana, acuſandoſe, y diciendo: *Mas què importuna que eſtoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me ſufra ſer tan atrevida.* Y es que havria hecho muchas penitencias la Santa por el buen ſuceſſo del Duque; y reconvienela, que pague ſu trabajo con otro trabajo, y ſu ſufrimiento con otro ſufrimiento; y eſto con tal diſcrecion, que obligàra à un enemigo à hacer lo que pide, quanto mas à una devota ſuya tan grande, como eſta gran Señora. Rara fue eſta Santa ſin duda; y ſe vè à cada paſſo, que no la adornò Dios de una ſola, ſino de muchiſsimas gracias.

CAR-

CARTA X.

A LA ILUSTRISSIMA SEñORA DOñA LUISA de la Cerda, Señora de Malagon.

1 JESUS ſea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para eſcribir mucho; porque à pocas perſonas eſcribo ahora de mi letra. Poco ha eſcribì à V. S. Yo me eſtoy ruin. Con V. S. y en ſu tierra me và mejor de ſalud, aunque la gente deſta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como eſtà allà la voluntad, anſi lo querria eſtar el cuerpo.

2 Què le parece à V. S. como lo và ordenando ſu Mageſtad tan à deſcanſo mio? Bendito ſea ſu nombre, que anſi ha querido ordenarlo por manos de perſonas tan ſiervas de Dios, que pienſo ſe ha de ſervir mucho ſu Mageſtad en ello. V. S. por amor de ſu Mageſtad, ande intentando haver la licencia. Pareceme no nombren al Governador, que es para mi, ſino para Caſa deſtas Deſcalzas: y digan el provecho, que hacen donde eſtàn (al menos por las de nueſtro Malagon no perderèmos, gloria à Dios) y verà V. Señoria, que preſto tiene allà eſta ſu Sierva; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à ſu Mageſtad ſea anſi en la gloria, con todos eſſos mis Señores, en cuyas Oraciones me encomiendo mucho. Eſcribame V. Señoria como le và de ſalud, que muy perezoſa eſtà en hacerme eſta merced. Eſtas Hermanas beſan à V. Señoria las manos. No puede creer los perdones, y ganancias,

cias, que hemos hallado para las Fundadoras deſta Orden: ſon ſin numero. Sea el Señor con V. Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna Sierva de V. S.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Iluſtriſsima Señora Doña Luiſa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy ſon Marqueſes de aquel Eſtado.

Fue eſte Cavallero ſobrino del Eminentiſsimo Señor Cardenal Don Juan Tabera, Arzobiſpo de Toledo, Inquiſidor General, Governador de los Reynos de Eſpaña (que todo eſto ocupò à un miſmo tiempo, en el del Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente eſte Prelado, que quando muriò, dixo el Señor Emperador: *Haſeme muerto un viejo, que mantenia en paz todos mis Reynos.*

Era eſta Señora, à quien eſcribe la Santa, muy devota ſuya, hermana del Duque de Medina-Cæli. En cuya caſa eſtuvo Santa Tereſa muchos dias, ſiendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de San Joſeph, quando aguardaba los deſpachos de Roma para ello. Entonces no ſe guardaba la clauſura, que ahora deſpues del Breve de Pio V.

2 Puedeſe advertir en eſta Carta el eſtilo laconico, y breve con que en ella eſcribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de eſtar ocupada, y ſe ceñia al eſcribir, para ocuparſe en obrar: en que ſe conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Caſtellana.

3 Con eſta ocaſion, no puedo dexar de advertir, que haviendo leìdo yo algunas Cartas de la Santa Reyna Doña Iſabel la Catholica, glorioſa Princeſa, y de las mayores, que han viſto los ſiglos, he reparado, que ſe parecen muchiſsimo los eſtilos de eſta gran Reyna, y de la Santa; no ſolo en la eloquencia, y viveza en el decir, ſino en el modo de concebir los diſcurſos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar una coſa, tomar otra, y bolver à la primera ſin deſaliño, ſino con grandiſsima gracia.

Y porque puede ser, que me haya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos Cartas, que se hallan de esta esclarecida Reyna en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fray Joseph de Siguenza; y las escribiò à aquel grande, y espiritual Prelado, Arzobispo de Granada, el Ilustrisimo Don Fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su Confessor: y podrà ser, que aprueben mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones; y desearia, que se imprimiessen al fin de estas Cartas.

4 Yo confiesso, que quando las leì havrà como seis años, hize concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos, y espiritus de la Señora Reyna Catolica, y de Santa Teresa, que me pareciò, que si la Santa huviera sido Reyna, fuera otra Catolica Doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Teresa: y haviendo buelto ahora à leerlas, por si me he engañado, me he confimado en el mismo dictamen.

5 En el numero segundo insinùa la Santa, que estaba detenida en Valladolid, de à donde la llamaron para fundar en Toledo; y à esso mira el decir: Que havia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la havia de vèr con ocasion de la Fundacion. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus Conventos; porque entonces debia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no queria, que por èl se impidiesse el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo, en donde vivia esta Señora, à quien se endereza la Carta, y era el Governador, de quien habla, el del Arzobispado. El qual lo governaba en ausencia del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Fr. Bartolomè de Carranza y de Miranda, Arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaba en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, muriò con opinion de santidad en el Convento de la Minerva, de la Orden de Santo Domingo el año de 1576.

6 Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos, debelo de decir, para las que dàn su hacienda para fundarlos, y son Patrones de ellos. Y si esso ganan los que los fundan, què ganaràn los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CAR-

CARTA XI.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO de Mendoza, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad.

JESUS.

1 SEA el Eſpiritu Santo ſiempre con V. S. Amen. Yo digo à V.S. que no puedo entender la cauſa, por que yo, y eſtas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V.S. nos hizo con ſu Carta. Porque aunque haya muchas, y eſtamos tan acoſtumbradas à recibir mercedes, y favores de perſonas de mucho valor, no nos hace eſta operacion, con que alguna coſa hay ſecreta, que no entendemos. Y es anſi, que con advertencia lo he mirado en eſtas Hermanas, y en mi.

2 Sola una hora nos dàn de termino para reſponder, y dicen ſe và el menſagero: y à mi parecer ellas quiſieran muchas; porque andan cuidadoſas de lo que V. S. les manda: y en ſu ſeſſo pienſa ſu Comadre de V. S. que han de hacer algo ſus palabras. Si conforme à la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo eſtuviera bien cierta, aprovechàran; mas es negocio de nueſtro Señor, y ſolo ſu Mageſtad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar à V. S. luz de coſas, y deſeos; que en tan gran entendimiento, impoſsible es, ſino que poco à poco obren eſtas dos coſas.

3 Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al Señor Obiſpo, no entiendo ahora otra, que mas alegraſſe mi alma, que vèr à V. S. ſeñor de sì. Y es verdad, que lo he penſado, que à perſona tan valeroſa, ſolo Dios puede henchir ſus deſeos; y anſi ha hecho ſu Mageſtad bien, que en la tierra ſe hayan deſcuidado los que pudieran comenzar à cumplir alguno.

4 V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es ſerlo los mas atrevidos, y ruìnes; y en dandoles un poco de favor, tomar mucho.

5 El Padre Fray Geronimo Gracian ſe holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor, y deſeo, que es obligado, y aun creo harto mas de ſervir à V. S. y que procura le encomienden perſonas de las que trata (que ſon buenas) à nueſtro Señor. Y èl lo hace con tanta gana de que le aproveche, que eſpero en ſu Mageſtad le ha de oìr; porque ſegun me dixo un dia, no ſe contenta con que ſea V. Señoria muy bueno, ſino muy ſanto.

6 Yo tengo mas baxos penſamientos: contentarme ya con que V. S. ſe contentaſſe con ſolo lo que ha meneſter para sì ſolo, y no ſe eſtendieſſe à tanto ſu caridad de procurar bienes agenos: que yo veo, que ſi V. S. con ſu deſcanſo ſolo tuvieſſe cuenta, le podia ya tener, y ocuparſe en adquirir bienes perpetuos, y ſervir à quien para ſiempre le ha de tener conſigo, no ſe canſando de dar bienes.

7 Ya ſabiamos quando es el Santo, que V. S. dice: Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y ſe ocuparà lo mejor que pudieremos.

8 En las demàs mercedes, que V. S. me hace, tengo viſto podrè ſuplicar à V. S. muchas, ſi tengo neceſsidad; mas ſa-

be

be nueſtro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es eſtar à donde no me pueda hacer ninguna deſſas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en neceſsidad, acudirè à V. S. como à Señor deſta Caſa.

9 Eſtoy oyendo la obra que paſſan Maria, Iſabel, y ſu Comadre de V. S. para eſcribir. Iſabelita, que es la de San Judas, calla, y como nueva en el oficio no sè que dirà. Determinada eſtoy à no enmendarles palabra, ſino que V. S. las ſufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haverſe contentado de gente tan ruin. Nueſtro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. eſta buena obra, por no ſaber noſotras pedir à ſu Mageſtad la pague à V. S. Es oy Domingo, no sè ſi veinte de Agoſto.

Indigna ſierva, y verdadera hija de V. S.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para aquel gran Cavallero, Miniſtro, y diſcreto Corteſano, Don Diego de Mendoza, el que eſcribiò con eloquente pluma, y eſtilo la rebelion de los Moros de Granada: que ſin duda eſta obra, y la Vida de Pio V. eſcrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroſo, y mejor, que eſtà eſcrito en lengua Caſtellana.

Fue eſte gran Cavallero en todo de los primeros ſugetos de ſu tiempo. Gran Miniſtro de Eſtado en Italia, y por cuyo ſingular juicio ſe conſiguieron grandes empreſſas; y en la Corte de los primeros Politicos; y ſin duda el mas diſcreto, y mayor

Corteſano. Fue Conſejero de Eſtado del Señor Rey Felipe Segundo.

Todas eſtas partes, que tenia eſte gran Cavallero en lo Politico, y las de Santa Tereſa en lo Eſpiritual, debiò de hacerles, que emparentaſſen, y ſe correſpondieſſen. Y en eſta Carta la Santa eſcribe con gran diſcrecion, acomodando ſu eſtilo, y ſu eſpiritu al ſugeto à quien la eſcribia. Y yo creo, que debia de diſponer el alma de eſte Cavallero à alguna grande reſolucion de dexar el mundo. Y eſto ſe conoce en los reparos ſiguientes, que irèmos haciendo por los numeros.

2 En el numero primero, le và ganando con el guſto, que ſe tuvo en el Convento con ſu Carta; y que fue mayor, que con otras de grandes ſugetos. Y luego en el numero ſegundo inſinùa el cuidado con que ella, y ſus Hijas (principalmente una de ellas, à quien eſte entendidiſsimo Corteſano, puede ſer que por ſer ella muy niña, y èl muy anciano, la llamaſſe Comadre) encomendaban, y pedian à Dios, que le movieſſe ſu corazon, pues ſu Divina Mageſta ſolo lo podia hacer: y que no era poſsible, que ſe dexaſſen de lograr oraciones, que ſe enderezaban à que un grande entendimiento fueſſe alumbrado de Dios. Con que como èl era tan entendido, dabale dieſtramente la Santa por ſu comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de ſu entendimiento.

3 Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que ſolo al Señor Obiſpo ama mas: (y puede ſer que fueſſe el Iluſtriſsimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obiſpo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue ſu hermano) con lo qual cautivaba, y ganaba con aquella ſanta liſonja, y con la verdad à ſu Hermano; y quedabaſe con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran Soldado eſte Cavallero, lo iba perſuadiendo para Dios por la parte del valor, inſinuandole, que para emprender el ſeguirlo, le combidaban ſu valor, y ſu entendimiento; pues un Cavallero valeroſo, y entendido, què aguardaba, para lograr todo ſu entendimiento, y valor en ſervir à Dios?

5 Es muy diſcreta razon la que dice: *Que ſe alegraba de verle Señor de sì*; diciendole lo que ſentia, por lo que deſeaba. Y no hay duda, que no es ſeñor de sì el que ſirve al mundo, ſino Siervo del mundo, y eſclavo de sì. Por eſto quando ſe dice: *Los Señores del mundo*, es equivocacion; porque no ſe ha decir ſino *Los Siervos del mundo*, pues no ſon los Señores del mundo ſino los Siervos de Dios, que con una ſanta humildad dexaron,

y

y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los Señores seglares son los Siervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo sirven.

6 Aun el Filosofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dice: *Magna servitus est magna fortuna*: grande servidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de governar, sirve à pasiones propias, y agenas. Seneca.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros: *Fortior est qui se, quàm qui fortissima vincit.*

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à un entendido (que es têmeraria empressa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dandoles un poco de favor, el tomarse mucho.*

O què tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Què dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haciendolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su desengaño, y ofrece mas esfuerzos, y estimulos à la vocacion.

8 Buelve con otra baterìa à rendirle el alma para Dios; diciendo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaba dèl, que lo queria santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, porquè no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se debe, y se diò por su amor: y si esto hiciesse, ya seria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, con un arte discreto, y espiritualissimo, dice la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere Santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este Cavallero lo que ha menester para sì solo en la vida del espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevarà à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esso dice, que se contenta con que èl pa-

para sì sea bueno, y santo, y dexe à otros, que hagan à los otros santos, y buenos.

10 En el mismo numero le dice à quien debe servir, que es al que solo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrandole las puertas del mundo, para que se entre por las del Cielo.

11 Habla ahora en el numero septimo de algun Santo, de quien era devoto este discreto Cortesano, y dice la Santa: *Que comulgarán aquel dia*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida à estado de este Cavallero.

12 En el octavo le escribe la Santa una razon discretissima. Porque le debiò de ofrecer su amparo, y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que estè donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era del mundo, y solo tuviesse à Dios.

13 Luego para dexar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huyesse de la disciplina, le dice en el numero nono, quan afanadas andaban sus Religiosas, respondiendo à sus Cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para sì, para llevarlo rendido à ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandissima gracia, le buelve la materia, reconociendolo por gran Cortesano, y Ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haver gustado de gente ruin.* Como si dixera: Què han de decir à un discreto, y tan gran Ministro unas simples Religiosas, sino necedades? Y què prueba no es de humildad el leerlas con gusto un Varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus Hijas; porque parece, que las dexò herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espititu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14 Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual,

tual, que con aquellas Siervas de Dios tenia aquel gran ſugeto.

Finalmente, toda eſta Carta tiene de lo dulce, de lo util, y de lo entendido; y ſe vè vivamente practicado el lugar de San Bernardo, donde enſeña: Que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ſer tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis eſt cuſtodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y ſin eſta dulzura, ſuavidad, y familiaridad diſcretiſsima, còmo pudiera eſta Virgen prudente haver llevado tantas almas à Dios, no ſolo viviendo, ſino deſpues que vive en la Gloria, con la gracia de ſus eſcritos enſeñando? D. Bern. lib. 4. de Conſid. ad Eug. Pontif. cap. 6.

CAR-

CARTA XII.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA
Doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar á V. m. en este Lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto sirvidora de V. m.

2 Harto me he holgado haya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta Casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefanìa cierto es à mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomò el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sì.

3 La simplicidad de Estefanìa para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduria, que en su lenguage tiene de la verdad.

Ha

4 Ha viſitado el Padre Provincial eſta Caſa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la meſma, que ſe tenian; y traemos para Supriora una de San Joſeph de Avila, que eligieron, que ſe llama Antonia del Eſpiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen eſpiritu.

5 La Fundacion de Zamora ſe ha quedado por ahora, y tornò à la jornada larga que iba. Ya yo havia penſado de procurar mi contento, con ir por eſſe Lugar, para beſar à V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltaſar Alvarez, ni le eſcribo: y no cierto por mortificarme, que en eſto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, ſino que ſon tantos los tormentos deſtas Cartas; y quando alguno es ſolo para mi contento, ſiempre me falta tiempo. Bendito ſea Dios, que hemos de gozar dèl con ſeguridad eternalmente; que cierto acà con eſtas auſencias, y variedades en todo, poco caſo podemos hacer de nada. Con eſte eſperar el fin, paſſo la vida: dicen, que con trabajos, à mi no me lo parece.

6 Acà me cuenta la Madre Priora del mi Guardador, que no le cae en menos gracia ſu gracia, que à mi. Nueſtro Señor le haga muy ſanto. Suplico à V. m. dè à ſu merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nueſtro Señor muchas veces, y al Señor Don Juan Antonio lo meſmo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que ſiempre tengo neceſsidad. De la Señora Doña Guiomar, ya nos podemos deſcuidar, ſegun V. m. dice, y ella encarece. Harto guſtàra de ſaber algun principio de tan buen ſuceſſo, para atinar à lo que es, por gozar de contento, el que V. m. tiene. Dèſele nueſtro Señor à V. m. en el alma eſta Paſcua, tan grande como yo ſe lo ſuplicarè.

7 Eſte dia de Santo Thomè hizo aqui el Padre Fr. Do-

mingo un Sermon, à donde puſo en tal termino los trabajos, que yo quiſiera haver tenido muchos; y aùn que me los dè el Señor en lo por venir. En eſtremo me han contentado ſus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no ſe ſabe ſi le confirmaràn. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V.m. me contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à V. m. tanta ſalud, y deſcanſo, como es meneſter para ganar el que no tiene fin. Es mañana viſpera de Paſcua.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta eſcribiò la Santa en Valladolid. Es para la Señora Doña Ana Henriquez, de la Excelentiſsima Caſa de los Henriquez de Toro, Marqueſes de Alcañices. Era muy eſpiritual eſta Señora, y Santa Tereſa eſtrecha amiga ſuya. Y conoceſe que era eſpiritual, aſsi en eſto, como en ſer muy hija del Padre Baltaſar Alvarez, Varon admirable en eſpiritu, y de los primeros, y mas eſpirituales de ſu Religion.

Fue eſte ſanto Religioſo de la Compañia de Jeſus, Confeſſor de la Santa, y de los que governaron ſu eſpiritu, y la ſupo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2 He entendido, que en una ocaſion, quando la Santa andaba mas fervoſa en ſus Fundaciones, le eſcribiò un papel en un grave negocio, que tocaba à ellas, para que la aconſejaſſe; y pediale con encarecimiento en èl, que le reſpondieſſe luego, porque con la dilacion ſe aventuraba la Fundacion. Y eſte Eſpiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le reſpondiò al inſtante; pero cerrò el papel, y ſe lo remitiò, poniendo en el ſobre eſcrito: *No lo abra en dos meſes*; y aſsi lo tuvo cerrado la Santa, haſta que le eſcribiò, que lo abrieſſe.

Bue-

Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el ſervicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy diſcreta mortificacion.

3 En el numero ſegundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos Religioſas ſuyas, Hijas del Convento de Valladolid. La una ſe llamaba Caſilda de San Angelo, como lo refiere las Coronicas; y fùe tan eſpiritual, que ſe dice en ellas, que recibiò de Dios grandes mercedes: no ſiendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con ſus labios la podre, y materia, que ſalia de la llaga de una Religioſa, manifeſtando, que bien beberia del Coſtado de Chriſto Bien nueſtro, la que por ſu amor hacia un acto tan excelente de caridad, y de mortificacion. Tom.1. lib.2. c. 17. n.5.

4 Eſta ſanta Religioſa viò un dia en un arrobamiento una luz, que baxaba del Cielo al Convento, y le hacia todo uno; y oyò una voz, que dixo: *Verè locus iſte ſanctus eſt*; acreditando la obſervancia de aquel Santo Convento, y que eſtaba hecho un Cielo por medio de la luz de la Oracion.

En un dia de los Reyes, quando (conforme à ſu coſtumbre) ſe renuevan los votos por las Religioſas, viò eſta Sierva de Dios al Niño JESUS en las manos de la Prelada, que los recibia. Y eſto tambien yo lo vì. Pues còmo es poſsible, que dexaſſe de eſtar en ſus manos al recibir tantas virtudès, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la miſma ſe refiere en las Coronicas otras admirables revelaciones. Tom.1. lib.2. c. 18. n. 2.

5 De Eſtefanìa de los Apoſtoles (que aſsi ſe llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que ſabia mucho en ſu lenguage*) dicen las Coronicas, que fue penitentiſsima. Y en una ocaſion que ſe trataba de eleccion de Priora, (y pudo ſer que fueſſe de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautiſta, ſobrina de la Santa) eſtando en el Coro orando con la Comunidad, viò que del Sagrario ſalia una mano hermoſiſsima, y blanquiſsima, y ſe fue à echar la bendicion ſobre la cabeza de una de las Religioſas, y aquella ſaliò deſpues por Priora. Y ſegun el acierto con que ſe goviernan eſtos ſantos Conventos de Deſcalzas, y el de Valladolid, aunque no ſe vè la mano en cada una de las que ſe eligen por Prioras, ſin duda debiò de ſer eſta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y ſerian para ſiempre jamàs; y aſsi goviernan alegres con el eſpiritu de eſta bendicion. Loc.proxim.cit.

6 En el numero quinto habla otra vez del Padre Alva-

rez, manifeſtando quanto es ſuya, y lo que ſe mortifica en no poderle eſcribir.

En el ſexto, donde dice de ſu Guardador, juzgo que ſeria algun hijo de eſta Señora, que queria ſer cuſtodia de la Santa; y no excluye eſtas gracias, por vèr ſi con eſſo los gana, y los lleva à la gracia.

7 En el ſeptimo dice, que oyò predicar de los trabajos al Padre Fr. Domingo Bañez ſu Confeſſor, de tal manera, que ſe holgaria haverlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con ſed de trabajos: manifeſtando qual es ſu importancia, por lo que los deſeaba, y que no hay camino ſeguro, ſino el de la Cruz, y de los trabajos; y que èſte hace cielo à los miſmos Conventos, como viò aquella Religioſa, y ſe refiere en el numero quarto.

CARTA XIII.

AL REVERENDISSIMO PADRE, EL MAESTRO Fray Juan Bautiſta Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. Paternidad. Amen. Deſpues que llegue aqui à Sevilla, he eſcrito à V. Paternidad tres, ò quatro veces; y no lo he hecho mas, porque me dixeron eſtos Padres, que venian del Capitulo, que no eſtaria V. Paternidad en Roma, que andaba à viſitar los Mantuanos. Bendito ſea Dios, que ſe acabò eſſe negocio tan bien. Alli daba à V. Paternidad cuenta de los Monaſterios, que ſe han fundado eſte año, que ſon tres, en Veas, en Caravaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto ſiervas de Dios. Los dos ſon de renta, y el deſte Lugar de pobreza. Aun no hay caſa propia; mas eſpero en el Señor

ſe

ſe harà. Porque tengo por cierto, que algunas deſtas Cartas havràn llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en eſta de todo.

2 Alli decia, quan diferente coſa es hablar à eſtos Padres Deſcalzos, (digo al Padre Maeſtro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oìa. Porque cierto ſon Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo ſuſtancial, oſſarè decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo ſon, les hace ventaja. Como me puſieron por medianera, para que V. Paternidad los tornaſſe à ſu gracia (porque ellos ya no lo oſſaban eſcribir) ſuplicabalo à V. Paternidad en eſtas Cartas con todo el encarecimiento, que yo ſupe: y anſi ſe lo ſuplico ahora. Por amor de nueſtro Señor, que me haga V. Paternidad eſta merced, y me dè algun credito; pues no hay por que yo no trate, ſino toda verdad: dexado que ternia por ofenſa de Dios no la decir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traìcion, y maldad.

3 Quando eſtèmos delante de ſu acatamiento, verà V. Paternidad lo que debe à ſu Hija verdadera Tereſa de Jeſus. Eſto ſolo me conſuela en eſtas coſas; porque bien entiendo debe haver quien diga al contrario; y anſi en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderàn mientras viviere, digo los que eſtàn ſin paſsion.

4 Ya eſcribì à V. Paternidad la comiſsion que tenia el Padre Gracian del Nuncio, y como ahora le havia embiado à llamar. Ya ſabrà V. Paternidad, como ſe la tornaron à dar de nuevo, para viſitar à Deſcalzos, y Deſcalzas, y à la Provincia de Andalucia. Yo sè muy cierto, que eſto poſtrero reusò todo lo que pudo, aunque no ſe dice anſi; mas eſta es la verdad, y ſu hermano el Secretario

tam-

tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me huvieran creìdo estos Padres, se hiciera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escribì, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera ansi en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y ansi quisiera, que quando se ponian à resistir, miràran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que estàn cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha havido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Magestad; aunque ahora, como es de la mesma Orden, no parece tan en desslustre della. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su glorioſa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es, que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexe otras cosas passadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiesse à V. Paternidad diferen-

rente de lo que tiene en ſu voluntad, por no ſaberſe declarar, que èl nunca confieſſa haver ſido (en dicho, ni en hecho) ſu intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las coſas ſe entiendan à ſu propoſito, y anſi debe haver ayudado, à que ſin querer hayan atinado mal à los negocios.

7 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à ſus faltas. Por amor de nueſtro Señor ſuplico à V. Paternidad me haga eſta merced. Mire, que para muchas coſas conviene; que quizà no las entiende V. Paternidad allà, como yo que eſtoy acà; y que aunque las mugeres no ſomos buenas para conſejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede haver muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir V. Paternidad à los que ſe echarian de muy buena gana à ſus pies, ſi eſtuvieran preſentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que ſe entienda guſta V. Paternidad de que la Reforma ſe haga por ſubdito hijo ſuyo, y que à trueco deſte, guſta de perdonarle.

8 Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que eſte Padre tiene (que cierto entiendo ſi V. Paternidad lo vieſſe, lo diria anſi) porquè no ha de moſtrar V. Paternidad, que guſta de tenerle por ſubdito? Y de que entiendan todos, que eſta Reforma (ſi ſe hiciere bien) es por medio de V. Paternidad, y de ſus conſejos, y aviſos? Y con entender V. Paternidad guſta deſto, ſe allana todo. Muchas mas coſas quiſiera decir en eſte caſo. Suplico à nueſtro Señor dè à entender à V. Paternidad lo que eſto conviene; porque de mis palabras ha dias V. Paterni-

nidad no le hace. Bien ſegura eſtoy, que ſi en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9 El Padre Fray Antonio de Jeſus eſtà aqui, y no pudo hacer menos; aunque tambien ſe comenzò à defender como eſtos Padres. El eſcribe à V. Paternidad, quizà ternà mas dicha que yo, que V. Paternidad crea como conviene para todo eſto que digo. Hagalo nueſtro Señor como puede, y vè que es meneſter.

10 Yo ſupe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no ſalga de una Caſa. Haviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificaſſe. El penſò me diera mucha pena; como el intento deſtos Padres ha ſido darmela en procurar eſto, y anſi ſe lo tenia guardado. Debe haver poco mas de un mes, que yo procurè me lo dieſſen; porque lo ſupe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, ſi V. Paternidad por una Carta me lo mandàra, y viera yo era doliendoſe de los grandes trabajos, que para mi (que ſoy para padecer poco) en eſtas Fundaciones he paſſado; y que por premio me mandaba V. Paternidad deſcanſar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto conſuelo poder eſtar en mi ſoſsiego.

12 Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado como regalada de ſentir, que como à perſona muy deſobediente, vinieſſe de ſuerte, que el Padre Fray Angel pudieſſe publicarlo en la Corte antes que yo ſupieſſe nada, pareciendole ſe me hacia mucha fuerza; y anſi me eſcribiò, que por la Camara del Papa lo podia re-

remediar, como ſi no fuera un gran deſcanſo para mi. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que V. Paternidad me manda, ſino grandiſsimo trabajo, no me paſsàra por penſamiento dexar de obedecer: ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13 Porque puedo decir con verdad (y eſto ſabe nueſtro Señor) que ſi algun alivio tenia en los trabajos, deſaſſoſsiegos, aflicciones, y murmuraciones que he paſſado, era entender hacia la voluntad de V. Paternidad, y le daba contento; y anſi me lo darà ahora hacer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quiſe poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo, que la voluntad de V. Paternidad no era aventuraſſe la ſalud, y anſi me eſtoy todavia aqui, aunque no con intento de quedarme ſiempre en eſta Caſa, ſino haſta que paſſe el Invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucia.

14 Y lo que ſuplico mucho à V. Paternidad es, que no me dexe de eſcribir à donde quiera que eſtuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me ſerà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para eſto; porque aunque V. Paternidad ſe canſe, no dexarè de eſcribirle por mi deſcanſo.

15 Por acà nunca ſe ha entendido, ni ſe entiende, que el Concilio, y Motu propio quita à los Perlados, que puedan mandar, que vayan las Monjas à Caſas, para bien, y coſas de la Orden, que ſe pueden ofrecer muchas. No lo digo eſto por mi, que ya no eſtoy para nada (y no

digo yo eſtarme en una Caſa, que me eſtà tan bien tener algun ſoſsiego, y deſcanſo; mas en una carcel, como entienda doy à V. Paternidad contento, eſtarè de buena gana toda la vida) ſino porque no tenga V. Paternidad eſcrupulo de lo paſſado: que aunque tenia las Patentes, jamàs iba à ninguna parte à fundar (que à lo demàs claro eſtà que no podia ir) ſin mandamiento por eſcrito, ò licencia del Perlado; y anſi me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca, y el Padre Gracian para venir aqui; porque la meſma comiſsion tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, ſino que no uſaba della. Aunque el Padre Fr. Angel ha dicho vine Apoſtata, y que eſtaba deſcomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad ſabe, y es teſtigo, de que ſiempre he procurado eſtè V. Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en coſas, que no eran deſcontentar à Dios) y nunca acaba de eſtar bien conmigo.

16 Harto provecho le haria, ſi tan mal eſtuvieſſe con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitò los Deſcalzos de la Encarnacion con harto gran eſcandalo del Pueblo: y anſi traìa aquellas Monjas (que eſtaba la Caſa, que era para alabar à Dios) que es laſtima el gran deſaſſoſsiego que traen. Y eſcribenme, que por diſculparle à èl, ſe echan la culpa à sì. Ya ſe tornaron los Deſcalzos, y ſegun me han eſcrito, ha mandado el Nuncio no las confieſſen otros ningunos de los del Carmen.

17 Harta pena me ha dado el deſconſuelo de aquellas Monjas, que no les dàn ſino pan; y por otra parte tanta inquietud: haceme gran laſtima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hi-

hicieſſe Dios merced, que ſe ofrecieſſe el venir V. Paternidad ; aunque por otra parte ſentiria ſu trabajo. Y anſi ſe havrà de quedar mi deſcanſo para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo que me debe.

18 Plegue al Señor, por ſu miſericordia, que lo merezca yo. A eſſos mis Reverendos Padres, compañeros de V. Paternidad, me encomiendo mucho en las Oraciones de ſus Paternidades. Eſtas Subditas, y Hijas de V. Paternidad, le ſuplican les eche ſu bendicion : y yo lo meſmo para mi. De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija,
y ſubdita.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta para el Padre General, que fue de la Religion de Nueſtra Señora del Carmen, el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Juan Bautiſta Rubeo de Ravena, es muy dilatada ; y para proceder con diſcrecion, quando ſon largas las Cartas, havian de ſer breves las Notas, porque no ſe haga peſada con lo que ſe añade en la Nota la dulzura de lo que ſe eſcribe en la Carta ; pero nada baſta para ſer breve en ſus alabanzas. Es amor à Santa Tereſa.

De las quexas que los Padres Calzados daban de los Deſcalzos, naciò el diſguſto del Padre General, y de èſte, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificaban à los unos, y alegraban à los otros : unos, y otros tendrian ſana, y buena intencion. Sobre eſto eſcribe la Santa. Veanſe las Coronicas en el lib. 3. deſde el cap. 44. y 45.

2 Eſte Reverendiſsimo Padre General fue muy Siervo de Dios, y devotiſsimo de la Santa, y la conociò en Eſpaña, y tratò mucho, y animò à que fundaſſe la Reforma. Pero deſpues le hicieron tales relaciones los contrarios, que à la San-

ta, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano, les mortificò, como parece por esta Carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3 Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos, à los quales, como à Autores de novedades queria castigar el Padre General. Vàlos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandisima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la platica de la sabia, y entendida Abigail, que saliò al camino à David, para que perdonasse à Nabal su marido, quando venia contra èl con la espada en la mano.

1. Reg. 25.v.23.

4 Porque no se pone la Santa derechamente à decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenian, porque esso fuera arriesgarse, è irritarle à su Prelado; pues negarle la razon à un Superior, aunque nunca la tenga, es una empressa dificultosisima, sino que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoxa de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos, sino en el gusto de que diesse, y mostrasse su generosidad con el perdonar; y assi à ellos los culpa, y dice: Que havrian errado; pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano* (dice la Santa) *no se sabe explicar.*

5 Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David; y esta de Santa Teresa à su Prelado, que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos: con que se conoce, que un espiritu governaba en tan distantes tiempos à estas dos discretisimas Santas.

Y siendo assi, que estaba enojado el Padre General con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandisimo juicio, y espiritu. Lo primero, porque con esso no ponia en desconfianza à su General del antiguo amor que le tuvo.

6 Lo segundo, porque con esso mismo hizo menor el agravio, que le hacia à ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cessen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la paciencia, que irri-

irritados, y embravecidos de la quexa. Por esso es adagio Español, y muy discreto, y practico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres Sabios*; y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos. Matth. 5.v.44.

7 Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos, que no tenian otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y debe notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia. En que se conoce, que nò la governaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8 El decirle en el numero tercero, y en el decimo sexto: *Que en el Cielo sabria lo que le debia*, aludiria à algun bien que este Prelado consiguiò de Dios por su intercesion. Y confiadamente podia tenerse por dichoso este grande Prelado, si llegaba à aquel lugar de verdades à averiguar una profecìa, para èl tan util, y tan necessaria.

9 Quando habla de su quexa la Santa, le dice con grandissima discrecion, y cortesanìa, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el animo de su Prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

CARTA XIV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO Fr. LUIS de Granada, de la Orden de Santo Domingo.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas perſonas que aman en el Señor à V. Paternidad, por haver eſcrito tan ſanta, y provechoſa doctrina, y dàn gracias à ſu Mageſtad, por haverle dado à V. Paternidad para tan grande, y univerſal bien de las almas, ſoy yo una. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de vèr à quien tanto me conſuela oìr ſus palabras, ſi ſe ſufriera conforme à mi eſtado, y ſer muger. Porque ſin eſta cauſa, la he tenido de buſcar perſonas ſemejantes, para aſſegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que eſto no he merecido, heme conſolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado eſcribir èſta; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, eſpero en nueſtro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad ſe acuerde alguna vez de encomendarme à nueſtro Señor: que tengo dello gran neceſsidad, por andar con poco caudal, pueſta en los ojos del mundo, ſin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2 Entender V. Paternidad eſto, baſtaria à hacerme merced, y limoſna; pues tan bien entiende lo que hay en èl, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con ſerlo tanto, me he atrevido muchas veces

à

à pedir à nueſtro Señor la vida de V. Paternidad ſea muy larga. Plegue à ſu Mageſtad me haga eſta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en ſantidad, y amor ſuyo. Amen.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

El Señor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho à V. Pateanidad. En pago deſto, eſtà V. Paternidad obligado à viſitar à ſu Señoria, no ſe crea tan ſin cauſa.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Venerable Padre Maeſtro Fray Luis de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de Eſpaña, y aùn de la Univerſal Igleſia, que tanto puede alegrarſe con un tan Iluſtre Hijo.

2 Su Vida eſcribiò la eſpiritual, y diſcreta pluma del Lic. Luis Muñoz, mi grande Amigo, Miniſtro en el Conſejo de Hacienda, y de excelente juicio, y eſpiritu; y aſsi, aqui ſeria ſuperfluo hablar de eſte Venerable Varon, juſtamente venerado, y reverenciado en todos los ſiglos. Sus Obras dicen ſus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicò la gracia Divina à aquella eloquentiſſima pluma. De ſu alma ſe dice, que ſe apareciò à una perſona de ſeñalada virtud, con una capa de gloria, ſembrada de innumerables Eſtrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que havia llevado à la gloria con ſus ſantos Eſcritos.

A eſte Eſpiritual Varon eſcribe Santa Tereſa, porque ſiempre ſe buſcan los buenos, y lo han meneſter, para defenderſe de los que ſiempre ſe buſcan, y los perſiguen los malos.

3 En el numero primero dice lo que deſeàra verle: y no me

me admiro, pues quien no deſeàra vèr la perſona, y oìr en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo eſcrito? Pues no hay quien no deſee oìr al que conſuela, y aprovecha al leer. Y ſi hacian grandes jornadas los Oradores para oìr à los que leìan, quanto mas los grandes Santos, para oìr de ſus labios lo que tanto mueve por ſus Eſcritos? Siendo aſsi, que en el Orador hallaban una lengua eloquente, pero una vida las mas veces relajada; mas en el Santo Orador hallan lo ſanto, y lo Orado.

4 Eſta diferencia hay de los Santos, y Santas, que ſon entendidos à los que aunque ſean Santos para sì, no ſe explican para otros; porque à los que eſcriben, y hablan con eſpiritu, y diſcrecion, y tienen opinion de Santos, ſe puede buſcar por oìrlos, y verlos: à los que no tienen ſino al obrar la opinion, ſolo por verlos, mas no para oìrlos: y aſsi à Santa Tereſa, ſi ahora viviera, yo la fuera à vèr muy de lexos; porque quando no la hallàra Santa, la hallaba entendida, y me podia aconſejar lo mejor; pero à otra que no tuviera ſu entendimiento, y gracia, ſi no la hallàra Santa, era en valde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni Santa.

5 Por eſto miſmo deſearia aquella Santa vèr al Venerable Fr. Luis de Granada; y por eſſo miſmo lo fue à vèr à ſu Celda el Prudentiſsimo Felipe Segundo, quando eſtuvo en Liſboa, porque deſeaba vèr, y oìr al que ſe holgaba tanto de leer.

6 En el numero ſegundo explica ſu humildad la Santa, aſsi con pedirle Oraciones, por conocerſe de ello neceſsitada, como con pedirle, que no crea al Señor Don Teutonio, ſino que lo deſengañe; porque ſiempre tenia ſed de oprobios, y tribulaciones, y le congoxaban el alma las alabanzas: y eſta es la mas clara indicacion de ſeguro eſpiritu, hacer amiſtad con las afrentas, y abierta enemiſtad, y guerra à las honras.

CARTA XV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 EL Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarecer à V. m. este servicio, por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios, que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo à su Magestad.

2 Yo he hecho lo que V. m. mandò en alargarme, à condicion, que V. m. haga lo que me prometiò, en romper lo que mal le pareciere. No havia acabado de leerlo despues de escrito, quando V. m. embia por èl. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à vèr lo que escribia.

3 Suplico à V. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dè orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escribir: porque como à èl le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mi.

4 En todo haga V. m. como le pareciere : y vea eſtà obligado à quien anſi le fia ſu alma. La de V. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor : por eſſo , dèſe prieſſa à ſervir à ſu Mageſtad,para hacerme à mi merced; pues verà V. m. por lo que aqui và , quan bien ſe emplea en darſe todo (como V. m. lo ha comenzado) à quien tan ſin taſſa ſe nos dà. Sea bendito por ſiempre , que yo eſpero en ſu miſericordia nos verèmos à donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes , que ha hecho con noſotros , y para ſiempre jamàs le alabemos.

Indigna Sierva y Subdita. de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta ſe halla impreſſa con las Obras de la Santa al fin del libro de ſu Vida , y antes de unos papeles de favores , que la Santa recibiò de nueſtro Señor , recogidos por el Doctiſsimo Maeſtro Fray Luis de Leon , uno de los primeros ſugetos , que en eſtos tiempos ha tenido la eſclarecida Orden de San Aguſtin , y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobo la Vida , y Obras de Santa Tereſa , para que ſe dieſſen à la Eſtampa.

2 Eſcribe eſta Carta la Santa al Padre Preſentado Fr. Pedro Ibañez , hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue ſu Confeſſor , y el primero, que haviendo oìdo de los labios de la Santa ſu maravilloſa vida , hizo alto juicio de ella , y le mandò que la eſcribieſſe , y à quien debe la Igleſia el haver ſido medio para que ſe manifeſtaſſe eſte gran teſoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3 Tambien à eſte Docto , y Venerable Religioſo ſe le debe la reſolucion ultima , que tomò Santa Tereſa en empren-

der

der la Reforma. Porque segun refiere la Coronica, haviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fue Doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion, y de alli passò à ser Religiosa en el de San Joseph, y llamòse Maria Bautista, à quien, siendo Priora de Valladolid, escribiò la Santa muchas Cartas, en que muestra la perfeccion de su vida; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciò, que se hallassen à su cabezera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita, pidiendola favores del Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de haver platicado las dificultades de la empressa, se resolvieron de hacer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez; porque el Padre Baltasar Alvarez, su Confessor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenia por insuperables; y le mandò, que no hiciesse diligencia en ello. Y haviendoselo Santa Teresa comunicado à este santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiò ocho dias de termino para encomendarlo à Dios, y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò à que lo emprendiesse, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida, y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion: y la Santa por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia. Tom. 1. lib. 1. c. 37. n. 5.

4 Yo confiesso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alvarez tuviesse por impossible empressa tan ardua; porque para esso havia infinitas razones. Ni tampoco, que le pareciesse possible à un Varon Docto, y Espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria possible. De lo que me admiro es, de vèr à tres mugeres encerradas en un aposento del Monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian à una pobre Monja, que era Santa Teresa, y à una Viuda seglar, principal de la Ciudad de Toro, que se llamaba Doña Guiomar de Ulloa; y à una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy de espacio en reformar una Religion, como la de Nuestra Señora del Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones Sabios, y Santos, è Ilustres en todo genero de virtudes. Dice la Coronica, que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimasse la ofrecia mil ducados, y aquella Señora Viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Vease, què eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una Lib. 1. c. 35. n. 6.

empreſſa tan grande, è inſuperable.

5 Si entonces ſe puſieran todas las Univerſidades del mundo, y aplicàran el oìdo à la junta, y conſulta de eſtas tres mugeres, què hombre docto no dixera, que, ò andaban perdidas de juicio, ò que las dividieſſen, y cada una ſe fueſſe à ſu profeſsion? Santa Tereſa à ſu celda, la Viuda à ſu caſa, la doncella à la de ſu madre, ſin que ſe hablaſſe mas en ello? Y deſpues de eſſo, de eſta junta (para el mundo devaneo, y miſterio para Dios) ſacò ſu ſabiduria, y poder, y levantò un eſpiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y eſtàn ſembrados por toda eſſa Europa, no Monaſterios, ſino Eſtrellas, y Luzeros clariſsimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y deſvanecen ſus rayos tan repetidos engaños.

6 Quien dirà, que no es eſte aquel grano de moſtaza, que ſiendo el menor de todas las ſemillas, ſe hizo deſpues el mayor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no es lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Eſcogiò lo mas fragil, y que parece impoſsible que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece impoſsible que lo venzan?

Matth. 23. v. 31. 1. Cor. 1. v. 27.

7 Quien dirà, que no cayeron ſobre eſto las gracias que daba el Hijo à ſu Eterno Padre, quando decia, *Confiteor tibi Pater, quia abſcondiſti hæc à ſapientibus, & revelaſti ea parvulis*? Confieſſote, Padre mio, que no alumbraſte à los Sabios, y alumbraſte à los pequeños?

Matth. 21. v. 25.

8 Eſtas ſon las victorias, y los triunfos de la gracia. Eſte es el dedo inviſible de ſu Omnipotencia. Eſtos ſon los meritos del Crucificado, que por manos fragiles conſigue empreſſas inſuperables, labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es eſto de la naturaleza, ſino ſolo de la gracia: para que ſe humille la humana ſabiduria, y acabe de entender, que ſin Dios todo es ignorancia: para que ſe poſtre la humana grandeza à eſta humildad fuerte, ſanta, y ſoberana. Y no ſolamente eſte Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Tereſa, ſino que la aſſegurò, que havia de conſeguir eſta empreſſa. Y dicelo con eſtas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dexaba de tener por tan cierto como yo, que ſe havia de hacer: y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confeſſor, negociabalo èl con mi Compañera, y eſcribian à Roma, y daban trazas.* De eſte miſmo Religioſo, dice la Santa otra vez: *Vi eſtar à Nueſtra Señora poniendo*

Santa Tereſa lib. de ſu vida, c. 33.

niendole una capa muy blanca, y dixome, que por el ſervicio que le havia hecho en ayudar à que ſe hicieſſe eſta Caſa (era la de las Carmelitas de San Joſeph de Avila) *le daba aquel manto: en ſeñal, que guardaria ſu alma limpia de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que anſi fue; porque deſde à pocos años muriò: y lo que viviò fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta ſantidad, que à quanto ſe puede entender, no hay que poner duda. Dixome un Frayle, que havia eſtado à ſu muerte, que antes que eſpiraſſe, le dixo, como eſtaba con èl Santo Thomàs. Deſpues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas coſas. Tenia tanta Oracion, que quando muriò, que con la gran flaqueza la quiſiera eſcuſar, no podia. Eſcribiòme poco antes que murieſſe, què medio tenia; porque como acababa de decir Miſſa, ſe quedaba con arrobamiento mucho rato, ſin poderlo eſcuſar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho que le havia ſervido.* Eſtas palabras ſon todas de Santa Tereſa: por donde ſe verà la grandeza de eſpiritu de eſte Docto, y Santo Religioſo.

Santa Tereſa lib. de ſu vida, c. 38.

9 Aunque es aſsi, que la Santa eſcribiò ſu Vida eſta primera vez, à inſtancia de eſte Padre Preſentado, ſu Confeſſor, la eſcribiò ſegunda vez con diviſion de Capitulos, y añadidas algunas coſas, mas de diez años deſpues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico, ſu Confeſſor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon docto, y Eſpiritual, hijo de la Caſa de Oropeſa: con que una, y otra Vida ſe debe à eſtos dos grandes hijos de eſta Iluſtre Religion.

10 En el numero primero dice la Santa: *Que ha ſentido mas verſe eſcrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en ſus culpas.* Es razon muy eſpiritual, y diſcreta; porque al vèr ſus culpas, no podia reſultarle ſino humillacion, y era humilde la Santa, y deſeaba verſe humillada; pero al verſe favorecida de Dios temia, y mucho el ſer enſalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para eſta vida las penas: quiere que todos la perſigan, y laſtimen, no que la eſtimen, que la alaben, y la ſigan.

11 En el numero ſegundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo eſcrito, en no pareciendole que es del ſervicio de nueſtro Señor. No errarà quien obràre ſiempre con eſta reſignacion à un Docto, y Eſpiritual Padre de ſu alma, como lo era eſte ſanto Varon.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maeſtro Juan de Avila, un Lucero clariſsimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos, no ſolo à Eſpaña, ſino

à

à toda la Igleſia ; cuya vida tambien ſe la debemos eſtampada al Licenciado Luis Muñoz, mi Amigo ; y por ella ſe verà, quanto buſcaba la verdad la Santa , pues ſe ponia en las manos de aquel Varon de eſpiritu , y de verdad. Y dice , que con ſu cenſura no le queda mas que hacer para quietarſe; porque deſpues de haver hecho una alma lo que conviene para aſſegurar ſu camino , es meneſter que ceſſe el cuidado, y que comience el conſuelo, y fiar de Dios , que no deſamparará à quien hace lo que puede por buſcarlo en verdad:

1. Cor. 10. v. 13. *Fidelis autem eſt Deus; & non patietur vos tentari ſupra id quod poteſtis.*

13 En el numero quarto ſe pone en ſus manos , y le reconviene con la obligacion de lo que debe un Padre Eſpiritual à quien ſencillamente ſe le rinde. Y porque no ſabe ſu fervor , y caridad ardiente contentarſe en sì miſma , le pide, que ſea muy ſanto. Ella naciò para Maeſtra de eſpiritu en el mundo , y Dios la criò para ello : y no me admiro , que la lleve deſde el eſpiritu humilde de aprender , al zeloſo , y ſanto de alumbrar , y de exortar.

CAR-

CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. m. y con mi Alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de sì de contento, despues que entrò, que nos hace alabar à Dios. Creo no he de tener corazon para que sea Freyla, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y ansi estoy determinada à que la muestren à leer, y conforme à como le fuere, harèmos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Monja ha havido, que no se puede valer, desde que entrò, de la mucha Oracion que le ha causado. Crea, Padre mio, que es un deleite para mi cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y vèr que no tienen con que, y lo havian de dexar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuessen todas ansi, me seria gran alegria; mas ningu-

guna me acuerdo contentarme, que la haya dexado por no tener.

4 Hame ſido particular contento, vèr como le hace Dios à V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en ſemejantes obras, y vèr venir à èſta. Hecho eſtà, Padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dà para eſto, me tiene tan alegre, que qualquier coſa harè por ayudarle en ſemejantes obras, ſi puedo. Pues el llanto de la que traìa conſigo, que no penſè que acabàra. No sè para que me la embiò acà?

5 Ya el Padre Viſitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar eſſe lloraduelos, ſi à V. m. le contenta, que para Segovia demaſiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dice, que aun no cree, que eſtà acà. Es para alabar à Dios ſu contento. Yo le he alabado de vèr acà ſu ſobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porquè no me lo dixo?

7 Tambien me hace al caſo haver eſtado eſta Hermana con aquella mi amiga ſanta. Su hermana me eſcribe, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Ya ſabrà, que tuvo un voto para Prior en San Eſtevan: todos los demàs el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer eſtuve con un Padre de ſu Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixe, que à haver muchos eſpiritus como el ſuyo en la Orden, que pueden hacer los Monaſterios de contemplativos.

9 A Avila he eſcrito, para que los que le querian ha-

cer

cer no ſe entibien, ſi acà no hay recaudo, que deſeo mucho ſe comience. Porquè no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan ſanto como deſeo. Gana tengo de hablarle algun dia en eſſos miedos que trae, que no hace ſino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablè en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. O què eſpiritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me he conſolado. No parece, que tengo mas que hacer, que contarle eſpiritus agenos. Quede con Dios; y pidale, que me le dè à mi, para no ſalir en coſa de ſu voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. hija, y ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 DE eſta Carta, y de otra ſe halla el ſobre eſcrito, y dice: *Al Reverendiſsimo Señor, y Padre mio, el Maeſtro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dice bien el amor, y veneracion que la Santa tenia à eſte Religioſiſsimo Padre.

Fue eſte gran Maeſtro, è inſigne Varon Cathedratico de Prima de Theologia de Salamanca; y ſus eſcritos dicen la profundidad de ſus letras, y ſu opinion, y la Carta de la Santa, la de ſu eſpiritu, y ſantidad.

2 Eſte grave Religioſo, fue el primero que defendiò en Avila, en opoſicion de todos los Religioſos, y ſeglares de aquella Ciudad, la primera Caſa de Deſcalzas, que es el Convento de San Joſeph, que fundò la Santa: y con una docta platica, que trae la Coronica, contuvo èl ſolo la reſolucion de echar por el ſuelo el Convento, por no haverſe hecho con el conſentimiento de toda la Ciudad. Tom. 1. lib. 1. c. 45. n. 3.

Aqui se conoce, que esta Santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espiritu Soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este Arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradicion.

3 Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa, que escribiesse el Tratado admirable del Camino de la Perfeccion: y à èl le debemos aquella enseñanza del Cielo, en la qual, no solo se lee, sino que se vè, y se recibe, y aprende la perfeccion del Tratado, solo con leer el Tratado de la Perfeccion.

4 Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctisima, que decia con harta gracia, hablando de sì: *Yo soy la Dominica in Passione*, para decir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su corazon, y con passion grandisima: equivoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque quien no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas del año, venerando à una Religion, que es muralla firmisima, y Maestra universal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catholicas verdades contra los Hereges, luz de la Theologia Escolastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia Moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interès, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confiesso, que abstrayendo, que Santo Domingo, aquel Apostol de España, fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5 Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribiò la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibiò sin dote à una Monja, por interceision del Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*, ò porque lo era en el color del rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6 En el numero primero parece que insinùa, que por su parecer hacia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia; y hacele cargo, de que hace por èl lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à Espiritual Maestro

le

le pide el remedio, manifeſtando ſu reſignacion.

7 En el numero ſegundo, dice: Que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que ſea Lega (que eſſo quiere decir Freyla) y que eſtà contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es que profeſſarà, la que eſtando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8 En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y quan poco ſe ha de reparar en dinero, para que logre el precio ineſtimable de la redencion. Y aſsi havia de ſer ſiempre; pero no ſiempre puede ſer lo que ſiempre havia de ſer.

9 En el numero quarto pondera lo que ſe alegra la Santa de que eſte Eſpiritual, y Docto Padre haga eſtas obras tan buenas, y ſe lo agradece, y eſtima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba ſin dote, le agradece ella à èl el que ſe la traiga ſin dote. Explicando de eſta manera eſta grande Maeſtra de eſpiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monaſterios.

10 Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acababa de llorar, y ſegun mueſtra con harta gracia en el numero quinto, no lloraba la compañera porque ſe le quedaba la amiga allà dentro, ſino porque ella ſe quedaba acà fuera; pues deſpues dice la Santa, que verà ſi puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero ſeptimo de la eleccion de San Eſtevan de Salamanca, Convento graviſsimo, y Eſpiritualiſſimo, no ſe entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero octavo habla del Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Melchor Cano; y no fue el Iluſtriſsimo, y Doctiſsimo Obiſpo de Canaria, de eſta Sagrada Religion, y de eſte miſmo nombre, ſino otro del miſmo nombre, ſobrino ſuyo, Varon Eſpiritual, y de los mas iluſtres en ſantidad, que en aquellos tiempos tuvo ſu Sagrada Orden, de quien hacen mencion ſus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector.

CARTA XVII.

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR de la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Paternidad. Padre mio, què le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella Caſa del glorioſo S. Joſeph! Y quales han tratado, y tratan à aquellas ſus Hijas, ſobre lo que hà muchiſsimo tiempo, que padecen trabajos eſpirituales, y deſconſuelos con quien las havia de conſolar? Pareceme, que ſi mucho los han pedido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que eſtàn allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegria, de vèr lo mucho que han de ganar en eſta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado aì, la tengo; que quando havian de exercitarſe en ganar quietud, y deprender las coſas de la Orden, ſe les vaya todo en deſaſſoſsiegos; que como à almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad, que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo havia eſcrito à la Priora comunicaſſe con V. Paternidad todos ſus trabajos. No debe de haver oſado hacerlo. Harto gran conſuelo fuera para mi poder yo hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no oſo: y ſi no fuera menſagero tan cierto, aun eſto no dixera.

Eſ-

3 Eſte mozo vino á rogarme, ſi conocia en eſſe Lugar quien le pudieſſe dar algun favor con abonarle, para que entraſſe à ſervir; porque por ſer eſta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede eſtar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha ſervido, que es un Canonigo de aqui, Amigo mio, me aſſegura, que es virtuoſo, y fiel. Tiene buena pluma de eſcribir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, ſi ſe ofreciere como le acomodar, me haga eſta merced, y ſervicio à ſu Mageſtad; y en abonarle deſtas coſas que he dicho, ſi fuere meneſter, que de quien yo las sè, no me dirà ſino es toda verdad.

4 Holguème quando me hablò, por poderme conſolar con V. Paternidad, y ſuplicarle dè orden, como la Priora paſſada lea eſta Carta mia, con las que ſon de por acà, que ya ſabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y pueſto una de las que han entrado aì, y otras muchas perſecuciones que han paſſado, haſta hacerlas dar lar Cartas que yo las he eſcrito, que eſtàn ya en poder del Nuncio.

5 Las pobres han eſtado bien faltas de quien las aconſeje; que los Letrados de acà eſtàn eſpantados de las coſas que les han hecho hacer, con miedo de deſcomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto ſus almas (debe ſer ſin entenderſe) porque coſas venian en el proceſſo de ſus dichos, que ſon grandiſsima falſedad; porque eſtaba yo preſente, y nunca tal paſsò. Mas no me eſpanto las hicieſſe deſatinar; porque huvo Monja, que la tenian ſeis horas en eſcrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quiſieſſen. Hanos acà aprovechado, para mirar lo que firmamos; y anſi no ha havido que decir.

De

6 De todas maneras nos ha apretado nueſtro Señor año y medio; mas yo eſtoy confiadiſsima, que ha de tornar nueſtro Señor por ſus ſiervos, y ſiervas; y que ſe han de venir à deſcubrir las marañas, que ha pueſto el demonio en eſſa Caſa. Y el glorioſo S. Joſeph ha de ſacar en limpio la verdad, y lo que ſon eſſas Monjas que de acà fueron: que las de allà no las conozco; mas sè que ſon mas creìdas de quien las trata, que ha ſido un gran daño para muchas coſas.

7 Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las deſampare, y las ayude con ſus Oraciones en eſta tribulacion, porque à ſolo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien ſe puedan conſolar. Mas ſu Mageſtad, que las conoce, las amparará, y darà à V. Paternidad caridad, para que haga lo meſmo.

8 Eſſa Carta embio abierta, porque ſi las tienen pueſto precepto, que dèn las que recibieren mias al Provincial, dè V. Paternidad orden como ſe la lea alguna perſona, que podrà ſer darles algun alivio vèr letra mia.

9 Pienſaſe las querria echar del Monaſterio el Provincial. Las Novicias ſe querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede ſufrir haya Deſcalzos, ni Deſcalzas, y anſi les dà tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovecharà poco.

10 Mire V. Paternidad que ha ſido el todo para conſervarlas aì. Ahora que es la mayor neceſsidad, ayude V. Paternidad al glorioſo S. Joſeph. Plegue à la Davina Mageſtad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que ya sè la merced que ha hecho V. Paternidad à eſſos Padres Deſcalzos) muy muchos años, con el aumento de

ſan-

ſantidad, que yo ſiempre le ſuplico. Amen. Es oy poſtrero de Enero.

Si V. Paternidad no ſe canſa, bien puede leer eſſa Carta que và para las Hermanas.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Santa en el tiempo mas atribulado de la ſegunda perſecucion del Convento de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarſe aquel ſanto Monaſterio contento con la primera, y ſegunda tribulacion, que luego referirèmos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de Cartas de Santa Tereſa; porque la mayor parte de eſte Epiſtolario, que eſcribiò à ſus Religioſas, fueron para las de eſte Convento Religioſiſsimo. El qual tengo por cierto, que reſplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puſo tanto en deſhacerlo. Porque à èſte, y al primero de San Joſeph de Avila, aſſeſtò todos los principales cañones de ſu bateria.

2 Dos perſecuciones, como parece por las Coronicas, ſe levantaron contra aquel Convento. La primera, quando lo fundò la Santa, y deſpidiendo à una Novicia, que no era à propoſito, las acusò à la Inquiſicion de que ſe confeſſaban unas con otras; porque hacia el capitulo de culpas, y ſe arrodillaban à pedir conſejo à ſus Preladas.

Eſta tempeſtad ſe ſerenò luego, con reconocer el Santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religioſas, y los deſignios de la Novicia: y fue mas tolerable eſte trabajo, porque eſtaba preſente la Santa, que confortaba à las atribuladas, y deſengañaba à los engañados, y ſatisfacia à tan ſantos Miniſtros.

3 La ſegunda fue, quando en ſu auſencia los Padres Calzados (à quien viſitò el Venerable Padre Gracian deſpues que èl ſaliò de la Andalucia) recobrando ellos ſu juriſdiccion,

en-

entraron en aquel Convento de Carmelitas Deſcalzas, que aun no eſtaban del todo eſſentas de ellos. Quitaron Priora: puſieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de ſus Religioſas, y contra la Santa; y ya fueſſe con buen zelo, ya con alguna paſsion, à que eſtà ſugeta eſta carne humana mortal, hicieron cierta informacion, que deſpues remitida al Iluſtriſsimo Señor Nuncio, levantò una polvareda grandiſsima contra la Santa, y una recia perſecucion contra toda la Deſcalcez; y de eſta informacion, y perſecucion habla diverſas veces la Santa, y muy particularmente en eſta Carta, y en otra. Pero todo ſe ſerenò con hacerſe otra por el Señor Nuncio, y por el Conſejo, y otros Tribunales, con que venciò à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de ſus Religioſas, y del Venerable Padre Gracian, y de los demàs Deſcalzos.

4 Eſto preſupueſto, eſta Carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla, Convento Religioſiſsimo de la Cartuxa de aquella Ciudad; y como hijo de tan eſpiritual Religion, y con la luz que comunica à ſus Religioſos el vivir ſepultados al mundo, ſolo vivos, y entregados à Dios, deſde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamabaſe *Pantoja* por el apellido de ſu ſangre, y era de Avila, ſegun refiere la Santa en ſus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les amparò eſte Religioſiſsimo Padre, y Prelado.

Lib. 4. cap. 5.

5 En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el ſexto dice la confianza que tiene en ſus Hijas, y que ſu inocencia las ſacarà de aquella tempeſtad à puerto de quietud, y de honor; y porque èl ſiempre andaba turbado, no ſe atreve à eſcribirle con claridad. Trabajoſo tiempo, quando pone en priſiones à la libertad la malicia del tiempo.

6 En el tercero habla de una interceſsion; y luego paſſa al quarto, y buelve à explicar ſu trabajo, y el de las Religioſas: y dice como les hicieron dar las Cartas de la Santa, para ponerlas en el proceſſo: y yo aſſeguro, que fueron eſtas las que dieron mas luz al deſengaño de eſtas calumnias; porque nunca eſcriben los Santos de ſuerte, que no convenga que les cojan las Cartas.

7 Luego en el numero quinto le dice los rigores à que ſe llegò, y que les hicieron firmar coſas, que la Santa ſabia que no havian ſucedido. Para hacer un proceſſo ageno de lo ſucedido, aunque ſea con buena intencion, y mas con muge-

res,

res, no es meneſter mas que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deſeo de probar lo que quiere en el que eſcribe, y otro poquito de miedo en el que ateſtigua, y con eſtos tres poquitos ſale deſpues una monſtruoſidad, y horrenda calumnia. Aſsi puede ſer que ſucedieſſe aqui, pues tan apriſa conſtò de todo lo contrario.

8 Advierte al fin de eſte numero la Santa una coſa, que debe abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos; pues à ella la hizo cauta eſte ſuceſſo, y à ſus Religioſas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmaban.

9 De eſta atencion prudente es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Teodoſio, à quien eſcribiò San Leon Magno algunas Cartas; y eſta Virgen fue prudentiſsima. Y viendo que ſu hermano firmaba ſin leer, hizo poner entre los deſpachos una Carta de venta, por la qual el Emperador, por cien mil eſcudos de oro, vendia à la Emperatriz ſu muger à un Mercader rico de Conſtantinopla; y firmandola Teodoſio, deſpues fue el Mercader, eſtando la Santa preſente, à cobrar ſu compra: y el Emperador admirado, y viendo que havia firmado aquel deſatino, reparò mas en ello; y aſsi deben hacerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurſo de inumerables deſpachos, es preciſo que lo mas ſe libre por los Reyes, y ſupremas Cabezas en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente govierna eſte mundo.

10 En los numeros ſiguientes todo es poner à ſus Hijas en la proteccion de eſte Prelado de las Cuevas, el qual como hijo eſpiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como ſe viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Deſcalzas en la perſecucion que contra ellas ſe levantò.

CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 SON tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco và en que desatine; pues và à manos, que otros mayores havrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no dirè cosa, que no haya esperimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ò no V. m. lo verà, y me avisarà dello.

2 Pareceme, que serà dar à V. m. gusto comenzar à tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas estàn.

Què es Oracion sobrenatural.

3 La primera Oracion, que sentì, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sì, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acà los esteriores,

que

que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos esteriores : y ansi algunas veces los lleva trás sì, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oìr, ni vèr, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero ; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto à quien lo huviere dado, serà facil de entender ; y à quien no, no; al menos serà menester muchas palabras, y comparaciones.

4 Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar ; no querria sino amor : dura rato, y aun ratos. Oracion de quietud, què es.

5 Desta Oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo union. Sueño de las potencias, en què cósiste.

6 Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que està toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias estàn libres para negocios, y obras del servicio de Dios : en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? Porque me traìa abobada ; y me dixo, que muchas veces acaecia. Què es unió de sola la voluntad.

7 Quando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende ; mas ni entiende si ama, ni que hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, à mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por enton- Què es unió de todas las potencias. En esta union ama la volũtad mas que entiende el entendimiẽto.

ces no ſon los ſentidos deſpiertos, ſino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer; porque aquel breve rato ſe pierde, y paſſa preſto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deſeos, ſe entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no ſe puede decir lo que es: porque aunque el alma ſe dè à entender, no ſabe como lo entender, ni decirlo. A mi parecer eſta (ſi es verdadera) es la mayor merced de las que nueſtro Señor hace en eſte camino eſpiritual; al menos de las grandes.

Què es arroba-miento, y como ſe diſtingue de la ſuſpenſion.

9 Arrobamiento, y ſuſpenſion, à mi parecer, todo es uno, ſino que yo acoſtumbro à decir ſuſpenſion, por no decir arrobamiento, que eſpanta: y verdaderamente tambien ſe puede llamar ſuſpenſion eſta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es eſta.

10 Que dura mas, y ſienteſe mas en eſto eſterior, que ſe và acortando el huelgo, de manera que no ſe puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque eſto mas ſe hace en la union, es acà con mayor fuerza (porque el calor natural ſe và no sè yo à donde) que quando es grande arrobamiento. En todas eſtas maneras de Oracion hay mas, y menos.

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y algunas veces eſtendidas como unos palos, y el cuerpo, ſi le toma en piè, anſi ſe queda, ò de rodillas: es tanto lo que ſe emplea en el gozo de lo que el Señor le repreſenta, que parece ſe olvida de animar al cuerpo, y lo dexa deſamparado. Y anſi, ſi dura, quedan los miembros con ſentimiento.

12 Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma en-

entienda mas de lo que goza, que en la union; y anſi ſe le deſcubren algunas coſas de ſu Mageſtad aquel rato muy ordinariamente: y los efetos con que el alma queda, ſon grandes: y el olvidarſe à sí, por querer que ſea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que ſi es Dios, no puede ſino quedar un gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de ſu miſeria, è ingratitud de no haver ſervido à quien por ſola ſu bondad le hace tan grandes mercedes; porque el ſentimiento, y ſuavidad es tan eſceſsivo de todo lo que acà ſe puede comparar, que ſi aquella memoria duraſſe, y no ſe le paſſaſſe, ſiempre havria aſco de contentos de acà; y anſi viene à tener todas las coſas del mundo en poco.

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento.

13 La diferencia que hay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento và poco à poco muriendoſe à eſtas coſas eſteriores, perdiendo los ſentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con ſola una noticia, que ſu Mageſtad dà en lo muy intimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebata lo ſuperior della: à ſu parecer ſe le và del cuerpo; y anſi es meneſter animo à los principios, para entregarſe en los brazos del Señor, que la lleve donde quiſiere. Porque haſta que ſu Mageſtad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda coſas altas) cierto es meneſter à los principios eſtar bien determinada à morir por èl; porque la pobre alma no ſabe que ha de ſer aquello.

14 A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, deſto mas fuertes; porque dexaſe mas, y dàſe mas à entender el poder deſte gran Dios, para temerle, y amarle; pues anſi, ſin ſer en nueſtra mano, arrebata el alma, bien como ſeñor della, y queda con grande arrepentimiento de ha-

haverle ofendido, y eſpanto de como osò ofender à tan gran Mageſtad, y grandiſsima anſia, porque no haya quien le ofenda, ſino que todos le alaben. Pienſo que deben venir de aqui eſtos deſeos grandiſsimos de que ſe ſalven las almas, y de ſer alguna parte para ello, y para que eſte Dios ſea alabado como merece.

Qué ſea buelo de eſpiritu.

15 El buelo de eſpiritu, es un no sè como le llame, que ſube de lo mas intimo del alma: ſola eſta comparacion ſe me acuerda, que puſe à donde V.m. ſabe, que eſtàn largamente declaradas todas eſtas maneras de Oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego ſe me olvida. Parece-me que el alma, y el eſpiritu deben de ſer una coſa: ſino que como un fuego, ſi es grande, y ha eſtado diſpueſto para arder; anſi el alma de la diſpoſicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que preſto arde, echa una llama, y ſube à lo alto, aunque eſte fuego es como lo que eſtà en lo baxo, y no porque eſta llama ſuba dexa de quedar fuego: anſi le acaece al alma, que parece que produce de sì una coſa tan de preſto, y tan delicado, que ſube à la parte ſuperior: và à donde el Señor quiere; que no ſe puede declarar mas que eſto. Y verdaderamente parece buelo, que yo no sè otra comparacion mas propia: sé que ſe entiende muy claro, y que no ſe puede eſtorvar.

16 Parece que aquella avecita del eſpiritu ſe eſcapò deſta miſeria deſta carne, y carcel deſte cuerpo, y deſocupada dèl puede mas emplearſe en lo que la dà el Señor. Es coſa tan delicada, y ſutil, y tan precioſa, à lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello iluſion, ni aun en ninguna coſa deſtas. Quando paſſa, deſpues quedan los temores, por ſer tan ruìn quien lo recibe, que todo le parecia havria razon de temer, aunque en lo interior del al-

ma

ma quedaba certidumbre, y ſeguridad, con que ſe podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ſer engañada.

17 Impetus llamo yo un deſeo que dà al alma algunas veces, ſin haver precedido antes Oracion, y aun lo mas contino una memoria, qne viene de preſto, de que eſtà auſente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya à eſto. Es tan poderoſa eſta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un inſtante parece que deſatina: como quando ſe dà à una perſona unas nuevas de preſto, que no ſabia, muy penoſas, ò un gran ſobreſalto, ò coſa anſi, que parece quita el diſcurſo al penſamiento para conſolarſe, ſino que ſe queda como abſorta. Anſi es acà, ſalvo que la pena es por tal cauſa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo ſu ſer le aproveche de otra coſa, ni que pueda tener conſuelo, ni aun acordarſe que es voluntad ſuya que viva, ſino parecele que eſtà en una tan grande ſoledad, y deſamparo de todo, que no ſe puede eſcribir; porque todo el mundo, y las coſas dèl le dàn pena, y ninguna coſa criada le parece le harà compañia.

18 No quiere el alma ſino al Criador; y eſto vèlo impoſsible, ſino muere: y como ella no ſe puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vèſe como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no ſabe que hacer de sì. Y de poco en poco dàle Dios una noticia de sì, para que vea lo que pierde, de una manera tan eſtraña, que no ſe

pue-

puede decir, ni esta pena encarecer ; porque ninguna hay en la tierra, al menos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir , y con grandissimos dolores.

19 Desto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y està con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandissimos efetos, y ganancia en el alma. Unos Letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escribiò, que era bueno; y ansi lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20 El ordinario impetu es, que viene este deseo de vèr à Dios una gran ternura, y lagrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para sì, sino para su gloria: con esto passa.

Herida de amor. 21 Otra manera harto ordinaria de Oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiessen por el corazon, ò por ella mesma. Ansi causa un dolor grande, que hace quexar, y tan sabroso, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria desso, sino en

lo

lo interior del alma, ſin que parezca dolor corporal; ſino que como no ſe puede dar à entender, ſino por comparaciones, ponenſe eſtas groſſerìas, que para lo que ello es lo ſon; mas no sè decirlo de otra ſuerte. Por eſſo no ſon eſtas coſas para decir, ni eſcribir; porque es impoſſible entenderlo, ſino quien lo ha eſperimentado, digo à donde llega eſta pena; porque las penas del eſpiritu ſon diferentiſsimas de las de acà. Por aqui ſaco yo como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acà ſe puede entender por eſtas penas corporales.

22 Otras veces parece que eſta herida del amor ſaca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas ſe procure: ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es ſervido de darlo. Son como unos deſeos de Dios tan vivos, y delgados, que no ſe pueden decir; y como el alma ſe vè atada para no gozar como querria de Dios, dàle un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la eſtorva para que no goze ſu alma de lo que entiende entonces à ſu parecer que goza en sì, ſin embarazo del cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan en quitar eſta libertad.

23 Eſta Oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes que dixe ſe tuvo, olvidème de decir, que caſi ſiempre no ſe quitan aquellos impetus grandes, ſino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, à donde conſuela el alma, y la anìma, para vivir por èl.

24 Todo eſto que eſtà dicho no puede ſer antojo, por algunas cauſas, que ſeria largo de decir: ſi es bueno, ò no, el Señor lo ſabe. Los efetos, y como dexa apro-

vechada el alma, no ſe puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 Las perſonas veo tan claro ſer diſtintas, como vì ayer, quando hablaba à V. m. y al Padre Provincial, ſalvo que ni veo nada, ni oigo, como ya à V. m. he dicho; mas es una certidumbre eſtraña, aunque no vèn los ojos del alma, y en faltando aquella preſencia, ſabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè, que no es imaginacion: porque aunque deſpues yo me deſhaga para tornarlo à repreſentar anſi, no puedo, que harto lo he probado; y anſi es todo lo demàs que aqui và, à quanto yo puedo entender, que como ha tantos años, haſe podido vèr, para decirlo con eſta determinacion. Verdad es (y advierta V. m. en eſto) que la perſona que habla ſiempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs no podria afirmarlo. La una bien sè que nunca ha ſido: la cauſa jamàs la he entendido, ni yo me ocupo jamàs en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me havria de engañar el demonio: ni tampoco le pedirè ahora, que havia temor dello.

26 La principal pareceme que alguna vez ha ſido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo oſarè afirmar. Todo eſtà eſcrito à donde V. m. ſabe, y eſto muy largamente; y aqui và, aunque no debe de ſer por eſtas palabras. Aunque ſe dàn à entender eſtas perſonas diſtintas por una manera tan eſtraña, entiende el alma ſer un ſolo Dios. No me acuerdo haverme parecido que habla nueſtro Señor, ſino es la humanidad: ya digo, eſto puedo afirmar que no es antojo.

27 Lo que dice V. m. del agua, yo no lo sè, ni tampo-

poco he entendido à donde eſtà el Paraìſo terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo eſcuſar, entiendolo porque no puedo mas; mas pedir yo à ſu Mageſtad que me dè à entender alguna coſa, jamàs lo he hecho, ni oſaria hacerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaba, y que me havia de engañar el demonio. Ni jamàs, gloria à Dios, fuì curioſa en deſear ſaber coſas; ni ſe me dà nada, digo de ſaber mas: harto trabajo me ha coſtado lo que ſin querer, como digo, he entendido, aunque pienſo ha ſido medio que tomò el Señor para mi ſalvacion, como me viò tan demaſiada de ruin, que los buenos no han meneſter tanto para ſervir à ſu Mageſtad.

28 Otra Oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixe, que es una preſencia de Dios, que no es viſion de ninguna manera, ſino que cada, y quando (al menos quando no hay ſequedad) de que una perſona ſe quiere encomendar à ſu Mageſtad, aunque ſea rezar vocalmente, le halla. Plegue à èl que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya miſericordia de mi. Preſencia de Dios habitual.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta mas parece alguna parte de un tratado, y razon que daba de sì al Padre Rodrigo Alvarez, ſu Confeſſor, que no Carta.

2 El Padre Rodrigo Alvarez, à quien eſcribia la Santa, fue uno de los primeros, y principales ſugetos en letras, eſpiritu, y opinion de ſantidad, que tuvo en ſus principios la

Sagrada Compañia de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallarà en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Reverendisimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual, entre otros insignes escritos con que està alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aqui està tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras Santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3 La materia que aqui trata la Santa, es todo de Oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no haviendo entrado aun en los primeros umbrales de la Oracion natural; y mas quando la misma Santa confiessa aqui, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta Oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos à entender, sino que despues de haverselas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vemos que à San Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegò à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit.* Si yo estaba allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe. Pues esto passò assi, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en sì.

2. Cor. 22.v.2.

4 Todavia, porque las Notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso facil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en sus Tratados Misticos, porque hallen la interpretacion en los Autores del texto.

Què sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4. cap. 3.* Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el *libro 2. de la Noche escura, cap. 5.* vers. *En una noche escura.*

5 Què sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de Perfeccion, *cap. 30. y 31.* Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz *lib. 2. de la Subida del Monte Carmelo, cap. 12.*

Del Sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5. cap. 2.*

Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Noche eſcura lib. 2. cap. 15. y 16.*

6 Què ſea Union de ſola la voluntad, la Santa en ſu *Vida, cap. 17.* Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 3.*

7 Què ſea Union de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juán de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 3.*

Què la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva, Cancion 3. §. 10.*

Què ſea Arrobamiento, y còmo ſe diferencia de la Suſpenſion, la Santa lo explica aqui, y à cada paſſo en ſu Vida.

8 Diferencia entre Arrobamiento, y Arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20. de ſu Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Què ſea Buelo de eſpiritu, la Santa en ſu *Vida, cap. 20. Moradas 6. cap. 5.*

Què ſea Impetu de eſpiritu, la Santa *Moradas 6. cap. 20.*

9 Què ſea Herida de eſpiritu, la Santa aqui. Y el Ven. P. Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva, Cancion 2. verſ. 2.* En eſtos dos Maeſtros Miſticos de la vida eſpiritual, hallarà quien quiſiere entender eſta materia, la luz que buſca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que ſobra toda agena explicacion.

10 Pero porque es nueſtra naturaleza tan ambicioſa de todo lo grande, y mas ſi toca en Divinidades, deſde què les puſo al oìdo la ſerpiente à nueſtros primeros Padres el *Eritis ſicut dii*, quando havia de ſer ambicioſa ſantamente de lo pequeño, y humilde, para ſer con eſſo grande; y ſe han viſto muchas deſdichas eſpirituales en almas que han querido ſubir por sì miſmas à eſtos grados altiſsimos de Oracion; y quando à ellas les parecia ſubian à las Eſtrellas, iban baxando haſta los miſmos abiſmos: me ha parecido hacer ſobre eſto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicò, ſino para que no ſe dexen llevar las almas del anſia de tener, y gozar eſtos favores, con alguna interior, y ſecreta preſuncion, que las deſpeñe de la vida eſpiritual, quando vàn caminando con paſſos ſantos por ella. Gen. 3. v. 5.

11 Lo primero advierto, que todo eſto que hizo Dios en Santa Tereſa, y ha hecho en diverſos Santos de la Igleſia, no

es

es neceſſario para ſer el alma ſumamente eſpiritual, pues ſin ello lo ſerà qualquiera que ame, y ſirva à Dios muchiſsimo: con que aquello que no es preciſamente neceſſario en la vida del eſpiritu, es ſuperfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12 Lo ſegundo, que eſto ſe conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni abſorto; y ſi eſto fneſſe neceſſario para la perfeccion, ya que no ſiempre, por lo menos muchas veces ſe havria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen ſe ſaben ſus ſoberanas virtudes, ſu humildad, ſu ſantidad; pero no hay Evangeliſta que refiera ſus raptos, ſus extaſis, ſus arrobos.

A San Pedro, y à San Pablo dos veces los vemos extaticos, y arrobados; pero infinitas los vemos caſtigados, azotados, afrentados, perſeguidos, atribulados, y preſos.

Lo miſmo ſe ha de decir de los demàs Apoſtoles, y Santos, que à cada paſſo los vemos exercitando virtudes, y raras veces recibiendo eſtos favores; y bien ſe vè, que eſtos fueron los mayores Santos.

13 Lo tercero que de aqui reſulta es, que para ſer ſanta, y ſantiſsima una alma, el verdadero camino es la Oracion, la devocion, las virtudes de ſu eſtado, y profeſsion, y el exercitarſe en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en eſto imitar mas al Señor, que en los arrobos; y aſsi aquello havemos de deſear, y procurar para ſalvarnos, que ſe acerca mas à ſu ſantiſsima imitacion.

14 Lo quarto, que lo que nos toca à noſotros, no es lo que hace Dios en noſotros, ſino lo que noſotros havemos de hacer con Dios; y en lo que hemos de trabajar, y ſudar, es en el elegir, proponer, diſponer, y ordenar medios proporcionados, y ſantos para ſervirle, agradarle, y tenerle con noſotros, y en noſotros: y eſto no es el camino de los extaſis, los raptos, y los arrobos; porque no eſtà en nueſtra mano, ſino el guardar ſus Mandamientos, y conſejos, y el tener las conciencias limpias, puras, deſaſidas de todo afecto deſordenado, y exercitarſe en la Oracion, y mortificacion, y todo lo demàs dexarlo à ſu voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios harà lo que guſtare de mi, y en mi.

Y aſsi es meneſter quitar, no ſolo del corazon del eſpiritual, ſino de la imaginacion, el deſeo de que haga Dios coſas grandes deſte genero en el alma, ni penſar que en ella hay coſa que pueda inclinar à Dios à que haga exaltaciones ſobre ella;

ella; porque penſar el alma, que ſe halla en diſpoſicion, que Dios haga en ella grandes coſas, ya es muy ſobervio penſar, y eſtà muy cerquita de caer, ſi ya no eſtà caìda, con tal penſar.

15 Lo quinto, que por eſſo el Rey David le decia à Dios: *Señor, ſi yo he penſado de mis coſas maravilloſas, y grandes; y ſi no penſaba humildemente de mi, no me deis retribucion.* Como ſi dixera: Què hay en mi, Señor, ſino culpas? Y ſobre eſte fundamento, què podreis edificar ſobre mi, ſino caſtigos? Eſte modo de penſar de David han de tener las almas de sì, ſi quieren por buenos medios, y fines tener à Dios conſigo ſiempre, y en sì. Pſal. 130 v. 2.

16 Lo ſexto, que de aqui reſulta, que ſi yo huviera de explicar eſtos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y ſecretos ſoberanos que no entiendo, yo lo explicaria deſta ſuerte con mi ruſtico modo de percibir, y entender, al fin como un groſſero, y relajado Paſtor: y deſta ſuerte querria que obraſſe mi alma, y las que eſtàn à mi cargo.

17 Lo primero, què ſea Oracion ſobrenatural. Dixera yo que eſſa es, ò por lo menos ſeria tener frequentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerſe en la preſencia divina, todo el dia andar en ſu divina preſencia; y dando el tiempo determinado à la Oracion, ſalir el alma à obrar con cuidado, diligencia, y perfeccion; y hecho eſto, dexe que obre Dios en ella, venga, ò no venga la Oracion ſobrenatural, teniendo, y exercitando con fervor la natural. Què ſea Oracion ſobrenatural en el ſentido practico.

18 De la Oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios ſaque de ſu alma los deſeos de lo criado, que ſon la miſma inquietud: y ſolo ponga deſeos de Criador. Y para eſto procure no ſalir à deſear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy preciſo à ſu eſtado, y profeſſion: y guardeſe de llenar el alma de propiedades, y deſeos, ya ſean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya miſticos; porque ſi ſon deſeos con propiedad, ni para sì, ni para otros ſeràn buenos, ſino vaya cada dia vaciando ſu alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que ſe le quite; y verà que con eſſo tendrà Oracion ſantiſsima de quietud: y no ſolo en la Oracion, ſino à fuera en la accion, y en todas partes vivirà con alegria, y quietud; porque los deſeos ſon las eſpinas, y los cardos, è inquietud del corazon, y el carecer de deſeos es la quietud, alegria, y gozo del corazon. Oracion de quietud.

Del

Sueño de potencias.

19 Del Sueño de las potencias dixera, que procure tenerlas dormidas à esto transitorio, y temporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta dèl con la muerte à eterna vida, ò condenacion: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal, morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al revès, si vive dormido à lo temporal, y despierto à lo eterno, y celestial, assegura lo celestial, y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios como vivimos acà. Viviste muy dormido à mi servicio? Pues yo te despertarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronarè con eterno premio. Y assi las Potencias, el Entendimiento, la Memoria, y la Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas à Dios; y este es Sueño excelente de Potencias.

Unió de volun-- tad.

20 La Union de la voluntad del alma con Dios, dixera yo, que serà en todo el hacer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviaremos de aquella divina regla; confessarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos buelva à su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamàs de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su Navio el navegante; que no se atreve à sacar del Navio el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del Navio. Assi nosotros hemos de ir navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perderèmos; y si salieremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa union de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

Unió de potencias.

21 La Union de las potencias, diria yo, que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y una essencia, esto es, un alma; y son tres Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y una essencia, esto es, un Dios, le dè el alma à su Divina Magestad sus tres potencias; y que el entendimiento no discurra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo

que

que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, ſino lo que quiere que ame el Eſpiritu Santo: y que aſsi anden unidas las potencias con las obras, y deſeos, palabras, y penſamientos: y todo eſto con la preſencia, y la voluntad de Dios; y eſta es muy buena union de las tres potencias.

22 En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no ſe meta el anima en averiguarlo en eſta vida: dexelo para la eterna, ſino navegue dentro de ſu navio de la voluntad de Dios, amando, ſirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no ceſſe de adorar, de ſervir, de amar à Dios; y ſirva ſu entendimiento à ſu amor; y ſu amor ſe dexe abraſar del amor divino, y alli arda ſu entendimiento, ſu memoria, y voluntad: y del amar ſalga luego al ſervir; y del ſervir, bolverſe luego al amar; y por decirlo mejor, ſirva ſin dexar de amar, y ame ſin dexar de ſervir: y luego lo demàs dexeſelo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios, ſuplicandole, que el entender ſe lo dè à Santa Tereſa, ò à otros Santos, à quien ſea ſervido de iluſtrar deſta manera, para altos fines de mejorar à ſu Igleſia; y à noſotros nos dè en eſta vida el amarlo, y el ſervirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento.

23 En quanto à la Suſpenſion, y Arrobamiento, yo dixera, que es excelente ſuſpenſion procurar ſuſpender todo lo malo para no hacerlo jamàs; y hacer muy prontamente lo bueno, para eſtarlo ſiempre haciendo. Y en quanto al arrobamiento, ſi es forzoſo arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni deſearlo jamàs, como enſeña en tantas partes la Santa. Y ſi Dios le mortifica con eſte genero de trabajos, tenerlo por grandiſsimo trabajo; y pedirle à Dios, que le dè los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la pacienca, y la gracia en la tierra: y eſtos arrobos que nos los dè por arrobas ſu infinita piedad, y miſericordia, y los otros, ni por onzas. Y ſi otra coſa le dieren de arrobos, que ſe humille: y eſte hnmillarſe, y confundirſe, y tener todo eſto por peligroſo, y apartarſe todo lo poſsible dello, es ſeguro arrobamiento.

De la ſuſpenſion, y arrobamiento.

24 En la diferencia del Arrobamiento al Arrebatamiento, que quiere decir la Santa rapto, y lo explica maravilloſamente, como todo lo demàs; yo en mi lengua ruſtica, como groſſero Paſtor, que no entiendo, diria, que es rapto utiliſsimo en el alma, el dexarſe arrebatar de los deſeos del Cielo, y del amor divino, y de aquello que ha de durar para ſiempre, y de una gloria que nunca ſe ha de acabar, y de la anſia de agradar, de amar, y ſervir à Dios: y que de tal manera ſe arrebate deſto,

Del arrebatamiento, ò rapto.

que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sì, y contra esto, ella estè firme en su rapto, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

Del buelo del espiritu.

25 En quanto al Buelo del espiritu, dirìa yo, que es el Buelo del espiritu bolar con el espiritu à Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola à ella, y quanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

26 Y de la manera que los vencejos, quando buelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si paràran, no se podrian despues levantar, ni bolar; assi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al Cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desease algo del suelo, y huviere de tomar algo de tierra, dexelo con el deseo luego, y buelva à bolar, sin perder de vista al Cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el Cielo con el alma.

27 Y assi como hemos dicho del Vencejo, que para comer no se pàra, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; assi nosotros tomèmos del mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abrazar aqui el penar, y dexar para la gloria el gozar; y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente buelo del espiritu en las almas.

Del impetu de espiritu.

28 Del Impetu de espiritu, diria mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no bolver atràs, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra, quando và huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino del espiritu, penar, caminar, y proseguir adelante

ale-

alegremente con la cruz ſobre los ombros, ſiguiendo al Señor en Cruz: y el decirſe à sì miſmo el varon eſpiritual, quando le afligen tibiezas, ò ſequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar ſobre sì tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y ſentidos, vamos de aqui à penar, à padecer, à ſervir, y à agradar, y à hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarſe, y alentarſe para no bolver atràs, y caminar adelante ſin parar. Joan. 14. v. 31.

Eſte animo, eſte esfuerzo, eſte aliento, eſte impetu con que le anìma la gracia à eſta nueſtra flaca, y debil naturaleza, y le dice: Pelear haſta morir, y morir para gozar, animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerza, y ſolo le ganan los valeroſos: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; eſte es impetu utiliſsimo de eſpititu en el alma. Matth. 11. v. 12.

29 En la Herida del eſpiritu, dixera yo, que hay dos generos de heridas: una del amor divino al alma: èſta ya la explica divina, y ſentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia eſtas ſabroſas heridas. Otras, las de la culpa, que ſon de las que yo entiendo, por mis grandiſsimas culpas, ſon quando las culpas laſtiman, y hieren al alma, y ſacan ſangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al eſpiritu, ſino que hieren tambien al Redentor de las almas: que eſto es lo que hemos de llorar con lagrimas incanſables las almas, que le ofendemos. De la herida del eſpiritu.

Eſtas heridas del eſpiritu pueden ſer en tres maneras, y todas (hay de mi!) las tengo experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para eſta herida, no hay ſino irſe luego, luego llorando à la Confeſsion Sacramental, y à recibir, deſpues de la medicina, al Medico Celeſtial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer ſin ceſſar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y eſte llorar ha de ſer delante del Señor, à quien hiriò con pecar: y penſar el pecador, que puede con ſu gracia, y por ſu ſangre precioſa levantarſe mas ſano, deſde el dolor, de lo que eſtaba antes de pecar, muy confiado en ſu amor.

Y no huya del herido, por la herida, ſino buſque el remedio de la herida en el herido. Porque David, ſi flaco cayò, penitente ſe levantò à mayor trato de Dios del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buſcar, y ſervir à Dios, quanto vè lo que perdiò en haver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero eſte mucho mas

ardiente, mas tierno, y reconocido.

31 La ſegunda Herida del eſpiritu, es de las culpas veniales: y eſtas, ſi ſon de advertencia, ù de coſtumbre, entibian la caridad, y ſon paſſos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero laſtiman: no ſacan toda la ſangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dexan muy grueſſos en ella los cardenales.

En eſte caſo ha de pugnar el eſpiritual por defenderſe deſtas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga preſente lo que dice el Eſpiritu Santo: Que el que deſprecia lo poco, èl incurrirà en lo mucho: *Qui ſpernit modica, paulatim decidet.* Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

Eccleſiaſtici 19. v. 1.

32 La tercera Herida de eſpiritu es, quando và deſcaeciendo el alma en los exercicios ſantos de perfeccion, y de ſupererogacion; y poco a poco và dexando lo perfecto, y ſe acerca à lo imperfecto, y ya no es tanta la Oracion, y ſon menos las diſciplinas, confeſsiones, y comuniones; y como dice el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus eſt color optimus*; y haviendo comenzado la eſtatua por la cabeza de oro, poco deſpues và ya deſcaeciendo à la plata, y de alli puede ſer que paſſe al bronce, y dèl al hierro, y luego cae toda la eſtatua al ſuelo, por haver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Jerem. Thren. 4. v. 1. Daniel. 2. v. 32.

Contra todo eſto ſe oponga el eſpiritual, y ſe defienda deſtas heridas con la Oracion, y el fervor: y animarſe, y alentarſe con el impetu de eſpiritu, y bolver à ſus exercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buſcar al Criador, y humillarſe, acuſarſe, y confundirſe, y pedir todo ſu remedio à Dios.

33 Finalmente, de las ſegundas, y terceras heridas ſe quexaba el alma ſanta, quando decia: Que la havian hallado en la calle los que velaban (que ſon los demonios, que ſiempre velan en nueſtro daño) y que la havian maltratado: *Invenerunt me cuſtodes, qui circumeunt Civitatem: percuſſerunt me, & vulneraverunt me.* Si ella ſe eſtuvieia en caſa, y dentro de la voluntad divina, y no ſaliera à la calle de ſu propia voluntad, y la ocaſion, nunca la huvieran herido. Y aſsi almas, huir de las ocaſiones, donde ſe dàn las heridas; porque es mejor prevenirlas, que curarlas.

Cant. 5. v. 7.

Cuidemos, pues, de que no eſtè herida el alma con la cul-

culpa, que ſi eſto hacemos, y con pureza buſcamos conſtantemente al Señor; yo aſſeguro, que bien preſto ſe halle herida, ſino muerta, por ſu amor.

34 Acaba la Santa ſu diſcurſo celeſtial, ſubidiſsimo, y altiſsimo en el numero vigeſimo ſegundo, diciendo: *Que eſta herida del amor ſaca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas ſe procure.* Y es cierto, que como todo aquello lo hace Dios en el alma, ſolo padece lo que hace Dios; y eſto es lo que decia S. Dioniſio: *Pati divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que hace, que no obrar. S. Dionyſius.

35 Pero yo tambien en mi Paſtoril, paſtoral, y ruſtico modo de diſcurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa, que todo lo que he dicho, ſino lo hace Dios ſolo en el alma, anda del todo perdida: eſto es, que nada dello, ſiendo bueno, puede hacer la naturaleza ſin la gracia; y que deſpues de haver ſudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe à la gracia, pues es quien dà fuerzas à nueſtra naturaleza.

Y aſsi, que el alma eſtè ſiempre muy aſida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la Oracion, y ſiempre dependiente de ſu gracia, para que la tenga de ſu ſanta mano Dios; porque infalible verdad es, que no podemos ſervir à Dios ſin Dios: *Nemo poteſt dicere, Dominus Jeſus, niſi in Spiritu Sancto.* 1. Cor. 12. v. 3.

36 Y finalmente, para las almas à quien Dios llevàre por el camino que llevò à la Santa, que es tan ſubido, ſuperior, y ſoberano, yo les diera un conſejo; pero à los que Dios llevàre por el camino de eſta mi ruſtica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extaſis, raptos, buelos de eſpiritu, revelaciones, y lo demàs, ſea el conſejo: Hacer lo que hizo la Santa, humillarſe cada dia mas, y mas. Viene un arrobo, humillarſe: viene un rapto, humillarſe: viene una herida de eſpiritu, humillarſe: viene un buelo del eſpiritu, humillarſe, que ſi ella anda en humildad, confie en Dios, que andarà en ſeguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen eſſas ſoberanias, ni alturas, y no ſon menos ſeguros, y puede ſer que ſean tan meritorios, yo les diera por conſejo los tres, que eſcribiò S. Tereſa en la Carta vigeſima tercera, num. 6. al Padre Gracian, que ſon, *Oracion, Obras, y buena Conciencia.*

Ora-

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, reſignada, inſtante, y perſeverante en la Oracion, que de ella ſaldrà à obrar, penar, y ſervir, teniendo preſente à Dios; y con eſſo, ni ella dexarà de amar à Dios, ni Dios à ella.

Las obras ſe crian en la Oracion, y ſe enderezan à tres fines. El primero, à la limpieza del alma, y apartarſe de lo malo. El ſegundo, à exercitarſe en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & perſequere eam.* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: buſca la paz, y repoſa en ella; porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

Pſal.33. v.15.

38 Para lo primero, que es apartarſe de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y eſta es la via Purgativa. Y ſi eſta dexa, preſto dexarà todo lo bueno, y no paſſarà adelante, ò ſe bolverà à lo malo.

Para lo ſegundo, que es buſcar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarſe inceſſantemente en las virtudes, y meditaciones de la Paſsion del Señor: y ſi deſtas, y aquellas huye, falſa es ſu Oracion, vana, y ſin fruto ſu mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via Unitiva) conviene el actuarſe en la preſencia de Dios, y hacer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) ſe tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para eſto, huir de las ocaſiones, y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina preſencia.

La ſegunda, evitar las culpas leves: y deſtas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como ſi fueran muy graves; pues aunque no lo ſon en lo malo, en ſiendo apartarſe de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à ſu amor, el que es buen eſpiritual.

La tercera, procurar que no haya aſsimientos, ni deſeos en ſu alma: y para eſto, poner ſolo en Dios ſu amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el corazon ſe lo ocupe el Criador. De ſuerte, que ha de procurar, no ſolo que eſtè limpia de lo malo, ſino llena de lo bueno, y que no nanzca apenas la propiedad, ni el aſsimiento à coſa criada, ni otra mala hierba alguna, que no procure deſarraigarla al nacer.

Eſ-

40 Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandissimo fervor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ecequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41 Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillaba, y se dexaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenia presente lo que dice S. Agustin: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños; y quien la tiene, vive seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem* (dice el Santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua resecantem, omnia depravata corrigentem.* D.Aug. Ep. 58.

Finalmente, como dice San Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Periit omne quod agitur, si non humilitate custoditur.* D.Greg. lib. 8. Moral.

CAR-

CARTA XIX.

AL MESMO PADRE RODRIGO ALVAREZ, de la Compañia de Jesus.

JESUS.

1 ESta Monja ha quarenta años, que tomò el Habito, y desde el primero comenzò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Misterios algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacaba, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Este le hacia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaba, sin hacer nada por sì; que le parecia, que iba poco en que padecieſſe, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto passò como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamàs le passò por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante dèl rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Havrà como diez y ocho años, quando se comenzò à tratar del primero Monasterio que fundò de Descalzas, que fue en Avila, tres años, ò dos antes (creo que son tres) que comenzò à parecerle, que le hablaban interte-

teriormente algunas veces, y à vèr algunas viſiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamàs viò coſa con los ojos corporales, ni la oyò: dos veces le parece oyò hablar, mas no entendia ninguna coſa.) Era una repreſentacion, quando eſtas coſas veìa interiormente, que no duraban ſino como un relampago lo mas ordinario; mas quedabaſele tan imprimido, y con tantos efetos, como ſi lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temeroſiſsima de ſu natural, que aun de dia no oſſaba eſtar ſola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba, no podia eſcuſar eſto, andaba afligidiſsima, temiendo no fueſſe engaño del demonio; y comenzòlo à tratar con perſonas eſpirituales de la Compañia de Jeſus.

6 Entre los quales fueron el Padre Araoz, que era Comiſſario de la Compañia, que acertò à ir alli; y al Padre Franciſco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos veces; y á un Provincial, que eſtà ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Caſtilla, aunque à èſte no tratò tanto; al Padre Baltaſar Alvarez, que es ahora Rector en Salamanca, y la confeſsò ſeis años en eſte tiempo; y al Rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun èſte lo hacia harto mal con ella, de que havia oído eſtas coſas, haſta deſpues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Conſultor de la Inquiſicion; al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè; al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que ſe entendia ſer eſpirituales, como eſtaban en

los Lugares, que iba à fundar, los procuraba.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era un ſanto Varon de los Deſcalzos de San Franciſco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puſo en que ſe entendieſſe era buen eſpiritu. Eſtuvieron mas de ſeis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene eſcrito, como adelante ſe dirà: y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas ſe hacian, mas tenia ſuſpenſiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no ſin ſentido.

8 Hacianſe hartas Oraciones, y decianſe hartas Miſſas, porque el Señor la llevaſſe por otro camino; porque ſu temor era grandiſsimo, quando no eſtaba en la Oracion, aunque en todas las coſas que tocaban à eſtar ſu alma mucho mas aprovechada, ſe veìa gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de ſoberbia; antes ſe afrentaba mucho, y ſe corria de vèr que ſe entendia: y aun ſi no eran Confeſſores, ò perſona que le havia de dar luz, jamàs trataba nada; y à èſtos ſentia mas decirlo, que ſi fueran graves pecados; porque le parecia ſe havian de burlar della, y que eran coſas de mugercillas, que ſiempre las havia aborrecido oìr.

9 Havrà como trece años, poco mas, ò menos (deſpues de fundado San Joſeph, à donde ella ya ſe havia paſſado del otro Monaſterio) que fue alli el Obiſpo, que es ahora de Salamanca, que era Inquiſidor, no sè ſi en Toledo, y lo havia ſido en Sevilla, que ſe llamaba Soto. Ella procurò de hablarle para aſſegurarſe mas. Diòle cuenta de todo. El le dixo, que no era coſa que tocaba à ſu oficio; porque todo lo que veìa ella, y entendia, ſiempre la afirmaba mas en la Fè Catholica, que ſiempre eſ-

eſtuvo, y eſtà firme, con grandiſsimos deſeos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una ſe dexarà matar muchas veces.

10 Dixole, como la viò tan fatigada, que lo eſcribieſſe todo, y toda ſu vida, ſin dexar nada, al Maeſtro Avila, que era hombre que entendia mucho de Oracion, y que con lo que le eſcribieſſe, ſe ſoſſegaſſe. Ella lo hizo anſi, y eſcribiò ſus pecados, y vida. El la aſcribiò, y conſolò, aſſegurandola mucho. Fue de ſuerte eſta relacion, que todos los Letrados, que la havian viſto, que eran mis Confeſſores, decian, que era de gran provecho para aviſo de coſas eſpirituales; y mandaronla, que la traſladaſſe, y hicieſſe otro librillo para ſus Hijas (que era Priora) à donde les dieſſe algunos aviſos.

11 Con todo eſto à tiempos no le faltaban temores, pareciendole, que perſonas eſpirituales tambien podian eſtar engañadas, como ella. Dixo à ſu Confeſſor, que ſi queria trataſſe algunos grandes Letrados, aunque no fueſſen muy dados à Oracion; porque ella no queria ſino ſaber, ſi era conforme à la Sagrada Eſcritura lo que tenia. Algunas veces ſe conſolaba, pareciendole, que aunque por ſus pecados merecia ſer engañada, que à tantos buenos, como deſeaban darla luz, que no permitiria el Señor ſe engañaſſen.

12 Con eſte intento comenzò à tratar con Padres de la Orden del glorioſo Padre Santo Domingo, con quien antes deſtas coſas ſe havia confeſſado: no dice con èſtos, ſino con eſta Orden. Son eſtos los que deſpues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confeſsò año y medio en Toledo, que era Conſultor entonces del Santo Oficio, y antes deſtas coſas la havia tratado muchos años.

Era gran Letrado. Eſte la aſſegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la decian, que ſi no ofendia à Dios, y ſi ſe conocia por ruin, de què temia?

13 Con el Padre Fray Pedro Ibañez, que era Lector en Avila. Con el Padre Maeſtro Fray Domingo Bañez, que ahora eſtà en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio, me confeſsè ſeis años, y ſiempre trataba con èl por Cartas, quando algo ſe le ha ofrecido. Con el Maeſtro Chaves. Con el Padre Maeſtro Fray Bartholomè de Medina, Cathedratico de Salamanca, que ſabia que eſtaba muy mal con ella; porque havia oìdo decir eſtas coſas, y pareciòle, que èſte le diria mejor, ſi iba engañada, que ninguno, por tener tan poco credito. Eſto ha poco mas de dos años. Procurò confeſſarſe con èl, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli eſtuvo, y viò lo que havia eſcrito, para que mejor lo entendieſſe. El la aſſegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy ſu amigo.

14 Tambien ſe confeſsò algun tiempo con Fray Felipe de Meneſes, quando fundò en Valladolid, que era el Rector de aquel Colegio de San Gregorio; y antes havia ido à Avila (haviendo oìdo eſtas coſas) à hablarla, con harta caridad, queriendo ſaber ſi iba engañada para darme luz; y ſi no para tornar por ella, quando oyeſſe murmurar, y ſe ſatisfizo mucho.

15 Tambien tratò particularmente con un Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre eſpiritual mucho; y con otro Preſentado, llamado Lunar, que era Prior en Santo Thomàs de Avila: en Segovia con un Lector, llamado Fray Diego de Yangues.

En-

16 Entre eſtos Padres de Santo Domingo, no dexaban algunos de tener harta Oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor ha havido lugar para ello, eſpecial como andaba en tantas partes à fundar. Hanſe hecho hartas pruebas, porque todos deſeaban acertar à darla luz; por donde la han aſſegurado, y ſe han aſſegudo. Siempre eſtaba ſugeta à lo que la mandaban; y anſi ſe afligia, quando en eſtas coſas ſobrenaturales no podia obedecer. Y ſu Oracion, y la de las Monjas que ha fundado, ſiempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fè; y por eſto comenzò el primer Monaſterio, junto con el bien de ſu Orden.

17 Decia ella, que quando algunas coſas deſtas la inducieran contra lo que es Fè Catholica, y Ley de Dios, que no huviera meneſter andar à buſcar Letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamàs hizo coſa por lo que entendia en la Oracion; antes quando le decian ſus Confeſſores que hicieſſe lo contrario, lo hacia ſin ninguna peſadumbre, y ſiempre les daba parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le decian que ſi) que lo juràra, aunque por los efetos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas coſas le parecia buen eſpiritu; mas ſiempre deſeaba virtudes, mas que nada: y eſto ha pueſto à ſus Monjas, diciendoles, que lo mas humilde, y mortificado, ſeria lo mas eſpiritual.

18 Lo que eſtà dicho que eſcribiò, diò al Padre Maeſtro Fray Domingo Bañez, que es el que eſtà en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha preſentado al Santo Oficio en Madrid,

à lo que ſe ha dicho. En todo ello ſe ſugeta à la Fè Catolica, è Igleſia Romana. Ninguno le ha pueſto culpa : porque eſtas coſas no eſtàn en mano de nadie, y nueſtro Señor no pide lo impoſsible.

19 La cauſa de haverſe divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado à tantos, unos lo decian à otros; y tambien un deſman, que acaeciò con eſto que havia eſcrito. Hale ſido grandiſsimo tormento, y cruz, y le cueſta muchas lagrimas : dice ella, que no por humildad, ſino por lo que queda dicho. Parecia permiſsion del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros havian dicho, dende à poco decia mas bien.

20 Tenia eſtremo de no ſe ſugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios; porque luego temia los havia de engañar à entrambos el demonio. A quien veìa temeroſo, trataba ſu alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, quando por probarla del todo deſpreciaban eſtas coſas : porque le parecian algunas muy de Dios; y no quiſiera, que pues veìan cauſa, las condenàran tan determinadamente; tampoco como ſi creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haver engaño, por eſto jamàs le pareciò bien aſſegurarſe del todo en lo que podia haver peligro.

21 Procuraba lo mas que podia en ninguna manera ofender à Dios, y ſiempre obedecia : y con eſtas dos coſas ſe penſaba librar, con el favor de Dios, aunque fueſſe demonio.

22 Deſde que tuvo coſas ſobrenaturales, ſiempre ſe inclinaba ſu eſpiritu à buſcar lo mas perfeto; y caſi ordinario tenia gran deſeo de padecer. Y en las perſecuciones

(que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular à quien la perseguia; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por vèr à Dios. Por estos efetos, y otros semejantes, se comenzò à sossegar, pareciendole, que espiritu que la dexaba con estas virtudes, no seria malo; y ansi lo decian los que la trataban, aunque para dexar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23 Jamàs su espiritu le persuadia à que encubriesse nada, sino que obedeciesse siempre. Nunca con los ojos del cuerpo viò nada, como està dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba à los principios, si se le havia antojado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fue una vez, que havia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un desassosiego en el alma de temor, si la traìa engañada el denonio, como muy largamente està en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que estàn alli como lo demàs) porque el miedo que traìa, le ha hecho olvidar su credito.

24 Estando ansi con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le havia venido tan gran bien: pues no havia bastado Confessor, ni bastàran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le havia puesto. Y ansi otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque à no ser esto, no pudiera haver passado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y passa, aun-

que

que no tantas; porque jamàs anda ſin algun genero de padecer. Hay mas,y menos: lo ordinario es ſiempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque deſpues que es Monja la apretaron mas, ſi en algo ſirve al Señor. Y las mercedes que le hace, paſſan de preſto por ſu memoria, aunque de las mercedes muchas veces ſe acuerda; mas no ſe puede detener alli mucho, como en los pecados; que ſiempre eſtàn atormentandola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25 El haver tenido tantos pecados, y el haver ſervido à Dios tan poco, debe ſer la cauſa de no ſer tentada de vanagloria. Jamàs con coſa de ſu eſpiritu tuvo coſa que no fueſſe toda limpia, y caſta; ni ſe parece (ſi es buen eſpiritu, y tiene coſas ſobrenaturales) ſe podria tener; porque queda todo deſcuido de ſu cuerpo, ni hay memoria dèl: toda ſe emplea en Dios.

26 Tambien tiene un gran temor de no ofender à Dios nueſtro Señor, y hacer en todo ſu voluntad: eſto le ſuplica ſiempre. Y à ſu parecer eſtà tan determinada à no ſalir della, que no la dirian coſa, en que penſaſſe ſervir mas al Señor los Confeſſores que la tratan, que no lo hicieſſe, ni lo dexaſſe de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que ſu Mageſtad ayuda à los que ſe determinan por ſu ſervicio, y gloria, no ſe acuerda mas de sì, y de ſu provecho, en comparacion deſto, que ſi no fueſſe: en quanto puede entender de sì, y entienden ſus Confeſſores.

27 Es todo gran verdad lo que và en eſte papel, y ſe puede probar con ellos, y con todas las perſonas que la tratan de veinte años à eſta parte. Muy de ordinario la movia ſu eſpiritu à alabanzas de Dios, y querria que todo

el

el mundo entendieſſe eſto, y aunque à ella le coſtaſſe muy mucho. De aqui le viene el deſeo del bien de las almas: y de vèr, quan baſura ſon las coſas deſte mundo, y quan precioſas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las coſas dèl.

28 La manera de viſion, que V. m. quiere ſaber es, que no ſe vè ninguna coſa, interior, ni eſteriormente, porque no es imaginaria. Mas ſin verſe nada, entiende el alma lo que es, y àcia donde ſe repreſenta, mas claramente que ſi lo vieſſe. Salvo, que no ſe repreſenta coſa particular; ſino como ſi una perſona ſintieſſe, que eſtà otra cabe ella, y porque eſtuvieſſe à eſcuras no la vè, mas cierto entiende que eſta alli. Salvo, que no es comparacion eſta baſtante; porque el que eſtà à eſcuras, por alguna via, oyendo ruìdo, và viendo la viſta, antes que entienda que eſtà alli, ò la conoce de antes. Acà no hay nada deſſo, ſino que ſin palabras eſteriores, ni interiores, entiende el alma clariſsimamente quien es, àcia que parte eſtà, y à las veces lo que quiere ſignificar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo ſabe; mas ello paſſa anſi: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y quando ſe quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque ſabe que es imaginacion, y no repreſentacion: que eſto no eſtà en ſu mano; anſi ſon todas las coſas ſobrenaturales. Y de aqui viene no tenerſe en nada à quienDios hace eſtas mercedes, ſino muy mayor humildad que antes; porque vè, que es coſa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deſeo de ſervir à Señor tan poderoſo, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no ſe alcanzan. Sea bendito el que lo dà. Amen, para ſiempre jamàs.

NOTAS.

1 ESta relacion ſegunda, que hizo Santa Tereſa de ſu eſpiritu al P. Rodrigo Alvarez, parece que fue ocaſionada, y como conſequencia de la primera; porque al fin de ella en el numero vigeſimo octavo dice la Santa: *La manera de viſion que V. m. quiere ſaber, es, &c.* En eſto ſe reconoce, que haviendo hecho la Santa la primera relacion le debiò de ordenar que hicieſſe otra, en la qual refirieſſe lo hiſtorial de los paſſos, modo, y forma como ſe governò en ſu vocacion, y què Maeſtros tuvo, para darla con la otra à la Inquiſicion.

2 Pareceme cierto, que es de los mas diſcretos papeles de la Santa, y la relacion mas ſucinta (y no sè ſi diga la mas util) de las que yo he viſto ſuyas; porque tiene tres coſas muy particulares. La primera, ſer breve, y clara; que no es coſa muy facil, aunque ſea los mayores ingenios.

La ſegunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras precioſas, engaſtadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, à quien Dios ha dado eſpiritu particular.

La tercera, ſeguir la orden de los tiempos cronologicamente, diciendo ſus Confeſſores, que no lo tienen de eſta manera las demàs. Y añadamos la quarta: El ſer una breve, y diſcretiſsima inſtruccion, de como ſe han de governar, no ſolo las almas à quien Dios eſcoge para vocacion tan alta, ſino ſus Confeſſores con ellas.

3 Quiſiera yo harto entender eſtas coſas de eſpiritu, y teñer gracia para hacer las Notas de eſta relacion. Porque verdaderamente las havian de hacer los miſmos Varones, à quien la eſcribia, y de quien trata en ella, que ſin duda eran muy eſpirituales; ò la miſma Santa comentarſe à sì miſma. Pero en mi modo ruſtico, y ſencillo dirè ſimplemente en cada numero lo que ſe me ofrece.

4 En el primer numero comienza ſu relacion diciendo, como ſi hablàra de otra (lo qual obſerva en toda relacion para no ſer conocida, aunque algunas veces ſe deſcuida, y habla en primera perſona) *Eſta Monja* (y podiamos añadir noſotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomò el Habito.* Debeſe entender deſde que entrò en la Encarnacion de Avila. De aqui ſe colige, que es muy cierto, que eſta relacion la hizo en Sevilla en tiempo de las perſecuciones, y quando la de-

delataron al Tribunal de la Inquiſicion, por la Novicia melancolica, que le rebolviò la Caſa.

Eſtoy penſando, que por la perfeccion con que padecieron aquella perſecucion entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, deſterrar de toda la Orden la melancolìa. Porque tal alegria como tienen los Hijos, è Hijas de Santa Tereſa, en medio de ſu penitencia, clauſura, y auſteridad, no es baſtantemente ponderable.

5 En eſte miſmo numero dice: *Que deſde el primer año comenzò à penſar en la Paſsion de nueſtro Señor, y en ſus pecados.* Tres coſas utiliſsimas enſeña con eſto à las almas. La primera, que comiencen temprano à tener Oracion; porque ſi no lo hacen, podrà ſer que no la tengan tarde, ni temprano, ni jamàs.

La ſegunda, que no ſe pongan luego en divinidades, ſino que comiencen por la Paſsion, y la Humildad, ſi quieren llegar à la Divinidad; porque de los pies ſe ha de ſubir à la cabeza, y no de la cabeza à los pies.

6 La Madalena llegò à ſer tan Santa, porque comenzò por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non ceſſavit oſculari pedes meos.* Y poco deſpues: *Unguento unxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis ſuis terſit pedes meos.* Comenzò la Santa por los pies. Con que caſi ſe puede decir, que en ſu esfera, por comenzar por los pies, fue Cabeza, y Maeſtra de Penitentes. Luc. 7. v. 45.

Gran vanidad es comenzar por lo mas: de eſſa manera ſuele acabarſe en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar à lo mas; y mas con Jeſu Chriſto bien nueſtro, en quien lo menos de ſu mas, es infinito. O bien eterno! Sabiduria del Padre! Quien es tan loco, que aparta ſus labios de vueſtros pies en la Cruz?

7 La tercera advertencia utiliſsima la dà en donde dice: *Que penſaba en la Paſsion del Señor, y en ſus pecados.* Como quien dice: Penſaba en mi remedio, y mi daño. Penſaba en la enfermedad, y en la medicina. Penſaba en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veìa mis maldades, me iba huyendo à la Paſsion; y quando contemplaba de Jeſus en la Paſsion, le ſuplicaba con lagrimas perdonaſſe mis maldades.

8 El Beato Alberto Magno dice, que en media hora que ſe pienſe en la Paſsion del Señor, ſe merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos coſas. La primera, porque la Paſsion del Señor es el principio, medio, y fin de nueſtros merecimientos. La ſegunda,

porque con media hora cada dia de meditacion de la Paſsion del Señor, no ſolo harà el alma un año de penitencia, ſino una vida penitente, ſanta, y mortificada. Pues quien vè, y contempla à Jeſus crucificado, que no deſee morir crucificado con Jeſus? Quien vè con llagas ſu cuerpo, que no deſee vèr el ſuyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia San Aguſtin, y con èl San Bernardo: Si no es bolviendo los ojos à Jeſus crucificado, y herido con èl, quien abrazarà las heridas? *Quis enim cor ſuum vulnerari permitteret, niſi priùs amoris illius vulnus percepiſſet?* Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

D.Aug. D.Bern. Tract.de Paſsione Dñi,c.3. circa finem.

9 Dice en el miſmo numero: *Que penſaba en las criaturas; y que de alli ſacaba quan preſto ſe acaba todo.* Solo para eſto es bueno penſar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Eſpiritu Santo: es una flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde ſe deshace: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria ejus, quaſi flos agri.* Què deſatinado que es quien pienſa de otra manera!

Iſaiæ 40. v, 6.

Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene*; porque ſon las criaturas vivo eſpejo de ſu Criador, y debe amarſe à Dios en ſus miſmas criaturas, y ſolo à ſus criaturas por Dios. O ſi aprendieſſemos eſta ciencia altiſsima de la Santa! Què poco embarazarian à nueſtro corazon las criaturas! Y què lleno eſtarìa de Dios nueſtro corazon!

10 En el numero ſegundo, dice: *Que no la llevò Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue eſte un don ſoberano. Poner al alma en amor de Dios, ò què dicha! Todo ſe lo facilita, y ſuaviza, y todo ſe lo halla hecho. No he viſto quien comience, y camine por amor, que no perſevere; aunque caiga, ſe levanta. No deſconfien los que caminaren por temor: proſigan; pero pidan ſiempre amor. No ſe queden en el medio, ſin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda ſu anſia era de que Dios fueſſe alabado, y ſu Igleſia aumentada, y que por eſto rezaba, ſin hacer nada por sì.* Nada dice que hacia por sì, quando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sì, y para sì. Puſo Dios à eſta alma Santa, muy en ſus principios, en raro deſaſimiento; pues aun de ſus Oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Igleſia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era ſimple la Santa. Aprendamos de eſta deſnudèz, y entendamos, que quanto damos à Dios, eſſo tenemos; y que el tenerlo ſin darlo, es ya negarſelo à Dios, y que tanto và en-

entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12 Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado.* O què arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comienza Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serìan los fines, de quien tuvo estos principios?

13 En el numero tercero, dice: *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulacion.

No hay cosa como padecer. O almas santas! Sequedades, y trabajos; porque essas tinieblas, son luz: esse baxar, es subir; esse penar, levantar. Por la Pasion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14 Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilissimo de pensar de sì.

Esto es lo que pedia San Agustin, quando decia (y diximos en las Notas de la Carta octava, numer. 20.) Dadme, Señor: *Ut noverim me, & noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

15 En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, lucuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciesse, para que despues la favoreciesse, y fuesse capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

En

16 En el numero quinto lo dice. Porque luego comenzò à temer, y à temblar, ſi era Dios, ò el demonio el que le hablaba. O què diſtancia tan grande, y tan terrible! Y què pena, no ſaber el alma de quien es tan deſigual, y opueſta correſpondencia!

Dice tambien, que era temeroſiſsima de ſuyo la Santa, y eſto lo permitiò Dios, para que ſe reconocieſſe ſu poder en hacer deſpues tan valeroſa, à la que era de ſuyo tan temeroſa.

17 En el numero ſexto nombra à ſus Padres Eſpirituales de la Compañia de Jeſus: credito grande de eſta Sagrada Religion haver tenido por Diſcipula à Santa Tereſa, iluſtre Maeſtra de la vida eſpiritual.

Aunque creeria yo, que el enſeñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy eſpirituales inſtrucciones, que le darian, y regiſtrar ſi era de Dios; ſerìa deſtos Varones de eſpiritu, y de los demàs, que luego và nombrando en eſta relacion. Por eſſo la Santa decia muchas veces lo que debia à la Compañia de Jeſus, y con razon; porque es la mayor deuda aquella que ſe contrae en el comercio del eſpiritu, y en los ſocorros del alma, y en aſſegurar el camino de la vocacion.

Tambien ſe reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el eſpiritu de los primitivos operarios de eſta Religion ſagrada; pues ſolo en eſte numero ſexto nombra diez la Santa, con quien comunicò ſu eſpiritu con grande utilidad de ſu alma: y claro eſtà, que tambien havia comunicado otros (como inſinùa) ſegun en las partes en que ſe hallaba.

18 En el numero ſeptimo refiere, como tambien paſsò ſu eſpiritu por la cenſura de aquella luz de la Religion Chriſtiana, honor de la Serafica Religion, y de ſu Deſcalcèz, vivo deſengaño de la vanidad del mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, que fue de los que mas aprobaron, aſſeguraron, y defendieron ſu eſpiritu.

19 Refiere en el numero octavo: *Que ſe hacian Oraciones, y ſe decian Miſſas para que Dios la llevaſſe por otro camino.* Raras ſon nueſtras peticiones! Jamàs eſtamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buſcaban otro camino: y no era eſta imperfeccion, porque eſſe miſmo camino que buſcaban, ſe lo pedian à Dios.

Otra coſa fuera ſi el alma ſe reſiſtiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con ſu peticion, y camino: aquello ſi que fuera andar ſin camino. Pero decirle el alma à Dios: Señor, no me deis viſiones, ni revelaciones; dadme penas, y

vir-

virtudes. El ſerviros ſea para eſta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz ſea mi Cruz, y camino. Eſcojo para el deſtierro el Calvario; reſervo para la Gloria el Tabor. Quien reſignadamente hiciere eſta oracion, y peticion, aunque diga Miſſas por ello, no tiene que recelar, ſino aſſegurarſe con Santa Tereſa, que no và por mal camino.

20 En el miſmo numero octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las viſiones*; y ſin duda fue muy ſingular dòn de Dios. A lo qual ayudaba la Santa, penſando mas en ſus culpas, que no en ſus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para eſcuſar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendoſe el eſpiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo ſu bien depende de ſu piedad, huye toda ſu preſuncion.

21 Concluye eſte numero con decir: *Que temia ſe burlaſſen de ella, por parecerle el andar en revelaciones coſa de mugercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones ſin virtudes, ò andar à caza de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; ſino de mugercillas ſin eſpiritu, ni ſeſſo (por grandes hombres que ſean los que eſto hacen) pues dexan lo ſuſtancial, y buſcan lo accidental: dexan lo cierto, y ſe vàn à lo dudoſo.

22 En el numero nono dice: *Que tambien diò cuenta de si à un Obiſpo, que es ahora de Salamanca; y entonces era Inquiſidor, y que èſte le remitiò al P. Maeſtro Juan de Avila.* A quien podemos llamar Apoſtol de Andalucia; pues Dios lo diò à aquella Provincia para ſu reformacion, y criar en el Clero grandes diſcipulos, y varones de Oracion.

Eſte gran Maeſtro de eſpiritu, dice: *Que la conſolò, y alentò mucho.* Grande gozo para un alma atribulada hallar quien la conſuele, rodeada, y acoſada de temores de perder à Dios.

23 La relacion que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Juan de Avila, es caſi toda la vida de la Santa, que anda impreſſa, y dice: *Que haviendola viſto grandes Letrados, dixeron, que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir noſotros, deſpues de muerta la Santa, pues tantos han enmendado ſu vida, con ſu vida.

Eſte Señor Inquiſidor, que la encaminò al Padre Maeſtro Avila, fue Don Franciſco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclèſiaſtico en todos los pueſtos de aprobacion; Proviſor de los Señores Obiſpos de Aſtorga, y Avila; Canonigo en aquella Santa Igleſia, è Inquiſidor de Cordova, Sevilla, y

To-

Toledo, y de ſu Conſejo Supremo, Comiſſario General de la Cruzada, Obiſpo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no ſin ſoſpecha de haverle dado veneno, por haver caſtigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, ſiendo tan acreditada ſu vida, fue mucho mejor ſu muerte.

24 En el numero undecimo, dice: *Que con todo eſto no la faltaban temores; y que dixo à ſu Confeſſor: Si queria trataſſe algunos grandes Letrados.* Aun con todas eſtas aprobaciones no ſe podian curar, ni quietar ſus temores; y aſsi de lo miſtico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su diſcurſo era: Quantos me han examinado, ſon Varones Miſticos; què sè yo ſi dirian lo que los Miſticos, los Letrados? Si yo no peco, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Aſſeguremos el punto de la Fè, y de la Gracia, que ſobre eſtos fundamentos, no permitirà Dios que ſea engañada en la caridad.

25 Para eſte examen eligiò à los Hijos de Santo Domingo; y como quien ſe ha de graduar de Santa, deſpues de haver curſado, y hecho actos en diverſas Academias, y Univerſidades, paſsò de los miſticos à los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposò ſu eſpiritu haſta que llegò alli.

Aprobacion es inſigne del eſpiritu de la Santa, ſalir bendita, y acreditada con la cenſura acendrada, y pura de eſta Sagrada Religion, que en materias de doctrina, y eſpiritu no ſabe, ni quiere (iba à decir, ni puede) diſsimular coſa alguna; porque parece, que no le dexa ſu celo libertad para lo malo.

26 Nombra à excelentes Religioſos de eſta Apoſtolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodecimo es digna de atencion la ſentencia, con que concluìan en favor de la Santa conſolandola, diciendo: *Que ſi no ofendia à Dios, y ſe tenia por ruin, què temia?*

Es diſcretiſsima concluſion, por ſer como ſi dixera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, què tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde eſtà la pureza; què hay que temer al demonio, ſobervio, è impuro, quien ſe halla armada de humildad, y de pureza? La pureza ſin la humildad, puede correr rieſgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haver alguna preſuncion ſecreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando

hay

hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el Infierno junto. Y assi quantas almas quisieren vivir en espiritu, y verdad hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27 En los numeros siguientes hasta el decimosexto, và refiriendo los ilustres Padres de espiritu, que tuvo de la Sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de su espiritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que havia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28 Dice en este numero decimo sexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executaba lo que le ordenaban sus Confessores; porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por decir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es, porque los Confessores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espirò su jurisdiccion. Mandariale algun Gonfessor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones: què importa que mande esso el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo quiere Dios.

29 De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucedieSSe lo que mandaban sus Confessores: pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espiritu en el alma, se goviernen por los naturales preceptos del Confessor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vè en lo que aqui escribe Santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano, esso si que es señal de mal espiritu.

30 Esto se conoce con lo que dice la Santa en el numero

decimo ſeptimo, donde dice: *Que no hacia coſa por lo que entendia en la Oracion, quando le decian ſus Confeſſores que hicieſſe lo contrario.* En que ſe vè, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo ſobrenatural, que ella no obraba, ſino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quiſieſſe; porque entonces governaba, y mandaba mayor precepto en ſu alma, que el de ſu Confeſſor.

31 En el miſmo numero dice: *Que nunca ſe atreviera à jurar que era Dios el que la governaba.* Y en no atreverſe à eſſo, ſe conoce que la governaba Dios. Porque la propoſicion, ò preſuncion de ſentir, ò decir: *Dios me govierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente decirla, ni ſentirla, ſin divina revelacion; porque ſin ella: *Neſcit homo utrum amore, an odio dignus ſit.* Ninguno ſabe, ſi es digno de odio, ò de amor. Puede eſperar que eſtà en gracia, mas no jurar que eſtà en gracia.

Eccleſ. 9.v.1.

Dice tambien: *Que ſiempre deſeaba mas virtudes, que favores.* Eſta es otra ſeñal de buen eſpiritu. Aprendamos todos de eſta ſeñal, y ſigamoſla todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero decimo nono dice la cauſa, porque ſe divulgaron tanto ſus viſiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque ſi la alababan, lo ſentia el alma; y ſi la murmuraban, la naturaleza: y aſsi de una manera, ò de otra havia de andar penando, ò la parte ſuperior, ò la inferior.

El deſmàn, que dice ſucediò, es bien gracioſo. Porque fue el caſo, que una gran Señora de mas calidad, que diſcrecion, à quien la Santa deſeaba para Dios, le pidiò que le moſtraſſe el quaderno, que le havia mandado hacer ſu Confeſſor. Reſiſtiòſe la Santa por eſtremo; enojabaſe la Señora, como Señora. Por quietarla ſe lo entregò la Santa, con que no lo vieſſe nadie.

Eſta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los eſtrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (ſerà con temeridad) que no paſſa facilmente en algunas ocaſiones el lenguaje del eſpiritu, y de Dios. Comenzaron con eſſo à hacer burla, y riſa de todas las revelaciones; con que ſe le levantò à la Santa una perſecucion, como de Santa. De todo ſacaba provecho Dios; y en la Santa le era facil. No sè ſi ſacò tanto ſu Divina Mageſtad de los eſtrados.

33 En el numero vigeſimo dice: *Que no ſe ſugetaba con tanto guſto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le ſucedia, como à los que le temian.* Grandiſsima prueba era eſta de perfeccion,

cion, y de alto eſpiritu, andar ſiempre bien aſida del ſanto temor de Dios.

34 En el numero vigeſimo primero dice: *Que procuraba no ofender à Dios, y obedecer; y con eſſo no temia al demonio.* Con ello, à todo el Infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza ſolo à Dios hay que temer, y eſſo con temor filial, y reverencial.

35 En el ſiguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las viſiones, y revelaciones; y puede notarſe, que ninguno propone de ſaber mas, ſino de obrar mejor; porque no de valde dice el Señor, que por la fruta ſe conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoſcitur.* Y ſon las obras la fruta de eſte arbol eſpiritual. Matth. 12.v.22.

36 En el vigeſimo tercero habla de ſus viſiones, y de ſus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le havia hecho olvidar ſu credito.* Como ſi dixera: El miedo de ofender à Dios me hacia olvidar todos los demàs temores, como quando ſe olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En ſus tempeſtades dice, que hallaba toda ſu ſeguridad ſolo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que ſon: *Yo ſoy: no hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es ſoſſegar una alma con eſtas cinco.

Con la palabra: *Yo ſoy: Ego ſum*, echò el Señor à rodar los Eſquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayais miedo: Nolite timere*, quietò la tempeſtad de los animos, y de las hondas del Apoſtolado en la mar de Galilea. No era mucho, que con eſtas palabras quietaſſe à Santa Tereſa. Joan. 18. v. 4. Matth. 14.v.17.

Quando los conſuelos nacen de lo interior à lo exterior, ſoſsiegan de lleno en lleno à las almas; y eſtos ſon conſuelos de Dios. No aſsi los del mundo, que por lo exterior no pueden bien ſoſſegar à lo interior.

Añade: *Que no ſolo la quietaban, ſino la confortaban las palabras de Dios.* Què mucho, què mucho, que conforten, alumbren, y quieten, ſi es Dios ſu palabra?

37 En el numero vigeſimo quinto dice: *Que de los favores divinos no le reſultaba vanagloria.* No me admiro de eſſo, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien inſinùa en eſte miſmo numero, que no tuvo coſa que no fueſſe caſta, y limpia en ſu eſpiritu. Y añade: *Ni le parece, ſi es buen eſpiritu, y tiene coſas ſobrenaturales, ſe podria tener; porque queda todo deſcuidado de ſu cuerpo, ni hay memoria dèl.* Son

palabras eſtas, que neceſsitan de declaracion.

No quiere decir la Santa, que es ſeñal de no buen eſpiritu padecer tribulaciones contra la caſtidad, porque el incurrirlas, y rendirſe à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y reſiſtirlas.

38 El eſpiritu de Dios habitaba en San Pablo, quando ſe quexaba, diciendo: *Datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ angelus ſatanæ, qui me colaphicet.* Y en San Benito, quando buſcaba à las zarzas por remedio: y en San Franciſco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que caſta, y ſantamente padecieron inſignes tribulaciones.

2. Cor. 12.v.7.

Lo que la Santa inſinùa aqui es, que de las revelaciones, y viſiones nunca le reſultaba eſte genero de tentaciones, ſino olvido del cuerpo, y memoria de Dios; porque el Eſpiritu divino es caſto, y produce pureza.

Otra coſa ſerìa, ſi huvieran ſido iluſiones, que Dios permitiera en la Santa, no conſentidas, ſino padecidas; que en eſſe caſo es ſin duda, que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que deſpues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Tereſa, la eximiò de padecer eſte genero de fatigas contra la caſtidad; porque es muy conforme à lo que en diverſas partes refiere la Santa de sì.

39 En el numero vigeſimo ſexto dice la determinacion, que Dios le daba de ſervirle, ſin acordarſe de sì, ſino de la honra, y gloria de Dios. Y eſſo era verdaderamente acordarſe de sì; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de noſotros por Dios nos olvidamos.

40 En el ſiguiente aſſegura: *Que todo lo que eſcribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo ſerìa, haviendolo eſcrito, y firmado una alma, que ſiempre andaba en eſpiritu, y verdad.

41 En el numero vigeſimo octavo, y final, le hace relacion à eſte Padre del modo de las viſiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dexaban en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, ſe pueden conocer que eran de Dios las viſiones.

Entre los demàs era el mejor, dexarla humilde; y bien cierto es, que no fueran de Dios, ſi la dexàran ſobervia. Eſto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la miſma perfeccion, y Jeſus bien nueſtro, la miſma humildad; què puede, pues, dexar en el alma Jeſus, ſino lo miſmo que es?

La ſegunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el

el alma, le dà conocimiento muy ſubido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con eſſo vè en sì infinitas imperfecciones, y que ſi hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vè infinitas perfecciones. Còmo, pues, no ha de ſer humilde quien eſto vè? Reconociendo lo que decia S. Pablo; *Quid habes quod non accepiſti? Si autem accepiſti, quid gloriaris, quaſi non acceperis*? Què tienes, alma, que no hayas recibido? Y ſi todo lo has recibido; de què te glorìas, como ſi fuera tuyo lo miſmo que has recibido? 1. Cor. 4. v. 7.

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL de la Compañia de Jeſus de la Provincia de Caſtilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V. Paternidad. Amen. Una Carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector, que cierto à mi me ha eſpantado mucho, por decirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaſpar de Salazar dexe la Compañia de Jeſus, y ſe paſſe à nueſtra Orden del Carmen; porque nueſtro Señor anſi lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero, ſabe ſu Mageſtad, que eſto ſe hallarà por verdad, que nunca lo deſeè, quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna coſa deſſas à mi noticia, que no fue por Carta ſuya, me alterè tanto, y diò tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca ſalud, que à la ſazon tenia; y eſto ha tan po-

co,

co, que debì de ſaberlo harto deſpues que V. Paternidad, à lo que pienſo.

3 Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dice, pues no havia eſcrito, ni ſabido coſa deſſa determinacion, tampoco ſabria ſi èl havia tenido revelacion en el caſo.

4 Quando yo tuviera la deſvelacion, que V. Paternidad dice, no ſoy tan liviana, que por coſa ſemejante havia de querer hicieſſe mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria à Dios de muchas perſonas eſtoy enſeñada del valor, y credito que ſe ha de dar à eſſas coſas: y no creo yo, que el Padre Salazar hiciera caſo deſſo, ſi no huviera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5 En lo que dice V. Paternidad, que lo averiguen los Perlados, ſerà muy acertado, y V. Paternidad ſe lo puede mandar; porque es muy claro, que no harà èl coſa ſin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienſo, dandole noticia dello. La mucha amiſtad que hay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me hace, yo no la negarè jamàs; aunque tengo por cierto, le ha movido mas à la que me ha hecho el ſervicio de nueſtro Señor, y ſu bendita Madre, que no otra amiſtad; porque bien creo ha acaecido en dos años no vèr Carta el uno del otro. De ſer muy antigua, ſe entenderà, que en otros tiempos me he viſto con mas neceſsidad de ayuda; porque tenia eſta Orden ſolos dos Padres Deſcalzos, y mejor procuràra eſta mudanza que ahora: que gloria à Dios hay, à lo que pienſo, mas de ducientos, y entre ellos perſonas baſtantes para nueſtra pobre manera de proceder. Jamàs he penſado, que la mano de Dios eſta-

tarà mas abreviada para la Orden de ſu Madre, que para las otras.

6 A lo que V. Paternidad dice, que yo he eſcrito, para que ſe diga que lo eſtorvaba, no me eſcriba Dios en ſu libro, ſi tal me paſsò por penſamiento. Sufraſe eſte encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, ſino como quien tiene ſus coſas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendieſſe no deſirvieſſe à nueſtro Señor en hacer lo contrario. Sus ſecretos ſon grandes: y como yo no he tenido mas parte en eſte negocio de la que he dicho, y deſto es Dios teſtigo, tampoco la querria tener en lo que eſtà por venir. Si ſe me echàre la culpa, no es la primera vez que padezco ſin ella; mas eſperiencia tengo, que quando nueſtro Señor eſtà ſatisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por coſas muy graves permita ſu Mageſtad, que ſu Compañia vaya contra la Orden de ſu Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por coſa tan leve. Y ſi lo permitiere, temo que ſerà poſsible, lo que ſe pienſa ganar por una parte perderſe por otras.

7 Deſte Rey ſomos todos vaſſallos. Plegue à ſu Mageſtad, que los del Hijo, y de la Madre ſean tales, que como Soldados eſforzados ſolo miremos à donde và la vandera de nueſtro Rey, para ſeguir ſu voluntad: que ſi eſto hacemos con verdad los Carmelitas, eſtà claro, que no ſe pueden apartar los del nombre de Jeſus, de que tantas veces ſoy amenazada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Ya sè la merced que ſiempte nos hace, y aunque mi-

miſerable, le encomiendo mucho à nueſtro Señor: y à V. Paternidad ſuplico haga lo meſmo por mi, que medio año ha que no dexan de llover trabajos, y perſecuciones ſobre eſta pobre vieja; y ahora eſte negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no ſe la decir, para que lo haga, ni à perſona que ſe la diga de mi parte, ni ſe la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 COnfieſſo, que deſeaba ya vèr enojada à la Santa. Porque documentos de ſuavidad, de caridad, y de diſcrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos han dado; pero es meneſter, que nos los comunique de ſaber defenderſe de una calumnia, y reſponder, y ſatisfacer à ella: y que ſepamos los pecadores, que tambien ſaben enojarſe, y defenderſe, no ſolo los Santos, ſino las Santas.

Ignorancia grande ſerìa penſar que es imperfeccion enojarſe con razon los Varones de eſpiritu, quando Dios, que es la miſma perfeccion, y origen de la ſantidad, tantas veces ſe mueſtra enojado en los libros Sagrados.

Gen. 2. verſ. 2. 2 Yo eſtoy penſando, que aquellas palabras del Geneſis: *Et ſeptimo die requievit*, no ſolo ſe entienden del deſcanſo de la operacion de la creacion del mundo (que no coſtò fatiga à ſu Omnipotencia) ſino que nos inſinùa, que aquel ſolo dia deſcansò Dios con los hombres, deſpues que criò à los hombres; porque deſde entonces no le hemos dexado una hora de deſcanſo, irritando à ſu juſticia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien ſe vè eſto, quando tan poco deſpues que nueſtros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la tranſgreſ-

greſsion del precepto: y deſterrados del Paraiſo, à viſta de ſu penitencia, y lagrimas, un hijo alevoſo matò à ſu hermano Abèl inocente. Y de alli ſe fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogò ſu juſticia con el agua (que faltaba à los ojos) de la culpa; y ſolo ſalvò ocho perſonas, reſervadas de aquel univerſal naufragio. Gen. 4. v. 9. Gen. 7. v. 7.

3 Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dos coeterno, no ſe enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Eſcribas, y Fariſeos, reprehendidos ſeveramente en ſus platicas por aquellas calles, y plazas de Jeruſalen. Diganlo las dos veces azotados, tan codicioſos Numularios en el Templo. Matth. 21.v.13. Joan.2. verſ.15. Act.5.v. 5.& 10.

Pero San Pedro, ſu Vicario univerſal, no ſe enojò? Reſpondan Ananìas, y Zafira, muertos con el aliento de ſus palabras: y Simon Mago, maldito en Paleſtina, y precipitado deſpues por la Oracion del Santo en medio de Roma. Actor.8. verſ 20.

4 No ha havido varon de Dios, que ſi trae, y llama con la dulzura, y la ſuavidad, y la caridad, no eſpante tambien con el zelo, y el valor; porque la caridad deſarmada del zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible coſa ſerìa, que ſe le pidieſſe à una Santa, deſcendiente por ſu profeſsion del ſantiſsimo, y zeloſiſsimo Elias, que no ſe enojaſſe alguna vez, y con tanta razon.

5 Porquè no havia de enojarſe, y defenderſe Santa Tereſa, ſi la ponian en queſtion, y pleyto el amor que tenia à una Religion tan ſanta, como la Compañia de Jeſus? Porquè no ha de enojarſe, ſi le imputan, que con una mano ſe valia de ſus Hijos para ſus Fundaciones, y con otra la deſpojaba de ſus mayores, y mejores Hijos? Porquè no havin de enojarſe, y defenderſe, ſi hacian de corazon doblado à un corazon tan ſanto, ingenuo, y ſencillo, como el de la Santa? Porquè no ha de enojarſe, privandola con eſſo de la eſtrecha correſpondencia con una Religion tan docta, y tan ſanta?

6 Eſta no era calumnia para cocerla en el horno de ſu caridad, ſino para poſtrarla, y vencerla, y oponerſe à ella con la eſpada en la mano de ſu zelo. No era para diſimularla con la tolerancia, ſino para deshacerla, y deſtruirla con la luz de la miſma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la ſoſpecha el ſilencio, crecieſſe lo falſo, y puſieſſe en priſiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no ſaliendo al encuentro con la ſatisfacion, crecieſſe la emulacion, y el diſguſto entre dos Religiones tan ſantas?

Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer, dos Religiones, que produxo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegria universal de los ficles, naciessen luchando, como Jacob, y Esau? O con una emulacion ambicioſa sobre la primogenitura, como Zaràn, y Fares? Harto mejor lo entendiò la Santa, que saliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y postrò con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembarazaba aprisa dèl, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compañia, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres tratò, y confessò à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con essa ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oìdo de los muy espirituales, para vèr si puede inquietarlos: dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. governò la Provincia de Castilla de la sagrada Compañia de Jesus, como consta de una Carta que en esta ocasion escribiò èl mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita Descalzo, y que sobre esto havia havido revelacion; ya fuesse al Padre Salazar, ya fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ò recelandolo, sintiò justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudanza era descredito de su Religioso; y èste lo era muy santo, y espiritual, y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porquè havia de dexar à una Maestra, y Madre tan santa por buscar à otra Madre, aunque èl la tuviesse por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria; pues acreditaba la Religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera à la que dexaba.

Lo quarto, era mas viva la quexa, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona, sino de Religion à Religion: y era cosa terrible,

ble, que los Padres de la Compañia ayudaſſen à la Santa à hacer ſu Religion, y la Santa, con llevarſeles los ſugetos de la Compañia, diſpuſiera el deshacer la ſuya.

10 Pero la Santa, como en ello ſe hallaba inocente, tanto mas lo ſentia, y debia ſentir, quanto eſtaba mas inculpable, y le parecia à ella todo eſto peor, por ſer ageno, y contrario; no ſolo de ſu eſpiritu, ſino de ſu trato noble, y generoſo, y ſencillo, que con todos havia conſervado. Con eſto para defender la verdad, y ſu honor, y que con una batalla breviſsima ſe aſſeguraſſe entre eſtas dos Religiones una larga, y conſtante paz, que es con lo que ſe juſtifican las guerras, ſe defiende, ſatisface, y convence valeroſamente, y de tal manera, que ſe conoce que ſabia muy bien amparar ſu celo, y poner en ſalvo à ſu caridad.

11 Porque deſde el numero primero, deſpues de haver referido, y ceñido brevemente el caſo, paſsò luego al ſegundo à dar la ſatisfaccion. Lo primero, aſſegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deſeò; y ſi no lo deſeò, quan lejos eſtarìa de procurarlo? Lo ſegundo, que quando ſupo algo de eſto, no lo llegò à entender por el Padre Salazar, y claro eſtà, que ſi la Santa lo procuràra, havia de ſer con el, que es quien havia de executarlo. Lo tercero añade, que quando lo ſupo, ſe alterò muchiſsimo; aſsi por lo que ſentirìa vèr mudanza en un ſugeto tan firme en el eſpiritu, como porque puede ſer, que recelaſſe ſe le havia de imputar à ſu inocencia tan eſtraña reſolucion. Y luego dice, que ha poco que lo ſupo, y aun deſpues que el Padre Provincial: y ſi della huviera nacido, claro eſtà, que fuera quien primero lo debia ſaber.

12 Paſſa luego en el numero tercero à afear, que de ella ſe crea, que ſe havia de mover por revelaciones, que el Padre Provincial picantemente llamò deſvelaciones; y la Santa, repitiendo el deſden, ò la injuria, le advierte, que no ſe guia por ellas, hallandoſe tan enſeñada de grandes Maeſtros de lo que debe de referirſe à ſu credito en eſtas materias: y que aſsi no havia de obrarſe por eſſe motivo una mudanza tan grande, y extraordinaria; pues ſi no fuera cierta la revelacion, ſalia liviana la vocacion, y venia à ſer tentacion: y que aſsi, ni de ella, ni del Padre Salazar debia creerſe eſto: con que no ſolo ſe defiende, y lo defiende, ſino que paſſa tambien à un poco de quexa, de que eſto ſe crea de entrambos.

13 En el quinto numero ſe acomoda con guſto à que ſe averigue (como lo dice el Padre) porque la inocencia nunca

llegò à temer la juſticia ; y como tiene toda ſu ſeguridad allà dentro , no le eſpantan las diligencias , que ſe hacen afuera.

Luego paſſa à poner en ſalvo la Santa la correſpondencia del Padre Salazar , y la ſuya , por pura , por antigua , y por deſapegada. Por pura , pues ſolo por Dios ſe mantuvo: por antigua , pues tuvo ſu principio deſde antes que la Santa comenzaſſe à fundar (con que ſe conoce , que quando eſcribiò eſta Carta , ſe hallaba en los fines de ſu vida:) y por deſapegada , pues ſucedia que en dos años no ſe eſcribian; con lo qual es ſeñal , que no tuvo parte en eſta mudanza.

14 Luego acaba con una ſanta jactancia , de que tampoco ſe hallaba neceſsitada de eſte ſugeto , aunque era tan ſanto ; pues tenia ſu Reforma mas de docientos, à propoſito para ſu pobre manera de vivir. Como ſi dixera : Si huviera de ſolicitar que el Padre Salazar ſe paſſaſſe à nueſtra Religion, no havia de ſer quando eſtoy rica de ſugetos , ſino quando eſtaba pobre , y neceſsitada de ellos.

15 En el numero ſexto , creciendo la defenſa con la herida , reſponde la Santa à otra calumnia , que le impuſieron : y fue , que no ſolo le aviſaron à eſte eſpiritual Prelado , que ella ſolicitò,que paſſaſſe el Padre Caſpar de Salazar à la Deſcalcèz , ſino que le eſcribia al miſmo Padre Salazar , que dixeſſe, que ella era la que lo eſtorvaba : y viendo que ſe le imputaba una traicion tan fea , y una fealdad tan traidora, contra el modo ſencillo , y ſanto de obrar , que Dios puſo en ſu alma , defendiendo la honra de Dios con la ſuya (pues eſſo es defender la verdad) como otro Moyſen , ò como otro Elias, dice : *No me eſcriba Dios en ſu libro , ſi tal me paſsò por el penſamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon , y de la verdad, y del zelo , y la honra de Dios la havian obligado à hacer un juramento execratorio , que ella no acoſtumbraba , aunque juſtamente, y puede ſer no huvieſſe hecho otro en toda ſu vida , ſatisface ſantamente à eſto , diciendo : *Sufraſe eſte encarecimiento à mi parecer* (eſto es , ſufraſe eſte juramento tan grande) *para que V. Paternidad vea , que no trato con la Compañia , ſino como quien tiene ſus coſas en el alma , y pondria la vida por ellas.* Solo eſte amor de la Santa à la Compañia , manifeſtado en medio de ſu enojo , podria templar toda la amargura , y ſentimiento de la Carta.

17 Pero luego hace una ſanta limitacion à la Regla , diciendo : *Quando entendieſſe no deſirvieſſe al Señor en hacer lo contrario.* Gomo ſi dixera : Morirè por la Compañia de Jeſus : morirè; pero como no deſirva en ello al Jeſus de la Compañia. Porque ſi quie-

quiere Jesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesus, que quiere Jesus que obre con su Compañia.

18 Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espiritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profesion, no hay parentesco, no hay obligacion, no hay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deba darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandàren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian dèl al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à una Religion (dice el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no hay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios: todo es justo quanto quiere Dios: todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento, que no havia tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir*; esto es, en las dependencias, que à èl podian seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà, pues es unico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto, y soberano espiritu, como una celestial Profetisa, comienza, y prosigue una platica espiritual sobre pacificar los animos, y unirlos, y enlazarlos entre sì con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes, y tan santas Religiones, sino los demàs estados de la Christiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre si la Congregacion universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21 Ultimamente, como un San Geronimo, escribiendo à San Agnstin las quexas sentidas de aquella celebre contro-

troverſia ſobre los Legales, ſe deſpide ponderando el ſentimiento que le ha cauſado eſta Carta, y quexas del Padre, y los trabajos que llovian ſobre aquella pobre vieja; y que ha ſido eſte ultimo, uno de los mas ſenſibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la ſanta Religion de la Compañia.

22 De eſta Carta ſe colige: lo primero, que quando la Santa la eſcribiò, ya eſtaba al fin de ſu vida, y muy crecida ſu Religion: pues ducientos ſugetos de Carmelitas Deſcalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haverſe introducido, y criado, y crecido.

23 Lo ſegundo, el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de Jeſus, pues tanto ſintiò, que ſe le puſieſſen à pleito, como hemos advertido, con haverle impueſto la calumnia, que diò ocaſion à la Carta.

24 Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Provincial para defender un ſugeto tan grande; y la Santa pudiera haverla tenido para codiciarlo, como el Padre Gaſpar de Salazar (quando no le havia paſſado por el penſamiento à la Santa:) pues eſcribe dèl en el Capitulo 38. de ſu Vida las ſiguientes palabras, por donde ſe conocerà quan grande era la ſantidad de eſte Padre: *Del Retor de la Compañia de* Jeſus, *que algunas veces he hecho mencion* (era eſte Padre) *he viſto algunas coſas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaeciòle una vez un gran trabajo, en que fue muy perſeguido, y ſe viò muy afligido. Eſtando yo una vez oyendo Miſſa, vi à Chriſto en la Cruz quando alzaban la hoſtia: dixome algunas palabras que le dixeſſe de conſuelo, y otras previniendole de lo que eſtaba por venir, y poniendole delante lo que havia padecido por èl, y que ſe aparejaſſe para ſufrir. Diòle eſto mucho conſuelo, y animo, y todo ha paſſado deſpues como el Señor me lo dixo.*

25 Lo quarto, ſe conoce en eſta Carta el celo, y valor, que manifieſta la Santa, y la ſuperioridad de eſpiritu à quantos trataba: y que ya hicieſſe el oficio de Fundadora, ya èl de Religioſa, ya de Maeſtra, ya de Subdita, ya de Capitan General, como en eſte caſo, todo le aſſentaba muy bien à eſta Santa.

26 Lo quinto, el teſtimonio iluſtre que la Santa dexò al fin del numero ſexto, de lo que la Compañia de Jeſus ayudò à que ſe hicieſſe eſta ſagrada Reforma, y que juſtamente lo tomaba por argumento para el amor reciproco, que una, y otra Religion tan juſtamente ſe tienen: la una, por lo que le diò: la otra por lo que recibiò, haciendo con eſſo eternas las

pren-

prendas ſeguras de eſta amiſtad, y buena correſpondencia; y mas à viſta de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jeſus en ſus Fundaciones. Como ſi dixera. No es juſto, que las que fueron unas, y ſe ayudaron al nacer para Dios, ſean diverſas, ò contrarias entre sì al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27 Lo ſexto, que con eſte ſuceſſo ſe quieten los corazones de los imperfectos, que eſtrañan, que en la Igleſia de Dios haya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obiſpos; ni con los Prebendados, y Obiſpos. Porque ſi la huvo entre Angeles buenos, el del Pueblo de Dios, y el de Perſia, como lo dice el Profeta Daniel; porquè quieren, que no las haya entre hombres, aunque ſean Angeles, y mas quedandoſe ſiempre en la eſfera de los hombres? Dan. 10. v. 13.

28 San Pedro, y San Pablo, ſobre los Legales tuvieron diferencia de ſentir, y ſe amaron. A San Pablo, y à San Bernabè uniò el Eſpiritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, & Barnabam in opus, ad quod aſſumpſi eos.* Y deſpues permitiò el Eſpiritu Santo, que amandoſe ſiempre, ſe deſunieſſen ſobre no recibir San Pablo à Marcos en ſu compañia, que San Bernabè quiſo que ſe recibieſſe: y con eſſo eſcogiò otro compañero San Pablo, que fue Sila; y San Bernabè por otro camino ſe fue con San Marcos. Con la union convirtiò Dios por eſtos Apoſtoles gran parte de la Syria, y con la deſunion divididos, otras inumerables Provincias. Galat. 2. v. 2. Act. 13. v. 2. Act. 15. v. 37.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Aguſtin, de San Juan Chriſoſtomo, y San Epifanio, no tuvieron en atencion à la Igleſia de Dios? Què Religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Auguſta de San Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas ſuyas, Cluniacenſe, y Ciſtercienſe, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacenſe, y el glorioſiſsimo, y ſantiſſimo Bernardo, haſta donde llegò ſu ſanta, y perfecta emulacion. La Apoſtolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Franciſco tuvieron à ſus principios algunas diferencias, que haviendolas deſpertado el celo, las conſumiò, y allanò muy apriſſa la caridad.

30 Los diſcipulos de San Juan Bautiſta tambien tuvieron ſus celos de los del Señor: y ſe fueron à quexar al Precurſor Soberano de que hacia mas gente el Bautiſmo de Jeſus, que Joan. 3. v. 26.

no

no el ſuyo ; y èl los corrigiò con las admirables palabras que refiere el Sagrado Texto. Entre los diſcipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo havia ſus emulaciones, ſobre ſeguir cada uno ſu pendon: y ſiendo la vandera univerſal para todos la Fè, y la Cruz del Hijo eterno de Dios, y ſiguiendola, todavia decian: *Ego quidem ſum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cephæ.* Yo ſoy de Cefas, (eſto es de San Pedro) yo ſoy de Apolo, y yo ſoy de Pablo.

1. Cor. 1. v. 12.

31 Pero como aqui dice admirablemente Santa Tereſa, juſto es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen, y amor del intento que cauſa la diferencia. Porque los Angeles ſe bolvieron à unir, luego que el Señor decretò, que ſalieſſe de Perſia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo ſe abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Igleſia, y en las comemoraciones, y feſtividades ; y los uniò en un miſmo dia, hora, y lugar el martirio : y à San Epifanio, y à San Aguſtin, ſi el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Chriſoſtomo, à cada uno en ſu caſo, la caridad terniſsimamente deſpues los uniò, allanando la Chriſtiana piedad, y ſu reciproco amor todas las diferencias, que à la voluntad deſpertò el entendimiento.

Eſta breve digreſsion me permtia el Lector, que no la he hecho de valde, ſino para que ſe ſerenen los animos, creyendo que en eſtas diferencias de ſentir, eſtando contrarios entre sì los dictamenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el reciproco amor.

CARTA XXI.

AL PADRE GONZALO DE AVILA, de la Compañia de Jesus. Confessor de la Santa.

1 JESUS sea con V.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan sobervia; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V. m pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy; pues le parece à V. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo, que tengo de vèr à V. m. bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta boveria como à V. m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que V. m. manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de Oracion; y ansi no tiene V.m. que hacer caso de lo que dixere; porque le darà Dios otro talento, que à una mugercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo quando tengo à mi cargo muchas cosas que han

de paſſar por mi mano, que no hay perſecuciones, ni trabajos que anſi me eſtorven. Si es coſa en que me puedo dar priſa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acoſtarme à la una, y à las dos, y mas tarde, porque no eſtè el alma deſpues obligada à acudir à otros cuidados, mas que al que tiene preſente. Para la ſalud harto mal me ha hecho, y anſi debe de ſer tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y neceſſario, y concluye preſto con los demàs, para que no le impidan en nada à lo que entiende ſer lo mas neceſſario.

3 Y anſi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera ſe harìa mejor por mi mano; mas como no ſe hace por eſſe fin, ſu Mageſtad lo ſuple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las coſas. Con vèr eſto claro, muchas veces me deſcuido à no lo procurar, y cierto ſiento el daño: y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en eſte caſo, y que me hallaria mejor.

4 No ſe entiende eſto de coſas graves, que no ſe pueden eſcuſar, y en que debe eſtar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V.m. ſonlo, y ſerìa mal dexarlas en otro poder, que anſi lo pienſo, ſino que veo à V. m. malo, querria tuvieſſe menos trabajos. Y cierto que me hace alabar à nueſtro Señor vèr, quan de veras toman las coſas que tocan à ſu Caſa, que no ſoy tan bova, que no entiendo la gran merced que Dios hace à V. m. en darle eſſe talento, y el gran merito que es. Harta embidia me hace, que quiſiera yo

an-

anſi mi Perlado. Ya que Dios me diò à V.m. por tal, querria le tuvieſſe tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caìdo en harta gracia, y es coſa tan neceſſaria en el Monaſterio, que todo lo que V. m. hiciere en èl, lo merece la cauſa.

5 No me queda mas que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que ſe hace para hacer muy bien un oficio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando ſe han empleado en eſto: y tengolo tambien por eſperiencia, como lo que he dicho, ſino que como veo à V. m. tan ordinario tan ocupadiſsimo, anſi por junto me ha paſſado por el penſamiento lo que à V.m. dixe; y quando mas lo pienſo, veo que, como he dicho, hay diferencia de V. m. à mi. Yo me enmendarè de no decir mis primeros movimientos, pues me cueſta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, ceſſarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deſeo.

Servidora de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jeſus, Confeſſor de la Santa, y que actualmente exercitaba eſte oficio, como ſe colige del numero primero, eſpecialmente de aquellas palabras: *Que aun deſpues quedè con eſcrupulo de algunas coſas, que tratè con V. m.* Y del contexto conſta, que era juntamente Rector del Colegio donde eſtaba: que, à lo que ſe puede colegir de otras Cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallabaſe, pues, eſte ſanto Religioſo con el trato exterior del govierno, menos ſazonado para el de Dios. Comunicò ſu trabajo con la Santa, haciendoſe diſcipulo de quien le tenia por maeſtro: y mandòla, que le enſeñaſſe el modo de portarſe en las ocupaciones exteriores, de ſuerte que no dañaſſen à lo interior. La Santa con eſſo, en el numero primero, reſponde con grande diſcrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ſer tenida por ſobervia*; y eſto lo và repitiendo por todo eſte numero de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidiſsimamente, y con eſtilo tan conciſo, y laconico, que es meneſter tener harto cuidado con la impreſsion. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ſer tenida por ſobervia*, con negar ſu humildad, la eſtà acreditando, pues no quiere ſer tenida por ſobervia; porque es tan humilde, que no quiere enſeñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enſeñar à las almas.

2 En el ſegundo numero confieſſa otra falta ſuya, de querlas juzgar à todas por sì. Y eſſa miſma falta es muy grande humildad; pues pienſa de todas como de si, quando eſtà conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demàs.

Aqui explica el anſia con que deſeaba ſoltar los cuidados exteriores por buſcar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene ſentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y ſolo lo interior la conſuela. Lo ſegundo, porque lo exterior comunmente ocaſiona diſtraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde eſtaba ſu amado, y eſtando en ſu corazon, que es lo mas interior, ſentia (como San Aguſtin) buſcar por à fuera en las criaturas al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo deſterrada en el mundo, en nada hallaba repoſo, ſino ſolo en Dios.

3 En el numero tercero ſigue la miſma materia: y es muy util para que los Prelados dexen coſas de poca importancia, para darſe à la Oracion. Y à eſte propoſito decia San Bernardo al Pontifice Eugenio, que havia coſas, que las havia de hacer èl ſolo; como ſon orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir à Dios. Otras, èl, y los demàs; como predicar, exortar, adminiſtrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demàs ſolos ſin èl; como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleytos, y otros de eſta calidad, que las debẽ hacer los Miniſtros, y ſolo el Obiſpo cuidar que lo hagan.

En

4 En el numero quarto alaba ſus deſeos, y limita eſte cuidado de dexar los cuidados, quando ſon los negocios graves, y de calidad que requieren la miſma perſona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez ſe recibe mas de aquella infinita bondad, en breviſsimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de ſervir à Dios, és hacer en todo ſu voluntad, alli recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios; y nunca tanto mas le dà, como quando ſe niega à sì en lo interior, por darſe à Dios, y à ſu ſanta voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN *de la Madre de Dios.*

1 JESUS ſea con V. Paternidad. Mi Padre, deſpues que ſe fue el Padre Prior de Mancera he hablado al Maeſtro Daza, y al Dotor Rueda ſobre eſto de la Provincia; porque yo no querria que V. Paternidad hicieſſe coſa que nadie pudieſſe decir que fue mal, que mas pena me daria eſto, aunque deſpues ſucedieſſe bien, que todas las coſas que ſe hacen mal para nueſtro propoſito, ſin culpa nueſtra. Entrambos dicen, que les parece coſa recia, ſi la comiſsion de V. Paternidad no trata alguna particularidad para poderſe hacer, en eſpecial el Dotor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es coſa de juriſdicion, que es dificultoſo hacer eleccion; porque ſino es el General, ò el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos ſerian ſin valor, y que no havrian meneſter mas eſtotros para acudir al Papa, y dar voces, que ſe ſalen de la Obediencia, haciendoſe Superiores en lo que no pueden; que es coſa mal ſonan-

nante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer Provincia; que con una letra qne escriba el Rey à su Embaxador, gustarà de hacerlo; que es cosa facil, como se lo diga, quales traìan à los Descalzos. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hacerlo; pues aun para la Reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2 No sè si seria bueno que V.P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves (llevando essa mi Carta, que embiè con el Padre Prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizà lo alcanzaria con el Rey: y con Cartas suyas sobre esto, havian de ir los mesmos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir; porque, como dice el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar, y al Arzobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedarà, si despues de electo no se hace, y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendiò, pierde V. P. mucho credito.

3 Dice el Dotor, que aun si lo hiciera el Visitador Dominico, ù otro, mejor se sufria que hacer ellos Perlados para sì: y que en estas cosas de jurisdicion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V.P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago quando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas:

y

y anſi no he viſto la hora de eſcribir eſto, para que ſe mire mucho.

4 Sabe què he penſado? Que por ventura, de las coſas que he embiado à nueſtro Padre General,ſe aprovecha contra noſotros (que eran muy buenas)dandolas à Cardenales; y hame paſſado por penſamiento no le embiar nada, haſta que eſtas coſas ſe acaben: y anſi ſeria bien, ſi ſe ofrecieſſe ocaſion, dar algo al Nuncio. Yo veo,mi Padre,que quando V.P. eſtà en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fr. Antonio con la Duqueſa, ſe podria hacer mucho para que con el Rey ſe hicieſſe eſto, pues èl deſea que ſe conſerven. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, ſe lo podia dar à entender, y ſuplicarſelo, y traerle à la memoria lo que ha que eſtà preſo aquel ſantico de Fray Juan. En fin, el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de decirſelo, y pedirſelo, el Padre Mariano en eſpecial.

5 Mas què hago de parlar: y què de boberìas eſcribo à V. P. y todo me lo ſufre. Yo le digo, que me eſtoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey ſe và tan lexos, querria quedaſſe algo hecho. Hagalo Dios, como puede.

6 Con gran deſeo eſtamos eſperando eſſas Señoras: y eſtas Hermanas, muy pueſtas en que no han de dexar paſſar à ſu hermana de V. P. ſin darla aqui el Habito. Es coſa eſtraña lo que V. P. las debe. Yo ſe lo he tenido en mucho; porque eſtàn tantas, y tienen neceſsidad: y con el deſeo que tienen de tener coſa de V.P. no ſe les pone coſa delante. Pues Tereſica, las coſas que dice, y hace! Yo tambien

me

me holgàra ; porque à donde và no la podrè anſi gozar , y aun quizà nunca, que eſtà muy à traſmano. Con todo queda por mì, y las voy à la mano ; porque ya eſtà recibida en Valladolid , y eſtarà muy bien , y ſeria darles diſguſto mucho,en eſpecial à Caſilda. Quedaſe acà para Juliana (aunque yo no les digo nada deſto de Juliana) porque ir à Sevilla , haceſe muy recio para la Señora Doña Juana ; y aun quizà, de que ſea grande , lo ſentirà. O què tentacion tengo con ſu hermana , la que eſtà en las Doncellas! Que por no lo entender,dexa de eſtàr remediada,y mas à ſu deſcanſo que eſta.

7 Mi hermano Lorenzo lleva eſta carta , que và à la Corte , y deſde alli creo à Sevilla : en Madrid ha de eſtàr algunos dias. La Priora creo eſcribe , y anſi no mas de que Dios me guarde à V. P. La de Alva eſtà maliſsima : encomiendela à Dios ; que aunque mas digan della , ſe perderìa harto , porque es muy obediente ; y quando eſto hay , con aviſar ſe remedia todo. O que obra paſſan las de Malagon por Brianda! Mas yo reì lo de que torne alli.

8 A Doña Luiſa de la Cerda ſe le ha muerto la hija mas pequeña ; que me tienen laſtimadiſsima los trabajos que dà Dios à eſta Señora. No le queda ſino la viuda. Creo es razon le eſcriba V. P. y conſuele , que ſe le debe mucho.

9 Mire en eſto de quedar aqui ſu hermana , ſi le parece mejor , no lo eſtorvarè ; y ſi guſta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por ſi , de ir à Valladolid) no le ſuceda alguna tentacion deſpues aqui: porque oirà coſas de allà, que no tiene eſta Caſa,aunque no ſea ſino la Huerta; que eſta tierra es miſerable. Dios me le guarde , mi Padre , y haga tan ſanto como yo le ſupli-

plico. Amen. Amen. Mejor ſe và parando el brazo. Son oy 15. de Abril.

Indigna ſierva, y hija de V. Paternidad.

Tereſa de Jeſus.

10 Doña Guiomar ſe eſtà aqui, y mejor, con harto deſeo de vèr à V. P. Llora à ſu Fray Juan de la Cruz, y todas las Monjas. Coſa recia ha ſido eſta. La Encarnacion comienza à ir como ſuele.

NOTAS.

1 ESta Carta es, ſegun ſe colige del contexto, ſobre que el Padre Fr. Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Viſitador Apoſtolico de la Orden del Carmen, trataba de eregir Provincia de los Deſcalzos, con Provincial à parte que los governaſſe. Comunicòlo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el uno fue el Maeſtro Gaſpar Daza, de quien queda hecha mencion en la Carta quarta, numero quarto; y el otro el Doctor Rueda: y ambos le dixeron, que no podia hacerſe; y aſsi le eſcribe, que no haga tal coſa.

2 El Padre Maeſtro Fr. Geronimo Gracian, para quien es la Carta, fue como hemos dicho, uno de los principales inſtrumentos, que Dios, y la Santa eſcogieron, como parece por eſtas Epiſtolas, para las fundaciones de eſta celeſtial Reforma. Porque aunque el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, Varon de admirable eſpiritu, y à quien Dios ha iluſtrado con grandes milagros, y cuya Canonizacion puede con el tiempo eſperar la piedad de los Fieles, fue tambien una de las principales, y primeras piedras de eſte ſanto Edificio, y aun la primera con el Padre Fr. Antonio de Jeſus; pero el Padre Maeſtro Gracian, fue el primero Provincial, y Viſitador de la Deſcalcèz, y en quien cargò principalmente el peſo de todo el trabajo, y ſus perſecuciones; y el que antes, y deſpues de la muerte de Santa Tereſa, con tribulaciones, y golpes fue la-

brado tan maravillosamente, como lo refiere su Vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad en la Interpretacion de Lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce, que es de una Familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo; que como dixo un discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctisimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio, parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los Habitos, por haver sido tantos los que en esta Sagrada Reforma, y fuera della han muerto con opinion conocida de santidad.

3 En quanto à la vida, y las virtudes del Maestro Fr. Geronimo Gracian, remito al Letor al Libro de su santa Vida: y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de Santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha havido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurriendo de las que no estàn canonizadas; porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas: pues dentro de su misma Religion, muerta ya Santa Teresa, le quitaron el Habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle del mundo, Seglar Sacerdote; que fue una mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4 Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo que deseaba, suspirando siempre por su Habito, y por su santa, y espiritual Descalcèz; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordenacion divina, para vèr hasta donde llegaba la paciencia, y virtud de este Varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra èl; y negandole los recursos que èl pretendia; y cerrandole las puertas del mundo, para abrirle mas patentes las del Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien este santo Varon; porque siguiendo constantemente la empressa de la restitucion de su amado Habito de la Descalcèz, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durisimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres Cautivos, que se hallaban en el mismo tiempo; y escribiò algunos

Tra-

Tratados eſpirituales, no teniendo ocioſas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; haſta que reſcatado, como ſe refiere en ſu Vida, bolviò à Roma, y ſu Santidad le mandò, que ſe viſtieſſe el Habito antiguo de Carmelita Calzado, y con èl llegò à Flandes, en donde viviò con exemplo admirable, y ſirviò de conſuelo grandiſsimo à la Sereniſsima Señora Infanta Doña Iſabèl, de quien fue Confeſſor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho; y alli muriò con conocida, y grande opinion de ſantidad.

Eſcribiò un Tomo grande de diverſidad de Tratados muy eſpirituales, manifeſtando en ellos grandiſsimo eſpiritu, y ſer alma muy actuada en la vida interior.

6 En eſta Carta, pues, procura la Santa diſuadir al P. Fr. Geronimo del intento de la Provincia. Y debe notarſe, que no ſe funda para ello tanto en que no podia conſeguirſe, quanto en que no podia hacerſe. Como quien dice: Lo que no puede hacerſe, no es bien que ſe haga, aunque pueda conſeguirſe: que es razon prudentiſsima, y eſpiritualiſsima, y muy conforme à lo que San Bernardo eſcribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio* (dice) *tria conſidera: primum, an liceat: ſecundùm, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, conſidera tres coſas: La primera, ſi es licita; la ſegunda, ſi es decente; la tercera, ſi es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque ſi no es licita, no ſe ha de hacer, aunque ſea decente, y conveniente; y ſi no es decente, no ſe ha de hacer, aunque ſea conveniente, y licita; y ſolo ſe ha de hacer, quando es licita, decente, y conveniente. D.Bern. lib. de Conſiderat. ad Eug.

7 Aqui Santa Tereſa dice lo miſmo. No es licita; porque dicen los doctos, que no puede hacerſe. No es decente; porque parecerà mal: *Y mas pena me daria* (añade en el numero primero) *que de V. P. ſe digan coſas que toquen à culpa, que todas las coſas que ſe hacen mal para nueſtro propoſito, ſin culpa nueſtra*: y aſsi no es bien ſe conſiga lo conveniente por medios, ni licitos, ni decentes.

Con eſto deſpide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infauſtos politicos, que no reparan en los medios por conſeguir los fines; y al perverſo dictamen, que ſe puſo en eſtos infelices tiempos, gravado ſobre un cañon de artilleria, que decia: *Ratio ultima Regum.* Eſta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! Al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, paſſar la razon del obrar à la fuerza; y no à la verdad, à la juſticia, y à la equidad.

8 Porque habla aqui del Prior de Mancera, que lo fue de la Casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar, me he acordado de lo que dice la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcèz sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, no es tan grande el milagro. O Divina pobreza, que de riquezas celestiales crias de ti misma!

Lib. 3. c. 2.

Que cierto es lo que dice San Juan Chrisostomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo; la que nos arma en la guerra del espiritu, la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manu ductrix quædam in via, quæ ducit ad cælum, unctio athletica, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

D. Chrysost. Homil. 15. in Epist. ad Heb.

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiciesse la Provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Què seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò, y el Papa lo bendixo, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, debia ser aquel gran Varon, y Maestro de Confessores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue del Señor Rey Felipe Segundo, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere, que haviendo entendido por diversas quexas que havian acudido à èl de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, è incontratable con ellos, avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo, viendo su Confessor que no se enmendaba, embiado à llamar de su Magestad, para que le confessasse, respondiò: Que no po-

podia irle à confeſſar, pues no ſe atrevia abſolverle, ſino reformaba à eſte Miniſtro, por ſer daño publico. Y añadio: *Y temo, que no ſe ha de ſalvar V. Mageſtad, ſi no lo remedia.* A que reſpondiò aquel prudentiſsimo, y religioſiſsimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confeſſarme, que todo ſe remediarà; y eſpero que me he de ſalvar, pues padezco lo que me eſcribis, y haceis.*

11 Y no ſe acabò aqui el valor de eſte grande Confeſſor, ni la Chriſtiandad, y moderacion de eſte eſclarecido Principe; porque no ſe quietò eſta materia, haſta que obligò à ſu Mageſtad, y ſu Mageſtad al Miniſtro, que hicieſſe una obligacion firmada de enmendarſe en la condicion. La qual embiò eſte Miniſtro à ſu Mageſtad, y ſu Mageſtad la entregò à ſu Confeſſor, que la guardò para en caſo que no ſe enmendaſſe, fueſſe reformado del todo.

A eſte ſanto Religioſo llama Santa Tereſa muy cuerdo: y dèl ſe vale para alcanzar del Rey la Carta para ſu Santidad, en orden à dividir de la Obſervancia los Deſcalzos; y no es de omitir la corteſanìa con que la Santa le advierte: *Que haciendo caſo de ſu favor, lo alcanzarà eſto del Rey.* No puede negarſe, que favores ſin confianza, ni ſe ajuſtan, ni ſe logran; y no merece la interceſsion quien deſconfia del favor, ò no aprecia, ſino que deſprecia el medio.

12 En el numero tercero profigue la miſma materia, y perſuade con los dictamenes que podria el mayor politico, ſobre el parecer del Doctor Rueda, que puntos, y empreſſas de juriſdicion no las comience ſin grande fundamento; porque ſon tan celoſas, y dificultoſas, que es edificar ſobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene ſuſpender algunas relaciones que hacia de reformacion al Padre General de la Obſervancia, haſta que ſe forme la Provincia de Deſcalzos: como quien ſabia, que todo el arte del govierno conſiſte en obrar convenientemente, y en ſazon.

14 En eſte miſmo numero, y en toda la Carta reſplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conſervaſſe el Padre Gracian el grande credito, que tenia de eſpiritual, y prudente, y eſto por dos razones: la primera, por lo que le amaba: la ſegunda, porque deſacreditado el inſtrumento, con que ſe havia de obrar en el ſervicio de nueſtro Señor, con dificultad ſe conſeguiria el intento.

15 Concluye el numero, diciendo: *El Rey à todos oye: no sè porque ſe lo ha de dexar de decir.* Facilitaba eſte negocio la Santa

con

con la ſuavidad del Rey al oìr; porque es el principio de obrar bien los Reyes, oìr los Reyes.

Llegòſe una viegecita à hablar à Felipo Rey de Macedonia, padre del Grande Alexandro, y viendo que no ſe detenia à oirla, le cogiò del brazo, y le dixo: *Señor, es meneſter oír, ò dexar de Reynar*: con que ſe detuvo, y la oyò. Verdaderamente, que en oìr, y obrar conſiſte el Reynar, y Governar.

16 En el numero quinto dice con grandiſsima gracia: *Mas què hago de parlar! Y què de boverias eſcribo!* Y eſto es haviendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas eſpiritual, en lo eſpiritual. Y no hay que admirar que dixeſſe eſto, porque ſobre todo nadaba ſu humildad, y todo lo ſazonaba, y convertia en ſuſtancia. O què buen magiſterio para los eſpirituales hacer mucho, y penſar que no hacen nada!

17 Dice en el miſmo numero con grande fervor: *Que ſe eſtà deshaciendo por verſe encerrada.* Efectos celeſtiales de ſu celo abraſador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Tereſa para Apoſtol en la esfera de muger: y no podia caber ſu vocacion en la clauſura eſtrecha de ſu esfera.

18 En el numero ſexto habla de la jornada, que hacia ſu madre del Padre Gracian con ſu hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Deſcalza en Valladolid, y dice lo que la deſeaban en Avila; pero que las conſuela con Doña Juliana, que fue otra hermana ſuya, que deſpues tomò el habito de Carmelita Deſcalza en Sevilla, y ſe llamò Juliana de la Madre de Dios. Eſto, y todo lo demàs de la Carta es de negocios; pero en todos ellos ſe reconoce ſu eſpiritu, ſu prudencia, ſu providencia, y el ſumo afecto al Padre Gracian, y à ſus virtudes, y à ſu madre, y à todos ſus deudos; porque era muy ſegun ſu corazon eſta Familia.

CAR-

CARTA XXIII.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Paternidad, Padre mio. Yo he recibido tres Cartas de V. P. por la via del Correo mayor, y ayer las que traìa Fray Alonſo. Bien me ha pagado el Señor lo que ſe han tardado. Por ſiempre ſea bendito, que eſtà V. Paternidad bueno. Primero me diò un ſobreſalto, que como dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, ya vè lo que havia de ſentir. Preſto ſe remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no hace ſino no reſponderme à coſa muchas veces, y luego olvidarſe de poner la fecha.

2 En la una, y en la otra me dice V. P. que còmo me fue con la Señora Doña Juana; y lo he eſcrito por la via del Correo de aqui. Pienſo viene la reſpueſta en la que me dice viene por Madrid; y anſi no me ha dado mucha pena. Eſtoy buena, y la mi Iſabel es toda nueſtra recreacion. Eſtraña coſa es ſu apaciblimiento, y regocijo. Ayer me eſcribiò la Señora Doña Juana. Buenos eſtàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vàn los negocios: y hanme eſpantado las coſas que me ha dicho

Fray

Fray Alonſo, que decian de V. P. Valame Dios, que neceſſaria ha ſido la ida de V. P. Aunque no hicieſſe mas, en conciencia me parece eſtaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como ſe podian publicar tan grandes teſtimonios. Dios les dè ſu luz. Y ſi V.P. tuviera de quien ſe fiar, harto bueno fuera hacerles eſſe placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Eſpantome quien daba eſſe parecer, que era no hacer nada. Gran coſa es eſtar aì quien ſea contrario para todo; y harto trabajo, que (ſi fuera bien) lo reuſaſſe el meſmo. En fin no eſtàn moſtrados à deſear ſer poco eſtimados.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con Joſeph tanto ſoſsiego: mucho alabo al Señor. V.P. le diga, que acabe ya de contentarſe de ſu Oracion, y no ſe le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiciere merced de otra ſuerte; y que mucho me contenta lo que eſcribe. El caſo es, que en eſtas coſas interiores de eſpiritu la Oracion mas acepta, y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al preſente muchos deſeos; que en eſto, aunque es bueno, à las veces no ſon como nos los pinta nueſtro amor propio. Llamo dexos, confirmados con obras, que los deſeos que tiene de la honra de Dios, ſe parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear ſu memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y moſtrar mas el amor que le tiene.

La mejor Oracio es la que tiene mejores dexos, cófirmados con obras.

5 O què eſta es la verdadera Oracion! Y no unos guſtos para nueſtro guſto, no mas; y quando no ſe ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y ſentimientos de ſi hay falta en nueſtra eſtima. Yo no deſearia otra Oracion, ſino la que me hicieſſe crecer

las

las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y ſequedades, y tribulaciones, y eſto me dexaſſe mas humilde, eſto ternia por buena Oracion; pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas Oracion. Que no ſe entiende, que no era el que padece, pues lo eſtà ofreciendo à Dios, y muchas veces mucho mas, que el que ſe eſtà quebrando la cabeza à ſus ſolas, y penſarà, ſi ha eſtrujado algunas lagrimas, que aquello es la Oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo, pues el amor que tiene à Pablo lo ſufre; y ſi le parece bien eſto que digo, digaſelo, y ſi no, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran coſa obras, y buena conciencia.

7 En gracia me ha caido lo del Padre Joanes; podria ſer querer el demonio hacer algun mal, y ſacar Dios algun bien dello. Mas es meneſter grandiſsimo aviſo, que tengo por cierto, que el demonio no dexarà de buſcar quantas invenciones pudiere, para hacer daño à Eliſeo, y anſi hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no ſerìa malo dar à eſſas coſas pocos oidos; porque ſi es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fue por sì ſolo, que los tres que ſe lo debian aconſejar, preſto pagaron lo que Joſeph dixo.

8 De la hermana San Geronimo, ſerà meneſter hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la Oracion, y mandarla V. P. que no trate ſino con èl, ò que me eſcriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que vè, y oye; bien que algunas veces ſerà verdad, y lo ha ſido; que es muy buena alma.

9 De la hermana Beatriz me parece lo meſmo, aun-

que esso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dexe tener Oracion à tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos à mas mal; y creame, que es menester esto.

10 Pena me ha dado lo de las Cartas perdìdas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que embio ahora un correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo, me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haver de irse V. P. à Granada: querria saber lo que ha de estar allà, y vèr como le he de escribir, ò à donde. Por amor de Dios lo dexe avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embieme V. P. un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta de Santa Tereſa, con ſer aſsi que es familiar, y que ſe conoce, que no puſo cuidado en eſcribirla, es de las mas diſcretas, y eſpirituales, que aquella ſanta pluma dexò à la Igleſia; y ſeñaladamente el recado, que embia à Pablo para Joſeph, es un pedazo de oro miſtico, que quantos tratan de vida interior havian de eſtamparlo en ſus almas.

Llama Joſeph à la Madre Maria de San Joſeph, Priora de Sevilla. Y en eſta miſma Carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian, ya con el nombre de Pablo, ya con el de Eliſeo; que à toda eſta atencion, y recato obligò à la Santa la perſecucion de aquellos tiempos.

2 En el numero primero ſe conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuidado de ſu ſalud, y en el anſia de ſus Cartas, y quexas que le dà de que no le reſpondia à todo, como deſeaba.

Verdaderamente, que entrambos hacian el oficio de Padre, y Madre de la Reforma; porque S. Tereſa, como Madre amante tierna de ſus Hijos, è Hijas ſiempre vivia con una perpetua, y ſanta inquietud, y deſeo de ſaberlo todo. El P. Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al govierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformacion, no ſe acordaba algunas veces de reſponder, ni de poner la fecha en ſus Cartas, ni aun de eſcribirlas.

3 En el numero ſegundo nombra à la Hermana Iſabel de Jeſus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo, ſiendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antiſco ſu madre, dichoſa ſin duda en tener tales hijos, è hijas; pues caſi todos fueron eſpirituales habitadores del Carmelo. Paſsò eſta Señora por Avila, eſtando alli la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Deſcalzas de Valladolid à una hija ſuya, hermana del Padre Gracian, que ſe llamò Maria de San Joſeph, como queda dicho en la Carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dice la Santa: *Que le han admirado los teſtimonios, que le levantaron en el Andalucia.* Ninguno como la Santa ſe podia admirar de eſſo; porque tenia bien experimentada ſu excelente virtud.

Añade luego: *Que fue neceſſaria ſu ida, para que ſe deſapareciſ-*

ſen aquellos nublados. Porque no hay duda alguna, que la preſencia, candidèz, y ſinceridad de un Varon eſpiritual, es como el Sol, que en ſaliendo, ahuyenta las tinièblas eſpeſas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que dè Dios luz à los que publicaban tan grandes teſtimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que havian meneſter, luz para vèr la virtud deſte Varon de Dios; porque ſin ella, en nueſtra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5 En el miſmo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que havia hecho el Padre Fr. Geronimo en algun Convento de la Obſervancia, de la qual entonces era Viſitador, y dice una coſa bien diſcreta, entre otras: *Que es gran coſa que eſtè alli quien ſea contrario para todo.* Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos à la viſta; y con eſſa atencion ſe vive mejor. Si no eſtuvieramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, debemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos; porque eſtos las mas veces nos liſonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de eſpiritu nos deſpiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en ſus ſantas cifras, y entiendo, que llama Pablo al Padre Gracian; y no me admiro, ſiguiendo, è imitando (ſegun el eſpiritu que Dios le comunicò en ſu ſanto exercicio) al Apoſtol de las Gentes.

7 Dale luego por aviſo para un alma eſpiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de San Joſeph, Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarſe de ſu oracion.* De explicacion neceſsita eſta maxima. El contentarſe una alma de ſu oracion, puede ſer de una de dos maneras, ò con propia ſatisfacion, y preſuncion de que anda ſegura en ſu camino, ſin el ſanto temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo miſtico: y no es eſto lo que dice la Santa, porque eſſe genero de contento ſeria muy peligroſo. El ſegundo modo de contento es, quietandoſe, y ſoſſegandoſe en el camino que Dios la lleva, ſin andar mudando caminos, ſino contenta, y reſignada de que haga Dios ſu voluntad; y eſto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconſeja la Santa.

8 Deſde eſte numero quarto, en que comienza à hablar de eſpiritu, todo lo que dice havia de eſtàr eſcrito con letras de oro; y pido atencion à quien lo leyere, y que buèlva à leerlo, y aun decorarlo: porque eſte recado de la Santa peſa mas que muchas cartas reales, y que muchiſsimos tratados, que ſe han eſcrito en la Igleſia de Dios.

9 Entra aſſentando una maxima grande, que es, que no ſe

le

le dè nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la governare de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebata al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que èl calla, y ella se abrasa, yà la meditacion passò à contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar; porque en estando el alma enamorada de Dios, para què quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cessen los discursos, y se abrase el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios solo en el alma; porque el alma obra quanto quiere Dios, pero mas padece que hace: y esto es lo que S. Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma. S. Dionisio.

Pero quien nos mete en esso à los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en sì, y me lleve à sì. O Señor! Las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo, porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos.

11 Luego en el mismo numero dice otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame, Padre* (dice) *que la mejor oracion, es la que dexa el alma fervorosa.* Como si dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12 Refierese, que delante de un Pontifice se arrobò un Varon

ron eſpiritual, y levantòſe mucho de la tierra, de ſuerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, eſtando en el ayre. Bolviò à tiempo que lo pudo vèr el Extatico; y de donde le havia de reſultar confuſion, le reſultò ſobervia; y ſe tuvo por grande, el que havia de humillarſe haſta los abiſmos, de puro pequeño; y dixole bien otro eſpiritual, que eſtaba alli: *O deſdichado! Subiſte Seraſin, y baxaſte Lucifer.* Es meneſter que entendamos, que aſsi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarſe: y aſsi como la conſideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Eſta es la razon por que el Señor no puſo la oracion por indicacion del buen eſpiritu, ſino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; nì dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognoſcetis eos.* Como ſi dixera: Mirad à las virtudes del eſpiritual, y conocerèis el eſpiritu del eſpiritual.

Matth. 7 v. 17. & 18.

13 Todo el numero quinto es celeſtial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandiſsima gracia: *Mejor que la que ſe eſtà quebrando la cabeza à ſus ſolas, y á pura fuerza ha eſtrujado algunas lagrimas, penſando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas que quieren hacerſe oradoras, y eſpirituales à fuerza de fuerza; ſiendo aſsi, que quiere (como decia à otro propoſito un Corteſano) mucho mas maña que fuerza; eſto es, que quiere mas ponerſe delante de Dios en humildad, en reſignacion, en anſia de que haga ſu Divina Mageſtad ſu voluntad en el alma, en confeſſarſe indigna, pobre, miſerable, reconocerſe hija de ſu gracia, y en conocer que no hay en ella coſa buena, ſi no la pone ſu miſericordia, en negarſe à todo lo que no fuere ſu amor, y voluntad, en hacerſe pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuerza de fuerza, y de diligencias con un genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por ſus manos, hacerſe el alma ſanta, pura, eſpiritual, y devota.

O almas eſpirituales, y lo que dice en eſto la Santa! O almas! Que doctrina eſta para humillarſe, y confundirſe, y tenerſe por nada delante de Dios, y ponerſe nada en ſus manos, pa-

para ſalir todo de ſus manos, y en ſaliendo todo de ſus manos, bolver luego à quedarſe en ſu nada.

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no sè mas que ſentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que eſto que aqui dice la Santa es todo celeſtial, y es doctrina de San Pablo, y de San Aguſtin, en infinitas partes defenſores acerrimos de la gracia, à la qual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas; y aſsi yo pecador, y miſerable, querria ſer hijo humilde, y ſiervo fiel de la gracia, y de la divina miſericordia; y no de mi miſmo, y de la ſobervia aborrecible de mis miſmas obras, y propietarios deſeos: *No yo, no yo, ſino la gracia de Dios conmigo: Non ego, ſed gratia Dei mecum.* 1. Cor. 15. v. 10.

15 Y dice diſcretamente la Santa: *Penſarà que eſtrujando algunas lagrimas*, porque aquella palabra *eſtrujar*, dice una fuerza à las lagrimas, que ſalen por prenſa, y es como ſi las ſacàran por alambique, no corren como el agua aquellas lagrimas, ſino que ſe ſudan, violentan, y deſtilan, y ſon mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, ſi ellas no ſe vienen, muy dificultoſamente ſe traen; eſto es, ſi Dios primero no las embia al corazon, tarde, y ſin fruto ſaldràn à los ojos, deſde el corazon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es ſeñal que llora de ſuyo, y no llora de Dios: las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere; y por eſſo ſe llama don de lagrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por ſus propias manos, ſino embiado por las de Dios.

Si eſte don eſtuviera en nueſtra mano, ò ſiempre haviamos de llorar nueſtras culpas, ſino lo vieſſen los proximos, haviendo rieſgo de vanidad; ò nunca, haviendo eſte rieſgo, haviamos de llorar; mas vàle que llore el alma allà dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llore el cuerpo muy ſeca, y enjuta el alma.

16 Deſpues de haver dicho la Santa divinidades, dice al Padre Gracian en el numero ſexto: *Que ſe lo diga à Joſeph* (eſto es, à la Madre Maria de San Joſeph) *ſi le pareciere bien eſto: pues el amor que tiene à Pablo* (eſto es, al miſmo Padre Gracian) *lo ſufre.* Y parece tambien eſto, que podia decirlo eſte Padre, no ſolo à la Madre Maria de San Joſeph, ſino à todos los que tratan de eſpiritu, para ſu aprovechamiento.

17 Al fin del numero ſexto acaba ſu diſcurſo con dos palabras, que haviamos de ſobreponerlas eſcritas en las puertas de nueſtros apoſentos, y aun en nueſtros corazones, diciendo-

ciendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O què dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18 Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que à Dios ofende. Dènmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto descaece aquel, descaece tambien esta.

Thren. 4. v. 1. *Mudòse el buen color*, dice Jeremias, y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se và perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaba contra algun Religioso, y advierte, que Patillas (assi llama al demonio) podrà ser que buelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y assi no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando; porque no hay que temer à un enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser dèl arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono habla de una Religiosa, que debiò de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviesse por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester hacerla comer carne algunos dias*, porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazon, el padecer este genero de engaños.

Parecìome muy bien lo que dixo un Varon docto, oyendo grandes revelaciones de una Beata, que ella decia de sì, que la llevaban por acà, y por acullà por essos aires. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sugetas à la ima-

imaginacion, y las imaginaciones muy ſugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ſer que no ſea aquella revelacion del demonio, ſino de ſu miſma imaginacion.

21 Caſi el miſmo remedio le dà en el numero decimo à otra Religioſa, que le quiten el ayunar. Raro Medico Eſpiritual, y doctiſsimo fue Santa Tereſa. Porque eſcribiendo al Padre Gracian, eſtando en la Andalucia, y la Santa en Caſtilla la Vieja, ſin poder tomar el pulſo, ni mirar el roſtro al enfermo, ſolo por relacion en auſencia, como grandiſsimo Fiſico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del eſpiritu.

22 Y no dexa de ſer notable el modo de curacion; porque los Medicos lo' mas comunmente curan con la dieta, y la abſtinencia; pero la Santa daba por remedio la comida; y eſto nace de la diferencia de los enfermos. Quando ſe cura à abſtinentes, es ſu remedio la comida; y quando ſe cura à glotones, es ſu remedio la abſtinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à propoſito aqui una coſa bien gracioſa, que ſucediò à la Santa con una de ſus Hijas, imitadora de ſus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en un dia muy feſtivo, que almorzaſſen, ſe defendia de almorzar como las otras eſta Religioſa; y llamandola la Santa, le dixo: Què porque no almorzaba como las demàs? Ella hizo ſus replicas con grande humildad; à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comaſe por Dios, y la Obediencia un torrezno.* Y la Religioſa entonces: *Ay Madre; Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como ſi dixera: Agradar à Dios, y merecer, y ſuſtentarme mereciendo, què mas puedo deſear? En todo ganan los ſiervos de Dios, en comer, en bever, en recrearſe. Por eſſo dixo el Apoſtol, que à los juſtos, *omnia cooperantur in bonum.* Rom. 8. verſ. 28.

24 El numero decimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecentes, que hemos meneſter recoger el diſcurſo, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos govierna, para no paſſar de lo preciſo, à lo que no es neceſſario.

CARTA XXIV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS ſea con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he eſcrito. Oy me traxeron eſſa Carta de Valladolid, que de preſto me diò ſobreſalto la novedad; mas luego he conſiderado, que los juicios de Dios ſon grandes, y que en fin ama à eſta Orden, y que ha de ſacar algun bien, ò eſcuſar algun mal, que no entendemos. Por amor de nueſtro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta laſtima, que es la peor librada, porque es burla con deſcontento andar ella con la alegria, que andaba. No debe de querer ſu Mageſtad, que nos honremos con Señores de la tierra, ſino con los pobrecitos, como eran los Apoſtoles, y anſi no hay que hacer caſo dello; y haviendo ſacado tambien à la otra hija, para llevarla conſigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caſo para no perder nada, acà digo à los dichos del mundo; que para Dios quizà es lo mejor, que en ſolo èl pongamos los ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre deſtos Señores, que todo lo pueden, y tienen eſtraños reveſes. Aunque eſta pobrecita no ſe ha entendido, al menos de tornar à la Orden, creo no nos eſtarà bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haver en eſtos principios coſas ſemejantes. A ſer el deſcontento como el de acà, no me eſpantàra; mas tengo por impoſsible po-

poder ella diſsimularle tanto, ſi anſi le tuviera. Laſtima he à aquella pobre Priora lo que paſſa, y à la nueſtra Maria de San Joſeph. Eſcribala V. R. Cierto que ſiento mucho verle ahora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le traiga con bien; y al Padre Fray Nicolàs, dè mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. ſubdita, y hija.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el P. Fr. Geronimo Gracian. Es notable en el eſtilo, conciſo, y breve, con que la Santa la eſcribiò, y la gracia que expreſſa en èl, y en lo que trata.

2 Parece que la ocaſionò haver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande, que tenia otra hermana en S. Catalina. Y ſiendo aſsi, que eſtaba contenta la Carmelita, el padre ſacòlas à entrambas de uno, y otro Convento. Y ſobre ſi eſtaba contenta la Novicia, ò no lo eſtaba, y ſi la Priora la trataba bien, ò mal, debiò de levantarſe alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo à eſta Carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como ſi ſe los entregaſſen à Dios, para que hagan dellos todo quanto quiſieren, ni tendràn hijos Religioſos, ni ſeglares. Y no los tendràn ſeglares, porque eſtàn en profeſsion de Religioſos, y no Religioſos, porque viviràn en el Convento con relaxacion de ſeglares.

3 En eſte numero ſegundo dice la Santa, hablando de la Novicia, y de ſu padre: *Vaya con Dios. El me libre deſtos Señores, que todo lo pueden, y tienen eſtraños reveſes.* Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la cenſura los Señores, por el buen guſto con que ſe la aplica.

4 Lo cierto es, que es ſumamente peligroſo el poder; y que ſi no lo templa, y refrena la razon, paſſa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, ſino debilidad; ſolo es poder, el poder en lo bueno. Por eſſo no puede Dios pecar, ſiendo omnipotente; porque no ſerìa el pecar, poder, ſino errar, y caer.

Y aſsi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de ſugetar ſu poder al poder de Dios, y ajuſtar ſu regla inferior à aquella eterna, y ſoberana regla; porque en ſaliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavia, ſi ſe le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa, le han entrado à ſer deſpues hijas, tan grandes Señoras, que ſe conoce bien, que à la que ſe contentaba con los pobrecitos, como dice en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de S. Ana, hija de la Ceſarea Mageſtad del Señor Emperador Matias, que con ſuperior menoſprecio del mundo, trocò ſus eſperanzas por las del Cielo, y el Palacio de ſu tio el Señor Archiduque Alberto, por la clauſura eſtrecha de las Carmelitas Deſcalzas.

7 Dos hermanas à un miſmo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del Excelentiſsimo Señor Duque Don Antonio, y ſe llamò Beatriz del Santiſsimo Sacramento, y la otra del Excelentiſsimo Señor Duque Don Fernando, que oy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marqueſa de Villanueva del Rio; las quales, ya obedeciendo, ya mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Deſcalzas, obraban con admirable exemplo, y eſpiritu.

8 La Madre Juana de la Santiſsima Trinidad, Excelentiſsima Duqueſa de Bejar, hija de la gran Caſa del Infantado, deſde ſu Palacio ſe fue à Sevilla, dexando ſus Excelentiſsimos hijos, à ſer hija de Santa Tereſa, entregando con una miſma reſolucion ſu alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luiſa Madalena, Excelentiſsima Condeſa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nueſtra Señora, deſde el de ſu Mageſtad, Dios le guarde, ſe fue à ſepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada, y la que alumbraba con ſus eſclarecidas virtudes, y governaba con ſu gran entendimiento, y diſcrecion al Palacio Real de

la

la Reyna N. Señora, ſe fue à ſervir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10 En el Monaſterio de Talavera entrò la Madre Luiſa de la Cruz, en el ſiglo D. Luiſa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Caſtilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Uceda, y Fundadora del Convento de Lerma, donde muriò, ſiendo Prelada, y dechado de Subditos, y Preladas, el año de 1614. Y alli miſmo la Madre Beatriz de San Joſeph, en el ſiglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma, donde fue trece años Prelada, y muriò el de 1633.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de 1611. la Madre Maria de la Cruz, en el ſiglo Doña Maria de Velaſco, hija del Conde de Moron, y heredera del Eſtado. Y alli miſmo una hija de los Excelentiſsimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que muriò ſiendo Novicia el año de 1625. con gran ſentimiento de los Prelados, por las eſperanzas que ſu ſingular prudencia, y virtud les havia prometido, en edad de diez y ſeis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Caſa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Chriſti de Alcalà la Madre Maria del Santiſsimo Sacramento ſu hermana, Marqueſa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentiſsimo Conde de Benavente, que oy vive. Y aſsi miſmo en Valladolid, la Madre Mariana del Santiſsimo Sacramento, de la Caſa de Montealegre. Y aquella alma ſanta, la Excelentiſsima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Tereſa de Jeſus, tia de los Excelentiſsimos Condes de Caſtrillo, exemplo admirable de la Deſcalcèz. De quien dicen ſus Coronicas, que ayunò quatro años continuadamente à pan, y agua; y que continuàra toda la vida, ſi los Prelados no ſe lo impidieran.

13 En Palencia, la Excelentiſsima Señora Doña Luiſa de Moncada y Aragon, hermana del Excelenliſsimo Duque de Montalto, Condeſa de Santa Gadea, muger que fue del Adelantado mayor de Caſtilla, Don Eugenio de Padilla: Llamòſe Luiſa del Santiſsimo Sacramento. Y en Logroño, la Madre Vincencia del Santiſsimo Sacramento, hija de los Condes de la Corzana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentiſsimos Condes de Aguilar, Marqueſes de la Hinojoſa, que en tiempo de Santa Tereſa ſalieron del Real Convento de las Huelgas, para el

de

de las Deſcalzas, y ſe llamaron en èl, Catalina de la Aſſuncion, è Iſabel del Santiſsimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Jeſus Maria, hija de los Excelentiſsimos Duques de Paſtrana. Y en el Convento de San Joſeph de Zaragoza, y en el de Hueſca, dos hijas de los Marqueſes de Torres. Y aſsi miſmo en San Joſeph de Zaragoza muriò la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta del Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princeſa de Portugal en Madrid.

16 En Barcelona, la Madre Eſtefanìa de la Concepcion ſu Fundadora, en el ſiglo Doña Eſtefanìa de Rocabertì, hija de los Condes de Peralada, en el Principado de Cataluña. Y en Hueſca ſu ſobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el ſiglo Doña Catalina Boxadòs, y Rocabertì, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva, la Madre Aldonza de la Madre de Dios, en el ſiglo Doña Aldonza Niño de Guevara, Madre de D. Rodrigo Laſſo Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en Eſpaña en la Corte del Señor Rey Don Felipe II. y en Flandes en la del Señor Archiduque Alberto, de quien fue Miniſtro, y Conſejero mayor. Y alli miſmo la Madre Leonor Maria del Santiſsimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, è hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova, la Madre Brianda de la Encarnacion, en el ſiglo Doña Brianda de Cordova, de la Caſa de Guadalcazar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentiſsimos Marqueſes de Priego, Señores de la Caſa de Aguilar, Don Alonſo de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jeſus, Religioſas ambas de tan ſeñalada virtud, como nos dicen las Coronicas de eſta Sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19 En Roma, las dos hijas del Conde-Eſtable Colona, primas hermanas del Almirante de Caſtilla, que en el ſiglo ſe llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, ſu madre del Excelentiſsimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis Moncada y Aragon, hermana del Excelentiſsimo Señor Duque de Medina-Cæli.

24 Finalmente, paſsàran de Notas à Comentos, ſi huviera de referir las Iluſtres Señoras, que han tomado el habito de Santa Tereſa, con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ſer tantas, no caben en poco papel,

y

y ſe dexan. Como tambien los muchos Religioſos Nobles, y de grandes prendas del ſiglo, que dexando la vanidad del mundo, han veſtido el pobre ſayal, que les dexò Santa Tereſa, deſcalzando ſus pies, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciendoſe pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero baſta para todo, el vèr, que la Sereniſsima Emperatriz Leonor, muger ſegunda del Santo, y victorioſo Emperador Don Fernando el Segundo, aſsi como muriò ſu Mageſtad Ceſarea, buſcò por conſuelo de tan deſmedida perdida, el ponerſe debaxo del Manto de Santa Tereſa, en el Convento Real de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Viena.

CARTA XXV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

JESUS.

LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. P. mi Padre, y le haya dado eſta Paſcua tantos bienes, y dones ſuyos, que pueda con ellos ſervir à ſu Mageſtad lo mucho que le debe, en haver querido, que tan à coſta de V. P. vea remediado ſu Pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que penſar, y que eſcribir deſta hiſtoria. Aunque no sè las particularidades de como ſe ha concluìdo, entiendo debe de ſer muy bien: al menos, ſi el Señor nos dexa vèr Provincia, no ſe debe de haver hecho en Eſpaña con tanta autoridad, y examen, que dà à entender quiere el Señor à los Deſcalzos para mas de lo que penſamos.

mos. Plegue à ſu Mageſtad guarde muchos años à Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo deſde el Cielo lo verè, ſi merezco eſte lugar.

2 Ya traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayau ahora eſſos dineros. Plegue al Señor, ordene, que ſe concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el Perlado que ahora tenemos, es coſa diferente de lo que conviene, para aſſentarſe todo como es menester, que en fin es de preſtado.

3 Por eſſa Carta verà V. P. lo que ſe ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ſer ſoſpecha) es mas el deſeo que eſtos mis Hermanos deben de tener de verme lejos de sì, que la neceſsidad de Malagon. Eſto me ha dado un poco de ſentimiento; que lo demàs, ni primer movimiento digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena, que no eſtoy para ello, y temo faltar en el ſervicio de nueſtro Señor. V. P. le ſuplique, que en eſto eſtè yo ſiempre entera, y en lo demàs, venga lo que vininiere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caſo rompa V. P. eſſa Carta. Harto conſuelo me dà, que eſtè V.P. tan bueno; ſino que no lo querria con la calor vèr en eſſe Lugar. O què ſoledad me hace cada dia mas para el alma, eſtar tan lejos de V. P. aunque del P. Fr. Joſeph, ſiempre le parece eſtà cerca, y con eſto ſe paſſa eſta vida, bien ſin contentos de la tierra, y muy contino contento. V.P. ya no debe de eſtar en ella, ſegun le ha quitado el Señor las ocaſiones, y dadole à manos llenas, para que eſtè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienſo en eſta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo bova; y ſi fueſſe ſervido, que eſſos Andaluces ſe remediaſſen algo, lo ter-

nia

nia por merced muy particular, no fueſſe por manos de V. P. como no le và el apretarlos, pues ha ſido eſto para ſu remedio: y eſto he deſeado ſiempre.

4 Hame dado guſto lo que me eſcribe el Padre Nicolao en eſte caſo, y por eſſo lo embio à V. P. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho. Harto ſienten penſar, ſi me he de ir de aqui. Aviſarè à V. P. lo que fuere. Encomiendelo à nueſtro Señor mucho por caridad. Ya ſe acordarà de lo que murmuraràn eſtas Andadas deſpues, y quien ſon: mire, què vida! Aunque eſto hace poco al caſo.

5 Yo he eſcrito al Padre Vicario los inconvenientes que hay para ſer yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demàs: que ninguna pena me darà; irè al cabo del mundo, como ſea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fueſſe, me holgaria mas de hacer ſi quiera alguna coſita por eſte gran Dios, que tanto debo: en eſpecial creo es mas ſervirle, quando ſolo por obediencia ſe hace; que con el mi Pablo, baſtaba para hacer qualquiera coſa con contento, el darſele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, ſino que temo eſto de Cartas, para coſas del alma en eſpecial. Para que V.P. ſe ria un poco, le embio eſſas coplas, que embiaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como eſtà aquella Caſa. Paſſan las pobres entreteniendoſe. Como gran coſa han de ſentir verme ir de aqui, que aun tienen eſperanza, (y yo no eſtoy ſin ella) de que ſe ha de remediar aquella Caſa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo meſmo, que ſi no los tuviera, los buſcàra: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para ſu caſa: mas tal carta le eſcribì

yo. La Señora Doña Juana me ha caìdo en gracia, que me ha eſpantado, que me eſcribe la tiene algun miedo: porque daba los dineros, ſin decirſelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joſeph, ſiempre la he viſto con gran voluntad: en fin, ſe vè la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre, Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre que me eſcribiò eſte otro dia, lo meſmo. Fue ayer poſtrer dia de Paſcua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna ſierva de V. P.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el miſmo Padre Fr. Geronimo Gracian, deſpues de ſoſſegado lo mas furioſo de la tormenta, que tanto combatiò la Nave de ſu Reforma, y dale las gracias de que tan à ſu coſta; eſto es, de perſecuciones, trabajos, y afrentas, haya conſeguido tan glorioſa vitoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios querria à los Deſcalzos para mas de lo que penſaban*; eſto es, para ſervirle en la Igleſia con ſu eſpiritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como haſta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles deſpues en èl infinitas coronas.

2 Y dice: *Para mas de lo que penſaban*; porque ſiempre exceden los premios, y mercedes de Dios à las eſperanzas del hombre, pues noſotros eſperamos como hombres; pero Dios dà ſiempre con medida de Dios.

3 Dice la Santa: *Que ella no lo verà, porque morirà laego*; y perdoneme, que lo eſtà viendo, y alegrandoſe de lo que eſtà viendo en ſus Hijos, è Hijas. Y no ſolo los eſtà viendo, ſino como verèmos en diverſas mercedes que Dios les ha hecho, deſde que muriò, apareciendoſe la Santa à hablarles, parece, que los eſtà governando.

4 Al fin del numero dà la norabuena à Pablo (que era el miſ-

miſmo Padre Fr. Geronimo Gracian) porque en tiempo de tribulaciones, y perſecuciones, fue muy comun, aun deſde la Igleſia Primitiva, ponerſe otros nombres, para que ſe libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5 En el numero ſegundo, ſe conoce, que habla de las diligencias que ſe hacian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demàs Deſcalzos, para dividir la Provincia. Para lo qual pidiò la Santa à ſus Hijas las Carmelitas Deſcalzas de Valladolid, como parece en la Carta quarenta y ocho, preſtados docientos ducados, que ſirvieron para traer los Deſpachos de eſta Diviſion, con que ſe puſo en entera libertad la Reforma. Y es meneſter, que ſe acuerden los Padres de bolver à aquel Santo Convento, y à ſus Madres eſte dinero, y con buenas uſuras; pues redituaron tan fecundamente à eſta Sagrada Deſcalcèz, que por ellos pudo governarſe con libertad à ſu modo una profeſsion tan alta. O Providencia Divina, y con que menudencias labras coſas Soberanas, Celeſtiales, y Divinas!

6 Parece por el numero tercero, que à la Santa la havian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion del Padre Fr. Angel de Salazar, Vicario de los Deſcalzos, el qual, al fin del año de 1579. mandò à la Santa, que paſſaſſe de Avila à Malagon, à examinar el eſpiritu de la Venerable Madre Ana de San Aguſtin, y juntamente por Prelada de aquella Caſa. Y como fue ya al fin de ſus dichoſos dias, pondera mucho ſus achaques; y eſſo ſignifica tambien el decirle; *Por eſſa Carta verà lo que ſe ordena de la pobre vejezuela.* Què dichoſa Caſa es eſta de Malagon, pues merecio tantos favores de Santa Tereſa!

7 Añade: *Que ſus Hermanos, ſoſpechaba, que deſeaban verla lexos de ſi.* Y no hay que admirar, ſiendo Reformadora. El celoſo, ſolo con la preſencia mortifica, y con el miſmo ſilencio reprehende. Como los niños de la Eſcuela, en ſaliendoſe el Maeſtro, ſe alegran, aſsi los remiſos, en auſentandoſe el Reformador.

8 En el numero quarto le dice, quan conſolada ſe halla con el ſuceſſo, y lo que deſea la quietud de lo de Andalucia, y que no fueſſe por ſu mano, aunque ſiempre es mas ſegura, la experimentada; porque deſeaba evitarle ocaſiones de diſguſtos.

9 En el numero quinto, inſinùa, que murmuraban las Andadas de la Santa; eſto es, los caminos que hacia, para reformar. Y añade: *Miren que vida!* Como ſi dixera: Que vida tan penoſa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con eſtas murmuraciones, el alma.

Eſte es el premio en el mundo de la reformacion, y de pro-

mover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El Varon Eſpiritual, què otra coſa eſpera? Sobre no ſer muy Eſpiritual, en eſperarlo, ſe hallarà ſumamente engañado, y deſpues diſguſtado.

Dà luego el remedio à eſte daño, que es no hacer caſo de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de ſatisfacer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero ſexto dice, como ha propueſto ſus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ſer buena Priora de Malagon, la que fue buena, y ſanta, y ſantiſsima Fundadora de toda la Religion. O humildad ſoberana! Si ya no fue ponderacion diſcreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen govierno los achaques, y enfermedades del Governador: no digo las morales, y de las coſtumbres, que eſſas ſon la perdicion del Governador, y del govierno, ſino los corporales.

11 Yo he reparado, que haviendo Dios atribulado tanto à los Apoſtoles, y Diſcipulos, no ſe halla, que à ninguno de ellos los atribulaſſe con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huvieſſe neceſsidad de hacer milagros ſobre ello; porque es tan incompatible el governar bien ſin ſalud, que parece, que ſe paſſa la enfermedad del Governador al miſmo govierno: porque en eſtando ſin ella, aſsi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero deſpues de eſto, entre tanto que eſtèmos en eſtos vaſos mortales, y fragiles, es preciſo ſervir ſanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no ſe halla que tuvieſſen enfermedades los Apoſtoles, aunque San Pablo dice, que ſe gloriaba en ſus enfermedades: *Libenter gloriabor in iuſirmitatibus meis*; porque los Expoſitores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de ſus trabajos, y perſecuciones: y claro eſtà, que tenian achaques; pero no tales, que les impidieſſe el govierno neceſſario de la Igleſia, y la converſion de las almas: porque en eſſe caſo, muy bien proponia Santa Tereſa, y ſe eſcuſaba de ſer Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santiſsima de toda ſu Deſcalcèz.

2. Cor. 12. v. 9.

12 Para templar los cuidados del Padre Fr. Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas eſpirituales, que havian hecho entre ſus afliccciones las Religioſas de la Encarnacion de Avila. Nadie ſupo, como Santa Tereſa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hicieſſen coplas eſpirituales ſus Hijas, las entretenia en ala-

ban-

banzas divinas, en medio de ſus cuidados: y para recrear los del Padre Gracian, ſe las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en ſu tribulacion, ſe alegraſſe ſu Maeſtro, y conſolaſſe en ſus penas.

13 En el numero ſiguiente alaba con grandiſsima gracia à la Madre Priora de Valladolid (eralo la Madre Maria Bautiſta, ſu ſobrina) de allegadora para ſu Caſa. Oigan eſto todas las Madres Prioras del Carmelo, y acuerdenſe de ello en ſus oficios, y entiendan, que no es eſta pequeña virtud. En faltando lo temporal, deſcaece lo eſpiritual. Pues què harà una pobre Priora con veinte Monjas encerradas, ſin tener que comer? Sobre eſte barro fragil criò Dios la hermoſura del alma, y mientras eſtamos en eſta vida, no puede en ella reſplandecer el diamante, ſi no ſe conſerva el engaſte. Es neceſſario el ſuſtento del cuerpo, para que pueda exercitar ſus operaciones el alma; y no puede èſta exercitarlas, ſi no ſuſtentan ſu cuerpo.

14 Pero aſsi como es cierto, que no ſe puede conſervar lo eſpiritual, ſin el ſuſtento temporal, es tambien certiſsimo, que en los Conventos del Carmelo no conſervaràn bien lo temporal, ſi ſe deſcuidan en lo eſpiritual, y en la obſervancia de ſu ſanta Regla, y Conſtituciones. Y eſto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque ſirviendo mucho à Dios dentro del Convento, moverà ſu Divina Mageſtad los animos de los Fieles fuera del Convento, para que las ſocorran. La de naturaleza; porque en procediendo con eſpiritu, y obſervancia, lo primero eſcuſan gaſtos ſuperfluos, y ſe contentan con los neceſſarios; y como dice el Filoſofo Moral: *Neceſſariis rebus, & exilia ſufficiunt, ſupervacuis, nec regna.* Para lo neceſſario; dà lo baſtante el deſtierro, para lo ſuperfluo, ni un Reyno. Seneca.

15 Lo ſegundo, el credito de ſu virtud, y eſpiritu, y el exemplo, y agrado con que ſe goviernan con todos, deſpierta amor, y el amor ſocorros. Y luego añade: *Pero tal Carta le eſcribì yo.* Eſta es la Carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga eſte ſocorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

*** *** ***

*** ***

***

CAR-

CARTA XXVI.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN de la Madre de Dios.

1 JESUS ſea con V. Reverencia. Amen. Por eſſa Carta verà V. Reverencia lo que en Alva ſe paſſa con ſu Fundadora. Hanla comenzado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deben de paſſar harta neceſsidad, y veo mal remedio para llegar à razon: meneſter ha V. Reverencia informarſe de todo.

2 No olvide V. Reverencia dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porque perſonas ſe ha de entender la Conſtitucion; porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nueſtro Señor las lleva, que eſſotras coſas; porque sè, que es una Monja deſcontenta: y mientras ellas no dieren mas ocaſion de la que haſta ahora han dado, no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confeſſores, no hay para que los vèr ſin Velos jamàs, ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nueſtros Deſcalzos. Podriaſe declarar, como ſi tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, ò perſonas de muy mucho deudo, que ello meſmo ſe lleva razon: ò ſi hay Duqueſa, ò Condeſa, perſona Principal: en fin, en donde no pueda haver peligro, ſino provecho; y quando no fuere deſta ſuerte, que no ſe abra: ò ſi otra coſa ſe ofreciere, que ſea duda, que ſe comunique con el Provincial, y ſe pida licencia; y ſi no, que jamàs ſe haga;

mas

mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo. V. Reverencia lo verà.

4 Harto deseo les venga luego alguna que trayga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necesidad. Aqui estàn bien, que todo les sobra, digo quanto à lo esterior, que para el contento interior, poco harà esto, mejor le hay en la pobreza. Su Mageſtad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy santo. Amen.

Indigna Sierva, y Subdita de V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir del contexto, quando la Santa la escribiò, se hallaba en la Fundacion de Palencia.

2 Con la Fundadora de Alva (que era una Criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virutd) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dice: *Que le havian cobrado miedo*; explicando con esso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion. Tom. 1. lib. 2. c. 26.

3 Quando esta Carta se escribiò, estaba para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalzos en Provincia à parte: para el qual escribiò la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del govierno de sus Hijas: unos de los quales son los que en esta Carta diò al P. Fr. Geronimo Gracian, acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas del Cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dice una maxima excelente en el govierno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el

de

Proverb. 30. v. 33. Eccles. 7 v. 17. de los Seculares: *No las aprieten* (dice) *mas de lo que prometieron.* No hay cosa mas peligrosa para Conventos, Comunidades, Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerza à lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por esso dice el Espiritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem.* Y en otra parte: *Noli esse justus multum.* Como si dixera: No seamos mas justos que la ley, al governar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dice: *Porque sè bien lo que es una Monja descontenta*; que viene à ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, què les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el ultimo, y mayor de los males.

5 La segunda: *Que no querria que perdiessen el contento, con que Dios las lleva*; porque la alegria del servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegria apenas pesa un adarme, sin ella pesa docientas arrobas. Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegria; porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar. Por esso dice el Texto Sagrado de San Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Dios quiere alegres sus Siervos.

2. Cor. 9. v. 7.

6 Añade en el numero tercero: *Que à los Confessores, no hay para que los vèr sin velos jamàs.* Y tiene razon; porque no han menester los Confessores la vista para curar à las almas, sino el oido: ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi, cierrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas, y los oìdos en ellos.

7 Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalzos:* por que, siendo tan Santos, y queriendolos mas que à otros? Por esso mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos, y Santos: y no hay medio para perder la Santidad muy apriessa, como el riesgo de mirar à las mugeres, aunque sean Santas ellas, y ellos Santos.

Porque, aunque ellos sean Santos, son hombres; y aunque ellas sean Santas, son mugeres: y Santos, y Santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiciesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Què importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente:

te : *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y aſsi te bolverà eſſa propoſicion al rebès, diciendote : Aunque es hermana, es muger.*

9 Las ruinas de la viſta, nadie las puede contar. O què bien dixo San Epifanio, el qual, eſtando una noche en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, ſe puſo à mirarlo por la ventanilla de la caſa, que ſalia à la calle, una muger; y preguntandole ella : *Quieres algo, Padre?* Reſpondiò el Santo : *Si quiero. Què? Quiero* (dixo) *un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me eſtàs mirando.*

CARTA XXVII.

AL PADRE Fr. JUAN DE JESUS ROCA, Carmelita Deſcalzo. En Paſtrana.

1 JESUS, Maria, y Joſeph ſean en el alma de mi Padre Fray Juan de Jeſus. Recibì la carta de V. R. en eſta carcel, à donde eſtoy con ſumo guſto, pues paſſo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la que Vs. Reverencias tienen de mi : eſto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demàs la tengan ; que como otro Pablo (aunque no en ſantidad) puedo decir : Que las carceles, los trabajos, las perſecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Chriſto, y por mi Religion, ſon regalos, y mercedes para mi.

Prosa en una 1ta Canz. S. Teresa

2 Nunca me he viſto mas aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados, con ſu ayuda, y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es juſto ſe las demos todos, por la merced que me

hace en esta carcel. Hay (mi hijo, y Padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro, y gozo, sino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegria. Y ansi, Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltàren, hay de la Religion Descalza! Y hay de nosottos!

3 Diceme en su Carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, à instancia del Padre General: que el Nuncio està enojadisimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega; y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala Monja, hayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos; mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dexarà, ni desamparara à los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demàs sus Hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà mi Padre, como una Religiosa de esta Casa, estando la vigilia de mi Padre San Joseph en Oracion, se le apareciò, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estaban rogando por la Reforma, y le dixo nuestro Señor, que el Infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrias, por vèr, que à su parecer estaba deshecha

cha la Orden : mas al punto, que el Nuncio diò ſentencia, que ſe deshicieſſe, la confirmò à ella Dios, y le dixo, que acudieſſen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre; y lo meſmo dixo la Virgen, y San Joſeph, y otras coſas, que no ſon para Carta: y que yo, dentro de veinte dias, ſaldria de la carcel, placiendo à Dios. Y anſi alegremonos todos, pues deſde oy la Reforma Deſcalza irà ſubiendo.

5 Lo que ha de hacer V. R. es, eſtarſe en caſa de Doña Maria de Mendoza, haſta que yo aviſe: y el Padre Mariano irà à dar eſta Carta al Rey, y la otra à la Duqueſa de Paſtrana, y V. R. no ſalga de caſa, porque no le prendan, que preſto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena, y gorda, ſea Dios bendito. Mi compañera eſtà deſganada: encomiendenos à Dios, y diga una Miſſa de gracias à mi Padre San Joſeph. No me eſcriba haſta que yo le aviſe. Dios le haga Santo, y perfeto Religioſo Deſcalzo. Oy Miercoles, veinte y cinco de Marzo de mil y quinientos y ſetenta y nueve. Con el Padre Mariano avisè, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociaſſen de ſecreto con el Duque del Infantado.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 PRevengan lagrimas las Hijas de Santa Tereſa; porque han de vèr en la carcel à ſu Madre; pero han de ſer, como fueron las ſuyas, de contento, y alegria, porque eſtaba padeciendo por Dios; y padecer por ſu dulciſsimo Eſpoſo, es contento, y alegria. Padecer en eſta vida mortal es neceſsidad

de nueſtra naturaleza; pero padecer por el amor de Jeſus, es
1.Pet.4. el mayor bien, que puede darnos la gracia en eſta vida mor-
vers.15. tal. Padeced, Hijos, decia San Pedro en una de ſus Epiſtolas; mas no como malhechores, ſino como verdaderos ſiervos de Jeſus; y ſi aſsi padeceis, Hijos, tened por honra, y glória grandiſsima el padecer.

2 Con S. Pablo deſeaba aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la priſion) porque padecer afrentas, è ignominias por Chriſto, y ſu Religion, eran regalos para ella: *O morir, ò padecer*, decia eſta ſediente Paloma de los trabajos. Como ſi dixera: O morir por el amor, padeciendo, ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jeſus. No tengo por vida la vida ſin padecer; y aſsi quiero con el padecer aſſegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la viſta una empreſsa valeroſa, y haſta vencerla combatia ſin ceſſar, diciendo; que peleaba padeciendo haſta morir, ſiendo conſuelo, del no poder morir por ſu amado, por ſu amado el padecer. Que era decir con ſentidiſsimo afecto: O bien eterno, que padeciſteis por mi! Haced que padezca yo por vos, Gloria eterna, que diſteis por mi la vida! Haced que dè la vida por vos. Y ſi no me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

O morir, ò padecer, amor mio, haveis de conceder à mi amor; porque no puede aliviar las anſias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, ſino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte à ofrecer por eſſa muerte eſta vida. En eſta vida, mi vida deſea morir por vos; pero ſi no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3 Tambien explica la Santa eſta agonìa, y anhelo de morir, y padecer por ſu amado (aunqne con otro ſentimiento, que es en todo de San Pablo) quando decia:

Vivo ſin vivir en mi:
Galat. 2.v.29. *Y tan alta vida eſpero;*
Que muero porque no muero.

Porque con eſte afecto enamorado, à viſta de la gloria que eſperaba ſu alma dichoſa, decia, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte ſu vida, por la auſencia; porque era vida ſu muerte, con la preſencia que eſperaba de ſu amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en eſte primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la priſion, como San Pablo, y con los afectos de San Pablo penaba con alegria, como penaba San Pablo.

Bael-

4 Buelve otra vez en el numero ſegundo à recrearſe en los trabajos, y à ſaborearſe en ſus penas, diciendo: *Hay (mi Hijo, y Padre) hay mayor guſto, ni mas regalo, ni mas ſuavidad, que padecer por nueſtro buen Dios?* Què palabras eſtas! Què dulzura! Què gracia! Què fervor de eſpiritu, y devocion! Palabras le faltaban à la Santa para explicar el guſto de ſus trabajos, porque no baſta à explicar la lengua el gozo del corazon. Què guſto, què regalo, què ſuavidad es padecer por Dios! Què guſto, aun para eſto ſenſitivo del cuerpo! Què regalo, en la parte racional del alma! Què ſuavidad, en lo mas ſuperior del eſpiritu! Quièn havrà que con eſto no ſe aficione à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle ſus trabajos? Quièn havrà que eſto oiga, que no tome la Cruz ſobre ſus ombros, y no patta luego à ſeguir à Jeſus? Quièn lo vè delante con la Cruz ſobre ſus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quièn havrà que no deſee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea, almas dichoſas, ea ſiervos del Señor, ea Eſpoſas de Jeſu Chriſto, oìd, y oìgamos à eſta Maeſtra Celeſtial, enſeñando deſde la carcel, y la priſion, padeciendo, ò *morir, ò padecer.*

5 O què eloquente, y perſuaſiva doctrina, para enſeñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enſeñar deſde la Cruz! Padeciendo enſeñaba lo que hacia, padecia enſeñando lo que obraba. Y aſsi como ſu Eſpoſo nunca mejor enſeñò à padecer, que deſde la Cathedra de la Cruz; aſsi la Santa deſde la Cathedra de ſu priſion, y ſus penas. Y como el Señor muriò con ſed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à ſu ſed; mas no ſed à ſus trabajos, y por eſſo dixo: *Sitio*: Tengo ſed; aſsi tambien en ſu carcel la Eſpoſa tenia ſed de mas penas con San Pablo; y enſeñaba, no ſolo à penar, ſino à tener ſed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. Hay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aqui ſi, ò almas devotas, que podemos, y debemos ſoltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui ſi, que debemos penar, el no llegar à penar! Aqui ſi, que debemos tener por nueſtro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui ſi, que debemos tener por la mayor Cruz, vivir ſin Cruz, por nueſtro mayor tormento, vivir ſin penas, y ſin tormentos! Nadie quiera vivir ſino con la Cruz acueſtas, como viviò el buen Jeſus deſde el peſebre à la Cruz. Nadie quiera morir ſino en Cruz, como muriò el buen Jeſus. Joann. 29.v.28.

6 Eſta doctrina enſeñaba Santa Tereſa deſde la Cathedra de ſu carcel, y con tan gran ſuavidad, que hace dulces los tra-

trabajos, y ſuaves las afrentas. Eſta enſeñò el Señor deſde la Cruz. Eſta S. Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Eſta enſeñaron los Apoſtoles ſagrados. Eſta enſeñaron dos Santos grandes (en cuyo dia eſcribo eſto) San Ignacio Martir, Obiſpo de Antioquia, que al entrar en el teatro de ſus penas, y coronas, y vèr venir los Leones à tragarlo, decia: *Trigo ſoy de Jeſu Chriſto; venid à hacerme harina de Chriſto con vueſtras muelas, porque quiero ſer pan ſacrificado, y conſagrado por Chriſto.* Y S. Pionio, un Sacerdote eruditiſsimo, y ſantiſsimo, que llevandolo à ſer coronado en el martirio, pidiò à ſus diſcipulos, que las cadenas con que padeciò en la carcel, las enterraſſen con ſu ſanto cuerpo en la ſepultura; porque las amaba tanto, que quiſo tener en ella à las que le dieron tan grande gloria en la carcel. Que cierto es que todo eſto hiciera Santa Tereſa, ſi como padeciò en una angoſta priſion por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fè.

7 Al fin de eſte numero la Santa dice unas palabras, que es meneſter que las oigan todos ſus Hijos, è Hijas, y aun todos los que lo ſon de la Igleſia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dice: *Padre mio, Cruz buſquemos, Cruz deſeemos, trabajos abracemos, y el dia que nos faltren, hay de la Religion Deſcalza! Y hay de noſotros!* Yo eſtoy conſiderando, que entonces eſtaban oyendo tan ſegura profecìa, y doctrina celeſtial, y ſoberana de la Santa, no ſolo la Religioſa, que la aſsiſtia en la carcel, no ſolo el Religioſo, à quien ſecretamente le eſcribia eſtas razones, ſino toda la inumerable multitud de Hijos, è Hijas, que deſpues han ſeguido, y ſiguen eſte eſpiritu ſeguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma eſtas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues ſobre què ſe funda, ni què otros exes ſuſtentan, ſino eſſa doctrina ſantiſsima, à la rueda eſpiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche ſin ceſſar? Rueda, que como la de Santa Catalina iba laſtimando ſu ſanto cuerpo; aſsi èſta, por Dios, và atribulando ſus almas.

8 O como ſe podia diſcurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las Notas, ſino para que ſe practique en el alma. Comentos enteros hacen los Santos del amor à los trabajos, y aſsi ſerìa inutil, y aun impoſsible el reducirlo à las Notas. Y què hay que decir mas que leer, y bolver à leer lo que dice eſta Santa en eſta Carta? Y què hay que decir mas que vèr à la Virgen, y à los Santos con anſia de penas, y de trabajos? Y què hay que decir, ſino vèr à Jeſus en una

Cruz,

Cruz, y con ſed ardiente de dolores, y trabajos?

9 En el numero tercero dice el decreto que ſaliò, de que no ſe funden Conventos de Deſcalzos, y lo que ſiente la perſecucion, no por ſus penas, ſino por las de ſus Hijos, y por lo que ſe retarda el ſervicio deDios. Què propio penar de alma de Dios, no ſentir las propias,ſino las agenas penas! No ſentir lo que padece, ſino lo que Dios en ſus ſiervos padece!

10 No dexa de conſolar en eſte numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decia della el que executò eſtos decretos contra la Santa Reforma: *Eſtà* (dice) *enojadiſsimo contra mi, diciendo, que ſoy una muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el Juez en todo ſu juicio, y es tal la bondad divina, que puede ſer que mereciesſe al decirlo, porque lo entendia aſsi,y no le daba Dios luz para que vieſſe aquello que cenſuraba.

O què poco importan los juicios humanos! Y como ſolo importan los divinos! Què bien dixo el Serafin de la tierra S. Franciſco: *Nadie es mas en eſte mundo de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, hay de mi! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, dichoſo yo. Si Dios reprueba, y condena, què importa que alabe el mundo? Y ſi abſuelve Dios, què importa que nos condene? Què importa que me condene à mi un ſoplo, ſi una eternidad me ſalva? La vida es un ſoplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; buſquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de ſoplos.

11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez; pero eran unas ſantas inquietudes por el amor de ſu Eſpoſo. *Inquieta*, y andaba para quietar à las almas que en la inquietud de eſte mundo ſe perdian, y à coſta de ſu inquietud les buſcaba la eterna ſeguridad, y quietud. Inquietaba Santa Tereſa à eſte mundo, como à Jeruſalen, y à Judea el Señor, con la humana reformacion, y redencion, quando decian los Eſcribas: *Commovet populum, incipiens à Galilæa,* como deciamos en la Carta tercera. Lucæ 23.v.5.

12 *Andariega* la llamaba. Còmo ſe havia de fundar, ſin caminar? Pero los que eran paſſos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la cenſura del mundo paſſos de reprobacion. O como hemos de buſcar ſolo la gloria de Dios, ſin hacer caſo de la gloria de eſte mundo!

13 En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo una Religioſa (y es cierto que fue la miſma Santa) de que dentro de veinte dias ceſſaria toda aquella tempeſtad, y ceſsò;

por

porque dormia el Señor en el Navio, dando lugar à que padecieſſen por ſu amor los navegantes. Deſpertaronſe ſus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es mas, el miſmo amor de Jeſus, y mando al mar que ſe quietaſſe, à los vientos que ceſſaſſen, y ceſsò la tempeſtad.

14 En eſte numero es muy de advertir: Lo primero, que dice la Santa: *Que la Virgen Nueſtra Señora rogaba à ſu Hijo por eſta ſanta Reforma*; porque eſta ſanta Reforma es hija deſtinada al amparo de la Virgen. Lo ſegundo: *Que San Joſeph rogaba tambien por ella.* Por que ſiendo de ſu Eſpoſa, era preciſo que rogaſſe por el dote, y los bienes de ſu Eſpoſa. Lo tercero, que el dia que en el ſuelo ſe decretò que ſe deshicieſſe, en el Cielo ſe decretò (quanto à la manifeſtacion exterior) que ſe hicieſſe, y confirmaſſe eſta celeſtial Reforma.

El dia que ſe decretò en el ſuelo que cayeſſe, ſe decretò en el Cielo ſe levantaſſe haſta el Cielo. Què poco importan los decretos, y ſentencias deſte mundo, quando eſtà decretando todo lo contrario Dios! Què importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el Eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudieſſen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es eſta, no ſolo del Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y ſanto, y promoviò à la Religion con Fè tan ardiente, y conſtante, como es al mundo notorio, ſino de todos los Señores Reyes ſus ſucceſſores, y de nueſtro Religioſiſsimo, y piiſsimo Monarca, que como Padres de ſus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran ſu defenſa, y ſu remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defenſa.

16 Lo quinto, que dice: *Que la Reforma Deſcalza, deſde aquel dia iria ſubiendo.* Adonde Virgen Santa? Adonde ſube, y ſubirà la Deſcalcèz? Al Cielo, por las virtudes, à la corona, por las penas, à la gracia, por los meritos, y por la gracia, à la gloria.

Alegreſe eſta Santa Deſcalcèz, fundada en penitencia, y en lagrimas, con eſta ſantiſsima profecia, que hemos viſto executada. Vaya ſubiendo al gozar, por paſſos del padecer; y eſperen que ſerà eſte ſubir, ſin caer, y eſte caminar, ſin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangeliſta las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cœpit flere, & flevit amarè.* Comenzò à llorar ſin ceſſar, y llorò amargamente ſin parar, y no ceſſaron ſus ojos de llorar, haſta que juntò las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; aſsi aqui Santa Tereſa dice: *Que ſubirà la Reforma deſde entonces*, pero no dice, haſta quando

Marc. 14.v.72. Math. 26.v.75.

do ha de ſubir la Reforma, porque ſiempre ha de ſubir, por el padecer, y ſubir con padecer, es ſubir ſin caer, es vivir ſin acabar. Juntarà eſta ſagrada Reforma eſtas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo ſubirà, merecerà, crecerà, y llegarà à gozar guſtos eternos, la que eſtà padeciendo por Dios eſtas penas temporales.

17 Luego en el numero ſexto le ofrece medios à ſu remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que ſude la humana naturaleza, para que vaya ſobre eſſo obrando ſu gracia, aunque no podia ſin la gracia comenzar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero ſexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, ſiendo tan altas, y excelentes ſus virtudes; pero gorda, ſolo podia creerlo, quien ſabia de ſu eſpiritu, que era ſu alegria, ſu gozo, y ſu alimento el penar, y padecer por ſu Eſpoſo; y que aſsi con padecer engordaba.

Concluye ſu Carta, diciendoles à ſus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentiſsimo Señor Duque del Infantado. Lo qual advierten las Coronicas deſta ſagrada Religion, y notà ſu veridico Hiſtoriador, que en tiempos tan calamitoſos tuvo ſu mayor refugio la Reforma de Santa Tereſa en la Iluſtriſsima, y Excelentiſsima Caſa de Mendoza. Tom. 1. lib. 4. c. 35. n. 5.

Arrebatònos de ſuerte el amor de la Santa en ſus trabajos, que nos hemos dilatado, y ſalido de la clauſura en las Notas, y paſſado, ſino mucho, un poquito de Nota à comento.

19 Eſte ſanto Religioſo, à quien eſcribiò Santa Tereſa, fue varon admirable en ſantidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma ſagrada; y la priſion de la Santa fue, quando ſaliò Decreto, que ſe reduxeſſe à una celda la Santa, por el Capitulo General de Plaſencia de Italia, eſtando la Santa en Sevilla, y ſe executò en Toledo. Pero recurriendo à ſu Santidad, y à ſu Mageſtad, y lo que es mas, decretando otra coſa Dios en el Cielo de aquello que ſe decretò en el ſuelo, en un inſtante ſe echò por el ſuelo lo decretado en el ſuelo, contra aquello que ſe decretò en el Cielo.

*** *** ***

CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO de San Benito, Carmelita Deſcalzo.

JESUS, MARIA.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ò trate ſu merced, me eſcribe V. R. Ya creo ſabe, que no ſoy deſagradecida; y anſi le digo, que ſi en eſte negocio me fuera perder deſcanſo, y ſalud, que ya eſtuviera concluìdo; mas quando hay coſa de conciencia en ello, no baſta amiſtad; porque debo mas à Dios, que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que ya ſabe V. R. (y ſi no informeſe dello) las muchas que hay en eſtos Monaſterios ſin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dàn quinientos ducados, con que puede ſer Monja en qualquier Monaſterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas deſtas Caſas, no me eſpanto eſtè incredulo: yo que sè que ſon ſiervas de Dios, y conozco la limpieza de ſus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no haviendo muchas cauſas; porque sè el eſcrupulo, que ſuelen tener en eſto; y coſa en que anſi ſe determinan, debe de haver mucha: y como ſomos pocas, la inquietud que hacen, quando no ſon para la Religion, es de ſuerte, que à una ruin conciencia ſe le hiciera eſcrupulo pretender eſto, quanto mas à quien deſea no deſcontentar en nada à nueſtro Señor. V. R. me diga, ſi

no le dàn los votos, como puedo yo hacerles tomar una Monja por fuerza, como no ſe las dàn, ni ningun Perlado?

3 Y no pienſe V. R. que le và al Padre Olea nada, que me ha eſcrito que no tiene mas con ella, que con uno que paſſa por la calle; ſino que mis pecados le han pueſto tanta caridad en coſa que no ſe puede hacer, ni yo le puedo ſervir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ſer, à ella no ſe la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en eſte caſo mas de lo que era razon, que ſe la hago tener otro año, harto contra ſu voluntad, para que ſe pruebe mas, y por ſi quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Eſto es por ſervir al Padre Olea, y porque mas ſe ſatisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en coſas muy livianas ſabe V. R. quan ageno es deſtas Hermanas eſto.

4 Y que no es coſa nueva irſe Monjas deſtas caſas: que es muy ordinario, y ninguna coſa pierde en decir, que no tuvo ſalud para llevar eſte rigor; ni he viſto ninguna, que valga menos por eſto. Eſcarmentada deſto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y anſi no ſe tomarà la del Señor Nicolao, aunque à V. R. mas le contente; porque eſtoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer ſervicio à mis Señores, y amigos, tomar enemiſtad.

5 Eſtraña coſa es, que diga V. R. que para què ſe hablaba en ello? Deſſa manera no ſe tomaria Monja. Porque deſeaba ſervirle, y me dieron otra relacion de lo que deſpues he ſabido: y yo sè que el Señor Nicolao quiere mas el bien deſtas Caſas, que de un particular: y anſi eſtaba allanado en eſto.

6 V. R. no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote la dàn, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ſer tan pocas havian de ſer bien eſcogidas. Y ſi haſta aqui no ha havido tanto eſtremo en eſto con alguna, aunque ſon bien contadas, hanos ido tan mal, que le havrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el deſaſſoſsiego, que ſerà tornarla à echar.

7 En gracia me ha caìdo el decir V. R. que en viendola la conocerà. No ſomos tan faciles de conocer las mugeres, que muchos años las confieſſan, y deſpues ellos meſmos ſe eſpantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no ſe entienden para decir ſus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi Padre, quando quiſiere que le ſirvamos en eſtas Caſas, dènos buenos talentos, y verà como no nos deſconcertarèmos por el dote; quando eſto no hay, no puedo hacer ſervicio en nada.

8 Sepa V. R. que yo tenia por facil tener anſi una caſa, à donde ſe apoſentaren los Frayles, y no me parecia mucho, ſin ſer Monaſterio, que les dieran licencia para decir Miſſa, como la dàn en caſa de un Cavallero ſeglar; y anſi lo embiè à decir à nueſtro Padre. El me dixo, que no convenia; porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. ſabiendo ſu voluntad, no havia de determinarſe à eſtar tantos, y como ſi tuvieran la licencia, aderezan la Igleſia, que me ha hecho reìr. Aun caſa no compraba yo, haſta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice eſto, ya vè lo que coſtò. Yo dixe à V. R. harto, que haſta tener letra del Señor Nuncio en que dieſſe licencia, que no ſe haria nada.

9 Quando Don Geronimo me dixo que venia à rogarlo à los Padres, me quedè eſpantada; y por no parecer-

cerme à Vs. Reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no eſtoy en hablar à Valdemoro: que tengo ſoſpecha, que amiſtad para hacernos bien, no la ternà, ſino para vèr ſi coge algo de que aviſar à ſus amigos: y eſta meſma querria tuvieſſe V. R. y no ſe fiaſſe dèl, ni por tales amigos quiera hacer eſſe negocio. Dexe à cuyo es (que es de Dios) que ſu Mageſtad lo harà à ſu tiempo, y no ſe dè tanta prieſſa, que eſſo baſta à eſtragarlo.

10 Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero, y que èl harà lo que dice: y pues que ſe determinan à decirlo, entendido debe de tener de ſu Primo que lo harà: y crea, que lo que no hiciere por èl, que no lo harà por ſu Tia; ni hay para que la eſcribir, ni à ninguna perſona, que ſon muy Primos, y el deudo, y amiſtad de Don Diego Mexia es mucho de eſtimar. Y tambien es buena ſeñal decir el Arcediano, que èl daria la relacion por noſotras; porque ſi no lo pensàra hacer bien, no ſe encargàra deſto. El negocio eſtà ahora en buenos terminos, V. R. no lo bulla ahora mas, que antes ſerà peor. Veamos que hace Don Diego, y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender, ſi hay quien ſe lo ruege; y ſi el Dean puede algo, Doña Luiſa lo harà con èl todo. Eſto ha ſido harto à mi guſto, y haceme mas creer, que ſe ſirve mucho Dios deſta Fundacion; y anſi ni lo uno, ni lo otro ha eſtado en manos de noſotros. Harto bien es que tengan caſa, que tarde, ò temprano havrèmos la licencia. A haverla dado el Señor Nuncio ya eſtuviera acabado. Plegue à nueſtro Señor de darle la ſalud, que havemos meneſter. Yo le digo, que el Toſtado, no eſtà nada deſconfiado, ni yo ſegura de que comenzarà de hacer por èl, quien lo comenzò.

En

12 En esso de Salamanca, el Padre Fray Juan de Jesus està tal con sus quartanas, que no sè que pueda hacer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli, comenzarèmos de lo que hace al caso, que es que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huviesse dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo và errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Juan Diaz està aí de la manera que està) quien allà pueda hacer otro tanto. Y no sè yo, si se sufre en nuestra profesion estar por Vicarios: no me parece conveniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse govierno essos Padres; que querràn quizà que lleven mucha perfecion, y para essa gente no conviene, ni sè si el Obispo gustarà de Frayles.

13 Yo digo à V. R. que hay mas que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizà perderèmos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse oficio de Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que quando les viessen, los havian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Juan Diaz, que yo no sè mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estarà cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio; de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.

Yo

14 Yo aguardaba à eſtar allà para bullir eſſe negocio; que ſoy una gran baratona (ſi no digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que ſe dexaſſe de hacer por no acertar en los terminos: que aquella caſa es lo que mucho he deſeado, y eſſa quitar, haſta que haya mas comodidad (de la vecindad Real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que ſe pueda ſalir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luiſa tiene gran gana, y harà buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltarà de comer. Y porque llevaſſe algun color el quitar deſſotra caſa, la pueden paſſar alli: y ahora no entienden que ſe dexa del todo, ſino que haſta tener hecha caſa; porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitarla otro.

15 La carta para Don Diego Mexia dì à D. Geronimo, y èl ſe la debiò de embiar con otrà que embiaba para el Conde de Olivares. Yo le tornarè à eſcribir quando vea que es meneſter: no le dexe V. R. olvidar. Y otra vez digo, que ſi èl dixo que lo daria llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16 Ahora me ha eſcrito por una Monja, que plugiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexàra de tomar. Su Madre de el Padre Viſitador ſe ha informado della. Ahora diciendo eſto, me parece ſerà bien, en achaque de decir algo à Don Diego deſta Monja, hablarle de eſſotro negocio, y tornarſelo à encargar, y anſi lo harè. Mande V. R. darle eſſa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como ſino tuviera otra coſa en que entender. Al Padre Prior no eſcribo, por tener

aho-

ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer; porque cosa no creo que harà por nosotros. Es oy dia de las Virgenes.

Indigna sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

17 Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniesse Diego. Con el primero embiè V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embiò esse pedazo de carta de la Priora de Veas Ana de Jesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aosadas que no lo acabàran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido una Monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estàn para entrar con otro tanto. Y una muger muy principal tienen ya recibida, sobrina del Conde de Tendilla; que và en mas las cosas de plata, que ya ha embiado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, Relicario, Cruz de cristal; serìa largo de decir las cosas que ha embiado. Y ahora se les levanta un pleyto, como verà en essas Cartas. Mire V. R. lo que se puede hacer, que con hablar à esse Don Antonio, se-

rìa

rìa lo que hicieſſe al caſo; y decir quan altas eſtàn las rexas, y que à noſotras nos và mas; que à ellos no les dàn peſadumbre. En fin vea lo que ſe puede hacer. Su Mageſtad ſea con V. R. ſiempre.

NOTAS.

1 ESta Carta, ſobre ſer muy diſcreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo ſazonaba todo, es utiliſsima; porque tiene eſtremados documentos de govierno. Y reſpeto de que he cobrado miedo, el alargarme en las Notas (como ſi no pudieran dexar de leerme, con que pudiera ceſſàr mi recelo) me ceñirè en èſta lo mas que ſea poſsible.

2 El Padre Mariano, à quien ſe endereza la Carta, fue de los primeros Fundadores Deſcalzos muy eſpiritual, y entendido, y de quien deſpues ſe valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diverſas materias de ſu ſervicio.

3 Parece que le pedia con ſobrada inſtancia, inſtado del Padre Olea (que ſegun he entendido, fue un Religioſo de la ſagrada Compañia) que hicieſſe la Santa, que profeſſaſſen una Novicia, que à las Monjas de uno de ſus Conventos no pareciò à propoſito; y de mas de veinte maneras le deſpide à eſte Padre la Santa, y todas ellas con grandiſsima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hacer en conciencia: y ſobre eſte principio ſobraban todos los diſcurſos, y todavia diò la Santa, no al negocio, ſino à la quietud, y ſoſsiego deſte Padre, lo que no ſe debia à la interceſsion.

5 Lo ſegundo, porque còmo puede quitar la libertad à las Religioſas, ſi ellas no la quieren recibir? Y tiene razon, porque todo el año eſtàn las pobres ſugetas, y ſolo el dia que votan Priora, ò reciben una Novicia tienen libertad. Pues no es coſa ſenſible, y terrible, quitarles una Prelada eſte dia ſolo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, ſino para aquel ſolo negocio.

6 Lo tercero, porque à las Monjas cauſa grandiſsima inquietud tener en ſu compañia la que no conviene, y mas ſiendo tan pocas. Porque ſi fueran muchas, era mas tolerable. Como ſi dixera la Santa: pocas, y mal avenidas, quien lo puede ſufrir?

7 Lo quarto, ni à la Novicia le eſtaba bien entrar ſin guſ-

to de todas las Religioſas; porque entrar donde no la querian, aunque ſea entre ſantas, le ha de ſer muy peſado; porque al fin ſon ſantas, que no quieren aquello, y aun el que es mas ſanto, no obra bien al guſto del proximo en lo que no quiere. Tan dificultoſo es vencer el propio dictamen, y mas quando no ſe tiene por conveniente.

8 Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importaba coſa eſto, ſino que los grandes pecados de la Santa le havian pueſto tanta caridad con eſta Novicia. Con que explica diſcretiſſimamente, quan peſada es la caridad imperfecta, que quiere deſterrar la perfecta caridad; la qual conſiſte en la conſervacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9 Lo ſexto, quando ſe ſalga la Novicia no pierde tanto, como no ſaliendoſe; porque eſtando alli con deſagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y ſaliendo con color de enfermedades, no perdia, ni aun el honor; y es terrible coſa aventurar aquella, ſin arrieſgar èſte.

10 Lo ſeptimo, dexaſe, ſino vencer, por lo menos rogar, para ſuſpender la Novicia; aunque dice, que ſabe que no mienten ſus Monjas en lo que dicen della; pero que la detendràn en el Convento haſta que paſſe la Santa à Salamanca; dificultandole, y diſuadiendole ſiempre de la empreſſa; porque lo deſea deſengañado, en materia que deſde el principio la tuvo por eſcrupuloſa. Y que no ſaben mentir ſus Monjas, no ſolo lo ſabe la Santa, ſino yo, y todo el mundo; porque quien ſirve con tal perfeccion à la eterna Verdad, còmo ſabrà pronunciar por ſus labios mentira?

11 Lo octavo, para prevenir con eſta repulſa otra interceſsion; y que cada momento no tomaſſe à ſu cargo eſte Padre la profeſsion de las Novicias de la Orden, le dice, queda eſcarmentada la Santa para no recibir otra ſin grande eſpeculacion. Y algunas replicas, que le hacia el Padre, le reſponde con eſte ſentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12 Lo nono, dice diſcretamente en el numero ſeptimo: *No ſomos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R.* O què bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas ſe conocen à sì miſmas. Buen documento es eſte, y grande luz para que los Padres no ſe arrojen luego à penſar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni ſu eſpiritu, ni ſu condicion; ſino que anden ſiempre, como el buen piloto con la ſonda en la mano, eſto es, con fuerza reſervada; de tal manera penſando que las conocen, que tambien eſtèn recelando, que pue-

de

de ſer que no las conozcan. Y para todo genero de Padres de eſpiritu es buena eſta maxima.

13 Lo decimo, concluye con un dictamen excelente de govierno, diciendo: *Mi Padre, quando quiſiere que les ſirvamos en eſtas caſas, dènos buenos talentos, y verà que no nos deſconcertarèmos por el dote; quando eſto no hay, no puedo hacer ſervicio en nada.* Como ſi dixera: Novicia, que trae à caſa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es Monja, ſino dinero; y no buſcamos dinero, ſino Religioſa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, ſolo ha de ſer para nueſtro ſuſtento: con la Monja hemos de tratar, y comunicar; à eſta hemos meneſter con talento. El dinero luego ſe gaſta, y la Monja ſin talento ſe nos queda en caſa. El Convento de Deſcalzas no recibe Monjas con dinero, ſino recibe el dote, ſi le dàn buenas Monjas; y ſi no trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas, donde hay talento, virtud, y quietud; porque ſin ella nada importa el dinero.

Eſta maxima de Santa Tereſa es utiliſsima, y ſantiſsima, no ſolo para los deſpoſorios eſpirituales de Monjas, de que habla la Santa, ſino aun para los Sacramentales de los ſeglares. Porque ſino tiene talento, y juicio la deſpoſada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con ſu mal juicio, y poca virtud, gaſtaràn todo el dote, y ſe quedarà el pobre marido en caſa con muger ſin juicio, y ſin dote.

14 En el numero octavo le advierte à eſte Padre, quan intempeſtivamente procuraba adelantar en Madrid (ſegun ſe colige del contexto) la Fundacion de Religioſos, antes de tener la licencia; enſeñando, que en ſemejantes ocaſiones, el camino real es conſeguirla primero de los Superiores, y que lo demàs es hacer, y deshacer, ò batallar.

15 En el numero ſiguiente dice à eſte Padre, que no ſe fie tan preſto de los que haſta alli no tenia por confidentes. En todo era eſta Virgen prudente. Porque no es ſantidad el dexarſe engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio preſupoſitivo, recatandoſe de quien puede engañarnos.

16 La que deſconfiaba de los unos en el numero antecedente, en el ſiguiente confiaba de los otros; porque era raro ſu conocimiento de las condiciones, y ſugetos. Y dice con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes ſerà peor.* Debia ſer el Padre algo fervoroſo, como parece por eſta Carta, y tirabale de las riendas la admirable diſcrecion de la Santa.

17 En el numero ſiguiente proſigue la miſma materia con

gran diſcrecion, deſconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodecimo trata de la Fundacion del Religioſiſsimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Univerſidad; y de una propoſicion, que havia hecho el Señor Obiſpo de Salamanca, de que fueſſen Vicarios aquellos Padres primeros de un Convento de Recogidas, de que cuidaba un Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en eſte numero, eſtaba detenido en Madrid; y ellos parece que ſe inclinaban à abrazarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hacer de paſſo eſſe ſervicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el numero decimoquarto, deſeaba mucho eſta Fundacion, y con razones harto diſcretas ſe opone al intento, pareciendole muy contrario à ſu vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo ſu exercicio debian poner en entregarſe con la abſtraccion à la contemplativa.

18 Del Señor Don Teutonio de Braganza, que como conſta de la Carta ſegunda, ſolicitaba eſta Fundacion, y no debia de eſtar muy acomodado, dice diſcretamente la Santa: *Sin eſſo no eſtoy tampoco muy confiada de ſer gran negociador el Señor Don Teutonio, de que tiene gran voluntad, ſi; poſsibilidad, poca.* Como ſi dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca poſsibilidad, no es baſtante para nueſtra Fundacion.

19 Dice en el numero ſiguiente: *Que ſe holgàra de hallarſe alli, para bullir eſte negocio; porque es una gran baratona.* Debia de ſer fraſe de aquel tiempo, para ſignificar una perſona, que hace à poca coſta las coſas. Y tenia razon la Santa de llamarſe aſsi; porque todo lo conſeguia à coſta propia, y no agena, con ſu eſpiritu, ſudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin deſte numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion. y quitarla à otro.* Dos, ù tres veces habla la Santa de la autoridad en eſta Carta, y muchas en otras; y llama autoridad al credito de prudencia, y conſtancia en las reſoluciones; y eſſa no ſe compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque deſacredita mucho las acciones, las perſonas, y las reſoluciones.

21 Haſta el numero decimo ſeptimo diſcurre en negocios; pero en el ultimo, como quien deſpierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le eſcribe, que lea la Carta de la Madre Ana de Jeſus, y verà quanto mejor les negociò caſa à los Religioſos de la Peñuela, que los miſmos Religioſos: con que anima à los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CAR-

CARTA XXIX.

AL Sr. LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA, *Hermano de la Santa.*

JESUS.

SEA el Espiritu Santo siempre con V.m. Amen. Y paguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante dèl; porque es ansi cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para embiarme tantos; porque para una Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada, bastaban los que havian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2 Mas como ya tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huìr, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que à personas santas, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un Monasterio, en donde ha de haver solas trece, sin poder crecer el numero, con grandisimo encarecimiento, ansi de nunca salir, como de no vèr sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion,

cion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo eſcriro, y eſcribirè con Antonio Moran, quando ſe vaya.

3 Favoreceme eſta Señora Doña Guiomar, que eſcribe à V. m. Fue muger de Franciſco de Avila de los de la Sobralejo, ſi V. m. ſe acuerda. Ha nueve años que muriò ſu marido, que tenia un quento de renta: ella por sì tiene un mayorazgo ſin el de ſu marido; y aunque quedò de veinte y cinco años, no ſe ha caſado, ſino dadoſe mucho à Dios. Es eſpiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas eſtrecha amiſtad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta, por ahora eſtà ſin dineros; y quanto toca à hacer, y comprar la caſa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que ſea, y tengola comprada, aunque ſecretamente; y para labrar coſas que havia meneſter, yo no tenia remedio. Y es anſi, que ſolo confiando (pues Dios quiere que lo haga) èl me proveerà; concierto los oficiales (ello parecia coſa de deſatino) viene ſu Mageſtad, y mueve à V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha eſpantado es, que los quarenta peſos, que añadiò V. m. me hacian grandiſsima falta: y S. Joſeph (que ſe ha de llamar anſi) creo hizo no la huvieſſe: y sè que lo pagarà à V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas viſtas, y campo tiene, y aun eſto ſe acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma; porque aunque es de mi meſma Orden, damos la obediencia al Obiſpo. Eſpero en el Señor, ſerà para mucha gloria ſuya, ſi lo dexa acabar (que ſin falta pienſo ſera) porque vàn almas, que baſtan à dar grandiſsimo exemplo (que ſon muy eſcogidas) anſi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios, que para quando Antonio

nio Moran vaya , con ſu favor eſtarà ya acabado.

5 El vino aqui , con quien me he conſolado mucho, que me pareciò hombre de ſuerte, y de verdad, y bien entendido ; y de ſaber tan particularmente de V. m. que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es , que le han dado à entender lo que es el mundo , y ſe hayan querido ſoſſegar , y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deſeaba ſaber; que ſiempre haſta ahora eſtaba en ſobreſalto. Gloria ſea al que todo lo hace. Plegue à èl ſiempre vaya V. m. adelante en ſu ſervicio : que pues no hay taſſa en el galardonar , no ha de haver parar en procurar ſervir al Señor , ſino cada dia (un poquito ſi quiera) ir mas adelante , y con fervor , que parezca (como es anſi) que ſiempre eſtamos en guerra, y que haſta haver vitoria , no ha de haver deſcanſo, ni deſcuido.

6 Todos los con quien V. m. ha embiado dineros, han ſido hombres de verdad , aunque Antonio Moran ſe ha aventajado , anſi en traer mas vendido el oro, y ſin coſta (como V. m. verà) como en haver venido con harto poca ſalud deſde Madrid aqui à traerlo , aunque oy eſtà mejor , que era un accidente : y veo que tiene de veras voluntad à V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acà , y lo hizo harto bien. Con èl eſcribirè à V. m. que por ventura ſerà primero. Moſtròme Antonio Moran la carta, que V. m. le havia eſcrito. Crea , que tanto cuidado , no ſolo creo es de ſu virtud , ſino que ſe lo ponia Dios.

7 Ayer me embiò mi hermana * Doña Maria eſſa carta. Quando la lleven eſſotros dineros , embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el ſocorro.Es muy buena Chriſtiana , y queda con hartos trabajos ; y ſi Juan de Ovalle le pu-

* Era ſu hermana D. Maria de Cepeda, muger de Martin de Guzman.

puſieſſe pleyto, ſeria deſtruìr ſus hijos. Y cierto no es tanto lo que èl tiene entendido, como le perece; aunque harto mal lo vendiò todo, y lo deſtruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevaba ſus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y ſe lo diò la juſticia, aunque no bien: y tornar ahora à pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demàs como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana; y Dios me libre de interès, que ha de ſer haciendo tanto mal à ſus deudos. Aunque por acà eſtà de tal ſuerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Anſi no me eſpanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mi, por ahora ſe ha dexado dello. Tiene buena condicion; mas en eſte caſo, no es bien fiarſe della, ſino que quando V. m. le embiare los mil reales, vengan á condicion, y con eſcritura, que el dia que tornàre el pleyto, ſean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las caſas de Juan de Centura, aun no eſtàn vendidas, ſino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman dellas, y eſto es juſto ſe le torne. Y con embiar V. m. eſtos mil peſos, ſe remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene ahora neceſsidad; que para vivir contino, no podrà, ſi de allà no viene eſto, ſino à tiempos à mal.

9 Es harto bien caſada. Mas digo à V. m. que ha ſalido * Doña Juana muger tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar à Dios: y un alma de un Angel. Yo ſalì la mas ruìn de todas, y à quien V. m. no havia de conocer por hermana, ſegun ſoy: no sè como me quieren tanto. Eſto digo con toda verdad. Ha paſſado hartos

* Era ſu hermana D. Juana de Ahumada.

tra-

trabajos, y llevadolos harto bien. Si ſin poner à V. m. en neceſsidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad, aunque ſea poco à poco.

10 Los dineros que V. m. mandò, ſe han dado, como verà por las cartas. Toribia era muerta, y ſu marido à ſus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Miſſas eſtàn dichas: (dellas creo antes que vinieſſen los dineros) por lo que V. m. manda, y de perſonas las mejores que yo he hallado, que ſon harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

11 Yo me hallo en caſa de la Señora Doña Guiomar en todos eſtos negocios, que me ha conſolado, por eſtar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas à mi placer, que ſaliò una hija deſta Señora, que es Monja en nueſtra caſa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en caſa de mi hermana. Es à donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Eſtarè haſta que me mande otra coſa, aunque para tratar en el negocio dicho, eſtà mejor eſtar por acà.

12 Ahora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora * Doña Juana, que aunque à la poſtre, no lo eſtà en mi voluntad: que es anſi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo à Dios. Beſo à ſu merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sè con que lo ſervir, ſino con que al nueſtro niño ſe encomiende mucho à Dios; y anſi ſe hace, que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à ſu cargo, que es un Frayle Deſcalzo, de quien he eſcrito à V. m. y los Teatinos, y otras perſonas, à quienes oirà Dios. Plegue à ſu Mageſtad lo haga mejor que à los Padres, que aun-

*Era D. Juana de Fuentes y Guzman, muger de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda.

que ſon buenos, quiero para èl mas. Siempre me eſcriba V. m. del contento, y conformidad que tiene, que me conſuela mucho.

13 He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, un traſlado de la executoria, que dicen no puede eſtar mejor; y eſto harè con todo cuidado. Y ſi deſta vez ſe perdiere en el camino, haſta que llegue la embiarè, que por un deſatino no ſe ha embiado: que porque toca à tercera perſona, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias, que tengo, tambien ſe embiaràn, que es de poca coſta la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermano le beſo mil veces las manos; que ſi fuera en el tiempo, que yo traìa oro, huviera harta embidia à la Imagen, que es muy linda en eſtremo. Dios nos guarde à ſu merced muchos años, y à V. m. lo meſmo, y les dè buenos años: que es mañana la viſpera del año de mil quinientos y ſeſenta y dos.

14 Por eſtarme con Antonio Moran, comienzo à eſcribir tarde, que aun dixera mas, y quiereſe ir mañana, y anſi eſcribirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de eſcribir tan preſto, no ſe me dà nada. Siempre lea V. m. mis Cartas. Harto he pueſto en que ſea buena la tinta. La letra ſe eſcribiò tan apieſſa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar à leer. Yo eſtoy mejor de ſalud, que ſuelo. Dèſela Dios à V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deſeo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haver lugar no eſcribo; harèlo preſto. Sepa V. m. que algunas perſonas harto buenas, que ſaben nueſtro ſecreto (digo del negocio) han tenido por milagro el embiarme V. m. tanto dinero à tal tiempo. Eſpero en Dios, que

quan-

quando haya meneſter dè mas, aunque no quiera, le pondrà en el corazon, que me ſocorra.

De V. m. muy cierta ſervidora,

Doña Tereſa de Ahumada.

NOTAS.

1 ESta Carta eſcribe la Santa à ſu hermano el Sr. Lorenzo de Cepeda, quando aſsiſtia en las Indias Occidentales en la America, que llaman Meridional, que es el Perù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, deſpues de muchos años de auſencia; porque le và dando cuenta de ſus hermanas, como à quien no tenia noticia dellas. Eſtuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dice en ſus Fundaciones. Lib. 4.

2 Eſtaba la Santa en lo mas vivo de la Fundacion del Santo Convento de San Joſeph de Avila; y quando ſe hallaba neceſsitada, vinole eſte ſocorro de Dios, y de ſu hermano. Como en todas partes eſtà ſu Divina Mageſtad, y es infinito, ſabe ſocorrer unas manos con otras, por lexos que eſtèn entre sì. c. 5.

3 Dice: *Que llegò à buen tiempo el dinero.* Nunca èſte llega à mal tiempo, ò para ſocorrerſe, ò para ſocorrer à los demàs. Solo llega à mal tiempo, ſi llega para guardarſe; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Què me importa tener dinero, ſino lo gaſto? Tanto es del vecino como mio; ſolo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo; porque como dice San Gregorio: El corazon del avaro, que buſcaba el deſcanſo en las riquezas, deſpues halla ſu fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatur qualiter acquiſita cuſtodit, ipſa cum ſua ſatietas anguſtat: & qui ex abundantia requiem quæſierat, poſtea ad cuſtodiam gravius laborat.* D. Gre. lib. 15. Moral.

4 Dàle cuenta en eſte miſmo numero, de la Fundacion que hacia por inſpiracion divina (buen principio), y que la proſiguiò con el conſejo de hombres ſantos (buen medio) ella llegarà, como llegò à buen fin, edificandoſe con buen principio, y buenos medios eſte altiſsimo, y ſoberano edificio de la Deſcalcèz, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estaba haciendo la obra la Santa, y decia: *Que le parecia cosa de desatino.* Què espirituales reflexos! Siempre esta alma santa andaba dividida de sì misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confessaba, que à los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, à las luces de la gracia, es misterio; y à las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obraba con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veìa, con lo que creìa. O si nos dexassemos governar de Dios! Què de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallarèmos santas, altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalzos de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos que nombra, son los Padres de la Compañia de Jesus, à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profesion, llamaban en España *Teatinos.* Y bien se vè el espiritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

8 Todo lo demàs de la Carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, havendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los passò en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo util, y à todo lo dà una sazon admirable; particularmente donde dice en el numero quinto: *Que pues no hay tassa en Dios al galardonar, no ha de haver parar las almas en procurarle servir.* Què proposicion tan santa, y espiritual! Quièn la gravàra dentro de su corazon! O què sed haviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tassa, y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como Vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quièn fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quièn fuera infinito para serviros à vos, aunque fue-

ra

ra muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y ſerviros!

9 Tambien es de notar lo que dice en el numero quinto: *Dios me libre de interès, que ha de ſer haciendo tanto mal à ſus deudos; aunque por acà eſtà de tal ſuerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiniò al mundo la Santa; porque en llegando à intereſes, cada uno tira para sì, y todo lo trae rebuelto, como lo dice San Juan Chriſoſtomo: *Meum, & tuum frigidum illud verbum.* Tom. 3. Orat. de S. Phil.

10 No es bien ſalir de eſta Carta, ſin reparar en la cenſura, que hace Santa Tereſa de aquella ſanta, y noble Señora Doña Guiomàr de Ulloa, que tanto le ayudò à hacer eſta Reforma, con dinero, con conſejo, con valor. Que parece que depoſitò Dios en ella una gran parte de los teſoros, que deſpues el mundo venerò en Santa Tereſa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de una de las mas nobles Familias de aquella Iluſtre Ciudad.

CARTA XXX.

AL MISMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

JESUS.

1 SEA el Eſpiritu Santo ſiempre con V. m. Amen. Por quatro partes he eſcrito à V.m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo deCepeda; y porque no es poſsible, ſino llegar alguna, no reſponderè à todo lo de V. m. Ahora no dirè mas ſobre la buena determinacion, que N. Señor ha pueſto en ſu alma, de que he alabado à ſu Mageſtad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocaſiones que V. m. me dice, en-

entiendo poco mas, ò menos, otras que puede haver: y eſpero en N. Señor ſerà muy para ſu ſervicio. En todos nueſtros Monaſterios ſe hace oracion muy particular, y contina: que pues el intento de V. m. es para ſervir à N. Señor, ſu Mageſtad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas ſea para ſu alma provechoſo, deſſos niños.

2 Ya eſcribì à V. m. que ſon ſeis los Conventos, que eſtàn ya fundados, y dos de Frayles tambien Deſcalzos de nueſtra Orden; porque vàn muy en perfecion, y los de las Monjas, todos como el de San Joſeph de Avila, que no parecen ſino una coſa: y eſto me anima, vèr quan de verdad es alabado nueſtro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3 Al preſente eſtoy en Toledo. Havrà un año por la viſpera de nueſtra Señora de Marzo que lleguè aqui; aunque deſde aqui fuì à una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde ſe fundò un Monaſterio de Frayles, y otro de Monjas, y eſtàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar eſta caſa pueſta en concierto, que lleva manera de ſer caſa muy principal. Y he eſtado harto mejor de ſalud eſte Invierno; porque el temple de eſta tierra es admirable, que à no haver otros inconvenientes (porque no lo ſufre tener V. m. aqui aſsiento por ſus hijos) me dà gana algunas veces de que ſe eſtuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares hay en tierra de Avila donde V. m. podrà tener aſsiento para los Inviernos, que anſi lo hacen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienſo, quando Dios le traiga, eſtarà acà con mas ſalud. Todo es lo que ſu Mageſtad quiere: creo que ha quarenta años que no tuve tanta ſalud, con guardar lo que todas, y no co-

mer

mer carne nunca ſino à gran neceſsidad.

4 Havrà un año tuve unas quartanas, que me han dexado mejor. Eſtaba en la Fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Anſi que quando el Señor vè que es meneſter para nueſtro bien dà ſalud; quando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ſer la de V. m. en los ojos, que es coſa penoſa. Gloria à Dios, que hay tanta mejoria.

5 Ya eſcribiò Juan de Ovalle à V. m. como fue à Sevilla de a qui. Un amigo mio lo encaminò tan bien, que el meſmo dia que llegò, ſacò la plata. Trajoſe aqui, à donde ſe daràn los dineros à fin deſte mes de Enero. Delante de mi ſe hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiarè, que no hice poco yo entender eſtos negocios, y eſtoy tan baratona, y negociadora, que ya sè de todo, con eſtas Caſas de Dios, y de la Orden: y anſi tengo yo por ſuyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que ſe me olvide: ſepa que deſpues que eſcribì à V. m. ahora, muriò el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar en eſta vida. Anſi me conſuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

6 En deſocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque todavia ſoy de alli Priora, por no enojar al Obiſpo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, ſi irè à Salamanca, que me dàn una caſa; que aunque me canſo, es tanto el provecho que hacen eſtas caſas en el Pueblo que eſtàn, que me encargan la conciencia haga las que pu-

die-

diere. Favorecelo el Señor de ſuerte, que me anima à mi.

7 Olvidòſeme de eſcribir en eſtotras Cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien eſſos niños. Tienen los de la Compañia un Colegio, à donde los enſeñan Gramatica, y los confieſſan de ocho à ocho dias, y hacen tan virtuoſos, que es para alabar à nueſtro Señor. Tambien leen Filoſofia, y deſpues Theologia en Santo Thomàs, que no hay que ſalir de alli para virtud, y eſtudios; y en todo el Pueblo hay tanta Chriſtiandad, que es para edificarſe los que vienen de otras partes; mucha Oracion, y confeſsiones, y perſonas ſeglares, que hacen vida muy de perfecion.

8 El bueno de Franciſco Salcedo lo eſtà. Mucha merced me ha hecho V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel Santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peſo, el viejo, muriò havrà un año; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limoſna, que V. m. la hizo; con eſſo ſerà bien rica, que otras perſonas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba à donde eſtar, ſino que es eſtraña ſu condicion, y no es para compañia. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en una caſa deſtas, y no por falta de virtud, ſino que veo es lo que la conviene aquello; y anſi, ni con la Señora Doña Maria, ni con nadie, no eſtarà, y eſtà harto bien para ſu propoſito. Parece coſa de Hermitaña, y aquella bondad que ſiempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profeſsò, y và adelante en ſu

ſan-

ſantidad. Doña Beatriz, y ſu hija, ya he eſcrito à V.m. muriò. Doña Madalena, que era la menor, eſtà en un Monaſterio, ſeglar. Harto quiſiera yo la llamàra Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vì. Ahora la traìan un caſamiento con un Mayorazgo viudo; no sè en que pararà.

10 Ya he eſcrito à V. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana, que yo me he eſpantado de los trabajos de neceſsidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que anſi la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, ſino que me ſobra todo; y anſi lo que V. m. me embia en limoſna, dello ſe gaſtarà con mi hermana, y lo demàs en buenas obras; y ſerà por V. m. Por algunos eſcrupulos que traìa, me vino harto à buen tiempo algo dello: porque con eſtas Fundaciones, ofrecenſeme coſas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, ſe pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que ſiempre para las coſas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y anſi me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas guſto tener libertad con eſtos Señores, para decirles mi parecer. Y eſtà el mundo tal de intereſes, que en forma tengo aborrecido eſte tener. Y anſi no ternè yo nada, ſino con dar à la meſma Orden algo, quedarè con libertad, que yo darè con eſſe intento: que tengo quanto ſe puede tener del General, y Provincial, anſi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar à una caſa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi, que yo no sè como; y tanto el que yo ten-

go, para fiarme mil, y dos mil ducados. Anſi, que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra coſa, que no es pequeña Cruz. Plegue à ſu Mageſtad le ſirva yo en ello, que todo ſe paſſarà.

12 En forma me parece he de tener alivio con tener à V. m. acà, que es tan poco el que me dàn las coſas de toda la tierra, que por ventura quiere nueſtro Señor tenga eſſe, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas ſu honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que eſto es lo que mucho me laſtima, vèr tantas pèrdidas: y eſſos Indios no me cueſtan poco. El Señor los dè luz, que acà, y allà hay harta deſventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas perſonas, no sè muchas veces que decir, ſino que ſomos peores que beſtias, pues no entendemos la gran dignidad de nueſtra alma, y como la apocamos con coſas tan apocadas, como ſon las de la tierra. Dènos el Señor luz.

13 Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es ſobrino del Virrey, perſona que yo echo harto menos para mis negocios, podrà V. m. tratar. Y ſi huviere meneſter alguna coſa del Virrey, ſepa, que es gran Chriſtiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le eſcribia. Tambien embiaba en cada uno Reliquias à V. m. para el camino: harto querria llegaſſen allà.

14 No pensè alargarme tanto. Deſeo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte à la Señora Doña Juana. Acà ſe ha encomendado à nueſtro Señor, y hecho las honras en todos nueſtros Monaſterios;

y

y eſpero en ſu Mageſtad, que ya no lo ha meneſter. Mucho procura V. m. deſechar eſſa pena. Mire, que es muy de los que no ſe acuerdan de que hay vida para ſiempre ſentir tanto à los que vàn à vivir, ſalidos deſtas miſerias. A mi hermano el Señor Geronimo deCepeda, me encomiendo mucho, que tenga eſta por ſuya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para ſi pudieſſe, venir de aqui à algunos años, y querria, ſi pudieſſe, no dexaſſe allà ſus hijos; y ſi no que nos juntemos acà, y nos ayudemos, para juntarnos para ſiempre.

15 De las Miſſas eſtàn dichas muchas, y ſe diràn las demàs. Una Monja he tomado ſin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me traiga à V. m. bueno, y à ſus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo anſi, de que ſon eſpirituales: y anſi trae el Señor otras, con que ſe hace todo.

16 En Medina entrò una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, ſin pedirles yo nada: y ſon tantas, que ſon para alabar à Dios. En teniendo una Oracion, no quiere otra coſa, ſino eſtas caſas, à manera de decir, y no es el numero mas de trece en todas: porque como no ſe pide para noſotras, que es Conſtitucion, ſino lo que nos traen al torno (comemos, que es demaſiado) no ſe ſufre ſer muchas. Creo ſe ha de holgar mucho de vèr eſtas Caſas. Son hoy diez y ſiete de Enero. Año de mil quinientos y ſetenta.

Indigna ſierva de V.m.

Tereſa de JESUS, Carmelita.

NOTAS.

1 COn ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino, que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espiritu; y à treinta palabras del mundo, dice quatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España, y dice, que aqui havrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cœlum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia Santa Teresa, que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra delicioſa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuidado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios; y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

Fundac. l.4. c.5.

3 En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *Y los de las Monjas* (dice) *son como San Joseph de Avila.* Què dichoso es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demàs sus traslados! Y siendo los demàs traslados tan perfectos, muestran que serà este Convento perfectissimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa*; y puede ser diga el original *una casa*, y no *una cosa.*

4 Esto viò la Santa en su vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y glorioſa vida, que son unas Monjas, como otras. Unidad de profession en los Conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, è igualdad en esta vida; pero unidad en los Religiosos, y que todos, siendo inumerables, parezcan

uno

uno ſolo,ò una ſola,eſſo ſi que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa ; porque ſi es una la obſervancia en los Conventos , unas ſeràn , y aun una las Religioſas en la paz , y eſpiritu del Convento. No hay Eſpoſas de Jeſus, ſino perſeveran, y ſon ſiempre como lo dixo la Santa , y como lo vemos los pecadores , aunque ſiervos de la Santa.

5 En el numero tercero aviſa en donde eſtà; y luego habla de los Conventos de Paſtrana , y de la jornada de Salamanca, y como un Capitan Ceneral , que tiene trozos de Exercitos, y ha meneſter acudir , y dar ordenes à todas partes , para eſta eſpiritual , y ſanta conquiſta , que tanta guerra ha dado al demonio , eſtà diſcurriendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten muchas llanezas , y menudencias , me ha parecido decir , con ocaſion de hablar de eſte Convento de Salamanca , ſumamente ſanto, y fervoroſo, que quando llegò à fundarlo , viviò algunas noches en una caſa harto deſacomodada; y una Religioſa , como no eſtaban ajuſtadas las puertas , ni las ventanas , ſuſpiraba toda la noche ; y preguntada de la Santa , dixo , que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo : *Hermana, duerma haſta que vengan ; y entonces tenga el miedo , y dexe el ſueño.* Y la Santa dice en la Fundacion , que tambien le preguntò : *Què haria ſi vinieſſen à matarla?* A que reſpondiò : *Quando vengan lo penſarè ; ahora , hija , dexeme dormir un poco.* Diſcretiſsima razon , no andar perdiendo el tiempo con los temores,antes que lleguen à nueſtra caſa los daños , y tal vez , ni aun los peligros.

7 En el quarto hace mencion de una gran Señora, y devota de la Santa, la Iluſtre Doña Maria de Mendoza , de las virtuoſas , y exemplares , que conocian aquellos tiempos , muger del Secretario Cobos , gran valido en ſu ocupacion del Señor Emperador Carlos Quinto , y aun del Señer Rey Felipe Segundo , y ſu Secretario de Eſtado , quien hizo la Caſa de Camaraſa , por ſus grandes , y ſeñalados ſervicios. Deſpues ſe ha unido à la Ricla , y à otras.

8 En el numero quinto le dice lo que ſiente ſu enfermedad ; y habla de negocios , y dice , con grande gracia de sì: *Que eſtà muy Baratona* , eſto es , muy metida en negocios : *Y que de todo entiende con eſtas Fundaciones; y que quanto mas aborrece dineros, mas ſe los dà Dios , para eſtas coſas , y caſas.*

Mejor es que nos dè Dios los dineros , quando los aborrecemos , que no quando los amamos ; porque de la una manera los arrojamos de noſotros ; y de la otra nos cautivan à noſotros , y ſomos varones de riquezas , y no ſon ellas ri-

que-

quezas de los varones: *Viri divitiarum, & non divitiæ virorum*; por-
Pſal.75. v. 6. que nos mandan, y no nos ſirven à noſotros las riquezas. O no lo permitias, Señor!

9 En el numero ſeptimo le dice donde podrà vivir con quietud; porque vivir ſin ella, no es vivir, ſino morir. Y entre las partes ſuſtanciales para ſu vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del Padre, por ſerlo, queria vèr bien criados à ſus hijos, para que ſe ſalven ellos, y el Padre: ellos con la educacion, y el Padre con el cuidado.

10 Dice que en Avila hay Padres de la Compañia, que enſeñan la Gramatica, y virtud; y añade: *Y tambien leen Filoſofia, y Theologia en Santo Thomàs* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo.) Como ſi dixera: Sin ſalir de ſu patria tienen quanto han meneſter, buenas letras, y educacion en la Santa Compañia; la Filoſofia, y Theologia en Santo Thomàs, con que no tienen mas que deſear, ni pedir.

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de ſu patria, y de ſu madre! No la alaba de noble; porquè eſſo quien lo ignora, ſiendo ſu nobleza de las mayores de Eſpaña? Alabala de virtuoſa, por ſer eſta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y Ciudad que fue Madre de tal hija, què duda hay que es noble, y ſanta Ciudad?

12 Haſta el numero undecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha ſucedido en Avila en caſas, y perſonas, y muertes, y ſuceſſos, y deſdichas. Eſto es el mundo, una variedad infinita de ſuceſſos, y mudanzas.

13 En el numero decimoquarto le conſuela de la muerte de ſu muger, que fue Doña Juana de Fuentes, y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotiſsima razon le dice: *Que no lo ſienta ſobrado; porque es muy de los que no ſe acuerdan que hay otra*
1. Theſ. 4. v. 12. *vida*. Como ſi eſtuviera oyendo à San Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contriſtemini ſicut & cæteri, qui ſpem non habent*. Hermanos, no os contriſteis de los que mueren, como los que pienſan que no hay otra vida; porque eſtos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, què pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoſo, ò deſabrido, quando vàn à gozar lo glorioſo de lo eterno.

14 Ultimamente habla de ſus Religioſas, y dice: *Que quantas mas recibe ſin dote, mas la eſtàn buſcando con èl*. La Santa ſe governaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho eſpiritu,

y

y poca naturaleza ; y al paſſo que ella lo daba à la Caridad, la ſocorria la providencia de Dios con ſu liberalidad. No hay igual providencia, como fiarſe, y dexarſe llevar de aquella infinita providencia. Buſcadme à mi, y à mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Quærite primùm Regnum Dei, & juſtitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis.* Matth. 6. v. 33. Lucæ 12. v. 13.

CARTA XXXI.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 JESUS ſea con V. m. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sè acabar, quando comienzo à eſcribir à V. merced ; y como nunca viene Serna, es meneſter tiempo.

2 Quando yo eſcribirè à Franciſco, nunca ſe la lea V. merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararſe conmigo. Quizà le dà Dios eſſos eſcrupulos, para quitarle de otras coſas ; mas para ſu remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro eſtaba lo havia embiado, aunque yo hize mal en no decirlo. Dìlo à una hermana que lo traſladaſſe, y no lo ha podido mas hallar. Haſta que de Sevilla embien otro traſlado, no hay remedio de llevarle.

4 Ya creo havràn dado à V. m. una carta, que por la via de Madrid le embiè ; mas por ſi ſe ha perdido, havrè de poner aqui lo que decia, que me peſa harto de embarazarme en eſto. Lo primero, que mire en la caſa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha to-

tomado, me parece oì decir, que tenia un quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo ſegundo, que me embie la arquilla, y ſi hay algunos papeles mas mios, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy coſida. Si embiàre Doña Quiteria con Serna un emboltorio, que ha de embiar, dentro vernà bien. Venga mi ſello, que no puedo ſufrir ſellar con eſta muerte, ſino con quien querria que lo eſtuvieſſe en mi corazon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienſo eſtà aquel papel de Oracion en ella) ſino fuere V. m. y ſea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le parece ſeria ſervicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no ſe ſufre, y baſta; que ſi yo entiendo que lo dice V. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado à decir el Nuncio, que le embie traſlado de las patentes, con que ſe han fundado eſtas caſas, y quantas ſon, y à donde; y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece ſeràn para Prioras: y eſtàn eſtas eſcrituras en eſſa arquilla, ò no sè ſi talega: en fin he meneſter todo lo que aí eſtà. Dicen que lo pide para que quiere hacer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nueſtras Monjas otras partes, que ſe ha tratado otra vez, y no nos eſtà bien; que ya en los Monaſterios de la Orden ſufreſe. Diga eſſo V. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que ſon deſſa Caſa, y los años de las que ahora eſtàn, y lo que ha que ſon Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla,

lla, y firmada de ſu nombre.

7 Ahora me acuerdo que ſoy Priora de aì, y que lo puedo yo hacer; y anſi no es meneſter firmar ella, ſino embiarme lo demàs, aunque ſea de ſu letra, que yo lo traſladarè. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los embia, no ſe mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo eſtà en el libro, es en el del *Pater noſter*. Alli hallarà V. m. harto de la Oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como eſtà en el otro. Pareceme eſtà en *Adveniat regnum tuum*. Tornele V. m. à leer, al menos el *Pater noſter*, quizà hallarà algo que le ſatisfaga.

9 Antes que ſe me olvide: còmo hace promeſſa, ſin decirmelo? Donoſa obediencia es eſſa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece coſa peligroſa. Preguntelo; porque de pecado venial, podria ſer mortal, por la promeſſa. Tambien lo preguntarè yo à mi Confeſſor, que es gran letrado. Y boverìa me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eſſo no lo oſsàra yo prometer, porque sè que los Apoſtoles tuvieron pecados veniales. Solo nueſtra Señora no los tuvo. Bien creo yo que havrà tomado Dios ſu intencion; mas pareceme coſa acertada, que ſe lo comutaſſen luego en otra coſa; que con tomar Bula, ſino la tiene, ſe puede hacer. Hagalo luego: eſte Jubileo fuera bueno. Coſa tan facil, que aun ſin advertir mucho ſe puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puſo mas culpa en ello. Bien conoce nueſtro natural. A mi parecer conviene remediarſe luego, y no le acaezca mas coſa de promeſſa,

que es peligroſa coſa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de ſu Oracion, con los que ſe confieſſa; que en fin eſtàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no ſe pierde nada.

10 El peſarle de haver comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda à ſus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y pienſa que en cobrar los cenſos, no hay trabajo? Un andar ſiempre con executiones. Mire, que es tentacion. No le acaezca mas, ſino alabar à Dios por ello. Y no pienſe, que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas Oracion. Deſengañeſe deſſo, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de ſus hijos, no quita la Oracion. En un momento dà Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no ſe miden ſus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en paſſando eſtas fieſtas, y entienda en ſus eſcrituras, y pongalas como han de eſtar. Y lo que gaſtàre en la Serna, es bien gaſtado, y quando venga el Verano, guſtarà de ir allá algun dia. No dexaba de ſer ſanto Jacob, por entender en ſus ganados, ni Abrahan, ni San Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos canſa: que anſi hace à mi, y por eſſo quiere Dios, que haya bien en que me eſtorve. Todas eſſas coſas trate con Franciſco de Salcedo, que en eſſo temporal, yo le doy mis veces.

12 Harta merced de Dios es, que le canſe lo que

à otros serìa descanso. Mas no se ha de dexar por esso, que hemos de servir à Dios como èl quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerìas: y por esso me he holgado en parte, que se lo dexe à Dios en esto destas ganancias; que aun para esso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerías, lo que quiere hacer en la Serna, que està muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andarà en essos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13 A Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera à ninguna, como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo apartè para mi, y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribiò V. m. della à Sevilla, que embiaron acà las cartas, que no se holgaron poco las Hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan, serà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague à V. m. No sè que le embie por tantas como me hace, sino essos Villancicos que hice yo, que me mandò el Confessor las regocijasse, y he

eſtado eſtas noches con ellas, y no ſupe como, ſino anſi. Tienen gracioſa tonada, ſi la atinàre Franciſquito para cantar. Mire ſi ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes eſtos dias.

15 De las que hace à V. m. eſtoy eſpantada. Sea bendito para ſiempre. Ya entiendo por lo que ſe deſea la devocion, que es bueno. Una coſa es deſearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner ſu cauſa en ſus manos. El ſabe lo que nos conviene. Mas ſiempre procure ir por el camino que le eſcribì: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16 No ſerà malo, quando alguna vez deſpertàre con eſſos impetus de Dios ſentarſe ſobre la cama un rato, con que mire ſiempre tener el ſueño, que ha meneſter ſu cabeza, que aunque no ſe ſiente, puede venir à no poder tener Oracion. Y mire, que procure no ſufrir mucho frio, que para eſſe mal de hijada, no conviene. No sè para que deſea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era meneſter aquello. No pienſe, que ſiempre eſtorva el demonio la Oracion, que es miſericordia de Dios quitarla algunas veces. Y eſtoy por decir, que caſi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La Oracion, que Dios le dà, es mayor ſin comparacion, que el penſar en el infierno; y anſi no podrà, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para que.

17 Hecho me han reìr algunas de las reſpueſtas de las Hermanas. Otras eſtàn eſtremadas, que me han dado luz de lo que es; que no pienſe, que yo lo sè. No hi-

hice mas que decirſelo acaſo à V. m. ſobre lo que le dirè, de que le vea, ſi Dios fuere ſervido.

18 La reſpueſta del buen Franciſco de Salcedo me cayò en gracia. Es ſu humildad por un termino eſtraño, que le lleva Dios de ſuerte con temor, que aun podria ſer no le parecer bien hablar en eſtas coſas deſta ſuerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es Santo; mas no le lleva Dios por el camino que à V. m. En fin, llevale como à fuerte, y à noſotros como à flacos. Harto para ſu humor reſpondiò.

19 Tornè à leer ſu carta. No entendì el quererſe levantar la noche que dice, ſino ſentado ſobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el ſueño. En ninguna manera ſe levante, aunque ſienta fervor; y ſi duerme mas, no ſe eſpante del ſueño. Si oyera lo que decia Fray Pedro de Alcantara ſobre eſſo, no ſe eſpantàra, aun eſtando deſpierto.

20 No me canſan ſus cartas, que me conſuelan mucho, y anſi me conſolàra poderle eſcribir mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrà ſer mas à menudo; y aun eſta noche me ha eſtorvado la Oracion. Ningun eſcrupulo me hace, ſino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè, para gaſtarle ſiempre en ſu ſervicio. Amen.

21 Terrible lugar es eſte para no comer carne. Con todo penſaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto conſuelo para mi. Oy es ſegundo dia del año.

Indigna ſierva de V. m.
Tereſa de Jeſus.

Pen-

22 Pensè que nos embiàra V. m. el Villancico ſuyo; porque eſtos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora ſe me acuerda uno, que hice una vez, eſtando con harta Oracion, y parecia que deſcanſaba mas. Eran (ya no sè ſi eran anſi) y porque vea, que deſde acà le quiero dar recreacion.

O hermoſura, que excedeis,
A todas las hermoſuras!
Sin herir, dolor haceis;
Y ſin dolor, deshaceis
El amor de las criaturas.

O ñudo, que anſi juntais
Dos coſas tan deſiguales!
No sè porque os deſatais:
Pues atado, fuerza dais,
A tener por bien los males.

Quien no tiene ſer, juntais
Con el ſer que no ſe acaba:
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nueſtra nada.

No ſe me acuerda mas. Què ſeſſo de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia eſtaba con harto, quando dixe eſto. Dios ſe lo perdone, que me hace gaſtar tiempo: y pienſo le ha de enternecer eſta copla, y hacerle devocion; y eſto no lo diga à nadie. Doña Guiomar, y yo andabamos juntas en eſte tiempo. Dèla mis encomiendas.

NOTAS.

1 QUando escribiò la Santa esta Carta, estaba su hermano en Avila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrupulos, que tenia su sobrino. El saldria dellos, pues dice su tia: *Que le creìa*, que es el remedio unico desta grande enfermedad.

2 En los numeros quinto, y sexto, le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dice tambien: *Que le embie su sello, porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviesse en su corazon, como en el de San Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en quanto obraba. Despues debiò de encenderle Dios el corazon à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dexò en Avila; con que se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, quando deseaba sellar con el otro. Como si dixera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi Vida Jesus, y assi quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellasse, y se estampasse en mi corazon, como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, ternissimo amante de Jesus Bien nuestro; de quien se refiere en su Vida, que despues de martirizado, le hallaron en su corazon impresso con letras de oro el nombre dulcissimo de Jesus.

4 Luego dice: *Que el Nuncio* (eralo el Illustrissimo Nicolàs Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le havia embiado à pedir el numero de Religiosas que havia, y las que podian ser para Prioras, y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos està bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y assi no queria que sus Hijas entrassen en una empressa, que necesitaba de muy particular vocacion.

5 Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el*

ser

ſer Priora de aí. Y es, que eſcribia eſta Carta deſde Toledo, haviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fue ſiendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Snta deſpreciaba los pueſtos; pues teniendolos muy preſentes para el trabajo, ſe olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6 Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con grán ſecreto ſus papeles, y no los comunique à nadie. Porque no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por ſus Obras, y Vida que anda impreſſa en ellas.

En eſto enſeña la Santa el ſumo ſecreto, y reverencia con que ſe han de tratar los favores de Dios; y quan ſeguro, y excelente es el axioma de los Eſpirituales, tomado del Eſpiritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi*, y que el verter los favores divinos ſin gran diſcrecion, es poco menos que deſperdiciarlos; y no sè ſi diga deſpreciarlos.

Iſaiæ 24.v.16.

7 Eſta atencion es utiliſsima para el eſpiritu, deſcanſada para la vida, y ſegura para la opinion: *Utiliſsima para el eſpiritu*; porque aſſegura con la humildad, y el ſilencio, que no le deſtruya al alma el eſpiritu de ſobervia, y de preſuncion. *Deſcanſada para la vida*, porque la traerà ſumamente quieta, y ſoſſegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caſo hicieren en el mundo de ſu alma. *Mas ſegura para la reputacion*; porque en eſta materia de favores interiores de Dios, viſiones, y revelaciones, ſi veinte las creen, dos mil las murmuran, y ſe pierde mas credito del que ſe gana, aun quando ſe buſcaſſe credito por motivo del ſervicio de Dios. Y aſsi nunca, ſin grande neceſsidad, y à ſus Confeſſores ſe han de comunicar eſtas coſas.

8 Era grande el fervor del Señor Lorenzo de Cepeda; y con la anſia que èl tenia del aprovechamiento de ſu alma, diò la obediencia à ſu hermana, como ella dice en la Carta ſiguiente, numero ſegundo.

Santa Eſcolaſtica la diò á San Benito, hermana à hermano, y eſto iba muy natural. Aqui el Señor Lorenzo de Cepeda à ſu hermana. Y es que alli eſtaba el mayor eſpiritu en el hombre; aqui eſtaba en la muger: *Et ſpiritus ubi vult ſpirat*; y donde eſtà el eſpiritu, es bien que eſtè la enſeñanza; porque nunca lo grande enſeña bien à lo bueno, mejor enſeña lo bueno à lo grande.

Joan.1. v.8.

Eſto ſe entiende en magiſterio privado, y particular; porque en el publico, y de poteſtad, y de la Igleſia, ſiempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundò

Dios

Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud debiò de hacer el Señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dice: *Còmo hace promessa sin decirmelo? Donosa obediencia es essa.* Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo à su Maestro.

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se debe à los Maestros de espiritu, y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espiritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint*, dice San Juan. Probad si es espiritu de Dios. Esso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sì es falacissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno. Joan. 4. v. 1.

10 En el numero decimo le salva los escrupulos de haver comprado una casa de campo, ò heredad, distante una legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambas la tenian para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su corazon en la eterna; y la hermana, en que no dexasse en su profesion lo que havia menester para su mismo sustento. Como si dixera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente lucimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.

11 En el numero undecimo le pone exemplar de Santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahan, y San Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, è hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; pues à què riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12 Con todo esso en el numero duodecimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustin no queria à nadie aconse-

jar que fueſſe ſoldado, ni Mercader: *Scalo èl* (decia el Santo) *ſi quiſiere: no yo lo quiero aconſejar.*

Santos pueden ſer los Mercaderes; pero es peligroſo oficio vivir en empleo codicioſo ſin codicia: en oficio de juntar plata ſin eſtrañarſe en la plata, y paſſarla al corazon, y con dureza el corazon, y con la plata, cómo oirà, ni tendrà à Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas, que plata, porque veo que conſagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el peſebre; pero no veo en parte alguna que bendixeſſe la plata. Y aſsi procuren los mercaderes ſalvarſe en la tabla de la limoſna, y la caridad: y ante todas coſas, en juſtificar los tratos, y los contratos, y recatarſe de lo probable, y embarcarſe en lo ſeguro; porque es mejor no pecar, que tener que reſtituir.

13 En el numero decimotercio, con gracia familiariſsima, habla de alguna honeſta galanteria de ſu hermano, y dà recados à ſu ſobrina, y todo con grandiſsimo donayre; porque todo les ſabe bien à los buenos, y todo es ſanto en los Santos. Al juſto *Omnia cooperantur in bonum. Dicite juſto, quoniam benè.*

Rom. 8. verſ. 28. Iſaiæ 3. v. 10.

14 En el numero decimoquarto dice una maxima muy buena. Porque parece que le embiò ſu hermano à decir, que deſeaba tener devocion, y eſtaba afligido con ſequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque deſea la devocion. Una coſa es deſearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dexarlo todo á la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enſeña, que es bueno deſear la devocion, eſto es, deſear fervoroſo, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra coſa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarſe en la voluntad de Dios, ſin pedir mas de aquello que fuere ſu voluntad.

15 Eſto explicarèmos brevemente. El deſear la devocion ſiempre es bueno, y nunca ſe ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y ſiempre ſe puede hacer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios ſantos, y buenos, y tambien puede, y tal vez ſe puede, y ſe debe hacer. Pero ſi deſpues de haverlo deſeado, pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el miſmo guſto, que ſi me embiàra la devocion: y eſto es, à mi parecer, lo que dice aqui la Santa. Y aun mas dice: Que al deſear, al pedir, al procurar la devocion, ſe haga todo con reſignacion à aquello que embiàre Dios.

Matth. 6. v. 10.

De ſuerte, que el principio, el medio, y el fin de nueſtra Oracion, ha de ſer: *Fiat voluntas tua, ſicut in cœlo, & in terra.*

Se-

Señor, hagaſe tu voluntad, aſsi en la tierra, como en el Cielo. Pero con eſta reſignacion muy bien ſe puede pedir caridad, y devocion, y todas las demàs virtudes; y antes bien es muy bueno, y ſanto el pedirlas, y es juſto que las pidamos.

16 De aqui reſulta, que no tengo por camino mejor que eſte el de los que dicen, que es lo mejor no pedir coſa à Dios, ſino dexarlo todo à ſu voluntad. Porque ſe ha de entender dexarlo todo à ſu voluntad, deſpues de haverlo pedido todo con reſignacion à Dios: porque el orar es rogar, pedir, y ſuplicar; y ſin pedir, rogar, y ſuplicar, apenas hay Oracion.

17 La Igleſia pide en todas ſus Oraciones; y es gran coſa ſeguir el eſpiritu de la Igleſia. Los Sanros piden por los pecadores. La Virgen eſtà pidiendo por todos. Los Apoſtoles otra coſa no hacen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir ſino à Dios, quanto havemos meneſter? El *Pater noſter*, que nos enſeñò el Señor por ſus labios, quando les dixo à ſus Diſcipulos como havian de orar, no eſtà lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nueſtro no es la Oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta Oracion? Claro eſtà. Luego es ſanto, bueno, y neceſſario el pedir,

Y aſsi aquella maxima: *No es neceſſario pedir à Dios, ſino que haga en todo ſu voluntad*, no puede excluir el pedir, ſino que ſe ha de entender que haya reſignacion: porque ni el hacer ſu voluntad ſe conſigue ſin pedir: pues es pedir que ſe haga ſu voluntad.

El Hijo de Dios pedia à ſu Padre Eterno: y à cada paſſo pedia la Virgen, como ſe viò en las bodas de Canà. Los Apoſtoles ſantos ſiempre pedian, como havemos dicho; y aſsi es bien que pidamos aquello que conviene à ſu ſervicio. Pero eſſo miſmo ſe ha de pedir con reſignacion; y antes de pedir, al pedir, y deſpues de haver pedido, acabar nueſtra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, ſicut in cœlo, & in terra*; porque el no pedir à Dios puede cauſar ſequedad, vanidad, ſobervia, y temeridad; y todos en todo hemos meneſter à Dios.

18 En el numero decimo ſexto le enſeña dos maximas muy ſantas. La primera, que de tal manera ſe lleve de la oracion, que no pierda la ſalud que ha meneſter para ſervir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y ſi fatigando la cabeza, ò no moderando los afectos, ſe pone el eſpiritu en eſtado que no eſtà para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aſpira el alma.

19 No hay quien no haya meneſter la ſalud para ſu eſtado, el Prelado para governar, el ſubdito para obedecer; y ſin ſalud, ni el ſubdito puede obedecer, ni el Prelado governar. Pues ſi por tener Oracion dias, y noches, ſe perdieſſe la ſalud con el ſueño, y ſin èl corre peligro tambien de perderſe el juicio (como ſe vè que ha ſucedido à muchos eſcrupuloſos, y à otros enfermos deſte eſpiritual achaque) es meneſter dar lo neceſſario al cuerpo, para que ſirva al eſpiritu.

Por eſſo dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, ſino Dios el que quita la Oracion. Eſto es, que viendo ſu Divina Mageſtad la flaqueza del ſugeto, le dà ſolo aquello que puede el ſugeto tolerar.

20 La ſegunda maxima: qne pues Dios havia pueſto à ſu hermano en mas alto grado de Oracion de lo que es conſideracion del Infierno, dexaſſe eſto, y ſe llevaſſe de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, ſino que en calentando Dios el corazon, y el alma en ſu amor, ya no le hace fuerza el temor, arraſtrada, y llevada del amor, porque es ſu ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay Infierno, y porque ſi no le ama ſe irà al Infierno, ni porque hay Cielo, y ſi le ama ſe irà al Cielo; ſino porque hay Dios, y aquel Dios es ſu bien, ſu Criador, y ſu Cielo; y le ama, y amarà, aunque le tuviera, ſiendo poſsible, en las penas del Infierno, y aunque le negàra el Cielo; porque le ama por quien es; y lo amàra, porque ama al digno de todo amor, y le ama ſin interès, ni amor ſervil, ſolo con la caridad ardiente, deſaſida, pura, y ſanta; y es un temor reverencial, no ſervil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

1. Joan. 4. v. 18.

Todavia en todo tiempo es bien tener delante las poſtrimerias algunas veces; porque pueden ceſſar los ſentimientos del amor, y declinar à una vana preſuncion, de donde haya meneſter, para ſalir de alli, humillarſe, y penſar en las ultimas poſtrimerias.

22 Tiene la vida eſpiritual grandes deſigualdades de eſtados; y ya ſe toca con las eſtrellas; y ya en un inſtante ſe llega à los abiſmos: y ſuele criar el amor tal confianza, y eſta una interior, y ſecreta preſuncion, y ſobervia tal de que ama, que ha meneſter que ſe la quite el temor. Y aſsi el buen eſpiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado, conſiderando algunas veces, que por ſanto que ſea, deſde la gracia al Infierno, ni hay en èl mas diſtancia

cia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si està temeroso ha de pensar que entre èl, y el Infierno hay un larguisimo espacio; porque està Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23 En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que diò ocasion à la Carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espiritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los conferentes; y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabanza.

24 En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener Oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud; porque si en èsta se excede, se faltarà en aquellos; y todo debe templarlo, y moderarlo el espiritu de discrecion.

25 Luego para recrear à su hermano la Santa, le embia unos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y misticos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, è hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa èl primero de ellos en la Carta que se sigue, y yo explicàra los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espiritu, y en verdad; pero por no dilatarme, y molestar al Lector con una no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26 Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos llenos de sentimientos interiores de un espiritu enamorado de Dios, hace sobre sì misma reflexa, y donaire de sì misma, acusandose, y diciendo à su hermano: *Mire que sesso de Fundadora*? Como si dixera: Mire que sesso de Fundadora, que hace coplas? Què sesso de Fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que havia de gastar en hacer Constituciones? Què sesso de Fundadora, que el tiempo que havia de gastar en orar, y en governar, gasta en hacer Versos, Coplas, y Villancicos?

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: Miren que sesso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Què sesso de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Què sesso de Fundadora, que como otro David, le hace versos à su Esposo, y à su Dios? Què sesso de Fun-

da-

dadora, que hace el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?

28 Y què sesso no tenia, y manifestaba en sus Canticos Moysen? Què sesso Ana la madre de Samuel en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? Què sesso David en sus inefables Psalmos? Què sesso la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Què sesso no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Què sesso no tuvieron los Santos al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el Rezo? Què sesso no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupaban el tiempo en hacer Hymnos, Coplas, Villancicos à Dios? Este sesso, y espiritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 JESUS sea con V. m. Quanto à lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me darà pena. Lo de la promesa ya me havia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuidado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixe, que me ha parecido sin camino. Dice que bien està; mas que no sea promesa à mi, ni à nadie; y ansi no la quiero con promesas, y aun lo demàs se me hace de mal; mas por su consuelo passo por ello, à condicion que

no la prometa à nadie. Holgadome he, que vea que le entiende el Padre Fray Juan de la Cruz, como tiene esperiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos ahora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruìn, y con tantos favores, que no sè que mas ruìn que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escribiesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, quando han sido, algunas veces en publico, y ansi me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir, ni se puede dissimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto en publico: pidaselo V. m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas Oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto: y ansi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Havia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no havia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque havia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer vèr tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos à nuestro Señor el uno por el otro; al menos V. m. por

mi,

mi, que no ſoy para darle gracias las que le debo, y anſi he meneſter mucha ayuda.

5 De lo que V. m. dice que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, ſino lo pierde por ſu culpa. Ya he paſſado por eſſa manera de Oracion, y ſuele deſpues deſcanſar el alma, y anda à las veces entonces con algunas penitencias. En eſpecial, ſi es impetu bien recio, no parece ſe puede ſufrir, ſin emplearſe el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V. m. ſi và creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande, y dolor, ſin ſaber de que, y ſabroſiſsima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dà el amor de Dios en el alma, no ſe ſabe à donde, ni como, ni ſi es herida, ni que es, ſino ſienteſe dolor ſabroſo, que hace quexar. Y anſi dice:

Sin herir, dolor haceis:
Y ſin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.

Porque quando de veras eſtà tocada el alma deſte amor de Dios, ſin pena ninguna ſe quita el que ſe tiene à las criaturas (digo de arte que eſtè el alma atada à ningun amor) lo que no ſe hace eſtando ſin eſte amor de Dios: que qualquiera coſa de las criaturas, ſi mucho ſe aman, dà pena; y apartarſe dellas, muy mayor. Como ſe apodera Dios en el alma, vàla dando ſeñorìo ſobre todo lo criado. Y aunque ſe quita aquella preſencia, y guſto (que es de lo que V. m. ſe quexa) como ſi no huvieſſe paſſado nada, quanto à eſtos ſentidos ſenſuales, que quiſo Dios darles parte del gozo del alma,

no

no ſe quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como ſe vè deſpues, andando el tiempo en los afectos.

6 Deſſas tribulaciones deſpues ningun caſo haga. Que aunque eſſo yo no lo he tenido, porque ſiempre me librò Dios por ſu bondad deſſas paſsiones, entiendo debe de ſer, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iràſe gaſtando con el favor de Dios, como no haga caſo dello. Algunas perſonas lo han tratado conmigo. Tambien ſe quitaràn eſſos eſtremecimientos; porque el alma, como es novedad, eſpantaſe, y tiene bien de que ſe eſpantar: como ſea mas veces, ſe harà habil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, reſiſta eſſos eſtremecimientos, y qualquier coſa eſterior, porque no ſe haga coſtumbre, que antes eſtorva, que ayuda.

7 Eſſo del calor, que dice que ſiente, ni hace, ni deshace; antes podrà dañar algo à la ſalud, ſi fuere mucho; mas tambien quizà ſe irà quitando, como los eſtremecimientos. Son eſſas coſas (à lo que yo creo) como ſon las complexiones: y como V. m. es ſanguineo, el movimiento grande de eſpiritu, con el calor natural, que ſe recoge à lo ſuperior, y llega al corazon, puede cauſar eſſo; mas como digo, no es por eſſo mas la Oracion.

8 Ya creo he reſpondido al quedar deſpues, como ſi no huvieſſe paſſado nada. No sè ſi lo dice anſi San Aguſtin: *Que paſſa el eſpiritu de Dios ſin dexar ſeñal, como la ſaeta, que no la dexa en el aire.* Ya me acuerdo que he reſpondido à eſto: que ha ſido multitud de Cartas las que he tenido deſpues que recibì las de V. m. y aun

tengo ahora por eſcribir hartas, por no haver tenido tiempo para hacer eſto.

9 Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sì en muchos dias ; ſino que parece como el Sol, que los rayos dàn calor, y no ſe vè el Sol: anſi parece que el alma tiene el aſsiento en otro cabo, y anìma al cuerpo, no eſtando en èl, porque eſtà alguna potencia ſuſpendida.

10 Muy bien và en el eſtilo que lleva de meditacion, gloria à Dios, quando no tiene quietud digo. No sè ſi he reſpondido à todo ; que ſiempre torno otra vez à leer ſu Carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, ſino à remiendos la he tornado à leer. Ni V. m. tome eſſe trabajo en tornar à leer las que me eſcribe. Yo jamàs lo hago. Si faltaren letras, pongalas allà, que anſi haré yo acà à las de V. m. que luego ſe entiende lo que quiere decir : que es perdido tiempo ſin propoſito.

11 Para quando no ſe pudiere bien recoger al tiempo que tiene Oracion, ò quando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le embio eſſe ſilicio, que deſpierta mucho el amor ; à condicion, que no ſe le ponga deſpues de veſtido, ni para dormir. Puedeſe aſſentar ſobre qualquiera parte, y ponerle, que dè deſabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan ſanguineo, qualquiera coſa podria alterar la ſangre , ſino que es tanto el contento que dà (aunque ſea una naderìa como eſſa) hacer algo por Dios, quando ſe eſtà con eſſe amor, que no quiero lo dexemos de probar. Como paſſe el Invierno, harà otra alguna coſilla, que no me deſcuido. Eſcribame como le và con eſſa niñeria.

Yo

Yo le digo, que quando mas juſticias queramos hacer en noſotros, acordandonos de lo que paſsò nueſtro Señor, lo es. Riendome eſtoy, como èl me embia confites, regalos, y dineros, y yo ſilicios.

12 Nueſtro Padre Viſitador anda bueno, y viſitando las Caſas. Es coſa que eſpanta quan ſoſſegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las Oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El ſea con V. m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con èl. Todos ſe le encomiendan mucho. Yo à èl. A Franciſco de Salcedo ſiempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle, que es Santo. Muy bien me và de ſalud. Oy ſon diez y ſiete de Enero.

Indigna ſierva de V. m.

Tereſa de Jeſus.

Al Obiſpo embiè à pedir el libro, porque quizà ſe me antojarà de acabarle, con lo que deſpues me ha dado el Señor, que ſe podria hacer otro, y grande, y ſi el Señor quiere acertaſſe à decir, y ſi no poco ſe pierde.

*** *** ***

*** ***

***

NOTAS.

1 EN esta Carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espiritu con su hermano; y no dexa de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò à aquella alma santisima. Porque como si se passeara dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo, y midiera su espiritu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo, les calificaba su aprovechamiento, y assi dice: *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios hace con V. m.* Alto conocimiento, dice grandisima santidad: porque en materia de espiritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2 Despues de haver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es santisimo consejo, porque no hay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3 En el numero tercero, despues de haver dicho con harta gracia: *Que anda Dios tràs gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas debiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas desengañadas este genero de favores son grandisimos trabajos; pues no pueden escapar de uno de dos trabajos grandisimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escandalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4 Donde dice: *No estàn libres las potencias*, no quiere decir, que con la Oracion que tenia quando governaba el Monasterio, no obraban libremente las potencias, sino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraba en lo exterior: ò por decirlo con el estilo de la Santa, el espiritu del alma pedia lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba à lo interior el espiritu del alma; y el alma se ocupaba, llevada de la obligacion en lo exterior. Con que aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba dellas, y de ella el espiritu àcia Dios. Como si una persona tuviesse una cadena à los pies, y anduviesse, y el que

ti-

tiraba de la cadena le detuvieſſe algunas veces ; que en eſſe caſo , aunque obraba el encadenado libre , pero obraba encadenado , y no libremente obraba.

5 En el numero quarto dice : *Que ſuceden à las ſequedades los favores.* Aſsi es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles , y le adoran los Paſtores; pero luego lo buſca el cuchillo doloroſo de la Circunciſion. Vienen à adorarlo los Reyes ; pero luego otro Rey lo buſca para la muerte , y huye à Egipto. Todo es conſuelo , y deſconſuelos en la vida del eſpiritu. Pero Santa Tereſa aqui elige los deſconſuelos , y los temores; y le canſan los conſuelos, y favores. No me admiro , que la vida del Señor tuvo mas de deſconſuelo , que de guſtos , y conſuelos.

6 Todo el numero quinto es muy notable ; y lo es tambien el decir : *Que ſuele deſcanſar el alma de los impetus de amor , con la penitencia.* Què tal es el alma , que es la penitencia conſuelo de ſus fatigas ! Y tiene razon el alma ; porque còmo puede amar al que padeciò por ella , ſin deſear padecer ella por èl? Y ſi deſea padecer ella por èl , ſerà ſu fatiga , y ſu tormento el deſcanſo; ſerà ſu alivio el tormento, y la fatiga. O lenguage celeſtial! O vida ſanta ! O vida contraria de eſta miſerable vida ! En la qual ſe tiene por tormento el padecer; y deſpues, por no padecer aqui poco,y breve , ſe viene à padecer un dolor ſobre infinito , y eterno. Pero en ti , vida dichoſa de eſpiritu , y de verdad , es gloria aqui el padecer,y deſpues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica la copla que advertimos arriba , y no la quiſimos explicar ; pues quien ha de explicar lo que explicò la Santa , ſin echarlo à perder ? Dice : *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* Mas què mucho , ſi quita del alma el amor eſtraño,y dexa el propio del alma? Què otro amor es propio del alma ſino el amor de Dios , que la criò para sì? Y còmo no ha de ſer dulce el entrar Dios en el alma, y ſalir las criaturas , ſiendo Dios la miſma dulzura , ſuavidad, gloria , y conſuelo; y por el contrario, las criaturas la miſma pena , dolor, y amargura , y deſconſuelo ? Salen las tinieblas, y entra la luz , y puede hacerſe ſin guſto ? Sale lo malo, y entra à gozar el alma lo ſanto , y bueno , y puede hacerſe ſin guſto ? Sale lo corto , lo limitado , y congoxoſo ; y entra lo grande , lo dilatado , lo hermoſo , y lo glorioſo , y puede hacerſe ſin guſto ? Pero dexemos eſto , porque no pueden explicar baſtantemente las plumas lo que ſe ſiente en las almas.

8 En el numero ſexto le habla de algunas tribulaciones,

que

que debia de padecer; y dicele que no se aflixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazon, y deseo, todo lo demàs lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se aflixa. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse à razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: estè yo con Dios, y obre èl lo que le dieren licencia; porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me.*

Job. 17. v. 3.

Quando el demonio tentaba à San Antonio Abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi.* Como si dixera: de Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9 De los temblores, ò estremecimientos, que tenia le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocì un hombre seglar muy espiritual, y que havia treinta años que hacia grandissima penitencia, que en poniendose à oìr Missa, se le encendia el espiritu de suerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamàs en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à un seco cañaberal. Y à San Felipe Neri, quando se le encendia en amor el corazon, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10 En el numero octavo dice la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviera passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas; pero alli las tiene, alli las dexa, alli estàn; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à escuras. Fuesse la luz del fervor, y sucede à èl la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el fervor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia.

La

La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sì; y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de sì. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse le impide su propio amor; y este, sino lo deshace aquella luz, no nos dexa conocer, y assi en ausentandose, queda el alma como à quien falta luz.

11 En el numero nono propone la Santa el estado de un alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura; porque todo esse bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guia, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abrasa, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion del Venerable Padre Juan de la Cruz, quando dixo: Cant. 1. del lib. *Llama de amor.*

O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undecimo le embia un silicio. Què buena correspondencia de hermanos! Què platicas! Què consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos, y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, embiaba al otro lo que havia menester. Al de la profession regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se embiaban entre sì, tomaria solamente lo que huviesse menester.

*** *** ***
*** ***
***

CAR-

CARTA XXXIII.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, Hermano de la Santa.

1 JESUS ſea con V. m. Ya eſtuve buena de la flaqueza del otro dia: y deſpues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de eſtar con ocaſion la Quareſma para no ayunar, tomè una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios, que eſtuve eſcribiendo haſta las dos, y hizome harto daño à la cabeza, que creo ha de ſer para provecho; porque me ha mandado el Doctor, que no eſcriba jamàs, ſino haſta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha ſido el trabajo eſceſsivo en eſte caſo eſte Invierno, y tengo harta culpa: que por no me eſtorvar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el eſcribir deſpues del vomito, todo ſe juntaba. Aunque eſte dia deſta purga ha ſido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eſſo no tenga V. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque ſi alguna vez viere allà V. m. alguna carta no de mi letra, y las ſuyas mas breves, ſepa ſer eſta la ocaſion.

2 Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embiò, que mas quiero que lo coma V. m. que coſas dulces no ſon para mi, aunque he comido deſto. No lo haga otra vez, que me enojarè. No baſta que no le regalo en nada?

3 Yo no sè que *Pater noſter* ſon eſtos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi car-

carta, y veràlo; y no tome mas de lo que alli dice en ninguna manera, ſalvo que ſean dos veces en la ſemana. Y en Quareſma ſe pondrà un dia en la ſemana el ſilicio; à condicion, que ſi viere le hace mal, ſe lo quite: que como es tan ſanguineo, temole mucho. Y no le conſiento mas; porque le ſerà mas penitencia darſe tan taſſadamente deſpues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir ſi ſe ſiente mal con el ſilicio, de que ſe le ponga.

4 Eſſa Oracion de ſoſsiego, que dice, es Oracion de quietud, de lo que eſtà en eſſe librillo. En lo deſſos movimientos ſenſuales, para probarlo todo ſe lo dixe; que bien veo no hace al caſo, y que es lo mejor no hacer caſo dellos. Una vez me dixo un gran Letrado, que havia venido à èl un hombre afligidiſsimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que eſſo mucho; y que le havian mandado, que no comulgaſſe, ſino de año à año, por ſer de obligacion. Y eſte Letrado, aunque no era eſpiritual, entendiò la flaqueza; y dixole, que no hicieſſe caſo dello, que comulgaſſe de ocho à ocho dias, y como perdiò el miedo, quitòſele. Anſi que no haga caſo deſſo.

5 Qualquiera coſa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que ſe và con V. m. y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez: y quando le quiſiere hacer alguna gracia, puede por limoſna, que es muy pobre, y harto deſaſido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que hay aì, y bien es tener converſaciones ſemejantes, que no ha de ſer todo Oracion.

6 En el dormir V. m. digo, y aun mando, que no ſean menos de ſeis horas. Mire que es meneſter los que

hemos ya edad llevar eſtos cuerpos, para que no derrue-quen el eſpiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el diſguſto que me dà eſtos dias, que ni yo oſo rezar, ni leer, aunque como digo, eſtoy ya mejor; mas quedarè eſcarmentada. Yo ſe lo digo, y anſi haga lo que le man-dan, que con eſſo cumple con Dios. Què bobo es! Que pienſa que es eſſa Oracion, como la que à mi no me dexa-ba dormir. No tiene que vèr, que harto mas hacia yo para dormir, que por eſtar deſpierta.

7 Por cierto que me hace alabar harto à nueſtro Se-ñor las mercedes que le hace, y con los efetos que que-da. Aqui verà quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcanzarlas con mucho exercicio. Sepa que no eſtà la flaqueza de la cabeza en comer, ni en be-ber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nueſtro Señor en darle tanta ſalud. Plegue à ſu Mageſtad que ſea muchos años, para que lo gaſte en ſu ſervicio.

8 Eſſe temor, que dice, entiendo cierto debe de ſer, que el eſpiritu entiende el mal eſpiritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de vèr el alma, ò ſentir. Tenga agua bendita junto à sì, que no hay coſa con que mas huya. Eſto me ha aprovechado muchas veces à mi. Algunas no paraba en ſolo miedo, que me atormentaba mucho, eſto para sì ſolo. Mas ſino le acierta à dar el agua bendita, no huye; y anſi es meneſter echarla al re-dedor.

9 No pienſe que le hace Dios poca merced en dor-mir tan bien, que ſepa es muy grande. Y torno à decir, que no procure que ſe le quite el ſueño, que ya no es tiempo deſſo.

10 Mucha caridad me parece querer tomar los tra-

ba-

bajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun penſar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que pienſe èl, que podrà paſſar con tener las virtudes que tiene Franciſco de Salcedo, ò las que Dios dà à V. m. ſin Oracion. Creame, y dexen hacer al Señor de la viña, que ſabe lo que cada uno ha meneſter. Jamàs le pedì trabajos interiores, aunque èl me ha dado hartos, y bien recios en eſta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para eſtas afliciones. Guſto que vaya entendiendo el deſſe Santo, que querria le llevaſſe mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que havia de ſer de la ſentencia, y que ſe havia de ſentir; mas no ſe ſufria reſponder en ſeſſo; y ſi lo mirò V. m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la reſpueſta de V. m. para no mentir, no pude decir otra coſa, y lo digo. Cierto que eſtaba la cabeza tal, que aun eſſo no sè como ſe dixo, ſegun aquel dia havian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y anſi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obiſpo de Cartagena una Carta que eſcribia à la madre del Padre Gracian, que errè el ſobre eſcrito, y eſtaba ya en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le eſcribia ſobre que ha andado con las Monjas de Caravaca ſu Proviſor, y nunca le he viſto; parecia una locura. Quitaron les dixeſſen Miſſa. Ya eſto eſtà remediado, y lo demàs creo ſe harà bien, que es, que admita el Monaſterio. No puede hacer otra coſa; y vàn algunas cartas de favor con las mias. Mire què bien fuera? Y el haverme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo à eſte Toſtado, que torna

ahora à la Corte: encomiendelo à Dios. Eſſa Carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de V. m. y con la que eſcribiò à las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas beſan à V. m. las manos muchas veces, y ſe holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho, que es la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagon con noſotros, que ſale en eſtremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el eſtremo que digo; porque tiene gran cuidado de mi.

13 La Priora de Valladolid me eſcribiò como ſe hacia en el negocio todo lo que ſe podia hacer, que eſtaba allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader que en ello entiende creo lo harà bien: no tenga pena. Encomiendemelo, y à los niños, en eſpecial à Franciſco: deſeo tengo de verlos. Bien hizo en que ſe fueſſe eſſa perſona, aunque no huviera ocaſion, que no hacen ſino embarazarſe, quando ſon tantas. A Doña Juana, à Pedro Alvarez, y à todos me darà ſiempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que quando comencè la carta: no sè ſi lo hace lo que me huelgo de hablar con V. m.

14 Oy ha eſtado acà el Doctor Velazquez, que es el mi Confeſſor. Tratèle lo que dice de la plata, y tapiceria; porque no querria, que por no le ayudar yo, dexaſſe de ir muy adelante en el ſervicio de Dios; y anſi en coſas no me fio de mi parecer, aunque en eſto era èl del meſmo. Dice, que eſſo no hace, ni deshace, como V. m. procure vèr lo poco que importa, y no eſtar aſido à ello: que es razon, pues ha de caſar ſus hijos, tener caſa como conviene. Y anſi, que ahora tenga paciencia, que ſiempre

ſue-

ſuele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deſeos, y anſi harà à V. m. Dios me le guarde, y haga muy ſanto. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta proſigue la miſma materia. Y en el numero quarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caſo de las tribulaciones que padecia.* Y quien ha de hacer caſo de las tribulaciones? *Cum ipſo ſum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, & glorificabo eum.* No ſolo eſtoy con el atribulado, ſino que eſtoy con èl para librarlo en eſta vida, y deſpues glorificarlo en la eterna. O Señor! Embiadnos tribulaciones, ſi con ellas venìs vos, y nos librais aqui, y deſpues allà nos glorificais. Pſal. 90. v. 15.

2 En el miſmo numero refiere un caſo particular, que es bien notable; y ſe conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico; que es ruìna de las almas tardar à recibir al Señor.

3 En el numero ſexto le dà documentos de dormir, la que ſabia tan bien velar. Y dice: *Que no ſea menos de ſeis horas*; porque ſi no ſe riega con el ſueño la herida del cuerpo, ſerà tierra ſeca, eſteril, è infecunda. Por eſſo dicen los Fiſicos: *Sopor feſſos irrigat artus.* El ſueño riega los canſados miembros. De aqui puede colegirſe el adagio de que: *El Eſpiritual ha de dormir ſolas ſeis horas, el Eſtudiante ſiete, el acomodado ocho; y de aì arriba el poltron.*

4 En el numero octavo le dice, que remedio ha de tener, quando el demonio le quiere hacer mal; y es eficaz el de el agua bendita, y certiſsimo lo que dice la Santa: *Que no obra ſu virtud con tanta fuerza en la perſona, como al rededor de la perſona.* Debe ſer, que ſe aplica la virtud, antes de llegar el demonio, à la perſona, y deſpues que la conozca, no tendrà tanta fuerza eſta virtud; porque ya eſtà ocupada en lo exterior la perſona.

5 Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio, tambien es cierto. Y en una ocasion se acercò invisible el demonio à un Religioso muy grave, y docto, aunque le oìa, y sentia; y palpitandole el corazon, comenzò à exorcizarle, y el demonio le respondiò, que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de què estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dixo èl: *No respondes, porque no lo sabes. La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris*; porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros; y si Dios no me atasse con su omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiciera. Y assi aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto; y à mas de esso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al sentiguarse.

6 En el numero decimo con grandissima gracia, y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos; porque queria pedir para sì los trabajos, y para otros los regalos. Y vàle templando el fervor, y advirtiendo, que tome lo que le dàn de lo penoso, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7 Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à èl que se los pida; esto es, le levante esfuerze, y afervorize el alma con el amor, de suerte que apenas pueda defenderse de haverselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazon para pedirlos, no dexa de ser un poco de presuncion, por parecerle à èl que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y assi los Santos, que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamàs se los pedì à Dios.* Y tuvo razon; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarse à pedirlos.

8 En el numero undecimo habla de la censura, que diò con su vejamen à los interlocutores, que se refiere en la Carta quinta, pag. 28. y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas Cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos, è hijas del Carmelo, que todas dependian de su grande

de juicio, eſpiritu, y prudencia.

El eſcribir Cartas es de lo penoſo que hay en la vida; pero aſsi como es penoſo, es preciſo para ſuplir los neceſſarios defectos de la auſencia, que ſi no es por eſte camino, vienen à ſer irremediables en todo govierno. Y aſsi no de valde aquel ambicioſo primero Emperador de Roma, que diò ſu nombre à los Ceſares, tenia por adagio: *Si vis regnare, ſcribe*: Eſcribe, ſi quieres reynar. Porque no ſe puede reynar, ni governar, ſin eſcribir.

9 En el numero duodecimo dice con mucha gracia: *Todavia traemos miedo à eſte Toſtado, que torna ahora à la Corte, encomiendelo à Dios.* Serìa eſte Toſtado el Superior de la Obſervancia, que neceſsitado de ſu oficio, ò de ſu dictamen, y puede ſer que mereciendo en ello, andaba toſtando, y labrando à la Deſcalcèz. Y nadie ſe admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque và à la Corte. Y tenia mucha razon; porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarſe adonde ſe toman las reſoluciones; ſi de alli ſale una vez el golpe juſto, ò injuſto, derrama tanta ſangre la herida, que tarde, ò nunca ſe buelve à cobrar. La razon de eſto es, porque la mano de la juriſdicion, quando caſtiga, es ſiempre peſada; y lo que al reſolver parecia dudoſo, reſuelto, y executado ſe tiene por claro, y ſe buelve empeño propio el ageno caſtigo; y lo que ſe comenzò por negocio de parte, en executandoſe ſe hace de oficio, porque todo ſe ha de creer en el mundo, ſino que podemos errar los Miniſtros, y todos los que ſervimos, y regimos pueſtos. Eſte es el trabajo que anda ſiempre embuelto con nueſtra humanidad, ſi Dios no lo remedia.

10 En el numero decimoquarto le reſponde al eſcrupulo, que tenia eſte ſanto varon de tener tapicerias, y plata. Y ſi un ſeglar lo tenia, què harèmos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa ſe inclinaba à que tenia razon de echar de caſa la plata, y tapicerias, pues Dios era ya todo ſu bien, ſu felicidad, y alhajas. Todavia el Señor Obiſpo de Oſma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel ſeñalado Varon, de que ſe hablò en la Carta octava, y en ſus Notas, numero ſegundo, le dixo, que por ſer ſeglar no importaba el conſervarlas.

*** *** ***
*** ***
***

CAR-

CARTA XXXIV.

AL MESMO SEñOR LORENZO DE CEPEDA, hermano de la Santa.

1 LA gracia de Chriſto ſea con V. m. En forma me ha canſado à mi acà eſſe pariente. Anſi ſe ha de paſſar la vida: y pues los que de razon haviamos de eſtar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con èl, no ſe eſpante V. m. que con haver eſtado lo que aqui he eſtado, no he hablado à las Hermanas (digo à ſolas) aunque algunas lo deſean harto, que no ha havido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene ſin falta. Dexarè eſcrito à V. merced, aunque ſea corto, para que lleve la Carta el que ſuele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2 Tres mil reales dicen eſtàn ya à punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha meneſter ſer mejor, y peſa doce ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene à ſer diez y ſeis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentarà à V. m. Como eſſos que dice deſſe metal me moſtraron uno, que tienen acà; y con no haver muchos años, y eſtar dorado, ya ha dado ſeñal de lo que es, y una negrura por de dentro del piè, que es aſco. Luego me determinè à no le comprar anſi: y pareciòme, que comer V. m. en mucha plata, y para Dios buſcar otro metal, que no ſe ſufria. No penſè hallarle tan ba-

barato, y de tan buen tamaño: ſino que eſte urguillas de la Priora con un amigo que tiene, por ſer para eſta Caſa, lo ha andado concertando. Encomiendaſe à V. m. mucho: y porque eſcribo yo, no lo hace ella. Es para alabar à Dios qual tiene eſta Caſa, y el talento que tiene.

3 Yo tengo la ſalud que allà, y algo mas. De los preſentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dè la melancolìa en eſſo (que no debe de ſer otra coſa) que en otra peor. Holgadome he que no ſe haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomaſſe el mal, à donde haya ſido tan regalado.

4 De ſu enfado de V. m. no me eſpanto; mas eſpantome que tenga tanto deſeo de ſervir à Dios, y ſe le haga tan peſada, Cruz tan liviana. Luego dirà, que por ſervirle mas no lo querria. O hermano, còmo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no ſe eſpante, que eſſo pide ſu edad: y V. m. no ha de penſar (aunque no ſea eſſo) que han de ſer todos tan puntuales como èl en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5 Eſtarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho eſtàr, y en Alva aun no ocho. Dos deſde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por eſſa de Sevilla verà como han tornado à la Priora à ſu oficio: que me he holgado harto. Si la quiſiera eſcribir, embieme la carta à Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando à V. m. que lo ha meneſter: yo ternè cuidado.

6 Ya eſtà en Roma Fray Juan de Jeſus. Los negocios de acà vàn bien. Preſto ſe acabarà. Vinoſe Montoya el

Canonigo, que hacia nueſtros negocios à traer el Capelo del Arzobiſpo de Toledo No harà falta. Veame V. m. al Señor Franciſco de Salcedo por caridad, y digale como eſtoy. Harto me he holgado que eſtè mejor, de manera que pueda decir Miſſa: que plegue à Dios eſtè del todo bueno; que acà eſtas Hermanas le encomiendan à ſu Mageſtad. El ſea con V. m. Con Maria de San Geronimo, ſi eſtà para ello, puede hablar en qualquier coſa. Algunas veces deſeo acà à Tereſa, en eſpecial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à V. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Ya me acordè acà de V. m. como es ſu devoto, y le ha de hacer, ò ha hecho Igleſia, y me holguè dello.

De V. m. ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 QUando eſcribiò la Santa eſta Carta, eſtaba en Valladolid, como ſe colige del contexto.

En el numero primero dice lo que ſe cansò con aquel pariente. Debia de ſer alguno ſobradamente cumplido con ceremonias: cansòle tambien à ſu hermano, y para deſenojarlo, como parece en el numero quarto, hace la Santa de la canſada. Aſsi San Pablo ſe hacia todo con todos, para ganarlos à todos con eſpiritual engaño: *Omnibus omnia factus ſum; ut omnes facerem ſalvos.* Eſſo miſmo quiſo decir el miſmo Apoſtol, quando dixo: *Dolo vos cœpi.* Como ſi dixera: Hiceme como voſotros, para traeros à Dios à voſotros. Hiceme yo como voſotros, para haceros à voſotros como yo.

1. Cor. 9. v. 22. 2. Cor. 12. v. 16.

2 En el numero ſegundo dice una maxima muy digna de la

la Santa, ſobre el Caliz que le debiò de dar de limoſna ſu hermano: *Que comer V. m.* (dice) *en mucha plata, y para Dios buſcar otro metal, no ſe ſufria.* Como ſi dixera: El hombre en plata, y la Sangre de Chriſto en bronce, no ſe ſufre. La plata en la meſa del Prelado, y deſnudo el pobre en la calle, no ſe ſufre. Mucha plata en la caſa del Paſtor, y mucha miſeria en las de las ovejas, no ſufre. Plata al comer en la meſa, y pobreza, y madera en los Altares, no ſe ſufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de ſu hermano; y aſsi barro ſomos, en barro comamos, y de barro nos ſirvamos. No ha de ſer mayor, ni mejor la materia que nos ſirve, que à quien ſirve. No es bien que ſirva la plata al barro, antes el barro animado tenga por barro à la plata, y ſolo eſtime la plata, no tenida, ſino dada, y eſto es hacer eterna plata del barro.

3 Bien à propoſito deſto viene aqui el preſente que hizo al Pontifice Alexandro II. uno de los inumerables Santos, è hijos iluſtres de la Auguſta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obiſpo de Hoſtia, y lo refiere Baronio. El qual deſde el deſierto, à donde ſe havia retirado, le embiò unas cucharas de madera, para que ſu Santidad ſe ſirvieſſe de ellas, por ſi queria dexar las de plata, y las remitiò con los verſos ſiguientes:

Baronius To. 11. anno 1061 n. 56.

Dent alii fulvum, trutina librante, metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretioſius auro.

S. Petrus Damian. apud Baron. ubi ſup.

Que es decir: Preſentente otros oro, Pontifice; yo te ſirvo con madera, que es mas precioſa que el oro, pues que no padeciò en oro el Señor, ſino en madera. Y aſsi deſde que conſagrò la madera con ſu Sangre en una Cruz, quedò mejor la madera que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Igleſia, y toda la Igleſia junta, y recelarnos es, de que aſsi como padeciò por noſotros en una Cruz de madera, no le ſea ahora otra Cruz mas penoſa nueſtra plata, y nueſtro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo eſto de la Santa, quando nueſtro Padre univerſal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata, y traxo à ſu meſa el barro. Mas què mucho, que el que llevò à ſu camara la tumba, luego que fue coronado à eſta ſoberana dignidad, eche la plata de caſa? Què mucho, que con tan clara luz de deſengaño nos enſeñe

con ſu exemplo, con ſu vida, quien tiene en ſu apoſento la muerte?

5 En el numero quarto dice con gran diſcrecion, templando el ſentimiento à ſu hermano: *Que porquè, amando, y deſeando la Cruz, la echa de sí, quando ſe la ponen en los ombros*? Bien podia reſponder el hermano; porque es diverſa coſa el amarla, que el guſtarla. O què tales ſomos, Señor! Què diverſos al obrar de aquello que ſomos al deſear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, viſitando los Conventos. O andariega celeſtial! Porquè no han de llamarte andariega, como te añadan lo celeſtial? Aſsi andaba por Judea, y Paleſtina el Señor. Aſsi los Apoſtoles ſagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, è inſtruyendo ſu ſagrada Religion, y ſus ſantas Fundaciones, y Conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enſeñando, ya guiando como el Aguila, que enſeña à bolar à ſus hijuelos, como congrega la gallina ſus polluelos, y libra del gavilàn.

Matth. 23.v.37. Deut. 31.v.11.

7 En el numero ſexto habla de la llegada à Roma del Padre Fr. Juan de Jeſus Roca à los negocios de la diviſion de la Provincia, y de la venida à Eſpaña del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Igleſia de Avila, Agente general de la Inquiſicion, y de la Santa, que vino à traer el Breve del Capelo del Eminentiſsimo Señor Don Gaſpar de Quiroga, Arzobiſpo de Toledo.

CAR-

CARTA XXXV.

A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEDA, sobrino de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V.m. y le dè el conſuelo que es meneſter, para tanta perdida, como al preſente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que noſotros meſmos, traerà tiempos, que entendamos era eſto lo que mas bien puede hacer à mi Prima, y à todos los que la queremos bien: pues ſiempre lleva en el mejor eſtado.

2 V. m. no ſe conſidere vida muy larga, pues todo es corto lo que ſe acaba tan preſto: ſino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de ſoledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que ſu Mageſtad harà lo que mas convenga. Harto gran conſuelo es vèr muerte, que tan cierta ſeguridad nos pone, que vivirà para ſiempre. Y crea V. m. que ſi el Señor ahora la lleva, que ternà mayor ayuda V. m. y ſus hijos, eſtando delante de Dios. Su Mageſtad nos oiga, que harto ſe le encomiendo, y à V. m. dè conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender quan poco duran los deſcanſos, y los trabajos deſta vida.

Indigna Sierva de V. m.
Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 EL Cavallero para quien es esta Carta fue Don Diego de Guzmàn y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman y Barrientos; cuya sucesion conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzman, Bisnieta de Don Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, Padre dichosissimo de Santa Teresa.

2 Consuela pues en esta Carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde; pero llegarà tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar; pues quien santamente muere, siempre vive.

3 Dàle luego un consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarissimo en la muerte de su Esposa, la propia suya; y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañia, tambien lo serìa su vida: y quien no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza à padecer, quando se acaba con la muerte el padecer.

4 Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada, y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues què riquezas, què bienes, què poder como el de las almas que estàn gozando de Dios?

5 Ultimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas à ella las fatigas, y las miserias, no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil; porque decia padeciendo: *Lo passado ya se fue, lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.* Por esto dixo San Pablo, que esto momentaneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella quien no padece tribulaciones?

2.Cor. 4.v.17.

CAR-

CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA.

En Malagon.

1 JESUS ſea con V. m. mi Padre. Yo le digo, que ſi como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V. m. la recibì muy grande. En lo que toca al negocio de ſu hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por ſu parte, y por la de V. m. No sè que algaravia es eſta, ni en que ſe funda la Madre Preſidente. La Madre Priora Brianda, me eſcribiò ſobre ello: yo la reſpondo: pareceme que ſe haga lo que ella eſcribiere, ſi à V. m. le parece; y ſi no hagaſe lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en eſte negocio.

2 En lo que toca à la hermana Mariana, yo deſeo haga profeſsion en ſu lugar; y como ſepa decir los Pſalmos, y eſtè atenta à lo demàs, yo sè que cumple: por otras profeſsiones que han hecho anſi, por parecer de Letrados, que anſi lo embio à decir à la madre Preſidente, ſi à V. m. no le parece otra coſa, y ſi le parece, yo me rindo à lo que V. m. mandare.

3 A la hermana Juana Bautiſta, y à Beatriz ſuplico à V. m. dè mis encomiendas: y que teniendo à V. m. no hay para que ir à la madre con coſas interiores, pues les parece no quedan conſoladas: que acaben ya de quexas, que no las mata eſſa muger, ni tiene diſtraìda la caſa, ni las dexa de dar lo que han meneſter; porque

tie-

tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hacer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es vèr tantas mudanzas en las dessa Casa! Y què de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfecion de la obediencia con mucho amor propio, y ansi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan essas hermanas; y si no tuviessen à V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexe de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5 Pensè responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeza para ello. Suplico à V. m. la diga, que si ansi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro Padre si tarda mucho, no la dexe de hacer, si à V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de V. m.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 ESte Sacerdote eſtaba en Malagon, y aſsiſtia à las Religioſas de aquel Convento. En el primero numero no hay que notar.

2 Acerca del ſegundo ſe ha de advertir, que la Madre Priora de eſte Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de San Joſeph, merecedora por ſu mucha virtud, y talento de la eſtimacion, que Santa Tereſa hizo de ella, como lo mueſtra en algunas de ſus Cartas, tuvo una grave, y prolixa enfermedad, originada, como dicen las Coronicas de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, y poner Preſidente. De ella habla en eſte numero. Facilita en èl la profeſsion de una Religioſa, aunque no ſepa muy perfectamente el rezo; porque aunque eſto es bueno, puede haver otras cauſas mayores, por las quales ſe ſupla lo que menos importa por lo que importa mas. Tom.2. l.7. c.4.

3 En el numero tercero dice: *Que pues no ſe conſuelan con la madre Preſidente, quando vàn con coſas interiores las Religioſas, buſquen à ſu Confeſſor, que era eſte Sacerdote.* Y es diſcrecion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el conſuelo; porque es terrible coſa ir por èl, y bolver ſin èl, y raras veces ſe buelve en eſtas ocaſiones con el miſmo deſconſuelo, ſino con mucho mayor, quando no hallan el conſuelo; con que, quando buſcan la medicina, agraban la enfermedad.

4 En el miſmo numero defiende à la madre Preſidente; porque ſi èſta no tiene las eſpaldas ſeguras en la Fundadora, no ſerà Preſidente, ſino el deſprecio del Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si unos à otros no ſe mantienen en la autoridad, todo ſerà confuſion, y diſcordia, y perdicion de la Orden. *Omne ſub alio imperium eſt.* No hay mano, que no tenga otra mano ſobre sì; y ſi las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andaràn libres, y atrevidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el deſcontento en las Religioſas de la Prelada, ſino del amor propio, que ellas ſe tienen.* Porque quieren obedecer; pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y eſſe querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy vella-

co modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que èl quiere, ſino lo que Dios, y ſu Prelado quieren.

6 Luego dice diſcretiſsimamente, que eſſo que ellas quieren como deſcanſo, ſerà ſu tormento. Y es certiſsimo que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y aſsi el que tiene ſu voluntad reſignada à la de Dios, dice San Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revès, el que tiene propia voluntad anda à pie arraſtrando ſu Cruz, y eſta ſola peſa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus ſuis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites oneroſas cruces laboriosè portant.* La razon de eſto es; porque el que ſe conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peſo; mas el otro, èl ſolo ſe lleva la Cruz à ſu peſo, y ſus peſadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peſo ſin trabajo; y ſin ſu dedo, dos ſolas pagitas en forma de Cruz, peſan mas que todo el mundo.

S. Doro. Serm. de obed.

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO de Toledo.

1 EL Eſpititu Santo ſea ſiempre en el alma de V. m. y le dè ſu Santo amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Pablo Hernandez me ha eſcrito la merced, y limoſna, que V. m. me hace en querer hacer caſa deſta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nueſtro Señor, y ſu glorioſa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon à V. m. para tan ſanta obra, en que eſpero ſe ha de ſervir mucho ſu Mageſtad, y V. m. ſalir con gran ganancia de bienes eſpirituales. Plegue à èl lo haga como

mo yo, y todas eſtas Hermanas ſe lo ſuplicamos, y de aqui adelante ſerà toda la Orden. Ha ſido para mi muy gran conſolacion, y anſi tengo deſeo de conocer à V. m. para ofrecerme en preſencia por ſu ſierva, y por tal me tenga V. m. deſde ahora.

2 Es nueſtro Señor ſervido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la prieſſa que puedo à dexar eſto à mi contento. Y pienſo, con el favor de nueſtro Señor, ſe acabarà con brevedad. Y yo prometo à V. m. no perder tiempo, ni hacer caſo de mi mal, aunque tornaſſen las calenturas, para dexar de ir luego, que razon es, pues V. m. lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no haviamos de procurar otra coſa los que pretendemos ſeguir à quien tan ſin merecerlo, ſiempre viviò en ellos.

3 No pienſo tener ſola una ganancia en eſte negocio: porque (ſegun mi Padre Paulo Hernandez me eſcribe de V. m.) ſeràlo muy grande conocerle, que oraciones ſon las que me han ſuſtentado haſta aqui; y anſi pido por amor de Dios à V. m. no me olvide en las ſuyas.

4 Pareceme, que ſi ſu Mageſtad no ordena otra coſa, à mas tardar eſtarè en eſſe lugar à dos ſemanas andadas de Quareſma; porque como voy por los Monaſterios, que el Señor ha ſido ſervido de fundar eſtos años (aunque de aqui deſpacharèmos preſto) me havrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere, pues V. m. lo quiere, aunque en coſa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nueſtro Señor. Su Mageſtad tenga à V. m. ſiempre de ſu mano, y le dè la vida, y ſalud,

yaumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna ſierva de V. m.

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta es para un dichoſo Ciudadano de Toledo, que le puſo Dios en el corazon que fundaſſe la Caſa de Carmelitas Deſcalzas, que hay en aquella Ciudad; y quien como yo las ha viſto, y admirado ſu virtud, tendrà por dichoſo à eſte Cavallero.

2 Tres coſas pueden notarſe en eſta Carta. La primera, la corteſanìa, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa eſte beneficio en el numero primero. La ſegunda, quan poco eſtimaba ſu ſalud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hacia; pues con calenturas ſe diſponia à ſervirlo, y caminar, por lograr, y dar guſto à ſu Eſpoſo, à coſta, y con rieſgo de ſu vida. La tercera, el cuidado en viſitar los Conventos; y que andaba como una madre ſolicita, reconociendo, aconſejando, advirtiendo, perſuadiendo, enſeñando à ſus hijas ſin ceſſar un punto en el miniſterio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos ſuos.*

Deut. 32.v.11.

L.Fund. cap.14.

3 Eſta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en ſus Fundaciones diſcretiſsimamente; y aunque parece que ſe hallò hecha, tuvo bien que hacer, porque ſe deſconcertò con el Fundador, y ſe quedò empeñada con ſus Monjas, y en la calle. Y aſsi huvo de alquilar una caſa, y en un momento la hizo Convento; y con tres mantas, y dos gergones, ſe levantò aquel admirable edificio, al qual deſpues aſsiſtieron los Fundadores, y la Santa ſe concertò con ellos. Pero no quiſo Dios que ſe fundaſſe al principio ſobre riqueza, y comodidades, ni ſobre las grandezas del Tabor, ſino ſobre las pajas del ſantiſsimo Peſebre.

CAR-

CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO de Tolodo.

1 SEA con V. m. el Eſpiritu Santo; y pague à V. m. la conſolacion que me diò con ſu Carta. Vino à tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien eſcribir para dar cuenta à V. m. de mi, como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixe en mi Carta, porque yo digo à V. m. que no parece que pierdo hora; y anſi aun no he eſtado quince dias en nueſtro Monaſterio, deſpues que nos paſſamos à la Caſa; que fue con una proceſsion de harta ſolemnidad, y devocion: ſea el Señor por todo bendito.

2 Eſtoy deſde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por haver eſtado mala no havia podido verme, y tenia neceſsided de comunicarle algunas coſas. Pense eſtar ſolo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo, que parece no ſe fufria caminar, y anſi he eſtado haſta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nueſtro Señor, ſin falta, para Medina; y alli, y en San Joſeph de Avila, aunque mas prieſſa me quiera dar, me detendrè mas de quince dias, por haver neceſsidad de entender en algunos negocios, y anſi creo los tardarè mas de los que havia dicho. V. m. me perdonarà, que por eſta cuenta que le he dado, verà que no puedo mas; no es mucha la di-

dilacion. Suplico à V. m. que en comprar caſa no ſe entienda haſta que yo vaya, porque querria fueſſe à nueſtro propoſito; pues V. m. y el que eſtè en gloria nos hacen la limoſna.

3 En lo de las licencias, la del Rey tengo por facil con el favor del Cielo, aunque ſe paſſe algun trabajo, que yo tengo eſperiencia, que el demonio puede ſufrir mal eſtas Caſas, y anſi ſiempre nos perſigue; mas el Señor lo puede todo, y èl ſe và con las manos en la cabeza.

4 Aqui havemos tenido una contradicion muy grande, y de perſonas de las principales que aqui hay; yà ſe ha todo allanado. No pienſe V. m. que ha de dar à nueſtro Señor ſolo lo que pienſa ahora, ſino mucho mas; y anſi gratifica ſu Mageſtad las buenas obras, con ordenar como ſe hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à V. m. y al Señor ſu Yerno, y à todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila caſi, quando ſe hizo San Joſeph) entonces irà bueno el negocio, y creeerè yo, que no perderà nada el Monaſterio, ni los que paſſaremos el trabajo, ſino que ſe ganarà mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de aì mi Padre: ſi fuere meneſter, procurarèmos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que ſi no le faltamos, no nos faltarà.

5 Por cierto yo deſeo harto vèr ya à V. m. que me pienſo conſolar mucho, y entonces reſponderè à las mercedes que me hace en ſu Carta. Plegue à nueſtro Señor halle yo à V. m. muy bueno, y à eſſe Cavallero Yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomien-

miendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por essos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo ternè cuidado, y le tengo de lo que V. m. me manda, y estas Hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de V. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

6 Essa Carta mande V. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luisa no và de mi letra. Digale V. m. de mi salud, suplicoselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga V. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se harà todo muy bien.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escribir, quando queria hacer Fundaciones, y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulzura de su pluma.

2 En el primero numero dice la priessa, que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeza! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Alli el Esposo estaba à la puerta de la Esposa, con Cant. 5. v. 2.

es-

eſcarcha en la cabeza; aqui la Eſpoſa eſtà con ella à las puertas del Eſpoſo. O amor! O caridad! quanto mas abraſas, helando el tiempo, que enfria el tiempo con todo ſu yelo à la caridad.

3 Dice en el ſegundo numero, que eſtaba con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra Carta) muy ſanta, y muy limoſnera; y quando no lo fuera, quedaria abraſada, muy enamorada, y ſanta, con el fuego eſpiritual de la Santa.

4 En el numero tercero, y quarto, con grande deſembarazo, como quien eſtaba ya acoſtumbrada à vencer al demonio, le anìma à eſte honrado Ciudadano, y le dice: *Que aunque ſe paſſe algun trabajo, tengo por eſperiencia, que el demonio no puede ſufrir eſtas caſas, y anſi ſiempre las perſigue; pero el Señor las ayuda, y ſale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era Santa Tereſa, como el Cavallero de el Apocalipſi: *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las ſegundas.

Apocal. 6. v. 2.

5 En el numeto quinto dice lo que le deſea vèr, embia muchos recados al Yerno, que era Diego Ortiz, à quien ſe eſcribiò la Carta paſſada; y como quien anunciaba ſu trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque èl impidiò la Fundacion algun tiempo, aunque deſpues ſe allanò todo muy bien.

6 Con todo eſſo no quiſo el Eſpoſo, como hemos dicho, que comenzaſſe ſu Fundacion con comodidad ſu Eſpoſa; y aſsi ſe fundò el Convento con grandiſsima pobreza, y ſe levantò eſte altiſsimo edificio ſobre dos gergones, y una manta, como cuenta la Santa en ſus Fundaciones, para que ſe vieſſe, que ſobre los impoſsibles de nueſtra naturaleza, ſabe fabricar la gracia Palacios eſpitituales, que tocan con las eſtrellas.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SANTA A UNA persona afligida con la muerte de ſu muger.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. m. y le dè fuerzas eſpirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha ſido eſte trabajo; que à no ſer dado de tan piadoſa, y juſta mano, no ſupiera con que conſolar à V. m. ſegun à mi me ha laſtimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama eſte gran Dios, y sè que V. m. tiene ya bien entendido la miſeria, y poca eſtabilidad deſta miſerable vida, eſpero en ſu Mageſtad darà à V. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nueſtro Señor à quien ſaca della, conociendole; en eſpecial pudiendo eſtar cierto, ſegun nueſtra Fè, que eſta alma ſanta eſtà à donde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en eſta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2 Eſto he yo ſuplicado à nueſtro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan eſtas Hermanas; y que dè à V. m. conſuelo, y ſalud, para que comience à pelear de nuevo en eſte miſerable mundo. Bienaventurados los que eſtàn ya en ſeguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, ſino es con nueſtro Señor, en ſuplicarle conſuele à V. m. que las criaturas valen poco para ſemejante pena; quanto mas tan rui-

nes como yo. Su Mageſtad haga como poderoſo, y ſea en compañia de V. m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy viſpera de la Transfiguracion.

Indigna ſierva, y ſubdita de V. m.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien diſcreta, para conſolar à un hombre afligido, que perdiò la buena compañia de ſu muger. No ſe ſabe para quien era; pero ſea para quien ſe fuere, bien podian los mas diſcretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de como havian de dar un peſame en ſemejante ocaſion.

CARTA XL.

A DOñA ISABEL XIMENA.

En Segovia.

JESUS.

1 EL Eſpiritu Santo ſea con V. m. ſiempre, y le dè gracia para entender lo mucho que V. m. debe al Señor; pues en peligros tan peligroſos (como ſon poca edad, hacienda, y libertad) la dà luz para querer ſalir dellos; y lo que à otras almas ſuele eſpantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha ſido ocaſion, para que V. m. en-

entienda el valor de lo uno, y el engaño, y perdida, que de ſeguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocaſion ha ſido eſta, con que facilmente me pudiera V. m. perſuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nueſtra Señora, entrando en eſta Sagrada Orden ſuya. Plegue à Dios que vaya V. m. tan adelante en ſus ſantos deſeos, y obras, que no tenga yo que quexarme del Padre Juan de Leon (de cuya informacion eſtoy ſatisfecha, que no quiero otra) y tan conſolada de penſar que ha de ſer V. m. una gran Santa, que con ſola ſu perſona quedàra muy ſatisfecha.

2 Pague el Señor la limoſna que tiene determinado à hacer à donde entrare, que es mucha, y puede V. m. tener mucho conſuelo, pues hace lo que el Señor aconſeja, de darſe à sì, y à lo que tiene à los pobres por ſu amor. Y para lo que V. m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni ſerà pagado con poco precio. Marc. 10.v.21. Lucæ 18.v.22.

3 Pues V. m. ha viſto nueſtras Conſtituciones, y Regla, no tengo que decir, ſino que ſi và adelante V. m. con eſta determinacion, ſe venga à donde mandare, y à donde quiſiere de nueſtras Caſas, que en eſto quiero ſervir à mi Padre Juan de Leon, en que V. m. eſcoja. Verdad es, que querria tomaſſe el habito à donde yo eſtuvieſſe; porque cierto deſeo conocer à V. m. Todo lo guie nueſtro Señor, como mas le ha de ſervir, y ha de ſer para gloria ſuya. Amen.

Indigna ſierva de V. m.
Tereſa de Jeſus, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Señora, à quien eſcribe la Santa ſobre ſu vocacion, la logrò muy dichoſamente, y ſe entregò à sì, y à ſus cosas à Dios, entrandoſe Carmelita Deſcalza en el Convento de Salamanca. Llamòſe en la Religion Iſabel de Jeſus, y fue muy verdadera ſierva de Dios; y ſiguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia ſu Patria, y de alli la llevò por Priora à la de Palencia.

2 En el numero primero, y ſegundo no hay que advertir, ſino el eſpiritu con que la allana el camino de ſu vocacion; por una parte ſin acongojarla, y por otra ſin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al governar.

3 En el tercero le dice: *Que guſtaria tomaſſe el habito, donde ella eſtuvieſſe*, para ſer la Maeſtra de eſpiritu, la que era promovedora de ſu vocacion; porque no ſe lograba con el comenzarla, ſino con el aſſegurarla; ni con el principio, ni el medio, ſino con el fin, y la perſeverancia: pues muchos ſon los que corren, pero uno ſolo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; ſed unus accipit bravium.* Y eſte uno es la perſeverancia que ſe lleva la corona.

4 Deſpues de eſſo la dexa libre para que eſcoja el Convento que ſea mas de ſu ſatisfacion, donde tome el habito; pues no es mucho permitirle à un vivo, que eſcoja ſepulcro, donde ha de eſtàr para ſiempre, no ſolo encerrado, ſino enterrado; porque eſtos Santos Conventos ſon ſepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y ſolo vivas à Dios; y no es mucho que le concedan à una pobre Señora, y que haga eleccion de ſu miſma ſepultura.

CARTA XLI.

A UNAS SEñORAS PRETENDIENTES DEL habito de la Reforma del Carmen.

1 JESUS ſea con Vs. mercedes. Su Carta recibì. Siempre me dà mucho contento ſaber de Vs. ms. y vèr como las tiene N. Señor en ſus buenos propoſitos ; que no es pequeña merced , eſtando en eſſa Babilonia , à donde ſiempre oiràn coſas , mas para divertir el alma , que no para recogerla. Verdad es , que en buenos entendimientos , vèr tantos , y tan diferentes ſuceſſos , ſerà parte para conocer la vanidad de todo , y lo poco que dura.

2 Los de nueſtra Orden ha mas de un año que andan de ſuerte , que à quien no entendieſſe las trazas de nueſtro Señor , darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarſe mas las almas , y que en fin ha de favorecer Dios à ſus ſiervos , no hay de que la tener, ſino mucho deſeo de que crezcan los trabajos , y alabar à Dios , que nos ha hecho tan gran merced , que padezcamos por la juſticia. Y Vueſlas mercedes hagan lo meſmo , y confien en èl , que quando no ſe caten, veràn cumplidos ſus deſeos. Su Mageſtad las guarde con la ſantidad , que yo le ſuplico. Amen.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 NO ſe ſabe para quien era eſta Carta; però conoceſe que la eſcribiò à tiempo, que eſtaba muy atribulada la Reforma. Alabales ſu vocacion. Què mucho ſi era de ſervir à Dios, y en la Caſa de ſu Madre, que es eſta ſantiſsima Deſcalcèz?

2 Pondera, que en medio de Babilonia reſplandecia la virtud; como es hermoſa la roſa entre las eſpinas. Pero tambien dice: *Que en buenos entendimientos, vèr tan diferentes ſuceſſos, es parte para conocer la vanidad.* Y aſsi las priſiones, y paſsiones que en Babilona perdieron à los malos, alumbraban à los buenos: y en el eſcarmineto ageno, ſe fundaba el propio aprovechamiento.

Quièn vè ſudar, y padecer à los malos en lo malo, que no eſcoja lo perfecto, ſanto, y bueno? Quièn vè quan peſados ſon los guſtos del mundo, que no buſque luego los guſtos de Dios? Quièn no vè en la Corte una felicidad aparente, que en un inſtante como humo ſe deſvanece, que no buſque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Eſte es el diſcurſo de la Santa en eſta Carta.

3 Luego les dice: *Que las perſecuciones de ſus Religioſas, ſon dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Eſto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y aſsi ha de reſultar de aqui (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y eſta ha de ſer ſu muſica en la noche de ſus penas: pues como dice San Gregorio: *Carmen in nocte, eſt lætitia in tribulatione.* Muſica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues què honra mayor que padecer perſecuciones por Dios, y hacerſe el alma bienaventurada con eſto, y conſeguir en fortuna de atribulada, y perſeguida, gages de Reyna, y de Coronada, pues le viene al juſto la bendicion del Señor: *Beati qui perſecutionem patiuntur propter juſtitiam.* Porque no dudo que es ſeñal de reprobacion muchas veces la proſperidad; y comunmente de predeſtinaciòn la tribulacion, pues dice San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, haſta morir en premio de un deſacierto, me perſuado, que las tribulaciones de eſta vida ſon ſeguros de la eterna; y eſtoy penſando como caſtigarà Dios à los reprobos en la eternidad, quando tanto aflige à los que ama en el

D.Greg. lib. 26. Moral. cap.14.

Math.5. v. 10.

deſ-

deſtierro: *Quid eſt quod Job Dei teſtimonio præfertur; & tamen plagis uſque ad ſterquilinium ſternitur? Quid eſt quod Joannes Dei voce laudatur, & tamen pro temulenti verbis in ſaltatricis præmium moritur, niſi hoc quod pietati fidelium patet: quoniam idcircò ſic eos præmit in infimis, quia videt quomodo remuneret in ſummis? Hic ergo unuſquiſque colligat, quid illic ſint paſſuri, quos reprobat; ſi hic ſic cruciat, quos amat.* Y aſsi, almas, no hay ſino padecer, y mas padecer en eſta vida: pues que ſon las tribulaciones prendas ſeguras de gozar, y mas gozar en la eterna. D. Greg. lib. 3. Moral. c. 5. & lib. 9. c. 12. & c. 35.

CAR-

CARTAS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
A SUS HIJAS
LAS CARMELITAS
DESCALZAS.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO,
Priora de las Carmelitas Deſcalzas de la Santiſsima Trinidad de Soria.

1 JESUS ſea con V. R. Hija mia, y me la guarde. Sus Cartas de V.R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la Cocina, y Refitorio, bien me holgaria que ſe hicieſſe; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quiſieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que ſea bonita. Y en lo de la profeſsion deſſa Hermana, bien me parece ſe detenga, haſta lo que V. R. dice, que niña es, y no importa. Ni ſe eſpante V. R. de que tenga algunos reveſes, que de ſu edad no es mucho.

Ella

Ella ſe harà, y ſuelen ſer mas mortificadas deſpues, que otras. A la Hermana Leonor de la Miſericordia, que eſſo, y mas deſeo yo hacer en ſu ſervicio. Ojala pudiera yo ir à ſu profeſsion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas guſto, que otras coſas que tengo por acà.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè á que ſe haga, ſino es con alguna renta; porque veo ya tan poca devocion, que havemos de andar anſi, y tan lejos de todas eſtotras caſas no ſe ſufre, ſino hay buenas comodidades; que ya por acà unas con otras ſe remedian, quando ſe vèn en neceſsidad. Bien es que haya eſtos principios, y ſe trate, y ſe vaya deſcubriendo gente devota; que ſi ello es de Dios, èl los moverà con mas de lo que hay al preſente.

3 Yo eſtarè poco en Avila; porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. eſcribir; aunque ſi ſe hace lo de Madrid (que ando en eſperanzas dello) mas lo querria por eſtar mas cerca deſſa caſa: encomiendelo V. R. à Dios. En eſſo deſſa Monja, que V. R. me eſcribe, ſi quiſieſſe venir à Palencia, me holgaria; porque la han meneſter en aquella caſa.

4 A la Madre Inès de Jeſus lo eſcribo, para que V. R. y ella ſe cancierten. Y en lo deſſos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es meneſter, y el bien, y el mal, y la gracia que les moſtraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte; que harto la quiſiera eſcribir à ſu merced, mas eſtamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios ſe ſirva de todo. Amen.

5 Y no pienſe V. R. que le digo, que ſe aguarde la profeſsion por mayorìa, ni memoria de una, ni de otra, que eſſos ſon unos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. miraſſe en coſas ſemejantes; mas por ſer niña me huelgo, y porque ſe mortifique mas: y ſi otra coſa ſe entendieſſe ſino eſta, luego le mandaria dar la profeſsion; porque la humildad que en ella profeſſamos, es bien que ſe parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Miſericordia, que ſu humildad no mira en uno, ni en otro deſtos puntos de mundo. Y ſiendo anſi, bien me huelgo ſe detenga eſſa niña mas tiempo en profeſſar.

6 No me puedo alargar mas, porque eſtamos de camino para Medina. Yo ando como ſuelo. Mis compañeras ſe encomiendan à V. R. No ha mucho eſcribiò Ana lo que havia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quince de Setiembre.

De V. R. ſierva.

Tereſa de Jeſus.

7 Ya eſtamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profeſsion à Iſabel, ſea con diſsimulacion, que no entiendan es por mayorìa; pues no es eſſo lo principal porque ſe hace.

NO-

NOTAS.

1 TOdas las Cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe segundo; para diversos Prelados, y Señores; para grandes Maestros de espiritu, y graves Religiosos; para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde ahora, hasta lo ultimo de este libro, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino, que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalzas, Hijas de la Santa; y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalzas en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo, como su espiritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las Cartas no guardamos orden à la antiguedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades à diversos Conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribiò al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y ultimamente una, que escribiò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdon, que engañar, confiesso, que comienzo por la Carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Convento, y estar aquella Ilustrisima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de haver para preferir sus Hijas del Notador en las Notas. Lo segundo, porque hay mas Cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para los demàs. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se vè en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho; y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcèz, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antiguedad de los Conventos de Carme-

litas Deſcalzas, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda ſoſpecha, y eſcrupulo, los pondrè aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde naciò eſta fuente criſtalina, y celeſtial del Carmelo reformado, ſaliò la Santa à fundar à San Joſeph de Avila, que fue el primero de la Santa Deſcalcèz.

El ſegundo, fue San Joſeph de Medina del Campo.
El tercero, San Joſeph de Malagon.
El quarto, la Concepcion de Valladolid.
El quinto, San Joſeph de Toledo.
El ſexto, Paſtrana. Eſte ſe extinguiò.
El ſeptimo, San Joſeph de Salamanca.
El octavo, la Anunciacion de Alva.
El nono, San Joſep de Segovia, que paſsò de Paſtrana.
El decimo, San Joſeph de Veas.
El undecimo, San Joſeph de Sevilla.
El duodecimo, San Joſeph de Caravaca.
El decimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.
El decimoquarto, San Joſeph de Palencia.
El decimoquinto, la Santiſsima Trinidad de Soria.
El decimoſexto, San Joſeph de la Ciudad de Burgos.
El decimoſeptimo, San Joſeph de Granada.

Deſpues ſe han fundado en Eſpaña, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias inumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravilloſa de eſta excelente Religioſa la Madre Catalina de Chriſto, Priora del Convento de la Santiſsima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguel Bautiſta de la Nuza para el libro, que de eſta Venerable Religioſa, eſcrito con tanto acierto, ha publicado ſu erudicion) pueden enſeñar, y admirar à los muy eſpirituales, por eſtar tan llenos de actos heroicos, que ſi los huvieramos de iluſtrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia baſtante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandiſsimos Santos; y ſon, ſucintamente propueſtos, los que ſe ſiguen.

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Catalina de Chriſto.

6 FUe la V. Madre Catalina de Chriſto natural de Madrigal. Su Padre Chriſtoval de Balmaſeda, pariente de Santa Tereſa; ſu Madre Doña Juana Buſtamante y San Martin, gente noble.

7 Con la luz de la razon le naciò la caridad. Siendo muy niña diò diverſas veces ſus veſtidos de limoſna, haſta las miſmas camiſas. Què bien que ſe darà Dios, à quien aſsi ſe dà à ſus pobres!

8 Supo que una pobre vergonzante padecia, y ſecretamente le echò en ſu caſa el ſocorro mucho tiempo, como otro Obiſpo San Nicolàs.

De diez años hizo voto de Caſtidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamàs el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco deſpues le hizo de obediencia al Confeſſor. Reſervò el hacer penitencia, temeroſa no le fueſſen à la mano. Temeridad conocida, ſino tuviera otro interior director.

Hizo tambiea voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por eſtos paſſos ſe vàn las almas al Cielo.

10 Viendo à una moza bizarriſsima en la edad, la gala, y la lozanìa, con una interior inſpiracion ſe açercò à ella, y le dixo: *Prevengaſe hermana para morir.* Aſsi lo hizo; y dentro de ocho dias muriò la moza, y ſu bizarria.

Domaba ſu carne con aſperiſsimos cardos, y ſilicios, y con la ſal, y el vinagre curaba las llagas que le cauſaban; con que andaba el eſpiritu ſin ellas.

11 Muertos ſus Padres, perſuadiò à una hermana ſuya, à que ſiguieſſe ſu camino. Aſsi lo hicieron, y ſe entregaron entrambas à la ſanta caridad, ſin limitacion alguna. Aſsi ha de entregarſe el alma à la caridad.

Afligida de intolerables eſcrupulos, ſe encerrò à pedir miſericordia en una cueva eſtrechiſsima en ſu caſa, donde apenas cabia ella de rodillas. Alli eſtuvo nueve meſes, y de alli ſaliò con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendioſe una peſte fieriſsima en Madrigal. Huyeron todos. Perſuadieronle ſus deudos à qne huyeſſe; pero ella, y ſu hermana, por no bolver las eſpaldas à la caridad, dieron el pecho à la peſte: gaſtaron ſu hacienda, aventuraron ſu vida,

gran-

grangearon coronas para la eterna.

Haviendo entendido esta sierva del Señor, que havian echado del lugar à una muger apestada, y se hallaba sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias; llegò, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! Que se comuniq ue antes la sanidad à la enferma, que no la peste à la sana.

13 Poco despues muriò su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espiritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y pureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecele la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à èl el cuidado, que no quiso la sierva de Dios darlo à su honor.

14 Haviendo entendido que Santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin haverla conocido. Despidieronla al principio, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porfiò en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibiò.

Assi como entrò Religiosa, hizo tres propositos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O què perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviesse. Què segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Què bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia.

13 Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no se diciplinasse, se puso entre las demàs Hermanas, quando se diciplinaban, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se diciplinaba, quando la diciplinaban.

Mandandole, que tomasse una purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole un higadillo, estando enferma, por descuido estaba dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en

la

la boca, mirando mas à que comieſſe el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el ſuſtento.

16 Embiòla à llamar Santa Tereſa, para que fueſſe à la Fundacion de Soria, y hacerla Priora de aquella caſa. Reſiſtiòlo el Padre Provincial, alegando, que no ſabia eſcribir, ni tenia experiencia de govierno. La Santa le reſpondiò con eſpiritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Chriſto ſabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha meneſter ſaber mas, para governar muy bien.* Joan. 21.v.25.

O què bien! El que ama à Dios no hay coſa que pueda errar. Por eſſo examinò el Señor à San Pedro, para governar, no en la ciencia, ſino en el amor, y caridad.

17 Entre tanto que dudaban de ſu eleccion ſus Superiores, ella eſtaba en Medina prevenida à defender ſu amada humildad, y dar à entender, para eſſo, que havia perdido el juìcio, para que no la nombraſſen por Priora.

Eſto ſi que es tener juìcio, perderlo por no mandar. Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no ſaber rendirſe al obedecer!

18 Santa Tereſa, que eſtaba en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le eſcribiò, mandandole expreſſamente, que en aquel caſo ſe negaſſe à la mortificacion, y ſe dieſſe à la obediencia.

Rindiòſe: tomò la Cruz en los ombros, y fueſe à executar el precepto de ſu Santa Fundadora.

19 De alli, deſpues de muerta la Santa, paſsò à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona: deſpues al de Barcelona, haciendo uno, y otro Seminario de eſclarecidas virtudes: y alli rindiò el eſpiritu al Señor, y eſtà incorrupto ſu cuerpo en ſu Convento de Pamplona, à donde fue traſladado. O qual eſtarà en la eternidad llena de glorias ſu alma! A eſta ſantiſsima muger, ſiendo Priora de Soria, eſcribiò Santa Tereſa eſta carta.

20 En el primero numero le dice: *Que detenga en buena hora la profeſsion de una Novicia, haſta que tenga mas edad.* Pero con gran diſcrecion le advierte, que no ſe eſpante, que como niña tenga ahora algunos reveſes. Como ſi dixera: Què mucho que los tenga ſiendo niña? Por ventura han de entrar ya con juìcio de Deſcalzas? No entran Deſcalzas à ſerlo, ſino calzadas entran, para ſer Deſcalzas. Què mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveſes? De eſſo ſe deſcalzan bien apriſa, con vivir con las Deſcalzas.

Es muy diſcreta razon para las vocaciones, è importante,

te, no querer que ſean en un inſtante perfectas las almas, ſino dar lugar à Dios, y à la diciplina, pues de eſta ſuerte obra Dios, enſeñandonos, que pudiendo obrarlo todo ſin tiempo, y en un inſtante, quiſo criar todo el mundo en ſeis dias, con ordenacion de tiempo.

21 En el numero ſegundo, en que habla de otra Fundacion, dice: *Y no me determinarè à que ſe haga, ſino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en Santa Tereſa, como ha entrado en la Igleſia univerſal, *humano more*, y con el tiempo, y deſcubriendo Dios muchos miſtetios, fuera de los neceſſarios para nueſtra redencion, porque eſſos todos los manifeſtò haſta ſu Aſcenſion glorioſa) la enſeñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte ſiervas de Dios à una neceſsidad irreparable, y urgente; y mas haviendo pauſado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no baſta à ſuplirlo todo.

Todavia le dice, que no deſpida la platica pendiente; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dice lo que deſeaba hacer Convento en Madrid. Tenia razon la Sania; porque debia de vèr qual ſeria el Convento de Carmelitas Deſcalzas de Madrid; uno de los mas reformados, exemplares, y ſantos de aquella Corte, y que eſtà continuamente lleno de virtudes celeſtiales en ſus Hijas.

23 En el numero quinto mueſtra ſu eſpiritu en advertir: que el dilatar la profeſsion à una Novicia, no ſea por dar à otra la antiguedad: enſeñando, que aunque es neceſſario, y juſto, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que haya antiguedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues ſi entra à buſcar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien ſolicitar primero la antiguedad, olvidando la humildad.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

CAR-

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creerán quisiera yo escribir à cada una por sì; mas es tanta la varahunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus Cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe à la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin ha-

verla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en essa Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen à su Magestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en essa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre essa Santa, es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta vèr lo que ellas hacen, y tener tan buen Padre, que yo creo podràn deprender. Plegue à Dios las guarde, y dè salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5 De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se và contra la Regla, quando hay necesidad, ni en esso se aprieten. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera del Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades sierva.
Teresa de Jesus.

A la Hermana Teresa de Jesus, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta eſcribiò la Santa en el Convento de Avila, eſtando para ir à fundar à Burgos; y eſcribela à ſus Hijas, y mias las de la Santiſsima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas ſu Carta, y el ſocorro que la embiaron para las Religioſas de Avila, que como dice la Santa en el numero ſegundo, padecian mucha neceſsidad: y deſpues querràn, que los que ſon ſus Padres, no las amen muchiſsimo. Mueſtren otras una Carta, por donde conſte, que hayan hecho otra fineza como eſta ſin pedirſelo. Pero todas la harian; mas al fin eſta la vemos, y la leemos.

3 Inſinùa la Santa en el numero tercero, que decian ſus Hijas: *Que ya las murmuraban*; aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo eſta Fundacion: *Que temia aquel Convento, porque lo havia hecho con facilidad, y ſin contradicion*; y aſsi ellas dirian, que ya havia contradiciones, con que no havia que temer.

Pero aſſeguro, que aunque eran en Soria, no ſerìan de los de Soria las contradiciones, ò murmuraciones; porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la hay en Eſpaña mas iluſtre en la nobleza, ni mas docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y aſsi ſe viò, que luego como entrò Santa Tereſa en aquella Ciudad, como lo refiere en ſu Fundacion, todo ſe lo hallò hecho; porque entraba en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo comun de las almas. Fund. libr. 5. c. 3.

Y aunque ſintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, hablò en ſentido eſpiritual, por la anſia que tenia de padecer la Eſpoſa por el Eſpoſo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es malquiſto, ni de peor condicion el peſebre del Señor, porque alli le adoraron ſu Madre, y S. Joſeph, los Angeles, y los Reyes, y haſta las miſmas fieras, que eſtaban en el Portal, que el Calvario, porque alli lo conſagrò con la Cruz con ſu ſangre, y con ſus penas. Y aſsi no hemos de ſer de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5 En el numero quarto debe de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beamonte, que haviendo fundado, y dado ſu caſa para aquel ſanto Convento, tratò de darſe à sì miſma: lo

qual deſpues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dicelas diſcretamente como ſe han de portar con ella, en el modo, en la corteſia, en el reconocimiento, y en todo las enſeña la Santa admirablemente à ſer agradecidas, reſpectivas, y ſantas.

6 En el numero quinto, con la ſuavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, ſi tuviere neceſsidad. Y dice, que la verdadera mortificacion no es perder la ſalud, por buſcar las virtudes, ſino exercitarlas en la ſalud, y en la enfermedad. Como ſi dixera: Lo que ha de ſer abſtinencia en el ſano, ſea en el enfermo paciencia; porque la abſtinencia neceſsita de peſo, y medida. Porque tan dañoſa es, como dice S. Gregorio, ſino doma al cuerpo lo que ha meneſter, quando ſi lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abſtinentia nulla eſt, ſi tantum quiſque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata eſt, ſi atterit pluſquam valet.*

D. Gre. lib. 20. Moral. cap. 31.

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que ſon humildad, y amor unas à otras: y ſi tienen lo primero, ellas tendràn lo ſegundo; porque dentro de la humildad, ſe cria, y eſtà ardiendo la caridad. Y yo ſoy buen teſtigo de que tienen lo ſegundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy miſticamente la humildad, para conſervar la caridad; porque aquella virtud promueve à eſta conſervada; y la reſtaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad faſtigium charitatis: reparatio enim veræ charitatis nulla eſt niſi humilitas.*

CAR-

CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA, Carmelita Deſcalza en el Convento de la Santiſsima Trinidad de Soria.

JESUS.

1 SEA con V. m. el Eſpiritu Santo, mi hija. O como quiſiera no tener mas cartas que eſcribir ſino eſta! Para reſponder à V. m. à la que vino por la Compañia, y à eſta. Creame, mi hija, que cada vez que veo carta de V. m. me es particular conſuelo: por eſſo no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de eſcribir. En la que V. m. trae de parecerle anda deſaprovechada, ha de ſacar grandiſsimo aprovechamiento. El tiempo le doy por teſtigo, porque la lleva Dios, como à quien tiene ya en ſu Palacio, que ſabe no ſe ha yà de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Haſta ahora puede ſer que tuvieſſe mas ternuritas, como la queria Dios yà deſaſir de todo, y era meneſter.

2 Heme acordado de una Santa, que conocì en Avila, que cierto ſe entiende que lo fue ſu vida de tal. Havialo dado todo por Dios quanto tenia, y haviale quedado una manta con que ſe cubria, y diòla tambien: y luego dàle Dios un tiempo de grandiſsimos trabajos interiores, y ſequedades; y deſpues quexabaſele mu-

mucho, y deciale: Donoſo ſois, Señor, deſpues que me haveis dexado ſin nada os me vais? Anſi que, hija, deſtos es ſu Mageſtad, que paga los grandes ſervicios con trabajos, y no puede ſer mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios

3 Yo le alabo, que en las Virtudes và V. m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en ſu alma, y Eſpoſa, que èl darà cuenta della, y la llevarà por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece hace huìr eſſa paz; mas deſpues viene por junto. Ninguna pena tenga. Precieſe de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peſo en los regalos: es de ſoldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hacen los Grandes al Rey. El del Cielo ſea con ella. En lo de mi ida reſpondo à la Señora Doña Beatriz lo que hace al caſo.

4 Eſta ſu Doña Joſefa es buena alma cierto, y muy para noſotras; mas hace tanto provecho en aquella caſa, que no sè ſi hace mal en procurar ſalir della: y anſi ſe lo defiendo quanto puedo, y porque he miedo havemos de comenzar enemiſtades. Si el Señor lo quiere, ello ſe harà. A eſſos Señores hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deſeo.

De V. m. ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta es muy diſcreta, y eſpiritual, para la Hermana Leonor de la Miſericordia en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fue eſta Santa Religioſa iluſtriſsima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, caſa iluſtre de Navarra. Tuvo pleyto de divorcio con Don Franciſco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y eſtaba en Soria, quando llegò la Santa, à la qual ſe aficionò ſumamente. Y haviendole dicho Santa Tereſa la vocacion del P. Fr. Nicolàs Doria, y que en un año de Oracion, que la Santa tuvo por èl, lo trajo à la Religion, admirada eſta nobiliſsima muger de la fuerza de la Oracion de la Santa, la tocò Dios, y ſe entrò en ſu Religion, donde viviò con admirables virtudes, y muriò en el Convento de Pamplona, à donde la llevò la obediencia à comunicar à ſu Patria la luz, que comenzò con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le aſſegura la Santa en ſus tribulaciones, ſus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para reſucitar, y reverdecer, ſino echar eſtiercol en las raices; y ſi eſto puede el propio conocimiento en el arbol ſeco, què mucho que con eſſe ſaludable remedio crezcan, y dèn fruto las que eſtàn freſcas, y verdes, como la alma de eſta ſanta Religioſa? Luc. 13. v. 8.

4 Infinitos ſon los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Aguſtin, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: cuſtodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem, humiliat ſuperbientem: purgat pœnitentem: coronat innocentem: initiat ad mortem ſemper viventem.* El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que ſea juſto al que no lo quiere ſer: enſeña al que no ſabe: conſerva al bueno: ampara al flaco: deſpierta al perezoſo: humilla al ſobervio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva à eterna vida. De ſuerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomeſe por donde, y como ſe quiſiere. D. Aug. in Joan.

5 En el numero ſegundo refiere un caſo eſpiritual, bien gracioſo, y ſanto, y lo ajuſta admirablemente à la tribulacion

cion de esta santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Maria Diaz, la qual en aquella nobilisima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico con una mortificacion.* Y ninguno serà verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porquè el Señor paga con esta moneda? Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida: los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso dixo su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando combidareis alguno, no sea à quien pueda bolver à combidaros; porque ya estais pagados con el segundo combite del primero. Combidad à los que no os puedan combidar, para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum.*

Luc. 14. v. 13.

7 En el numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi. Todo es nada para mi; sino es todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

*** ***

***

CAR-

CARTA XLV.

A LA HERMANA TERESA DE JESUS, sobrina de la Santa, Carmelita Descalza en San Joseph de Avila.

JESUS.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Caridad, hija mia. Mucho me holguè con su carta: y de que le dèn contento las mias lo es harto para mi, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata ya nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no està en esso la perfecion, sino en las virtudes. Quando no pensare, tornarà la devocion.

2 En lo que dice dessa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sì. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuesse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad à la mesma, porque no sè si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò rece un Pater noster, ù dèse un golpe en

los pechos, y procure penſar en otra coſa; y antes ſerà merito, pues reſiſte.

3 A Iſabel de San Pablo quiſiera reſponder, y no hay lugar: dèle mis encomiendas, que ya ſabe ha de ſer V. Caridad la mas querida. Don Franciſco eſtà como un Angel, y bueno. Ayer comulgò, y ſus criados. Mañana vamos à Valladolid: deſde allà le eſcribirà, que ahora no le he dicho deſte menſagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan ſanta como yo lo ſuplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta ſanta Religioſa era la Hermana Tereſa de Jeſus, ſobrina de la Santa, hija de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al preſente era Novicia en San Joſeph de Avila, donde profeſsò à 9. de Noviembre del año de 1582. y muriò à 10. de Setiembre del de 1610. Debia de padecer ſequedades; y pareciendole à ella que andaba auſente ſu Eſpoſo, lloraba como tortola, y padeceria las deſconfianzas de la auſencia del Eſpoſo, diciendo: Còmo ſe me fue mi Eſpoſo? Si le he ofendido? Si no eſtoy en ſu gracia? Si lo he enojado en algo? Si he deſcaecido en los ſantos propoſitos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con eſſo fueſe à ſu madre, y ſu tia; y por Carta comunicòle ſu cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces havia paſſado por eſſas tribulaciones, y tenia luz ſoberana, deciale que no le dieſſe cuidado, que bolveria el Eſpoſo à buſcar à la Eſpoſa, que mas deſeaba èl que no ella ſu preſencia: que queria vèr ſi lo buſcaba auſente, al que adoraba preſente: que la queria probar, y reconocer ſi en la auſencia le guardaba la fidelidad que en la preſencia, que no ſe prueba el alma en los guſtos eſpirituales, ſino en las tribulaciones: que alli ſe ſabe, y reconoce à donde llegan todas ſus finezas; pues co-

como dice San Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace adquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.* Ep. 126 quæ est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.

3 Debia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se insinùa veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexe; y que quando (deseando, y procurando no pensar en esso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo governar, èste si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca, que tanto quanto padece, merece.

4 Añade, que tambien ella deseaba vèr atribulada aquella Monja, para vèr si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que passa por la actividad del fuego, como dice San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* 1. Petri 1. v. 7.

5 Finalmente le dice en substancia: Dexa, hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti, no mires à los demàs. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela decia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O què de pesadumbres, juicios, culpas, è inquietudes se escusàran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien hace mencion en lo ultimo de la Carta, fue hermano desta Religiosa, y hijo del Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavellero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondejar.

CARTA XLVI.

A LA MADRE MARIA BAUTISTA, CARMELITA Descalza, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1 SEA con V. R. el Espiritu Santo, mi hija. Por la carta del P. Maestro Fray Domingo verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda vèr. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se passarà, como se passan todas las cosas desta vida: y quando desto me acuerdo, qualquier sinsabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la vèr tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vè lo que và en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que aì tiene. Yo no tengo ya quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

3 Irème al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dexar en su casa; porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y te-

tenemos un cenſo de una hermana muy bueno de ſeiſcientos y treinta: ni ſobre ello, ni quien lo tome, ni preſtado, no hallamos nada. Encomiendelo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en ſu caſa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les eſtaba tomarle, que eſtà muy ſeguro, y bueno. Aviſeme ſi eſto ſe pudieſſe hacer: ò ſi ſabe quien le tome, ò quien nos preſte ſobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

4 Al fin deſte me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, eſcribamelo. Y no le dè pena no me vèr. Quiza ſe la diera mas verme tan vieja, y canſada. A todas mis encomiendas. A Iſabel de San Pablo la quiſiera vèr. A todas nos han mortificado eſtos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preſte algunos reales, no los quiero dados, ſino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que ya dicen eſtàn cobrados, porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no ſe ſufre: y aqui no hay ahora diſpoſicion, como ſe ha de acomodar la caſa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria ſea à Dios, que viene bueno mi Padre Fr. Domingo. Si por dicha el P. Maeſtro Medina acudiere por allà, haga darle eſſa carta mia, que pienſa eſtoy enojada con èl, ſegun me dixo el Padre Provincial por una Carta que me eſcribiò: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que eſcribì à V. R. una carta, no sè ſi ſe la havràn dado. Mal lo hace en eſtar tanto ſin eſcribirme, pues ſabe lo que guſto con las ſuyas. Sea Dios con ella. Eſtrañamente me eſtà dando pena no

la

la haver de vèr, que aun tenia esperanza. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Mádre Maria Bautista, Priora del santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreciò antes de ser Religiosa à emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta Reformacion. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ò de los mas utiles materiales de esta soberana fabrica.

Escribiòse à 10. de Setiembre del año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conocese que era este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se hablò en las Cartas passadas, especialmente en la XII. que estaba en aquel Convento, uno de los primeros en santidad, y espiritu de la sagrada Reforma, y à quien amò con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretissima, y muy pràctica, y que todos haviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, ya se huviera passado: y quando desto me acuerdo* (dice la Santa) *qualquiera sinsabor se lleva bien.*

3 Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les vàn los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y passarse los deleites, es todo uno)

les

les dice: Què fruto haveis tenido de lo que ahora os eſtais avergonzando? *Quem fructum habuiſtis tunc in illis, in quibus nunc erubeſcitis*? Como ſi dixera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden guſtos eternos, quièn es tan loco que los abraza? Guſtos que nunca ſe acaban, bueno; pero guſtos que apenas comienzan guſtos, quando ſe acaban diſguſtos, quien los deſea? Que en ſuſtancia viene à decirle la Santa à ſu Religioſa: Si la huviera viſto, hija, aunque guſtàra de verla, diſguſtàra de dexarla: ceſſe, pues, un guſto, à quien ſe ſigue un diſguſto. Que es lo que dice el Eſpiritu Santo: Los talones de la riſa eſtà mordiendo el dolor: *Extrema gaudii luctus occupat.* Rom. 6. v. 21. Prov. 14. v. 13.

4 Dicele en el numero ſegundo, que ha meneſter ſer ſanta, para ſer Prelada. Claro eſtà; porque ha de tener virtud para sì, y para las otras. Ha meneſter tener, para tener, y para comunicar: ha meneſter el eſpiritu doblado, uno para governarſe, otro para governar: uno para ſer, y otro para parecer: con aquel ſe ſalva la Priora, con eſte edifica à las demàs: con aquel ſirve à Dios con ſu perſona, con èſte ſirve à Dios con ſu Convento, y perſona. Quien eſto no conſidera, ſiendo Prelado, ò Prelada, no ſabe que es ſer Prelado; y aſsi es meneſter obrar, orar, y pedir con lagrimas ſantidad.

5 En el numero tercero, y quarto dice, que al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde naciò aquella fuente clara, y criſtalina, y pura deſta ſagrada Reforma, que deſpues ſe ha reducido à quatro rios caudaloſos, como los del Paraiſo, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con ſu eſpiritu, y exemplo. A eſte Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demàs decirlo) es à quien havian de tributar los Conventos, que deſpues fundò la Santa. Alli la llamò Dios para sì, alli la favoreciò, alli la armò de eſpiritu, y de virtud, para obrar coſas tan grandes; y aſsi alli tuvo ſiempre ſu corazon, en donde entrò primero ſu Eſpoſo en ſu corazon, y la llevò à sì por la vocacion.

6 Al fin del numero quarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado eſtos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Igleſia de Segovia, graviſsima, y doctiſsima; y en mi afecto de ſingular eſtimacion, por los grandes ſugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Igleſia. Era ſuya la caſa que la Santa trataba de comprar: y ſi con eſta ocaſion tuvo algun diſguſto por entonces, deſpues acà ſe ha ſeñalado tanto en la eſtimacion de ſus hijos, è hijas, que en eſto ninguna pretende la ventaja. Bien lo moſtrò el año de 1614. en que à

18. de Setiembre, Jueves por la noche, una centella, que prendiò en la torre de la Igleſia, quemò parte della, junto con la ſala Capitular: de ſuerte que obligò al Cabildo à buſcar otra para los Divinos Oficios, mientras ſe acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquiſsima Ciudad tantas, tan graves, y ſuntuoſas, lo llevò ſu afecto à la pobre de las Carmelitas Deſcalzas, à donde ſe traſladò el Santiſsimo de la Cathedral. Verificandoſe la revelacion que una Religioſa de aquel Convento tuvo el miſmo dia por la mañana: à quien, deſpues de haver comulgado, ſe le apareciò Chriſto S.N. del modo que andaba en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à deſcanſar entre voſotras: porque me echan de mi caſa.* Aprobacion no ſolo de la Religion deſte ſanto Convento, ſino tambien de la Santa Igleſia de Segovia, à quien el Redentor de las almas llamò Caſa ſuya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero preſtado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no ſolo la guerra deſte mundo neceſsita de dinero, ſino la guerra del eſpiritu, que hace Dios en el mundo al miſmo mundo, neceſsita de dinero, y ſe vence muchas veces el dinero con dinero. Con què havia de hacer la Santa ſus Fundaciones, ſino con el dinero que miniſtraba la caridad de los Fieles? Con què havian de traerſe los deſpachos, y obras en los Tribunales, ſino con dinero, que ſatisfacieſſe à los Abogados, y los demàs derechos de los miſmos Tribunales? Con què havia de ſuſtentar à ſus hijas, ſino con dinero, que le miniſtraba el neceſſario alimento de ſus hijas? De què otra ſuerte puede hacerſe eſte milagro?

8 Es gran perſona el dinero. Apenas puede obrarſe coſa grande, ni ſanta, ſin el dinero. Venga en figura de ſuſtento, venga en figura de veſtido, venga en figura de ſocorro, venga en figura de limoſna, toda ſe funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede ſervir el alma à Dios ſin el cuerpo en eſta vida, y en todo quanto obra (y mas en eſto exterior) ſe ha de valer neceſſariamente del cuerpo; aſsi han de meneſter las coſas grandes y ſantas muchas veces el dinero.

9 Eſſa es la razon, proque el Señor no excluyò de ſu Colegio Apoſtolico el dinero; porque con ſer la omnipotencia miſma, y que podia criar el dinero, ſin pedirlo, ni buſcarlo, con todo eſſo quiſo tomar ſobre sì, con la humanidad, la neceſsidad de valerſe del dinero: y aſsi daba limoſnas, y tal vez puede ſer las recibieſſe, y tenia diſpenſero, que fue el traidoriſsimo Judas.

Es

10 Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtiò ſu Divina Mageſtad con el remedio el peligro, pues de todos los Apoſtoles, ſolo ſe perdiò el que tenia el dinero; y no ſe perdiò porque lo daba, ſino porque lo tenia. Eſcarmiento grande à los diſpenſeros de Dios, para que demos lo que nos diò para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A LA MESMA MADRE MARIA BAUTISTA, Priora de Valladolid, y ſobrina de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con ella, Hija mia. Mañana ſe và el correo, y no la penſaba eſcribir, porque no havia coſa buena que le decir, que ya el que eſtaba en la caſa tiene por bien que nos vamos paſſado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que và ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Eſta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que eſtarà con cuidado de una que le eſcribì, y eſtuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que deſpues de la Fundacion de San Joſeph, ha ſido todo nada en comparacion de los que aqui he paſſado. De que lo ſepan, veràn que tengo razon, que es miſericordia de Dios ſi ſalimos con bien dellos: y ya ſe puede decir que ſi. Bendito ſea el Señor, que de todo ſaca bien: y yo de vèr tanto junto he eſtado con un contento eſtraño. Y à no eſtar aqui mi hermano, co-

ſa de la vida ſe pudiera hacer.

3 El ha padecido harto, y con animo en gaſtar, y llevarlo todo, que nos hace alabar à Dios. Bien con razon le quieren eſtas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, ſino darnos mas trabajo. Ahora eſtà retraido por noſotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui como un Infierno, y todo ſin ninguna juſticia, que nos piden lo que no debemos, y à èl por Fiador. Acabarſe ha eſto en yendo à la Corte, que es una coſa ſin camino, y èl ha guſtado de paſſar algo por Dios. En el Carmen eſtà con nueſtro Padre; que lo que llueve ſobre èl de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nueſtros, que eſtos ſon los que mas le han atormentado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Ya ſaben las coſas, que las eſcribì nos havia levantado aquella que ſe fue: pues no ſon nada, para lo que nos fue à aviſar. Ya lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios una merced, que eſtaba como en un deleite. Con repreſentarſeme el gran daño, que à todas eſtas caſas podia venir, no baſtaba, que excedia el contento. Gran coſa es la ſeguridad de la conciencia, y eſtar libre.

5 La otra ſe entrò en otro Monaſterio. Ayer me certificaron, que eſtà fuera de juicio, y no de otra coſa, ſino de que ſe fue de acà. Mire que grandes ſon los de Dios, que reſponde por la verdad; y ahora ſe entenderà ſer todo deſatino. Y tales eran lo que decia por aì: Que atabamos las Monjas de pies, y manos, y las azotabamos; y pluguiera à Dios fuera todo como eſto. Sobre eſte negocio tan grave, otras mil coſas, que

ya veìa yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y anſi lo quiſo. Por eſſo no tengan pena ninguna; antes eſpero en el Señor nos podrèmos ir preſto paſſadas à la caſa: porque los Franciſcos no han venido mas, y que vengan tomada la poſſeſsion, es todo nada.

6 Grandes almas ſon las que aqui eſtàn: y eſta Priora tiene un animo, que me ha eſpantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha ſido ayuda; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es eſtremada para el Andalucia, à mi parecer. Y còmo ſi ha ſido meneſter traerlas eſcogidas? Buena eſtoy, aunque no lo he eſtado mucho: eſte jarabe me dà la vida. Nueſtre Padre anda achacoſo; mas no con calentura. No ſabe deſta. Encomiendelo à Dios, y que nos ſaque bien de todos eſtos negocios. Si creo harà. O què año he paſſado aqui!

7 Vengamos à ſus conſejos. Quanto à lo primero de Dones, todos los que tienen vaſſallos de Indias ſe lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo à ſu Padre no ſe lo llamaſſen, y le dì razones. Anſi ſe hizo, que ya eſtaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi Hermana, no me baſtò razon (no sè ſi era por ſoldar el de ſu hijo) y como mi Hermano no eſtaba aqui, ni eſtuvo tantos dias, ni yo con ellos, quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra coſa, que es verguenza. Y cierto à mi me dàn en los ojos, por lo que à èl le toca; que de mi nunca creo ſe me acordò, ni deſſo ſe le dè nada: que para otras coſas que dicen de mi, no lo es. Yo lo tornarè à decir à ſu Padre,

dre, por amor della; mas creo no ha de haver remedio con ſus Tios, y como ya eſtàn tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que ſe lo oigo.

8 A lo de eſcribir Tereſa à Padilla, no creo ſino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha eſcrito à nadie. A èl creo una vez dos, ò tres palabras. Hale dado que eſtoy liſiada por ella, y por mi Hermano, y no hay ſacarſelo de la cabeza: y ſi havia de eſtar, ſi fuera otra, ſegun ſon. Mas mire que tanto, que con quanto le debo, me he holgado de que eſtè retirado, porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraza èl algo. Que aunque eſtè, en viniendo nueſtro Padre, ò alguien, le digo que ſe vaya, y es como un Angel. No porque le dexo de querer mucho, que ſi quiero; mas querriame vèr ſola de todo eſto. Es anſi, pienſen lo que penſaren, que poco và en ello.

9 Lo que dixo Padilla que era Viſitador, debia ſer burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eſſo ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie ſin falta: Què quiere? Holgadome he, que eſtè contenta la Señora Doña Maria con eſſa licencia, mucho. Digala gran coſa de mi parte, que por ſer muy tarde no la eſcribo. Y que aunque me peſa que eſtè ſin la Señora Duqueſa, veo que quiere el Señor, que con ſolo èl tenga compañia, y ſe conſuele.

10 De Avila no sè mas de lo que ella me eſcribe. Dios ſea con ella. A Caſilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quiſiera dexàra la ida de Avila, para quando yo eſtuviera aì; mas pues èl quiere que ſea todo Cruz, ſea.

No

No me dexe de eſcribir. Eſſa Monja, que dice tan buena, no la deſpida. O ſi quiſiera venir acà! Que querria traer algunas de allà, ſi pudieſſe. Miren, que à mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerſe todo bien.

11 No olvide de embiar eſta Carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y ſea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieſſo, que eſta gente deſta tierra no es para mi, y que me deſeo ya vèr en la de promiſsion, ſi Dios es ſervido. Aunque ſi entendieſſe lo era mas aqui, sè que me eſtarìa de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

Tereſa de Jeſus.

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. eſta, todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la miſma Madre Maria Bautiſta, Priora de Valladolid. En ella le dà cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera de las que padeciò aquella Caſa: y naciò de la flaqueza de eſpiritu de una Novicia, la qual debil de eſpiritu, vino à ſerlo de juicio, y levantò à las Religioſas de aquel ſanto Convento muchiſsimos deſatinos.

2 Dice en el numero primero: *Que no le penſaba eſcribir, porque no havia coſa buena que decirle.* Como quien dice: Malas nuevas quien las dà, ſi no lo pide la neceſsidad; y mas à quien bien

bien ſe quiere? Condena con eſſo la necedad de aquellos, que ſuelen eſcribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no neceſſaria peſadumbre.

3 Deſde el numero ſegundo hace relacion de los trabajos de eſta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diverſas partes hemos advertido, fueron muy ſenſibles, porque tirò el demonio, y flechò, y aſſeſtò toda ſu bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos à ſu exaltacion, con lo miſmo con que la pretendia el enemigo echar por el ſuelo. Solo ſu Divina Mageſtad ſabe hacer honra de la afrenta, y eſtimacion del deſcredito. Yo les digo à eſtas Monjas de Sevilla, que ſi no ſon mas ſantas que las otras, tienen muy poca razon, haviendoſe fundado ſu Caſa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de ſu buen hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, recien venido de la Nueva-Eſpaña. Y ſin duda alguna bueno; pues el caudal que traxo de las Indias, y el de ſu capacidad, lo empleaba todo en edificar Alcazares para Dios, que ſon las Caſas de ſus Eſpoſas.

5 Advierte, *que eſtaba retraìdo por eſta cauſa.* O lo que cueſtan las empreſſas del eſpiritu, y de la reformacion en eſte mundo tirano! Al miſmo tiempo que eſtaba retraìdo un devoto, ſe eſtarian paſſeando por Sevilla dos mil facinoroſos. El eſcandaloſo en el triunfo, y en la cadena el juſto. Aun el Seneca. Filoſofo Moral Gentil decia: *Parva ſcelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

El Filoſofo Chriſtiano tocarà cada dia con las manos, que no ſolo la imperfeccion del bueno, ſino ſu mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno Matth. 19.v.16. el Señor à los juſtos, quando dixo: *Ecce ego mitto vos, ſicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja para que ſe la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6 Proſigue la Santa en el numero quarto, y dice el guſto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à eſta. Rara coſa, que en tiempo atribulado puede mas el guſto interior, que no el exterior tormento! Rara coſa; pero facil, muy juſta, y en ſu modo neceſſaria.

Què importa que por afuera atormenten los diſguſtos, ſi allà dentro en el alma reynan grandiſsimos guſtos? Què importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, ſi eſtà ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad?

Pue-

Puede por ventura eſte mundo vencer en lo exterior à Dios, que eſtà en lo interior? Miren como no havia de eſtar la Santa contenta con ſus trabajos, ſi deſeaba trabajos por el Señor? Miren como no havia de alegrarſe de verſe afrentada, y perſeguida, ſi iba ſiguiendo con ſu Cruz ſobre los ombros à ſu Amado, afrentado, y perſeguido?

7 No hallaron la alegria los Apoſtoles tan patente en la Reſurreccion del Señor, como en el Myſterio de ſu Paſsion dolorosa. Vèſe eſto, pues al verle reſucitado no dicen los Evangeliſtas ſu alegria; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apoſtoli gaudentes, quoniam digni habiti ſunt pro nomine Jeſu contumeliam pati.* Y yo creo que es, porque quando lo veìan reſucitado lo tenian preſente, pero no dentro de sì; mas quando los azotaban lo tenian dentro de sì, no ſolamente preſente: y dentro de sì el Señor alegra, y conſuela mas que preſente, quando lo tiene el alma fuera de sì. A eſto mira el decir ſu Divina Mageſtad: *Cum ipſo ſum in tribulatione:* Con èl eſtoy en la tribulacion; con èl, en èl, dentro de èl. Actor. 5. v. 41. Pſal. 90. v. 15.

8 Luego dice: *Que perdiò el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuvieſſe que perder, la que ſin juicio obrò tantos deſatinos. Solo tuvo buen guſto de perderlo, porque lo perdiò: *No de otra coſa* (dice la Santa) *ſino de que ſe ſaliò del Convento de Deſcalzas de Sevilla.* Quièn puede dexar de perder el juicio, de ſalir del puerto à la tempeſtad; del ſoſsiego, à la inquietud; de la ſeguridad, à los peligros; de los remedios, al daño; y de ſalir à eſte mundo miſerable, de un Convento, Paraìſo de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Deſcalzas?

9 En el numero ſexto pondera la Santa, que buenas almas eran las que tenian conſigo: y la Priora à quien alaba, es la Madre Maria de San Joſeph, de la qual hablarèmos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenia mas animo que la Santa. Rara coſa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, ſino de animoſa! Naciò para Capitan General Santa Tereſa, y fuelo en el Exercito de Dios, conquiſtandole Reynos eternos, que ſon almas, donde eternamente reyna. Que preſente tenia Santa Tereſa las palabras del Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida eſpiritual, como dice Job: *Militia eſt vita hominis ſuper terram*; y aſsi juſtamente pide la Santa animo, para vencer. Matth. 11. v. 11. Job 7. v. 1.

10 Añade con diſcrecion: *Yo le digo, que es eſtremada aquella Monja para la Andalucia.* Meneſter es, que los de eſta nobiliſsima-

ma nacion averiguen con cuidado la razon de eſte diſcurſo de la Santa: porque en mi ſentimiento dà à entender, que es neceſſario mas animo para ſalvarſe en el Andalucia, que en Caſtilla la Vieja. Y ſin duda nace eſſo de la abundancia de aquella fertiliſsima Provincia; y para ſubir al Cielo, deſde la felicidad humana, y romper eſtas ligaduras, y cadenas, es meneſter mas esfuerzo, valor, y animo, que para llegar, deſpedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y deſdichas. Y aſsi vemos (como advierte San Aguſtin diſcretamente) que cayò Adàn en las delicias del Paraìſo; y ſe tuvo firme Job, deſnudo, y herido, ſobre un poco de eſtiercol: *In ſtercore ſedebat Job cùm flueret vermibus, atque putreſceret: ſed melior Job vulneribus plenus in ſtercore, quàm Adam integer in Paradiſo.*

D.Aug. Ser.222. de temp. in med.

11 En el numero ſeptimo reſponde à ſu ſobrina algunos puntos domeſticos, que le eſcribiò, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama conſejos. Y uno de ellos es, ſegun parece, que à ſu hijo del Señor Lorenzo de Cepeda le llamaban Don Franciſco, y como entonces no andaban tan baratos los Dones, como lo han andado deſpues, ſentialo la Madre Maria Bautiſta, y la Santa: porque aunque la Familia era de conocida nobleza, pero querian conſervar el honor antiguo, con el antiguo eſtilo: reconociendo con gran diſcrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor eſtimacion no depende de que ſe tomen los titulos, ſino de que ſe merezcan.

La Santa con grandiſsima gracia, confeſſando que lo ſiente, dice: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron eſta dificultad; y que ya en Avila no havia otra coſa; que en las Indias llamaban aſsi à los que tenian vaſſallos.* Llamaban en aquel tiempo vaſſallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos juriſdicion, ſino que ſolo les pagaban tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por ſus ſeñalados ſervicios, y los de ſus hermanos, era Encomendero del Pirù. Y con todo eſſo, ſobre una calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y pueſto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embarazaba à la humildad de la Santa el mudar eſtilo, por no ſer de aquellos tiempos. Quan delgadamente diſcurren los Santos à la perfeccion, y à la modeſtia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à ſu Hermano, de quien debia eſtar mas enamorada por bueno, que por hermano; porque el parenteſco de la gracia, es mas eſtrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la deſengaña de lo que le ha-

havia dicho Padilla, de que era Viſitador (habla del Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloſo de la Reforma de las Religiones, que ſe la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que ſalieſſe à luz la del Carmen) y le pide que temple el diſguſto de la burla, por la fineza, con que les aſsiſte. Como quien dice: El amor, y los ſervicios ſon de veras; la condicion de burlas: perdonar ſe debe la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injuſta correſpondencia perderſe diez beneficios por un diſguſto, quando ſolo havian de perderſe, ò recompenſarſe con diez injurias. Pero ſomos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego eſte numero con una razon conſolatoria ſubſtancialiſsima, diciendo: *Con todo eſſo ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie ſin falta, què quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no haviendo nadie ſin faltas, nunca llegaria el caſo de ſer agradecidas à los beneficios. Andariamos ſiempre ingratas, è inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; è inquietas, con el diſguſto de las faltas. Con eſto les enſeña dos excelentes virtudes practicas. La una, el amor à lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoſo: porque ſi hemos de vivir con quien no tiene faltas, es meneſter ſalirſe del mundo. Finalmente es como ſi dixera: *Nemo ſine crimine vivit.* Es meneſter ſufrirnos unos à otros, para que arda, y no ſe apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona del Convento de Valladolid. Caſilda, es la Madre Caſilda de San Angelo, Religioſa de gran virtud, del Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confeſſor de la Santa, que por eſte tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como conſta de la Carta XIX.

Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que ſea Cruz, ſea*: como quien tan bien ſabìa, que el camino real del Cielo, y el ſeguro, es el de la Cruz.

CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Madre mia, y con todas eſſas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que deſde que ſe hizo eſſa caſa, nunca las he pedido, que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni coſa que ſea de mucho tomo. Lo que no ha ſido en otras: porque en algunas ſe han tomado; y con ſer de valde, no por eſſo eſtàn peor, ſino las mejor librадas. Ahora las quiero pedir una coſa, que eſtàn obligadas à hacer por el bien de la Orden, y otras algunas cauſas: y con ſer para ſu provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dàn à mi: porque eſtoy con mucho cuidado de que no ſe pierda por falta de dineros, lo que para el ſervicio de Dios tanto importa, y para nueſtro deſcanſo.

2 Por eſſas cartas de Roma, que ſon de un Padre Deſcalzo, que ha llegado allà, Prior del Calvario, veràn la prieſſa que dà por ducientos ducados. Entre los Deſcalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para Fray Juan de Jeſus, y el Prior de Paſtrana, que tambien ſon idos allà, aunque no sè ſi han llegado, pudieron tan poco, que ſin lo que yo les dì, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta mer-

ced

ced es de nueſtro Señor, que en algunas de nueſtras caſas ſe pueda remediar eſta neceſsidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me eſcribe el Padre Nicolao, que ha hallado una perſona, que por hacerle gran honra, tomarà eſtos ducientos ducados de los del dote de la Hermana Maria de San Joſeph, con que deſſa caſa ſe embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, ſe contenta con eſto. Yo lo he tenido à gran dicha, y anſi les pido por caridad, que en llegando eſta, llamen à un Eſcribano, y dè fe de como eſtà profeſſa, de manera que ſea muy valida: porque ſin eſto no ſe puede hacer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, ſino cada coſa de por sì. Yà vèn lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho; y que porquè no dàn todas las caſas? Les digo, que cada una hace como la poſsibilidad tiene. La que no puede dar nada, como eſta, no dà nada. Por eſſo traemos todas un habito, porque nos ayudemos unas à otras; pues lo que es de uno, és de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que ſon tantos los gaſtos, que ſe quedarian eſpantadas. La Hermana Catalina de Jeſus lo puede decir: y ſino lo proveen las caſas, yo no lo puedo ganar, que eſtoy manca; y harto mas ſiento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es un tormento, que ſolo por Dios ſe puede ſufrir.

4 Sin eſto he de allegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baſte, y que ſe acabe con eſto; que harta miſericordia es, que ſean los dineros parte, para tanta quietud. Eſto que he dicho es

cosa forzosa. Lo que ahora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Ya sabe, que la Hermana Maria de San Joseph recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar essos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que havian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe V. R. por la Carta que le embiè del P. Maestro Gracian, que dice se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la Carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y ansi me lo escribiò ella despues: no sè si guardè la Carta; si la hallàre, embiarèla. En fin la Carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiciera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se debe à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Or-

Orden de valde, mucha mas razon es, que ſe haga algo por èl.

7 Con la que eſtà en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra coſa ninguna pidieron las Monjas, ni ſe lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (ſi quiſiera entrar) deſta ſuerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En eſtos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no ſe puede hacer otra coſa: porque la neceſsidad es mucha.

8 Lo que ſe ha de hacer, acabados los negocios es, que ſe mirarà lo que cabe à cada caſa, y ſe tornarà à las que huvieren dado mas, ſu dinero: y anſi harà à eſſa. Socorramonos ahora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no ſe pierda por ella lo que eſſas Hermanas quiſieren hacer: que eſtoy muy confiada, que no ſon ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo ſe lo ſuplico. Amen.

9 En todo caſo lea èſta la Hermana Catalina de Jeſus à todas, porque me peſarà mucho ſi ſe come nada della: y eſſotras cartas de Roma, que vàn aqui.

Su ſierva,

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 EL ſobre eſcrito de eſta Carta dice aſsi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias del Monte Carmelo en el Monaſterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautiſta, ſobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religioſas del dote de la Hermana Maria de San Joſepn (que fue Hermana del Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en eſpecial del Breve de la ſeparacion, que eſtaba ſolicitando en Roma el P. Fr. Pedro de los Angeles, Prior del Calvario, como la Santa dice en el numero ſegundo.

2 En el quarto dice una razon muy diſcreta: *Que harta miſericordia es, que ſean los dineros parte para tanta quietud.* Como ſi dixera: Què con ducientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en eſtado con dinero (que ſolo es bueno empleado) que yo me emplee en el ſervicio de Dios? Darme à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En eſta Carta ſe vè, que la Santa, no ſolo con ſu doctrina, con ſu eſpiritu, con ſu exemplo, con ſus conſejos, y diſcreciones; ſino con el dinero de ſus Deſcalzas, y Conventos, hizo la Reforma ſanta de los Deſcalzos: y que ſi ellos ſon ſus Padres, pero tambien ſon ſus Hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y governarlas tan ſantamente, no es dado, ſino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandiſsimo de la Santa, ſe vè en el mundo un prodigio nunca oido, que ſean los hijos Padres de ſus miſmas Madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Chriſto, y ahora ellos tan ſantamente, como à hijas eſpirituales, las guian, las enſeñan, y goviernan, para llevarlas à Chriſto.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia con que perſuade la Santa en ſu Carta eſte intento del ſocorro por el bien univerſal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el exemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor ni Demoſtenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por una Hermana del Padre Gracian, para que ſe le minoraſſe el dote; y todo ello con grandiſsima gracia, y afecto.

Pon-

Pondera primero la neceſsidad de Doña Juana de Antiſco, noble, y virtuoſa Señora. Quando no ha ſido grande la neceſsidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo à una mano; los nobles ſe conſuelen con ſu eſtimacion, con ſu dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice, à quien tiene muchos hijos nunca le baſta el caudal.

6 Dice: *Que hagan poco caſo de la legitima de la Novicia, porque todo depende de partidos del Rey.* Como quien dice: En acabando el miniſterio, ſe acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la neceſsidad.

Eſto ſucede mas facilmente quando los Reyes ſon juſticieros, y los Miniſtros rectos, como lo fue eſte gran Secretario del Señor Rey Felipe Segundo, à quien dice que ſu Mageſtad llamaba ſu Angel. Y ſerìa no ſolo por la virtud, è ingenio, que lo tuvo grande, ſino porque tendria poca carne, y ſangre en el miniſterio. Muriò intempeſtivamente cortando todas las eſperanzas de ſu Caſa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuoſa Señora, Madre del Padre Gracian paſsò por ſu hijo: *Que han ſido* (añade) *terribles.* Como quien dice: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penaba: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Paſſa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid eſta Señora, como en Toledo; con todo eſſo era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le havian hecho en Valladolid. Como ſe conoce que era noble, virtuoſa, y diſcreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera ſentidiſsimas las quexas.

9 Finalmente en todo eſte numero ſe conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes del Padre Gracian, y quan acertado fue el juìcio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en ſu Canonizacion, aſſentando todos, por el diſcurſo de ſu vida, que entre todas ſus virtudes reſplandeciò en Santa Tereſa el agradecimiento ſumo à ſus bienhechores. Y aſsi no hay ſino embarcarſe en la devocion de eſta agradecida Santa, y ſervirla, y amarla en ſus hijos, y en ſus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en ſus virtudes.

***

CAR-

CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS Deſcalzas de Malagon.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Hija mia. Bendito ſea Dios, que han llegado acà cartas ſuyas, que no las deſeaba poco: y en eſto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y ſiempre me parece me eſcribe corto. Heme conſolado mucho que tenga ſalud: dèſela el Señor, como yo le ſuplico. Harta pena me da tener eſſe tormento ſiempre, para ayuda à los que trae el oficio conſigo, porque me parece es tan ordinaria ahora eſſa enfermedad, que ha meneſter mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deſeado conmigo eſtos dias! Sepa, que à mi parecer, han ſido los mejores de mi vida, ſin encarecimiento. Ha eſtado aqui mas de veinte dias el Padre Maeſtro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor deſte hombre. El es cabal en mis ojos, y para noſotras, mejor que lo ſupieramos pedir à Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas, es, pedir à ſu Mageſtad que nos le dè por Perlado. Con eſto puedo deſcanſar del govierno deſtas caſas; que perfecion con tanta ſuavidad, yo no la he viſto. Dios le tenga de ſu mano, y le guar-

de:

de, que por ninguna cosa quisiera dexar de haverle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgabamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le havràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosos de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fray Diego escribo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial della, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que ya estabamos para ir à Caravaca, que havia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valiò nada, y ansi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla ahora, con otros inconvenientes.

4 Pienso que antes que torne por acà el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando èsta llegue estarà en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acà. Quan mejor Verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y dèles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla havrà mas mensageros, y nos escribirèmos mas à menudo; y ansi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El le haga Santa. Es oy dia de la Ascension. S. Geronimo se

ſe le encomienda. Và à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que và para Priora harto para ello.

De V. Reverencia ſierva,

Tereſa de Jeſus.

6 No sè para que ſe dà tanta prieſſa para que haga profeſsion Juana Bautiſta. Dexela un poco mas, que harto moza es. Y ſi le parece otra coſa, y eſtà contenta della, hagalo; mas no me pareceria mal que la probaſſe mas, que me pareciò enferma.

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Sta. en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella miſma refiere en el libro de ſus Fundaciones. En ella ſolo hay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à ſus Hijas, que es la levadura de todo el govierno, y el unto con que corre, ſin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero ſegundo, las aprobaciones del Padre Maeſtro Fray Geronimo Gracian, ſin otras muchas como ellas, que dixo la Santa dèl.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por conſiguiente, de merecimientos, y coronas.

4 En el ſexto, pueſtos los inconvenientes de que profeſſa una ſanta Religioſa tan aprieſſa, dexa à ſu diſcrecion de la Priora la profeſsion, con gran prudencia; porque ſiempre ſe ha de fiar, de quien tiene la materia preſente, que eſcogerà lo mejor

CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL Convento de San Joseph del Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

1 ABRASEN las Almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Despues que salì, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. Reverencia, mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo: que algo despues que llegue à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con vèr à mi lado al glorioso San Joseph, que me consolò, y me diò animo para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo siente mucho que vaya à donde voy; porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus Oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que dè el habito para el Jueves que viene à la hija del Doctor; que lo que falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo essas enfermas. Re-

galelas mucho ; y crea , mi Madre, que el dia que le faltaren enfermas, le faltarà todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo eſte mes, que ſoy malà: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera và enferma de los ojos, que lo ſiento mucho. Aì las embio eſſe regalo de frutas, para que ſe alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llameſe Maria de San Joſeph. Dios las haga tan ſantas como deſeo. De caſa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes, ſeis de Agoſto.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 BIen particular es eſta Carta, ſeñaladamente en lo que dice el numero primero : *Que San Joſeph le aſsiſtia al ir à donde iba* (que era à Toledo , como ſe dirà en otra parte.) Y luego : *Que loſentia el demonio , porque havia de quitarle dos almas, que tenia por ſuyas.* Todavia creo yo que no lo ſentia ſolo por eſtas dos almas, porque ſon inumerables las que en cada Ciudad , y pueblo le ha quitado la Santa con el exemplo , edificacion , y eſpiritu de las Caſas de Carmelitas Deſcalzos , y Deſcalzas.

2 Pide oraciones; porque para ninguna coſa importa tanto , como para la converſion de las almas. Todo puede eſtar ſugeto à nueſtro cuidado ; pero el mudar los corazones , y el hacerlos ſuyos , ſolo depende de Dios : y aſsi es meneſter orar para alcanzar, y pedir para poder conſeguir.

3 Encargales las enfermas , como quien havia eſtado enferma , y como quien eſtaba enferma en cada una de ſus enfermas. Como lo decia de sì miſmo el Apoſtol de las Gentes: 2. Cor. ii. v. 29. *Quis infirmatur , & ego non infirmor* ? Y dicele una maxima notable : *Creame , Madre , que el dia qne le falten enfermas , le falta todo.*

4 No es eſto de lo facil de entender : y es muy bueno , y muy bien dicho , pues que lo dixo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun , y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos , que decirles: *Falta todo donde no hay enfermos*, es decir:

Fal-

Faltan hombres, ſi no hay hombres enfermos en los Conventos de Religioſos; faltan mugeres, ſi no hay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas. No creo que fue eſte el intento de la Santa, aunque en nueſtra debilidad, y miſeria, y lo ſugeto que eſtamos à diverſas enfermedades, bien ſe podia entender de eſta manera; pero es violentar ſu inteligencia.

5 Fue acaſo, porque conocia los rieſgos de la ſalud, y queria achacoſas à ſus Hijas en el cuerpo, para curarlas, y aſſegurarlas de las dolencias del alma. Poſsible es eſſo, porque de San Bernardo, prodigio de ſantidad, y prudencia, ſe aſſegura, que fundaba ſus Conventos en partes humedas; porque à la penitencia voluntaria ſe añadieſſe con las enfermedades eſta penitencia neceſſaria: y como quien ata al Leon con la quartana, vivieſſe atado de la enfermedad el cuerpo, y eſtuvieſſe mas atento à dexar lo que ſe acaba, y à adorar lo que ſe buſca.

San Pablo en lo literal parece que ſe gloriaba en ſus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*; porque veìa que ſuele el Señor andar bien hallado, y bien ſervido con los enfermos, mucho mas que con los ſanos. 2. Cor. 12. v. 9.

6 Todavia yo creeria, que no deſea la Santa enfermas à ſus Hijas, ſino ſanas: y por lo que decia eſto à la Madre Priora de Veas ſeria, porque tendria muchas enfermas en caſa, y quexabaſe la pobre de verſe ſin regalo, y con enfermas, y con ellas havria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad, y falta todo en faltando el ſanto exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, ſi no crece, y ſe exercita la paciencia.* Como ſi dixera: Tenga, Hija, caridad con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, Hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para exercitarſe en la paciencia.

Diria la pobre Priora: Madre, ya tengo la caridad, pero me falta el ſocorro. Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad no es meneſter el regalo, baſta tener la paciencia, y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de ſu caridad, y pone à la Religioſa el nombre de Maria, y de Joſeph. Preſto pagò al Santo la aſsiſtencia que le hizo (y ſe refiere en la Carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas en aquel ſanto Convento.

CAR-

CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS del Convento de San Joseph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como ahora: ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à N. Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo del mucho que su Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia en que entraron en esse Lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas essas mudanzas (que bien encarecidamente se me significò todo, y que les querian echar dessa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò un gozo interior grandissimo, de vèr, que sin haver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Magestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensaban, quando estaban tan deseosas de padecer.

Matth. 27.v.46. Marc. 15.v.34.

Ani-

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdenſe, * que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede ſufrir: * y que eſtà ſu Mageſtad con los atribulados. Pues eſto es cierto, no hay que temer, ſino eſperar en ſu miſericordia, que ha de deſcubrir la verdad de todo: y que ſe han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que paſſan.

* *Fidelis autem eſt Deus, qui non patietur vos tentari ſupra id quod poteſtis.* 1. Cor. 10. v. 13.
* *Cum ipſo ſum in tribulatione.* Pſal. 90. v. 15.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias: y reſplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no havrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han pueſto, que Vs. Caridades, en eſpecial la Madre Priora paſſada. O què buen tiempo, para que ſe coja fruto de las determinaciones que han tenido de ſervir à nueſtro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, ſi conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos ſuyos en eſta gran perſecucion, que ſi ſe ayudan, el buen Jeſus las ayudarà: que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quierenos tanto, que ſiempre buſca en que nos aprovechar. Bendito ſea ſu nombre para ſiempre. Amen. Amen. Amen.

Matth. 8. v. 26. Marc. 4. v. 39. Luc. 8. v. 24.

4 En todas eſtas Caſas las encomiendan mucho à Dios: y anſi eſpero en ſu bondad, que lo ha de remediar preſto todo. Por eſſo procuren eſtar alegres, y conſiderar, que bien mirado, todo es poco lo que ſe padece por tan buen Dios, y por quien tanto paſsò por noſotras, que aun no han llegado à verter ſangre por èl. Entre ſus Hermanas eſtàn, y no en Argèl. Dexen ha-

hacer à ſu Eſpoſo, y veràn como antes de mucho ſe traga el mar à los que nos hacen la guerra, como hi-
Exod. 14.v.28. zo al Rey Faraon, y dexarà libre ſu Pueblo, y à todos con deſeo de bolver à padecer, ſegun ſe hallaràn con ganancia de lo paſſado.

5 Su Carta recibì, y quiſiera no huvieran quemado lo que tenian eſcrito; porque huviera hecho al caſo. Las mias que ſe dieron, ſe pudiera eſcuſar, ſegun dicen los Letrados de por acà; mas poco và en ello. Pluguiera à la Divina Mageſtad, que todas las culpas cargàran ſobre mi, aunque las penas de los que han padecido ſin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha, fue venir en el proceſſo de la informacion, que aì hizo el Padre Provincial algunas coſas, que sè yo que ſon grande falſedad, porque eſtaba yo entonces aì. Por amor de nueſtro Señor ſe miren mucho, ſi por miedo, ò turbacion alguna lo dixo; porque quando no hay ofenſa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuìcio, mucho me ha laſtimado. Aunque no acabo de creerlo, porque ſaben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maeſtro Gracian trata con noſotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el ſervicio de nueſtro Señor. Y pues eſto es, aunque las coſas ſean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanſelo por caridad à eſſas Hermanas: y quedenſe con la Santiſsima Trinidad, que ſea en ſu guarda. Amen.

7 Todas eſtas Hermanas ſe les encomiendan mucho. Eſtàn eſperando como quando ſe acaben eſtos nublados lo ha de ſaber relatar todo la Hermana San Fran-

Franciſco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido eſtè muy contenta, y que traigo muy preſente la afliccion que havrà tenido en vèr tratar anſi à la Madre San Joſeph. A la Hermana S. Geronimo he laſtima, ſi ſus deſeos ſon verdaderos; y ſino, havriaſela mas que à todas. Es mañana viſpera de nueſtra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor Garcia Alvarez quiſiera harto mas hablar, que eſcribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no eſcribo à ſu merced. A las demàs Hermanas, que oſaren decir dèſta, mis encomiendas.

Indigna ſierva de Vs. Caridades.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta es de las mas ſantas, y fervoroſas, eloquentes, y eſpirituales que hay en eſte Epiſtolario; y tal, que es laſtima deslucirla con las Notas: y aſsi no la notarè, porque toda ella es notable, con que le ſobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la eſcribiò quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Joſeph el Provincial de los Calzados, y puſo Vicaria à ſu propoſito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religioſas, de que ſe habla en la Carta primera, num. 1. y en ſus Notas, num. 1. Y en la Carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en ſus Notas, num. 5. Y en la Carta xvii. num. 4. y en ſus Notas, num. 3. Y deſpues todo ſe hallò ſer apaſsionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables para conſolarlas, es excelente la que dice: *Aun no han llegado à verter ſangre por ſu Eſpoſo.* Con eſta medida en la mano hemos de cotejar nueſtros trabajos.

4 De què te quexas, alma ? Te han dado de bofetadas por Chriſto ? Te han dado , atado à una columna , cinco mil , y mas azotes ? Te han coronado de eſpinas ? Te han clavado en una Cruz ? Pues todo eſto era nada ſi lo hicieras , y padecieras por quien todo eſto hizo por ti. Porque tu hacias lo que debias , y Dios hizo por ti lo que no debia , y que tu ſolo debias. Tu eras deudor deſtas penas, y Dios pagò agenas deudas , y culpas con ſus penas. Dios hizo por ti enamorado, lo que tu debes por tus pecados , contrito , humillado , y obligado.

Finalmente eſta Carta , ò ſe ha de comentar , ò no la hemos de tocar ; y pues no puede ſer en las Notas lo primero, es meneſter que eſcojamos lo ſegundo.

CARTA LII.

A LAS MESMAS RELIGIOSAS CARMELITAS Deſcalzas del Convento de San Joſeph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con ſus renglones me conſolè mucho, y quiſiera harto reſponder à cada una por sì largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan , y anſi perdonaràn , y recibiràn mi voluntad. Harto me conſolàra de conocer à las que han profeſſado , y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el eſtar deſpoſadas con tan gran Rey. Plegue à ſu Mageſtad las haga tales como yo deſeo, y le ſuplico, para que en aquella eternidad , que no tiene fin , ſe gozen con èl

A

2 A la Hermana Geronima, que ſe firmò *del Muladar*, digo, que plegue à Dios no ſea en ſolo la palabra eſſa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el San Pablo, que era muy lindo; y como ſe parecia à ella en lo chiquito, me cayò en guſto. Eſpero en Dios la ha de hacer grande en ſu acatamiento. A la verdad à todas parece quiere ſu Mageſtad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, ſi no lo pierden por ſu culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en ſu eleccion. Harto conſuelo ha ſido para mi.

3 Hallamos por acà por eſperiencia, que la primera, que pone el Señor en una Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la caſa, y con las Hijas, que à las que vienen deſpues: y anſi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere coſa muy notable en la Perlada que comienza, de mala, no la havian de mudar en eſtas coſas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podràn entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hacer ſu voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado à todas, que no traten mas de coſas paſſadas, ſino fuere con nueſtro Señor, ò con el Confeſſor, para que ſi en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que ſe miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere meneſter ſatisfacion, que ſe haga, porque ſi no andaràn deſaſſoſſegadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan conten-

to al Señor, no hay que hacer ya caſo de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que eſtos ſantos principios no fueſſen adelante, que no hay que eſpantar, ſino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas veces permite el Señor una caìda, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, và deſpues aprovechando mas en el ſervicio de nueſtro Señor, como vemos en muchos Santos. Anſi, que mis Hijas, todas lo ſon de la Virgen, y Hermanas, procuren amarſe mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca paſsò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar à Dios à las que pienſan me tiene enojada, y mas he eſtado laſtimada, y lo eſtarè, ſino hacen eſto, que por amor del Señor ſe lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traìdo muy delante de los ojos, que la figuro ha andado ſiempre mereciendo. Y que ſi tomò el nombre de Cruz, le ha caìdo buena parte; que me encomiende à nueſtro Señor: y crea por ſus pecados, ni los mios (que ſon harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo meſmo, y que no me olviden en ſus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acà. Hagalas nueſtro Señor tan Santas, como yo deſeo. Amen. Año de mil quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades ſierva,

Tereſa de Jeſus, Carmelita.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Santa dos años antes de ſu muerte, deſpues de la ultima tempeſtad de Sevilla. Conoceſe en que la firmò año de 1580. y muriò el de 1582.

2 Dàles la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Joſeph, reſtituida à ſu oficio, deſpues de las batallas, y tribulaciones paſſadas.

3 En el numero primero inſinùa, que la eſcribieron todas juntas, y à cada una ponia ſu renglon. Y porque la Hermana Geronima ſe firmò: *Geronima del Muladar*, por humildad, porque no ſe deſvanezca de eſte acto heroico, dice la Santa en el numero ſegundo: *Que ruega à Dios, que no ſea ſolo en el nombre la humildad.*

4 Pues deſvanecimiento puede haver en humillarſe? Puede haverlo, y baxarſe el Religioſo, y la Monja, y el Obiſpo humilde à beſar, y abrazar el muladar, y levantarſe ſobervio del muladar? Santo Dios! Què tambien en el remedio ſe puede criar el daño? Si. Tan grande es nueſtra miſeria, que ſi Dios no nos tiene de ſu mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la ſobervia, y ſer humildes ſobervios, por parecerme que ſoy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas ſanto que los demàs. Mas ſanto? Luego los demàs andan del todo perdidos. Veis aqui que entrò en la humildad Publicano, y acabò con ſobervia Fariſeo. Veis aqui, que ſe baxò humilde haſta el muladar, y ſe levantò del muladar, muladar. Veis aqui hecha eſta humildad muladar.

Por eſſo la Santa con alto eſpiritu à aquella humilde Hija ſuya la levantò humilde del muladar en las obras, porque no ſe quedaſſe ſin obras, ſobervia en el miſmo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò una figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo debia de ſer tambien, la nota de eſto con donayre; y luego pide à Dios, que la haga grande en la virtud, paſſando la gracia del donayre à la gracia de las almas. Y no es mal camino en eſte mundo ſer pequeña, para ſer en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran diſcrecion (con el exemplo de lo que les ſucede à las demàs, que es darles grande amor à ſus Hijas en ſiendo Prioras) la exorta, que tenga con ſus Hijas el amor que ſe halla en las demàs.

Pa-

7 Para hacer la Priora perfecta, baſta que la Priora ame à ſus Hijas. Por eſſo el Señor no examinò en la Fè à San Pedro al ponerle la Tiara en la cabeza, ni en la eſperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna, ſino en la Caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his*? Amasme mas que eſtos? Porque ſi èl tenia caridad, y amaba, èl tendria Fè, y Eſperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que vàn con la Caridad.

Joan. 21. v. 15.

8 De alli parece que paſſa la Santa à que ſe amen unas à otras, y ſe olvide lo paſſado: y ſi han tenido algun diſguſto, ſe perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas ſon ſus Hijas: à todas, porque à todas amo, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obraràn igualmente, à todas en ſu proporcion amo igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que ſe olvide lo paſſado, y que ſolo con Dios, y ſu Confeſſor lo traten.* Eſto es: Beban las aguas del Lethèo, que ſe bebian antiguamente, quando ſe acababan las diſcordias, y ſe eſtablecia la paz. Y ſi eſto hacian los Gentiles, quanto mejor los Chriſtianos? Y ſi los Chriſtianos, quanto mejor las Eſpoſas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH, Priora de las Carmelitas Deſcalzas del Convento de San Joſeph de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. O como quiſiera eſcribir muy largo! Sino que como eſcribo otras Cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho eſcriba largo de todo el camino. El caſo es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria à Dios, el ſegundo dia de Paſcua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no eſtà

eſtà del todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden à Dios. Holgadome he mucho con ella. Por caridad la pido, que me eſcriba por todas las vias que pudiere, para que yo ſepa ſiempre como eſtàn. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos del pleyto, y de todo, y mas de nueſtro Padre, ſi ha yà llegado.

2 Yo le eſcribo muy encargado, que no conſienta coma aì ninguna perſona. Mire que no haga principio, ſino fuere para èl, que tiene tanta neceſsidad, y ſe podrà hacer ſin que ſe entienda. Y ya que ſe entienda, hay diferencia de un Perlado à ſubdito; y vànos tanto en ſu ſalud, que todo es poco lo que podemos hacer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio para eſto, y lo que ſe ofreciere haver meneſter, que de veras le quiere mucho, y anſi lo hace de gana. Y es bien que èl entienda eſto: porque yo le digo, que ternàn poca limoſna, y que anſi podrà ſer que ſe queden ſin comer, ſi lo dàn à otros. Yo deſeo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, ſino que ſirvan mucho à nueſtro Señor. Plegue à ſu Mageſtad que ſea anſi como yo ſe lo ſuplico. A la Hermana San Franciſco, que ſea buena Hiſtoriadora, para lo que paſsàre.

3 Como venia deſſa Caſa, haſeme hecho eſta peor. Trabajo harto tienen aqui eſtas Hermanas. Tereſa ha venido, eſpecial el primer dia, bien triſtecilla: decia, que de dexar à las Hermanas. En viendoſe acà, como ſi toda ſu vida huviera eſtado con ellas, de contento caſi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raìz el ſer aficionada à

ellas.

ellas. Con el Padre Fray Geronimo tornarè à eſcribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga ſanta, para que todas lo ſean. Amen. Es oy Viernes deſpues de Paſcua. Eſta Carta dè à nueſtro Padre à recaudo; y ſi no eſtuviere aì, no ſe la embie, ſino con perſona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos ſetenta y ſeis.

De V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

Tereſa no la eſcribe, porque eſtà ocupada. Dice ella que es Priora, y ſe le encomienda mucho.

NOTAS.

1 ESta Carta eſcribiò la Santa deſde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolviò de Sevilla con orden del Capitulo General de la Obſervancia, para que ſe retiraſſe à un Convento, y no fundaſſe mas, y eſcogiò la Santa el de Toledo. Y con diſcrecion; porque eſtaba mas cerca de todas las Fundaciones.

2 Nombra à algunas perſonas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio ſe llamò *Nacianceno* por ſobrenombre, que acompañò à la Santa en eſta ocaſion, y era Carmelita Deſcalzo. Garcia Alvarez fue Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del Convento, y de la Santa. Tereſa era ſobrina ſuya, hija de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman, ſu Muger: y la Santa, quando vino ſu hermano de las Indias, cogiòla en Sevilla, y traxoſela conſigo, porque ya havia muerto ſu madre, y deſpues fue Carmelita Deſcalza en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta XLV. numero primero.

3 Advierte en el numero ſegundo à la Madre Maria de San Joſeph, con gran diſcrecion, y prevencion, y le encarga:

No

No consienta coma ninguna persona en el Convento (debia de ser en el Locutorio.) Y luego añade: *Que sería principio, para poderse relaxar*; porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables, y terribles. Y assi como gran Maestra de Espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero tambien dice, y añade: *Si no fuera para èl, que tiene tanta necessidad; y se podrà hacer sin que se entienda.* Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviere tanta necessidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrà hacer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo, compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necessarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deben exemplo à las demàs, no solo à esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos. Eccl. 41. v. 15.

CARTA LIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS sea con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mi. Despues de escrita la que và con esta recibì las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caìdo en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdo-

no hecho, y por hacer; que la mayor quexa que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y ansi lo dixe à la Madre Priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que aì tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio, ordenaba que se quitasse.

2 Por cierto que atrueque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demàs es niñeria, para hacer caso dello. Aunque allà, como havia lo uno, y lo otro, y yo la tratàba como à hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no vèr tanta llaneza, y amor. Mas con esta su Carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no dexe de passar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo por venir; porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre estè advertida, que serà mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la Alcavala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya un tanto dessa casa. O lo que èl se ha holgado con sus Cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que V. R. quando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque èl, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

Yo

5 Yo tenia eſcrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de eſcribir à Malagon ſobre negocios, y à nueſtro Padre; y anſi ſerà harto, ſi puedo aun reſponder à las Hermanas, porque no me han dexado viſitas.

6 Yo creo bien lo que hace el buen Garcia Alvarez, porque ſu caridad es grande. Digamele muchas coſas. Con la Carta del Padre Prior me holguè. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo anſi con ellas. Mire que los conſerve: y quando ſe ofreciere alguna vez, haga halgo por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomaſſen deſgracia con ella) como ſea temꝑladamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como ſe ha hecho en eſſos Frayles, ſe pudiera eſcuſar, y por otro camino concluìr con ellos: harta pena tiene nueſtro Padre. Bueno eſtà, y al Nuncio le pareciò bien, que no huvieſſe tornado allà.

7 No dirà que no la eſcribo hartas veces. Haga ella lo meſmo, que me huelgo mucho con ſus Cartas. Ninguna coſa ſabia de lo que allà paſſaba; que nueſtro Padre eſcribe muy corto: no debe poder mas. Dios ſea con ella, y la haga muy ſanta. Gabriela me eſcribe, que no eſtà buena (que deſpues de haver eſcrito mucha deſta, leì ſu Carta) dice que del dolor del eſtomago. Plegue à Dios no ſea mas. No me acuerdo, à quien dexè encomendado, que tuvieſſe cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexe de obedecerla, que tenga cuenta con ſu ſalud, por amor de mi; que me darà infinita pena, ſi le falta. Plegue al Señor ſe la dè, como yo le ſuplico. A ſu Madre Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R.

Todas ſe han holgado de lo bien que les và. Siempre ſea anſi. Ya creo he dicho que es dia de la Viſitacion.

8 El Clerigo vino eſtando en Miſſa, y en diciendola ſe fue. Ya le hablè: y ſi huviera de eſtar aqui, le hiciera alguna gracia; ſino que dixo traìa compañia, y que por eſſo paſſaba adelante. Año de mil quinientos ſetenta y ſeis.

9 Tambien me eſcribe Gabriela, que tiene V. R. la caſa muy aliñada. Harto la quiſiera vèr. Haſta ahora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. Heme alegrado con la del nueſtro buen Padre Garcia Alvarez. Eſcribirèle de buena gana; y eſſas mis Hijas perdonen, ſi he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 TOda eſta Carta, aunque no es mas que familiar, es entendidiſsima, y de grandiſsima ſal, y corteſanìa, y con eſſo de notable eſpiritu.

2 En el numero primero la dice lo que la ama: y parece que quiere aſſegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos deſapegos, que con la Santa usò en Sevilla. Conoceſe eſto en el numero ſegundo, donde confieſſa la Santa: *Que ſentia, que amandola como à Hija, no guſtaſſe mucho de eſtar ſiempre con ſu Madre.* Y no hay que admirar, que quando es la Madre Prelada, ſuele embarazar la parte de Prelada à la de Madre.

No sè como ſe es, que à penas hay ſubdito, à quien no aſ-

aſſombre la ſombra de ſu Prelado; porque embaraza ſiempre à la humana libertad la agena juriſdicion, y poder. Aun los hijos ſuelen hallarſe congojados, ſi los atan con ſus Padres; porque ſiempre la naturaleza humana aborrece tener preſente, y ſobre sì la mano del Superior.

3 Eſta es la razon, porque en todas partes ſon ſiempre los mejores Prelados los que ſe han ido, y acabado ſus oficios, y los que han de prevenirles à ſuceder; porque los preſentes canſan mucho. Eſto procede, de que los paſſados dexaron guſto con irſe; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y ſolo los que actualmente tienen la diciplina en la mano, afligen à quien goviernan.

Y aſsi parece que la Santa aprueba eſte diſcurſo, donde dice: *Por cierto que vine en bolverme con guſto, à trueque de que quedaſſe V. R. y eſſas Hermanas con algun deſcanſo.* No porque ellas tuvieſſen (ſiendo unos Angeles) fatiga con ſu compañia ſantiſsima, ſino que explicò la humana condicion en el ſuceſſo, no el ſuceſſo de la humana condicion: y dà à entender querian mas à la Santa, ò por lo menos le moſtraban mas amor auſente, que no preſente. Y aſsi ſe viò, que eſta Santa Religioſa, de la que ſe embarazaba preſente, la andaba buſcando auſente.

4 En el numero tercero dà un excelente documento: *Que al fundar procuren eſcuſar pleytos lo poſsible.* Como ſi dixera: Baſta el pleyto del fundar. Y añade: *Que aunque ſe tenga juſticia, es muy recia coſa pleytos.* Què diſcreta! Què prudente es eſta Virgen Santiſsima! Pues què ſon pleytos ſino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Què ſon, ſino deſtruicion de las haciendas, y peligro de las honras?

Quando ſe pidiò al Señor un Hermano, que juzgaſſe unas particiones, y diferencias que tenia con ſu hermano, le reſpondiò ſu Divina Mageſtad con aſpereza: *Homo, quis me conſtituit judicem inter te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu hermano? Y añadiò: *Ei, qui vult tecum judicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei, & pallium.* Al que te puſiere pleyto ſobre la tunica, dàle tambien la capa. Como ſi dixera. Yo pleytos de hacienda, que vengo à enſeñar à deſpreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal, que vengo à que ſe deſprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dàle tambien la capa*; porque no te quede en la capa la ocaſion de otro pleyto, como tuviſte en la tunica. Tanto ſe diſguſta Dios de pleytos (quando pueden eſcuſarſe, ò componerſe) que previno, y curò con la pobreza los

Luc. 12. v. 14. Matth. 5. v. 40.

los pleytos de la codicia.

5 En los numeros quarto, y quinto habla de negocios. Pero en el ſexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; porque no querria tomaſſen deſgracia con ella.* Pero añade luego: *Como ſea templadamente.* Debian eſtar quexoſos, y queria la Santa que les ſatisfacieſſe, pero lo baſtante, no lo ſuperfluo; porque tambien ſe ha de dar con medida, y peſo la ſatisfaccion al quexoſo. Què diſcreta era la Santa!

6 En el numero ſeptimo dice: *Que no ſe acuerda à que Religioſa dexò, que tuvieſſe cuenta con la Priora.* Y conforme lo que luego dice, la cuenta era, que no le dexaſſe hacer ſobrada penitencia, ni con ella permitieſſe que eſtragaſſe ſu ſalud. Raro, y admirable govierno el de Santa Tereſa! Dexaba por Priora del Convento à una, y luego à la Priora le ſeñalaba otra Priora. Como quien dice: No ſabrà bien eſta mandar, ſi no ſabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora ſin otra Priora ſobre ſu juriſdicion, ſerà muy libre Priora. Voluntad ſin otra voluntad ſobre sì, eſtarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y ſuavidad en el mandar.

7 En eſto moſtraba ſu prudencia. Pero ſu caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de San Joſeph, que podia eſtragar ſu ſalud, no ſe contentaba la Santa con advertirſelo por cartas, ſino con poner perſona en ſu lugar, que lo moderaſſe con el daño à la viſta. Con eſta prudencia, y caridad es bien que goviernen los Superiores à ſus ſubditos.

CARTA LV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN Joseph, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 SEA con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia. La Carta suya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2 Antes que se me olvide, muy buena venia la del Padre Mariano, sino traxera aquel Latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de Latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retoricas. Esso gana en embiarme sus Cartas abiertas. Mas ya como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estarà. Digale que casi me confessè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la una, de quando me havia de confessar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta.

3 Encomienden à Dios este mi Confessor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi contentarme. O què bien ha hecho en no llamar al

que

que aì me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre ya vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dà ahora pena. Essa fuerza tiene la verdad.

4 Este dia me embiò un habito de una gerga, la mas à mi proposito que he traìdo; que es muy liviana, y grossera. Harto se lo agradecì, que estaba el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acà no hay camisas, ni por pienso en todo el Verano, y mucho ayuno. Yà me voy haciendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon aun està mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo ansi, y sanò. Dios lo puede hacer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que ya lo havia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Ya he embiado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse à perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la ca-

casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dicen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

6 Huelgome de que lleven aì tan bien la pobreza, y las provea ansi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienzo con necessidad, la cumplen. Essotro darà casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

NOTAS.

1 ESta Carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con la harta sal à la Madre Maria de San Joseph el haver puesto en la que escribiò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la debia de formar muy bien, ni tampoco sabria de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letta la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en cuenta, y con singular sazon le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entre sì, para servir con alegria à la gracia del Señor, que assi las llevaba à sì.

2 En el numero segundo dice discretamente, que viò las Cartas, que le remitiò abiertas; y todo le contentò, sino el hablar en latin. O què discreto reparo! Porque le pareciò à la Santa el latin en una Monja presuncion, ò afectacion. La

ſanta ſinceridad es la madre de la humildad ; y latinizar una Monja , que profeſſa ſinceridad , no es ſeguir el eſpiritu de la ſimplicidad , ni de la humildad.

3 Los mas entendidos ſeculares en hablando Theologia, quedan con mas opinion de preſumidos,que entendidos; porque es neceſſario proporcion al diſcurrir , no ſolo en los diſcurſos, ſino en la miſma profeſsion del que diſcurre.

Dar documentos de Artilleria,y Fortificacion un Sacerdote , parece tan mal, como darlos de Theologia un Soldado. Ya cada coſa tiene ſu proporcion conocida : ni el diamante ſe proporciona al barro , ni el hierro ſe guarnece bien con oro , ni predica bien el ſayal, terciopelo , ni el paño fino , ſayal. Como quien dice: Trages , y razones afectadas , y de ſeda en profeſsiones de ſayal , es impropio ; y aſsi muy juſtamente lo corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confeſſores con ſu hija. Què mucho, ſi ſolo trataban de confeſsiones? Si para el cuerpo los que cuidan de ſu ſalud, no tratan ſi no de Medicos ; de què han de tratar los que ſolo tratan de ſu alma , ſino de ſus Confeſſores?

5 En el numero quarto dice: *Que con todos ſus achaques veſtia la tunica de gerga ; y que ya comenzaba à ſer Monja.* Por comenzar cada dia à ſer Monja , acabò con ſer tan ſanta. Aſsi ſe ha de ſervir al Señor, comenzando cada dia, como ſi aquel dia fuera el primero à ſervirle ; y aun el ultimo , pues con paſſar aſsi todos los dias del año , no tendrà que temer deſpues el ultimo dia de la vida , y de ſus años.

6 En el numero quinto no quiere que ſus Prioras ſean muy francàs , porque empeñaràn las caſas. Y es bien contenerlas , y moderarlas ; porque ſiendo tan grande ſu caridad, alli ha de ſer la moderacion , donde eſtà la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, ſuele ſer tambien mas facil, que juſto , ni conveniente.

7 En el numero ſexto reprueba una mezcla, que havia eſcogido la Madre Priora, entre el lienzo, y la eſtameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto eſpiritu; porque es mejor , ò lienzo , ò lana , que mezcla de lienzo , y lana. Por eſſo dixo el Eſpiritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove ſimul, & aſino.* No me hagais coſas , que parezcan unas , y ſean otras; porque ſoy muy enemigo , que lo que parece, no mueſtre aquello que es. Coſa , que ni es eſtameña , ni lienzo (porque es lienzo , y eſtameña) no le contenta al Señor. Si lo buſco lienzo, lo

Deut. 22.v.10.

lo hallo estameña ; si lo busco estameña, se me buelve lienzo.

8 Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque sesteando el Leon en una cueva, lo viò andar passeando ; y dixole : *Que còmo no pagaba tributo, siendo animal de la tierra* ? Comenzò à bolar, y decir : *Que èl no era sino pajaro, y que se lo pagaba al Aguila.* Saliò apenas bolando de la cueva, quando encontrò con el Aguila, y dixole: *Que còmo no le pagaba el tributo, siendo pajaro* ? Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton : *Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dice el Espiritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere* ; pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte del estomago. Apoc. 3. v. 16.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas : *Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum.* Hasta quando cogeareis de entambos pies ? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogeasse à entrambas partes, à la estameña, y al lienzo. No, Hijas, no. Sea lienzo, ò estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad : y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno : y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relaxacion disimulada. 3. Reg. 18. v. 21

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece ; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dicen algunos) el Cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holgueis mucho, es cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo; mas advertid, que si no llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11 El malo, yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo ; y podrà ser que conociendo lo malo, dexe lo malo, y passe à

ſer ſanto, y bueno: pero quien ſiendo malo, afecta ſiempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y texe una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque paſſa de la voluntad el vicio al entendimiento. Aſsi ſe hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy ſenſuales, y perdidos: los quales comenzaron con eſpiritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con reſplandores de ſantos, y predeſtinados; y defendiendo ſus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el ſayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el ſayal. Sean las reglas claras, juſtas, ſantas, y la vida como mejor ſe pudiere: que ſi es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde ſe pueda aſir al levantarſe.

Ay de los que falſifican, ò derriban las reglas de la virtud, y ſon monederos falſos! Porque caìdos, no tienen de donde aſirſe, para buſcar ſu remedio. La penitencia nos ſalva, los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios, y Belial; guſtos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS ſea con V. R. O mi Hija, què carta me embia llena de buenas nuevas, anſi de ſu ſalud, como eſſa Monja, que nos hace tan buena obra, como ſerà pagar la caſa! Plegue à Dios no haya algun deſman, harto ſe lo ſuplico, que me daria grandiſsimo contento verlas deſcanſadas. Si entrare, ſobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quiſiera harto tener lugar para eſcribirla largo;

mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y eſtà la cabeza, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que eſcribì à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la embiaba abierta, para que la vieſſe V. R. ſe debe de haver perdido, que no me dice nada. Solas havràn quedado, ſin nueſtro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que ahora ha meneſter ſerlo mas que haſta aqui. Holgadomehe que haya entrado ſu parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quiſiera harto eſcribir. Embieles èſta, para que ſepan que eſtoy buena, y que me holguè con ſu carta, y de ſaber vàn bien Margarita, y Confeſſor. Que no ſe eſpanten no eſtèn luego como noſotras, que es un deſatino: ni pongan tanto en que no ſe hablen, y otras coſas, que de ſuyo no ſon pecado: que gente acoſtumbrada à otra coſa, haràlas hacer mas pecados, que les quita. Es meneſter tiempo, y que obre Dios, que ſerà deſeſperarlas. Harto ſe lo pedimos acà.

3 El ſufrirlas, que la baldonen, es malo; ſalvo ſi no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es meneſter, que entiendan las que goviernan, que dexado el encerramiento, lo demàs ha de obrar Dios, y llevarlo con gran ſuavidad. El ſea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas ſus cartas no hace mas caſo de S. Geronimo, que ſi alli no eſtuvieſſe, y quizàs harà mas que ella) que me diga como le và, y à S. Geronimo, que me lo eſcriba: y à entrambas, que pongan en Dios ſu confianza, porque acierten en todo; y no pienſen que han de hacer nada por sì.

5 Yo eſtoy buena: la Madre Priora de Malagon, co-

mo

mo ſuele. Digame, ſi llevaba nueſtro Padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Embiele eſſa carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas ſea con perſona cierta. Harto me peſa, que ſe vaya el Fiſcal de aì. Parece quiere Dios, que èl ſolo ſe vea que lo hace. Al Prior del Carmen dè V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me eſcriba. Son oy diez y ſiete de Enero. Año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete. Y yo

Sierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

6 En gracia me han caìdo ſus Maytines. Yo creò que irian bien, que ſiempre ayuda el Señor à la mas neceſsidad. No me dexe de eſcribir, aunque no eſtè aì nueſtro Padre. Yo no lo harè tantas veces, aunque no ſea ſino por los portes.

NOTAS.

1 ES eſtà Carta para la miſma Madre Priora de Sevilla, y antes de la ſegunda tribulacion. Alegraſe de que haya remedio, para pagar aquella caſa, con el ingreſſo de una Monja; porque la Santa queria à ſus Hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia boniſsimo guſto en eſto: pues la pobreza es alegria, pero el empeño congoja. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño ſervidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y ſe aflige: y ſi no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladron.

2 Honeſta coſa es (dice el Filoſofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes ſi es alegre, no es pobreza: *Honeſta res eſt* Seneca.

læta

læta paupertas: imò non eſt paupertas, ſi læta eſt. Nada deſto puede decir el empeñado: porque no es pobre alegre, ſino ſiervo triſte del que debe.

3 Por eſſo Salomon no quiſo pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; ſed tantùm victui meo tribue neceſſaria.* Como ſi dixera: Señor, no neceſsidad, ni empeño; ſino ſuſtento, y veſtido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me ſobre lo ſuperfluo; pero tampoco me falte lo neceſſario. Prov. 30. v. 8.

4 Eſte Convento de Paterna, que aqui inſinùa la Santa, no sè que oy lo haya en la Religion; puede ſer que lo paſſaſſen à otra parte.

5 Aqui dice una maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no ſufra baldones el Superior*; porque ſerìa eſta humildad dañoſa: pues por poner en muy alto la humildad, ſe echa por el ſuelo el mando, y la autoridod; y mas conviene èſto, que aquello para el govierno eſpiritual de las almas. Es diſcurſo de San Gregorio: *Non dum immoderatiùs cuſtoditur virtus humilitatis, ſolvantur jura regiminis.* No ſe pierda la autoridad del govierno, por la humildad del Prelado. D. Gregor. in Paſt. 2. p. c. 6.

6 La ſegunda: *Que es bien diſsimular el Prelado, quando ſon los baldones en auſencia.* Como ſi dixera: Tal vez conviene dexar decir, porque nos dexen hacer. Aſsi decia Sixto V. quando en algo lo murmuraban: *Dexadlos decir, pues que nos dexan hacer.* Porque andar averiguando chiſmes de auſencia, y à caza de deſcuidos de la lengua, deſtruye en los Superiores el obrar, por corregir el decir.

7 La tercera, aun es mejor que eſtas dos: *Que no ſean muy governadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y governar.* Dentro del miſmo govierno, y ſin ſalir de los limites de la obediencia, es meneſter dexar al alma en ſu libertad, para que obre la Religioſa, guſtoſa, y voluntaria, lo que no hace con tanto guſto, violenta.

8 Con eſto ſe le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para sì eſta nueſtra miſeria, ò naturaleza. Querriamos noſotros, que fueſſen nueſtros ſubditos buenos, porque noſotros ſe lo mandamos; y mejor es que ſean buenos, porque ſe lo manda Dios: ſi bien ſe lo manda por noſotros, y ſomos el inſtrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que ſirva à Dios, porque me obedezca à mi. No aſsi, no; ſino que à mi me obedezca, ſolo porque ſirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento, no la Priora.

Dios

Dios ha de obrar en el Obiſpado, no el Obiſpo ; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios , y por Dios : y ſea Dios Obiſpo , y Paſtor del ganado del Obiſpo , y Obiſpado. Demos las reglas generales.

9 Anden las coſas , por mayor, conforme lo mandan las Conſtituciones : pero el governar , por menor , en cada coſa, y en cada accion , no es de la Priora , ni del Prelado , ſolo es de Dios. El Prelado pida à Dios : tratelo con Dios ; acuda à Dios , para que èl govierne por menor , lo que el Prelado no es baſtante à governar , ſino ſolo por mayor. Mueſtre dulzura , agrado , vigilancia , celo , diſcrecion , y todo con amor, y caridad , y verà como , ſin que parezca que èl govierna , lo govierna todo Dios.

CARTA LVII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R.ª mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me embiò, razon fuera alargarme mucho ; al menos dierame harto contento : ſino que como la eſcribì ayer, y el trabajo deſte Invierno de Cartas à venido à enflaquecer la cabeza de ſuerte , que he eſtado bien mala. Mejor eſtoy harto ; y con todo caſi nunca eſcribo de mi letra , que dicen es meneſter para ſanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho ; y el vèr que la tiene , y que la hace Dios merced , no es falta de humildad ; con que entienda , que no es ſuyo , como lo hace ; y ſe dà ello à entender , quando la Oracion es de Dios. Harto le alabo , de que vaya

tan

tan bien, y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios, que ſea yo tal, que me oiga.

3 En la de Beatriz, bueno es; mas lo mas que pudiere, dè de mano à eſſas coſas en platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo deſſo; porque luego la atajò la Priora, y riñò, y anſi callò: y ya vè, que quando eſtuve yo allà, tampoco paſſaba mucho adelante. No sè ſi hicimos mal, en que ſalieſſe de entre noſotras. Plegue à Dios que ſuceda en bien. Mire ſi hallàran el papel para la Priora las otras, què coſa fuera? Dios le perdone à quien la manda eſcribir. Nueſtro Padre quiſiera la eſcribiera con rigor en eſſe caſo. Lea eſſa Carta que la eſcribo, ſi le pareciere, embieſela. Hacelo en eſtremo bien en no conſentir, que hablen con nadie.

4 De Veas me eſcribe la Priora, que ſolos los pecados tratan con uno, y ſe confieſſan todas en media hora; y me dice, què anſi havian de hacer en todos cabos, y andan conſoladiſsimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en eſte caſo tengo alguna eſperiencia, què para que han de buſcar los que quizà no tienen tanta, ſino eſcribirme? Y en eſſa tierra conviene mas, que en ninguna. A la Hermana San Franciſco haga que dè carne à eſſa, en ſaliendo Quareſma, y no la dexe ayunar. Quiſiera ſaber que es eſto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no ſe declara. Mire el trabajo, andar ahora con eſſos llantos delante de las otras, y que la vean eſcribir à cada paſſo. Procure eſſo que eſcribiò, embiarmelo, y quitele la eſperanza

de que ha de tratar con nadie, ſino con nueſtro Padre; que la han deſtruìdo.

5 Entienda, que aì ſe entiende (aun menos de lo que V.R. pienſa) eſte lenguage; aunque ſiendo en confeſſion, y con el Padre Acoſta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien eſtà eſſo que ſe manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no ſe haver comenzado, ſino lo que havia de ſer. Que en eſtas coſas de reforma, ſi con voces alcanzan algo, luego les parece anſi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en aviſarles anduvieſſen en comunidad.

6 Como no eſcribo de una vez èſta no sè, ſi me he de olvidar de reſponder à algo. Eſſos cerrojos llevan; que como ellos eſtàn acà en las rejas del Coro, y no me parece ſon meneſter mas pulidos. Aunque yo veo que ella no ſe contentarà, mas paſſe como acà, que no ſe tienen por mas groſſeras, y mejor es cerrogillos, que otra coſa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los Crucifixos ſe eſtàn haciendo; creo coſtaràn à ducado.

7 Aì van eſſas reſpueſtas; que embiè à mi Hermano à preguntar eſſa pregunta, y concertaron los que aì van reſponder en S. Joſeph, y que allà lo juzgaſſen las Monjas; y el Obiſpo hallòſe preſente, y mandò que me lo embiaſſen que lo juzgaſſe yo. Aun para leerlo no eſtaba la negra cabeza. Mueſtrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de decir lo que paſſa; que no lean la ſentencia, haſta que vean las reſpueſtas. Y ſi pudiere, tornemelo à embiar, porque guſtarà nueſtro Padre; que anſi hicieron en Avila, para

que

que lo embiaſſe, aunque no ſea eſte camino del Arriero.

8 Eſſa Carta le embio, que me eſcribió mi Hermano; y deſſas mercedes, que le hace Dios, ſon muchas las que me eſcribe. Eſſa hallè à mano, porque creo ſe holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedeſe con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Mageſtad me la haga ſanta. Son oy dos de Marzo. Año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete.

Sierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

Agradezcame ir èſta de mi letra, que aun para S. Joſeph de Avila no lo he hecho.

NOTAS.

1 EN eſta Carta en el numero primero dice la Santa ſus indiſpoſiciones; particularmente la flaqueza, que le reſultò de eſcribir tantas Cartas. Dirà el politico: Pues para que eſcribiò tanto, que le hiciſſen mal à la ſalud neceſſaria para el buen govierno de ſus Monjas?

2 La reſpueſta es: Porque amaba à ſus Monjas mas que à ſu ſalud; y la ſalud en los Santos ha de ſer como el dinero, que ſe ha de gaſtar, y no ſe ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque ſe acomoda el cuerpo, daña el alma. Gaſtada, y empleada, aprovecha à las almas, y à ſu alma. Si nos hemos de morir, guardandola para noſotros, y gaſtandola en el ſervicio de Dios; quanto es mejor aventurarla por Dios, y gaſtarla en el ſervicio de Dios?.

Todavia, aſsi como el dinero ſe ha de gaſtar, pero no deſperdiciar, ſe ha de hacer lo miſmo con la ſalud; porque es grande el daño de guardarla ſobrado, en los perezoſos; y el

de deſperdiciarla ſobrado en los fervoroſos.

3 En el numero ſegundo aprueva ſu manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le hace; como le dè gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y quando curò los diez leproſos, y bolviò ſolo el uno à agradecerlo, dixo: *Nonnè decem mundati ſunt? Et novem ubi ſunt?* No curè à diez? Pues en donde eſtàn los nueve? No huvo mas que eſte, que bolvieſſe à dar las gracias al Señor, y huvo de ſer foraſtero. *Non eſt qui rediret, & daret gloriam Deo: niſi hic alienigena.*

Lucæ 17. v. 1.

4 En el numero tercero habla de alguna Religioſa, à quien debia de hacer algun Confeſſor ſuyo eſcribir las mercedes que Dios la hacia, y ſentialo muchiſsimo la Santa, y aun la Priora. La qual decia à eſta, y à otras, que no anduvieſſen comunicando eſte genero de coſas por afuera, y mas acabadas de ſalir de una tribulacion, arrieſgandoſe à otras. Y es diſcretiſsima maxima de govierno, por ſer muy peligroſa coſa en qualquiera, ſer Coroniſta de sì miſmo, y eſcribir ſu miſma vida.

5 Un Emperador Gentil eſcribiò lo que obraba; pero fue tan ambicioſo, que de Ciudadano, ſu ambicion le hizo Tirano. No aſsi San Juan el Evangeliſta, que era la miſma humildad; y nunca, quando hablaba de sì alguna coſa de honor, quiſo nombrarſe; ſino que decia: *Aquel Dicipulo, à quien amaba* Jeſus; no decia: *Yo Juan, à quien amaba* Jeſus; ſino: *Aquel Dicipulo.* Buſquen otros quien es aquel Dicipulo, pero èl no ſe ha de nombrar.

Joan. 15. v. 23. & c. 21. v. 20.

Santa Tereſa para eſcribir ſu vida, fue neceſſario ſe lo mandaſſen por obediencia; y como ſe vè en la Carta que eſcribiò al remitirle à ſu Confeſſor, que es la xv. de eſte Epiſtolario, ſintiò mas haber eſcrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confieſſen con uno los pecados, pero el modo del eſpiritu, ſi èl no entiende eſſe lenguage interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque ſino, ſucederà lo que decia San Pablo: *Si neſciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus.* Que no entendiendo ſu lengua los que ſe hablan, ſon barbaros de sì miſmos. No à todos da Dios el don de diſcernir los eſpiritus, y es meneſter grande eſpiritu, para conocer eſpiritus.

1. Cor. 14. v. 11.

En

7 En el numero quinto confirma esto del lenguage espiritual; y habla del Padre Acosta, que era un Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion; pero que no havia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandosela antes que se la pidiessen.* No hay duda, que quando al subdito se le da, porque lo pide, le pagan; si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos; pero que passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa, y los usaban.* En los silicios no echaba menos San Hilarion la limpieza, y curiosidad; què haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia unas Imagenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciendolo todo por el Señor sobran los cerrojos, y las rejas.

9 San Benito à un Santo Anacoreta, que estaba atado à una cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiciesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor, que de la cadena de hierro. *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: Què cerrojo, que cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

10 En el numero septimo, donde dice: *Ai van essas respuestas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demàs conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura diò materia à la Carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el sucesso como alli queda referido.

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CAR-

CARTA LVIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN Joseph, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. R. Hija mia. En eſtremo ſe me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha ſido la que mas ha padecido. Mas ſepa cierto, que quando ſupe, que la havian quitado voz, lugar, y el oficio; que me diò particular conſuelo; porque aunque creo, que mi Hija es harto ruìn, tengo entendido que teme à Dios, y que no havria hecho coſa contra ſu Mageſtad, que mereciеſſe tal caſtigo.

2 Eſpero en ſu Mageſtad irà ordenando ſe deſcubran las verdades. En eſſa caſa ha havido poca; y eſto me diò à mi mucha pena, quando ſupe los dichos del proceſſo que trajeron, y de algunas coſas que ſabia yo eran gran falſedad, por ſer del tiempo que yo aì eſtuve. Ahora que he viſto lo que paſſa deſſas Hermanas, he dado muchas gracias à nueſtro Señor, que no les diò lugar para que levantaſſen mas. Eſtas dos almas me tienen fatigada; que es meneſter que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Deſde que andaba anſi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor delo que ahora veo.

En

3 En gracia me ha caìdo quan autorizada eſtà con ſu campanario; y ſi campea tanto como dice, tiene razon. Yo eſpero en Dios que ha de ir muy adelante eſſa caſa, porque han paſſado mucho. V. R lo dice tan bien todo, que ſi mi parecer ſe huviera de tomar, deſpues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas ſabe que yo, y es mejor. Eſto es decir verdad. Un poco de eſperiencia la hago de ventaja; mas de mi hay ya que hacer poco caſo; porque ſe eſpantaria, quan vieja eſtoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Mageſtad me la guarde, Hija, y la haga muy Santa. Amen.

De V. Reverencia,

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta ſe eſcribiò antes de acabarſe la perſecucion de Sevilla, pues dice en el numero ſegundo: *Que eſpera en Dios, que ſe deſcubrirà la verdad.* Dice en el primero: *Que por lo mucho que han padecido ſus Hijas, las ama doblado.* Y eſto es facil de creer: porque el parenteſco de los trabajos, es mas eſtrecho que el de la ſangre. Haſta entonces eran Hijas de ſu amor; pero deſpues que padecieron, lo eran de ſu dolor; y los hijos del dolor ſe aman tanto mas, quanto coſtaron doblado.

2 Eſta es una de las razones del amor del Señor à las almas; porque las redimiò con ſu ſangre; y almas, que coſtaron ſu ſangre, còmo no han de ſer amadas, y deſeadas de Dios?

3 Dicele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca della creyò, que mereciеſſe tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo

lo primero, la humilla con lo ſegundo, la alienta. Aſsi ſe ha de hacer ſiempre con los ſubditos: alabarlos de ſuerte, que no ſe deſvanezcan, reprehenderlos de ſuerte, que no deſconfien.

Parecele à la Santa, al ſalir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no hay duda: porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y ſobrevivir al ſuceſſo, es grande merced de Dios.

4 En el numero tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de ſu campanario, para recrear el animo deſconfiado de ſu Hija: y con una gracia ligera, le aſſegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandiſsimo donaire: *V. R. lo dice todo tan bien, que ſi mi parecer ſe hnviera de tomar, deſpues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas ſabe que yo.* O humildad! Que de coſas dices tan lejos de lo que paſſan, ſiendo perfecta humildad, y lo que es mas, ſin ofender la verdad? Quien ſupo como la Santa ſaber, y hace como que ignoraba al ſaber?

Eſtaba deſconfiada eſta Hija. Era entendida, y por dexarla contenta, ſe hizo la Santa ignorante, y à ſu Hija la acredita de entendida. Y porque puede ſer, que no le paſaſſe à la Hija, de que ſupieſſen que ſabia decir lo que ſabia entender, le dice: *V. R. lo dice todo tan bien que deſpues de yo muerta, la podian hacer Fundadora*; que es mucho mas que Priora.

5 Aqui puede repararſe, que puſo la Santa la gracia del fundar en el decir; quando parece, que ſolo ha de ſer en el obrar. Pero no, mejor lo entendiò la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para eſſo miſmo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzò à fundar ſu Igleſia, obrando; quiſo tambien ayudarſe para eſſo de la gracia en el decir, enſeñado como dice San Lucas: *Cœpit* Jesus *facere, & docere.* Y para que crecieſſe, embiò en lenguas de fuego al Eſpiritu Santo. A la predicacion de los Apoſtoles ſe debe toda enſeñanza Chriſtiana; porque no puede lograrſe la fundacion de la doctrina, ſino por la lengua, exortacion, y enſeñanza.

Actor. 1. v. 1.

6 Y aſsi para fundar, y conſervar, y reformar el eſpiritu, es neceſſaria la lengua, y la gracia del decir. Por eſſo dice San Gregorio, hablando de la lengua del Obiſpo, que ſea la que fomente lo bueno, corrija lo malo, humille à los ſobervios, mitigue à los airados, aliente à los perezoſos, ſuavice à los aſperos, conſuele à los afligidos: *Lingua noſtra bonis fomentum ſit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat, deſides hor-*

D. Gre. l. 7. Epiſtol. Ep. 113. quæ eſt, *Arecio Epiſcopo.*

hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desparatos consoletur.

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebata los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre Oficial) llegò à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavia dice la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera. Muerta à las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo Priora, sino tambien fundadora.

CARTA LIX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

1 JESUS sea con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus Cartas, que las estoy deseando. No sè que lo hace; que amor particular tengo à essa casa, y à las que estàn con ella. Si es como passè aí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria à Dios, que las calenruras pararon en un gran romadizo.

2 Yo veìa bien el trabajo, que ternian con essos dichos, y hechos de los Padres Calzados. Por acà no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Divina Magestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha Oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dè asiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo estè ansi disgustado, yo le digo, que ha de haver bien en que merecer. Porque de

nueſtro Padre lo ſabrà todo, deſſo no digo ahora nada, ſino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de eſcribirme lo que paſſa, quando nueſtro Padre no pudiere, y de darle mis Cartas, y recaudar las ſuyas. Ya ſabe que ſe paſſa (aun eſtando aì) de ſobreſaltos; què ſerà eſtando lejos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es Primo de una Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à vèr, por ella dice que harà maravillas. Llamaſe Figueredo. Hemonos concertado, y dice, que ſi allà hay cuidado de dar las Cartas al Correo Mayor, que caſi à ocho dias podria ſaber de allà. Mire que gran coſa ſerìa. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna ſe puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè, que otros mayores tomarà por mi, que anſi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dàn à veces deſeos de verla, que parece que no tengo otra coſa en que entender. Eſto es verdad. Allà ſe informe, ſi le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena ſuerte tiene. Por eſto me he holgado de quedarme ahora aqui, que en Avila hay mala comodidad para eſto, y aun para otras coſas. Solo por mi hermano me peſa, que lo ſiente mucho. Mal hace de no eſcribirle alguna vez. Por eſta Carta ſuya verà quan mal le và de ſalud, aunque alabo à Dios, que no tiene calentura.

4 Nunca ſe me acuerda de guardar las Cartas, que ſe me eſcriben de Tereſa. A todas dicen que las trae confuſas de vèr ſu perfecion, y la inclinacion à oficios baxos. Dice, que no pienſen, que por ſer ſobrina de

la

la Fundadora, la han de tener en mas, ſino en menos. Quierenla mucho. Hartas coſas dicen della. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar eſte bien) les digo eſto. Harto me huelgo de que la encomienden à ſu Mageſtad.

5 Mucho quiero yo à ſu Padre; mas cierto la digo eſtoy conſolada de eſtàr lejos. No acabo de entender la cauſa; ſino es, que los contentos de la vida, para mi ſon canſancios (debe de ſer el miedo, que tengo de no me aſir à coſa della) y anſi es mejor quitar la ocaſion. Aunque ahora al preſente, por no deſagradar à mi hermano lo que ha hecho, quiſiera eſtàr allà, haſta que aſſentàra algunas coſas, que guarda para eſto.

6 He andado tratando eſto de la Monja de Nicolao, ya que la havia deſpedido; porque me eſcribiò otra vez eſſa Carta Nicolao. Nueſtro Padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado à deſpedir; porque en tal neceſsidad ſe pueden vèr, que ſea bien probarla. Quizàs ſerà buena. Tratelo allà con nueſtro Padre, ſi ſe viere en neceſsidad, è informeſe de las faltas que tiene; que yo no le hablè, ſino poco en ello, que veo que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como ſe ayuden, les ayudarà Dios. Reſpondiendo à lo que dice de pagar los cenſos, y vender eſſos, eſtà claro que ſeria muy gran bien ir quitando carga. En lo demàs, harto recio es tomar ahora ſin nada à ninguna; ſolo ſe puede ſufrir tomandola por ſolo Dios, que no ſe ha tomado aì ninguna de limoſna, y èl nos ayudarà; y quizà traerà à otras, porque ſe haga eſto

por èl. Eſto es, quando à nueſtro Padre importunaren mucho, y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en eſto de no ſe arrojar à tomar Monjas, que le và la vida en entender las que ſon para noſotras. Eſſa de Nicolao no debe ſer mas que bonita.

8 La ſobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, ſino la otra. Con llaneza le puede decir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por eſſo no la hablè yo mas. Aunque eſto no fuera, ahora no es meneſter cargar la caſa, ſino deſcargar luego la deuda. Eſperemos un poco, que con eſſas varahundas deſſos Padres no me eſpanto no entre ninguna.

9 Todo lo que ſe gaſtare en portes, ponga por memoria, para que ſe deſquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Joſeph de Avila; y mire que no haga otra coſa, que no ſerà comedimiento, ſino boveria; que por algo ſe lo digo. Còmo preſume ya de embiar dineros! En gracia me ha caìdo, para eſtar yo acà con tanto cuidado de como ellas ſe han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios ſe lo pague; y el agua de azar, que vino muy buena, y à Juan de la Cruz el velo. Con todo no preſuman de hacer eſſas coſas otra vez, que quando yo quiſiere algo, ſe lo aviſarè cierto; y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta, como à donde eſtàn las de que mas fio; porque creo que eſto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

La

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuidado traigo, ſi viere coſa, que les eſtà bien. O què deſeo tengo, de que les dèn el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrà el Padre Mariano, ò nueſtro Padre algo con Fray Buenaventura, pues eſtà por Mayor de los Padres Franciſcos. Hagalo el Señor, que gran deſcanſo ſerìa. Bien creeràn ellas, ahora que và nueſtro Padre, que me le diera eſtar mas allà, que acà, aunque paſſara algun mal rato con el Obiſpo. Eſpantada eſtoy vèr à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; ſea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nueſtra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que hace à tal tiempo. Aqui la huviera traìdo; ſino que me dice eſte Doctor que nos cura, que ſi ha de vivir un año, no vivirà un mes. El Señor lo remedie. Encomiendeſela mucho. Bien deſauciada eſtà, que dicen que es tiſica. Guardenſe de beber el agua de la zarza parrilla, aunque mas quite el mal de eſtomago. La Priora, y las Hermanas ſe le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi ſanto Prior. Ya le encomendamos à Dios. Hagame ſaber dèl, y de Delgado que ſe ha hecho; y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos; y quedeſe con Dios, que bien me he alargado, y holgado de ſaber que eſtàn buenas, en eſpecial V. Reverencia, que traigo miedo à eſtas Prioras, ſegun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

De

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas veces Cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas eſpero en Dios ſe remediarà. Son oy ſiete de Setiembre, año de mil y quinientos y ſententa y ocho.

De V. Reverencia,

Tereſa de Jeſus.

13 Ahora mas veces nos eſcribirèmos. Còmo nò me dice de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les và allà (ſi ella no me eſcribe de todo, no lo hace nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de Jeſus. No reſponderè à Nicolao, haſta que me aviſe. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren ſino tres, ò quatro Cartas, y quando mas, mas. Como sè, en que cae verſe en neceſsidad, y quan mal ſe hallan aì dineros, no me he atrevido à deſpedir del todo ahora à Nicolao. Es meneſter que lo uno, y lo otro entienda nueſtro Padre deſpacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

NOTAS.

1 ESta Carta ſe eſcribiò, quando aun no ſe havia acabado la guerra eſpiritual, que ſe hizo al Monaſterio de San Joſeph de Sevilla.

Exorta la Santa à la paciencia, y que lleve con ella ſobre sì los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el eſcudo donde han de dar los golpes de la perſecucion; y ſin ella, ni hay merito, ni corona, y penoſa coſa es padecer ſin provecho una terrible tribulacion.

2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por ello dixo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.* Tendràn el fruto, esto es, el merito en la paciencia; y tendràn el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia. Lucæ 8. v. 15.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General estè enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y assi se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas; y mas, quando Dios con sus permissiones aprieta la mano que da, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexaba Job à Dios, diciendole. *Nec caro mea ænea est.* Por ventura soy yo de bronce, Señor? Job. 6. v. 12.

Hay Santos, que hace la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el Convento con excesso à las demàs; y que ella decia: *Que no creyessen, que por ser sobrina de la Fundadora, havia de hacer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen pariente! O buen nepote! Valiase de las virtudes de su Tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto; y fue Nepote santissimo. Un Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del Illustrissimo Señor Don Francisco Reynoso, reformò à su Tio, y formò uno de los mayores Prelados, que ha havido en la illustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le governaba la casa; y otros los havràn tenido, mas estos pueden contarse. Fundac. cap. 28.

5 Pero no sè si podràn contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dice: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dàle la aficion, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere asirse à ella, sino estar con libertad. Porque no hay duda, que

el

el amor de las criaturas parece amor, y es prision; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haver prision, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios negabase al amor permitido à su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente, quando menos hacen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden, por lo menos embarazan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinùa la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria; porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Act.20. v.34. Pablo decia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ.* Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos; porque este genero de grangeria es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el sustento; y hace de la oracion util, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era una Doncella, que pretendia serlo en Sevilla, por medio del P.F. Nicolàs de Jesus Maria) dice con grandissima gracia: *Essa de Nicolao no debe de ser mas que bonita.* Y es que debia de ser bobita la bonita. Como si dixera: Es *bonita*; pero no tiene mas caudal, que ser *bonita*. Es *bonita*, pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no *bonitas*, esto es, Prov.31. v. 10. buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem*: constantes para servir al Señor, no solamente *bonitas*. Todo lo dice con gracia esta prudente Virgen, y santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de una sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dice con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeron sino que era loca.* Confiesso que si ella servia, y obedecia à la melancolìa, tendria mas de loca, que de melancolica.

Una cosa es mandar, otra obedecer à la melancolìa. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, hay de mi! Porque no se sabe en que tengo de parar, ya sea el vicio

cio moral, ò natural.

9 A eſto ſe añade, que la Santa havia quedado tan eſcarmentada de melancolicas con el ſuceſſo de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he inſinuado en otra parte) que la Santa con ſus oraciones ha deſterrado la melancolìa de ſu Orden, porque bien puede ſer, que ſean melancolicas al entrar; pero en haviendo entrado han de ſer alegres, ò no han de profeſſar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han ſido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me deſconſuelan en las Novicias. La primera, tentacion de riſa, porque es ſeñal, que eſtà el animo libre de cuidados, y que no acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente profeſſan.

La ſegunda, tentacion de hambre; porque es ſeñal, que anda buena la ſalud; y no aſiràn por lo menos, ni tendràn por achaque para ſalirſe à la enfermedad.

La tercera, tentacion de ſueño; porque es ſeñal, que andan vigilantes los exercicios de la Religion.

11 En el numero ſiguiente le dice: *Que deſquite lo que debe con los portes de las Cartas, y que no haga otra coſa, que no ſerà comedimiento ſino boveria.* Ni politica, ni corteſana, ni eſpiritual parece que pudo ſer mayor Santa Tereſa. O quanto mas juſto era pagar, que no dar! Bueno es que ſe exercite la liberalidad, quedandoſe en pie la deuda? Eſſo no lo conſiente Santa Tereſa, que es diſcreta, y liberal.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Joſeph, he de averiguarle el delito, y ſu raìz. Pregunto, què es la cauſa, porque debiendo daba, y no pagaba? De ſuerte, que el dinero que gaſtaba, queria que fueſſe por cuenta de ſu liberalidad, y no por la de ſu deuda, y eſto nos ſucede à muchiſsimos.

La razon es llana, aunque ſinrazon, pero muy hija de nueſtra naturaleza. Porque al dar obra nueſtra voluntad; al pagar, nos neceſsita la agena. A dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y aſsi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque ſalgamos de la deuda. Y eſto que parece liberalidad, no es ſino propia voluntad; y eſto es lo que corregia tan ſantamente la Santa.

13 En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Joſeph) y de ſu enfermedad, que fue muy penoſa, y peligroſa, brotando por la boca ſangre de una vena rota, ocaſionada de lo mucho que tra-

bajò recien entrada en la Orden, como dicen las Coronicas; y dicèles con harta gracia: *Que ſe guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calavera, les dice, que miren por ſu ſalud.

CARTA LX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia, hija mia. No sè como calla tanto, en tiempo que por momentos querria ſaber como les và. Yo les digo, que no callo yo por acà en lo que toca à eſſa Caſa. Sepa que eſtà aqui el Padre Fray Nicolao, que ya es Prior de Paſtrana, que me vino à vèr, con quien me he conſolado muy mucho, y alabado à nueſtro Señor, de que nos haya dado tal ſugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que ſu Mageſtad lo tomò por medio, para el remedio deſſa Caſa, ſegun lo que ha trabajado, y le cueſta: encomiendenle mucho à nueſtro Señor, que ſe lo deben.

2 Y V. Reverencia, hija mia, dexeſe ahora de perfeciones bovas, en no querer tornar à ſer Priora. Eſtamos todos deſeandolo, y procurandolo, y ella con niñerias, que no ſon otra coſa? Eſte no es negocio de V. Reverencia, ſino de toda la Orden; porque para el ſervicio de Dios conviene tanto, que ya lo deſeo vèr hecho; y para la honra deſſa Caſa, y de nueſtro Padre Gra-

Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviera ninguna parte para eſte oficio, no convenia otra coſa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dicen, &c. Si Dios nos hiciera eſta merced, V. R. calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojarà mucho. Baſta lo dicho, para que entendamos, que no lo deſea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es meneſter decirlo, para entender, que es peſada Cruz. Dios la ayudarà, que ya la tempeſtad ſe ha acabado por ahora.

3 Mucho deſeo ſaber, ſi eſſas Monjas ſe conocen, ò contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à ſus almas) ò como eſtàn. Por caridad de todo me aviſe largo, que con embiar à Roque de Huertas las Cartas por la via del Arzobiſpo, me las embiarà à donde eſtuviere; que aqui eſcribirà la Hermana Iſabel de S. Pablo lo que en eſto paſſa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à ſu padre, y à ſu madre de lo mucho que han pueſto en lo que V. R. toca. Agradezcaſelo de mi parte.

4 Yo le digo, que es una hiſtoria lo que ha paſſado en eſſa Caſa, que me tiene eſpantada, y con deſeo de que me lo eſcriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, como andan eſſas dos Hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga èſta por ſuya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Franciſco.

5 Ya me llaman para el Padre Nicolao, y mañana

me parto para Valladolid, que me ha embiado un mandamiento nueſtro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De aì à Salamanca. A Valladolid havia poca neceſsidad; mas hanſelo pedido la Señora D. Maria, y el Obiſpo. En Salamanca tienen harta, que eſtàn en aquella caſa, que es bien enferma, y paſſan mucho trabajo con el que la vendiò; que la vida que les dà, y los deſafios que cada dia les hace, y lo que han paſſado con èl, ha ſido harto, y paſſan cada dia. Suplique à nueſtro Señor ſe compre buena, y barata. Y ſu Mageſtad me la guarde, hija mia, y me la dexe vèr antes que me muera. Son oy veinte y quatro de Junio.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo eſcribir à eſſas mis Hijas, ni decir mas. Hagame ſaber ſi recibieron una carta mia.

Indigna ſierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 ESta Carta la eſcribiò la Santa al acabarſe las perſecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Joſeph de Sevilla. Quexaſe amoroſamente de la Madre Maria de San Joſeph, à quien deſpojaron del Priorato, de que no le eſcriba por momentos lo que allà paſſa; porque el corazon de la Santa, dentro de la reſignacion, eſtaba con ſumo cuidado del que ſus Hijas padecian; porque la reſignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad, ſino que quieta el alma en los ſuceſſos, y la tiene reſignada en los cuidados.

2 La caridad es inquieta, y ſolicita; y quando una vez ſe ha apoderado del alma, no la dexa una hora de ſoſsiego;

y

y ſiempre eſtà ya celoſa, ya atenta, ya cuidadoſa de lo que tiene à ſu cargo, como lo dice elegantemente San Bernardo: *Mens, quam ſemel affecerit charitas, ſui juris eſſe non finitur: metuit quod neſcit, dolet quod non oportet: ſolicitatur pluſquam voluerit: & unde noluerit: compatitur nolens: miſeretur invita.* La caridad apoderada del alma, no le dexa diſcurrir libre: teme lo que no ſabe: le duele lo que no le conviene recelar: eſtà mas ſolita de lo que quiere: compadeceſe afligida, y afligeſe violentada. Padecian en Sevilla las Hijas: miren como havia de eſtàr en Avila la Madre? Y ſobre eſto no eſcribirle? Bien ſe vè que era la pena exceſsiva. D.Bern. Epiſt.74. quæ eſt 3.ad Ramaldum Fuſniac. Abba--- tem.

3 El Padre Fray Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon primero General de la Deſcalcèz, Fray Nicolàs de Jeſus Maria, de la Nobiliſsima Caſa de los Dorias en Genova, que ſiendo ya Sacerdote ſecular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, haviendole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le conſiguiò del Señor eſta ſoberana vocacion; y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Miſericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. n. 2. *Yo le encomendè mis negocios: èl me encomendò ſu alma, y dentro de un año, ya le tenia hecho Carmelita Deſcalzo.* Y ella oyendo eſto, tambien ſe reſolviò à hacerſe Carmelita Deſcalza. Fue hombre eſpiritual, prudentiſsimo, y obſervantiſsimo; y tan celoſo, que decia de sì, animando à ſus Hijas à la regular diciplina, y obſervancia: *Adviertan, que deſpues de muerto ſe han de eſtàr batiendo mis hueſſos en la ſepultura unos con otros, y clamando: Obſervancia regular: Obſervancia regular.* Bien ha oìdo eſtas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma, pues no parece obſervante de ſu Regla, y Conſtituciones, ſino la miſma Obſervancia.

4 La Madre Maria, à quien eſcribe, y havian quitado los Padres Calzados el Priorato, no querria ahora ſer reſtituida à èl, ni bolver à ſer Priora, y la Santa con grndiſsima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la perſona puede renunciarlo, pero no el del oficio, ni del Convento. Y aun el honor de la perſona hay caſos en que no puede renunciarſe, quando con èl và embuelto el perjuicio ageno. Deſacreditada una Priora, y con ella otras Religioſas, queda deſacreditado un Convento. Siendo eſto aſsi, la reſtitucion de la perſona lo es del honor del Monaſterio; y aſsi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es ſino boberia: pues por un acto de humildad, dexa una grave Comunidad deſacreditada, è infamada.

5 Y dice diſcretamente la Santa : *Hemos andado tràs que la reſtituyan al oficio , y ahora quiere que no ſe logre el trabajo , por huir del trabajo del oficio* ? Eſſa no es gran boberia ? Hemos andado por bolver à ſu debido lugar el credito del Convento , y ahora quiere , que quede ſin credito , por afectada humildad ? Eſſa no es boberia , y necedad?

6 Añade diſcretamente la Santa : *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para eſte oficio , no convenia otra coſa.* Porque no entraba à ſer Priora , ſino à reſtituir el honor de la Comunidad, que conſiſtia en eſta reſtitucion.

7 No puede negarſe , que el credito de las Comunidades ſon las murallas de ſu obſervancia , y aquel por el ſuelo , èſta tambien. Andarà la Comunidad relaxada , deſacreditada , y por el ſuelo , en andando por el ſuelo ſu honor , y ſu eſtimacion. Pues Comunidad deſacreditada, y relaxada, ſe convierten entre sì ; porque ſi eſtà relaxada , muy aprieſſa llega à eſtar deſacreditada ; y ſi eſtà deſacreditada , ſeñal es que eſtà relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe para vivir enfrenado. La primera , la de la razon. La ſegunda , la del honor. Tal vez ſe rompe la rienda de la razon, y ſe contiene con la rienda del honor ; y ſi èſta , y aquella faltan , corre furioſo haſta la ultima deſdicha. Y aſsi no de valde dice el Eſpiritu Santo, Eccl.41. v. 15. que cuidemos del honor , y la opinion : *Curam habe de bono nomine.*

8 En el numero quarto pondera el cuidado con que eſtaba de dos Religioſas , que debian de andar atribuladas, ò havian cauſado alguna tribulacion , y queria que ſatisfacieſſen. Dios nos libre de empeñarnos en algun deſatino ! O con què dificultad ſalimos dèl , ſi hemos de romper por nueſtra miſma opinion! Por eſſo debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo ſiguiente es de negocios haſta el fin.

CAR-

CARTA LXI.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar anſi; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me eſpanta; y anſi me dàn deſeos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha ſacado à V. Reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo à ſu virtud, ſino à las muchas oraciones, que por acà ſe han hecho en eſtas Caſas por èſſa. Plegue à ſu Mageſtad, que ſeamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la Carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la ſuya, por donde he viſto, que eſtà ya V. Reverencia tornada à ſu oficio, que me ha dado grandiſsimo conſuelo; porque todo lo demàs era no acabar de quietarſe las almas. V. Reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deſeo de padecer, alegreſe de cumplirle en eſſo, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huvieſſemos de andar à eſcoger los que queremos, y dexar los otros, no ſeria imitar à nueſtro Eſpoſo, que con ſentir tanto en la oracion del Huerto

ſu

Matth. 26.v.42. ſu Paſsion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* Eſta voluntad hemos meneſter hacer ſiempre, y haga èl lo que quiſiere de noſotros.

Atribuye la Santa la perſecucion que ſus Hijas padecieron en Sevilla, à haverſe cõ feſſado cõ otros fuera de ſus Deſcalzos, y pideles, que no lo hagan.

3 Al Padre Fr. Nicolàs he pedido dè à V. Reverencia los aviſos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y anſi me remito à lo que à V. Reverencia la eſcribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ſer pueda fuera de nueſtros Deſcalzos (digo, para que traten eſſas Monjas, ni V. R. ſus almas.) No ſe les dè mucho, que les hagan falta alguna vez, no ſiendo las comuniones tan à menudo; no ſe les dè nada, que mas importa no nos vèr en otra como la paſſada. De los Frayles ſi quieren mudar algunas veces, ò alguna Monja, no ſe lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè eſcribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen ſe lo pague, y me las dè ſu bendicion, y haga ſantas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la Hija mayor de Enrique Freyla; porque ſe le debe mucho. Harà en eſto conforme la dixere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, anſi por la edad, como porque en ningun Monaſterio eſtàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nueſtros, que ſon de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los deſconſuele.

5 O lo que mi hermano ha ſentido ſus trabajos! Dios la dè el deſcanſo, que mas le conviene para con-

tentarle. Eſcribame largo de todo, en eſpecial deſſas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Mueſtreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, ſi pudieſſe ſe vinieſſen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Eſtarè en Salamanca algunos de aſsiento. Pueden venir ſus Cartas à Roque de Huerta. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deben.

6 Eſtàn eſtos Monaſterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à ſu Mageſtad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que debemos, en eſtos tiempos en eſpecial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui ſon tantas, que aun no sè como he eſcrito èſta. Ha ſido en algunas veces, y à eſta cauſa no eſcribo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hacer. Eſcribale ella un gran recaudo por mi, y que eſtoy contenta, que le haya cabido tan buena parte deſta guerra, que anſi le cabrà del deſpojo. Digame como eſtà nueſtro Padre Prior de las Cuevas, para que vea, como le he de eſcribir en eſtos negocios. Año de mil y quinientos y ſetenta y nueve.

De V. Reverencia ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 YA esta Carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo del Priorato en la Madre Maria de San Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, haviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2 Dice en el numero primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abrazarla. Assi se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Assi abrazaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella, para abrazarselos en el Huerto. Y assi abrazarà Dios à las almas en la gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3 Dicele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oìdo decir, que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues assi como assi se ha de hacer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necessidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas, Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mi, porquè no harè yo lo que èl quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mi lo que quisiere, porquè no harè yo en mi lo que èl quisiere?

4 Dice San Bernardo, que quando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sì al que trae la carga en sì. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el pajaro, y sin èl no pudiera bolar: *Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiorem reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod & ipsæ ferunt à quibus feruntur.* Y assi, almas,

D. Bern. Epist. 72. quæ est 1. ad Ramuldum Fusniac. Ab.

mas, gusto gusto: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos, que con esso son coronas, y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero le dice: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descazos, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles si quieren mudar algunas veces, no se lo quite*, mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6 Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las havian acusado de lo que las havian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les pareceria disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confession Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiessen los Padres Descalzos, que entienden el lenguage del espiritu.

7 Pero añade: *Entre los mismos Descalzos, no las necesiten solo à un Confessor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y assi es menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventarà sin esso la voluntad.

Por esso Clemente VIII. y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les dèn nuevos Confessores; porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilii sui*, rebienta si le quitan esta libertad. Y assi aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada ha de haver alguna libertad; y ya que me he de confessar con los de la Orden, sea (como dice Santa Teresa) mudando alguna vez entre los mismos de la Orden. Eccl. 15. v. 14.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de govierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para Religiosa, pero no la otra hermana*; porque tenian ya otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que haya tres hermanas en un Convento de Carmelitas Descalzas. Pues porquè? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo govierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presuma de unas Santas, que puede haver dissensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos; y todavia pretendieron

las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse silla al lado del Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en un Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, mas no es el Apostolado? Què bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue un Portuguès muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien debieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hacer à sus hijas, hijas de Santa Teresa; y la una dellas, llamada Blanca de Jesus (de quien hace mencion la Santa en la Carta passada, num. 3.) una de las Fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

LA gracia del espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la Carta de mi Padre Fray Nicolàs me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. Reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y ansi lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estefano darà èstas à quien las lleve à recado. Plegue à Dios sea ansi. Holgadomehe con èl, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no havia V. Reverencia menester acordarmelo. Procu-

curar tengo ſe torne allà, que es mucho para en eſſa tierra haver de quien ſe fiar.

2 En èſta no me hallo tan mal de ſalud, como por otras. De la poca que me eſcribe la Hermana Gabriela, que tiene V. Reverencia, me ha peſado mucho. Los trabajos han ſido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le huvieran hecho daño. Yo quiſiera no haver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero ſoy intolerable, que querria no erraſſe en nada. Anſi me acaeciò con la Madre Brianda, que le eſcribia Cartas terribles, ſino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traìa urdido en eſta Caſa, que lo deſſa. Lo uno, porque durò mas: Y lo otro, porque fue el eſcandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè, ſi quedarà tan ſano, como eſſotro. Creo que no, aunque ſe ha remediado, para el que havia dentro, y la inquietud dèl. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito; porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he eſtado, es de Beatriz de Jeſus, porque jamàs ha dichome una palabra, ni aun ahora, con vèr que todas me lo dicen, y que yo lo ſabia. Hame parecido harta poca virtud, ò diſcrecion. Ella debe de penſar es guardar amiſtad; y à la verdad es aſsimiento grande el que tiene: que la verdadera amiſtad no ſe ha de vèr en encubrir lo que pudiera haver tenido remedio, ſin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios ſe guarde de hacer coſa, que ſabido pueda ſer eſcandalo. Libremonos ya deſtas buenas intenciones, que tan caro nos cueſtan. No pienſe, que me cueſta poco eſtar ahora mas blando el Retor, y por acà lo eſtàn todos: que harto he pueſto, haſta eſ-

eſcribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à eſſe ſanto de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al Padre Soto. Dèle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha eſcrito, ni embiado ſi quiera unas encomiendas.

4 No sè como dice V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolàs la ha rebuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defenſor en la tierra. Deciame èl la verdad: para que como entendia el daño deſſa Caſa, no eſtuvieſſe engañada. O mi Hija, què poco và en diſculparſe tanto, para lo que à mi me toca! Porque verdaderamente le digo, que no ſe me dà mas que hagan caſo de mi, que no, quando entendieſſe aciertan à hacer lo que eſtàn obligadas. El engaño es, que como à mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hacen lo que deben, ſino me dàn credito, y que me canſo en valde. Y eſto es lo que me hizo enfadar de ſuerte, que lo quiſiera dexar todo, pareciendome (como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que ſiendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y anſi no hay que hablar en eſto.

Es gran daño para los Cõventos ſer muchas las Religioſas.

5 Serrano me ha dicho que ſe ha tomado ahora una Monja: y conforme à las que èl pienſa que hay en Caſa (porque me dice cree ſon veinte) yà eſtarà el numero cumplido. Y ſi lo eſtà, nadie puede dar licencia para que ſe tome: que el Padre Vicario no puede hacer coſa contra las Actas, y Breves Apoſtolicos. Mireſe mucho por amor de Dios, que ſe eſpantaria el daño, que es en eſtas Caſas, ſer muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè como pagan tanto cenſo cada año, pues tienen con que

lo

lo quitar. Harto me he holgado deſſo que viene de las Indias: ſea el Señor alabado.

6 En lo que dice de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca ſalud, no podra ſeguir el Coro; y es menester quien lo ſepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es Monja, y las virtudes que tiene ſon las que hacen al caſo. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella S. Franciſco. Al menos es obediente, que no ſaldrà de lo que V. Reverencia quiſiere, y tiene ſalud (que es mucho meneſter no faltar del Coro) y S. Geronimo no la tiene. Conforme à conciencia, à quien mejor ſe puede dar, es à ella. Y pues ya tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian ſi lo hacia bien: y anſi ſe le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas ſe mira en la habilidad, que la edad.

7 Ya eſcribo al Padre Prior de Paſtrana lo de la Maeſtra de Novicias: que bien me parece lo que dice, querria huvieſſe ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde ſe vengan à perder las Caſas, ſino por aqui.

8 Gran coſa es la limoſna, que hace el ſanto Prior de las Cuevas, del pan. Con eſſo que tuviera eſta Caſa pudiera paſſar, que no sè que ſe han de hacer. No han hecho ſino tomar Monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta prieſſa dà el Arzobiſpo, y yo pienſo darme eſpacio para ir allà. Si puedo, le eſcribirè ahora. Procure V. Reverencia vaya la Carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerſe Beatriz, querria aprovechaſſe, para deſdecir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que

toca

toca à ſu alma. Mas traigo gran temor, que no ſe entiende, y que ſolo Dios lo ha de hacer. El haga à V. Reverencia tan ſanta, como yo le ſuplico, y me la guarde, que por ruìn que es, quiſiera tener algunas como ella; que no sè que me haga, ſi ahora ſe funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las debe de haver; ſino como no eſtàn eſperimentadas, y veo lo que aqui ha paſſado, hame pueſto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer ſu hecho. Y anſi es meneſter andar ſiempre con temor, y aſidas de Dios, y fiar poco de nueſtros entendimientos; porque por buenos que ſean (ſi eſto no hay) nos dexarà Dios, para errar en lo que mas penſamos que acertamos.

10 En eſto deſta Caſa (pues ya lo ha entendido) puede tomar eſperiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hacer algun ſalto; y que à mi me tenian eſpantada algunas coſas de las que V. Reverencia eſcribia, haciendo caſo dellas. A donde eſtaba ſu entendimiento? Pues què la Hermana San Franciſco? O valame Dios, las necedades que traìa aquella Carta! Todo para conſeguir ſu fin. El Señor nos dè luz; que ſin ella, no hay tener virtud, ſino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo, que V. Reverencia eſtè tan deſengañada; porque le ayudarà para muchas coſas. Para acertar, aprovecharà mucho haver errado, que anſi ſe toma eſperiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora ſe le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta (ſegun ſe colige del contexto) la eſcribiò la Santa al principio del año de 1580. eſtando en Malagon, à donde fue por Prelada por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Deſcalzos, como lo dice la Santa en la Carta xxv. n.3.y 5.y ſe declara en las Notas, num.6. aunque no ſe ſabe, que exercitaſſe el oficio.

2 En ella, pues, parece (à lo que ſupone la Santa) que el demonio debia de urdir otra traza, para levantar otra tribulacion al Convento de Carmelitas Deſcalzas de la Ciudad de Sevilla, y que eſta ſe encaminaba con el errado govierno eſpiritual de alguna de ſus Religioſas. Y parece que ſe inſinùa, que debia de ſer materia de revelaciones, que ſon muy peligroſas. Porque creìdas por verdaderas, no ſiempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falſas, deſacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios à eſte Monaſterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener conſigo las Religioſas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa dèl: que ſi otros fueron hijos de ſu amor, lo fue èſte de ſu amor, y ſu dolor.

3 La Carta es, y parece ſentidiſsima: y entre ſuavidades, y rigores; rigores, y ſuavidades (como lo acoſtumbra la Santa) le dice muy bien ſu parecer à nueſtra Madre Priora.

4 En el primero numero và haciendo diſpoſicion à la reprehenſion con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es neceſſario ganar al reprehendido; pero para perſuadirlo, importa ſiempre el ganarlo, porque nunca llegue à penſar el mortificado, que el zelo es enemiſtad.

Luego diſcretiſsimamente ſe imputa à sì miſma la culpa de la reprehenſion, llamandoſe *Intolerable con los que bien quiere.* Con lo qual ſobre los cimientos del amor và levantando el edificio de la ſanta diſciplina.

De alli paſſa à ponderarle el peligro en que han eſtado, con graviſsimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño ſaque el fruto del eſcarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, ſobre eſtas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios deſtas buenas intenciones.* Porque ſiendo la

buena intencion todo el principio de nueſtro remedio, ſomos tales, que con torcerla à un ladito, ſuele ſer toda nueſtra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, è imprudentes, que nacen de una falſa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la miſma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos ſon buenos, con que à todos los dexen ſer malos. O què maldita aprehenſion, intencion, y atencion.

6 Yo entendì de cierta Prelada de un Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta ſu bondad, y tan ſana, y ſincèra ſu intencion, que quando los devotos tenian diſguſtos con ſus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que bolvieſſen à correſponderſe. Miren què buena intencion! Tal, que no puſiera otra el demonio à una Prelada, ſi èl pudiera poner à las almas intenciones. Porque ſiendo eſte genero de devociones frequentes la peſte de los Conventos, la ruìna de las almas, el deſcredito de las Eſpoſas de Chriſto, flechas que ſe tiran derechas à las niñas de ſus ojos; la Prelada, que lo debia celar, recelar, deſtruir, y quemar, las fomentaba, y ſe hacia cura deſtos diabolicos caſamientos. Y aſsi eſtas intenciones, que parecen buenas, ſon peſsimas: eſtas, que parecen llenas de caridad, eſtàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueron Preladas.

7 Bien cierto es, que no ſeria coſa alguna de eſtas la que motivò la quexa à la Santa, porque era religioſiſsima Prelada, y eſpiritualiſsima la Madre Maria de S. Joſeph: y tanto, que reſplandeciò con clariſsimas virtudes. A mas de que en eſtos ſantos Conventos, ni hay, ni ha havido eſte genero de miſerias, y deſdichas. Pero pues ſe quexaba de ſu buena intencion la Santa, no ſe quexaba de valde. Seria en otra coſa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan coſa imperfecta pequeña. Y aſsi es meneſter que ſea un Argos, como dice San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verſe à sì, y mirar bien ſu intencion, y fuera, para vèr à los demàs, como eran tambien los animales de Ecequiel: *Admonendi ſunt, qui præſunt* (dice) *ut per circumſpectionis ſtudium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cæli animalia fieri contendant. Dignum quippè eſt, ut cuncti qui præſunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, & interno Judici in ſemetipſis placere ſtudeant; & exempla vitæ exteriùs præbentes, ea etiam, quæ in aliis ſunt corrigenda, deprehendant.*

D. Greg. Magn. in Paſtor. 3. par. c. 1. adm. 5.

8 Tres coſas, que parecen buenas, querria ſiempre echar de los Conventos de las Religioſas, y que repetidamente eſ-

tu-

tuvieſſen barriendo, y arrojando de ſu caſa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion; porque ſiendo la devocion con Dios ſantiſsima, es con los de afuera maliſsima. Y ſi eſta falſa devocion ſe echa de caſa, ſe quedarà aquella ſanta, y verdadera en caſa.

La ſegunda, la honra; porque ſiendo muy bueno el conſervarla por Dios, hay otra honra falſa del mundo, con la qual la Religioſa, porque es mas noble que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no ſe le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; ſino que à cada paſſo pone ſu honra por delante. A una muger como à mi? A una muger de mi calidad? A una muger de mi ancianidad? A una muger de mis años? Con que no hay quien la pueda govervar.

9 La tercera, la amiſtad; porque ſiendo aſsi, que la ſencilla, y natural correſpondencia, y amiſtad es ſanta, y neceſsaria en un Convento, todavia en teniendo eſtrecha, y particular amiſtad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas ſin otras, ni apartar las unas de otras, y aſsi no hay averiguarſe las unas con las otras; y nace la enemiſtad, ſe cria, y ſe fomenta dentro de la miſma amiſtad, y arde el Convento en amiſtades, y enemiſtades. Porque ſi ſe ha de elegir Priora, ha de ſer à mi amiga. Si ſe advierte qualquiera coſa, eſſo no ſe ha de hacer con mi amiga. Si ſe quema la caſa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à ſu amiga. Con que por ſer muy amiga de ſu amiga, es enemiga de Dios, de sì miſma, y ſu Convento.

Eſtos tres puntos, y dictamenes (aunque no ſon del caſo, ni al propoſito de nueſtras Madres Deſcalzas, que ſon exemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buſcar en todo ſolo la honra de Dios, y en amarſe como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido eſcribir, por ſi lo fueren en otros que puede haver en el mundo: y porque en los ſantos, y ſantiſsimos ſe prevengan las almas con los mejores dictamenes; pues lo qne no ſucede ahora, ſi durmieſſen las Preladas, puede con el tiempo ſuceder.

10 En el numero quarto, porque puede ſer que la Religioſa ſe quexaſſe, de que el P. Fr. Nicolas la havia pueſto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que mas la defiende ſiempre.* La culpa es deſconfiada, y eſta penſando, que todos la acuſan, aunque ſea culpa leve. Aſsi ſerià, y de omiſsion la deſta ſanta Religioſa: que ſon culpas propias de nueſtra naturaleza,

ſi Dios no deſpierta el zelo promovedor de lo bueno, cenſor ſanto de lo malo.

11 Luego le dice la Santa lo poco que ella ſiente, que no le ſean amigas, como lo ſean de Dios; y que ſolo para Dios quiere amigas à ſus Hijas; porque ſolo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

Quan ſentida fue eſta carta, y lo que laſtimaba à la Santa, que no creyeſſen ſus advertencias, ſe vè al fin deſte numero, donde dice: *Que llegò à ſentirlo de ſuerte, que lo quiſiera dexar todo, por vèr que no la creían.* O què de congojas paſſan los Santos para remediar los daños! O lo que ſienten, que no crean los conſejos, que ſe ofrecen à los remedios! Por eſſo el Señor diò las mas recias reprehenſiones à ſus Diſcipulos al no quererle creer: *O ſtulti, & tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum.*

Lucæ 24. v. 25. Marc. 16. v. 14.

12 En el numero quinto le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y una Religioſas: y que eſto no lo puede diſpenſar el Padre Vicario General; porque eſtà mandado lo contrario por el Papa. Y aqui ſe advierten tres coſas.

13 La primera, que ſiendo el intento primero de la Santa que no fueſſen mas que trece, deſpues Dios, y la experiencia le dixeron, que era meneſter veinte y una. De ſuerte, que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia eſperimental en el miſmo Dios creciò. Aſsi entienden los Expoſitores el lugar del Evangelio: *Jeſus proficiebat ſapientia, & ætate: & gratia apud Deum, & homines.*

Lucæ 2. v. 52.

14 La ſegunda, que deſte numero nunca ſeria bien ſe excedieſſe en los Conventos de Religioſas en ningun tiempo en la ſanta Deſcalcez, como ſe hace; pues tuvo eſte parecer la Santa, deſpues de haver paſſado por èl la Oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroſo es cargar ſobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda decirſe lo del Profeta: *Multiplicaſti gentem, & non magnificaſti lætitiam.* Haveis multiplicado la gente, Señor, pero no nueſtra alegria. Y deſte punto podrà ſer que hablemos mas adelante.

Iſaiæ 9. v. 3.

16 En el numero ſexto tiene por mejor eleccion la de una Supriora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ſer que aquella fueſſe mas deſpierta, y mas zeloſa; y eſta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (ſegun el eſtado del Convento) le aplicaba los remedios, y ſe iba derechamente à buſcar la eleccion, donde eſtaban las virtudes: y dexando à un lado

do la edad, elegia à quien tenia eſpiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hicieron Arzobiſpo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue una antorcha clariſsima de la Igleſia. No llegò à ellos San Luis Obiſpo, y lo vemos canonizado por ſu eſpiritu admirable. No tenia Santa Inès la del Monte Poliziano, veinte años, y ya tenia fundados tres Conventos. De trece triunfò otra Inès celeſtial del demonio, y toda ſu idolatria. Quando ſon ſuperiores las virtudes à los años, no hay que hacer caſo alguno de los años, ſino eſcoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que eſcoger.

17 Al fin del numero octavo dice la prieſſa que el Señor Don Teutonio de Braganza daba à la Santa, para que fueſſe à fundar à Portugal, y el eſpacio con que ella ſe iba en la materia.

Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que ſe conoce, que eſta ſanta Religioſa erraria ſin pecar; pero es meneſter, que los Prelados ſepan, que en ellos raras veces hay errores ſin pecados. Porque como no eſtàn ſolo obligados al remedio, ſino tambien à la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos ſaber, como aquello que ſabemos, ſi no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, ſi no lo averiguamos, como ſi haviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que ſe eche à los pies del Señor; que todo lo ponga en ſus manos, que no ſe fie de sí.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Igleſia en pie, porque es el miſmo Evangelio: à lo menos deducido de la Doctrina Evangelica. Con eſto les dà una mano muy bien dada à ella, y à otra Religioſa que ſe llamaba Iſabel de San Franciſco, que el miſmo San Franciſco no la diera mas bien dada.

19 Ultimamente en el numero undecimo, como lo acoſtumbra la Santa, para dexarla entre deſconſolada, y guſtoſa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que ſe huelga, que haya hallado en el daño el deſengaño, y con eſte el eſcarmiento*, que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

*** *** ***
*** ***
***

CAR-

CARTA LXIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

1 LA gracia del Eſpiritu Santo ſea con V. Reverencia, mi Hija. Oy viſpera de la Preſentacion de N. Señor recibì la Carta de V. Reverencia, y las deſſas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè que es la cauſa, que con quantos diſguſtos me dà V. Revcrencia, no puedo ſino quererla mucho: luego ſe me paſſa todo. Y ahora, como eſſa Caſa ha ſido la mejorada en padecer en eſtas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que anſi ſe ha hecho todo tambien: y V. Reverencia debe de eſtar algo mejor, pues no la lloran ſus Hijas, como ſuelen.

2 El veſtirſe tunica al Verano, ſi me quiere hacer placer, en llegando èſta, ſe la quite, aunque mas ſe mortifique. Pues todas entienden ſu neceſsidad, no ſe deſedificaràn. Con nueſtro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mi. Y no haga otra coſa: que yà yo he probado el calor de aì; y vale mas eſtar para andar en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen neceſsidad, tambien lo digo.

3 Alabado he à nueſtro Señor, de que hicieſſe tan bien la eleccion: pues dicen, quando es deſſa ſuerte, interviene el Eſpiritu Santo. Alegreſe con eſſe padecer,

y

y no dè lugar à que el demonio la inquiete con deſcontento deſſe oficio. Bien es que diga ahora, ſe holgaria de ſaber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no ſolo yo, mas en los Monaſterios hago que lo hagan: y anſi por ventura ſe ha hecho todo tan bien. Su Mageſtad lo lleve adelante.

4 Ya yo ſabìa, que yendo el Padre Fray Nicolàs ſe havia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiere, y ſe lo mandàran, nos echaba à todos à perder; porque V. Reverencia miraba ſola ſu caſa, y èl eſtaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de ſu Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quiſiera que eſtuviera allà, y tambien acà, haſta vèr concluìdo negocio tan importante. Harto quiſiera huviera venido à tiempo, que nos huvieramos podido hablar. Ya no podrà ſer.

5 Porque ſepa V. Reverencia, que havrà cinco dias, que me embiò una Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Xara à fundar un Monaſterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años caſi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras perſonas, en eſpecial el Inquiſidor de Cuenca, que es el que eſtaba aì por Fiſcal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Jeſus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han ſalido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, ſi pudiera ſer camino el ir aì por vèr à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que yà debe de eſtar hecha perſona con los trabajos. He de tornar antes de Paſqua aqui, ſi Dios fuere ſervi-

vido, que no llevo mas licencia, que haſta el dia de San Joſeph. Digalo al Padre Prior, por ſi ſe le hiciere camino de verme alli. He eſcrito à ſu Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas veces, y à V. Reverencia, como penſè ſe perdian las Cartas, no he oſado.

6 Harto me he holgado de que mis Cartas no ſe hayan perdido: porque alli eſcribì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à ſu caſa; mas yo le digo que es gran disbarate tener Priora, y Supriora poca ſalud. Y tambien lo es, que no ſepa bien leer, y cuidar del Coro la Supriora, y vàſe contra Conſtitucion. Quien quita à V. Reverencia, que ſi huviere algun negocio, embie la que quiſiere, y ſi eſtuvieſſe muy mala? Entiendo yo que no ſaldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y anſi me holguè de vèr à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae decir V. Reverencia, que no ſe ha de creer todo lo que dixere la Hermana S. Geronimo, haviendoſelo yo eſcrito tantas veces. Y aun en una Carta, que iba à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, decia harto, para que no ſe creyeſſe ſu eſpiritu. Con todo digo, que es buena alma, y que ſino eſtà perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento; mas no por malicia. Yà puede ſer, que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia confeſſar, ſino con Frayles de la Orden, es acabado. Y ſi alguna vez fuere con

Ro-

Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que le tengo, y ſiempre me le encomiende mucho.

Para la paz de ſus Hijas les prohibe la Sãta que no ſe cõfieſſen ſino con ſus Deſcalzos.

8 Holgadome he de vèr por eſtas letras que me eſcriben las Hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha ſido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Anſi ſe me paſſaſſe el diſguſto con la Hermana San Franciſco. Creo es, que me pareciò ſu Carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eſſo V. Reverencia tenga cuenta con ſu aprovechamiento (que ſe le debia pegar algo de Paterna) con que no ſe alargue tanto en encarecer; porque aunque con ſus rodèos le parece que no miente, es muy fuera de perfecion tal eſtilo, con quien no es razon ſino hablar claro: que haràn hacer à un Perlado mil disbarates. Eſto le diga V. Reverencia en reſpueſta de la que ahora me eſcribiò, que quando eſtè enmendada deſto, me ternà fatisfecha.

Quan ageno es en los ſubditos la poca liſura cõ ſus Prelados.

9 A eſte gran Dios quiero que contente mas; que de mi hay poco caſo que hacer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeza, para alargarſe en èſta, ſobre las coſas que han paſſado en eſta Caſa! Para que V. Reverencia tomàra eſperiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me aviſò: que he ſabido, que eſtaba preſente. La intencion ſalvaria à algunas: à otras no baſtaba. Tome V. Reverencia eſcarmiento, y vayaſe llegada à las Conſtituciones, pues es tan amiga dellas, ſi no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

Las Leyes han de ſer el norte de los que govierñan.

10 Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traìan, y lo digan; ſino es Beatriz de Jeſus, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me aviſò, ni ahora dice nada, que ha perdido con-

migo harto. Deſpues que vine, no confeſsò mas el que confeſſaba, ni creo confeſſarà; porque anſi conviene para el pueblo, que eſtaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, ſi cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à eſta caſa, que èl ſe aprovecharà, y todas con èl.

11 Bien conoce hay razon para lo que ſe hace, y viene à verme, y yo le he moſtrado mucha gracia, porque anſi conviene ahora; y cierto que eſtoy bien con ſu ſencillez. La poca edad, y eſperiencia hace mucho daño. O mi Madre, que eſtà el mundo con tanta malicia, que no ſe toma nada à bien! Si con la eſperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia ſe haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nueſtro Señor, que yo harè lo meſmo.

12 He admirado, como no me embia algun Villancico, que à oſadas no havrà pocos en la eleccion: que yo amiga ſoy de que ſe alegren en ſu caſa, con moderacion: que ſi algo dixe, fue por algunas ocaſiones. La mi Gabriela tiene la culpa deſto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quiſiera eſcribir.

13 Llevo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no eſtoy determinada qual ſerà. Encomienden mucho al Señor ſe ſirva deſta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de haver mucha laſtima. El recaudo de Margarita me contenta, ſi anſi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. Reverencia.

14 Eſpantame lo que debemos al buen Padre Prior de las Cuevas. V. Reverencia le embie un gran recaudo

do de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga, que ando canſada, y eſtoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas eſtàn de encomendarle. Su Mageſtad ſea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna ſierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

15 En lo que me he alargado verà la gana, que tenia de eſcribirla. Bien tiene eſta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas veces eſcribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el Padre Prior en la hacienda, porque lo que ſe debe à mi hermano no ſe pierda, aunque tenga mas neceſsidad. Aqui eſtàn todas contentiſsimas, y la Priora es tal, que le ſobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene ſalud, que es gran coſa. La caſa eſtà como un Paraìſo. Al Padre Fray Gregorio muchas ſaludes, y que còmo me tiene olvidada; y al Padre Soto. Bien le ha valido à V. Reverencia ſu amiſtad.

NOTAS.

1 ESta Carta, para la Madre Maria de San Joseph, à quien la leyere con atencion, es tambien discretisima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dexar de tenerselo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templa los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.

3 Mandale en el segundo, que se ponga tunica de lienzo: *Pues todas* (dice la Santa) *conocen su necesidad*; porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo, que no faltar à la Comunidad con estameña; pues la presencia del Prelado es el remedio, y correccion de la Comunidad; y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4 En el numero tercero le dice lo que la encomienda à Dios, y alaba lo bien que se hizo la eleccion, atribuyendolo al Padre Fray Nicolàs, de quien hablamos en las Notas à la Carta LX. n. 3. Y à ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Xara, que es bien notable, como se puede vèr en las Fundaciones de la Santa. Y dicele à la Madre Maria de San Joseph: *Que desea ir à Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* Què de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia* (dice) *estarà hecha con los trabajos.* Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre sì crecen las palmas, con los trabajos las almas.

6 En el numero sexto siente, que la Priora, y Supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo estàn las que la goviernan. Quando la Supriora està sana, y la Priora enferma, suple la una lo que le falta à la otra; pero enfermos todos los governadores, cae en la cama el govierno.

7 Estos oficios de Priora, y Supriora, de Guardian, y de Vicario, de Obispo, y de Provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. Es flematica la Priora? Sea la Supriora un poquito colerica. Es colerica la Priora? Sea la Supriora

un

un poquito flematica ; porque ſi entrambas ſon flematicas, tendràn dormido el govierno ; y ſi ſon entrambas colericas, andarà inquieto el govierno.

Lo miſmo es en los Seglares , y en todas las demàs coſas, que es neceſſario moderar, y peſar todos los temperamentos, porque no ſobreſalga de manera algun humor , que cauſe las dolencias politicas de el govierno.

8 En el numero ſeptimo habla de una Hermana , à quien no ſe le havia de creer todo , y aſsi lo dice la Santa , y dàle por remedio : *Que no la dexen confeſſar , ſino con los Deſcalzos.* Deſpues habla de otra Religioſa , que por muy grandes rodèos decia lo que no paſſaba ; y canſaſe la Santa que le coſtaſſe tan gran trabajo el mentir , y que deſpues de todo ſu trabajo, paraſſe ſolo en mentir , que era ſu mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no ſolo diſcreta, ſino la miſma diſcrecion ; y mas al enſeñar una maxima tan excelente , como que no hay coſa mas acomodada que decir verdad , y hablar claro , y obrar con ſinceridad. Porque andar por rodèos , puliendo lo falſo , y poniendolo en traje de verdadero , no ſolo es mentir con cien mil ſobreſaltos , y dificultades (porque à cada paſſo lo cogen) ſino querer engañar con èl mentir. Por eſſo dice el Señor à ſus Diſcipulos : *Sit ſermo veſter , eſt , eſt : non, non.* Sean vueſtras palabras , ſi por ſi, y no por no. Porque no, por ſi , y ſi por no , es peſsimo modo de hablar , de decir , y de mentir. Matth. 4. v. 37.

10 Haviendo hablado en eſte numero ſeptimo , alumbrando à una Hermana en lo que habla , paſſa al decimo en que trata de la perſecucion de Malagon , y en èl nota à otra , y la reforma de lo que callaba. Porque haviendo coſas que pudiera la Santa haver remediado con decirſelo , callaria el Angelito , por tener caridad , y no acuſar , ò dar peſadumbre à ſus Hermanas.

O què mala caridad que tenia el Angelito ! *Væ mihi , quia tacui* ! Decia el Santo Profeta : *Ay de mi, porque callè* ! Quando debia advertir , y amoneſtar. Y añade : *Quia vir pollutus labiis ego ſum.* Tengo manchados mis labios , y con callar ? Si. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente , como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal ſilencio , como una murmuracion. Iſaiæ 6. v. 5.

11 Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar, y callan : *Canes muti non valentes latrare.* No dice que no hablan, ſino que no pueden : *Non valentes* ; porque de la manera que el perro , atraveſado un bocado en la garganta , ò ocupada la bo- Iſaiæ 56. v. 10

boca con el bocado, no puede ladrar; asi quien ocupa con la pasion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, auyentar, morder, y despedazar à lo malo.

12 El silencio de esta Monja tan caritativa, criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento, y lo que es mas, la vida, y progressos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren què caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad à los Prelados, de lo que conviene què se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo à las Cabezas zelando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin del numero undecimo dice la Santa: *Que se haga viejo.* Como si dixera: Zelosa, y de condicion regañona; porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14 Ya que la enseña con las veras, buelve en el numero duodecimo à recrearle el animo con las burlas, pidiendole Villancicos. *Dulcis, & rectus Dominus*, como hemos dicho otras veces. Asi era Santa Teresa en cada Carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos Villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

Psal. 24. v. 8.

15 Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y asi alli se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo del dolor. Por esso se apareciò el Señor lo primero à las Marias; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era que fuessen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luces de la glorioſa Resurreccion.

CARTA LXIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH, Priora de Sevilla.

JESUS.

SEA con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Diòle un fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seis horas. Havia comulgado dos dias havia, y muriò con sentido, encomendandose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar dèl; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba; y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, que decia andaba corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Magestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansi hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me havia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que estè ya en se-

ſeguridad. Y no es manera de decir, ſino que me dà gozo, quando en eſto pienſo. Sus hijos me han hecho laſtima; mas por ſu padre pienſo los harà Dios merced.

3 He dado à V. Reverencia tanta cuenta, porque sè que le ha de dar pena ſu muerte (y cierto ſe lo debia bien, y todas eſſas mis Hermanas) para que ſe conſuelen. Es coſa eſtraña lo que èl ſintiò ſus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarſelo, en encomendarlo à nueſtro Señor, à condicion, que ſi ſu alma no lo huviera meneſter (como yo creo que no lo ha, y ſegun nueſtra Fè lo puedo penſar) que ſe vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas neceſsidad, porque ſe aprovechen dello.

4 Sepa que poco antes que murieſſe, me havia eſcrito una Carta aqui à S. Joſeph de Segovia, que es à donde ahora eſtoy, que es once leguas de Avila, en que me decia coſas, que no parecia ſino que ſabia lo poco que havia de vivir, que me ha eſpantado. Parecemе, mi Hija, que todo ſe paſſa tan preſto, que mas haviamos de traer el penſamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que ya que me quedo acà, ſea para ſervirle en algo, que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes eſtoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en eſpecial de la cabeza.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embie V. Reverencia à decir, que à buen tiempo vino ſu Carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por ſu merced en vida, que què ſerà en muerte?

6 Ahora me han dicho, que los Moriſcos deſſe Lugar

gar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban Vuessas Reverencias para ser Martires. Sepan lo cierto desto, y escribamelo la Madre Supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para esso de la orina, cogidos unos escaramojos, quando estàn maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à un Medico, y no estè tanto sin escribirme por caridad.

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Francisco. Las de acà, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estàr entre essas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espiritu de tantas novedades, como aì deben de oìr; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8 Mas què serìa, si se hiciesse lo de Portugal? Que me escribe Don Teutonio el Arzobispo de Ebora, que no hay mas de quarenta leguas desde aì allà. Por cierto para mi serìa harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demàs no hay cosa que luzga. Pidan à nuestro Señor, que me dè fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dè èsta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de San Juan. Su Magestad me la guar-

de à V. R. y haga la que yo deſeo. Son oy quatro de Julio de mil y quinientos y ſetenta y nueve.

De V. Reverencia ſierva.

Tereſa de Jeſus.

NOTAS.

1 EN eſta Carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda con valor, piedad, y ſinceridad. No tuvo coſa pequeña la Santa.

2 Dice en el numero primero, que muriò ahogado de la ſangre, y de repente; pero no deſprevenido. Y eſto no es muerte de repente, ſino muy prevenida, y premeditada. Por eſſo quando la Igleſia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice ſolo: *A ſubitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente, ſino que añade: *Et improviſa morte, ſubitanea, & improviſa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no ſe atreve à repugnarla la Igleſia; por ſer poſsible, que ſea mejor, y mas ſeguro para el alma en alguna ocaſion eſte genero de muerte, que la muerte muy de eſpacio, con los rieſgos que traen conſigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3 Uno de los Santos Simeones Eſtilitas muriò de un rayo en la columna, donde tantos años havia hecho penitencia. El Venerable Fray Jordan, primero General de la Religion Dominica, muriò ahogado en un rio, y deſpues ſe apareciò lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de una Religion graviſsima, muriò caſi de repente en nueſtro tiempo. Sucediò lo miſmo al Venerable Padre Macſtro Rojas, devotiſsimo de la Virgen Maria nueſtra Señora, y promovedor inſigne de eſta ſanta devocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convento Religioſiſsimo de la Trinidad Santiſsima aquella iluſtre, y pia, y caritativa Congregacion del *Ave Maria*; y de eſte ſanto, y excelente Varon primero ſe ſupo ſu muerte, que no ſu achaque. Y podian traerſe muchiſsimos exemplos de eſte genero.

Y asi en lo que debemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos, es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5 En el numero tercero dice la Santa: *Que espera, que no ha menester oraciones su hermano.* Y aunque dice: *Segun nuestra Fè*; porque debemos creer piamente, que el bueno se salvarà, y que el malo, si no llora, se condenarà; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal havia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6 En el numero quarto dice una maxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto, que mas haviamos menester poner el pensamiento en morir, que no en como vivir.* O què discreta razon! Què es el mundo, y su substancia, si todo el mundo en un instante se acaba? Què es todo, si toda la vida se và bolando à la muerte? Què es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia và adelgazando el morir? Què es, sino morir, esto que llaman vivir?

Què es todo, aunque sea todo Mitras, Coronas, Tiaras, si està colgando de una ebra tan delicada, y delgada, que apenas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida: la vida corre bolando à la muerte: presto se encuentran los què bolando por linea recta se buscan.

7 Què bien què hacen los Pontifices Romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Què bien hacian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronaban, les buscaban quatro, ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiessen de qual dellas querian que esculpiessen su sepulcro! Què bien què hizo San Juan el Limosnero en hacer se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen, porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulcro*? Y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

8 Pensemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, si-

no en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte: en hacer transito dichosissimo à la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quien se hallaba muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien havemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus Hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la Republica (como lo era una ilustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa, para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictamenes, y con quanto puedan, al remedio universal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y dèn gracias à Dios, de que vèn la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS del Convento de San Joseph de Granada.

JESUS.

SEA con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la varahunda, que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la Carta primera, en que le decian que havian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa havia sabido mas de lo que le dixe; que fue lo que por una Carta me escribiò la Priora de Sevilla, en que le

le decian compraban caſa en doce mil ducados.

2 A donde havia tanta proſperidad, no es mucho fueſſen patentes tan juſtas. Mas allà ſe dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena eſto poſtrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la coſtumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaràn diſculpas. Y ya que hacen Vs. Reverencias tan cortos à eſſos Señores, ha ſido gran indiſcrecion haver eſtado tantas, y como tornaron à embiar à eſſas pobres tantas leguas, acabadas de embiar, que no sè que corazon baſtò.

3 Pudieran haver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas, que ha ſido terrible deſconcierto eſtar tantas, en eſpecial ſintiendo daban peſadumbre, ni ſacar las de Veas, pues ſabian ya, que no tenian caſa propia. Cierto me eſpanto de la paciencia, que han tenido. Ello ſe errò deſde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es ſe ponga, pues ſe tiene tanta cuenta, ſi entra una Hermana, que por eſſo lo ha de haver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reìdome he del miedo que nos pone, que quitarà el Arzobiſpo el Monaſterio. Yà èl no tiene que vèr en èl: no sè para que le hace tanta parte. Primero ſe morirà que ſalieſſe con ello. Y ſi ha de ſer para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor ſeria no le huvieſſe; porque no eſtà nueſtra ganancia en ſer muchos los Monaſterios, ſino en ſer ſantas las que eſtuvieren en ellos.

Eſtas

5 Eſtas Cartas que vienen para nueſtro Padre Provincial, no sè quando ſe le podràn dar. He miedo no ſerà de aqui à mes y medio, y aun entonces no sè por donde iràn ciertas; porque de aqui fue à Soria, y de alli à tantas partes viſitando, que no ſe ſabe coſa cierta à donde eſtarà, ni quando ſabremos dèl. A mi cuenta, quando llegaſſen las pobres Hermanas, eſtaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento; porque el Lugar es tan pequeño, que no havrà coſa ſecreta, y harà harto daño vèr tal disbarate: que pudieran embiarlas à Veas haſta aviſarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran Conventuales deſſa Caſa, por ſu mandamiento, y no tornarſelas à los ojos. Parecia havia algunos medios; pues ſe tiene V. Reverencia toda la culpa de no haver aviſado las que llevò de Veas, ò ſi ha tomado alguna Freyla, ſino no haver hecho mas caſo dèl, que ſi no tuvieſſe oficio.

6 Haſta el Invierno (ſegun me dixo, y lo que tiene que hacer) es impoſsible ir allà. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios eſtè para ello; porque me acaban de dar unas Cartas de Sevilla, y eſcribeme la Priora, que eſtà herido de peſtilencia (que la hay allà, aunque anda en ſecreto) y Fray Bartolomè de Jeſus, que me ha dado harta pena. Si no lo huvieren ſabido, encomiendenlos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dice en el ſobreſcrito de la Carta, que eſtà mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas eſtàn harto fatigadas, y con razon: que ſon martyres en aquella caſa de otros trabajos que en eſſa, aunque no ſe quexan tanto. Donde hay ſalud, y no les falta de comer,

que

que eſtèn un poco apretadas, no es tanta muerte: ſi muy acreditadas con muchos Señores, no sè de que ſe quexan: que no havia de ſer todo pintado.

7 Dice la Madre Beatriz al Padre Provincial, que eſtàn eſperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à ſus Caſas. En Sevilla no eſtàn para eſſo, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta ſea la neceſsidad, nueſtro Padre lo verà.

8 Las de Veas es tan acertado, que ſi no es por el miedo que tengo de no ayudar à hacer ofenſas de Dios con inobediencia, embiàra à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Deſcalzas, tengo las veces de nueſtro Padre Provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo mas preſto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, ſe tornen à Veas las que allà vinieron, ſalvo la Madre Priora Ana de Jeſùs: y eſto aunque ſean paſſadas à caſa por sì; ſalvo ſi no tuvieſſen buena renta para ſalir de la neceſsidad que tienen. Porque para ninguna coſa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nueſtro Señor eſtos dias (que no quiſe reſponder de preſto à las Cartas) y hallo que en eſto ſe ſervirà à ſu Mageſtad; y mientras mas lo ſintieren, mas. Porque và muy fuera de eſpiritu de Deſcalzas ningun genero de aſimiento, aunque ſea con ſu Priora, ni medraràn en eſpiritu jamàs. Libres quiere Dios à ſus Eſpoſas, aſidas à ſolo èl; y no quiero que comience eſſa caſa à ir como ha ſido en Veas, que nunca me olvido de una Carta, que me eſcribieron de alli,

quan-

quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas assentadas, y ellas mas desasidas, se podràn tornar, si conviniesse.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensè V.Reverencia llevàra tantas de aì; mas imagino, que son las muy asidas à V. Reverencia. O espiritu verdadero de obediencia, como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por èl pido à V. Reverencia, que mire que cria almas para Esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las demàs estàn mas obligadas à ir como Varones esforzados, y no como mugercillas.

11 Què cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por Mayor, no ternian para que la nombrar mas que à las demàs, porque tambien han sido Prioras. A èl le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren ahora las Descalzas en essas baxezas. Y ya que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa V. Reverencia de muy valerosa, como si esso le quitara el valor. Dèseles Dios

de

de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Deſcalzas, que todos eſſotros valores ſon principio de hartas imperfeciones, ſin eſtas virtudes.

12 Ahora ſe me acuerda, que en una de las Cartas paſſadas me eſcribieron, que tenia aì parientes una, que les havia hecho provecho llevarla de Veas. Si eſto es que lo hace, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que ſi le parece la dexe; mas no à las demàs.

13 Yo bien creo que V. Reverencia ternà hartas penas en eſſe principio. No ſe eſpante, que una obra tan grande no ſe ha de hacer ſin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfeciones con que yo lo hago, no merezcan mas caſtigo que premio; que ſiempre ando con eſte miedo.

14 A la Priora de Veas eſcribo, para que ayude al gaſto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que ſi Avila eſtuviera tan cerca, que me holgàra yo harto de tornar mis Monjas. Podràſe hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y anſi les puede decir V. Reverencia, que en fundando, y no ſiendo meneſter allà, ſe tornaràn à ſus Caſas, como hayan tomado Monjas aì.

15 Poco ha que eſcribì largo à V. Reverencia, y à eſſas Madres, y al Padre Fray Juan, y les dì cuenta de lo que por acà paſſaba, y anſi me ha parecido no eſcribir mas deſta para todas. Plegue à Dios no ſe agravien, como de llamarla nueſtro Padre à V. Reverencia Preſidente, ſegun anda el negocio. Haſta que acà hicimos eleccion, quando vino nueſtro Padre, anſi la llamabamos, que no Priora, y todo es uno.

16 Cada vez ſe me olvida eſto. Dixeronme que en

Veas, aun deſpues del Capitulo, ſalian las Monjas à aderezar la Igleſia. No puedo entender como, que aun el Provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias deſcomuniones, dexado de ſer Conſtitucion bien encarecida. Luego, luego ſe nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni ſalir à cerrar la puerta de la calle. Bien ſaben las Hermanas de Avila, que no ſe ha de hacer: no sè porque no lo aviſaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Igleſia, y medios hay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo, que tienen à eſſos Señores tan apretados, no lo dexo de ſentir. Ya eſcribì el otro dia, que procuraſſen caſa, aunque no ſea muy buena, ni razonable, que por mal que eſtèn, no eſtaràn tan encogidas. Y ſi lo eſtuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya eſcribo à la Señora Doña Ana, y quiſiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nueſtro Señor, que es lo que hace al caſo.

18 Si quiere algo à nueſtro Padre, hagan cuenta que no le han eſcrito. Porque, como digo, ſerà muy tarde quando yo le pueda embiar las Cartas. Procurarlohe. Deſde Villanueva havrà de ir à Daymiel à admitir aquel Monaſterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hacer no sè quantas elecciones de Prioras. Dixome, que penſaba haſta Agoſto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiendenlo à Dios, y procuren ſu caſa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian eſtar aì, haſta hacerlo ſaber à ſu Reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le

han

han dado parte de nada, ni haver nadie eſcrito la cauſa de porque no llevan eſſas Monjas. Dios nos dè luz, que ſin ella poco ſe puede acertar, y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia.

Tereſa de Jeſus.

19 A la Madre Priora de Veas eſcribo ſobre la ida de las Monjas, y que ſea lo mas ſecreto que pudiere: y quando ſe ſepa, no và nada. Eſta dè V. Reverencia, que la lea la Madre Supriora, y ſus dos compañeras, y el Padre Fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para eſcribir mas.

NOTAS.

1 ESta Carta es eſtremada, y tiene un picante admirable de enſeñanza; porque lo que eſcribia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refino de la Igleſia.

Eſcribiòla diſguſtada con las Religioſas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jeſus, ſu mas querida Hija, y que deſpues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por ſu vida, eſcrita con pluma muy delgada, por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fr. Angel Manrique, deſpues Iluſtriſsimo Obiſpo de Badajoz, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Inſigne, y Real Caſa de Huerta, de cuya Religioſa Comunidad holgàra yo copiar la obſervancia, y las virtudes.

2 Fue el caſo, que eſtando S. Tereſa de partida para la fundacion de Burgos, ſe ofreciò la de Granada, la qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jeſus, que à la ſazon eſtaba en Veas, embiandole para ello dos Monjas de Avila: la una, la Madre Maria de Chriſto, de quien habla en eſta carta, que acababa de ſer Priora; y la otra, Antonia del Eſpiritu Santo, una

de las quatro primeras, y el P. Provincial le mandò, que llevaſſe las demàs del Convento de Veas. Con eſta ocaſion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa, que havria obrado algo el afecto natural de las Religioſas de Veas, para con la Madre Ana de Jeſus, que las havia criado à ſus pechos deſde ſu Fundacion.

3 Demàs deſto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religioſas debiò de haver algun reparo, en ſi eſcribiendo à la Madre Ana no la daba el titulo de Priora. Eſtas fueron las culpas tan leves à nueſtros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehenſion, como aquì les diò, quatro meſes, y quatro dias antes de ſu feliciſsima muerte, en que dexò, como en teſtamento, à ſu ſagrada Reforma el oro precioſo de las virtudes, en eſpecial de la humildad, y obediencia. Imitando en eſto à Chriſto Redemptor nueſtro, que al morir dexò impreſſas en el corazon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, eſtas ſoberanas virtudes. Y al deſpedirſe de ſus Diſcipulos, deſpues de reſucitado, les diò una ſevera reprehenſion, que llenò de Martires la Igleſia, como advirtiò San Geronimo: *Et exprobavit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut ſuccedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot caterva Martyrum mortem hujus ſæculi libenter affectant?* Què de Martires ha dado à la Igleſia (dice San Geronimo) y què de Coronas al Cielo eſta reprehenſion, que diò Chriſto à ſus Diſcipulos al auſentarſe de ſus ojos? Y què de almas puras (dirè yo) havrà dado, y darà à la gracia, y Santos à la gloria, eſta que diò S. Tereſa à ſus Hijas al partirſe dellas.

Marc. 16. v. 14. D. Hier. ibi.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me perſuado, que ſi oyeramos ſus diſculpas, paſſaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maeſtra, las và mortificando, enſeñando, y diſciplinando excelentiſsimamente: y dexò tan enſeñada aquella Caſa de Granada para ſiempre jamàs, que yo paſsè por alli el año de 49. y hallè à las Hijas, y ſuceſſoras de la Venerable Ana tan eſpirituales, y perfectas, que podian dar los conſejos, que recibieron ſus primeras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dice: *En gracia me ha caìdo la varahunda que tienen de quexarſe de nueſtro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla aſsi, porque raras veces hay quexas de Comunidades, y mas contra ſus Prelados, que no ſea con grande varahunda; porque comunmente todas ſon voces, confuſion, deſorden, mucho ruìdo, y poca razon.

Aña-

6 Añade luego: *Y el deſcuido, que han tenido en eſcribirle: y conmigo han hecho lo miſmo.* Como quien dice: Quexanſe ellas, quando nos hemos de quexar nosotros. Quexaſe la culpa, quando ſe ha de quexar la juriſdicion. Quexanſe los ſubditos, quando ſe han de quexar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre ſe acuerdan, y quieren deſpues acertar, y ſobre eſſo quexarſe.

O què dello hay en el mundo deſto! Eſtà ardiendo una Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la diſciplina para reformarla, arde luego en quexas, y ſentimientos. Quando ſe ha de quexar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirle à lo bueno, ſe quexa de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy deſentendidas las Madres, pues ſalian à las quexas agenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifieſtan el enojo que tenian. Pero havianlas con S. Tereſa, que las conocia mejor que à sì miſma; y aſsi les pone à la viſta la culpa de ſus deſcuidos, y la varahunda de ſus quexas.

7 En el numero ſegundo, notandolas de que huvieſſen comprado caſa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron juſtas* (eſto es de veras) *contra ellas juſtamente las patentes del Provincial.* Como quien dice: A los proſperos, y felices es meneſter ajuſtar, y mortificar, que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitraba el pueblo de Dios tanto como en ſus felicidades. Aſsi lo dice Moyſes ſu Caudillo: *Incraſſatus eſt dilectus, & recalcitravit: incraſſatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem ſuum, & receſsit à Deo ſalutari ſuo.* En ſus infelicidades era quando ſe bolvia à Dios. Aſsi es el alma, con riquezas temporales ſe arrieſga; y lo que es mas, aun con las eſpirituales ſe ſuele deſvanecer. O Señor, lo que os debemos en havernos enſeñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad! Deut. 32.

8 Añade la Santa con grandiſsima gracia: *Mas allà ſe dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena eſto poſtrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es diſcretiſsima fraſe: *Buena maña de no obedecer*; porque ſin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Deſcalzas; pero no obedecer con buena maña, dando à entender, que no ha llegado el caſo de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, eſſo ſi que puede caber

ber en Deſcalzas,y en Deſcalzos,y en quantas perſonas hay eſpirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ſer tolerable, y aun buena eſta maña, mas comunmente ſuele ſer imperfecta.

Es meneſter penſar dignamente de los Superiores,y creer que ſaben mas que noſotros. Es meneſter diſcurrir mas en como ſe ha de obedecer,que en como ſe dexarà de obedecer; porque ſi no ſe hace aſsi, bien cierto es que nunca faltaràn razones para todo: y muchas mas en nueſtra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha ſentido por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dice: Quando ſe ha de eſtablecer con la obediencia la Orden, eſtablecer con la deſobediencia el deſorden, no puede ſer coſa mas deſordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden; ſi en ſu lugar ponemos la inobediencia, caerà por el ſuelo la Orden, y todo ſerà deſorden.

10 Arrima luego la Santa al inconveniente del eſcandalo el de la mala conſequencia, y exemplo, donde dice: *Y aun por la coſtumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltaràn diſculpas.* Como ſi dixera: Còmo les han de faltar diſculpas à las Madres Prioras, ſiendo hijas de nueſtra Madre Eva, que en ſu culpa fue la Madre de las diſculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo,y aun los Padres Priores;y pues mandan tres años enteros en ſus oficios,mortifiquenſe en eſta ocaſion,y oigan eſta ſevera concluſion de ſu Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Priores, ni las Prioras: ſiervos han de ſer, mas que Priores: inferiores, mas que Superiores: han de governar, y mandar ſin libertad. Fuerte coſa! El que manda no ha de tener libertad? Què ſerà del que obedece? Fuerte es, pero neceſſaria, y ſanta.

11 El que manda, no ha de mandar como quien manda, ſino como quien obedece. A quien? A Dios, à ſus Reglas, à ſus Conſtituciones, y à ſus Prelados, y con eſſo mandarà con humildad, y no con ſobervia, y vanidad. Muy diferente coſa es, que yo mande, porque debo, ò porque quiero, porque Dios quiere, ò porque yo guſto. Con eſto ultimo ſe envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina ſe mejora. Si yo mando,porque quiero, me obedecen penando,y rebentando: y ſi porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si ſe quexan, digo: No lo mando yo,ſino la Conſtitucion; no lo mando yo, ſino Dios: y con eſto no puede haver quexas, ni deſabrimientos.

No-

12 Notalas luego, de que ſe quexen de los que las tenian en caſa, y que paguen un beneficio con una quexa. Pero cierto que en eſto no andaban muy fuera de la orden de nueſtra naturaleza miſerable; porque no hay coſa mas frequente, que ſatisfacer un guſto con un diſguſto, y dar por paga de un beneficio un ſentimiento.

Solo ſe puede eſtrañar, que eſto ſucedieſſe à Carmelitas Deſcalzas, porque en mi vida he viſto criaturas tan agradecidas. Y no ſe les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de ſu Madre; y las reprehenderia deſde el Cielo, ſino lo hicieſſen aſsi.

13 Por eſſo para la Santa, que era ſumamente agradecida, era eſto de muy ſenſible tormento: con que defendiendo à ſu bienhechor, les dice: *Que ſi era aſsi, que no era tan largo, como querian, havia ſido gran indiſcrecion poner mas peſo del que podia tener ſobr ſi, llenandole la caſa de mas Religioſas.*

Una de las ſin razones del mundo es no medir bien los neceſsitados la carga à ſus bienhechores, ſino que quanto mas les dàn, mas les piden, y mas les cargan, y ſobrecargan: y ſi haviendoles dado cinquenta les niegan uno, perdieronſe los cinquenta concedidos por el uno negado. Flacos ſomos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dice con grande reſolucion en el numero quarto (porque debia ſer una de las diſculpas de las Religioſas para lo que obraron el ponderar, que el Arzobiſpo quitaria la fundacion): *Reidomehe del miedo que nos pone, que quitarà el Arzobiſpo el Monaſterio. Ya èl no tiene que vèr en èl: no sè para que le hace tanta parte, primero ſe morirà, que ſalieſſe con ello.* En eſta razon ſe manifieſtan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas eſcuſas, y vanos temores los que proponian ſus Hijas del recelo del Arzobiſpo, al qual tomaban por capa, para conſeguir ſu intento de eſcuſarſe con la Santa.

Pobres Obiſpos, y Arzobiſpos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si caſtigan, porque caſtigan; ſi callan, porque callan; ſi defienden la juriſdicion, ſon inquietos; ſino la defienden, omiſſos.

15 Mueſtra la Santa ſu valor, donde dice: *Yà el Arzobiſpo no tiene que vèr en el Convento: no sè para que le hace tanta parte.* Como ſi dixera: Ya nos ha dado la licencia, y eſtamos eſſentas de ſu juriſdicion, para què me trae à eſte cuento el Arzobiſpo? Tambien el Arzobiſpo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arzobiſpo?

Pe-

16 Pero si acaso se empeñaba en ello este Prelado (que es lo mas cierto; porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta Fundacion) la Santa con un zelo de su Padre Elias, y una vivissima confianza en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare, que salieſſe con ello.* Què profundas tienen echadas las raìces los Santos Patriarcas en la providencia divina! Què segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposſible; lo venidero asseguran como sucediò.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo esse Prelado, ò que estuviesse muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quaxo una Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la Vida de San Ignacio, que haviendo entendido lo que el Venerable, y docto Cardenal Silicèo, Arzobispo de Toledo, mortificaba à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arzobispo es viejo, y la Compañia moza, naturalmente mas vivirà ella que no èl.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser* (dice) *para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no la huviesse.* Como si dixera: Muera el Arzobispo, y muera el Convento, si no ha de haver obediencia en el Convento; porque Convento sin obediencia, no es Convento, sino ruìna, y perdicion de las almas.

O què justamente San Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes, y à la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò una cosa antes del Precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectiùs demonstrare, quantum sit bonum obedientiæ, nisi cùm prohibuit ab ea re, quæ non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit pœnam.*

S. Aug. in Psal. 70. v. 19.

18 Dice luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota; y toda via es bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, à todos los querria hacer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hacer

Le-

Letrados: en ſiendo Religioſo, à todos los querria hacer Religioſos; y tambien en ſiendo malo, todos querria que fueſſen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa à todos los querria hacer Santos: como Fundadora (mirando à ſu zelo) querria eſtar ſiempre fundando Conventos. En lo primero no puede haver inconveniente, porque hacerlos à todos Santos, bueno es, y ſanto; pero que ſean todos Religioſos, y que todos ſean Carmelitas, y que todas ſean Religioſas, puede haver inconveniente.

19 Por eſſo la Santa, hablando con ſus Hijos, è Hijas, y templandoles el anſia de fundar (ſuperior ſu razon à ſu deſeo) les dice: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero; y que procuren que ſean los Conventos buenos, y obſervantes, mas que muchos*: porque muchos, y no obſervantes, no eran del corazon de la Santa.

20 Dicen diſcretamente los Miſticos, que no conſiſte la habilidad en la vida del eſpiritu en los *verbos*, ſino en los *adverbios*. No eſtà lo bueno del Obiſpo en el ſer Obiſpo, ſino en ſer buen Obiſpo: no en ſer Pontifice, ſino en ſer buen Pontifice: no en ſer Eſpoſa del Señor, ſino en ſervir bien el miniſterio, y profeſsion de Eſpoſa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, y apetecibles, ò aborrecibles, y cenſurables los pueſtos, ſean grandes, medianos, ò pequeños; porque por el adverbio ſe ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como ſervimos en eſta.

Aſsi aqui la Santa: Muchas Fundaciones (dice) bien diſciplinadas, bueno. Muchas mal governadas, malo. Como ſi dixera: Eſcojaſe lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en eſte mundo, es contrario de lo mejor.

21 Y no quiero decir con eſto otra maxima, que ſuele traerſe para el govierno, y es buena, bien entendida; y peligroſa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno*. Porque eſta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reducir las coſas à lo mejor, alborota, è inquieta lo bueno, y eſſo es malo; y aun en el govierno eſpiritual es lo miſmo. Pero en lo miſtico, lo mejor no es contrario de lo bueno, ſino que aſſegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, ſino aſpiramos à lo mejor, no podrèmos conſervarnos en lo bueno. Y aſsi es meneſter, como dice el Profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando ſiempre por lo bueno, y lo mejor, y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque *Qui ſpernit modica* (como dice el Eſpiritu Santo) *paulatim decidet*. Pſal. 84. verſ. 8. Eccl. 19. verſ. 1.

22 Amas de que yo no digo aqui, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor; porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la de S. Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Seneca. *Pars pessima in orbe major*, dixo el Filosofo, la mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

Matth. 20. v. 16.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibiria de haverse errado esta materia, diciendo: *Que tendrà el Provincial corrimiento, y pena.* Como quien dice: Tendrà verguenza de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por essa parte deben ser prudentes (porque para las necias està cerrada la puerta del Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no haver hecho mas caso dèl, que si no tuviera oficio.* No les dice pesadumbres la Santa, sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espiritu de sus Hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confessores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quexan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y à mi parecer esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una Madre tan Santa por mas perfectas à las unas, que à las otras, sabiendo muy bien que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dice con grandissima gracia: *De què se quexan? Donde hay salud, y no les falta de comer, que estèn un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no sè de que se quexan, que no havia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les di-

dice: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demàs por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estàn muy acomodadas de casa, no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hacer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la jurisdicion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue decirle à su Hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores del Carmelo, y aun à todos los demàs encomendado un consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerzas de espiritu, para llevarlo sobre sì: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerzas: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*; porquè hemos de hacer con nuestros subditos, lo que no hace Dios con nosotros? 1. Cor. 10. v. 13.

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espiritu de su Hija Ana de Jesus, y en su humildad havia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que embiasse luego à las Religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Debiò de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Jesus (como se viò despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras muchas conviene.* Esta es una maxima estremada. Tratabase de la Fundacion dicha de Granada, y havriase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto numero de Religiosas,

y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas; y la Sta. cansòse de ello, y dixoles, que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo: *Tempus faciendi, Domine.* Yà ha llegado el tiempo de hacer, dexemos el consultar. Claro està; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dicen los politicos prudentes, que la execucion ha de èstar en la mano del consejo: *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para èstas mas; porque no gusta Dios de dilaciones: *Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

Ps. 118. v. 126.

D. Amb. in cap. 2. Lucæ.

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos:* Dexa à los muertos que sepulten à los muertos. Como si dixera: Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz; vivo à los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

Matth. 8. v. 22.

29 En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera, donde dice: *Yo lo he encomendado à N. Señor estos dias, que no quise responder de presto à las cartas.* Es famoso, y utilissimo documento. Porque materia grave (como era la de una Fundacion) necessita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no havia de consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; toda via quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30 Pues no es claro? Pues no reprehende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al executar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su corazon, y conforme à su inclinacion el hacer Fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos, y darles mas buel-

bueltas, y conſultas, y reconſultas con la oracion; porque no ſea mi inclinacion la que reſuelve, quando pienſo que reſuelve Dios. Eſta maxima es muy buena, y ſi la platicàremos, nos grangeàra utilidades grandiſsimas.

31 La ſegunda nos enſeña admirablemente, en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del eſpiritu de Deſcalzas ningun genero de aſimiento, aunque ſea con ſu Priora, ni medraràn en eſpiritu jamàs. Libres quiere Dios à ſus Eſpoſas, aſidas à ſolo èl.* Deſcubriò la Santa (como tan gran Maeſtra) algun genero de aſimiento, para con la Venerable Madre Ana de Jeſus en las Religioſas que fueron con ella de Veas à la Fundacion de Granada, y diceles que quiere à ſus Hijas libres, y deſnudas de todo afecto, y ſolo aſidas à Dios; porque aſsi quiere Dios à ſus Eſpoſas. Nada han de querer las Eſpoſas de Dios, ſino à Dios; es muy zeloſo Dios con ſus Eſpoſas. El amor à ſu Prelada, y à ſu ſoledad, y à ſu retiro con propiedad, le cauſa zelos à Dios.

No hay amor, que ſe dè à la criatura con aſimiento, que no ſe le quite à Dios. La razon es clara. Porque ſiendo Señor legitimo del amor de todas ſus criaturas, darlo à las criaturas es quitarlo del Altar del Criador. Y cierto es que tenemos maliſsimo, y peſtilencial guſto en quitar de Dios el amor, para darlo à un poco de eſtiercol, y vaſura.

32 Por eſſo la Eſpoſa le pidiò al Eſpoſo, que le ordenaſſe la caridad, y el Eſpoſo ſe la ordenò, y fue aumentandole la caridad divina, con que conſiguiò, y reduxo à buenos terminos la humana. Cant. 2. v. 4.

A todos los hemos de querer por Dios; pero à nadie ſin Dios. A mi padre mas que al eſtraño; pero à mi, y al eſtraño ſolo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido à la muger, pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Paſtor à ſus ovejas eſpirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, y ſervir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Eſpoſas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerſe con Dios, conſervarſe por Dios, y ofrecerſe à Dios; y de eſta ſuerte andaràn las almas deſaſidas de las criaturas, y aſidas ſolo à ſu Criador, que es Dios.

33 Dice luego en el miſmo numero nono: *Que no quiere que comience la Caſa à ir, como ha ſido en Veas.* Pues cierto que fue muy ſanta ſu Fundacion. Pero què importa, ſi quiere que ſea ſantiſsima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, baſta una mo-

moderada ſantidad; en Granada, Cabeza de Reyno, es meneſter que ſea grandiſsima. A mas alto candelero, mayor luz; baſta menor en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el aſimiento de las Religioſas à ſus Preladas, ò de las miſmas Religioſas entre sí, ſuele ſer principio de vandos, y diſenſiones, ſino que no ſe entiende à los principios.* O Señor, què flaco es eſte humano corazon! No ſabemos amar ſin aborrecer, ni aborrecer ſin amar. Si nos amamos unos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à noſotros; y ſi los aborrecemos, amamos deſordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perſeguir à los otros. Con eſto es vandolero el amor; y quando havia de eſtàr muy lleno de ſuavidad, ſe ſuele hallar veſtido, y lo que es peor, reveſtido de rigor, y crueldad. Y aſsi, almas, no hay otro amor que el de Dios.

35 Dice diſcretamente, y con ſoberano eſpiritu: *Que no ſe entiende à los principios el aſimiento.* Y es certiſsimo, porque và prendandoſe de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega à penſar, que aquello puede hacerle daño, ſino provecho grandiſsimo; y halla en aquella amiſtad infinitas conveniencias, y en ſu amiga inumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sì, ſino para Dios; ni porque le parece mejor ſu condicion, ò perſona, ſino porque es mas ſanta que las demàs. Pero còmo no ha de ſer mas ſanta, ſi la quiere mas que à las demàs? Deſta manera entrando libre à los principios en la amiſtad, queda cautiva en los fines.

Yo daria un remedio para eſto, y es, que en eſta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos, ſolo à lo malo aborrezcamos. Eſto, alma, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque deſaſida el alma del amor à las criaturas, arde en el de ſu Criador; y aſsi es meneſter mirarnos ſiempre con zelos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado ſolo para Dios el corazon.

36 Eſte recato, y cuidado de sì miſmo debia de ſer el que tenia dentro de sì la Venerable Doña Luiſa de Caravajal (à quien por el parenteſco, y ſu virtud le debo yo la devocion) quando decia harto diſcretamente en unos verſos, que andan con ſu vida:

De mi muy mas recatada
Ando, que de un bravo toro:
Y como ſobre enterrada,
Sobre mi viendome lloro,
Sin hallar deſcanſo en nada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro

de

de sì de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorabase como muerta, y solo en Dios, como viva, se alegraba.

37 Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho Espiritual; ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo dà cuenta de sus cuidados; los demàs, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el corazon asido à las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esso (debe decir el cuerdo, y Espiritual) pudiendo amar desasido à Dios, y por èl solo amando à sus criaturas? Para què quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su Divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diciendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Jesus, ni las demàs Religiosas, sino el de su Santa Madre, y que se siguiò immediatamente la enmienda à la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes, merecia estar impresso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religiosos en especial; porque sentida de vèr en sus Hijas la virtud de la obediencia con algun asimiento à la Prelada, exclama en el numero decimo en favor de esta celestial virtud: *O espiritu verdadero de Obediencia! Còmo en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la Obediencia, madre de toda la perfeccion Religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, alcazar de las Virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el Divino, por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienzo à estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde San Pablo pudo decir: Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mi Christo: *Vivo ego, jam non ego: vivit verò in me Christus.* Galat. 2. v. 20.

Por-

Porque ſi yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las coſas como ſi las obràra Dios en mi; porque à èl he dado mi voluntad, y èl es el que manda en mi, y èl vive en mi, que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40 Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enſeña con eſto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que vèn, ſino con lo que creen. Vèn al hombre, y creen, que aquel repreſenta à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como ſi fuera Dios, y no reſiſtan, por lo que vèn, al que aunque es hombre el que vèn repreſenta à Dios, à quien no vèn.

Dice: *Que no tiene fuerzas para reſiſtir à Dios, à quien mira en ſu Prelado*; porque el eſpiritu, y la obediencia, y la reſignacion, quita en el alma las fuerzas à la propia voluntad, que es lo malo, y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41 Añade en el miſmo numero: *Que pues cria las almas para Eſpoſas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias*, para que parezcan Eſpoſas del Crucificado. Si anduvieſſe pobre, y roto un marido, y rica, y galana ſu muger, què locura! Si anduvieſſe el marido llorando, y la muger cantando, què deſatino! Si quando eſtà el marido padeciendo eſtuvieſſe la muger baylando, què deſpropoſito!

Pues mayor lo es, que la Eſpoſa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Eſpoſo por ella preſo, herido, y crucificado; y que mirandolo con corona de eſpinas, ande ella con tocados deſatinados, que aumenten à ſu Eſpoſo las eſpinas; que eſtando ſu Eſpoſo deshonrado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que haviendonos dexado para el vivir en el mundo, la inſtruccion en ſu Paſſion, queramos vivir en eſte mundo con las glorias de la Reſurreccion, que reſervò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el Miſterio, y por el Miſterio, ſino los deleites, y las glorias muy contrarias al Miſterio.

42 Porque traen las Religioſas velo negro en la cabeza, ſino para ſignificar la Corona de eſpinas, y los ſentimientos de la Paſsion del Señor; y para què, por traerlo negro en eſta vida, ſe lo dèn blanco, con la corona en la eterna? Pues què coſa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? Crucificado el Señor en una Cruz, muy ſuelta, y libre fuera de la Cruz la Eſpoſa? Por eſſo dice Santa Tereſa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad, que es la que cauſa toda nueſtra perdicion, livandad, y libertad.

Aca-

43 Acaba eſte numero, diciendo à ſus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dixo en ſentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religioſas, que fundò la Reforma en el de Granada, ò en el eſpiritual; porque la vida Religioſa, y mas la de la Deſcalcèz, es principio de nuevo Reyno. Porque al ſalir del mundo, ſaliò del Reyno del mundo, y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò del Reyno de las paſsiones, al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia, à la Santa Jeruſalen, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia; del penar ſin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria.

Y aſsi dice la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como ſi dixera: En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dexaron mis Hijas, mandaba la propia voluntad: en el Reyno que han entrado, manda ſolo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis Hijas; y para eſſo crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44 Llama à la vida Eſpiritual, y Religioſa *Reyno*; porque en el mundo todo es ſervir, ya ſea ſirviendo, ya mandando; y aſsi no puede llamarſe Reyno, ſino ſervidumbre; ſolo que ſirve en figura de mandar, quando ſe manda. Porque el que obedece, ſirve al que le manda; y el que manda, ſirve al apetito, ò al vicio, ò à la paſsion, ò por lo menos à la neceſsidad de mandar, y governar, que ſuele ſer bien penoſo, y peligroſo ſervir. Con que todos ſirven en el mundo, ya de eſta, ya de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el Eſpiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que ſirve reyna ſolo con ſervir à Dios, pues ſervir à Dios, es reynar; y aſsi ſolo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios eſſe llama Reyno en todas ſus Parabolas, que comienzan: *Simile eſt regnum Cælorum, &c.* Todos los demàs de eſta vida, reſpecto de eſte Reyno, no ſon Reynos, ſino figura, y ſombra de Reynos, que apenas nacen, y ya ſe deſaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi.* 1. Cor. 7. v. 31. Son un teatro, y una repreſentacion, y comedia, como dice San Juan Chriſoſtomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas veces ſon tan grandes los trabajos del reynar, y tan importunos, y canſados, que diria yo, que parecen lo que no ſon, porque ſon penoſos, y canſados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reverencia, y las demàs eſtàn obligadas à andar como Varones esforzados, y no como mugercitas.* Aſsi andaba la Santa,

como queria que anduvieſſen ſus Hijas, como un Varon valeroſo, y esforzado, como un Capitan General de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiendo, ya reprehendiendo, ya conſolando.

Sigue aqui la miſma comparacion, y Parabola del Señor: Matth. 11.v.12. *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Como ſi dixera la Santa: Miren, Hijas, que dice el Señor, que eſte nuevo Reyno, en que han entrado, ſe conquiſta con fuerza, con valor, con vencerſe à sì miſmas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla à la Divina, como Varones esforzados peleando, y no como mugercitas huyendo. Raro fue el valor Eſpiritual de eſta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia un Doctor de la Igleſia, ſi miramos à la ſabiduria; uno de los mas esforzados Martires, ſi miramos al valor; è imitadora de los Apoſtoles, ſi miramos al zelo. Rara ſin duda fue en todo.

46 En el numero undecimo, ſe dà por afrentada la Santa, quando reprehende à ſus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando eſcribia à la Venerable Madre Ana de Jeſus, la llame *Preſidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarſe, porque el deſcuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Philipp. 4.v.1. Aſsi lo decia San Pablo à ſus Diſcipulos: *Gaudium meum, & corona mea.* Voſotros ſois mi corona, y mi gloria, porque los que eran ſu ignominia errando, eran ſu corona mereciendo. Aſsi ſe afrentan los buenos Maeſtros con los ignorantes Diſcipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valeroſos Capitanes con los Soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparaſſen ſi la obediencia ponia en el ſobre eſcrito de ſus Cartas à la Madre Ana de Jeſus, *Preſidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como ſi dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar; ſi à mandar, perdidas vamos; ſi à obedecer, porquè reſiſtimos? Por ventura al entrar en el Convento dimos la obediencia con limitacion? Con condiciones? Con obligacion de que me havian de poner aqui, y no alli? No por cierto, ſino que nos dimos à Dios ſin condicion, ni limitacion alguna. Pues porquè le quitamos deſpues à Dios, lo que primero le dimos? Porquè le quito à Dios, y à ſu voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mi eſta mi propia voluntad?

47 De eſſa manera ſe puede hacer una Monja ſeglar dentro de poco tiempo; porque quitandole à Dios de lo que le ofreciò, oy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco à poco ſe le alzarà con todo à Dios, quitandole to-

todo aquello que le diò en la profesion, y se quedarà Dios sin lo que le diò, y ella sin Dios; y hay de la Monja sin Dios! Y assi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros nos hemos de dar à Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Prosigue en el mismo numero, diciendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en esso, lo pongan en platica.* Como si dixera: Que passe por la imaginacion la tentacion, passe; pero que passe de la imaginacion al corazon, es cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, passe; pero que de el sentimiento se passe al consentimiento, es cosa fuerte. Que allà ellas lo censuràran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongan al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de esto.* Era una de las Religiosas de Avila, que embiò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa. Y es como si dixera: y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre reusa el serlo en las obras? O dexe el nombre de Christo, ò se vista de la humildad de Christo.

49 Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden.* Què celo! Què valor! Què fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas del Carmelo, que està enojada su Madre: *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aqui la pena significa la passion, è imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion, se turbò la razon, y turbada la razon, prevalecia la passion; y en prevaleciendo la passion, la discreta se buelve necia, y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se hace lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia.

50 Por esso dice el Espiritu Santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razon los parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo à Dios para salvarse.

De esto se quexaban sin remedio en el Infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Como si dixeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo, hemos venido por Sapient. 5. v. 7.

deſpeñaderos al Infierno.

51 Dice luego con grandiſsima gracia: *Y tràs eſto loa à V. Reverencia de muy valeroſa.* Como ſi dixera: Valeroſa, quando eſtà reſiſtiendo à ſu Provincial. Eſſe valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las eſpaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa, no es valor, ſino cobardia. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las eſpaldas à la culpa, eſſe es valor. Hijas mias, la razon es; porque en la guerra de la Religion (que es toda del eſpiritu) no es la valentia vencer à los otros, ſino vencerſe à sì miſmo: y aſsi, todo el tiempo, que los ſubditos reſiſten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos ſalen con ſu intento con el Prelado, el demonio ſale con ſu intento con ellos, y bien podrà ſer, que ellos venzan al Prelado, pero el demonio al miſmo tiempo los irà venciendo à ellos: pero hay de la victoria, que al tiempo que yo eſtoy venciendo me eſtà el demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos eſtos valores, ſon principios de hartas imperfecciones, ſin eſtas virtudes.* Antes havia dicho: *Principios infernales*; porque aſsi como la humildad fabrica para el Cielo, la ſobervia, y la propia voluntad fabrica para el Infierno. El Señor con ſu humildad, hizo ſu edificio al Cielo deſde el ſuelo, y el demonio con la ſobervia, hizo ſu edificio deſde el Cielo haſta el Infierno: y aſsi la obediencia, almas, nos ſalva, y la propia voluntad nos deſtruye, y nos condena.

53 Por eſſo acaba eſte numero, dando el remedio à eſte daño, diciendo: *Dèſeles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Deſcalzos Carmelitas que las goviernan, que eſſe es el mayor valor.* Como ſi dixera: Tengan humildad, obediencia, y reſignacion, que ſon el manantial, y origen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y eſſe es el verdadero valor.

Muchas maximas, y reglas ſe podian deducir de aqui, pero yo no quiero mas que ofrecer una à las almas: y es, que nos demos à Dios ſin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y deſear, y ſeamos en ſus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche à rodar por donde quiſiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene eſquinas, vivamos, y vamos ſin repugnancia à donde Dios nos llevàre. Y como la bola, por ſer de forma eſferica, toca en la tierra lo menos que puede ſer; aſsi noſotros no eſtèmos de quadrado aſſentados en la tierra, ſino tomando de tierra lo menos que pueda ſer, y lo mas que pueda ſer del Cielo; y aunque ſea ſintiendolo eſta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en eſte caſo, quando ſe obra, y hace por Dios lo que dà diſguſto à nueſtra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hacer razon. Porque eſta razon falſa nueſtra eſtà reſiſtiendo à la razon verdadera, y ſanta de Dios. No es razon, que à una muger como yo la paſſen de mas à menos, quando nunca una muger como V. Reverencia es menos, que quando quiere ir de menos à mas, y no quiere bolver de mas à menos, dentro de la Religion.

55 Deſpues de eſſo, ſe le ofreceràn mil razones, eſpirituales en la apariencia, y ſobervias en la ſubſtancia, para defender ſu razon, tan aſidas al alma, que es meneſter un eſcoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de eſto à cada paſſo nos paſſa. A mi por lo menos, y particularmente en una ocaſion (que no importa confeſſarme en publico, pues pequè en publico) me ſucediò en materias de eſte genero, que hallè algunas razones de eſpiritu en la apariencia, para repugnar una coſa, pero eran de vano, y preſumido eſpiritu en la ſubſtancia; porque deſpues con la luz de Dios, vì que todo lo contrario era de Dios, no ſiendo de Dios, ſino de mi propio amor, paſsion, ſobervia, vanidad, y preſuncion.

56 Tambien puede ſer util documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Tereſa en eſta exclamacion reprehende à eſtas pobres Monjas, por una coſa, que puede ſer, que ellas no pecaſſen venialmente. Pues aquella, que parecia reſiſtencia, mas era apelacion, que reſiſtencia, recurriendo à la Fundadora, del Provincial de la Reforma, que formò la Fundadora; y mas era proponer, que reſiſtir; y mas era quexarſe, que no oponerſe; y finalmente, era por una coſa, que ellas penſaban que era razon, pues pudiendo à ſu parecer, dexar à una Prelada con autoridad, Priora, la dexaba el Padre Provincial con deſautoridad, Preſidente.

Y con todo eſſo la Santa tomò el azote en la mano, y viendo en los principios de ſu Reforma, que eſtos afectos podian levantarſe contra dos virtudes tan altas, y neceſſarias en ella, como la humildad, con querer ſer mas, y la obediencia, y reſignacion con rendirſe menos, le bolvio una Leona contra ſus Hijas, dexando deſde entonces tan aſſentadas eſtas dos virtudes en ellas, y en toda ſu poſteridad de Carmelitas Deſcalzas, que haſta oy no ha reconocido el Carmelo (a lo que yo creo) otro deſvio alguno de la obediencia à ſus Deſcalzos, ni otro reſpingo, ni movimiento contrario à la humil-

mildad. Tambien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero decimo tercero las anìma à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperanza del premio, diciendoles: *Yo, bien creo, que V. Reverencia ternà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquè quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado; para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote; para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. Puede ser mayor locura!

58 Si el premio es grande, y dilatado, porquè no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice San Pablo: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues còmo no queremos gastar un soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

Rom.8. v. 18.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dice la Santa, mirando à la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decia, que era forzoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vale mucho el servir à Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene à ser prendar à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y assi, quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es muy buena maxima en lo Politico, y en lo Moral, y aun en lo Mistico, la siguiente: *No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas*; y parecese harto à esta de Santa Te-

Tereſa. En lo Moral, no ſe puede hacer lo grande, que es merecer, ſin deſpreciar lo pequeño, que es padecer. En lo Anagogico, no ſe puede conſeguir lo grande, que es gozar de Dios, ſin paſſar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo Miſtico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, ſin deſpreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo Politico, no puede el Principe hacer coſas grandes, que ſon conſervar el Reyno, ò defenderlo, ſin deſpreciar el trabajo, y la fatiga con que lo govierna, y defiende, que reſpeto de aquello es pequeño.

61 Quantas batallas ſe han perdido, por un punto de llevar eſta, ù otra Nacion la vanguardia, ò retaguardia? Es meneſter deſpreciar coſas pequeñas, para hacer coſas grandes. Quantos Reynos ſe han perdido por un antojo, ò paſsion? Es meneſter deſpreciar el antojo, y la paſsion, para conquiſtar, y conſervar los Reynos bien governados con la razon. Aſsi ſe puede diſcurrir en lo demàs.

62 En el numero decimo quinto les tira otra punta de mortificacion, porque diciendoles: *Que eſcribe aquella carta para todas*, las nota con gracia de preſumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no ſe agravien de no eſcribir à cada una, como de llamarla nueſtro Padre à V. Reverencia Preſidente, ſegun anda el negocio.* Como ſi dixera: Anda el negocio de la vanidad tan en ſu punto en eſſa Caſa, que ya ſe repara ſi nos llaman *Prioras*, ò *Preſidentes*. Andan los puntos tan en ſu punto, que haſta con ſu miſma Madre querràn tener punto de que eſcriba à cada una.

Perdoneme la Santa, que cierto, que me parece que las deſconſuela mucho. Yo aſſeguro, que pudieran reſponderle à eſta carta con ſus lagrimas, y ſobràra mucha tinta.

63 Pues aun no ſe ha acabado el capitulo de culpas; porque en el ſiguiente numero las reprehende de que ſalgan à aderezar la Igleſia, probandoles como en eſſo ſe quebranta la clauſura.

Eſta fuera culpa grave (aun ſaliendo para coſa tan ſanta) ſi no eſtuviera la Orden tan en ſus principios, que en ſu miſma formacion era meneſter à cada paſſo ſu reformacion.

Solo Dios hace las coſas de un raſgo, quando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y aſsi es preciſo, que no ſalga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empreſſas tan graves. Solo ſale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo eſſo, luego que ſe puſo Dios hombre à obrar en la

la Redencion humana, Hombre Dios, tardò treinta y tres años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles Santos, à cada passo los cogia en muchisimos descuidos: porquè no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64 Finalmente, en el numero ultimo, como agradecida, desea aliviar à los huespedes, en cuya casa estaban las Religiosas, escribiendo à la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.*

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba à las quexosas: y es gran parte de discrecion, y cortesanìa en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demàs de la Carta, son cuidados, y penas de la salud de el Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS.

AVI-

AVISOS
DE LA SANTA MADRE
TERESA
DE JESUS.
CON NOTAS
DEL EXCELENTISSIMO,
Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA.

AL LETOR.

QUE tan admirable el eſpiritu de Santa Tereſa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que proſiguieſſen, y crecieſſen en la vida Eſpiritual, que juſtamente ſe han ido recogiendo de todo quanto eſcribiò, y dixo, aſsi en diferentes relaciones, y diſcurſos, como de otras ciertas noticias, que ſe han tenido. Con lo qual, ha parecido conveniente inſerirlos en eſtas Cartas.

Hanme pedido eſtos Padres, que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſsitan dellas, porque deſnudos, deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un Comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y Eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus Obras, dos volumenes crecidos: y à eſtos Aviſos, no ſe tocarà aqui. En la 2. part. deſpues del Camino de Perfeccion.

Pero no podrè yo obrar deſta manera; porque me falta el tiempo, el eſpiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que ſirvan mas de llamar à la atencion, que no à la inſtruccion del Letor.

Dividirèmos eſtos Aviſos. En los que diò en ſu vida; y en los que ha dado deſpues de ſu muerte.

Tambien tiene otra ſubdiviſion. Unos, que diò la Santa, governada de ſu perfecto eſpiriru en eſta vida:

otros, que los diò; mandandoſelo Dios, por revelacion Divina en ella: y otros, que los revelò de orden de Dios deſde la eterna. Pondrànſe primero los que diò viviendo, por mandato, y revelacion Divina: y luego los que diò, governada de ſu eſpiritu en eſta vida. Y ultimamente, los que nos embiò deſde la eterna.

AVISOS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
QUE ELLA DIO EN ESTA VIDA,
POR REVELACION DIVINA.

AVISOS, QUE DIOS DIO A LA SANTA, para que los dixeſſe à ſus Hijos los Carmelitas Deſcalzos.

1 ESTANDO en San Joſeph de Avila (dice la Santa) viſpera de Paſqua del Eſpiritu Santo en la Hermita de Nazareth, conſiderando en una grandiſsima merced, que nueſtro Señor me havia hecho en tal dia como eſte, veinte años havia, poco mas, ò menos, me comenzò un impetu, y hervor grande de eſpiritu, que me hizo ſuſpender.

2 En eſte gran recogimiento, entendì de nueſtro Señor lo que ahora dirè: Que dixeſſe à eſtos Padres Deſcalzos de ſu parte, que procuraſſen guardar quatro coſas; y que mientras las guardaſſen, ſiempre iria en mas crecimiento eſta Religion: y quando en ellas faltaſſen, entendieſſen, que iban menoſcabando de ſu principio. La primera: *Que las Cabezas eſtuvieſſen conformes.* La ſegun-

gunda: *Que aunque tuvieſſen muchas Caſas, en cada una huvieſſe pocos Frayles.* La tercera: *Que trataſſen poco con Seglares, y eſto para bien de ſus almas.* La quarta: *Que enſeñaſſen mas con obras, que con palabras.* Eſto fue año de 1579. Y porque fue gran verdad, lo firmè de mi nombre.

Tereſa de Jeſus.

AVISO PRIMERO.

PARA LOS PADRES CARMELITAS Deſcalzos.

QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.

NOTAS.

1 ESTos quatro Aviſos que ſe ſiguen eſtàn impreſſos en el pricipio de las Conſtituciones de eſtos Padres. Y no es tanto eſſo, como eſtar eſcritos en ſus corazones: y aun eſto es menos, que eſtar eſcritos, como lo eſtàn en ſu Obſervancia.

Porque eſtar eſcritas en el papel las leyes, ſi no paſſan al corazon por los deſeos de obſervarlas, importa poco: ni eſtar eſcritas en los deſeos, ſi de alli no paſſan à la execucion. En ellos ſe hallan eſcritos eſtos quatro Aviſos, por eſtos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Tereſa.

2 Y aſsi eſte Aviſo primero no neceſsita de explicacion, ſino que quien quiſiere verle explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Deſcalzos, y en lo que obra ſu union, ſu caridad, ſu diſcrecion, y ſilencio; y el de las Hijas de Santa Tereſa en todas ſus elecciones, y verà, y leerà en ſus afectos eſte Aviſo.

3 Solo advierto, que no quiſo aqui decir la Santa, que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones, ſino que haya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones, y en lo poſsible de dictamenes.

Por-

Porque aſsi como Dios criò lleno de diferencias,y variedades el mundo, y en una Provincia muy grande no ſe hallarà una naranja, y en otras muy dilatadas no ſe hallarà una bellota; en unas ſe abunda de lienzo, y no ſe halla una vedija de lana; en otras muy abundantes de lana,no ſe halla un copo de eſtopa, y aſsi de los demàs frutos, y coſas neceſſarias à la vida: con que neceſsita ſu Divina Mageſtad à que unas Provincias vivan ſocorridas de las otras, y ſe ſuſtente el trato, la humanidad,el comercio, y ſociedad entre los hombres; aſsi tambien criò diverſos los entendimientos, y unos entienden de una manera, y otros de otra: *Alius quidem ſic, alius verò ſic.* 1. Cor. 7.v.7. Y aſsi vivimos neceſsitados de comunicarnos, y valernos unos de otros.

4 Pero eſta diferencia, y diverſidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa, ſino ſolo pide la union, y la caridad en tres tiempos: que ſon antes de decir los pareceres, y al decir ſus pareceres, y en acabando de decir ſus pareceres.

5 *Antes de decir ſus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien eſpiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de deſterrar todo interès propio, aunque venga à la conſideracion con reſplandores de publico; y de procurar purificar bien en eſte caſo la intencion en la Oracion, para que ſolo ſe procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al decir el parecer*, ſe ha de andar con union, y cuidado, y deſeo de buſcar, y de abrazar lo mejor, ya lo diga èſte, ya lo diga aquel; porque en viendo la razon, aunque ſea en un rincon, ſe ha de ir al Difinidor, à donde eſtà la razon, y no obrar arrimado ſobrado à ſu parecer; ni defendiendo con tenacidad ſu ſentencia, y parecer, ſino con noble docilidad dexar ſu parecer, y abrazar el mejor parecer.

7 Digo, *noble docilidad*, porque no ha de ſer docilidad ſervil, llevandome ſolo de la autoridad, ſin la razon, quando eſtà deſnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ſer facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconſtancia, y liviandad, ſino que el deſaſimiento del votar lleve el juicio libre, y racional à buſcar à la verdad.

8 *Deſpues de haver dado ſu parecer*, ha de haver conformidad; porque en acabandoſe el Difinitorio, ò la eleccion, ſe han de bolver à reunir los animos diferentes, como ſi todos huvieſſen ſido de aquel miſmo parecer,defendiendo la eleccion, como ſi fuera de cada uno, y de ſu propio parecer.

Porque aunque ſe haya errado,conviene defender aquel ne-

neceſſario error, y es mejor que corregirlo el ſufrirlo, porque aquello deſpierta diſcordia, pero eſto aſsienta la paz, y vale mas un imperfecto govierno con paz, que un perfecto govierno con diſcordia.

9 Pero eſto ſe limita, quando la diſcordia no nace de la eleccion, ſino que aſſentada èſta, en el diſcurſo del govierno tal vez ſe origina la diſcordia del zelo, y reformacion. Porque quando el zelo deſacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es ſanta, y buena diſcordia.

Porque la paz en lo malo es perverſa, y muy dañoſa concordia; y entonces ſu remedio es la ſanta, y valeroſa diſcordia, que cauſa lo bueno para reformar lo malo, y reducir el govierno à que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande auſente lo malo.

10 Eſta falſa paz es la que aborrece el Eſpiritu Santo, quando decia por el Profeta Rey: *Zelavi ſuper iniquos, pacem peccatorum videns.* Y por Jeremias: *Pax, pax, & non erat pax.* Y eſta ſanta diſcordia acreditaba el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere, ſed gladium*: Guerra, guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo ſanto, y bueno, con que ſe deſtierre lo pecaminoſo, y malo.

Pſal. 72. v. 3.
Jerem. 6. v. 14.
Matth. 10. v. 34.

AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS, en cada una haya pocos Frayles.

NOTAS.

1 DEſpues de haver moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos Religioſos en un Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. num. 22. lo mucho ſiempre ſuele ſer embarazoſo à lo bueno; y mucho, y bueno no sè ſi cabe en el mundo, quando vemos, que ocupa caſi todo el mundo lo mucho, y malo.

Seneca. *Pars peſsima in orbe major*, decia el Filoſofo Moral. Pero mejor

jor texto es, y mas ſeguro el del Señor: *Multi ſunt vocati, pauci verò electi.* Muchos ſon los llamados, y pocos los eſcogidos: y aſsi huyamos de los muchos, y vamonos con los pocos. Matth. 20.v.16.

2 Pero hablando de eſte ſantiſsimo Aviſo por dos coſas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el ſuſtento corporal. La ſegunda, para el paſto eſpiritual. *Para el corporal*; porque es muy dificultoſo ſuſtentar muchos Religioſos, ya ſea de rentas, ya de limoſnas, y mas en tiempos tan neceſsitados como eſtos: y ſi falta el ſuſtento, ceſſa con el ſuſtento la obſervancia regular; porque cuidadoſo el cuerpo para buſcar de comer, lleva arraſtrado al eſpiritu.

3 *Para el paſto eſpiritual* es dañoſa la multitud; porque en ſiendo muchos los Religioſos, no es facil que los ojos del Prelado anden ſobre cada uno. Con que es preciſo, que andando la obſervancia auſente de la cenſura, ande auſente tambien del Convento la obſervancia.

4 Eſto es mas fuerte en Conventos de Religioſas, en las quales, por no poder ſer tan vigoroſo el govierno de mugeres, ſe origina la confuſion, y ſucede en lugar de la orden la irregularidad. Donde ſuele haver ciento y cinquenta Religioſas, no puede la diciplina ceñir à la regular obſervancia: cinquenta ſuelen ir al Coro, y andan ciento por la caſa diſtraìdas.

5 Aun en las Comunidades de hombres en la Tebayda, Nitria, Paleſtina, y otras partes del Oriente havia infinitos Monges, y algun Convento, ò Abadia de quatro, ò ſeis mil profeſſores de eſte ſagrado Inſtituto; pero como dice San Juan Chriſoſtomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable ſantidad, havia no pocos falſos de ella, y menos ajuſtados; porque no era poſsible contener no ſolo en la perfeccion, pero ni en un ſentir, aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos; y aſsi haviamos de ſer los Obiſpos, y los Sacerdotes, los Religioſos, y todos los Eccleſiaſticos; los baſtantes, y muy ſantos. Mas peſaba Elias en Iſrael, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baàl.

Mas peſaba Santa Tereſa, que ocho mil Religioſas de ſu tiempo. Y aſsi mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un Convento, que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad, que (como dice Tertuliano) ſiempre eſtà el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos eſtremos; y aſsi es malo que ſea el numero de los Religioſos tan grande, que llegue, y paſſe à lo ſuperfluo, como que no llegue haſ-

haſta lo neceſſario. Porque ſi ſon muchos, no puede la obſervancia con ellos; y ſi ſon pocos, no pueden ellos ſervir, ni exercitar la obſervancia.

Què haràn doce Religioſos en un Convento, ſuſtentandoſe de limoſna, que los dos, y aun tal vez los quatro la eſtàn pidiendo; otro aſsiſte à la porteria, otro à la enfermeria, otro eſtà enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciſo de la Caſa; èſte es forzoſo que ſe lleve un compañero: quantos quedan para el Coro? Para la Oracion? Quantos para ſeguir la Comunidad? Claro eſtà que ſe acaba la diciplina regular en acabandoſe el numero, en quien ſe platica la regular diciplina.

8 Eſte diſcurſo ſigue eſtremadamente en ſus Opuſculos el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Franciſco de Soſſa, anteceſſor mio en eſta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de eſpiritu, prudencia, zelo, y admirable viveza, y comprehenſion en las coſas.

Por eſſo tambien Santa Tereſa, aunque comenzò con firme propoſito de que no fueſſen mas de trece ſus Religioſas, deſpues creciendo la luz experimenral, paſsò à veinte y una, como oy ſe obſerva por Conſtitucion; porque conociò, que no era poſsible, que con menos numero comunmente pudieſſe haver en los Conventos diciplina regular.

9 Finalmente ſiempre ſeràa muy conveniente, que huvieſſe numero determinado en todos los Conventos de Religioſas, del qual no ſe pudieſſe exceder. Y aſsi lo hay en muchas partes, ſeñaladamente en los dos Monaſterios Reales de las Deſcalzas, y de la Encarnacion de la Corte, que ſon dos ojos clariſsimos, por donde mira la perfeccion, y el eſpiritu deſta grande Monarquia, ò dos ſoles, deſde donde ſe alumbra la Chriſtiana Religion.

En eſtos hay numero determinado. Aunque tal vez la caridad paſſa el numero; porque no es facil poner termino, ni taſſa à tan alta caridad, como la que alli ſe profeſſa. Lo miſmo debe de ſuceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religioſas no havia de exceder de treinta, ni baxar de veinte; y en el de Religioſos no havia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta à veinte, mas, ò menos, en muy poca diferencia.

Eſto es hablando de los Conventos comunes; porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Eſtudios, y otras Comunidades de eſte genero, y en los Monacales, no puede darſe numero, y regla fixa. Y aun en todos hay tantas ra-

razones, ya de caridad, ya de prudencia, ya de neceſsidad, que alteran eſtas reglas; que con haver diſpueſto ſobre eſto los Pontifices con gran zelo, y deſpachado diverſos Breves, porque no haya mas Religioſos de los que ſe puedan ſuſtentar, no puede la execucion moralmente reducirſe à las ordenes del zelo.

AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE TRATEN POCO CON SEGLARES, Y ESTO para bien de ſus almas.

NOTAS.

1 NO de valde Dios mandò à ſu Pueblo, que no trataſſe con alienigenas: *Alienigena non miſcebitur vobis*; porque no los corrompieſſen las coſtumbres de la ley los de agena ley. Mas facil es lo malo de traer à sì lo bueno, que lo bueno de llevar à sì à lo malo. Num. 18. v. 4.

Eſta fue la diſputa de los Angeles buenos de Daniel. Decia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que ſe pierden los buenos con los malos. Decia el de Perſia: Quedeſe el Pueblo de Dios, que ſe ſalvan muchos malos por los buenos. Venciò el Angel del Pueblo de Dios: y es ſeñal que eran mas los buenos, que ſe perdian por las malas compañias, que no los malos, que ſe ganaban por las buenas. Dan. 10. v. 13.

2 Quien creerà, que uu Religioſo Carmelita Delcalzo, que habla à un ſeglar diſtraìdo, no llevarà à sì al ſeglar? Y tal vez el ſeglar, ſi no ſe lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Deſcalzo.

Siempre bolvì menos hombre, quando anduve enrre los hombres, decia un ſiervo de Dios. En donde ſe vè, que tal es el hombre, pues con lo que havia de ſer mas hombre, que es con andar entre los hombres, ſe buelve menos hombre: eſto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miſerias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos di-

cen ſus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco facilmente ſe hace negro, pero lo negro difilcultoſiſsimamente, y por milagro ſe puede teñir en blanco: y aſsi facilmente toma el hombre, aun ſiendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con ſeglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y eſto poco para bien de ſus almas.*

Con eſtos dos Aviſos los hace ſumamente perfectos, y eſpirituales, y conformes à ſu ſanta profeſsion. Porque con lo primero ſolo, ſi no tratan con ſeglares nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo ſegundo, quedan no ſolo contemplativos, ſino activos. Siendo contemplativos ſolo, dexaban de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes: activos ſolo, y tratando ſobrado con los ſeglares, dexaban la contemplacion de Anacoretas; pero con lo uno, y con lo otro, ſon en la caridad Sacerdotes, y activos, y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos; y cumplen con entrambas profeſsiones.

5 Y aſsi no dice la Santa, que no traten con ſeglares, ſino *Sea poco, y eſſo bueno, para bien de ſus almas*; inſinuando, que en eſta ſanta profeſsion del Carmelo lo mucho ha de ſer de ſoledad, y la abſtraccion, lo poco la converſacion; pero que aquello mucho eſtaria mal en eſto poco; y eſto poco ſi crecia, embarazaria à aquello mucho, y ſe ſaldrian de ſu vocacion.

Es como ſi dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que ſalgan de la Oracion centelleando en amor divino: y cada palabra del Carmelita Deſcalzo, y de la Carmelita Deſcalza ſea una braſa, que abraſe à los corazones en el amor del Señor: ſea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor, y deſta ſuerte el Carmelita bolverà de ſu color al ſeglar, y no el ſeglar al Carmelita.

AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE ENSEñEN MAS CON OBRAS, QUE CON palabras.

NOTAS.

1 ESte es consejo Evangelico, y no es mucho, que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esso dixo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita, & vos faciatis.* Yo obro, para que obreis; yo hago esto, para que à mi me sigais. Joann. 13.v.15.

La Fè entra por los oìdos; pero la virtud de la Caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos del exemplo.

2 Yo sè ha havido animal, que viendo cada dia embolver à una criatura, la sacò de la cuna, y se la llevò à un texado, y la desembolvia, y bolvia à vestir, y faxar; y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, què serà en los racionales?

3 San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolviò à su Convento, sin que hablàra ni una palabra. Y preguntando por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es haver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necessario advertir, que no dice la Santa, que obre tanto con palabras, sino: *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dice: A media hora de decir, ha de dar el Car-

Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que và de media à veinte y quatro; porque no cada dia ocupa una hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en ſu penitente, y abſtraìda profeſsion. Y aſsi no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; ſino el hablar ha de ſer la guarnicion; pero el campo de la vida eſpiritual, ſea el obrar.

5 No ha de ſer mayor (dicen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Eſto es, no ha de ſer mayor la guarnicion, que no el campo. Un quadro de un palmo, y un marco, ò guarnicion de tres varas, hace notable deſproporcion. La guarnicion del Carmelita es hablar poco, y bueno con ſeglares, y el campo es tratar mucho, y fervoroſo con Dios; edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

AVISOS

QUE DIÒ LA SANTA EN ESTA VIDA, governada de ſu eſpiritu.

AVISO V.

PLATICA, QUE HIZO SANTA TERESA à ſus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando haviendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ſer Prelada de aquel Convento.

1 SEñORAS, Madres, y Hermanas mias, nueſtro Señor, por medio de la Obediencia, me ha embiado à eſta Caſa, para hacer eſte oficio, de que eſtaba yo deſcuidada, quan lejos de merecerlo.

Ha-

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, ansi por haverme puesto en cosa, que yo no sabrè hacer, como porque à Vs. mercedes les hayan quitado la mano, que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado Priora contra su voluntad, y gusto, y Priora que haria harto, si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demàs qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hacer por qualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy desta Casa, y Hermana de todas Vuessas mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necesidades, no hay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi govierno, que aunque hasta aqui he vivido, y governado entre Descalzas, sè bien, por la bondad del Señor, como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aqui llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

NO-

NOTAS.

1 ESta platica hizo Santa Tereſa el año de 1571. deſpues de haver fundado algunos Conventos de Deſcalzas, quando para governar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maeſtro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Viſitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Caſtilla, de la Orden de N. Señora del Carmen; y la Santa, como eſtaba ſugeta à ſu obediencia, ſe rindiò à ſervir el oficio.

2 Sintieron gravemente las Religioſas eſta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Viſitador la que les tocaba, y la hizo ſin ſu conſentimiento; y ſiempre conviene que las Prioras ſean hijas de la eleccion de las ſubditas, para que las amen como à hijas de ſu eleccion, aunque les ſean madres en la juriſdicion.

3 Lo ſegundo, porque haviendolas dexado la Santa para fundar la Deſcalcèz, tenian alguna ocaſion de ſentir que ſe la dieſſen por Priora; pues haver ſalido, ſiendo ſubdita, del Convento (aunque fueſſe con altos fines) y bolver à ſer Prelada, à qualquiera que no fueſſe muy eſpiritual haria diſonancia.

4 Lo tercero, porque con eſpiritu de Deſcalza governar Calzadas, les parecia que havia de ſer eſtrecho, y riguroſo el govierno. Solo el mandar acongoxa, y eſtrecha los animos; què ſerà mandar una Deſcalza à muchas Calzadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla, pero al fin ſe rindieron las mas prudentes, y ancianas; y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valeroſas, juntandoſe la Comunidad en el Coro, puſo la Santa (para rendirlas diſcretamente) en la ſilla Prioral una Imagen de bulto de N. Señora, y ella ſe aſſentò à ſus pies. Y quando todas aguardaban una platica de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede à eſta Nota, que ſin duda fue diſcreta, eſpiritual, y prudente.

6 Es *diſcreta*; porque eſcogiò los medios mas ſuaves en ſu diſcurſo para ablandar los animos de las fuertes, conſervar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudoſas. Diciendo: *Que no venia à governar, ſino à ſer governada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Caſa: que ſolo havia de tratar*

tar de ſu regalo, y otras coſas deſte genero.

7 Es *eſpiritual*; porque deſde luego entra con que *nueſtro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha ſuavidad ſe harà el ſervicio de Dios: y que ſi no llegan las obras à los deſeos, nueſtro Señor recibirà los deſeos, y mejorarà las obras.*

8 Es *prudente*; porque previene los temores del govierno, y les dà luz de que ha de ſer apacible, blando, ſuave, y dulce: que ſolo ha de tratar de ſocorrer ſus neceſsidades; y que aſsi como à Madre, y con eſſa confianza ſe las manifieſten: con que las và ganando las almas por los cuerpos.

9 Eſta fue una copiada imitacion del govierno del Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las Tablas à Moyſen, ſino deſde un peſebre con luces, dulzuras, y muſicas de Angeles, humildad de Paſtores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con noſotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amàſſemos, no como à nueſtro Rey, ni como à Dios nueſtro ſolo, fino como à nueſtro compañero.

10 Deſpues quando ſe manifeſtò ſu Divina Mageſtad à los treinta años, acudiò como otros à ſer bautizado al Jordan; y ordenò que S. Juan le llamaſſe Cordero, y no Leon en el deſierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà, el de la peſca de S. Pedro, el de los panes dos veces, acreditando ſu govierno primero con ſuavidad, y la liberalidad, para que deſpues pudieſſe eſta nueſtra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la diſciplina de las platicas ſeveras que hizo, y de la reformacion que introduxo en Jeruſalen.

11 El arte, y eſpiritu de poner la Santa à la Virgen en la ſilla Prioral fue grandiſsimo; porque admiradas con una coſa tan impenſada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, ſe templaban los animos de las unas, ſe atemorizaban las otras. Unas ſe enternecian, y otras, y aun todas lentamente ſe ablandaban.

12 Y aſsi como fue la diſpoſicion, y la platica, correſpondiò el ſuceſſo; porque de alli ſalieron conſoladas, y comenzaron à reſpirar de los temores que havian concebido, y todo ſe bolviò confianza; y à la Prelada que con temor miraban como à enemiga, ya la miraban como à amiga, y poco deſpues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puſo tal aquel Convento, que no ſolo las deſempeñò en las materias de hacienda, y las reformò en las de ſu Regla, y Conſtituciones, ſino que como dice la Coronica la ſiguieron à la Deſcalcez veinte y tres Monjas, que deſpues reſplandecieron admirablemente en ella Tom. 1. l. 2. c. 49. n. 15.

en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedò tan enamorado de ſu Madre, y de ſu Hija (que uno, y otro fue la Santa) que no ſolo diò à la ſagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento S. Tereſa) ſino tan gran numero de hijas, que caſi podia decirſe, que encarnò la Deſcalcèz en el Convento de la Encarnacion, ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Deſcalcèz. Y aſsi no me admiro de lo mucho que los Padres Deſcalzos, y Madres Deſcalzas aman, y eſtiman aquel ſanto Convento.

13 De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religioſas de la Encarnacion à la Santa, hallandoſe en Avila el año de 1577. Pero ſiendo aſsi que al principio ſe les hicieron recibir por Priora el Viſitador, y ſus Prelados, deſpues no quiſo el Provincial que lo fueſſe; y pleitearon las Monjas que lo havia de ſer, haſta llevar al Conſejo Real la cauſa, defendiendo ſu eleccion.

14 En eſto ſe manifieſta, quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa ſus Hijas de la Encarnacion: ſiendo exemplo bien notable de la variedad de los juìcios humanos, vèr que quando las Religioſas no la querian por Priora por dudoſos efectos, hizo el Viſitador con conſentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo eſperarlos buenos, pleitearon las Religioſas que lo havia de ſer.

15 Y para todo havia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian una eleccion irregular, y que no venia por ſu parecer. Y para esforzarlo èl, porque deſeaba darles con una eleccion irregular un govierno regular.

Para lo ſegundo, que era deſear ellas que bolviera à ſer Priora, porque las Religioſas, haviendo experimentado el govierno de la Santa, lo buſcaban. Y el Provincial para que no lo bolvieſſe à ſer, porque eſtaba ya eſſenta la Santa de los Padres Calzados, y aſsi no venia en que fueſſe Priora de las Calzadas, la que no era ſugeta à los Calzados, que governaban à las Calzadas. Y no le parecia buen orden de govierno, ni lo es comunmente, que eſtè eſſenta la Priora del govierno ſuperior, eſtando ſugetas las ſubditas à aquel miſmo ſuperior govierno, de que eſtà eſſenta la Priora.

16 Eſta variedad de dictamenes juſtifica las reſoluciones encontradas: y aſsi es bien, que en caſos ſemejantes ande muda, ò modeſta la cenſura de las que en eſto reparan, o de ello ſe eſcandalizan.

17 Finalmente de eſta platica podemos aprender, quan cier-

cierta es la maxima de govierno, de que la ſuavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peſo de la juridiſcion los inferiores, es meneſter que ſe lo temple el agrado de los Superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener à los ſubditos en obediencia, ſon los vinculos del amor del Prelado, y que en faltando eſta (que es de oro) con ſer de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota ſiempre de la deſeſperacion; y que por eſſo dixo David à Dios: *Illumina faciem tuam ſuper ſervum tuum, & doce me juſtificationes tuas.* Como ſi dixera: Mueſtrame, Señor, agrado, y alegria en tu roſtro, y haz de mi lo que quiſieres. Pſ. 111. v. 135.

AVISO VI.

BREVE PLATICA, QUE SANTA TERESA HIZO al ſalir de ſu Convento de Valladolid, tres ſemanas antes que murieſſe.

1 HIJAS mias, harto conſolada voy deſta Caſa; y de la perfecion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y ſi và como ahora, nueſtro Dios les ayudarà mucho.

2 Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfecion de Religion.

3 No hagan los exercicios della como por coſtumbre, ſino haciendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfecion.

4 Dènſe à tener grandes deſeos, que ſe ſacan grandes provechos, aunque no ſe puedan poner por obra.

NOTAS.

1 A Eſte ſanto Convento de Valladolid, ſin conocerle, le tengo grandiſsima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa ſe la tuvo grandiſsima, y eſtuvo muchas veces en èl, y con ſus Hijas, y las amaba tiernamente.

4. Reg. 2. v. 15. Y ſin duda le dexò (como ſu Padre Elias à Eliſeo) al irſe, grande parte de ſu eſpiritu en ſu capa; y ya que no doblado eſpiritu que tenia la Santa, como alli, por lo menos muy imitador de ſus altas perfecciones.

2 Al deſpedirſe las alaba de dos coſas, y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad: y eſtoy penſando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque ſi todo era pobreza ſanta, y voluntaria en el Convento, y no havia dentro dèl interès propio, que es el Padre de la diſcordia, y deſorden, còmo no havian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3 Pero advertimos, que la Santa no habla ſolo de la pobreza de alhajas que havia en aquel ſanto Convento; porque eſſa no baſta para que haya paz, union, y caridad, pues eſtando pobre el Convento, pueden andar los deſeos encontrados, y arder todo el Convento en diſcordias ſobre el mandar, ſobre el querer, ſobre el no querer, ſobre el hablar, ſobre el obrar, ſobre el deſear; ſino que la pobreza que la Santa alaba en eſte ſanto Convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deſeos, y de eſpiritu, que es de la que hablò el Señor, quando dixo: *Beati pauperes ſpiritu, quoniam ipſorum eſt Regnum Cælorum.* Bienaventurados los pobres de eſpiritu, porque de eſſos es el Reyno de los Cielos.

Matt. v. 3.

4 Eran eſtas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo ſon) unas Monjas, que no deſeaban coſa alguna, ſino ſolo à ſu Dios. No deſeaban coſa criada, ſino ſolo à ſu Criador: no deſeaban ſino no deſear, ni querian ſino no querer. Eran unas Monjas tan pobres de corazon, que no tenian en èl mas deſeo que de agradar à Dios; y con eſſo Dios que viò ſus corazones deſocupados, entròſe en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y conſuelo, y en cada una eſtaba Dios, tenianſe unas à otras grandiſsimo amor en Dios, y hallabanſe con grande conſuelo, y paz.

5 Y ſe vè, que la Santa, conociendo que eſtaban tan adelan-

lantadas en el eſpiritu , y con tanta caridad , les dexò encomendadas tres coſas , que todas miran , no tanto à la ley , y à la obligacion , quanto à una altiſsima perfeccion.

6 La primera : *Que cada una procure , que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla , aſſentado eſtà que la guardaban ; ſino que ſobre la Regla levantaſſen el edificio de la perfeccion , como el contrapunto ſobre el canto llano , y lo mejor ſobre lo bueno , y lo maximo ſobre lo mayor.

7 Y no dixo , que todo el Convento haga eſto , ſino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que ſiga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividiò en partes , y cogiòlas por el modo mas ſuave , hablando con cada una ſola; conociendo que obrando cada una lo perfecto, quedaba perfecto todo el Convento.

8 Como ſi dixera : Hijas , cada una procure ſer ſanta , y ſerà todo el Convento muy ſanto. Todo junto parece dificultoſo , mas dividido por partes , es facil ; y con eſſo eſtas partes lo hacen ſanto à todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano , y trabajando por traer ſu granito cada hormiga , hacen un granero tan copioſo , que ſe ſuſtentan todo el año. Lo que es poco dividido , es muchiſsimo congregado. Y aſsi, Hijas, ſean como hormiguitas de Dios, pues el Eſpiritu Santo embia à las almas à que aprendan de la hormiga. Cada una me traiga un grano, y ſea el grano aquel Grano ſoberano, celeſtial, y ſacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: à eſte ſirvan , à eſte amen, y à eſte adoren por amor, no por coſtumbre ſin amor, ſino con una amoroſa, y dulciſsima coſtumbre, que no ſepa alentar, ni vivir ſin eſte amor. Prov. 6 verſ. 6.

9 El ſegundo documento , que aqui apunta , es eſpiritualiſsimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por coſtumbre.* Como ſi dixera: Hijas , hagan con la preſencia de Dios, lo que ſuele hacerſe ſin ſu preſencia por coſtumbre. Aquello que ſe hace , porque ſe ſuele hacer , haganlo por ſolo agradar , y ſervir à Dios. No me contento con la intencion habitual , ni virtual , ſin la actual. Hagamos las coſas , conſiderando , que hacemos las coſas por Dios. No hagamos las coſas por Dios , ſolo porque la coſtumbre nos lleva à hacerlas , ſino porque nos lleva à ellas el amor : no porque lo manda la Regla ſolo, ſino porque lo manda el amor de Dios , que es el que anìma , y dà eſpiritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de ſu amor ſu Regla. No ſolo le demos la voluntad, ſi-

no

no tambien la memoria, porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobre humano; y assi aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos.* Como quien dice: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos, y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazon, para que Dios reciba por los deseos el corazon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le dà. Porque la que menos sirve, sino puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

Dan. 5. v. 23. 11 A Daniel le decia el Señor, que porque deseaba mucho, y era *varon de deseos*, lo queria mucho su Divina Magestad; porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oìdo decir, que solia decir Santa Teresa: *Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, passarè por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las del Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta. Que no haya tassa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hacer perfectas las obras. Como si dixera: Señor, que otros os sirvan mas, passe; porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13 No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeis que os amo. O quièn igualàra las obras al amor, y à los deseos! El serviros es de mi naturaleza torpe, y flaca, el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y essa gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14 Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: passe, Señor, mi flaqueza del deseo à la possession, y del amor à las obras.

AVI-

AVISO VII.

Que diò la Santa à una Religioſa de otra Orden.

1 AQuien ama à Dios como V.m. todas eſſas coſas le ſeràn Cruz, y para provecho de ſu alma, ſi V. m. anda con aviſo de conſiderar, que ſolo Dios, y ella eſtàn en eſſa Caſa.

2 Y mientras no tuviere oficio, que la obligue à mirar las coſas, no ſe le dè nada dellas, ſino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharſe, y deſcuidarſe de las faltas, que en ellas viere.

3 Eſto me aprovechò tanto, que ſiendo las Monjas, con quien eſtaba, muchas en numero, no me hacian mas al caſo, que ſi no huviera ninguna, ſino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à eſte gran Dios. Bendito ſea èl, que no hay quien pueda eſtorvarnos eſto.

NOTAS.

1 ESte Aviſo de Santa Tereſa es muy ſuſtancial, y dicen que era como jaculatoria ſuya, y que por ſer tan util, repetia algunas veces: *Pienſe el alma, que ſolo Dios, y ella eſtàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados del alma, de los deſeos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2 De los cuidados del Alma, es como ſi dixera: Cuida Alma ſolo de Dios, porque Dios ſolo es à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados deſta vida ſolo ſe han de poner en la eterna. Solo ſea tu cuidado de Dios, que Dios cuidarà de ti. Si à otra coſa neceſſaria, y forzoſa dieres honeſtamen-

mente el cuidado, sea solo el exterior; pero el interior, y del alma, solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas què no debes temer sin Dios? Y què culpas recelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle, y tu cuidado agradarle.

3 En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado; y en quanto al cuerpo dàle lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu alma. Mas conseguiràs cuidando solo de Dios, que no cuidando de tì; porque cuidando de tì sin Dios, pierdes à Dios, y no te ganas à tì, siendo la ultima de las desdichas estar el alma sin Dios.

4 Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas à que cuide Dios de tì. Mira lo que và de tu mano à la mano omnipotente de Dios; lo que và de una à otra providencia, esso và, Alma, à que cuide Dios de ti, ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.

Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidarà Dios de ti? No assi, Alma; antes bien cuidarà Dios tanto mas de tì, quanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de ti.

5 De los deseos del alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta, que en esta vida no hay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no huviera otra cosa sino Dios, no havia otra cosa que pudiesse el alma desear en esta vida sino à Dios.

Como si dixera: Haz cuenta, Alma, que no hay mas en esta vida, sino tu, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, Alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6 Aunque haya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de haver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo; todo lo demàs sea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

Para què hay que desear lo que buscandolo nos fatiga, posseìdo nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ò nos enlaza? Todo esto hacen, Alma, los deleites desta vida.

Haz cuenta, Alma, que en esta vida no hay sino Dios, y tu. Dios para ser adorado, y tu para que lo adores: y assi ocupa en èl tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca à un Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al posseerlo, que te deleita al gozarlo, y que te premia al hallarlo,

lo, y te corona al ſervirlo.

7 De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: Que ſolo le dè la intencion à Dios, y que todo lo haga por ſervirle, y agradarle; y que aunque le dè la ocupacion al oficio, à la profeſsion, al exercicio, à lo humano, le dè la intencion à lo Divino: y que para eſto haga cuenta, que en todo el mundo no hay otra coſa, ſino Dios, y el alma. Como ſi dixera: Alma, dàle tu intencion, y tu corazon à Dios ſolo; y en todo quanto obrares, quanto penſares, quanto hablares, ſolo procura buſcar, y agradar à Dios.

Todo lo has de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la viſta de tu intencion, y ſerà pura tu accion. No obres coſa, que no ſea para Dios; y no obraràs coſa, que no ſea muy de Dios. Si ella es pura, y ſolo deſea agradar à Dios, lejos eſtarà de obrar coſa en que deſagrade à quien deſea ſervir, amar, y agradar, que es Dios.

8 En quanto à la atencion, que eſtà muy cerca de la intencion, y nada della, y del deſeo; ſignifica, que no ſolo le dè el alma la intencion à Dios, ſino en quanto pudiere le dè la actual atencion: y que la viſta, y la mira, y los ojos del alma ſolo eſtèn mirando à Dios, y atienda à los movimientos interiores de ſu alma, y à las ſantas inſpiraciones del Eſpiritu Divino: y no ſolo obedezca la voz, ſino las ſeñas de ſu Dios, y ſu Señor.

AVISO VIII.

Para ſacar fruto de las perſecuciones.

1 PARA que las perſecuciones, è injurias dexen en el alma fruto, y ganancia, es bien conſiderar, que primero ſe hacen à Dios, que à mi; porque quando llega à mi el golpe, ya eſtà dado à eſta Mageſtad por el pecado.

2 Y tambien, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con ſu Eſpoſo de ſer todo ſuyo, y no querer nada de sì: pues ſi èl lo ſufre, porquè no

lo ſufrirèmos noſotros? El ſentimiento havia de ſer por la ofenſa de ſu Mageſtad, pues à noſotros no nos toca en el alma, ſino en eſta tierra deſte cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir, y padecer, han de ſer nueſtros deſeos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede ſufrir.

5 No ſe hace coſa ſin la voluntad de Dios. *Padre mio,* 4.Reg.2. v. 12. *Carro ſois de Iſrael, y guia dèl*, dixo Eliſeo à Elias.

NOTAS.

1 TOdas eſtas maximas ſon celeſtiales, y requieren un comento: y aſsi es laſtima reducirlas à la clauſura de Notas.

2 La primera, es conſideracion de una alma, que como buena enamorada de Dios ſiente mas las ofenſas de Dios, que las ſuyas; antes ſiente las ſuyas, por el dolor de las ofenſas de Dios.

Quando à un enfermo le aflige un dolor vehementiſsimo, no ſiente los dolorcillos pequeños, que fatigan à ſu cuerpo; porqne todo el ſentimiento ſe lo lleva el gran dolor. Aſsi ha de ſer, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi; porque no he de ſentir mi pena, ſino la culpa con que ſe le ofende à Dios.

3 Es verdad, que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con una miſma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, ſiento muchiſsimo mi ofenſa, poquiſsimo la de Dios. Eſto nace de que ſe và el dolor à donde eſtàn los ſentimientos del amor: y como yo me amo à mi mucho, y à Dios poco, ſiento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan à Dios. Al revès fuera, ſi mi amor eſtuviera, y fuera à Dios, y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No havia de ſer aſsi en mi, como es en mi, ſino que abraſado en amor de Dios, no ſòlo no havia de ſentir yo mis penas, ſino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me cauſa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor: y pues padece mi amado, juſto es que padezca yo.

Con

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y cesse su culpa, y la pena del Señor.

5 En el segundo numero, ya que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dice: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, què puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera, porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece oy las culpas en el alma, quando con ellas le ofenden; porquè yo no padecerè en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios, porquè no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? Y mas quando con el padecer se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia à Dios voceando, que se los repitiesse mas, y mas; y mirandolos como à remedio de su daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el alma.

9 En el tercero repite su santo mote: O MORIR, O PADECER; del qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. num. 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *O*, hizo conyuntiva, *Y*; porque no dice: *O morir, ò padecer*, sino: *Morir, y padecer.*

Por esso un conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ò padecer*, les respondia: *Y morir, y padecer*; uno, y otro havrà de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva en conyuntiva; porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio; y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas quando sabemos, que no serèmos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*, como advierte la Santa en el num. 4.

1. Cor. 10. v. 13.

11 Y mas quando no solo su Divina Magestad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esso quiere decir la Santa: *Carro sois de Israel, y guia dèl*, dixo Eliseo à Elias; teniendo como buena Hija escritas en el alma las luces que su Padre diò à las almas.

4. Reg. 2. v. 12.

Como si dixera: Dios me lleva sobre sì, y me guia, para que vaya con èl. Esto es, èl me dà las fuerzas para que obre, y èl me dà luz para que vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Discipulos: *Ecce ego vobiscum sum*: y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.*

Matth. 28. v. 20. Joan. 15. v. 5.

12 Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia San Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum.* Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

1. Cor. 15. v. 10.

AVI-

AVISOS
DE LA
SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
QUE ELLA DIO DESPUES
DE MUERTA.

AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y Venerable Virgen Catalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas, al Padre Fray Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma.

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

ESTE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga à V. P. muchas cosas, que ha un mes que me las diò à entender; y porque tocaban à V. P. las dexaba de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y assi solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas fal-*

falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.

2 *La primera, que quanto mas hay deste modo, mas se desvian de la Fè; la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones hay.*

3 *La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene; y es negar el orden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley, y Mandamientos.*

4 Dice: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto, quanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.*

5 *Y por esto dice, que le pesarà lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su Vida; porque no piensen que està en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.*

6 *Por esta manera diò à entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. và estragando el espiritu à sus Monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.*

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre advierte: *Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con*

las

las intelectuales, puede haver mas ſutil engaño. Porque lo que ſe vè con los ojos interiores, tiene mas fuerza, que lo que ſe vè con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nueſtro Señor regala algunas veces à las almas deſta manera, para grandes provechos, es coſa peligroſiſsima, por la gran guerra que puede hacer el demonio à gente eſpiritual para coſas malas por eſte camino del eſpiritu, en eſpecial quando hay propiedad en ellas. Y que en eſto havrà ſeguridad, quando cree mas à quien la rige, que à ſu propio eſpiritu. Y que el eſpiritu mas ſubido es el que aparta de todo ſentir ſenſual.

NOTAS.

1 GOvernar los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra ſus Ordenes, y Provincias, ſiempre ha ſucedido; pero en muriendo ſueltan la juriſdicion, y ſucede la interceſsion, y lo que aqui governaban con la fuerza de ſu exemplo, y de ſu voz, alientan, y aſſeguran, y favorecen en la preſencia Divina con ſus oraciones, pidiendo ſiempre por los Hijos, y Hijas de ſu ſanta profeſsion.

Solo à Santa Tereſa parece que la ha privilegiado Dios, con que govierne deſde el Cielo, y diverſas veces ſe ha aparecido, dando conſejos, direcciones, ordenes, y aviſos para el govier- universal de ſus Hijos, y ſus Hijas.

2 Algo de eſto ha ſucedido à otros Patriarcas, como à San ncifco, Serafin de la Igleſia, que tres años deſpues de muer- uvo Capitulo à ſus Religioſos en una caſa particular: pe- o sè, ſi ſe ha viſto en las Eccleſiaſticas hiſtorias con tanta fre- ncia, como en la Santa

Apareciòſe muchas veces à una Religioſa de Veas de adble eſpiritu, llamada Catalina de Jeſus: de la qual hablan oronicas como de una de las mas raras en ſantidad, y per- n de toda la Reforma. Veaſe el Capitulo 32. del Libro 3. Coronica, Tomo 1. y el Tomo 2. Libro 7. deſde el Capitulo 13. en adelante, donde ſe eſcribe la prodigioſa vida deſta Venerable Virgen, y eſpecialmente el Capitulo 30. donde ſe refieren eſtos, y otros muy importantes aviſos, el qual texto ſeguirèmos, por haver copiado de ſu miſmo original.

4 A eſta ſanta Virgen le iba dando algunos aviſos S. Tereſa ſu Madre, para que los advirtieſſe al Provincial; y ſon tales,

que

que se conoce que nacian del Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido, el qual es aviso, y explicacion; y la explicacion, y el aviso son admirables: y baxado lo uno, y lo otro del Cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos del Carmelo, porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas; y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diciendo: *Secretum meum mihi*; mi secreto para mi, pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en Esperanza, y Caridad, y en silencio, y esperanza, que es tada su fortaleza: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.*

Isaiæ 24. v. 16.

Isaiæ 30. v. 15.

6 Abrazanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son al creer governarse por los Articulos de la Fè, y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de espiritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el corazon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo corazon, y fianse todo de Dios, y de su gracia, y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida teniendo presente à la muerte; miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida; sirven con seriedad, compuncion, y alegria; tienen juicio, como quien teme el juicio; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte; miran ahora al Infierno, para no entrar despues en el Infierno; hacen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones; y esto hacen, y viven con estos Avisos de su santa Madre. La qual, con haver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les embiaba desde el Cielo estos utiles santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia, todavia no la tocarèmos, sino que la retocaremos con algunas advertencias, que miren mas à esforzar

zar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

10 En el uumero primero, dice: *Que no se escriba cosa de revelaciones:* con que hace la Santa diferencia de tenerlas à escribirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y assi no dice la Santa: *No tengan revelaciones,* sino: *No se haga caso dellas, y no se escriban las revelaciones.*

11 De suerte, que el tenerlas, ò no tenerlas, no està en su mano; pero el escribirlas, ò no escribirlas està en su mano; y si està en su mano el no escribirlas, quien le metiò en dar la mano al escribirlas, passando al escribirlas desde el tenerlas? Quien le metiò en passar la revelacion de la cabeza à la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esso bueno es, sino al papel; porque esso suele ser peligroso, y es mas peligroso hacerlo, porque està en nuestra mano dexarlo de hacer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necessidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dice: *Que aunque muchas son verdaderas, pero se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo del decirlo: *Muchas* (dice) *son verdaderas.* No dice: *Se sabe que son verdaderas,* sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dice: *Son falsas,* sino, *Se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dice con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios; pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la ley de Dios, y se desvian del amor de Dios, ò de las reglas; y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hacen un ruìdo grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige, quan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruìdosas seràn siempre sus

caìdas, porque vàn à perder mucho, y ganar poco.

Pues ſi ſon verdaderas las revelaciones, aunque lo ſean, haſta deſpues de muertos no ſe declaran por verdaderas; y raras veces las declara la Igleſia: pero ſi ſon falſas, luego, y de contado, viviendo la viſten del ſan benito de falſas. Y ſi eſto es aſsi (como lo inſinùa la Santa) quien ſe aventura à una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

15 Tambien ſe ha de advertir, que dice: *Que hay muchas verdaderas en la Igleſia,* para que no ſe obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; aſsi al condenarlas, como al oìrlas, y cenſurarlas, pues las que pueden ſer falſas, pueden tambien ſer verdaderas: y en la Igleſia, aſsi como hay Santos que aman à Dios, hay Dios que à eſtos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas; y ni ſe ha de condenar eſto por impoſsible, que ſeria deſatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque ſeria ligereza.

16 Pero luego añade à eſta regla una terrible limitacion: *Y recia coſa es* (reparo en la palabra *recia coſa*, que aun en el Cielo conſervaba la fraſe, con que hablaba, y que uſaba en la tierra) *recia coſa es andar ſacando una verdad entre cien mentiras.*

Eſta es muy notable calificacion de la poca ſeguridad, que hay en las revelaciones, y quan peligroſo es eſte camino: y es bien que lo oigan, lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huìr de apetecer ſemejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como ſe paga à la Igleſia, de diez uno, ſino las primicias, y muy cortas, è inciertas, de ciento uno, y dudoſo: y eſte es certiſsimo tributo.

De ſuerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve ſon falſas, y ſola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es eſta una opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que ſe tiene en el Cielo, no es opinion probable, porque en el Cielo ſe acabò lo probable, y ſe vive con lo cierto, y de alli anda auſente lo dudoſo, y ſe vive con lo evidente. Y aſsi como eſta revelacion ſea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque trae conſigo excelentiſsima doctrina) y no ſea de las noventa y nueve, en eſſe caſo eſta doctrina es, y ſerà verdaderiſsima.

18 La verdad deſta ponderacion, y que no es ponderacion, ſino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente verſado en la Hiſtoria Eccleſiaſtica. Porque dexando à una parte las verdades reveladas de la Fè, porque eſſas ſon ſobre

bre toda cenſura, y las formò Dios para reglas de la miſma Fè, ſi ſe contaſſen, ò pudieſſen contar las revelaciones verdaderas, y falſas que ha havido en el mundo, exceden mas que à ciento por uno las falſas à las verdaderas.

Veanſe las revelaciones falſas de los Nicolaitas, Agapetas, Maniqueos, Alumbrados, Origeniſtas, Montaniſtas, y otros infinitos Monſtruos; y veanſe la maquina de revelaciones falſas de infinitos que han caſtigado por ſer falſas revelaciones, aun no ſiendo hereges; y veanſe las verdaderas de Santa Brigida, y Santa Catalina, y Santa Tereſa, y otros Santos, y Santas de la Igleſia, que no correſponden las verdaderas à una por ciento de las falſas. Y ſi no fuera por no ſalir de la clauſura de las Notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19 De aqui ſe ſigue una conſequencia penoſiſsima para el alma que las padece, y otra no menos penoſa para el Confeſſor que las averigua: *Que es recia coſa* (como dice la Santa) *andar ſacando una verdad entre cien mentiras.*

Para el alma que las padece, ò las apetece (que ſeria peor) es recia coſa andar rodeada de cien mentiras, para buſcar una no neceſſaria verdad, quando fuera peligroſo andar rodeada de cien verdades, como tuvieſſe conſigo una neceſſaria mentira, quanto mas una voluntaria mentira.

20 Porque ſi el camino del alma ha de ſer todo de Dios, y de verdad: *In ſpiritu, & veritate*, què coſa mas recia, que en camino de verdad andar una alma rodeada de mentiras, quando una mentira baſta para afear, y deſtruir el camino de la verdad? Joan. 4. v. 23.

Si à una perſona, que ha de hacer un viage importantiſsimo, y que le và la vida en hacerlo con ſeguridad, le guiaſſe un hombre por donde huvieſſe cien caminos, que los noventa y nueve fueſſen à un deſpeñadero, y el uno ſolo al lugar, quando havia un camino por otra parte claro, llano, cierto, ſeguro, deſcubierto, y Real, no tendria por demonio al que le puſieſſe en el primer camino, porque dexaſſe el ſegundo?

Aſsi el alma conſidere, que ſi de cien revelaciones las noventa y nueve ſon falſas, y la una verdadera, y en creyendo, ò cayendo en una falſa ſe deſpeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falſas, lleva un peligroſo camino.

21 Para el pobre Confeſſor es tambien recia coſa andar ſacando (como dice la Santa) ò entreſacando una verdad entre cien mentiras; porque ſi à un hombre le puſieſſen delante un mõton de cien manzanas podridas, y le dixeſſen: Eſcoged aqui una manzana buena, y entera, por ventura no era coſa enfadoſiſsima buſcar una manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuesse en un arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Assi suele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro, si lo creen, ò sino lo creen; y es terrible cosa governar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: *Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras*, sino: *Buscar, ò sacar una verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el sucesso al hallarla.

De suerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la qual, despues de haverse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego và la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo, es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones hay.*

25 Pero còmo se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de sì misma en sus Obras.

No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè; pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la Fè, y apagar del todo à su Caridad, y arrancarle del corazon la Esperanza, y sepultarla en el Infierno.

26 Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y và creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas, y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como à la Fè, à sus revelaciones: con esso la Fè manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones, quando sin ellas la llevaba al Cielo su Fè.

Ex-

27 Expliquemoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del eſpiritu, han de vivir (como havemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que vèn; porque lo que creen es à Dios, y en Dios, que no vèn: lo que vèn, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que vèn.

Creen que hay Cielo, y no lo vèn, ni la gloria del Cielo: vèn al mundo, y ſus deleites: han de vivir procurando la gloria del Cielo, que creen, y no vèn; y bolviendo las eſpaldas à los deleites, que vèn.

28 Pues ſi la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos, quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni ſe debe creer, ni ſe puede vèr, que ſon las propias revelaciones, pues à ellas, ni les debemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la viſta como à lo que en el mundo vemos?

Y aſsi en eſta eſcuridad de la Fè eſtà todo nueſtro remedio: y eſto que es eſcuridad, es mas cierro que el Sol, y que quantas revelaciones puede haver fuera de la miſma Fè.

29 Deſta necedad de apartarſe de la Fè por las revelaciones, han nacido todas las caìdas de los que ſe han perdido en la Igleſia por revelaciones: y baſta, y ſobra por todas la caìda del gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Igleſia, que por creer las revelaciones de una mugercilla, y à Montano ſu protector, ſiendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegò à ſer menor que los piſados tomillos del deſierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arrieſgado el governarſe, y aficionarſe à las revelaciones, y es: *Que ſantifican las almas los hombres por ellas, quando ſe han de ſantificar por las virtudes.*

Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de ſantidad; y *ſantificar* llama al tener por ſantas à las almas. Como ſi dixera: Tienenlas por ſantas por las revelaciones, que ſon inciertas, y no por las virtudes, que ſon ciertas. Tienenlas por sãtas, porque dicen que Dios ſe les aparece, quando toda ſu ſantidad havia de conſiſtir en eſta vida, no en que Dios las vea à ellas (que ſiempre las eſtà viendo) ſino en que ellas ſirvan à Dios. Tienenlas por ſantas por una coſa que puede ſer que ſea falſa; y dexan las virtudes, en que conſiſte la verdad de la ſantidad, y que nunca dexan de ſer verdadero indicio de gracia, y de ſantidad.

31 De aqui reſulta, que como ellas vèn que las tienen por ſantas, por revelaciones, y no por virtudes, vàn arrimando las

vir-

virtudes,aplicandoſe,y arrimandoſe à las revelaciones; y revelaciones ſin virtudes, no ſon revelaciones, ſino iluſiones.

32 Y reparo, que dice la Santa: *Que los hombres las ſantifican à ellas.* De donde ſe colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres,y de la opinion de ſantidad, que por ellas les dàn los hombres : con que aviſa à los hombres , que no ſe dexen llevar del juìcio,revelaciones,iluſiones, y engaños de las mugeres , ſino que obren en eſto como hombres , y no como mugeres.

Porque no sè como ſe es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres, que no las de eſtas à ellas y las de aquellos à eſtos. Debe de nacer eſto de la maldita inclinacion de los ſexos encontrados,en los quales facilmente ſe huelga mas el hombre del trato de las mugeres,que no de los hombres: y las mugeres del trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada eſpecie de gente dà mas credito à aquello,que naturalmente ama mas,quando por el miſmo caſo que lo ama mas,ha de recatarſe mas,y no aplicarle ſobrado credito; porque el juìcio que ha de ſer del eſpiritu,no ſea de la aficion, y de la naturaleza.

33 Por eſto es meneſter que anden los Maeſtros de eſpiritu atentiſsimos, y recatadiſsimos en eſtas materias:y cuidando de no cegarſe, aun con la honeſta inclinacion , y aficion à ſus hijas eſpirituales , deſpavilando bien los ojos , y deſnudando el corazon. Porque es un ſexo blando, amable, ſuave,y un poquito traidor, que inclina , trava , y llama , y luego abraſa , quema , y mata : y aſsi es meneſter andar con èl con cien mil recatos.

34 Añadeſe à eſto , que la imaginacion de las mugeres comunmente ſuele ſer viviſsima , ſu facilidad grandiſsima , ſu credulidad arrojadiſsima : con que facilmente ſe creen à sì miſmas , y ſe llevan tras sì al que las ha de tener, y detener, y contener, para que ſe goviernen por Dios, y por las virtudes, y no por ſu juìcio propio , y por sì.

35 En el numero quarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres ; y dice , que como por una parte ſe dexan llevar de ſu antojo, ò imaginacion, y por otra no tienen letras,claro eſtà que govierno de imaginacion ſin letras,es govierno de perdicion. Porque ſi las revelaciones (ya ſean en la imaginacion , ya ſean en el entendimiento , ya ſean en la viſta) no ſe regiſtran por las letras,con la Ley de Dios,y con los preceptos Divinos , con los conſejos Evangelicos , y con el juìcio prudente del Confeſſor docto, eſpiritual , y deſapaſsionado;

cor-

corren rieſgo de ſer engaños, è iluſiones, las que ſe tienen por revelaciones.

36 Y lo que es mas, ſon tan dificultoſas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en iluſiones: ò porque las letras ſe dexaron governar de las revelaciones, quando havian de governar à las revelaciones las letras; ò porque no pudieron las letras vencer la eſcuridad, y tinieblas, con que governaban al alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que ſe dexò llevar, y cautivar todas ſus letras de una muger, governada de falſas revelaciones.

37 De lo ſegundo (que es, que muchas veces las letras aun no baſtan à deſengañar à los que tienen revelaciones) à cada paſſo ſe vèn inumerables exemplos. En nueſtros tiempos una Labradora, que vivia en un lugarejo cerca de una de las Univerſidades de Eſpaña, la primera en las letras Theologicas, traxo al retortero à Varones doctiſsimos, y perfectiſsimos, que la tenian en grande opinion de ſantidad, y admiraban ſus revelaciones; y no baſtaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande eſpiritu, para conocer aquel eſpiritu, que era todo èl un embuſte; y aſsi fue caſtigada por el ſanto Tribunal.

38 La razon de eſto es, que aquellos ſantos, y doctos Varones, como grandes medicos, juzgaban ſegun la relacion de aquella enferma; y ella mentia, y diſsimulaba, y era el exterior tan meſurado, y compueſto, que no ſe podia penetrar lo interior deſcompueſto, y deſmeſurado; y ſi al medico engaña el enfermo, no lo curarà el miſmo Hipocrates, ni Galeno; y aſsi han ſido engañados de mugeres Varones doctiſsimos, y ſantiſsimos, ſin culpa ſuya, y con perdicion dellas, muriendoſe el enfermo por ſu engaño, y eſcapandoſe el medico por ſu buena intencion.

39 No faltaban aqui las letras, ſino que no baſtaban las letras à curar la enfermedad; porque fue engañoſa la relacion, como la revelacion.

Y otras veces la conocen, y no la curan; porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el Medico; con que viene la enferma à parar en la ſepultura ſin culpa alguna del Medico.

40 En el numero quinto, como la Santa havia tenido tantas revelaciones, y ſe las havian mandado eſcribir, como quien deſde el Cielo quiere dar ſatisfacion à la tierra, les dixo à ſus Religioſas, que en ſus libros, donde hay diſcurſos

de

de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen à las revelaciones; y que le pesarà mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto à las revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen; con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas à la gloria, y que oy son la piedra del toque de los Maestros de espiritu para discernir el verdadero del falso. La qual es doctrina consiguiente à la antecedente; y es como si dixera: Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad Hijas con lo cierto, y dexad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41 Y añade en el numero sexto, para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.*

Como si les dixera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria; porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones, sino la de las
Lucæ 19.v.13. virtudes. Dios, quando dixo: *Negotiamini dum venio.* Negociad, tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuesse con revelaciones, sino con las virtudes; comprando èstas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, el trabajo, la paciencia, y la Cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza, no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones; porque es peligrosa mercaduria, y cargazon, sino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los Santos; y esta es la moneda, que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que està en ella.

42 Y dice discretamente, no que no tengan revelaciones, porque esso claro està (cómo hemos dicho) que no es en su mano, sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso dellas; y que no se goviernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y assi quando aflige à uno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dicen: Pedro tiene gran calentura, sino: Padece gran calentura; porque lo que se padece, propiamente no se tiene, antes la calentura lo tiene à èl, que

no

no èl à la calentura; porque ſi èl tuviera à la calentura, no la tuviera, ſino que la ſoltàra. Pero porque la calentura lo tiene à èl, no la puede echar de sì, haſta que le ſuelta à èl la calentura.

43 Aſsi ſe han de tener las revelaciones, arrobos, y viſiones; no como quien las tiene à ellas, ſino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera; y eſcogiendo el alma buen Medico Eſpiritual, que la cure, y la govierne, y aun tal vez es meneſter buen Medico corporal; porque dependen (ſi las revelaciones ſon imaginaciones) del eſtado de la ſalud corporal el curar lo eſpiritual, y es meneſter que la curen en lo eſpiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el miſmo numero, que aunque haya algunas revelaciones ciertas (que ſi havrà) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no governarſe por las ciertas, con rieſgos de perderſe por las inciertas.

Es prudentiſsimo dictamen, y celeſtial, como baxado del Cielo. Porque en lo que voy à ganar, y no à perder, eſſo he de hacer, y en lo que voy à perder, y no à ganar, eſſo tengo de rehuſar.

45 Si yo tengo en la Igleſia quantas verdades he meneſter para ſalvarme ya reveladas, y ciertas, infalibles, y de Fè, quièn me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudoſas, que quando pienſo que me lleva al puerto, dèn conmigo à pique en la tempeſtad, y me ſepulten en el Infierno?

Quièn dexa lo cierto, por lo dudoſo? Quièn dexa lo ſeguro por lo peligroſo? Quièn dexa lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, ſino quien no tiene raſtro de juicio?

46 Yo ſupongo que ſean ciertas mis revelaciones, què me importa, ſino me he de ſalvar por las revelaciones, ſino por las virtudes? Pero ſi fueſſen inciertas, y falſas, y me embarcaſſe en ellas, què navegacion era la mia en la vida eſpiritual, toda de eſcollos, de Scilas, y Caribdes? Pues ſi yo puedo navegar en mar ſereno, no es locura navegar en el tormentoſo?

47 Dirà alguno que eſto leyere: Pues, Señor, no quereis que haya revelaciones en la Igleſia? No ha de haver en ella revelacones, pues hay en ella almas, que à Dios tratan, y à quien Dios ſe manifieſta?

No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haver, ſino que aſsi como hay, y ha de haver revelaciones, haya tambien temores, recelos, recatos, conſejos, advertencias,

y humildad en eſtas revelaciones; y que haya luz, y letras, y cuidado de no governarſe por revelaciones, donde eſtà la ley de Dios patente, clara, llana, ſanta, y deſcubierta, y de infalible verdad, ſin ſombras de falſedad.

48 Y aſsi el alma, que padece eſte trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegria, y vanidad, y propia ſatisfacion. Ande en humildad, y conſejo. No ſe tenga por mejor, ſino humilleſe, y tema, y tiemble, penſando que es la peor del mundo; y con eſſo eſperando, y confiando en Dios, y obrando, y ſirviendo, y obedeciendo à ſu ſanta ley, y à ſu Confeſſor, y haciendo caſo de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, eſtimando mas (como lo hacian los Santos) la Cruz ſin revelaciones, que no las revelaciones ſin Cruz.

49 Y los Maeſtros eſpirituales no dèn motivo à las almas para que ſe aficionen à eſtas coſas inciertas, dudoſas, y peligroſas; y que aunque no hay duda, que quando Dios las embia, cauſan grandes utilidades en las almas, y en la Igleſia; pero no aſsi, quando las almas las ſolicitan, y los Confeſſores las aplauden, porque eſto es ſumamente peligroſo.

50 Las revelaciones de Santa Brigida ſon ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Getrudis; y eſtas, y las de Santa Tereſa todas pueden piamente creerſe que ſon ciertas, y verdaderas, y por ſer verdaderas, pueden contarſe; pero las que han ſido falſas, y lo ſon, y lo ſeràn, ſon tantas, que no sè ſi podràn facilmente contarſe.

Y deſpues de ſer ciertas aquellas, confieſſa aqui Santa Tereſa, que no ſe fue al Cielo por ſus revelaciones, ſino por ſus virtudes. Y aſsi, Almas, dèmonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confieſſo, que de todas quantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que eſta revelacion contra las revelaciones; porque eſtas verdades que aqui dice, aſsientan tan de quadrado en la razon natural, y ſobrenatural, y ſe conforma de ſuerte con lo eſpiritual, y prudencial de la Igleſia, que quando de las otras revelaciones ſe pudiera dudar, de èſta no dudàra yo; pues aunque no viniera eſta verdad deſde el Cielo, es grandiſsima verdad, y utiliſsima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conſeguir la gracia en el ſuelo, y la gloria en el Cielo.

52 Pero rambien es neceſſario advertir, que no ſe han de cenſurar con aſpereza eſtas coſas, ni afligir ſobrado à las almas

mas afligidas, ſino obrar en todo con tal fuerza reſervada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no ſon las verdades de la Fè, que es donde havemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y ſobradamente amigo, que viendo que ſe eſcandecia, y enfurecia otro conocido ſuyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no ſe acongojaſſe por eſſo, ſino ò las creyeſſe, como ſi no las creyeſſe, ò no las creyeſſe, como ſi no le importaſſen. Porque el dia que el Maeſtro, que govierna aquellas almas no ſe embarca, ni ſe empeña en eſtas coſas, y que las miſmas almas ſe humillan, y ſolo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y ſu Maeſtro; no hay que afligirſe, ni acongojarſe, ni cauſar mas pena à quien lo padece, pues muchas veces no eſtà en ſu mano dexarlo de padecer. Y aſsi como hemos viſto muchas caìdas por no hacerlo aſsi, hemos viſto notable gloria, y utilidad à la Igleſia por hacerlo aſsi.

53 Ultimamente dice la Venerable Madre Catalina de Jeſus (à quien ſe le hizo eſta revelacion:) *Que con ella ſe le quitò el deſeo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa*; eſto es, las revelaciones que eſtàn en la Vida de la Santa, que fue quitarſele la gana de revelaciones; y en quanto à eſto, tambien ſe me ha quitado à mi; y creo que ſe les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quiſieren andar por buen camino, y facil, y claro; porque deſeo de revelaciones corre peligro de ſer deſeo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de iluſiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 ALGUNOS dias antes de la fieſta de San Andres, eſtando yo en Oracion encomendando à Dios las coſas de nueſtra Orden, ſe me repreſentò aquella preſencia de nueſtra Santa Madre Tereſa de Jeſus, y me dixo: *Dì al Provincial, que procure introducir en las Caſas, que no ſe procure aumento temporal, ni eſpiritual, por los me-*

dios que los Seglares lo hacen ; porque no haràn lo uno , ni lo otro, ſino que ſe fien de Dios , y vivan en recogimiento. Porque algunas veces pienſan que hacen provecho à los Seglares , y à nueſtra Orden , en comunicarlos mucho , y antes pierden credito , y ſacan daño en ſus eſpiritus. Y penſando pegarles eſpiritu , traen ellos el de los Seglares , y ſus modos : y aſsi ſaca mucho provecho el demonio. Porque por la ſolicitud en lo temporal , entra el eſpiritu de diſtraccion en la Orden , y tiniebla en el eſpiritu.

2 *Que procure tener en sì, y para los demàs la memoria deſtas coſas. Y que qualquiera coſa que ſe haya de determinar , ponerla primero en recogimiento de Oracion; porque pueda tener tanto eſpiritu , como entiende , y haga efecto lo que enſeñare , y mandare. Y que procure tener tanto eſpiritu para sì , como ſabe para los otros.*

NOTAS.

1 DEſde el Cielo zelaba S. Tereſa la abſtraccion de ſus Hijos , y aſsi diò eſte Aviſo , para que ya que era forzoſo ſocorrerſe , como lo hacen los ſeglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no ſea con los modos de los ſeglares.

2 A dos coſas puede mirar eſte Aviſo. La primera, à lo interior. La ſegunda , à lo exterior. A lo interior , fue decirles à los Religioſos: Forzoſo es que el Prior buſque con que ſe ſuſtente ſu Convento , como lo es que el ſeglar buſque como ſuſtente ſu familia; pero el Prior, y la Priora lo buſquen, pueſta toda ſu confianza en Dios , y pidiendolo primero à Dios , y con aquella ſeguridad que Dios ofrece en la Fè , en la Eſperanza , y Amor de Dios; y teniendo preſente , que quien ſuſtenta los guſanos de la tierra , no dexarà que mueran de hambre ſus ſiervos : y lo que dixo ſu Divina Mageſtad, que pues alimenta los pajarillos del campo , bien ſuſtentarà à los que le aman , y tratan de agradarlo , y de ſervirlo , no dexando los medios , ſino teniendo preſente à Dios en los medios.

Matt. 10. verſ. 29. verſ. 31.

3 De aqui reſulta (y eſte es el ſegundo fin de eſte Aviſo) que con eſto ſe deſpide un axioma comun , que dice : *Poner los me-*

medios, como ſi no huviera Dios; y acudir à Dios, como ſi no huviera medios.

Porque deſte axioma, la primera parte: *Poner los medios, como ſi no huviera Dios*, tiene maliſsimo equivoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como ſi huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios ſin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer ſin Dios los medios, ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento del que inventò eſte adagio, no fue decir, que fueſſen ſin Dios los medios, ſino que ſe apliquen con esfuerzo, y con calor; todavia para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es meneſter no perder, ni un punto à Dios, y tener preſente à Dios, y que los medios no ſe hallen en ningun tiempo ſin Dios; porque ſin Dios los medios, mas ſon daños que no medios, ni remedios. Y eſto es lo que dice en eſte Aviſo la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuidar los Superiores, para diferenciarſe de los ſeglares, es no buſcar el ſuſtento, dando de lo eſpiritual por lo temporal; eſto es, no apartandoſe de ſu Inſtituto, por el aumento temporal de la Caſa. Porque ſi la comida me coſtaſſe la virtud, y tanto fueſſe yo perdiendo de lo bueno, quanto me fueſſen dando del ſuſtento, ſerìa deſdichada grangerìa dar de lo del Cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la diciplina regular en lo eſpiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6 Eſto ſucederia, ſi ſe hicieſſe con grangerìas ilicitas, ſi ſe enredaſſen en haciendas ſuperfluas, ſi eſto lo obraſſen con tanta ocupacion, que ahogaſſen al eſpiritu, y apagaſſen el fervor de la caridad, y deſterraſſen la quietud de la abſtraccion, y contemplacion.

Y aſsi la comida, y ſuſtento de los Religioſos ſe ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para ſervir à Dios, para que ſu Divina Mageſtad la bendiga, y haga que ſe logre en ſu ſervicio. Por eſſo diſcretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*, y à la de algunas caſas ſeglares mal governadas, *maldita*.

7 Porque el Religioſo la buſca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: và à buſcar la limoſna, y la pide por amor de Dios: dànle el pan, la fruta, y el peſcado, y dice: *Sea por amor de Dios.* Llevala à la Caſa, y dàla al Hermano Cocinero, y le dice en entrando: *Deo gratias*, y añade:

Gui-

Guiſe eſto por amor de Dios. El Cocinero lo hace todo por Dios; y ſi le dàn priſa, la mayor colera dice: *Acabe, Hermano, por amor de Dios*; y èl reſponde: *Tengan paciencia por amor de Dios.* Llevanla al Refitorio, y recibe la bendicion del Prelado, y la de Dios: y entre liciones ſantas, y de Dios, ſe ſuſtentan ſiempre, tratando de Dios; y dànle luego las gracias à Dios de aquel ſuſtento: y aſsi todo ello eſtà lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas caſas mal governadas de ſeglares, todo eſtà lleno de maldiciones. Porque dice el Mayordomo al Amo, que le dè dinero para el ſuſtento de la caſa, porque no tiene un real. Reſponde, que no le tiene, que lo buſque. El otro renegando ſale jurando, votando, y maldiciendo: que còmo ha de ſuſtentar à la caſa ſin dinero?

Paſſa luego eſte ruìdo al Diſpenſero; y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las miſmas dificultades. Al fin, à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, ſe và à una diſpenſa, y ſe trae con otros tantos reniegos la comida: aderezanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, diſguſtos, maldiciones, y diſſenſiones; y aſsi à eſte genero de comida, no hay que admirar la puedan llamar, *maldita.*

9 Deſtos modos han de huir los Religioſos, y aun los Seglares, procurando que la intencion ſea de Dios; el diſponer los medios con Dios; el ſuſtentarſe para ſervir à Dios; ſi hallan lo que buſcan, dar gracias à Dios; y ſi no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque deſta ſuerte no he viſto hombre ſin ſuſtento: *Non vidi juſtum derelictum, nec ſemen ejus quærens panem.*

Pſal. 36. v. 25.

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 TAMBIEN me ha dicho nueſtra Madre Santa, diga à V. P. *Que no haya reeleccion de Priores, porque importa por muchas coſas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerà ſer ſubditos, los que han ſido Prelados, y ſerà de grande exemplo; y los Priores nuevos iràn ſe im-*

imponiendo. Y que aunque eſtos no tengan tanta experiencia, que los que han ſido Priores, los podràn aprovechar, tomando ſu conſejo; aunque no queriendoſe meter à darſelo ellos, ni entremeterſe en alguna coſa de govierno, ſin pedirſelo. Porque ſe me ha dicho, que importa mucho, que ſean de veras ſubditos, los que han ſido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros; y no pienſen los demàs que no ſe pueden hallar ſin mandar, y governar. Y que parezcan ſubditos, como ſi nunca huvieran ſido Priores, ni lo huvieſſen de bolver à ſer, no contando lo que ellos hacian en ſus oficios, ſino aprovecharſe à sì miſmos; y deſta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ſer.

NOTAS.

1 ESte es Aviſo, y explicacion: y aſsi no es neceſſaria la Nota, pues el Aviſo, y la explicacion ſon de los Cielos. Harto dudoſa es la queſtion entre los Politicos, ſi conviene que los oficios ſean perpetuos, ò temporales: y ſobre eſto diſcurren dilatadamente los Eſtadiſtas.

2 Yo, antes que vieſſe eſte Aviſo de la Santa, ſolia decir, que en ſiendo buenos los Superiores, y procediendo bien, havian de ſer eternos. Porque ſi no, ſe quita del govierno al experimentado, y al juſto, y al zeloſo, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los ſubditos, al que los mejora con ſu exemplo, y confirma con ſu fervor, para dar el govierno à quien lo ha de governar todo con un incierto, y mal ſeguro acierto.

Y por el contrario, ſi ſon malos los Governadores, y notablemente malos, no havian de aguardar à que acabaſſe el trienio; pues à tres años de mal govierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo ſin remedio, ni govierno.

3 Tambien veo, que tres goviernos que eſtableciò Dios, el de los Jueces, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moyſes, y ſus ſuceſſores, haſta Samuel. El de los Reyes en Saul, y ſus ſuceſſores, haſta Sedecias; y el de los Pontifices deſde San Pedro, haſta el fin del mundo. Y ſeñal es eſta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los goviernos.

4 Pero puede reſponderſe, que eſſo ſe entiende en los gobier-

viernos, que eſtablece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y eſpiritual, ſuele ſer la ruìna de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y aſsi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarſe los goviernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui ſe dice en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*, por dos razones, eſpirituales, y diſcretas.

6 La primera, porque no ſe les olvide con el mandar el obedecer, reſpecto de que eſta nueſtra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acoſtumbrandoſe à mandar, ſe le và olvidando de ſuerte el obedecer, que huye del obedecer, acoſtumbrado à mandar; y huìr del obedecer, es huìr de la humildad, y de la obediencia; y huìr de la humildad, y de la obediencia, es huìr del Cielo, è irſe acercando al Infierno.

7 La ſegunda, porque ſabiendo practicamente obedecer, ſepan deſpues practicamente mandar; porque haviendo ſentido en sì la amargura del precepto, ſerà deſpues dulce al mandar, y ſabrà dar ſuavemente los preceptos; y quando ſufra en sì la condicion del Prelado, moderarà deſpues la condicion al ſer Prelado, y dos onzas de juìcio practico, enſeñan mas que cien arrobas de juìcio eſpeculativo.

Sepa el Religioſo, que es ſer azotado, y azotarà con blandura ſiendo Prelado. Coma el pan negro ſiendo ſubdito, y vea lo que lo ſienten los ſubditos, y buſcarà para ſus ſubditos, ſiendo Superior, el pan blanco.

AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 OY dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una barahunda que corre entre los Religioſos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha ſido razon tenerla; porque muchos de los ſubditos, que no ſon amigos de ſu regalo, no miran la neceſſidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, ſino un dia que llega de hueſped, ſi comiò carne, y tomò un poco de re-*

regalo por ſu enfermedad: y tientanſe, y apetecen ſer Prelados; y que por eſto, que le vean tambien penitente, aunque no ſea con mucho ſecreto, por el buen exemplo.

2 *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceſſo, y demaſia en las comidas; porque como no dañe à la ſalud, toda penitencia, aſpereza, y menoſprecio ayuda mucho al eſpiritu.*

3 *Que procure deſterrar con rigor, ſino baſtare la ſuavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Regla, y Conſtituciones, porque de ordinario eſtas coſas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

1 ES eſte Aviſo el cimiento, y fundamento de la regular enſeñanza, que conſiſte en la fuerza del exemplo, de que acabamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los ſubditos, con el exemplo, y las obras.* Mas edifica un Prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas perſuade con ir al Coro, para que vayan al Coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades ſobre que vayan al Coro.

2 El edificio del aprovechamiento interior de los ſubditos, no ſe debe à la voz de ſus Prelados, ſino à ſu exemplo, y ſus virtudes. Por eſſo ſe llama al obrar bien, edificar, y no ſe llama aſsi al hablar bien; porque obrando, principalmente ſe edifica, como en eſto material obrando ſe edifican las caſas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enſeñar la humildad; y primero padeciò para enſeñar à padecer; y primero tomò la Cruz, para que ſus Diſcipulos le ſiguieſſen en Cruz: porque andar el Prelado ſin Cruz, y decir à los otros que la tomen, y le ſigan con ella, parece que es enſeñanza Fariſaica, de la qual decia el Señor: *Omnia quæcumque dixerint vobis, ſervate, & facite; ſecundum opera verò eorum nolite facere.* Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga. Matth. 23. v. 3.

4 Por esto no convertian los Fariseos; porque quanto hacian con la voz, deshacian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y executando: y à los que atraìa à si la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este Superior, es la de la penitencia; y en esto se conoce que es Doctrina baxada del Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que està perdida la tierra.

6 Tres Predicadores grandes ha havido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y esse comenzò à predicar penitencia: S. Juan Bautista, y esse predicaba Bautismo de penitencia: S. Pedro, Vicario de Christo, y esse comenzò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Còmo nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados.

AVISO XIII.

Para sus Hijas las Carmelitas Descalzas.

1 HOY dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de nuestra Madre, en què Libro leeriamos? Tomò una Cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el Libro, que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y comenzò à leer el Articulo del Juicio, con una voz que estremecia, y espantaba, la qual se me quedò en los oìdos algunos dias, y descubriò una maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega una alma por este camino; y assi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las almas que tengo à mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la Cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece hay

bien

bien que aprender; y no sè que teſoro hay en ella para mi. Procuro aficionarlas à coſa de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demàs les darà nueſtro Señor, quando convenga.

NOTAS.

1 ESte ſanto conſejo, que Santa Tereſa les embiò del Cielo à ſus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la Cartilla de la Ley de Dios, no ſolo es conſejo de la Santa, ſino del Santo Rey David, à quien ſe lo dictò el Eſpiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea eſt.* Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion. Es como una muger, que ſe precia de bien prendida, y anda todo el dia con el eſpejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarſe, ſi eſtà bien prendida, ò bien preſa de ſu amor propio. Eſtas mugeres bien ſe vè, que ni ellas ſe quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal. Pſ. 118. v. 97.

2 Aſsi ha de ſer el alma ſanta en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el eſpejo de la Ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarſe à ella, y pulirſe, y adornarſe, y examinarſe con ella, no ſaliendo un punto della.

Ha de preguntarſe por toda la Ley, y ha de ajuſtar ſus obras, palabras, y penſamientos à la ſanta Ley, mirando ſu alma en la ſanta Ley; y en viendo coſa en sì, que no ſe ajuſte à la Ley de Dios, arrojarla, y apartarla de sì, y bolverſe luego à ajuſtar à la Ley del Señor.

3 Por eſſo la buena Eſpoſa del Señor ha de tener preſente ſiempre ſus Conſtituciones, y en ellas, como en un eſpejo, ſe ha de eſtar mirando, y exercitando. Y ſerìa conveniente, que eſtuvieſſen impreſſas, y tuvieſſen muchas copias de ellas, para que las que eſtàn impreſſas en el papel, mirandoſe como en un eſpejo en ellas, las impriman en ſu corazon.

4 Yo me acuerdo, que ſirviendo una Igleſia, en que havia un gran numero de Monjas, ſugetas à la Dignidad, les concedì 40. dias de Indulgencia à la Religioſa que leyere las Conſtituciones, y ſe regiſtraſſe à ellas; y ſi cada dia lo hacia, cada dia ſe las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que eſto miſmo lo han de hacer perfectamen-

te, como lo hacen imperfectamente las del ſiglo; porque eſtas ſe goviernan por ſu propio amor ; pero las Eſpoſas del Señor lo han de hacer todo por el amor , y con el amor de ſu Eſpoſo , y ſolo por agradarle : y para agradarle han de andar con el eſpejo de las Conſtituciones,y Cartilla de la Ley de Dios en las manos ; y eſto con tal amor , qne lo govierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Conſtituciones, y con tal amor, que aunque no huviera Conſtituciones , fueran ſus Conſtituciones el amor de ſu Eſpoſo.

6 Eſte pues que aqui llamamos eſpejo, llama Santa Tereſa la Cartilla;porque alli han de aprender la ciencia del eſpiritu, pues en las Conſtituciones les enſeña la clauſura, la pobreza, la obediencia,y la caridad,y todas las demàs virtudes de ſu ſanta profeſsion.

Alli hallaràn el Maeſtro , y el Magiſterio , y todo quanto han de aprender,y ſaber en la vida del eſpiritu. Y yo fiarè poco de Religioſa, ni de alma que no tenga ſiempre à la viſta, como David, eſta celeſtial Cartilla de la ley del Señor, ſus Conſtituciones, y obligaciones; atendiendo à lo que miran,y atendiendo no ſolo à las voces , ſino à las ſeñas del Señor : eſto es, à las inſpiraciones , y movimientos interiores del Eſpiritu Santo.

Pſ.122. v.2. 7 Aſsi dice el Santo Rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ ſuæ, ita oculi noſtri ad Dominum Deum noſtrum , donec miſereatur noſtri.* La buena ſierva,no ſolo eſtà atenta à lo que manda ſu Señora con la voz, ſino à lo que manda por ſeñas con la mano; y eſtà no ſolo oyendo la voz, ſino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por ſeñas. Aſsi ha de hacer el alma ſanta en Dios.

8 Tambien eſta Cartilla,y eſpejo en las almas, para mirarſe,reformarſe,y aprender,puede ſer un Chriſto crucificado. O què eſpejo! O què hermoſura! O què luz! O què doctrina,que eſtà enſeñando en la Cruz.

Eſta Cartilla le ofrecia San Franciſco,Serafin de la Igleſia, à un Religioſo ſuyo, que le pedia un Breviario , ò Biblia, para aprender las Eſcrituras:y el Santo, zeloſo de ſu Evangelica pobreza,juzgando que era contra ella, que tuvieſſe otro Breviario mas del comun, haviendoſelo negado diverſas veces, diciendo , que acudieſſe al de la Comunidad;bolviendole à importunar, le dixo, que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroſo Religioſo: *Porquè no*? Le reſpondiò: *Porque en dandote el Breviario, me pediràs que te dè un criado.* El Religioſo dixo : *Pues para què yo he meneſter criado*? Reſpondiò el Santo*: Para poder decir: Ola, daca el Breviario.* Y añadiò:*Tu Breviario,Hijo,y donde has de aprender*

der lo que te conviene, ſea un Chriſto crucificado. Como ſi dixera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el Breviario del Convento: para aprender, mira Hijo à un Chriſto crucificado.

9 Reſpondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, zelandola con tal eſtremo, que aun lo muy permitido, y honeſto le negaba à ſu Hijo, y lo contenia en lo preciſo, para que no paſſaſſe à lo ſuperfluo. *Y de amor*, pues lo encamina à origen de amor, que es un Chriſto crucificado en la Cruz, por nueſtro amor.

OTROS SEIS DOCUMENTOS, Y AVISOS, que Santa Tereſa diò à una Hija ſuya, y à otro Prelado de la Reforma, deſpues de muerta.

AVISO XIV.

1 AMa mas, y anda con mas rectitud, que el camino es eſtrecho.

NOTAS.

1 ESTos ſeis documentos que ſe ſiguen, tambien los diò la Santa, ſegun refieren las Coronicas, deſde el Cielo: y ellos ſon tan eſpirituales, y ſantos, que ſe conoce con evidencia, que es doctrina celeſtial, aunque no vinieran deſde el Cielo.

2 Eſte primero, es el primero con razon, pues ſe funda en el primero de los preceptos del Decalogo: *Amaràs à Dios*, y dice: *Ama mas*. Una coſa es decir: *Ama*, y otra, y mayor el decir: *Ama mas*. El amar ha de ſer de todos: pero amar mas es de pocos, à quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3 No te contentes, dice la Santa, con amar, ſino con amar mas oy que ayer; y amar mas mañana que oy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicò eſte mandamiento, lo explicò con grande ponderacion, porque no dixo ſolo: *Ama à Dios*, como en todos los demàs preceptos: *No mientas*: *No adultères*: *Honra à tu padre, y à tu madre*, ſino que dixo: *Ama à tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas*. Como ſi dixe-

xera: Ama à Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama à Dios mas, y mas, que à todo, y à todos. Todas las demàs virtudes tienen ſus tiempos determinados, y puede haver caſos en que no ſe puedan exercitar. Porque el guardar las Fieſtas ceſſa, quando no ſon dias de Fieſta: el no jurar ceſſa en muchas ocaſiones, que no ſe ofrece, ni la neceſsidad, ni la ocaſion de jurar: el no mentir ceſſa en el tiempo del ſilencio: la ſenſualidad en apartando la ocaſion: el ayuno, en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar à Dios, ſiempre es ocaſion, ſiempre es tiempo, y ſiempre es poſſible, y ſiempre es facil; y ſiempre, y en todo tiempo es muy ſuave, util, y guſtoſo, acomodado, deleytoſo, y agradable.

4 Porque aſsi como en todas partes eſtà Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, ſervirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el ſugeto, ni falta el objeto, ni canſa; antes deleyta la ocupacion. Y aſsi alma (dice Santa Tereſa:) *Ama mas*; y en amando mas, buelve à amar mas, y no te ſacies de amar à aquel Señor, que no ſe ſaciò de amar, y de morir por tu amor. Y aſsi me admiro, que haya quien diga, que eſte mandamiento de amar à Dios eſtà implicito en el no ofender à Dios, y en los demàs del Decalogo: y con cumplir aquellos, ſe cumple eſte, y eſſo baſta; con que en todo rigor parece que nos dexan nueve mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librandolo en los demàs, y no sè ſi diga, y cautivandolo en ellos.

5 Tambien me entriſtece mucho, que haya otros que digan, que eſte mandamiento de amar à Dios, ſolo obliga en caſos muy raros, peligroſos, y contingentes; y que pueden licitamente paſſar mucho tiempo ſin amar à Dios las almas: con que quando Dios puſo mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos noſotros menor, y mas dilatada en la execucion.

Y aſsi aunque ſea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, neceſſario, conveniente, ſuave, facil, y util, que es meneſter que le demos repetida execucion; porque una coſa tan debida, como amar à Dios, còmo es poſsible, ni veriſimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como conſienten eſtas, y otras opiniones?

6 Pero dexemos eſto à los Theologos Morales, y vamonos à lo miſtico, y à lo ſeguro, con que ſe ſalvò Santa Tereſa, y todos los Santos del Cielo. Ama mas, y mas, y mas à un Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te

ſu-

ſufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas las execuciones; ſigamos eſta opinion, dexando otras opiniones.

7 No ſe queda aqui la Santa, ſino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Paſsò del amar al obrar, y de la raìz al arbol; y del arbol à la fruta. Como quien dice: Eſſe amar, alma, reducelo de amar à obrar, y eſſe obrar ſea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al paſſo que crece en tu alma el amar. Sea un relox concertado tu amar, y tu obrar, tal que el eſpiritu de eſte relox ſea el amar, y ſea el obrar la mano que ſeñale la hora, y calidad de tu amor. Las obras ſon la mano de tu relox, que ſeñalan ſu concierto; y como anda el eſpiritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, deſconcertado relox. Buenas obras, buen eſpiritu, y relox. Amor ſin obras, mas es engaño, que amor. Obras ſin amor, ſon cuerpo ſin alma; porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonìa, y muſica ſuaviſsima, que alegra, recrea, y entretiene à los oìdos de Dios.

8 Si tengo caridad ſin obras, y no reſponden, ni correſponden eſtas à la caridad, temo que no es caridad; pues nos dixo el Señor: *A fructibus eorum cognoſcetis eos*; que por las obras (como por la fruta el arbol) conoceriamos qual ſea la caridad. Matth. 7. v. 16.

Por el contrario, ſi tengo obras (como nos dice San Pablo) prodigioſas, admirables, y eſtupendas, pero no tengo caridad: *Factus ſum velut æs ſonans, aut cymbalum tinniens.* Soy como la campana, que llama à los otros à la Igleſia, y eſtà fuera de la Igleſia. Su voz es de perfeccion, ſu materia de metal. 1. Cor. 13. v. 1.

9 Añade una razon admirable, y eficaz, no ſolo para amar, y obrar, ſino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino eſtrecho.* Y ſon palabras de vida, y de vida eterna; pues ſon del que es vida, camino, y verdad eterna, quando dixo: *Arcta via eſt, quæ ducit ad vitam.* Eſtrecho es el camino que lleva à la eterna vida. Matth. 9. v. 14.

Camino eſtrecho, aſpero, dificultoſo, por ſierras, por breñas, por aſperezas, no puede andarſe, ni vencerſe, ſino con grande fuerza de amar, y obrar.

10 A eſto mira tambien lo que dice el Eſpiritu Santo, que obremos por alcanzar, ſeguir, y conſeguir lo bueno, lo ſanto, lo perfecto, lo juſto, y lo honeſto, no ſolo con diligencia, no ſolo con anſia, no ſolo con perſeverancia, no ſolo con afecto, ſino con agonìa, que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empreſſa, y de la anſia del que ha de ocuparſe

Eccl. 4. v. 33. se en ella: *Pro justitia agonizare, & usque ad mortem certa pro justitia.* Busca lo bueno con ansia, y con agonia hasta morir. O què engaño, pensar que el camino del Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en èl los deleytes de la vida; mucho amar al mundo, y mucho apetito à la carne, grandes gustos, y recreaciones! O què engaño! O què perdicion! Què daño! No es sino estrecho, penitencias, lagrimas, contricion, dolor, y desnudèz de pasiones, de vicios, y apetitos. Este es camino del Cielo, y buscarlo con ansia, con agonia, no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonia.

11 Esta ansia, y agonia, que se aplica à caminos muy estrechos, y à grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonia; porque el amor todo lo vence, lo allana lo facilita, y suaviza; y este dà aliento, y esfuerzo para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parece imposible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor; y deste amor ha de nacer la agonia de salvarse, y esforzarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cessar de amar, de caminar, y de obrar, como dice San Pablo: *In agone*, como quien està en una agonia, y en una lucha, en que no và menos que el morir, ò el vencer; el morir eternamente, para padecer eternamente, ò gozar eternamente de Dios.

2. Tim. 2. v. 2.

AVISO XV.

LOS del Cielo, y los de la tierra seamos una mismà cosa en pureza, y en amor; los del Cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la Essencia divina; vosotros, el Santissimo Sacramento; y dì esto à mis Hijas.

NOTAS.

1 ESte es admirable documento, y en èl quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra Cielo. Esto sucederà en tres cosas, que aquì señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza à los del Cielo. La segunda, que los de la tierra amen à quien aman los del Cielo.

lo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santiſsimo Sacramento en la tierra, como adoran à la Eſſencia divina los del Cielo; pues en el Santiſsimo Sacramento ſe halla la divina Eſſencia, que eſtà en el Cielo, y la tierra, y à mas de eſſo eſtà encarnado el Verbo Eterno.

2 Con eſto enſeña quatro coſas, la primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas ſe limpie, y ſe purifique, porque las paſsiones del alma ſon el deſtierro de ſu gracia; y tanto entra de Dios en noſotros, quanto ſale de impureza de noſotros; tanto và entrando de luz, quanto ſale de tinieblas.

Toda nueſtra habilidad conſiſte en vaciar el corazon de deſeos, de propiedades, de aſimientos, de coſas que impiden el habitar Dios en nueſtro corazon; pues en teniendo deſocupada el alma de lo que à Dios embaraza, toda la ocupa con ſu gracia, con ſu luz, con ſus virtudes, conſigo miſmo; y en eſtando Dios en el alma bien ſervido, y adorado, govierna, guia, alumbra, purifica, y limpia Dios el alma; y aquella alma en la tierra eſtà como las almas del Cielo, ſino en el gozo de la viſion beatifica, en el gozo del amor; ſino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La ſegunda coſa que enſeña es, que viva el alma en amor; y eſſo depende mucho de la pureza, porque ſi el alma eſtà pura, y limpia, y ſolo tiene à Dios en sì, y no deſeos vanos, ni propiedades, ella andarà enamorada de Dios; y ſi ella anda enamorada de Dios, ella conſervarà pureza, y ſe daràn las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza diſpone à mayores incendios del amar, por la pureza.

4 Algunas veces me he pueſto à conſiderar, qual es lo que comienza primero en las almas, la pureza del obrar, ò el amar? Porque parece que el amor es el que encamina à la pureza, reſpeto de que el amor procura no diſguſtar à quien ama, y aſsi la pureza ſe debe toda al amor.

Por otra parte veo, que la pureza es la que trae à sì el amor: y no entràra en el alma el amor, ſino le hiciera el paſſo, y le abriera la puerta la pureza. Porque en eſtando puro, y limpio el corazon, como no puede dexar de amar el humano corazon, ama al Señor, que limpiò ſu corazon, y ſucede à la pureza el amor, como el efecto à la cauſa, ò el ſuceſſo à la proporcionada diſpoſicion de el ſuceſſo.

5 En eſta duda yo creeria, que la gracia es la que promue-

ve la pureza, y èſta diſpone, y llama al amor; y eſte amor, como và creciendo en el alma cada dia, la promueve à mas, y mayor pureza; y eſta pureza creciendo hace, y diſpone cada dia à mas amor; y eſte miſmo amor, al paſſo que crece en el alma, la promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto và creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el deſear, en el obrar, quanto ſe aumenta el amar.

6 Lo tercero que enſeña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, ſea en eſta vida en las almas ſantas padecer. *Las del Cielo* (dice) *gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enſeña, que el Cielo en eſta vida no ſe fabrica, como en la eterna gozando, ſino padeciendo: y eſto por muchas razones.

7 La primera, porque no es poſsible, que llegue à tener amor pacifico en el alma la miſma alma, ſin vencer por la gracia las paſsiones de el amor mundano: para vencer, y deſterrar del alma las paſsiones, es meneſter primero padecer, y pelear, haſta ahuyentarlas, y deſterrarlas del alma. De que ſe ſigue, que no puedo llegar à la gloria, y paz del amor en el ſuelo, y hacer à mi alma con eſta paz, Gloria, y Cielo, ſin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las paſsiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma Cielo.

8 Lo ſegundo, porque no ſolo el padecer hace Cielo el ſuelo, como cauſa de ir al Cielo los del ſuelo, pues con el padecer ſe fabrica el ir al Cielo deſde el ſuelo, ſino porque en el alma enamorada el miſmo padecer es ya Cielo, y conſuelo, y alegria. Y como en el Cielo ſe goza con deleytes, y coronas de gloria inmortal, en el ſuelo ſe goza con penas, y tribulaciones, y afliccione, que nos llevan à aquella inmortal corona; y como allà alegra el vèr à Dios, acà alegra el padecer por Dios: y lo que hace alli la gloria para alegrar à las almas en la patria, hace aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las almas en el deſtierro. Y como dice aqui S. Tereſa, todos gozan, y ſon unos los de la Igleſia Triunfante, y la Militante; aquellos gozando, y eſtos merecimiento; aquellos gozando de Dios, eſtos ſirviendo à Dios: aquellos alegrandoſe de vèr à Dios, y eſtos alegrandoſe de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enſeña, allana una grande diferencia entre los del Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del Cielo decir, que tienen grande ventaja à los de la tierra, en que ellos vèn à Dios, pero que noſotros no vemos à Dios.

A eſto reſponde la Santa, y noſotros con la Santa podemos reſponder, que tambien vemos à Dios como ellos, aunque

no

no le vemos de la manera que ellos.

10 Porque el Santisimo Sacramento, y el Señor que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos vèn sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifiesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica, nosotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar este Sacramento, que si no beatifica en la gloria, que aqui causa, beatifica en la gloria, y bien que nos comunica: y que en una cosa les excedemos nosotros, si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es que nosotros vèmos con grande merito à lo que ellos vèn sin merito, aunque cessò la Fè con la evidencia. Vèn con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos vèn al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el vèr. Ellos gozan con lo que vèn, y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente, podemos decir los de la tierra, que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, ya las almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hacer una vida celestial en la tierra.

AVISO XVI.

1 EL demonio es tan sobervio, que pretende entrar por las puertas, que entra Dios, que son las Comuniones, y Confessiones, y Oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

NOTAS.

1 ESte es un Aviso excelente, porque es muy medicinal para obrar lo bueno con tal cuidado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no se nos buelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, quando

Rom. 12.v.21. dice: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No ſolo dice: Vence con lo bueno lo malo, ſino, Vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual es meneſter mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda auſente de lo bueno. Pues còmo puede lo malo eſtar dentro de lo bueno? Còmo pueden las tinieblas habitar dentro de la miſma luz? Còmo puede en lo interior de lo blanco tener lo negro ſu habitacion? Còmo pueden eſtar Dios, y Dagon en un Templo?

3 No puede eſtar en lo bueno lo malo, claro eſtà; porque no es poſsible, que ſea bueno, en teniendo dentro de sì lo que es malo, y no puede jamàs hacerſe una confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no ſea todo malo: porque como Dios, y Belial no ſe juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que ſe dice es, que en exercicios, que materialmente ſon buenos, ſantos, y perfectos, puede introducirſe tal malicia, que nos los haga malos, pecaminoſos, ò imperfectos: y eſto es lo que hace el demonio en lo bueno, procurando ſembrar cizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, para que aquella cizaña pecaminoſa ahogue del todo aquel trigo; y eſta cizaña dice S. Sablo, que ſuele andar con lo bueno, y es meneſter arrancarla; y aſsi ſe puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La ſobervia del demonio, que no pudo verſe en el Cielo lograda, procura lograrſe en el mundo condenada: y ya que no pudo clavar ſu diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipotencia le arrojò à eterna condenacion, lo procura clavar en nueſtra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor; y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas: y toda ſu anſia es vengarſe en la hechura, el que no pudo vengarſe en el Hacedor.

6 Finalmente, de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarſe en el enemigo, ſe vegan en ſus hijos, en ſu hacienda, en ſu heredad, y procuran abraſarla; aſsi eſte enemigo aſtuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la miſma medicina, para que con lo que èl pone en ella, ſea daño, y no ſea medicina, y eſtos hijos adoptivos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y miſericordia, coman veneno al comer la medicina; y que ſe traguen la muerte con el pan del Cielo, que les dà ſu Eterno Padre.

7 Con eſſo hace dos coſas muy perverſas, y ſobervias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el alma. La ſegunda, cerrar las puertas de la Gloria, porque no entre en ella el alma.

Por-

Porque las puertas del alma para la Gloria ſon los Santos Sacramentos ; y ſi èl hace , y procura , que ſe reciban indignamente , y que en ſu recepcion , y en ſu adminiſtracion ſe ofenda à Dios , cierrale al alma la puerta para el merito, y la Gloria , y ſe entra èl en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sì la puerta , y ſe queda como en ſu caſa (por decirlo mejor , como en ſu infierno) en el alma.

De ſuerte , que de auſente , y deſterrado , ſe hace ſeñor de aquella alma ; y con lo que ella havia de hacer eſcala para la Gloria , ſe fabrica la muerte , y el miſmo infierno.

8 Tres coſas ſeñala la Santa aqui , por donde Dios llama, y lleva à las almas à la gloria , y por donde el demonio procura que ſe vayan al infierno. La primera , las Comuniones: la ſegunda , las Confeſsiones : la tercera , la Oracion. Y porque no explica aqui la Santa , como es poſsible que el demonio pueda hacer infierno la Gloria , y culpa la gracia : eſto es, como puede hacer los medios de Gloria , y gracia , que ſean mal exercitados , de condenacion , è infierno , ſerà bien que brevemente lo expliquemos , para que abramos los ojos , y eſcarmentemos , viendo que ſabe el demonio hacer daños los remedios.

9 Lo primero , no hay duda que es manjar de vida el Sacramento Eucariſtico ; porque eſte es pan del Cielo , eſte es Manà Divino , eſte es el que no ſolo nos dà vida eſpiritual, ſanta , perfecta , alegre , y gozoſa , ſino vida eterna , y celeſtial ; y todas eſtas, y otras ſon palabras de la Ley Evangelica.

Pero tambien es cierto , que eſte manjar dà todo eſto à quien dignamente lo recibe, y à los que con temor ſanto le introducen en el pecho , y con diſpoſicion conveniente , y à los que lo temen , y aman , y reciben con humildad,eſpiritu, pureza , y fervor. Pero à los que ſin pureza conveniente lo reciben , y ſin hacer juicio, y conſideracion, eſtos ſe comen el juicio de Dios;y el juicio de Dios adorado,y temido es gran bien; pero el juicio de Dios comido , como nos dice San Pablo , es muerte , y condenacion : *Judicium ſibi manducat , & bibit.* 1. Cor. 11.v.29.

10 Pues lo que hace el demonio para matarnos , es , ya que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion , y en la diſpoſicion del que lo recibe ; y hace que de tal manera lo reciba, que el que es vida recibido con reverencia , y temor , ſea muerte recibido ſin temor , ni reverencia.

Y aſsi , almas , es meneſter atender , y entender , que no eſtà el bien en recibir al Señor tanto , quanto en recibir al Señor como à Señor , como à Dios , como à Eſpoſo, como à Padre,

dre, como à Amigo, como à Paſtor; y con aquella reverencia, que el buen ſiervo recibe en ſu poſada al Señor; con aquella fidelidad, que guarda la buena eſpoſa à ſu eſpoſo; con aquel reſpeto, que obedece el buen hijo à ſu padre; con aquella fineza, que procede con ſu amigo el buen amigo; con aquella obediencia, y humildad, con que ſigue la oveja à ſu Paſtor; de eſta ſuerte ſe ha de ſervir, adorar, agradar, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, eſpoſa adultera, amigo infiel, eſclavo duro, è inobediente hijo, ingrata criatura à ſu Dios, y Criador, no es, Alma, no, recibirlo, ſino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo; y no ſe recibe vida, ſino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La ſegunda medicina, en donde el demonio ſuele poner la ponzoña, es en el exercicio de la ſanta Confeſsion. Porque deſpues que el demonio hiriò al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, ſino eſta ſaludable medicina; y deſpues de haver perdido la gracia, y arrojadoſe loca, y temeraria en el mar ponzoñoſo del pecado, no tiene otro modo de librarſe, ſino eſta ſegunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que ſus daños ſean ſin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y ſiendo ſu remedio, que ſe confieſſe con los labios, para que no ſe confieſſe, ponele un candado en los labios; y ya por verguenza deſvergonzada, ya por pereza, ya con otros diſtraimientos le tiene cerrados los labios, y ſiendo ſu remedio, que el pecador ſe confieſſe, y que ſea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion, llevalo à confeſſar ſin contricion, ſin atricion, ni dolor.

Es ſu remedio llevar propoſito de la enmienda; llevalo à que ſe confieſſe con tanta prieſſa, que no parece que và como quien huye del pecado, ſino como quien huye del Sacramento; porque dice que và por cumplir con la Igleſia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer; por eſcapar de la pena de la Igleſia, no por ſalir de la culpa, que me mata à mi, y eſcandaliza à la Igleſia.

13 Si èl dixera: Voy por cumplir con la Igleſia, como hijo verdadero de la Igleſia, obedeciendo el precepto de la Igleſia, para reducirme por la gracia al gremio univerſal de la Igleſia, y hacerme por ella miſtico miembro de la Igleſia; era buen modo de cumplir con la Igleſia: pero con algunos que el demonio dilata las confeſsiones de año à año, no ha-

ce que asi lo entiendan, sino que vàn por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento, no por amor, ni santo temor. Vàn porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno, donde ha de estar la medicina, y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

14 No asi, no, Almas, la Confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir à este Sacramento con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con proposito constante de no bolver à ofender à Dios: decir limpiamente lo que impuramente obraste; à tu Padre hablas, à tu Dios, à quien derramò por ti su Sangre, à quien desea, mas que tu, tu remedio, à quien sabe ya al decir, aquello que comiste al pecar. El mismo que se hallò viendolo quando pecabas, y donde pecabas, lo està oyendo donde lo confiessas. No mires tanto al Sacerdote, quanto à Dios, que se representa en el Sacerdote.

15 La tercera medicina del alma, en que Santa Teresa señala, y advierte, que el demonio pone ponzoña, es la Oracion; y aqui puede advertirse, quan importante remedio es la Oracion para el alma; pues Santa Teresa lo propone con el Sacramento Eucaristico, y la Confesion; y el demonio, como à remedio tan eficaz, assesta à èl su artilleria, y su ponzoña.

16 En la Oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de una manera. Puede ponerla combidando en la oracion con deseos de propia excelencia; porque solo el orar es dignidad (ya se vè) hablar con Dios, ponerse delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues què serà hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abrahan: *Cum sim pulvis, & cinis*, que es polvo, y ceniza; ella se engrie, ensobervece, se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos, ya el demonio puso su ponzoña en la Oracion de aquella alma. Gen. 18. v. 27.

17 Lo segundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia ilusiones, engaños, y disparates. Y si el alma se dexa governar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad,

y

y ſinceridad del corazon, y al conſejo del prudente Confeſſor, ya come el alma ponzoña.

18 Lo tercero, ſuele poner ſequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel ſoberano, y utiliſsimo exercicio. Y ſi el alma no reſiſte, y perſevera, antes ſe acobarda, y ſe retira, ya el demonio la và deſtruyendo con la ponzoña, que la puſo en la Oracion.

19 Caſi à eſtos tres modos de ponzoña ſe reduce la que pone el demonio en la oracion; y todas tres ſe vencen con una manera de pelea, y defenſa, que es con armarſe el alma de humildad, de conſejo, y perſeverancia.

20 Para las primeras tentaciones de viſiones, revelaciones, y coſas de eſte genero, humillarſe, negandoſe à todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el conſejo del prudente, y docto Padre eſpiritual.

21 Para el ſegundo daño, ha de buſcar por los miſmos paſſos el remedio, humildad, y conſejo; y purificar la intencion, y no deſear ſino à Dios, y padecer por Dios, y negarſe en todo à las criaturas, para agradar à ſu Criador, à ſu Señor, y à ſu Dios.

22 Para las terceras (que ſon ſequedades, y otras deſte genero) el remedio es, lo que dice la miſma Santa, y la humildad con la perſeverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perſeverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la Oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren à conſeguir la corona, pero entre todas es la perſeverancia la que ſe lleva la
1. Cor. 9. v. 24. corona : *Omnes quidem currunt, ſed unus accipit bravium.* Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, ſino aquel que perſevera.

AVISO XVII.

QUalquiera coſa grave, que ſe haya de determinar, paſſe primero por la Oracion.

NOTAS.

1 ESta es maxima utiliſsima, y tan clara, que mas neceſſitamos de exercitarla, que de explicar.

Cin-

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la Oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquiera alma se aconseje con la Oracion. La primera, es la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues haviendo dicho tantas veces: *Petite, & dabitur vobis: quærite, & invenietis, pulsate, & aperietur bovis.* Lucæ 11. v. 9. Pedid, y recibireis: llamad, y os responderàn: orad, y rogad à vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas, en las quales està ofreciendo su Divina Magestad à los que oran, y le piden, que les cõcederà lo que le piden: què duda hay, que quien fuere à suplicarle luz, acierto, y direccion, se la darà en la Oracion?

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo à la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion; porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la suya, y todo lo sufrirèmos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passarà uno porque otro diga, que sabe coser mejor que èl; pero que sabe governar mejor que èl, no lo sufrirà, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Quantos Zapateros hay, que dicen desde su banquillo, si yo fuera Presidente, si yo fuera del Consejo, si yo governàra el mundo: porque le parece à èl que es mas habil para governar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que està cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion del governar, y del resolver, no se la quitarà al hombre, sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso á nuestros primeros padres al oìdo aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dii.* Sereis como Dioses; esto es, sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion del saber. Gen. 3. v. 5.

Pero el que và à la Oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia, y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma Sabiduria, y Entendimiento) humillado, y resignado, ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues èl sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que và à la Oracion por consejo, se conoce que và con buena intencion; pues nadie và à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle; y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que và à Dios por la Oracion, para que le aconseje en ella, no es posible que ya que no acier-

te con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en ſu preſencia, y humilde, arrodillado, compungido, y devoto; còmo es poſsible que reſuelva coſa que ſea ofenſa de Dios? Y gran coſa es, ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que và por conſejo à la Oracion, por lo menos lleva la ventaja del penſar en el negocio, que và à reſolver: y gran coſa es para acertar, el meditar, penſar, premeditar, y diſcurrir ſobre la reſolucion de aquel negocio.

Una de las coſas que tiene perdido el mundo, es el reſolver ſin penſar, y que primero ſe vea el efecto, que el conſejo: y que govierne la ligereza, è inconſideracion, y preſuncion, lo que ha de governar la meditacion, la conſideracion, y la luz de Dios, por la Oracion, y conſejo.

8 A eſte propoſito vienen bien las palabras del Profeta: Jere. 12. v. 11. *Deſolatione deſolata eſt omnis terra; quia nullus eſt, qui recogitet corde.* La aſſolacion, ò la diſolucion de la Ciudad, y el deſuello de los Ciudadanos, y del mundo, es ſobrar reſoluciones, y faltar conſideraciones: obrar mucho, y penſar poco.

AVISO XVIII.

1 PRocurenſe criar las Almas muy deſaſidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues ſe crian para Eſpoſas de un Rey tan zeloſo, que quiere que aun de sì miſmas ſe olviden.

NOTAS.

1 TOda la vida eſpiritual ſe encierra en eſte Documento, y Aviſo. Y como quiera que la vida mas eſpiritual ha de ſer la de las Eſpoſas de Chriſto Bien nueſtro, fuera de la de los Sacerdotes, Religioſos, y Obiſpos, que eſtos ſolos deben aventajarlas por ſu Miniſterio; eſtà bien encaminada eſta luz à las Hijas de Santa Tereſa, y con eſſa luz es bien que veamos, y en eſta fuente bebamos todos.

2 La vida del ſeglar, y de qualquiera otro que tenga por

fin

fin eſto temporal, entre otras coſas que tiene de peſsimo, es, que ſigue una profeſsion tan arrieſgada con governarſe por ſu propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apaſsiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara; porque el corazon que criò Dios para sì libre, ſuelto, y deſaſido, luego que es llevado, ganado, y arraſtrado del apetito, y guſto de lo temparal, ſe aſſe, ſe cautiva, rinde, y trava con eſto baxo, torpe, terreno, y ſenſual, de ſuerte, que de libre de Dios, ſe hace ſiervo miſerable del mundo, y cautivo del demonio.

3 Eſta es la cauſa porque el alma ſanta ha de procurar no amar coſa criada, ſino por Dios, y con Dios, y para Dios; porque no hay amor, que ſin eſtas calidades no ſea un deſpeñadero, y que no eſtè llamando à muchiſsimos peligros, y à gran numero de daños.

Por eſſo ſe podrà llamar el amor de las criaturas, amor con miedo, porque no han de amar las almas à coſa criada, en que no deban obrar con gran recelo de amar. Eſtà lleno de eſquinas, por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las eſquinas, y por eſſo ſuele dar mas caìdas, que no paſſos, y mas paſſos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor ſin miedo de amar, y alli puede el alma arrojarſe à amar ſin taſſa al que ſin taſſa nos ama. Una coſa pido à Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me dexe amar à las criaturas ſin el Criador; y que ſea por el Criador todo amor que diere à las criaturas. La que aborrece mi alma, es, el deſear en eſta vida ſino à Dios, pues no hay otra coſa que deſear ſino à Dios en eſta vida.

5 Quanto damos de amor à las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras veces he dicho: y quando parece que ſomos agradecidos, ò amantes, no ſomos ſino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al padre, à la madre, à la Eſpoſa el amor ordenado, y ſanto, es muy ſanto, y ordenado: pero que ni al padre, ni à la madre, ni à la Eſpoſa, ni al hijo le dè amor, que para darſelo à èl, ſea meneſter que ſe lo quite à Dios, es deſordenado amor.

6 Mas facilmente debemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, la ſalud, y la perſona à las criaturas, que no el corazon; porque aquello tal vez es juſto, y neceſſario, y comun-

mente honeſto el darlo ; pero el corazon ſolo à Dios.

Prov. 23.v.26. Hijo , dice el Eſpiritu Santo , dame tu corazon : *Fili præbe mihi cor tuum.* Eſto que pide Dios al alma , le eſtà cada inſtante pidiendo con notable anſia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios , es ſobre quien ha de ſer ſeñor del corazon del hombre, y quien ha de poſſeer , y llevarſe para sì eſta joya de el humano corazon.

7 Pondera excelentemente al intento S. Bernardo , que à viſta de los Cielos, y de la tierra , ſe eſtà peleando por Dios , y por el enemigo comun de las almas , ſobre quien ſerà ſeñor de un corazon tan corto , y pequeño , que no baſta para ſatisfacer al almuerzo de un pequeño gavilan.

8 Verdad es,que aunque es eſta ſu medida,y tan pequeña, y limitada , es capaz del miſmo Dios , por eſtar alli el alma racional , que es imagen viva de Dios. Hallò S. Antonio Abad un dia al demonio muy ſolicito entre ſus Monges , haciendoles repetidas reverencias , y muy grandes corteſias , y procurando grangearlos de inumerables maneras. Dixo el Santo : Què quien le havia traìdo à la caſa de los Santos , ſiendo la miſma maldad ? A que reſpondiò , que toda ſu pretenſion no era mas de que le dieſſen ſus Monjes una niñeria. Y preguntandole: Qual ? Dixo : Que una media luna , un ojo de un buey , y la quarta parte de la rueda : y con eſto deſapareciò.

9 Quedò el Santo confuſo, y para ſaber lo que havia de negar al demonio , quiſo con ſus hijos averiguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas coſas tan diſformes, raras, y diferentes , queria pedir , y arrancar del alma del Monge ſu corazon. Porque la media luna es una *C*,el ojo del buey, que ſiempre es redondo, es una *O*, la quarta parte de rueda, es la primera letra de , *Rota* , en latin , que quiere decir *Rueda*, que es una *R* , y juntas eſtas tres coſas diſtantes , ſignifica Corazon , *COR*. Con eſto haviendo entendido los Monges la pretenſion que tenia à ſu corazon eſte fiero enemigo de las almas, puſieron mas cuidado en guardarſe de ſus uñas , y poner ſolo en Dios ſu corazon.

10 A eſto miran unos verſos muy diſcretos, que dicen que ſe hallaron en un antiguo ſepulcro , que dicen.

Dimidium ſphœræ : ſphœram , cum Principe Romæ
Poſtulat à nobis divinus Conditor Orbis.

Una media bola , una bola entera , y la cabeza de Roma le pide à las criaturas ſu divino Criador. Porque una media bola hace figura de *C*, una entera de *O*, la primera letra de Roma , *R* , y todo junto *COR* , que es el Corazon.

Por

11 Por esto S. Teresa quiere los corazones de sus Hijas desasidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*, porque es zeloso su Esposo. Desasido en lo interior; esto es, desnudo el corazon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo en lo grave, que essa no es fineza, sino obligacion, no solo de lo malo en lo leve, que esso aunque no fueran Esposas lo debian à su misma conveniencia, sino de lo bueno, quando lo bueno, por el asimiento, puede llegar à imperfecto, y de imperfecto hacerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega à ser asimiento, ya sea de lo natural, como padre, madre, hermanos; ya sea de lo espiritual, como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas deste genero, como se tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano corazon, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue à la union, que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo. Lib. 1. de la sub. del Mont. c. 11.

12 Por esto dice el Beato Padre, y Mistico Doctor Fray Juan de la Cruz, que como un pajarito estuviesse atado, aunque no fuesse con una cadena gruessa de hierro, sino muy delgada, atado estaba. Y que assi el alma, como quiera que estè atada, ya con cadena gruessa de hierro en lo grave, aunque no llegue à culpa grave; ya con cadena delgada de hierro en lo leve; ya con cadena de oro en lo permitido, y bueno, asida con el amor propio, y atada, no es possible que llegue à union perfecta de voluntad con su Criador. Y assi para que el alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, ya sea la criatura à quien ama, ya sea la misma alma, que ama con propiedad à la criatura. Porque es tan zeloso Dios del alma, que no solo tiene zelos de que ella ame à otra cosa que à Dios, sino de que se ame el alma à sì misma.

13 Y dice la Santa: *Sin asimiento exteriormente*, porque no solo se nieguen al interior asimiento, sino à esto exterior, quanto sea possible, para que se hallen mas libres en lo interior, negadas à lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña, es siempre el interior; pero para assirse con lo interior, dispone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa del Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frequentemente en lo exterior, muy presto les darà lo interior. Y la Monja, que dà à la amiga con exceso la conversacion, ella le darà bien aprisa el corazon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no necessario con ellos, irà cobrando

de

de aſimiento; y quanto crezca aquel, crecerà eſte. Y aſsi la Santa quiere à ſus Hijas deſaſidas en lo interior, y exterior: y que eſtèn deſaſidas deſto, para que lo eſtèn de aquello.

14 Añade: *Pues ſe crian para Eſpoſas de un Rey tan zeloſo, que quiere que de sí miſmas ſe olviden.* Aunque lo encarece bien; pero es poco, reſpeto de lo que Dios es zeloſo: porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma à las criaturas, que no le embarace à Dios; y en ſiendo amor con guſto de amar à la criatura, todo ſe lo quita à Dios. Porque dice ſu Divina Mageſtad (y con razon) que quanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere à ella ſin limitacion alguna, quiere que ella à Dios ame ſin limitacion. Y que pues Dios la quiſo haſta negarſe à ſu miſma vida, dandola por ella en una Cruz, ſe niegue ella por Dios (como dice la Santa) haſta negarſe à ſu miſma vida.

15 Y como Dios la quiſo mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y ſi otra coſa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, ya eſtà Dagon en un templo con Dios, y es meneſter que ſalga Dagon, ò Dios. Y ſi no eſtà Dagon, porque no perdiò la gracia, eſtàn allà los menſajeros de Dagon, y de el Dragon, que ſon los aſimientos, las paſsiones, que ſi no ſe arrojan de el corazon, vienen à parar en priſiones, que và poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A eſto mira lo que dixo el Señor, que el que le ha de ſeguir, ſe niegue à sì miſmo; no ſolo à ſus padres, ſino à sì miſmo: Lucæ 14.v.26. *Abneget ſemetipſum, & ſequatur me.* Y en otra parte, à ſus padres, y à ſus hermanos; y lo que es mas: *Adhuc autem, & animam ſuam,* y à ſu miſma vida, y amor ha de negarſe: y alma que no hace eſto, no es Eſpoſa fina, y leal de el Señor. Y aſsi de todo ha de andar el alma eſpiritual deſaſida, y ſolo à Dios, y de Dios aſida.

17 Pareciòme muy bien el ſentimiento de una alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que eſtaba el Niño Jeſus llorando en las pajas de el peſebre, le dixo.

Las doce ſon de la noche,
Niño Dios, y no dormis:
Si es amor, hay Dios que dicha!
Si ſon zelos, hay de mi!

Porque aquella alma temeroſa, y fervoroſa decia: Si mi amor, y ſu amor no le dexan dormir à Jeſus, dandole yo el mio, y dandome à mi el ſuyo, dichoſa yo que le hago velar de amor! Pero ſi los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de que amo las criaturas, no ſolo le hacen velar, ſino que le obligan à llorar, hay de mi!

Eſ-

18 Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta musica espiritual. Y examinense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puede estar juntamente zeloso de sus propiedades, ò asimientos, ò passiones; y huìr de ello, como de el fuego, para que sea fuego de amor, y no de zelos el que desvele al Señor.

AVISO XIX.

PRocuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegria; que mientras durare esto, durarà el espiritu que llevan.

NOTAS.

1 ES esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegria.* Puso primero la pobreza, y luego à la alegria; como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ser Gentil, un Gentil entendimiento Filosofo decia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegria desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est læta paupertas.* Y añade: *Non est paupertas, si læta est.* Seneca.

2 Creo que ya lo diximos arriba, pero merece repetirse; porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto Pagano, y nos avergoncemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesta cosa es la pobreza alegre.* Y añadiò: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza dà alegria, y aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alhajas solamente, aunque esta es necessaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la professamos con el voto, aunque la debemos professar con el espiritu; porque no nos cautivẽ las alhajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitiæ virorum,* seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum,* que *Nihil invenerunt in manibus suis*, cautivos de las riquezas, que nos hallamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes. Psal. 75. v. 6.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la de

de deſeos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alhajas. Y eſta pobreza, yo juzgàra, que trae conſigo alegria; porque tiene dentro de sì à Dios, y es Dios la miſma alegria. La pobreza voluntaria arroja de sì quanto tiene, y quanto deſea; y con eſſo en el corazon vacio de criaturas, entra Dios, y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio; y un corazon lleno de Dios, forzoſo es que eſtè alegre, y que ſea eſta pobreza, no ſolo alegre, ſino la miſma alegria.

5 De aqui deduce eſta conſequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la miſma procuremos imprimir todos en el corazon, que ſi queremos alegria, no la pidamos al mundo, ſino à Dios: y que quanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojaremos de deſeos, tanto entrarà mas de Dios; y que al ſalir los deſeos, irà entrando la alegria, porque ni cabe con Dios triſteza, ni la alegria ſin Dios.

6 Haſta aqui (mas para conſuelo de los Padres que me lo han pedido, que no porque eſtas Celeſtiales Cartas, y Aviſos de la Santa neceſsitaſſen de Notas) he eſcrito lo que tumultuariamente ſe me ha ofrecido à la conſideracion, entre mucha ocupacion del miniſterio que ſirvo, y tan apriſa, que ello miſmo eſtà diciendo con ſus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al eſcribirlo mi pluma: *Sicut calamus velociter ſcribentis.* Si à V. Reverendiſsima le parece, que pueden ſer de algun ſervicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à ſu cenſura. Guarde Dios à V. P. Reverendiſsima como deſeo. Oſma 28. de Marzo de 1656.

Pſal.44. v. 2.

De V.P.Reverendiſsima m.ſ.

Juan Obiſpo de Oſma.

FIN.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES, que ſe contienen en eſte Libro.

La C. ſignifica la Carta. La *Not.* las Notas. La *A.* los Aviſos. *Cap.* el capitulo, y la *n.* el numero marginal.

A

Abigail; Parecioſe en la interceſsion Santa Thereſa à Abigail: C. 13. Not.5.

Avila; Refiere la Santa la mucha virtud de eſta Ciudad, y el grande aparejo de eſtudios, y otras comodidades para la buena crianza de los hijos: C.30. n. 7.

Afabilidad, y dulzura; Conoceſe la agradabiliſsima de la Santa en unas expreſsiones de fineza que eſcrive al Maeſtro Fr.Domingo Bañez: C.16. n.1.

Agravios; No nos hemos de acordar de los agravios que nos hicieron, y aſsi ſe deben olvidar; pero sì de los que hicimos, para ſatisfacerlos: C.52. n.4. y 5.

Agradecimiento; El bien que nos hicieron en alguna gran neceſsidad debe ſer mas agradecido: C.62. n.1.

Agua bendita; Es la mejor coſa para que huya el demonio; mas es neceſſario que le toque: C.33. n.8.

San Aguſtin; Citale la Santa en la ſentencia que dice: *Paſſa el Eſpiritu de Dios como la ſaeta, que no dexa ſeñal*: C.32. n.8.

Alegria; Es don eſpecial, que comunica el Señor à los Hijos, y Hijas de Santa Tereſa, pues ſiempre eſtà la alegria en ſus corazones: C.19. Not.4. Es gran bien andar las Monjas con alegria, y grandiſsimo perjuicio el eſtar deſcontentas: C.26. n.10. Procuren los Religioſos ſer muy amigos de pobreza, y alegria, y mientras dure eſto durarà el eſpiritu de Dios: A.19.

Alma; Son como las beſtias los que no ſe paran en conſiderar la grandeza de ſus almas: C.30.n.12. Algunas veces parece que anda el alma fuera de sì, y que anima al cuerpo eſtando en otra parte: C.32. n.9.

Alonſo Ramirez; Fue Ciudadano de Toledo: quiſo fundar el Convento de Religioſas Carmelitas de aquella Ciudad, en que ſe levantaron algunas contradiciones; y le dice la Santa, que quando à èl, y à ella los apedreen por el aſſumpto, irà bien la Fundacion: C.38. n.4.

El Señor Alonſo de Cepeda, Padre de la Santa; No podia èſta llevar en paciencia, que ſus parientes bolvieſſen à pedir en juſticia la hacienda que ſu Padre havia vendido: C.29. n.7.

Don Alonſo Velazquez, Obiſpo de Oſma; Eſcribiòle la Santa una Carta la mas diſcreta, y eſpiritual de todas las ſuyas, en que le enſeña à orar, ſiendo aſsi que era ſu confeſſada: C.8. Manifeſtò el Señor las grandes virtudes de eſte Prelado à la Santa, pero que le faltaba la Oracion: Ibid. n.3.

Don Alvaro de Mendoza; Le apreciaba tanto la Santa, que decia, que ſolo con ſaber que ſu Iluſtriſsima eſtaba bueno, paſſaria ella con guſto todas ſus enfermedades: C.4. n.1. Deciale la Santa, que nadie le tenia amor tan deſnudo de intereſſes, como ella, y ſus Hijas, pues ſolo querian que èl las quiſieſſe: Ibid. n.4. Favoreciò mucho à la Santa, y à ſu Religigion: hizola dos ſeñalados beneficios, el primero admitir el Convento de San Joſeph de Avila debajo de ſu juriſdiccion, para a que

que se pudiesse fundar; y el segundo entregarle à la Orden, despues de assegurado, para que se pudiesse mantener: Ibid. Not.2.

Fr.Ambrosio Mariano; Hacele la Santa discretas advertencias en varios puntos en que le escribe: C.28. por toda.

Amistad, y Amigos; No se ha de dar gusto à los amigos en lo que es contra la conciencia: C.28. n.1. Importa tener gran precaucion para fiarse de los amigos: Ibid. n.9. Se deben conservar à los amigos: C.54. n.6. Es injusta la amistad, que calla los defectos del amigo, quando estos se pueden remediar diciendolos al Superior: C.62. n.2.

Amor en comun; El amor iguala terminos muy desiguales: C.1. Not.8. Desde luego empezò el espiritu de la Santa à caminar mas por amor, que por temor: C.19. n.2.

Amor de Dios; El amor de Dios quita el de las criaturas, para no estar el alma assida à ellas: C.32. n.5. Este amor la dà un señorio sobre todo lo criado: Ibid. A quien ama à Dios le sirve de Cruz todo lo de este mundo: A.7. n.1. El verdadero amor de Dios ha de hacer concierto con su Magestad de ser todo suyo, y no querer nada de si: A.8. n.2.

Doña Ana Henriquez; Fue de la Casa de los Marqueses de Alcañizas, muy amiga de la Santa, y èsta la escribe la C.12.

La Venerable Madre Ana de Jesus; Reprehendela agriamente por lo sucedido en la Fundacion de Granada: C.65. por toda ella. Corrigela el que echasse menos no la pusiessen en el sobreescrito de las Cartas Presidenta, ò Prelada, sino solo Ana de Jesus: Ibid. n.11.

Andalucia; Dice la Santa, que hallò en esta Provincia sugetos de buen talento, y letras, y que quisiera los tuviera su Religion assi en la Provincia de Castilla: C.13. n.4. Dice que no era para ella la tierra de Andalucia, y que deseaba verse en la tierra de promission, por Castilla la Vieja: C.47. n.11. Es menester mas animo para salvarse en Andalucia, que en Castilla la Vieja, por la fertilidad, y delicias de aquella tierra: Ibid. Not.10. Vease Verbo *Sevilla*.

Animo; Necesitale mucho el alma en los principios que empieza à tener arrobamientos, y arrebatamientos: C.18.n.13. Decian à la Santa personas muy letradas, que estaba obligada à no ser cobarde en la Fundacion de su primer Convento: C.29. n.2. Muestra el valor que tenia la Santa quando la ponian algunos miedos con el Arzobispo de Granada: C.65. n.4.

Antonio Moran; Consolòse mucho la Santa con èl, por las noticias que la diò de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda: alabale de hombre muy veridico, y entendido: C.29. n.4. 5. y 6.

Arrobamiento; Causa espanto esta voz, y assi la Santa le solia explicar con el nombre de suspension: C.18. n.9. Diferenciase el arrobamiento de la union, en que suele durar mas que ella, y se siente mas en lo exterior, porque falta en èl en algun modo el calor natural, y el cuerpo, y miembros quedan como muertos: Ibid.n.10. y 11. Entiende el alma mas de lo que goza en el arrobamiento, que en la union, y queda con mayores afectos: Ibid. n.12. Diferenciase el arrobamiento del arrebatamiento, en que aquel empieza por poco, y èste muy veloz: necesita el alma mucho animo en los principios del arrebatamiento: Ibid. n.13. Quedan grandes efectos, y especialmente conocimiento del poder de Dios: Ibid. n.14. Uno se levantò Seraphin en un arrobamiento, y descendiò Lucifer: C.23. Not.12. Padecialos en publico la Santa, y escribe à su hermano para que pida a Dios se los quite: C.32. n.3. Vease Verbo *Oracion*.

Assimiento; A nada de esta vida le han de tener las almas Religiosas, ni aun à sus Preladas; èstas crian Esposas para el Crucificado, y las deben quebrantar la voluntad, para que no se apegue à criaturas: C.65. n.9. y 10. Procurese criar las almas muy desassidas de todo lo criado, porque se crian para Esposas de Christo: A.18.

Atrevimiento; Son los atrevidos necios, y en dandoles un poco de favor, se toman mucho: C.11. n.4.

Avisos; Diò el Señor quatro avisos à la Santa para la manutencion Religiosa de su Reforma: A. n.2.

EL

B

EL Padre Balthaſar Alvarez de la Compañia de Jeſus; Tenia la Santa en èl todo ſu conſuelo, y la parecia le gozaba poco: C.12. n.1. y 5. Fue inſigne Varon, eſpiritualiſsimo Confeſſor de la Santa, que la ſupo bien mortificar; y en una ocaſion que ella deſeaba con anſia una reſpueſta ſuya, remitiendola el papel, la mandò que no le abrieſſe en dos meſes: Ibid. Not.1. y 2.

El Padre Fr. Bartholomè de Medina, Dominico, y Cathedratico de Salamanca; Por noticias ſentia mal de las coſas de la Santa, y ſabiendolo ella, deſeò mas tratarle, que con quienes aprobaban ſu eſpiritu, y lograndolo, la aſſegurò mas que los otros eſte gran ſugeto: C.19. n.13.

Beatriz de Jeſus; Fue ſobrina carnal de la Santa la coſtò mucho el ganarla para Dios, y la Religion, por la reſiſtencia de ſus padres: C.7. n.3. Tratòla el ſeñor Palafox, ſiendo Priora del Convento de Santa Ana de Madrid, y le diò una Imagen de Chriſto Crucificado, que ella havia traido conſigo mas de quarenta años, y èl hizo lo miſmo en mas de diez y ſiete: Ibid. Not.3.

Beneficios; No ſe han de perder los amigos, y bienhechores, que han beneficiado en varios aſſumptos, porque eſtos alguna vez falten en algo: C.47.n.9. Veaſe las Notas de eſta Carta 13. y ſiguientes. Veaſe Verbo *Favores, y Mercedes de Dios.*

Burgos; Dice la Santa, que padeciò mucho en la Fundacion del Convento que hizo en eſta Ciudad: C.7. n.2. Ocaſionò eſtos trabajos el ſeñor Arzobiſpo de aquella Ciudad, aun ſiendo un gran Prelado, y obſervantiſsimo: Ibid. Not.2.

C

Caliz; No queria la Santa fueſſen de metal inferior à la plata, porque no ſe ſufre el que los del mundo ſe ſirvan con plata, y à Dios con bronce: C.34. n.2.

Calumnias; Donde falta el temor de Dios, es facil el levantar calumnias contra el proximo, y el probarlas con falſedades: C.1. n.1.

Camino; Hemos de dexar à Dios que obre en noſotros lo que guſtàre, no queriendo otro camino que el que nos diere ſu Mageſtad: C.33. n.10.

Cartas; Expreſſa la Santa el conſuelo que tenia con las Cartas de Gracian, y ſe quexa de que no le reſponde à todo, y que ſe olvida de poner la fecha: C.23. n.1. Encarga à ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, que ſiempre lea ſus Cartas, y dice puſo mucho cuidado en que fueſſe buena la tinta en una que le eſcribiò: C.29. n.14. Aun quando eſcribia la Santa en puntos domeſticos, y temporales, juntaba lo humano con lo Divino con admirable eſpiritu: C.30. Not.1. Dice la Santa à ſu hermano, que jamàs bolvia à leer las Cartas que eſcribia, y que ſi faltan algunas letras, que las ponga èl allà, pues importa poco eſto, como ſe entiendan: C.32. n.10. Hizo daño à la Santa eſcribir muchas Cartas, y la mandaron no eſcribieſſe haſta deſpues de las doce: C.33. n.1. Es gran trabajo el eſcribir Cartas, pero ſon ineſcuſables para ſuplir la auſencia, y gobierno del mundo: C.33. Not.8. Pueden tomar los Secretarios de los Señores de las Cartas de la Santa formula, y modelo para eſcribir un peſame: C.39. n.1. Algunos por dar una mala nueva eſcriben Cartas largas, y de mala letra: C.47.Not.2.Veaſe el n.1. de eſta Carta. Veaſe Verbo *Eſcritos. Firmas. Libros, y Letras.*

Carcel; Las carceles, y perſecuciones las llevaba la Santa con gozo por Dios, y ſu Religion: C.27. n.1. Deſde la Cathedra de ſu carcel enſeña la Santa la doctrina, que hace dulces los trabajos padecidos por Dios: Ibid. Not.1. y ſiguientes.

Caſilda de San Angelo; Fue Carmelita en el Convento de Valladolid: la aplaude la Santa de gran talento, y dice eran muchas las mercedes que recibia de Dios: C.12. n.2. Chupò la materia que ſalia de la llaga de otra Religioſa: Ibid. Not.3.

Caſtidad; Jamàs en coſa de ſu eſpiritu ſintiò la Santa coſa que no fueſſe limpia, y

caſta; y dice que las coſas ſobrenaturales no inclinan à lo contrario, porque traen olvido del cuerpo: C.19. n.25. Veaſe para inteligencia de eſto las Not.37. y 38. de dicha Carta. Dà à entender la Santa, eſcribiendo à ſu hermano, que ſiempre la librò el Señor de paſsiones contra la pureza: C.32. n.6. Suelen venir movimientos ſenſuales en la Oracion, y aun quando ſe comulga; no ſe deben dexar por eſſo las Comuniones: C.33. n.4.

Cathalina de Chriſto; Fue inſigne: amòla mucho la Santa, y la eſcribe la Carta 42. Compendia ſu vida el ſeñor Palafox: Ibid. Not.6. y ſiguientes.

Cauſa juridica, ò Proceſſo; Hicieronla contra la Santa, y ſus Monjas de Sevilla, y oprimidas eſtas del miedo de deſcomuniones, las obligaron à deponer muchas coſas inciertas: C.17. n.5. Veaſe la Not.3. de eſta Carta. Quando el Juez eſtà apaſsionado, probara lo que quiſiere, eſpecialmente ſi el teſtigo es muger, y tiene miedo: Ibid. Not.7. Donde falta el temor de Dios, ſe levantan muchos teſtimonios, y ſerà facil probarlos: C.1. n.1. Quexaſe la Santa de que en una juridica, que ſe hizo en ſu Convento de Sevilla, ſe contextaron coſas, que eran inciertas: C.51. n.6. Siente la poca verdad que ſe practicò en eſte Proceſſo, y hace Oracion por dos Religioſas, que fueron las que mas faltaron: C.58. n.2. Fatigabaſe la Santa porque eſtas dos Monjas no ſe reconocian de haver faltado à la verdad: C.60. n.3. y 4. Procura la Santa por eſtas dos Religioſas para el fin de que ſe reconozcan: C.61. n.5.

Cenſos; Hay gran trabajo en cobrar los cenſos, y ſon mejores las haciendas: C.31. n.10. En haviendo con que quitarlos, luego ſe debe executar: C.62. n.5.

El Maeſtro Chaves; Fue Confeſſor de Phelipe Segundo, de gran entereza. Dice la Santa à Gracian ſe valga de ſu interceſsion para ganar el auxilio del Rey: C.22. n.2. Veaſe la Not.10. y 11. de eſta Carta.

Chriſto Nueſtro Bien; Explica la Santa el modo con que ſe debe meditar en Jeſu-Chriſto: C.8. n.6. y ſiguientes. Padeciò tanto en la Oracion del Huerto, para que entendieſſemos, que aunque era Dios, era verdadero Hombre, que ſentia las penalidades de la carne: Ibid. n.17.

Compañias; Las malas condiciones no ſon para vivir en compañia de otros, aunque ſean virtuoſos: C.30. n.8. Los buenos deſean la compañia de los que lo ſon, para hablar de Dios, y alabarle: Ibid. n.12.

Confeſſores; Refiere la Santa todos los que tuvo Jeſuitas, y Dominicos: C.19. n.8. y ſiguientes. Aquel Confeſſor, que ſabia la Santa ſentia mal de ſu eſpiritu, es à quien deſeaba mas tratar, para que la deſengañaſſe: Ibid. n.13. Antes ſeguìa la Santa lo que la decian los Confeſſores, que lo que mandaba Chriſto en la Oracion: Ibid. n.17. Mas guſto tenia en tratar con los Confeſſores, que ſe rezelaban de ſu eſpiritu, que con los muy credulos: Ibid. n.20. Jamàs ſintiò tentacion para encubrir las coſas de ſu eſpiritu à los Confeſſores: Ibid. n.23. Los Confeſſores ſolo pueden mandar en la eſfera natural; pero en llegando la ſobrenatural eſpirò ſu juriſdiccion: Ibid. Not.28. y ſiguientes. No deben mirar à las mugeres que confieſſan: C.26. n.2. y 3. Veaſe la Not.6. y ſiguientes de eſta Carta. No ſe fien en que conocen à las mugeres que confieſſan, porque èſtas ſon muy dificiles de conocer: C.28. n.7. Dice la Santa, que no la guſtaban facilmente los Confeſſores, y que uno que tuvo en Sevilla la canſaba mucho: C.55. n.3. Encarga mucho, que ſus Hijas ſolo ſe confieſſen con Religioſos de ſu Reforma, y que entre eſtos no ſe las impida que muden algunas veces de Confeſſor: C.61. n.3. Veaſe la Not.5. y ſiguientes de eſta Carta. Los Deſcalzos del Carmen ſon los que entienden el lenguage del eſpiritu de las Hijas de Santa Tereſa: Ibid. Not.6. Acerca de una Religioſa algo enferma de eſpiritu dice la Santa à una Prelada, que con que ſolo la permita confeſſar con ſus Deſcalzos de la Reforma, y no fuera de la Orden, que ſanaria, y eſtarà todo acabado: C.63. n.7. Dà la Santa algunos aviſos deſde el Cielo, para el mo-

modo con que deben proceder los Directores en las revelaciones de sus Confessadas: A.9. n.1. y siguientes.

Confianza; Se ha de poner la confianza en Dios, no assegurandose alguno, de que por sì solo podrà obrar algo bueno: C.36. n.4.

Conocimiento propio; Se ha de salir del propio conocimiento al amor, porque no ha de ser habitacion, sino transito para llegar à amar à Dios: C.6. n.3. Vease la Not.2. de esta Carta. Trae gran placer al alma el conocer de veras su miseria, y lo poco que puede: C.32. n.4.

Consejos, y Consulta; Aunque las mugeres no son buenas para dar consejos, algunas veces aciertan: C.13. n.7. Deseaba la Santa consultar su espiritu con grandes Letrados, aunque no fuessen muy dados à la Oracion, por assegurarse con las letras: C.19. n.11.

Consuelos, y gustos espirituales; Quando su Magestad dà consuelos en la Oracion, debe el alma conocer su indignidad, aprobando su bondad, que tiene por naturaleza comunicarse à los hombres: C.8. n.10. Dice el Señor, que son sus delicias estàr con los hombres: Ibid. n.12. Mas queria la Santa sequedades, que gustos en la Oracion, quando estos son solo para nuestro gusto: C.23. n.5. Vease Verbo *Contentos*.

Contentos; No quiere el Señor que los gocemos en esta vida, sin que vayan mezclados con penas: C.9. n.2. Todas las felicidades del mundo son defectibles, y vanas; y assi es lo mejor no desear descanso, ni cosa de èl, sino poner todas las cosas que nos tocan en las manos de Dios: Ibid. n.3. Vease Verbo *Consuelos*.

Conversaciones; Algunas veces conviene mas el tenerlas con los buenos, hablando de Dios, que el estar en Oracion: C.33. n.5.

Conversiones; Sentia mucho el demonio las que la Santa havia de lograr en dos almas: C.50. n.2.

Costumbre; No se han de executar solo por costumbre los exercicios de la Religion, sino haciendo actos heroicos en cada uno de ellos: A.6. n.3.

Credito; Teniale tan grande la Santa, que la fiaban cantidades de dinero muy crecidas: C.30. n.11.

Credulidad; Nunca estuvo la Santa tan credula, y confiada de su espiritu, que pudiesse jurar era de Dios: C.19. n.17.

Cruz; Solo se ha de buscar la Cruz en esta vida: C.27. n.2. En esta vida es forzoso haj a mudanza de Cruces. Es amor propio el huir de ella con el pretexto de servir mas à Dios. Deseos de servirle no son verdaderos, si no los hay de Cruz: C.34. n.4. Se ha de preciar el alma de servir al Señor de valde, ayudandole à llevar la Cruz: C.44. n.3. Es gran dicha quando el Señor nos dà à gustar algo de su Cruz: C.51. n.1. Quien anda escogiendo Cruces, y no se conforma con la que Dios le dà, no imita à Christo: C.61. n.2. Vease Verbo *Trabajos*.

Cuerpo; Muchas veces le aborrece el alma amorosa de Dios, y la parece que es una gran pared, que la estorva el gozar de Dios, y aqui conoce el daño que nos vino de la primera culpa: C.18. n.22. Las cosas sobrenaturales trahen olvido del cuerpo, y assi no inclinan à cosa, que no sea limpia, y casta: C.19. n.25. Vease la Not.37. y 38. de esta Carta. No se le ha de afligir tanto, que no pueda servir al espiritu, quitandole el sueño precisso: C.33. n.6.

Culpar à otros; Dice la Santa, que se acobardaba en las dependencias que pudieran culparla con razon; mas quando era sin culpa suya, que entonces la nacian alas para seguirlas con valor: C.22. n.3. Debe ocasionar consuelo el bien que logra aquel que es castigado sin culpa: C.58. n.1

Curiosidad; No la tuvo la Santa en saber cosas sobrenaturales, porque no la engañasse el demonio, y su imaginacion. Nunca pidiò à Dios la diesse a conocer mas cosas, que las qne fuessen su voluntad: C.18. n.26. y 27. Dice, que harto trabajo la costò el entender muchas cosas, que Dios quiso revelarla: Ibid.

D

EL *Maestro Daza*; Escrive la Santa una Carta al Obispo de Avila calificando

do à eſte ſugeto, y recomendandoſele con admirable diſcrecion: C.4. n.4.

Delicias; La tierra abundante en delicias, y fertilidades, no es apropoſito para la ſantidad: C.47. n.10. Veaſe Verbo *Conſuelos, y Contentos.*

Demonio; Moleſta mucho à las almas para que no aprovechen en la Oracion: C.8. n.15. Veaſe la Not.18. de eſta Carta. A la puerta de Alexandria aſsiſtia ſolo un demonio para guardarla; pero en la Ermita de un Anacoreta, cerca de eſta Ciudad, eſtaban cien mil para perſeguirle: Ibid. Not.19. Son los demonios traſgos, ſombras, muſarañas, y perros ſin dientes, que no muerden, ſi el Señor no los dà facultad para ello: Ibid. Dice la Santa, que no puede ſufrir à ſu Reforma el demonio, y que ſiempre la harà guerra: C.17. n.9. Tientan mas en unos Paiſes, que en otros, y adonde abundan las delicias: C.30. Not.2. Huye con el agua bendita, pero es meneſter que le toque, que ſi no, no huye: C.33. n.8. Sentia mucho el demonio un viage que hizo la Santa, porque le havia de quitar dos almas que tenia por ſuyas: C.50. n.2. El demonio es tan ſoberbio, que pretende entrar por las miſmas puertas que entra Dios, que ſon las Comuniones, Confeſsiones, y Orocion, y poner ponzoña en lo que es medicina, A.16.

Deſcanſo; Alegròſe la Santa quando por caſtigarla, la mandaron ceſſar en las Fundaciones, por el deſcanſo que de aqui ſe la ſeguia: C.13. n.10. y ſiguientes.

Deſeos; Se han de esforzar los deſeos de ſervir à Dios, que ſu Mageſtad diſpondrà, que las obras correſpondan à ellos: A.5. n.5. Los grandes deſeos ſacan mucho provecho, aunque luego no ſe puedan poner por obra: A.6. n.4.

Devocion; Una coſa es deſear la devocion, y otra el pedirla; pero es mejor dexarnos en las manos de Dios, para que ſu Mageſtad la embie quando quiſiere: C.31. n.15. Experimentaba la Santa tan poca devocion en los del mundo, que no ſe atrevia à fundar Conventos ſin renta: C.42. n.2.

Don Diego de Mendoza; Fue del Conſejo de Eſtado, gran Cavallero, diſcreto, y valeroſo. Tuvo mucha amiſtad con la Santa, y èſta le eſcribe una Carta digniſsima de leerſe muchas veces, como aſsimiſmo las Notas del ſeñor Palafox: C.11. Not.

Diego Ortiz; Fue de Toledo, yerno de Alonſo Ramirez, Ciudadano de dicha Ciudad, à quien puſo Dios en el corazon el fundar el Convento de Religioſas de Toledo. Eſcribele la Santa la Carta 37.

Don Diego de Megia; Alaba la Santa à eſte Cavallero: C.28. n.10. y 15.

Don Diego de Cepeda; Fue ſobrino de la Santa, y èſta le eſcribe conſolandole en la muerte de ſu eſpoſa, y le dice conſidere, que ſu vida no ſerà larga: C.35. n.1 y 2.

Dinero; Aborreciale la Santa, y la era de gran Cruz el tratar de intereſſes: C.30. n.11. Algunas veces le buſcaba la Santa con mucha diligencia para ſalir de ſus ahogos: C.46. n.3. 4. y 5. Es gran perſona el dinero: apenas puede obrarſe coſa grande, ni ſanta ſin el dinero: Ibid. Not.7. y ſiguientes. Sirve algunas veces el dinero para adquirir la quietud Religioſa: C.48. n.4.

Diſcordias; Hacen mucho perjuicio en las Comunidades, eſpecialmente à los que ſon nuevos en el eſtado Religioſo: C.17. n.2. Algunas tuvieron los Santos, y ſon juſtos: C.20. Not.1. y ſiguientes. Veaſe Verbo *Enojos, y Enſado.*

Diſcrecion; Fue ſingulariſsima la de la Santa, y con ella ganaba las almas, uſandola con los entendidos, para hacerlos de Dios: C.11. Not.1. y ſiguientes haſta el fin.

Diſtracciones; Las dependencias, y negocios cauſan tibieza, y diſtraccion: ſi ſon preciſas, luego ſe aquieta el alma en paſſando: C.2.n.1. Veaſe la C.3.n.15.

Doctrina, y Enſeñanza; Nunca imaginò la Santa de sì, que era capaz de enſeñar: C.21. n.1.

Fr. Domingo Bañez, Dominico; Fue Confeſſor de la Santa, y èſta aplaude un Sermon que le oyò en abono de los trabajos: C.12.n.7. Quiſole tanto la Santa, que dice quiere ella todo lo que èl quiere, y quo no ſabe en que ha de parar eſte encanto. Eſcribele una Carta diſcretiſsima: C.16. n.1. Fue el que defendiò la Fun-

Fundacion de San Joseph de Avila, contra toda esta Ciudad. Mandò à la Santa que escribiesse el Libro de las Fundaciones, y à èl se le debe: Ibid. Not.2. y 3.

Dominicos; Amò la Santa tanto à esta Sagrada Religion, que decia era la Dominica in Passione. Debe la Reforma à esta Orden Santissima su ereccion. Elogiala el señor Palafox: C.16. Not.2. y siguientes. Nombra la Santa à los muchos Padres con quienes tratò su espiritu de esta Sagrada Orden, y dice, que ademàs de sus muchas letras, trataban de mucha Oracion: C.19. n.12. y siguientes.

Dones; Dice la Santa, que aun en su tiempo le usaban tantas personas en Avila, que era verguenza: C.47. n.7.

E

E *Lecciones*; Se goviernan con grande acierto en las elecciones los Conventos de la Reforma del Carmen, y parece echa el Señor en ellas la bendicion: C.12. Not.5. Assiste el Espiritu Santo en las elecciones que se hacen con justicia: C.63. n.3. Avisa la Santa desde el Cielo, que no se reelijan en Prelados los que lo acaban de ser: A.11. n.1.

Religiosas del Convento de la Encarnacion de Avila; Passaron muchos trabajos por haver electo Priora à la Santa: tuvieronlas mas de cinquenta dias sin oìr Missa: descomulgaron à mas de cinquenta. Hay en este Convento almas de mucha perfeccion: C.3. n.8. y siguientes. Compadeciase mucho la Santa de estas Religiosas, porque dice no las daban mas que pan, y las ocasionaban inquietudes: C.13. n.17. Passaban sus trabajos entreteniendolos, y haciendo algunas coplas, que embiaban à la Santa: C.25. n.5.

Enfado; Alguna vez se enfadò tanto la Santa con algunas de sus Hijas, que dice la daban ganas de dexarlo todo: C.62. n.4. Veale Verbo *Enojos, y Discordias.*

Enfermos, y Enfermedades; Encarga mucho la Santa el cuidado de los enfermos, y dice, que en faltando esto, faltarà todo en sus Casas: C.50.n.3. Vease la Not.3. y siguientes de esta Carta.

Enojo, Quejas, y Riñas; Muastrase enojada la Santa, porque la levantaron solicitaba que el Padre Gaspar de Salazar se passasse de la Compañia de Jesus à su Reforma: C.20. por toda. Tambien se enojan los Santos. Se enojò Christo, y San Pedro: Ibid. Not.1. hasta la 7. Refierense algunos Santos, que tuvieron entre sì contiendas, y quexas: Ibid. Not.27. hasta el fin. Vease Verbo *Discordias, y Enfados.*

Entendimiento; En los grandes entendimientos no pueden dexar de obrar mucho las luces de Dios: C.11. n.2. Queriale la Santa mas en sus Hijas, que el que tuviessen gran dote, y riqueza: C.28. por toda. El buen entendimiento presto conoce la vanidad del mundo: C.41. n.1.

Escandalo; Jamàs se ha de hacer cosa, que sabida, ò publicada, pueda causar escandalo, por mas buena intencion que se lleve en executarla: C.62. n.3.

Escarmiento; Se debe tomar de los errores, para no errar: C.63. n.9.

Escritos; Ni San Pedro de Alcantara, ni Fr. Luis de Granada excedieron à Santa Teresa de Jesus en enseñar à meditar en el modo que lo hace la Santa en la Carta que escribe al señor Obispo de Osma: C.8. Not.24. Estaba hecha la Santa muy señora de la Lengua Española, y escribia con admiracion laconicante: C.10. Not.2. Fueron muy parecidas las Cartas de la Reyna Catholica Doña Isabèl à las de la Santa, y fueron tan semejantes los naturales, que si la Reyna huviera sido Religiosa, seria otra Senta Teresa, y si èsta huviera sido Reyna, fuera una Isabèl Catholica: Ibid. Not.3. y 4. Dice la Santa, que sintiò mucho el verse escrita, y que la costò mas el decir las mercedes que Dios la hizo, que el propalar sus ofensas, y miserias: C.15. n.1. Escribiò la Santa su vida la primera vez por mandarselo el Padre Maestro Fr. Pedro Ibañez, y la segunda por ordenarselo assi el Maestro Fr. Garcia de Toledo, ambos Dominicos: Ibid. Not.2. 8. y 9. El Padre Maestro Fr. Domingo Bañez, Dominicano, mandò à la Santa escribiesse el Camino de

de Perfeccion: C.16. Not.3. Todos los ſugetos, que vieron la vida que primeramente eſcribiò la Santa, la aprobaron, y mandaron trasladarla, y que hicieſſe otro Libro para inſtruccion de ſus Hijas: C.19. n.10. Publicòſe la vida que eſcribiò la Santa por un deſman, que dice la ocaſionò muchas lagrimas, y trabajos: Ibid. n.18. y 19. Veaſe la Not.32. de eſta Carta. Encarga à ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda no lea à nadie los eſcritos que la Santa le fia, porque de lo contrario no le participaria ſus coſas C.31. n.5. Deſpues que la Santa eſcribiò un Libro, dice, la diò el Señor à entender tantas coſas, que podia eſcribir otro grande: C.32. n.12. Prohibe la Santa deſde el Cielo el que ſus Hijas eſcriban revelaciones, y dice, que deſea no lean ſus Libros, porque no ſe inclinen à ellas: A.9. por todo èl. Veaſe Verbo *Cartas. Firmas, y Letras.*

Eſcrupulos; Suele darlos el Señor para evitar mayores daños: C.31. n.2.

Eſpiritu; Nueſtro eſpiritu ſuele barruntar al mal eſpiritu, que es el demonio, aunque no le vèn con los ojos corporales: C.33. n.8. Veaſe Verbo *Alma.*

Madre Eſtephania de los Apoſtoles; Fue Hija de la Santa en el Convento de Valladolid. Se admiraba la Santa Fundadora de la ſabiduria que tenia en ſu lenguage de la verdad: C.12. n.3. Veaſe la Not.5. de eſta Carta.

Euchariſtia; El alma que ſe llega cada dia al Santiſsimo Sacramento del Altar, y ſiente mucho quando no lo ha, es ſeñal que tiene eſtrecha amiſtad con ſu Mageſtad: C.6. n.3. Los del Cielo, y los de la tierra han de ſer una miſma coſa en pureza, y amor; los del Cielo adorando à la Eſſencia Divina, y los de la tierra al Santiſsimo Sacramento: A.15.

Eutropelia; Si Santo Thomàs huviera querido reducir à practica la virtud de la Eutropelia, no la huviera delineado con mas vivos colores, que lo executò la Santa en ſu vexamen: C.5. Not.17. Dicta eſta virtud honeſtas recreaciones entre los Religioſos, y perſonas eſpirituales: Ibid. Not.18. Manifeſtò al Señor en un lance el ſerle muy ahradable eſtas ſantas recreaciones entre los Religioſos: Ibid.

Exemplo; Se ha de enſeñar mas con obras, que con palabras: A.4. Veaſe la Not.1. y ſiguientes ſobre eſte Aviſo. Debe el Religioſo imitar la virtud que vieſſe en ſus Hermanos, y amarlos por ella: A.7. n.2. Encarga mucho la Santa el que ſus Prelados ſean mortificados, por el exemplo de los Subditos: A.12. n.1. 2. y 3.

Experiencia; Conviene tomar experiencia de los acontecimientos para no errar: C.63. n.9.

F

Favores; Mas queria la Santa que ſus devotos eſtuvieſſen apartados del mundo, con dexo de todas las coſas, que no el que la pudieſſen ayudar con ſus aſsiſtencias: C.11. n.8. Veaſe Verbo *Beneficios, y Mercedes de Dios.*

Fè Catholica; Tuvola tan firme la Santa, que dice ſe dexaria matar muchas veces por defender qualquiera de ſus verdades: C.19. n.9. A la exaltacion de la Santa Fè ſe ordenaba toda ſu Oracion, y la de ſus Hijas, y con eſte fin fundò à ſu Reforma: Ibid. n.16. Veaſe el n.2. de eſta Carta. Quando en ſu eſpiritu vieſſe la Santa alguna coſa que la inclinaſſe contra las determinaciones de nueſtra Santa Fè, dice ella miſma, que para conocer que provenia del demonio, no havia de neceſsitar de Letrados: Ibid.n.17. Veaſe Verbo *Igleſia.*

Don Fernando de Toledo, el Gran Duque de Alva; Fue grande en todo. Eſtando arreſtado por el Rey en una priſion, nombrandole ſu Mageſtad por General de ſus Tropas en la expedicion de Portugal, dixo: Que obedecia porque ſupieſſe el mundo tenia el Rey de Eſpaña Vaſſallos, que arraſtrando cadenas, le conquiſtaban Reynos: C.9. Not.1. y 2.

Firmas; No ſe ha de firmar papel alguno, ſin leerſe primero: C.17. n.5. Veaſe la Not.8. y 9. de eſta Carta. Veaſe Verbo *Cartas, y Eſcritos.*

Flaqueza; Ordena la Santa que dos Religioſas ayunen poco, y ſe las quite la Oracion, por eſtar flacas de cabeza: C.23. n.8. y 9.

Francia; Siente mucho la Santa las heregias que

que se levantaron en este Reyno, por la muerte del Rey Carlos IX. C.2. n.2. Vease la Not.5. de esta Carta.

El señor Francisco de Salcedo; Dice la Santa à su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que se govierne por lo que le aconseje este Cavallero: C.31. n.12. Dice la Santa, que era estraña la humildad de este Cavallero, que era Santo, y le llevaba el Señor por el camino de los fuertes: Ibid. n.18.

Don Francisco de Cepeda, hijo del señor Lorenzo de Cepeda; Dice la Santa, que estaba hecho un Angel: C.45. n.3.

Don Francisco de Soto, y Salazar, Obispo de Salamanca; Diòle quenta la Santa de su espiritu, y le pareciò bien, y la dixo consultasse tambien con el Maestro Avila: C.19. n.9. y 10.

Fundaciones; Las de los Conventos de Religiosos suelen ser muy resistidas por los Pueblos, juzgando que tendràn de menos lo que gasten los Religiosos; y es poca fee el temer que no darà el Señor, sin perjuicio de otros, el sustento à los que le sirven: C.9. n.6. Llevò la Santa con gran consuelo el decreto en que la ordenaron cessasse en las Fundaciones: C.13. n.10. y siguientes. Ponian en conciencia à la Santa que se ocupasse en las Fundaciones, por la virtud que se professaba en sus Casas, y el gran provecho que hacian: C.30. n.6. No hacia caso la Santa de sus males, por dedicarse à sus Fundaciones: C.37. n.2. Decia la Santa, que sus Fundaciones irian bien, quando à ella la apedreassen, y à los que versaban en ellas: C.38. n.4. Señalanle por su orden los Conventos que fundò la Santa: C.42. Not.4. Deseaba la Santa hacer una Fundacion despues que cessò algun tiempo en ellas, por bolver à trabajar por Dios: C.64. n.8. No està la ganancia en que los Conventos de una Religion sean muchos, sino en que sean observantes, y exemplares: C.65. n.4. Vease Verbo *Fundadores*.

Fundadores; Los Santos Fundadores de las Religiones tuvieron muchos Discipulos grandes en Santidad, porque su espiritu obra con mas fuerza en sus almas: C.1. n.7. Vease Verbo *Fundaciones*.

G

Galardon; Consiguele muy grande aquel que sin tassa se entrega todo à Dios para servirle: C.15.n.4. Dios no pone tassa en galardonarnos, y nosotros no la hemos de poner en servirle: C.29. n.5. Gratifica el Señor las buenas obras con ordenar que se hagan mayores: C.38 n.4.

Fr.Garcia de Toledo, Dominico; Fue este gran Varon de la Casa de los Condes de Oropesa, Confessor de la Santa, y quien la mandò escrivieste segunda vez su vida, con distincion de capitulos, y mas adiciones: C.15. Not.9.

El Padre Gaspar de Salazar; Fuà el primer Confessor que tuvo la Santa de los de la Compañia de Jesus. Quexòse vivamente porque la levantaron havia querido quitar à este gran Religioso à la Compañia de Jesus para su Reforma; y le defiende, y ensalza: C.20. por toda. Vease la Not.7. Refiere la Santa una vision que tuvo acerca de este Religioso: Ibid. Not.24.

El Licenciado Gaspar de Villanueva: Fue un Sacerdote Confessor de las Monjas de Malagon, à quien apreciò la Santa, y le escribe la Carta 36.

Nuestro Venerable Fr.Geronimo Gracian; Aplaudele mucho la Santa, escribiendo à Phelipe Segundo para que le favoreciesse: fue muy devoto de Maria Santissima: C.1. por toda. Levantaronle muchos testimonios falsos: sufriòlos como un San Geronimo: tenia Dios encerrado en su alma un gran tesoro: C.3. n.6. y siguientes. Retiròse en las persecuciones à Pastrana, donde estuvo metido en una cueva padeciendo: Ibid.n.11. Escribe la Santa una Carta aconsejandole en puntos de govierno: C.22. Sentia mucho la Santa no estuviesse Gracian en Madrid, para seguir las dependencias de la Reforma, por la falta que hacia su gran actividad: Ibid. n.4. Refiere sus muchas virtudes, y raras circunstancias el Señor Palafox: Ibid. Not.1. y siguientes. Escribele otra Carta en que expressa bien el amor que le tenia: llamale en ella, por disimular, Pablo, y Eliseo:

C.23. Amabale tánto la Santa, que le dà à entender, que quando no le hicieſſen las coſas por Dios, baſtaba para hacerlas con contento, el ſaber que à èl ſe le daba en hacerlas: C.25. n.5. Llegò ſu madre à tener pocos medios: ſus hermanas eran apetecidas de valde para ſer Religioſas Carmelitas: C.48. n.5. y ſiguientes. Dice la Santa, que era cabal en ſus ojos, y le elogia en ſumo grado: C.49.n.2. Dice la Santa, que tuvò alguna pena quando ſe confeſsò con Gracian: C.55. n.2. Dale la Santa deſde el Cielo algunos Aviſos: A.9. por todo èl. Aviſale la Santa que và deſtruyendo el eſpiritu de ſus Monjas, por dàr mucha atencion à ſus revèlaciones: Ibid. n.6. Aviſale que tenga tanto eſpiritu en sì, como ſabe para los otros: A.10. n.2. Aviſale deſde el Cielo, que haga mas penitencia, y que no permita ſe falte à las Conſtituciones en coſa la mas leve: A.12. n.1. y 2.

Fr. Geronimo Toſtado; Perſiguiò à la Santa, y ſu Reforma: C.3. n.8. y ſiguientes.

Doña Guiomar de Ulloa; Refiere la Santa ſu virtud, y la gran amiſtad que tenia con ella: C.29. n.3. Veaſe el n.11. de eſta Carta.

Gloria; Solo con la eſperanza de gozar à Dios eternamente ſe hacen llevaderos los trabajos, y penſiones de eſta vida: C.12. n.5.

Guerra; Siempre eſtamos en guerra, y haſta alcanzar victoria, no hemos de deſcanſar: C.29. n.5. A proporcion de las guerras que ſe padecen por Dios, ſe cogen los deſpojos eſpirituales: C.61. n.6. Veaſe Verbo *Diſcordias. Enojos, y Enfados.*

Guſtos eſpirituales; Algunas veces trahen tanto deleite, que redunda del alma al natural, y cuerpo: C.32. n.6. Dios nos lleva en los principios con conſuelos, y en aſſegurandonos, nos trata con ſequedades. Refiere la Santa un caſo gracioſo à eſte aſſumpto: C.44. n.1. y 2. Es de almas civiles el ſervir à Dios por los conſuelos, y querer de valde el jornal: Ibid. n.3. Veaſe Verbo *Conſuelos. Contentos, y Delicias.*

H

HErida de Amor de Dios; Explica la Santa lo que es, y dice ſus efectos: C.18. n.21. y ſiguientes.

Hijos; De los hijos es el errar, y de los padres perdonar: C.13. n.7.

Honras; El miedo que trahia continuo la Santa de ſus pecados, la hizo olvidar de ſu credito: C.19. n.23. La honra es mejor que la hacienda: C.31. n.10. Reprehende la Santa en ſus Hijas agriamente el que reparen ſi las tratan con eſtimacion, ò no: C.65. n.11. Afrentabaſe la Santa quando veia que alguna de ſus Monjas ſe paraba en eſtos puntillos: Ibid. Son principios infernales para las Religiones, el reparar los Religioſos en eſtos puntillos de honor: Ibid.

Humildad; No podia ſufrir la Santa que la puſieſſen en las Cartas ſobreſcritos de honra, y eſtimacion: C.3. al fin. Veaſe la Not.18. de eſta Carta. Jamàs fue tentada de ſobervia, y vanagloria, no obſtante las muchas mercedes, que recibia de Dios; sì ſe corria mucho de que la tuvieſſen en algo: C.19. n.8. Dice la Santa, que es una Monjuela, que tiene por honra andar remendada: C.29. n.1. Dice que ſaliò la peor de ſus hermanas, y que no ſabe como la quieren tanto: Ibid. n.9. Dice que Dios andaba levantando gente ruin, como lo eran ella, y ſu hermano, para manifeſtar ſu grandeza: C.32. n.3. La humildad no ha de ſer ſolo en palabras: C.52. n.2. No es falta de humildad el conocer las mercedes que Dios nos hace, ſi todo ſe le atribuye à ſu Mageſtad: C.37. n.2.

I

IGleſia; Deſde ſus principios puſo Dios en la Santa un zelo grande para deſear el bien de la Igleſia Catholica, y à eſto ſe ordenaban todas ſus Oraciones: C.19. n.2. Veaſe Verbo *Fè.*

San Ignacio; Traìa ſiempre à Jeſus en ſu corazon, y deſpues de muerto ſe hallò eſte Divino nombre impreſſo en ſu corazon con letras de oro: C.31. Not.3. Veaſe el n.5. de eſta Carta.

Imagenes; Regalòla à la Santa su cuñada Doña Juana de Fuentes y Guzman una Imagen hermosa de oro, y dice que si huviera sido en tiempo que ella se ponia oro, que huviera havido mucha embidia de la Imagen: C.29. n.13.

Impetus de espiritu; Explica la Santa lo que son, y dice sus efectos: uno es, el desear morirse: C.18. n.17. y siguientes. Veale Verbo *Arrobamiento, y Oracion.*

Indios; Sentia mucho la Santa la perdicion de estas gentes: C.30. n.12.

Intencion; Dios nos libre de buenas intenciones, quando son indiscretas, y bobas: C.62. n.3. Vease la Not.5. y siguientes.

Interès, y Desinterès; Fue la Santa tan desinteressada, que tenia especial consuelo quando recibia las Monjas sin dote: C.16. n.3. Desde los principios fue la Santa tan desinteressada, que solo anhelaba por la gloria de Dios, y nada para sì: C.19. n.2. En mediando el interès, no hay padre para hijo, ni hermano para hermano: aborreciale la Satta: C.29. n.7. Donde verían interesses no hay que fiarse de buenas condiciones: Ibid.

La Reyna Catholica Doña Isabel; Fue tan semejantes à la Santa en el estilo, y natural, que si huviesse sido Religiosa de profession, fuera otra Santa Teresa: C.10. Not.3. y 4.

Isabèl de Santo Domingo; Fue insigne en santidad, y Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de San Joseph de Zaragoza. Alabala la Santa: C.2. n.1. Vease la Not.4. de esta Carta.

Doña Isabèl Gimena; Escribela la Santa animandola en la vocacion que tenia de Religiosa largamente: C.40. n.1. y siguientes.

J

Jesuìtas; Dice la Santa, que son buenos para todo: C.3. n.4. Escribe la Santa à la Duquesa de Alva, recomendandola à estos Religiosos, y dice gana mucho con Dios quien los favorece: C.9. n.5. y 6. Ayudabales la Santa en sus Fundaciones, para pagarlos lo que ellos la assistieron en las suyas: Ibid. Not. 6. Elogia el señor Palafox à los Hijos de esta Sagrada Religion: C.18. Not.2. Por los grandes temores que tuvo la Santa de que el demonio la engañasse, buscò à los Padres Jesuìtas para que la dirigiessen: C.19. n.5. Refiere por su nombre la Santa à los Padres que tratò de esta Sagrada Religion: Ibid. n.6. Dice la Santa, que no trata con la Compañia de Jesus, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas: Ibid. n.6. Dice tambien, que jamàs creerà que los Hijos de la Compañia de Jesus sean contra los Carmelitas Descalzos, por haverlos tomado el Señor por medio para la ereccion de su Reforma: y que si Dios permitiesse lo contrario, que se perderà por una parte lo que se piensa ganar por otra: Ibid. Dice, que assi los Jesuìtas, como los Carmelitas, son Vassallos de un mismo Rey: Ibid. n.7. Dice que muchas veces ha sido amenazada de que los Jesuìtas se apartarian de la amistad de su Reforma: Ibid. Produxo la Iglesia de un parto à la Compañia de Jesus, y à la Reforma del Carmelo, para bien del mundo: Ibid. Not.6.

Jesus; Queria la Santa tener à Jesus en su corazon, como San Ignacio Martir: C.31. n.5. Tuvo gran fiesta la Santa un dia de este Santissimo Nombre, hizo coplas en èl, y recibiò mercedes de Dios: Ibid. n.14.

San Joseph; Assistiò al lado de la Santa en una ocasion, consolandola, y dandola fuerzas para cumplir una obediencia: C.50. n.1.

Convento primero de San Joseph de Avila; Dà quenta la Santa à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda de los intentos que tenia de hacer este Convento, y explica la estrechez en que deseaba fundarle: C.29. n.2. Ajusta la Santa los Oficiales para la obra del Convento sin tener dinero, y mueve el Señor à su hermano para que se lo embie desde las Indias, y vino tan ajustado, que lo tiene por milagroso, mediante el Señor San Joseph: Ibid. n.3. Fueron muy escogidas en virtudes las almas que embiò Dios à este Convento: Ibid. n.4.

Jornadas; Se deben hacer muchas para conocer, y oìr à los Santos sabios, y discretos. Como lo dice lo executaria el señor Palafox por oir à la Santa: C.14. Not.3. 4. y 5. Murmuraban à la Santa

las jornadas, y viages que hacia: C.25. n.4. Llamaba el Nuncio a la Santa Andariega: C.27. n.3. Fue la Santa Andariega Celestial: C.34. Not.6.

Doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa; Fue persona de mucha honra, valor, y de un alma de un Angel: apreciòla mucho su marido, el señor Juan de Ovalle: C.29. n.8.

El Venerable Padre Maestro Juan de Avila; Quiso la Santa para assegurarse, que despues de escrita viesse este gran Varon su vida: C.15. n.3. Escriviò à la Santa, aprobandola por buenos los impetus de el piritu que solia tener: C.18. n.19. Por consejo del Ilustrissimo señor Soto, Obispo de Salamanca, le embiò la Santa el Libro de su vida, para que reconociesse su espiritu, y este Venerable la consolò, y assegurò mucho: C.19. n.10.

El Padre Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, General de la Orden del Carmen; Amòle mucho la Santa, y le escribe una Carta admirable, satisfaciendole, y recomendandole à sus Descalzos: C.13.por toda. Pidele que la dè credito en lo que le assegura de Gracian, y Mariano: Ibid. n.2. y siguientes. Compara el señor Palafox esta Carta, que escribiò la Santa à su General, à la Oracion que hizo Abigail à David: C.13. Not.5.

N. P. San Juan de la Cruz; Prendieron al Santo, y padeciò mucho: dice la Santa, que todos le tenian por Santo, y que en su concepto era una gran pieza: C.3. n.10. No huviera fido en la Iglesia de Dios San Juan de la Cruz, si primero no huviera fido Fr. Juan de la Cruz: Ibid. N.14. Satirizale la Santa con gracia en el papel del vejamen: C.5. n.7. 8. y 9. Fue el que se acercò mas al sentido del espiritu del Mote que se propuso en el certamen: Ibid. Not.7. Es el Santo el Mistico, el Grandissimo, y Profundissimo de la Iglesia: Ibid. Not.17. Dice la Santa a Gracian por N. Santo Padre, que hagan memoria al Rey del mucho tiempo que havia estado preso aquel Santico de Fr. Juan: C.22. n.4. Dice la Santa, que Doña Guiomar de Ulloa lloraba mucho por su Fr. Juan de la Cruz, y todas las Monjas de la Encarnacion de Avila: Ibid. al fin de la Carta. Se alegrò la Santa de que el Santo entendiesse el espiritu de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda: C.32. n.2.

Doña Juana de Fuentes, y Guzman; Fue muger del señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, y èsta la quiso mucho: C.29. n.12.

Fr. Juan de Jesus Roca; Fue Varon esforzado, de mucha santidad, y de los primeros de la Reforma, escribele la Santa una Carta notabilissima: C.27. Not.19.

El Licenciado Juan de Padilla; Fue muy favorecedor de la Reforma; tenia el genio algo jocoso, y tal vez hiriò en algo, mas dice la Santa que se le debe sufrir: C.47. n.9. Veale la Not.13. y siguientes de esta Carta.

El Padre Juan Suarez, Provincial Jesuita; Escribele la Santa una Carta algo enojada en respuesta de otra suya: C.20. por toda.

Juicios humanos; Importan poco, y son errados los de este mundo: C.27.Not.10.

El Padre Julian de Avila; Deseaba mucho las Fundaciones de la Santa, y estaba siempre pronto para ir à ellas, ayudandola: C.3. n.14. Encarga à su hermano trate con este Sacerdote, por ser de los mejores que la Santa conocia, dice que era pobrissimo: C.33. n.5.

Juramento; Jura la Santa en un lance en que la levantaron una cosa incierta acerca del Padre Gaspar de Salazar de la Compañia de Jesus: C.20. n.6.

Juventud; No es de admirar que en la juventud haya algunos reveles: C.42 n.1. Vease Verbo *Vejèz*.

L

Lagrimas; Las estrujadas son hijas de la propia voluntad, mas que de la devocion: C.23. Not.15. Vease el n.5. de esta Carta.

Leyes, y Constituciones; Solo las sabràn declarar, y hacer guardar aquellos Prelados, que las observan, y entienden con la practica de haverlas obedecido: C.4. n.2. No se ha de mandar hagan los subditos mas de aquello que ordenan las Leyes: C.26. n.2. El que quisiere agradar à Dios, se ha de llegar a las Constituciones de su estado, para seguirlas en

en todo: C.63. n.9. Baſta que mande la Conſtitucion alguna coſa para ſer obedecida, ſin que ſea neceſſario deſcomuniones: C.65. n.16.

Lengua; Es util la moderacion de la lengua, pero no ſe excluye la gracia de la familiaridad: C.11. Not.14.

Letras, y Letrados; Deſeaba la Santa conſultar con grandes Letrados ſu eſpiritu, aunque no fueſſen muy dados à la Oracion, para aſſegurarſe con las letras: C.19. n.11. Veaſe Verbo *Libros, Eſcritos, y Cartas.*

Libros; La Cartilla en que ſe halla la Doctrina Chriſtiana, quiere la Santa, que ſea el Libro en que lean ſus Hijas, y no otros de materias muy ſubidas: A.13. n.1. En la Cartilla ſe encuentra la mayor ſabiduria: Ibid. Veaſe Verbo *Eſcritos, Cartas, y Letras.*

Limoſna; Agradece la Santa à ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda lo que la aſsiſtia; y dice, que eſpera le moverà el Señor para que la ſocorra quando lo neceſsite: C.29. por toda, y eſpecialmente n.14. Hace poco quien da el dinero por Dios, porque eſto no cueſta mucho: C.38. n.4.

El Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; Eſcribele la Santa agradeciendole el dinero que embiò deſde las Indias, y le da parte de como intentaba hacer el Convento de San Joſeph de Avila: C.29. por toda. Tuvo la Santa por una de las mayores mercedes que Dios la hizo el que ſu Mageſtad dieſſe à ſu hermano deſengaño del mundo, y que le puſieſſe en el camino del Cielo: Ibid. n.5. Eſcribele la Santa otra Carta en que trata de varios aſſuntos: C.30. por toda. Deſeaba la Santa la compania de ſu hermano para alabar à Dios: Ibid. n.12. Eſcribele otra Carta, y dice que no ſabe acabar quando empieza à eſcribirle: C.31. n.1. Veaſe la Carta 32. n.12. Tenia dada la obediencia à ſu Hermana, y èſta le reprehende, porque hizo un voto ſin ſu licencia: C.31. n.9. Dice la Santa que quien le apartàre de ſer Galan con Santas, le quitarà la vida: Ibid. n.13. Aconſejale la Santa, que quando deſpertàre con impetus de Dios, que ſe ſiente ſobre la cama à tener Oracion, y que no aguante mucho frio, por guardar la ſalud: Ibid. n.16. Eſcribele otra Carta, en que le inſtruye en materias muy eſpirituales pertenecientes à ſu alma, y le regala un ſilicio, en pago de los dulces, y dineros con que èl la regalaba: C.32. por toda. Eſcribele otra Carta la Santa en que le regula las mortificaciones, y trata varios puntos: C.33. por toda. Dicele que ſe la compone la cabeza eſcribiendole, por el guſto que experimenta en executarlo: Ibid. n.13. Hacia eſte Cavallero eſcrupulo de comer en plata, y tener tapicerias, y la Santa ſe le quita: Ibid. n.14. Era eſte Cavallero muy devoto de Santa Ana, y la hizo una Igleſia: C.34. n.6. Si no fuera por eſte Cavallero, no ſe pudiera haver fundado el Convento de Religioſas de Sevilla; padeciò por ellas innumerables trabajos; le quiſieron poner en la carcel, y eſtuvo retrahido en el Carmen: C.47. n.2. y 3. Refiere la Santa la muerte de eſte Cavallero, y ſus virtudes, y dice la daba gozo el penſar en eſto: C.64. n.1. y ſiguientes. Congetura la Santa, que el Señor le diò noticia de ſu muerte: Ibid. n.4.

El Venerable Padre Fr. Luis de Granada; Deſeò la Santa mucho el tratarle, aplaude ſu Doctrina Celeſtial, pidele Oraciones en una Carta que le eſcribe: C.14. por toda. Viſitòle en ſu Celda el Rey Phelipe Segundo: Ibid. Not.6.

Doña Luiſa de la Cerda; Eſcribela una Carta la Santa, y tuvo con ella eſtrecha amiſtad: C.10. por toda.

M

Convento de Religioſas de Malagon; Alabalas la Santa, y dice, que por ellas nada perderà la Religion: C.10. n.2. Dice que la hicieron Priora de eſte Convento mas por el deſeo que tenian ſus Hermanos los Calzados de alexarla de ſi, que por la neceſsidad que tuvieſſe aquel Convento de ſu govierno: C.25. n.4. Defiende la Santa à una Prelada de eſte Convento contra las quexas de algunas Monjas, y reprehende à eſtas diciendo que tienen la obediencia con mucho amor propio: C.36. n.4. Fraguò el demonio una trama en eſte Convento,

to, que pudo ser muy nociva sin culpa de las Monjas: C.62. n.2.

Madre Maria Bautista; Fue sobrina de la Santa, Priora de las Carmelitas de Valladolid. Fue la primera que ofreciò su caudal para la Fundacion de la Reforma. Escribela la Santa la Carta 46. Veasse la Not.1. de esta Carta.

Doña Maria de Cepeda; Fue hermana de la Santa, muy Christiana, y padeciò muchos trabajos: C.29. n.7.

Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alva; Amòla mucho la Santa, y la escribe una Carta consolandola quando su marido el Gran Duque Don Fernando fue à la expedicion de Portugal: C.9. por toda.

Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla; Passò muchas persecuciones ella, y sus Monjas, y se quexa la Santa de que la depusieron del empleo los Padres Calzados: C.17. n.4. Dice la Santa que tenia grande entendimiento, y que era mas valerosa que ella: C.37. n.6. Escribela la Santa una Carta muy fina, y dà à entender que esta Religiosa se apartò algo de la Santa quando estaban juntas en Sevilla, lo que ella sintiò mucho, y pidiò perdon à la Santa: C.54. n.1. y 2. Ponia la Santa à esta Prelada sujeta à la Madre Supriora, para que èsta la cuidasse, por ser la otra muy mortificada: Ibid. n.7. Reprehendela la Santa porque usa de un latin en una Carta: C.55. n.2. Dicela la Santa, que por su voto la elegiria por Fundadora: C.58. n.3. Persuadela la Santa à que admita el Priorato de su Convento de Sevilla: C.60. n.2.

Maria Santissima; Es la unica que no tuvo culpa venial: C.31. n.9.

Matrimonios; No se deben contraher solo por el respecto de las riquezas, y dinero: C.28. Not.13. Veasse el n.2. de esta Carta.

Medicina; Fue la Santa raro, y singular Medico. Los del mundo curan con la dieta, y la Santa algunas veces con comida: C.23. Not.21. y 22. Dà la Santa un remedio medicinal à una Hija suya, para que sane de un accidente: C.64. n.6. El demonio intenta hacer ponzoña de las medicinas espirituales, que son las Comuniones, Confessiones, y Oracion: A.16.

El Padre Fr. Melchor Cano, Dominico; Dixo la Santa, que si huviera muchos espiritus como el de este Religioso, que se podian hacer los Monasterios de Contemplativos. Aprovechòle la Santa, y siempre la tenia en su memoria: C.16. n.8. y 9.

Mentiras; Es muy ageno de la perfeccion andar en rodeos para disimular la mentira, faltando en realidad à la verdad: C.63. n8.

Mercedes de Dios; Es bien que el alma vaya entendiendo las mercedes que Dios la hace para crecer en el amor: C.6. n.4. Jamàs pidiò la Santa à nuestro Señor la diesse à entender mas cosas, que las que su Magestad la daba, porque estaba en el concepto de que entonces la engañaria el demonio, y su imaginacion: C.18. n.26. y 27. No son precisas para la salvacion de las almas aquellas grandes mercedes que el Señor hizo à muchos Santos: Ibid. Not.11. y siguientes. Quando la Santa se hallaba en grandes agonias, solia experimentar alguna merced del Señor, que la dexaba quieta, como la sucediò en un lance que refiere en la Carta 19. n.23. y 24. Dice la Santa, que las mercedes de Dios passan de presto, y que no se detenia tanto en ellas, como en sus pecados, los quales la atormentaban siempre, como un cieno de mal olor: Ibid. n.24. No es falta de humildad el que conozcamos las mercedes que el Señor nos hace, para agradecerselas, y conociendo que no son nuestras: C.37.n 2. Desaprueba la Santa qne se escriban facilmente las mercedes que Dios hace en la Oracion: Ibid. n.3. Veasse la Not.4. y 5. de esta Carta. Veasse Verbo *Favores, y Beneficios.*

Monjas; Las Carmelitas que estuvieron en Pastrana, dice la Santa que eran buenas, especialmente la Priora: C.2. n.1. Es gran mal el estar una Monja descontenta: C.26. n.10. Veasse Verbo *Religion, y Religiosos.*

Mortificaciones; Quando vienen los impetus de Amor de Dios, no se puede valer el alma sin hacer penitencias por su Magestad: C.32. n.5. Causa gran contento en el alma enamorada hacer alguna mortificacion por Dios: Ibid. n.11. Regula la Santa à su hermano la mortificaciones que ha de hacer, y dice es

es mayor mortificacion el no continuar con la disciplina, despues de comenzada, por obedecer: C.33.n.3. El Religioso, que no tiene salud, importa poco el que dexe de hacer mortificaciones, y debe comer carne aun en Quaresma; resarza la mortificacion con humildad, y otras virtudes: C.43. n.5. Mas quiere la Santa que usen sus Hijas de lienzo, quando estàn malas, que no el que traigan tela mezclada de lino, y lana para no estar malas: C.55.n.6. Se ha de dexar la mortificacion por reparar à la salud, para que assi se assista à la observancia: C.63. n.2. Encarga mucho la Santa la mortificacion à los Prelados, por lo mucho que ayuda al espiritu: A.12. n.1. 2. y 3.

Muerte; El alma enamorada de Dios muchas veces muere por morir: C.18. n.18. y siguientes. Es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre el sentir con exceso las muertes de los que quieren bien: C.30. n.14. Veasse la Not.13. de esta Carta. No se deben sentir las buenas muertes: mas hacen los que salen de este mundo por los que quedan en èl, quando vàn al Cielo, que lo que les ayudarian viviendo en la tierra: C.35. n.2. Passa tan veloz esta vida, que mas se debe pensar en morir, que en vivir: C.64. n.4. El que vive bien, no muere de repente: Ibid. Not.2. y siguientes. Morir, y padecer han de ser nuestros deseos: A.8. n.3.

Mugeres; Las que no tienen vocacion de Monjas no se deben poner en los Conventos, porque estèn encerradas, que suelen tener mucha libertad: C.4. n.4. Aunque las mugeres no son buenas para consejo, algunas veces aciertan: C.13. n.7. Son muy dificiles de conocer las mugeres: C.28. n.7. Son muy faciles para dexarse llevar de imaginaciones, à las que canonizan de revelaciones: A.9. por todo èl.

Mundo; Todas sus dichas, y contentos son vanidad: C.9. n.3. Quando el mundo desfavorece, y cierra sus puertas à los seglares, se abren las del Cielo para que entren en èl. C.11. Not.10. Veasse el n.3. de esta Carta. Es gran merced de Dios quando cansan las cosas del mundo: C.31. n.12. Aun los que de veras dexaron al mundo, estàn à veces obligados à cumplir con sus etiquetas: C.34. n.1.

Murmuracion; Es gran dicha la del que es murmurado, sin haver dado causa para ello: C.43. n.3.

N

Necedades; Los atrevidos suelen ser necios, y en haciendolos algo de favor, se toman mucho: C.11. n.4. Es gran mortificacion leer necedades: Ibid. n.9.

Necessidades; A la Santa la sobraba todo: C.30. n.10.

Negocios, y Dependencias; Ocasionan distracciones en las almas, pero si son precisos, no las hacen perjuicio: C.2. n.1. Veasse la Not.2. de esta Carta. Aunque haya negocios precisos, es forzoso se tome cada uno algun tiempo para retirarse à buscar à Dios: C.3. n.15. Veasse la Not.17. de esta Carta. Molestaban mucho à la Santa las ocupaciones, y procuraba despacharlas presto para atender à Dios: C.21. n.2. Salian mejor las ocupaciones, y dependencias que la Santa obraba por sì, que fiandolas à otros. Sentia gran provecho en separarse de dependencias: Ibid. n.3. Es gran merced de Dios à quien su Magestad dà talento, y fervor para trabajar en bien de su Comunidad: Ibid. n.4. Se deshacia la Santa, por verse encerrada, y no poder diligenciar personalmente las cosas, y dependencias graves, que necesitaba su Reforma: C.22. n.5. En los negocios que interviene detrimento de conciencia, no se ha de dar gusto à ninguno, por mas amistad que medie: C.28. n.1. Los negocios, y dependencias se suelen perder por bullirlas demasiado: Ibid. n.9. y 10. Seguia la Santa las dependencias con grande eficacia, y dice que es una baratona: Ibid. n.14. Dice la Santa que estaba muy baratona, y que ya entendia de todos los negocios con la ocasion de sus Fundaciones: C.30. n.5. Quando los negocios son precisos no embarazan à la Oracion, ni se pierde el tiempo en ellos: C.31. n.10. y 11. No hemos de introducirnos en lo que no

no nos toca: C.45. n.2. Veaſe la Not.1. de eſta Carta.

Nueſtro Venerable Padre Fr. Nicolàs de Jeſus Maria; Dà la Santa gracias à Dios de que huvieſſe pueſto tan gran ſugeto en ſu Reforma: C.60. n.1. Veaſe la Not.3. de eſta Carta. Aplaude la Santa ſu govierno: C.63. n.4.

Nobleza; Los Nobles, y perſonas altas, ſi ſon buenos, ſirven mucho à la Igleſia. Valeſe Dios de algunos para altos aſſumptos, porque la gente baxa puede poco: C.3. n.3. Un Noble eſpiritual es hacha que alumbra à la Ciudad, y el vicioſo la abraſa: Ibid. Not.2. Embia la Santa à ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda un tanto de la Executoria de ſu Caſa, y dice, que afirmaban otros no podia eſtar mejor: C.29. n.13.

Novedades; Las perſonas Religioſas neceſsitan mucho cuidado para no diſtraherſe con las novedades que oyen del mundo: C.64. n.7.

Novicios, y Novicias; No ſe les puede negar la Profeſsion ſin graviſsimas cauſas. Al que no es apropoſito ſe le hace agravio en darſela: C.28. n.1. y ſiguientes. No pierde el Novicio, ò Novicia por no profeſſar, quando le falta la ſalud para aguantar las cargas de la Orden: Ibid. n.4. Facilita la Santa la Profeſsion de una Novicia, no obſtante el no ſaber bien latin: C.36. n.2. Una Novicia de Sevilla levantò muchos falſos teſtimonios à la Santa, y ſus Monjas: C.47. n.4. y 5. Por haver ſalido una Novicia ſin profeſſar, perdiò el juicio: Ibid. n.5. Veaſe la Not.8. de eſta Carta. Encarga la Santa que ſobrelleven, y traten con ſuavidad à un Novicio que entrò en Sevilla de eſpeciales circunſtancias: C.36. n.1. Veaſe Verbo *Religion, y Religioſos.*

O

Obediencia; Reconocia la Santa por una de las mayores mercedes, que el Señor la hizo, el darla deſeos de ſer obediente: C.8. n.1. Con obedecer en todo, y no ofendiendo à Dios, dice la Santa que ſe aſſeguraba para que no la engañaſſe el demonio: C.19. n.21. Refiere el caſo, por el qual ſe ſuele decir: *Obediencia con torrezno*: C.23. Not.23. Por la obediencia fuera la Santa haſta el cabo del mundo: C.25. n.5. A quien tiene la obediencia con amor propio le caſtiga Dios en eſta falta: C.36. n.4. Amoneſta la Santa al exercicio de eſta virtud: C.51. n.3. Reprehende la Santa la falta de obediencia, diciendo à unas de ſus Hijas, que ſe han dado buena maña à no obedecer: C.61. n.2. Si ha de haver poca obediencia en los Conventos, mejor fuera que no ſe fundaſſen. Ibid. n.4.

Obras; Las obras grandes cueſtan mucho: C.65. n.13.

Ofenſas; Aunque el alma no experimente en sì gran determinacion para nunca ofender à Dios, como no le ofenda quando ſe ofrecen ocaſiones de ſervirle, es ſeñal verdadera de que tiene deſeos de no ofenderle: C.6. n.2. Veaſe Verbo *Pecados.*

Oficio Divino, y ſu rezo; Solia divertirſe la Santa en eſte rezo, y dice que era flaqueza de cabeza. Quando hay deſeos de rezar bien, no hay que afligirle: C.6. n.4. Veaſe la Not.3. de eſta Carta. Rezar mal, es malo para el cuerpo, y para el alma; y paſſa del no merecer al pecar: Ibid. Not.4. Era tan grande la comprehenſion, y viveza de potencias de la Santa, que à un miſmo tiempo eſtaria rezando, y governando tres, ò quatro Convensos ſobre el Breveario: Ibid.

Ojos; Corre rieſgo la honeſtidad en los hombres, ſi miran à las mugeres: C.26. Not.6. y ſiguientes. Veaſe el n.2. y 3. de eſta Carta.

Omnipotencia; Mas manifieſta el Señor ſu poder en perdonar, que en caſtigar: C.8. n.10.

Opoſicion, ò contrariedad; Se hacen las coſas con grande atencion, quando eſtàn preſentes los contrarios: C.23. Not.5. Veaſe el n.3. de eſta Carta. Veaſe Verbo *Guerras. Diſcordias, y Enfados.*

Oprovios; Tenia la Santa ſed de los oprovios, y la afligian quando la alababan: C.14. Not.7. Veaſe la C.15. Not.10.

Oracion; Todas las virtudes tendràn poca permenencia, y ſe desharàn en el alma que falta la Oracion con lampara encendida, que es lumbre de Fè: C.8. n.3. Veaſe la Not.7. y ſiguientes de eſta Car-

Carta. Es neceſſerio ſufrir el tropel de penſamientos que ocurren en ella: aqui nos deſcubre el Señor los defectos, que penſabamos no teniamos: Ibid. n.4. Declaraſe la preparacion, y principio con que ſe ha de empezar la Oracion: Ibid. n.5. y 6. Haſe de meditar en la Paſsion de Chriſto: ponenle conſideraciones en todos los paſſos: Ibid. n.7. y ſiguientes. En la Oracion hemos de oir lo que el Señor nos diga, dexandonos llevar àzia donde ſu Mageſtad fuere ſervido, por ſequedad, ò devocion, ſufriendo ſus reprehenſiones: Ibid. n.9. En la Oracion ha de obſervar el alma las condiciones del polvo, y la ceniza, que es eſtarſe en el ſuelo mientras no es levantado: entonces, ſi la eleva el Señor, ha de gozar con hacimiento de gracias, pues fuera groſſeria lo contrario: Ibid. n.10. y ſiguientes. Ha de eſtar tambien en ella como el guſano de la tierra, humillado, y ſujeto, ſufriendo que le piſen los deſaſſoſsiegos que levanta la carne: Ibid. n.13. y ſiguientes. No ſe ha de dexar la Oracion por los engaños que ſe ſuelen repreſentar en ella con pretexto de bien, por acudir à otras coſas, que entonces no ſon preciſas, ni obligatorias: la primera neceſsidad es la propia de cada uno: Ibid.n.13. y 14. No es pequeño el fruto de la Oracion, quando en ella ſe ſufren con paciencia las importunidades del demonio, y la carne: Ibid. n.15. y 16. En la Oracion no ſe ha de canſar el alma de trabajar, como lo executa el gran Letrado para hacerſe docto: Ibid. n.18. y 19. Un Obiſpo, ò Prelado ſin Oracion eſtà ſin la mejor pieza del arnès de las virtudes: C.8. Not.11. y ſiguientes. Todo el Infierno ſe junta para impedir à un Prelado el que tenga Oracion: Ibid. Not.18. Explica la Santa el primer grado que tuvo de Oracion ſobrenatural: C.18. n.3. De eſta Oracion ſuele venir à el alma un como ſueño de las potencias: Ibid. n.5. Explica otros grados de Oracion: Ibid. por toda la Carta. Pone el ſeñor Palafox diverſas citas para que facilmente ſe enquentren los lugares en que la Santa, y N.P.San Juan de la Cruz tratan de diverſos grados de Oracion: C.18. Not.4. y ſiguientes. Explica admirablemente el ſeñor Palafox como ſe han de entender, y exercitar en ſentido practico los modos de Oracion ſobrenatural que en la C.81. trata la Santa: Ibid. Not.17.y ſiguientes haſta el fin. El primer modo de Oracion que tuvo la Santa fue conſiderar en la Paſsion de Chriſto, y en ſus pecados, ſin penſar en coſas ſobrenaturales, y valiendoſe de las criaturas, para conocer la grandeza de Dios: C.19. n.1. La Oracion mas acepta al Señor, es la que dexa mejores dexos, eſto es, eſpiritu para obrar en gloria del Señor: C.23. n.4. La Oracion que deſeaba la Santa es la que dexa mayores virtudes, aunque ſea à coſta de muchas ſequedades: Ibid. n.5. En teniendo las almas Oracion, no quieren mas eſtado que el de la Reforma del Carmen: C.30. n.16. El tiempo que ſe gaſta en mirar por las haciendas para el bien de los hijos, y el cumplir otras obligaciones, no quita la Oracion: C.31. n.10. y 11. Muchas veces no eſtorva el demonio la Oracion, ſino que la quita Dios, porque conviene entonces, y es tan gran merced como quando dà mucha: Ibid. n.16. Qualquiera coſa grave que ſe haya de determinar, paſſe primero por la Oracion: A.17. Veaſe Verbo *Arrobamientos, y mercedes de Dios.*

P

SAN Pablo; Como otro Pablo dice la Santa que ſufria las perſecuciones, y que la ſervian de regalo: C.27. n.1.

El Reverendiſsimo Pantoja, Prior de la Cartuja; Fue muy favorecedor de la Santa, y èſta le eſcribe pidiendole ampare à ſus Hijas de Sevilla, y à un pobre mozo, y le refiere las grandess perſecucione de aquel Convento: C.17. por toda.

Parientes; Deſeaba la Santa la compañia de ſus parientes para ayudarſe unos à otros à ſervir à Dios: C.30. n.12. y 14. Cansò mucho à la Santa el verſe preciſada à tratar con un pariente de algun cumplimiento: C.34. n.1. Aun queriendo mucho la Santa à ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, ſe alegraba de que no la fueſſe à ver algunas veces, por huir de parientes: C.47. n.8.

Veaſe à eſte aſſumpto la C.59. n.5.

Paſsion de Chriſto; Enſeña la Santa el modo con que ſe debe meditar en la Paſsion de Chriſto: C.8. n.6. y ſiguientes. La Oracion ſe ha de empezar antes por la Paſsion, que por la Divinidad: C.19.Not.5. y ſiguientes. Veaſe el n.1. de eſta Carta. Mas ſe merece en media hora de meditacion en la Paſsion de Chriſto, que en un año de penitencia: Ibid. Not.8.

Pecados; La conſideracion de los pecados eſtaba tan perene en la Santa, que dice la atormentaba ſiempre como un cieno de mal olor: C.19. n.24. Muchas veces permite el Señor alguna caida, para que nos levantemos humildes: C.52. n.5. Veaſe Verbo *Ofenſas*.

Pecado venial; Solo Maria Santiſsima no le tuvo; los Apoſtoles sì: no ſe debe hacer voto de no pecar venialmente: C.31. n.9.

El ſeñor Pedro de Ahumada; Se alegraba mucho la Santa con ſus Cartas: C.31. n.12.

San Pedro de Alcantara; Aprobò el eſpiritu de la Santa, y puſo gran conato en darlo à entender: C.19. n.7. Tenia à ſu cargo pedir à Dios por un niño, hijo del ſeñor Lorenzo de Cepeda hermano de la Santa, para que ſu Mageſtad le hicieſſe muy bueno: C.29. n.12.

Fr. Pedro Ibañez, Dominico; Fue Confeſſor de la Santa, Varon doctiſsimo, y eſpiritual: mandòla eſcribieſſe ſu vida, y ella ſe la embia para que la vea: C.15. por toda ella. Veaſe la Not.2. y 3. Tuvo gran parte en la Fundacion de la Reforma: ponenſe algunos lugares de la Santa, en que ſe refieren ſus muchas virtudes: Ibid. y eſpecialmente en la Not.8. de eſta Carta.

Penas; El quexarſe alivia las penas: C.2. n.1. Veaſe Verbo *Trabajos, y Cruz*.

Penſamiento; No porque venga alguna coſa mala al penſamiento, ſe peca: para deſviarla es bueno ſantiguarſe, rezar, y darſe algun golpe de pechos: C.45. n.2.

Perfeccion, y Perfectos; Deſde que la Santa empezò à tener coſas ſobrenaturales, dice, que ſe inclinò à executar lo mas perfecto: C.19. n.22. Por ninguna coſa dexaria la Santa de executar aquello que entendia era del ſervicio de Dios. De eſto ſe acordaba ſiempre, olvidada de sì: Ibid.n.26. Siempre ſe ha de caminar à la perfeccion, ſirviendo cada dia algo mas al Señor: C.29.n.5. Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es eſtrecho: A.14.

Perſecuciones; Refiere la Santa las muchas que padecia la Reforma: C.1. por toda, y en la C.3. n.5. y ſiguientes. La de los juſtos contra los buenos es la mayor perſecucion: C.3. Not.5. Veaſe la Carta 17. por toda. Eran regalos para la Santa: C.27. n.1. En las perſecuciones primero es Dios perſeguido, que las almas; y eſta es buena conſideracion para ſacar ganancia de ellas: A.8. n.1. Veaſe Verbo *Trabajos, y Cruz*.

Peſames; Dalele la Santa à un ſobrino ſuyo en la muerte de ſu muger: C.35. por toda. Dale le diſcretamente à otro Cavallero en igual pèrdida: C.39. por toda.

Phelipe Segundo Rey de Eſpaña; Eſcriviòle la Santa una Carta valiendo e de ſu proteccion contra las perſecuciones, y falſos teſtimonios, que ſe levantaron en perjuicio de la Reforma: C.1. n.1. y ſiguientes. Naciò la Reforma del Carmen en los brazos del zelo de eſte Monarca, y por eſſo eſta Religion ſe emplea en continuas Oraciones por èl, y ſus Succeſſores: Ibid. Not.4. Dice la Santa, que ſi deſde luego ſe huvieſſe recurrido à eſte Monarca en las dependencias de la Reforma, que luego ſe huvieran concluido: C.22. n.2. Dice tambien, que eſte Principe oia à todos: Ibid. n.4. Dixo Dios à la Santa quando eſtaba mas perſeguida, que acudieſſe à eſte gran Monarca, y que le hallaria como Padre: C.27. n.4.

Pleitos; Es mejor componerſe las partes, que ponerlos en juſticia: C.54. n.3.

Pobreza; Eſta virtud es quien nos lleva de la mano al Cielo: C.22. Not.8. Tenia la Santa eſcrupulo en ſi gaſtaba algo de los Conventos, no obſtante tener licencia de los Prelados para aplicar lo que juzgaſſe conveniente de unas Caſas à otras: C.30. n.10. Procuren los Religioſos ſer muy amigos de pobreza, y alegria, y mientras dure eſto, durara el eſpiritu: A.19.

Prelados, y Prelacias; Mas queria San Bernardo tener ſobre ſu alma cien Paſtores,

que

que ſerlo de una ſola : temia mas al baculo del Paſtor , que à los dientes del Lobo: C.3. Not.1. y 2. Si no tienen Oracion , poco duraràn en ellos otras virtudes , aunque las tengan : C.8. n.3. Veaſe la Not.7. y ſiguientes de eſta Carta. Por mas ocupaciones que le cerquen , debe tomarſe tiempo para la Oracion: Ibid. Not.11. Sin ella no harà coſa buena. Primero ha de cuidar de ſu alma, que de las demàs. Llamanſe malditas las ocupaciones que le quitan del todo la Oracion : Ibid. Not.32. y ſiguientes. Es muy agradable à Dios lo que ſe trabaja por hacer el Superior bien ſu oficio , y luego reſarce ſu Mageſtad lo que ſe trabaja en eſto : C.21. n.5. Hay unas coſas , que han de hacer ſolo los Prelados , como el orar; otras, èl , y otros, como el predicar , y miniſtrar Sacramentos ; otras las han de hacer los Oficiales inferiores , como el ſeguir pleitos, y dependencias ſemejantes : Ibid. Not.2. Sintiò la Santa la hicieſſen Priora de Malagon : C.25. n.3. Dà à entender la Santa que no debe ſer Prelado, ni Prelada , quien no puede ſeguir los actos de Comunidad: C.25. n.5. Eſtaba la Santa tan poco aſsida à la Prelacia , que ſe la olvidaba el que era Priora: C.31. n.7. Defiende la Santa à una Prelada contra las quexas de algunas Monjas , y dice , que entiende bien à èſtas : C.36. n.3. Han de ſer ſantos los Prelados para aguantar las penalidades de ſu empleo: C.46. n.2. Veaſe la Not.4. de eſta Carta. Tenia la Santa experiencia de que aquellas primeras Preladas , que ponia en el principio de los Conventos que fundaba , eran muy provechoſas , y que no era conveniente mudarlas : C.52. n.3. No ha de ſufrir el Prelado valdones del Subdito cara à cara , pero convendrà hacerſe deſentendido à los que le hacen en ſu auſencia : no lo ha de querer governar todo con rigor , ſe ha de dexar en muchos aſſunto que obre el Señor: C.36.n.3.Veanſe las Notas 5. 6.y 7. de eſta Carta. Quien ha experimentado las Prelacias , no las deſea mucho : hay caſos en que conviene no renunciarlas: C.60. n.2. Es gran Cruz la Prelacia para el que tiene virtud , y deſengaño: C.61. n.2. Debe aliviarſe quando eſtà con poca ſalud , para que ſanando acuda à la obſervancia : C.63. n.2. Deben andar unidos los Prelados que ſon cabezas de las Religiones: A.1.n.2. Veaſe la Not.1. y ſiguientes ſobre eſte Aviſo. Qualquiera coſa que haya de determinar acerca de ſu govierno el Prelado, la ha de conſultar con Dios antes en la Oracion, y procure tener tanto eſpiritu, como quiere enſeñar à los Subditos: A.10. n.2. Importa que los que han ſido Prelados buelvan à ſer Subditos , y por eſto la Santa prohibe las releecciones: A.11. n.1. Veaſe Verbo *Superiora.*

Premio ; Las coſas grandes no ſe obran ſin trabajo ; pero à èſte correſponde premio de grandeza: C.65. n.13.

Preſencia de Dios ; Explica la Santa un modo de Oracion en que regularmente ſiente el alma que tiene à Dios preſente: C.18. n.28. Teniala la Santa muy continua , y la moleſtaban las ocupaciones, porque ſe la impedian , aunque procuraba concluirlas con preſteza para atender à Dios: C.21. n.2.

Preſentes , y Regalos ; Reìaſe la Santa porque ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda la regalaba dulces , y dineros, y ella le regalaba ſilicios : C.32. n.11. Riñe la Santa à ſu hermano por lo mucho que la regala, y dice , que no come dulces: C.33. n.2.

Principio ; Todo và errado , ſi ſe yerra el principio de las coſas: C.28. n.12. Son principios infernales para las Religiones el reparar los Religioſos en puntillos de eſtimacion: C.65. n.11.

Profeſsion ; La Novicia que profeſſa ha de hacer quenta que la hace en las manos de Dios, y no pararſe en que ſea Prelado, ò no el que la dà el velo: C.36.n.5. Veaſe Verbo *Novicios. Religion , y Religioſos.*

Propoſitos ; Muchas veces nos pone el Señor en ocaſiones de perſecucion, para examinar ſi nueſtras obras correſponden con los propoſitos: C.51. n.3.

Providencia ; Como un Capitan General, que cuida de muchos trozos de exercitos , providenciaba la Santa deſde un lugar en todos ſus Conventos: C.30. Not.5.

Pruebas, y Examen; Mas de seis años estuvieron haciendo los Directores de la Santa diversas pruevas para examinar su espiritu: C.19. n.7.

Purgatorio; Quando se hacen Oraciones por alguna alma del Purgatorio, es bueno aplicarlas tambien por las que tuvieren mas necesidad, en caso que no las necesite el alma porquien determinadamente se aplican: C.64. n.3.

Q

Quexas; Dà algunas quexas la Santa à su General, diciendole entre otras cosas, que ha dias que hace poco caso de sus palabras: C.13. por toda ella, especialmente al n.8.

R

Razon de estado; Repruebala Santa Teresa de Jesus: C.22. Not.7.

Recato, y Recogimiento; Pone gran cuidado la Santa en que regularmente estèn echados los velos de las rejas de sus Conventos, especialmente quando se han de confessar las Religiosas: C.26. n.2. y 3.

Recomendacion, ò Interceſsion; Empeñase la Santa con la Duquesa de Alva para que favorezca à los Padres de la Compañia: C.9. n.5. y 6. Intercede con el Padre General de su Orden por los Padres Gracian, y Mariano: C.13. por toda.

Recreacion; Gusta la Santa de que sus Monjas se alegren, y recreen en sus Casas, quando lo permite la santa costumbre: C.63. n.12.

Recursos à los Tribunales; Es comprobacion para ser licitos los recursos de las Religiones à sus Monarcas, el haver mandado Dios à la Santa recurriesse al Rey, quando la perseguian à su Reforma: C.27. Not 15. Vease el n.4. de esta Carta. Vease Verbo *Pleitos, y Causas Juridicas.*

Reforma del Carmen; Dice la Santa, que la persiguieron tanto, que si no fuesse por la mucha santidad que experimentaba en ella, huviera temido que la arruinassen sus emulos: C.3. n.5. Siempre ha puesto el demonio mucho conato para destruirla: Ibid. Deseando el señor Arzobispo de Ebora, que nuestra Santa Madre fundasse en su Arzobispado Convento de Religiosas, le dice la Santa, que alli no puede ser visitado el Convento por Prelado Carmelita Descalzo, y que faltando esto, caeria al suelo la perfeccion de sus Hijas: Ibid. n.14. Dice el señor Palafox, que es buen texto para calificar los recursos que se hacen al Rey por las personas Religiosas el que hizo la Santa en sus persecuciones, porque Dios se vale de todas manos; y que diò mas luz à los Ministros de España, que à los de Roma, para que conociessen la utilidad de la Reforma: C.3.Not.16. Dice la Santa, que se huviera perdido la Religiosidad de su primer Convento de San Joseph de Avila, si no se huviesse puesto debaxo de la jurisdiccion, y govierno de sus Descalzos: C.4. n.2. Fue mayor servicio el que hizo el Obispo de Avila à este Convento, quando se le entregò à la Orden, que el grandissimo que manifestò, quando le admitiò à su jurisdiccion para que se pudiesse fundar, pues sin esta segunda providencia no se pudiera mantener: Ibid. Not.2. Reflexiona el señor Palafox discretamente sobre el principio de la Reforma, y admira el haverse fraguado en la conversacion de tres mugeres: C.15. Not.4. y siguientes. Los daños, y persecuciones que padecieron las Carmelitas Descalzas de Sevilla los atribuye la Santa à que en aquellos principios trataban con otros, que no eran Padres Descalzos, y que eran las modernas faciles en creerlos, de que se originò (dice) gran perjuicio: C.17. n.6. Dice tambien, que el demonio no puede sufrir à los Descalzos, y Descalzas de su Reforma, y que assi los harà siempre guerra: Ibid. n.9. Dice, que jamas pensò que dexaria Dios de embiarla sugetos para que poblassen su Reforma: C.20. n.5. Sobre cinco Reloxes de arena fundò Dios à la Reforma: C.22. Not.8. Dice la Santa que ama Dios à la Reforma: C.24. n.1. No quiere Dios que nos honremos con los senores de la tierra, sino con los pobrecitos: C.24. n.1. Dice la Santa que-

quiere Dios à los Deſcalzos para mas de lo que penſamos: C.25. n.1. Deſeaba mucho la Santa que ſus Hijas, y Reforma fueſſen governadas por Prelado de ſu miſma Deſcalcèz, no obſtante el afirmar que era muy bueno el Prelado que entonces tenia de fuera de la Reforma: Ibid. n.2. Hay de la Reforma (dice la Santa) quando la falten perſecuciones: C.27.n.2. Sentia la Santa mucho padecieſſen ſus Hijos por ella, y dice, que aunque los deſampare el mundo, que Dios no los deſamparará: Ibid. n.3. Dixo Chriſto à la Santa, que todo el Infierno, y muchos de la tierra hacian alegrias, por parecerles ſe deſtruìa la Reforma; pero al punto que el Nuncio diò ſentencia en la tierra para que ſe deshicieſſe, la diò Dios en el Cielo para que permanecieſſe, y que deſde eſte dia iria en grande aumento: Ibid. n.4. Andaban los Carmelitas Deſcalzos eſcondiendoſe en las breñas, y montes, porque no los encarcelaſſen: C.27. n.3. Prevengan las lagrimas los Carmelitas Deſcalzos para vèr en la carcel à ſu Santa Madre: Ibid. Not.1. Es la Reforma el dote de Maria Santiſsima, y por eſſo le cuida ſu Eſpoſo San Joſeph: Ibid. Not.14. Debe alegrarſe la Reforma con la profecia de la Santa, en que dice, que cada dia irà ſubiendo: Ibid. Not.16. La Reforma en los tiempos mas calamitoſos tuvo ſu mayor refugio en la Excelentiſsima Caſa de los Duques del Infantado: Ibid. Not.18. Dice la Santa, que no es conveniente haya Vicarios en la Reforma, eſpecialmente en Comunidades que no ſon de la Orden: C.28. n.12. Los Carmelitas han de tener empleos de Hermitaños, y contemplativos, y no de cuidar de mugeres mundanas, aunque ſea para ſacarlas de mal vivir: Ibid. n.13. Excita la Santa à ſus Religioſos para que trabajen en adelantar los aſſuntos de la Reforma, y los eſtimula, diciendo, que vean lo que agencian ſus Monjas: Ibid. n.18. Dice la gran perfeccion en que caminaban los Conventos de ſus Frayles, y Monjas, y que la animaba à las Fundaciones el vèr quan de verdad era el Señor alabadado en ellos: C.30. n.2. Fiò Dios muchas perſecuciones à eſta Religion para purificar las almas de los Carmelitas: C.41. n.2. Deben las Caſas de la Reforma ayudarſe unas à otras con los bienes temporales: C.48. n.1. y ſiguientes. Conviene, que aunque haya muchos Conventos en la Reforma, que no tenga cada uno muchos Frayles: A.2. Veaſe la Not.1.y ſiguientes ſobre eſte Aviſo. Refiere el ſeñor Palafox el ajuſtado porte de los Hijos de Santa Tereſa de Jeſus: A.9. Not.5. y ſiguientes. Avisò la Santa, que en ſu Reforma no ſe buſcaſſe lo temporal al modo que lo hacen los ſeglares, ni que ſus Hijos ſe dieſſen al trato de eſtos por adquirirlo, pues por eſta puerta es por donde entra la relaxacion: A.10.n.1.

Continùan las providencias milagroſas que obrò el Señor para la ereccion de la Reforma, en conformidad de las que eſtàn puеſtas en los Indices de los dos Tomos antecedentes de la Santa.

OTra providencia eſpecialiſsima fue el vèr la Santa que Maria Santiſsima, y San Joſeph eſtaban rogando à Dios por eſta Religion, quando eſtaba mas perſeguida: C.27. n.4. Otra, el confirmar Dios en el Cielo ſu eſtablecimiento, y permanencia, en el miſmo punto que el Nuncio diò ſentencia en la tierra para que ſe deshicieſſe: Ibid. Otra, el aviſar Nueſtro Señor à la Santa para que acudieſſe al Rey, y que le hallaria como Padre para defender à ſu Deſcalcèz: Ibid.

Reformacion; Es mas facil el fundar, que el reformar: C.1. Not.5. Son mal viſtos los Reformadores de los ſugetos à quienes reforman: C.25. Not.7. Veaſe el n.3. de eſta Carta.

Regalos; Los temporales perjudicaban à la Santa la ſalud, y no los apetecia: C.30.n.4. Dice la Santa à ſu hermano, que Dios andaba entonces bien con ambos, y que los regalaba, por manifeſtar mas ſu grandeza, levantando à gente ruin, como lo eran los dos: C.32. n.2. y 3.

Religion, y Religioſos; Engrandece la Santa la obra de aquellos que le encaminan à ayudar à las almas que quieren entrar en Religion, y no pueden por falta de me-

medios: C.16. n.4. Las discordias en las Comunidades, y Religiones especialmente dañan à las almas nuevas que entran en ellas: C.17. n.2. Deben tratar los Religiosos poco con seglares, y esto solo para bien de sus almas: A.3. Vease la Not.1. y siguientes sobre este Aviso. Cada Religioso debe procurar no falte por èl la perfeccion de su Orden: A.6. n.2. No se han de executar por costumbre los exercicios de la Religion, sino haciendo en cada uno actos heroicos de mayor perfeccion: Ibid. n.3. El Religioso debe considerar, que solo Dios, y èl estàn en el Convento; y en no teniendo oficio, descuidar de cosas temporales: A.7.n.1. y 2. Muchas veces piensa el Religioso aprovechar al seglar, y sucede lo contrario, que con su trato el seglar daña al Religioso: A.10. n.1. Vease Verbo *Novicios, Monjas, y Vocacion.*

Religiosas Carmelitas Descalzas; Confundia à la Santa la mucha virtud que miraba en sus Hijas, y dice, que Dios las escogia para traherlas à sus Conventos de tierras, que ignoraba quien las podia dar noticia de ellos: C.3. n2. Levantaronlas muchos testimonios falsos, y los sufrieron con alegria: Ibid. n.6. Se hizo una informacion, quando estaban perseguidas, acerca de su porte, y dice la Santa que las podian canonizar por ella: Ibid. n.13. Nada tienen de necias las Hijas de Santa Teresa, pues su Santa Madre las dexò en herencia su discrecion: C.11. n.13. Tenia gran consuelo la Santa quando recibia las Monjas sin interès: jamàs dexò de admitirlas por falta de dote, si tenian otras partidas: C.16. n.3. Pide el señor Palafox à las Carmelitas que le dèn su Oracion para tener virtudes de Obispo: C.23. Not.10. Mas quiere el Señor que las Carmelitas le honren con los pobres de la tierra, que con los grandes señores: C.24. n.1. Refierense muchas personas de grande esfera, que entraron Carmelitas Descalzas: Ibid. Not.5. y siguientes. Oigan las Preladas Carmelitas el que la Santa Madre aplaude el cuidado de la Priora de Valladolid, por ser muy aplicada à buscar lo temporal, lo qual no es pequeña virtud en una Prelada: C.25. Not.13. Vease el n.6. de esta Carta. Escrupulizan mucho el no dar la profession à las Novicias sin grabes causas: C.28. n.2. Recibiò muchas la Santa sin dote. Estimabalas mas por tener buenos talentos, que por ser ricas: Ibid. n.2. y 7. Tratan mucha verdad las Carmelitas, y dice la Santa que no mienten aun en cosas leves: Ibid. n.3. Deben ser muy escogidas las que se reciban en los Conventos de la Santa, por ser pocas: Ibid. n.6. Dice, que los Conventos de sus Monjas son todos una misma cosa, y que parecen uno: C.30. n.2. Recibia la Santa muchas Monjas sin dote, por ser espirituales, y Dios la embiaba por esto otras ricas, con que tenia para el sustento de sus Casas: Ibid. n.15. Las Carmelitas Descalzas todas son una: Ibid. Not.3. y 4. Hallò la Santa inconvenientes para que sus Monjas fuessen reformadoras de otros Conventos fuera de su Orden: C.31. n.6. En teniendo à mano Confessores idoneos, no tienen que consultar con las Preladas sus cosas interiores: C.36. n.3. Las Religiosas que en su juventud tuvieron algunos reveses, suelen ser mas mortificadas en las demàs edades: C.42. n.1. Aborrecia la Santa en sus Hijas el que procurassen mayorias, y el mirar al fuero de mas antiguas entre sì: Ibid. n.5. y 7. Aprecia mucho el que sus Hijas se socorran unas a otras: C.43. n.2. Los Conventos que recibian Monjas de valde estaban mejor en tiempo de la Santa: C.48. n.1. Encarga mucho la Santa que no dèn de comer à persona alguna en sus locutorios, y que si se hace con el Prelado, sea con secreto: C.53. n.2. No quiere la Santa que sus Hijas presuman de latinas: C.55. n.2. En las Casas que tienen renta, no gusta la Santa que sean muy francas las Prioras: Ibid. n.5. No quiere que sus Hijas traten con muchos Confessores, especialmente fuera de la Orden: C.57. n.3. y 4. No gusta tampoco de que sean muy primorosas las cosas que han de servir en sus Conventos: Ibid. n.6. Se alegraba de que sus Hijas se ingeniassen, y trabajassen para sustentarse: C.59. n.7. Vease la Not.6. de esta Carta. No gustaba la Santa de que huviesse muchas Hermanas Religiosas en

ſus Conventos: Ibid. n.4. Por ningun reſpeto ha de haver mas numero de Religioſas en los Conventos, que el que determinan las Leyes: C.62.n.5. Deben tratar las Carmelitas con mucha ſencillèz, y claridad con ſus Prelados, ſin andar en rodeos para encubrir la verdad: reprehende la Santa eſte defecto en una Monja: C.63. n.8. Veaſe la Not.8. y 9. de eſta Carta. Es muy contra el eſpiritu de las Carmelitas Deſcalzas el tener algun aſsimiento, aunque ſea con ſus Preladas: C.65. n.9. Las Preladas crian almas para el Crucificado, y las han de quebrar la voluntad, no dexando aſsirlas à coſa alguna: Ibid. n.10. Deben las Carmelitas proceder como varones eſforzados, y no como mugercillas: Ibid. Prohibiò la Santa el que ſus Monjas ſalieſſen à aderezar la Igleſia, ni à cerrar la puerta de la calle: Ibid. n.16. Queria mas que ſus Hijas eſtuvieſſen deſacomodadas, que el ocaſionar incomodidad à ſus bienhechores: Ibid. n.17. Pide la Santa à Dios, que dè à ſus Deſcalzas humildad, y rendimiento, y no valor, y eſfuerzo para otras coſas, que aunque muchos lo aplauden, ſuele ſer principio de imperfeciones: Ibid. n.11. La Cartilla quiere la Santa que ſea el Libro que lean ſus Hijas, y que no ſe emplen en eſtudiar coſas muy ſubidas: A.13. n.1.

Revelaciones; Tres años antes de fundar la Santa el primero de ſus Conventos, fue quando empezò à tener revelaciones: C.19. n.4. Todas ſus revelaciones fueron interiores, porque jamas viò, ni oyò coſa con los ojos, y oidos corporales: pues aunque afirma que la parece oyò dos veces hablar, añade, que no entendiò coſa alguna: Ibid. Mas queria la Santa virtudes, que revelaciones, y eſta es la doctrina que dice enſeño à ſus Hijas: Ibid. n.17. Ordena la Santa deſde el Cielo, que no eſcriban ſus Hijas las revelaciones, porque es coſa recia andar buſcando una verdad entre muchas mentiras: A.5. n.1. Quien atiende mucho à las revelaciones, ſe aparta de la Fe: Ibid. n.2. Son muy inclinados los hombres à que tengan revelaciones aquellos eſpiritus à quienes tratan, y los ſantifican facilmente: Ibid. n.3. Son muy arrieſgadas en las mugeres, por lo mucho que ſe dexan llevar de la imaginacion: Ibid. n.4. Porque no ſe inclinen las Monjas à las revelaciones, deſea que no lean ſus Libros, donde trata de ellas: Ibid. n.5. No por las revelaciones, ſino por las virtudes, goza la Santa la mucha gloria que tiene. Aun à las que las tienen verdaderas, ſe las deben deshacer los Directores: Ibid. n.6. En las viſiones imaginarias hay mucho rieſgo: Ibid. Veaſe Verbo *Mercedes de Dios.*

Riquezas; Tal eſtà el mundo de intereſſes, que dice la Santa aborrecia el tener: C.30. n.10. No teniendo aſsido el corazon à ellas, las pueden uſar los del mundo ſin eſcrupulo, conforme à ſu eſtado: C.33. n.14.

Padre Rodrigo Alvarez, Jeſuita; Fue Varon eſpiritualiſsimo, y docto, Confeſſor de la Santa. Eſcribiòle èſta una Carta en que le declara maravilloſamente los grados de Oracion à que havia ſubido ſu alma: C.18. por toda. Eſcribele la Santa otra Carta muy notable, dandole quenta de ſu vida: C.19. por toda.

El Doctor Rueda; Dice la Santa que fue muy docto, y atinado, y que ella ſe arrimaba à ſu dictamen: C.22. n.1.

Ruegos, y Peticiones; Dice la Santa, que las Oraciones de otros la ſuſtentaban, y aſsi las pedia con eficacia: C.37. n.3. Deſea el Señor tanto que le pidamos, que por eſſo nos pone muchas veces en los trabajos, para que recurramos à ſu Mageſtad: C.51. n.3.

S

DON *Sancho Davila*; Tuvo varios Obiſpados: ſiendo muy mozo confeſsò à la Santa: eſcribele eſta una Carta con algunos conſejos: C.6. Eſcribiòle la Santa otra Carta, pidiendole la embiaſſe la vida, que eſte ſeñor Obiſpo eſcribiò de ſu propia madre: C.7.

Santos; Siempre ſe buſcan los Santos unos à otros. Por vèr al que es docto ſe deben andar muchas jornadas: C.14. Not.3. 4. y 5.

Satisfaccion; La debemos dar de aquello que debemos, ò en lo que hemos ofendi-

dido à otro, porque si no, no se aquietarà el alma en Dios: C.52. n.4.

Sello; Tenia uno la Santa con el nombre de Jesus, y otro con la muerte, y deseaba el primero, porque no podia sufrir sellar con la muerte: C.31. n.5.

Señores; Se alegraba la Santa de vèr señores de sì mismos à las personas grandes: C.11. n.3. Los señores del mundo, son siervos del mundo, y esclavos, pues quando le mandan, le sirven: Ibid. Not.5. y 6. Dice la Santa, que Dios la libre de los grandes señores del mundo, porque todo lo pueden, y tienen estraños reveses: C.24. n.2.

Sentimientos, y Penas; El no sentir las penas es de peñascos; el no saber tolerarlas, de mugeres, C.9. Not.5. Es propio de los que no se acuerdan de la otra vida el sentir con exceso las muertes de aquellos que quieren en esta: C.30.n.14. Valen poco las criaturas para consolar en las grandes aflicciones. C.39. n.2.

Sequedades; Passò la Santa veinte años de sequadades, y jamàs imaginaba desear mas, pareciandola que no lo merecia, y que el Señor la hacia gran favor en permitirla delante de su Magestad rezando: C.19. n.3. Mas queria la Santa sequedades, que gustos, si de aquellas provenian mayores virtudes: C.23. n.5. Despues de muchas sequedades solia tener la Santa muchos arrobamientos: C.32. n.3. y 4. Son mejores las sequedades, que los regalos: quando las almas vàn estando fuertes, se retira su Magestad: C.44. n.1. y 2. Vease la Carta 45. n.1. Con las sequedades experimenta el Señor el amor que le tenemos: Ibid. n.1. y 2.

Sermones; Dice la Santa, que tuvo embidia de sus Monjas, porque oyeron los Sermones de Gracian: C.23. n.10. Hace una platica la Santa à las Madres de la Encarnacion de Avila, en ocasion que empezò à ser su Prelada: A.5. Hace otra platica à sus Monjas de Valladolid tres semanas antes de su muerte: A.6.

Sevilla; En la Fundacion del Convento que hizo la Santa en esta Ciudad, dice, que passò mas trabajos que en ningun otro, exceptuando el de Avila: C.37. n.1. Dice la Santa, que no era para ella la gente de Sevilla; C.47. n.11. Si las Carmelitas de Sevilla no son mas santas que otras, tienen poca razon, por los muchos trabajos que costaron à la Santa: Ibid. Not.3. Temia la Santa à los muchos calores de esta Ciudad: C.49. n.4. Hasta el Confessor que tuvo en Sevilla la mortificaba, para que en nada tuviesse alivio en esta Ciudad: C.55. n.3. Dà à entender la Santa que en Sevilla se entiende poco el lenguage de espiritu: C.57. n.5. Afirma la Santa que es mucho el que haya en esta tierra de quien poderse fiar: C.62.n.1. Vease Verbo *Andalucia.*

Convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla; Refiere la Santa las muchas persecuciones que passaron por estas Religiosas: C.17. por toda. En la causa que se hizo contra la Santa, y algunas de estas Religiosas, las obligaron à deponer, en fuerza del miedo que tuvieron à las descomuniones, muchas cosas inciertas: Ibid. n.5. Huvo Monja à quien tuvieron seis horas en el escrutinio: Ibid. Obligaronlas à que entregassen las Cartas, que la Santa las havia escrito, y las pusieron en el Nuncio para juzgarlas: Ibid. n.4. Escribiò la Santa muchas Cartas à estas Religiosas: Ibid. Not.1. Passaron una persecucion estando alli la Santa, por delatarlas una Novicia, que no pudo perseverar, y acusandolas al Santo Tribunal, diciendo, que se confessaban unas con otras: Ibid. Not.2. Queria la Santa à estas Religiosas tanto mas, quanto crecian sus persecuciones: C.51. n.1. Vease la Carta 63. n.1. Vease Verbo *Andalucia.*

Silencio; No se ha de callar lo que es justo se diga por defender à la justicia: C.1. n.3. Es muy culpable quando se calla lo que se debe decir para que se remedie: C.62. n.2. Quexase la Santa porque la callaron cosas, que la debieron noticiar: C.63. n.9. Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar, y callan: Ibid. Not.6. y siguientes.

Cosas sobrenaturales; Son dificiles de explicar, y darlas à entender: no lo son las naturales, que se suelen tener, como son la meditacion, ternura, devocion, y lagrimas: C.18.n.2. Desde que la Santa empezò à tener cosas sobrenaturales, dice que se inclinò à executar lo mas per-

perfecto: C.19. n.22. Las cosas sobrenaturales de Dios nunca inclinan à cosa que no sea limpia, y casta, porque traen olvido del cuerpo: Ibid. n.25. Vease para inteligencia de esto la Not. 37. y 38. de esta Carta.

Soria; Padecieronse pocas contradiciones en el Convento que fundò la Santa en esta Ciudad, y se alegraba despues de que murmurassen à sus Hijas, sin dar ellas motivo: C.43. n.3. No hay en España gente mas ilustre, y docil para todo lo bueno: Ibid. Not.3.

Sueño; Se le ha de dar al cuerpo lo necessario para que mantenga al espiritu: seis horas son necessarias: C.33. n.6. Es gran merced la que hace el Señor à quien dà buen sueño: Ibid. n.9.

Supriora; Determinò la Santa lo fuesse una de poca edad, porque tenia virtudes: C.62. n.6. Para el oficio de Supriora mas se debe atender à la habilidad, que à la edad: lo principal es, que cuide del Coro, y que le siga: Ibid. La Supriora ha de saber bien leer, y cuidar del Coro: C.63. n.6. Es muy perjudicial à la Observancia, que la Priora, y Supriora tengan poca salud. Esta ha de templar, ò esforzar lo que la otra exalpere, ò afloxe: Ibid. Not.6. y 7. A la Supriora debe dar autoridad la Priora: Ibid. Vease Verbo *Prelados*.

T

Temblores; Dice la Santa à su hermano, que no haga caso de unos estremecimientos que padecia en la Oracion, y que los resista, como à qualquiera cosa exterior: C.32. n.6. Quando à San Phelipe Neri se le encendia el corazon en amor de Dios, le temblaban las manos: Ibid. Not.9. Un hombre muy espiritual solia padecer un temblor en poniendose à oir Missa, enardeciendose en amor de Dios, que le batia como el ayre grande à una caña: Ibid.

Temores, Recelos, y Miedos; Era la Santa en sus principios tan medrosa, que no se atrevia à estar sola en una pieza: C.19. n.5. Estuvo tan temerosa de que el demonio la engañaba, que hacia decir muchas Missas, y Oraciones, para que Dios la llevasse por otro camino: Ibid. n.8. Nunca se asseguraba la Santa tanto de su espiritu, que viviesse sin recelos: Ibid. n.17. y en el n.20.

Tentaciones; En las tentaciones nos hemos de entrar en el costado de Christo, que para esto le tiene su Magestad abierto: C.8. n.8. Comunmente es mejor despreciar la tentacion, que no procurar vencerla: dicese lo que hacia en ellas San Antonio Abad: C.32. Not.8. Vease el n.6. de esta Carta.

Santa Teresa N. Madre; Pusieronla mal con el General: mandaronla se retirasse à un Convento, y que cessasse en las Fundaciones: refiere algunas de sus persecuciones: C.3. por toda. No quiso leer una informacion que se hizo en favor del porte de sus Hijas, por congeturar que alli se dirian alabanzas de ella: Ibid. n.13. Refiere la Santa muy sucintamente la mayor parte de su vida: C.19. por toda. Deseaba morir, ò padecer: C.27. Not.2. y siguientes. Fue la Santa el Cavallero del Apocalipsi: C.38. N.4. Naciò la Santa para Capitan General de los Exercitos de Dios: C.47. Not.9. Dice la Santa que yà se iba haciendo Monja, porque podia passar sin lienzo, y ayunaba: C.55. n.4. Aunque la Santa viviò entre muchas Religiosas en su primer Convento de la Encarnacion, no la distrahian para servir à Dios: A.7. n.3. Es privilegio especial de la Santa el governar à su Religion desde el Cielo: A.9. Not.1. y siguientes.

La Madre Teresa de Jesus, Sobrina de la Santa; Refiere la Sta. su mucha virtud: C.59. n.4.

Testimonios falsos; Quando se padecen por Dios, y no se dio ningun motivo para ellos, el Señor lo allana todo, y descubre la verdad: C.20. n.6. Levantaron muchos à la Santa, y à su Familia Reformada: C.17. por toda. Vease la C.1. Admira la Santa los falsos testimonios que levantaron contra la Reforma: C.32. n.3. Quando està segura la conciencia, no teme à los falsos testimonios: C.47. n.4. Levantaron muchos à la Santa en Sevilla: Ibid. n.4. y 5.

Don Teutonio de Berganza, Arzobispo de Evora; Escribele la Santa una Carta agradeciendole un regalo, y pidiendo ayude à que se funde el Convento de Religiosos en Evora: C.2. n.1. y 2. Escribele la Santa otra Carta en que le anima, estando recien electo Arzobispo, y diciendole le ayudarà Dios en su ministerio:

dàle tambien noticia de las perfecuciones que padecia la Reforma: C.3. por toda.
Toledo; Afirma la Santa es admirable el temple de eſta tierra: C.30. n.3.
Convento de Religioſas Carmelitas de Toledo; Dice la Santa que llevaba eſte Convento principios para ſer Caſa muy principal: C.30. n.3.
Trabajos; Quando el Señor dà muchos trabajos, dà deſpues buenos ſuceſſos: C.3. n.5. A la Santa no la parecian trabajos los ſuyos, por la eſperanza que tenia de gozar de Dios eternamente: C.12. n.5. Quarenta años de trabajos dexaron à la Santa con ſed de mayores trabajos: C.12. Not.7. Veaſe el n.7. de eſta Carta. Refiere la Santa ſus muchos quebrantos, y que jamàs eſtuvo ſin padecer algo: C.19. n.24. Dice, que mientras mas trabajos, mas ganancia: C.25. n.4. Eran los trabajos regalos para la Santa: C.27. n.1. Nunca eſtuvieron los Santos en mayor gozo, que quando eran perſeguidos: Ibid. Nunca ſe atreviò la Santa à pedir à Dios trabajos interiores: C.33. n.10. Dios paga en eſta vida à los que tiene para sì con grandes trabajos lo mucho que le ſirven: C.43. n.3. Los grandes eſpiritus ſirven de valde al Señor, y aprecian los trabajos: C.44.n.3. Eſtaba la Santa en los mayores trabajos con una alegria eſtraña: C.47. n.1. y 4. Sin ſer neceſſario paſſar à las Indias ſe llena de teſoross verdaderos el que paſſa trabajos por amor de Dios. Explica la Snta lo que ſe alegraba en ellos: C.51. n.1. No dà el Señor mas trabajos, que los que podemos tolerar, y eſtà con los atribulados: Ibid. n.2. Es nada lo que ſe padece en eſta vida, en comparacion de lo que Chriſto padeciò por noſotros: Ibid. n.4. Tenia la Santa eſpecial inclinacion à la Caſa de ſus Monjas de Sevilla, por los muchos trabajos que padeciò en ella: C.59. n.1. Los trabajos hacen, y formalizan à las perſonas: C.63. n.5. Donde hay ſalud, y que comer, no es razon quexarſe de los trabajos: C.65. n.6. Morir, y padecer han de ſer nueſtros deſeos. Ninguno es tentado en mas de lo que puede ſufrir: A.8. n.3. y 4. Los del Cielo, y la tierra han de ſer una miſma coſa en pureza, y amor, aquellos gozando, y los de la tierra padeciendo: A.15. Veaſe Verbo *Cruz, Penas, y Perſecuciones*.
Trages, y Galas; Tenia la Santa por honra andar remendada: C.29. n.1. Dice, que en algun tiempo trahia oro: Ibid.n.13.
Tratos, y Grangerias; Es muy arrieſgado, y contra la conciencia regularmente eſte comercio: C.31. n.11.
Tribulaciones; Eſtà el Señor con los atribulados, y en la mayor tormenta ofrece la ſerenidad: C.51.n.2. y 3. Ninguno es tentado en mas de lo que puede ſufrir: A.8. n.4.
Santiſsima Trinidad; Refiere la Santa lo que entendia acerca de eſte Miſterio, y dice que quando la hablaba Nueſtro Señor, ſiempre la parecia que era la Humanidad la que hablaba: C.18. n.25. y 26.

V

Religioſas Carmelitas Deſcalzas de Valladolid; Aplaude la Santa ſu mucha perfeccion: C.12.n.2. Veaſe la Not.4. de eſta Carta. Dieron eſtas Religioſas ducientos ducados para coſtear los deſpachos de la ſeparacion de la Reforma de los Calzados, lo qual tuvo la Santa en mucho: C.25. n.6. Dice el Señor Palafox, que debe agradecer mucho la Reforma eſta dadiva, y que ſe la debe bolver con uſuras, por los grandes bienes que fructificò: Ibid. Not.5. Eſcribe la Santa à eſtas Religioſas una Carta muy notable, pidiendolas ducientos ducados para las urgencias de toda la Orden: C.48. por toda. Alaba la Santa à eſtas Religioſas porque vivian en pobreza, y caridad: A.6. n.1.
Vanidad; Sentia la Santa que à ſu ſobrino le aplicaſſen el Don, y dice ſe eſtilaban ya tantos en ſu tiempo en Avila, que era verguenza: C.47.n.7.
Vejez; Dice la Santa à una ſobrina ſuya, que la diera pena, ſi ella la viera tan vieja, y canſada como eſtaba: C.46.n.4. Si hay virtud, ſuelen ſer mejores los mozos, que los viejos para los oficios: C.62. n.6. Veaſe la Not.16. de eſta Carta. Encarga la Santa à una Hija ſuya, que ſe haga vieja en reparar las coſas: C.63.n.11. Veaſe Verbo *Juventud*.
Vejamen; Poneſe el que diò la Santa por mandarſelo el ſenor Obiſpo de Avila: C.5. por toda. Dice que ha de cenſurar de todo lo que diſcurrieron los que eſcri-

cribieron en el certamen, ò conferencia eſpiritual ſobre las palabras *Buſcate en mi*: Ibid. n.4. Dice al ſeñor Francisco de Salcedo, que ſi no ſe retrata de lo que eſcribiò, le ha de delatar à la Inquiſicion: Ibid. n.5. Dice que perdona al Padre Julian de Avila los yerros que tuvo, porque no fue tan largo como N. P. San Juan de la Cruz: Ibid. n.7. Satiriza al Santo, diciendo, que Dios nos libre de gente tan eſpiritual, que todo lo quieren hacer contemplacion, y diciendole, que ſe le agradece el que dieſſe tan bien à entender lo que no ſe le preguntaba: Ibid. n.9. Dice à ſu hermano el ſeñor Lorenzo de Cepeda, que le perdona la poca humildad en meterſe en coſas tan ſubidas, por la recreacion que ocaſionò con las coplas: Ibid. n.10. Expone el ſeñor Palafox el ſentido del Mote *Buſcate en mi*: Ibid. Not.14. Quando la Santa eſcribiò eſte vejamen, tenia muy mala la cabeza, por ſer dia de purga, y haver eſcrito muchas Cartas: C.33.n.11

Vencejo; No ſe para en la tierra: es ſimbolo de las almas que en todo buſcan à Dios: C.18. Not.26. y 27.

Verdad; Siempre vence à la calumnia la verdad: puede obſcurecerſe, pero no deſhacerſe: ſiempre es coronada: C.3.Not.9.

Verſos; Hizolos la Santa al Dulciſsimo Nombre de Jeſus: C.31. n.14. Embia unos verſos à ſu hermano, y dice eſtaba en baſtante feſſo quando los hizo: Ibid. n.22. Veaſe la Not.26. y fig. de eſta Carta.

Vida humana; No podemos en ella tener deſcanſo, porque ſiempre eſtamos en guerra: C.29. n.5. No hay que fiar en eſta vida: C.30. n.5. Es cortiſsima la vida del hombre, y quanto puede gozar en eſte mundo: C.35. n.2. La brevedad con que paſſa todo hace llevaderas todas las penas de eſta vida: C.46. n.1. Paſſa velozmente la vida: C.64. n.4. Dicele lo que ſe executa en la coronacion de algunos Principes, para que no pierdan de viſta la brevedad de la vida: Ibid. Not.6. y ſiguientes.

Virtud; Suele valerſe el Señor de perſonas de alta eſfera para amparar à la virtud: C.3. n.3. Caro coſtaria, ſi no pudieſſemos buſcar a Dios ſino quando eſtuvieſſemos muertos al mundo: C.5. n.8. Dice la Santa, que ſiempre fue amiga de hacer de la neceſsidad virtud: C.13. n.5. Los virtuoſos comunican la virtud à los que andan à ſu lado: C.16. n.3. Conſiſte la principal virtud en ſervir a Dios en aquello que ſu Mageſtad quiere aunque nos canſe: C.31. n.12. En todas partes ſe puede practicar la virtud: A.7. n.3.

Viſion intelectual; Explicala la Santa à ſu Confeſſor: C.19. n.28.

Viſita de Conventos; Solo la puede hacer con toda utilidad aquel Prelado, que obſervàre las leyes de las Religioſas, ò Conventos de ſu juriſdiccion: C.4. n.2.

Union con Dios; Algunas veces ſe une con Dios ſolo la voluntad en la Oracion, y no la memoria, ni el entendimiento, pues eſtas eſtàn libres para obrar, y aqui ſe verifica en el alma, que andan juntas Marta, y Maria: C.18. n.6. En la union de todas las potencias, en ninguna coſa parece que pueden obrar. Queda el alma riquiſima de dones Celeſtiales, y es la mayor merced, que el Señor ſuele hacer en eſta vida: Ib.n.7.y 8.

Vocacion; Eſcribe la Santa esforzando al eſtado Religioſo: C.40. n.1. No hace poco quien ſe dà à Dios, y à toda la hacienda que tiene, lo qual ocaſiona conſuelo: Ibid. n.2. Anima à otras perſonas al eſtado Religioſo: C.41. por toda. Veaſe verbo *Novicios, Religion, y Monjas*.

Votos; No ſe puede obligar a las Religioſas el que voten por fuerza à las Novicias para la profeſsion: C.28. n.2. Solo el dia que eligen Priora, y votan à una Novicia, tienen las Monjas libertad para eſtos aſſuntos: Ibid. Not.5. No ſe deben hacer votos, ſin conſultarlos con el Director: el de no pecar venialmente es peligroſo, y no ſe debe hacer por ſer nulo: C.31. n.9. Veaſe la C.32. n.1. Era la Santa muy detenida en obligar a otros con promeſſa, que fueſſe culpa grave el faltar a ella: C.32.n.1. y 2.

Vuelo de Eſpiritu; Explicale la Santa, y dice ſus efectos: C.18. n.17. y ſiguientes.

Z

Zelo de las almas; Sentia la Santa con eficacia en ſi deſeos de alabar à Dios, y de aqui ſe la originaban los grandes anhelos que tuvo por el bien de las almas: C.19. n.27. Sentia grandemente la Santa la perdicion de los Indios, y de otras almas: C.30. n.12.

IN-

INDICE

DE LOS LUGARES DE SAGRADA ESCRIPTURA, de que ſe vale, ò cita la Santa Madre Tereſa de Jeſus en eſte Primero Tomo de ſus Cartas, y en los Aviſos. De los que ſe vale la Santa ſin hacer mencion del Texto, ſe notan con eſta ſeñal: † y los que hace mencion del Texto, con eſta ſeñal. * *Cart.* denota la Carta. *Aviſ.* el Aviſo. *N.* el numero de la Carta, y el ſegundo el numero del Parrafo.

GENESIS.

† Cap.7. v.7. Et ingreſſus eſt Noe:::: in Arcam propter aquas diluvii. Cart.8. n.8.

† Cap.18. v.27. Loquar ad Dominum meum, cum ſim pulvis, & cinis. Cart.8. n.5.

EXODO.

* Cap.14. v.28. Reverſæque ſunt aquæ, & operuerunt currus, & equites cuncti Exercitus Pharaonis. Cart.51. n.4.

* Alli v.30. Liberavitque Dominus in die illa Iſrael de manu Ægyptiorum. Cart.51. n.4.

QUARTO DELOS REYES.

* Cap.2. v.12. Pater mi, Pater mi, currus Iſrael, & auriga ejus. Aviſ.8. n.5.

ESTHER.

* Cap.1. v.12. Quæ renuit, & ad Regis imperium, quod per Eunuchos mandaverat venire Contempſit. Cart.8. n.12.

JOB.

† Cap.7. v.1. Militia eſt vita hominis ſuper terram. Cart.29. n.5.

PSALMOS.

* Pſal.84. v.9. Audiam quid loquatur in me Dominus Deus. Cart.5. n.4.

* Pſal.90. v.15. Cum ipſo ſum in tribulatione. Cart.51. n.2.

PROVERBIOS.

† Cap.6. v.6. Parat in æſtate Cibum ſibi, & congregat in meſſe, quod comedat. Cart.8. n.18.

* Cap.8. v.31. Et delitiæ meæ eſſe cum filiis hominum. Cart.8. n.12.

S. MATHEO.

† Cap.7. v.7. Petite, & dabitur vobis. Cart.51. n.3.

† Alli v.14. Arcta eſt via, quæ ducit ad vitam. Aviſ. 14.

* Cap.8. v.24. Ecce motus magnus factus eſt in mari, ita ut Navicula operiretur fluctibus, ipſe vero dormiebat. Cart.51.n.3.

* Alli v.26. Imperavit Ventis, & Mari, & facta eſt tranquilitas magna. Cart.51.n.3.

* Cap.26. v.39. Pater mi, ſi poſsibile eſt, tranſeat à me Calix iſte. Cart.8. n.17.

* Alli v.41. Spiritus quidem promptus eſt, caro autem infirma. Cart.8. n.17.

* Alli v.42. Fiat voluntas tua. Cart.61.n.2.

† Cap.27. v.46. Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquiſti me? Cart.51. n.1.

S. MARCOS.

* Cap.10. v.21. Vade, quæcumque habes, vende, & da pauperibus ::: & veni, ſequere me. Cart.40. n.2.

S. JUAN.

† Cap.19. v.2. Et Milites plectentes Coronam de Spinis, impoſuerunt capiti ejus. Cart.8. n.7.

PRIMERA A LOS CORINTHIOS.

† Cap.10. v.13. Fidelis autem Deus eſt, qui non patietur vos tentari ſupra id, quod poteſtis. Cart.51. n.2. y Aviſ.8. n.4.

SEGUNDA A LOS CORINTHIOS.

* Cap.11. v.23. In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis ſupra modum. Cart.27. n.1.

FIN.

9040042
23ap2021